



ATESTADO AMPLIATORIO NO 051 -DIRCOTE

ASUNTO

: Investigaciones ampliatorias practicadas con relación al -
Atestado NO 025-DICOTE-DIRSEG, del 30ABR82.

DELITOS :

- De Terrorismo (DL. NO 046 del 10MAR81)
- Contra la Vida, El cuerpo, la Salud (Homicidio y lesiones graves).
- Contra la Autoridad Política de la Constitución (Rebelión)
- Contra la Seguridad Pública (Incendios y otros estragos)
- Contra la Tranquilidad Pública.
- Contra la Fe Pública (Suplantación y adulteración de documentos).
- Contra el Patrimonio (Asalto, robo y daños materiales).
- Contra las Comunicaciones Públicas
- Contra la Libertad Individual.

CONSTITUIDO POR :

Detenidos

- DIAZ MARTINEZ, Emilio Antonio (50)(a) "Alonso, Alfonso, (a) co César".
- BELLO FALCON, Amelia Edith (27).

Reos en Carcel :

(Los comprendidos como detenidos en el Atestado NO012-DSE -
12ABR82 Jdp.PIP.CUZCO).

- ARIANZEN SEMINARIO, Catalina Matilde (37)(a) "MATIS"
- VIDAL MARINO, Víctor Felipe (28) & AYALA HENDOKA, Pruden--
cie Anastacio o GARCIA ZEGARRA Javier (a) "Javier".
- LEON HUAMAN, Víctor Wilfredo (30) (a) "Pablo".
- VALDIVIA UNDA, Lourdes Elizabeth (20) (a) "Eli"
- HANCOO BLAS, Maximiliano (26) (a) "Hancoo"
- POCOMUCHA NIETO, Yuriberto (31) (a) "Yuri"
- CHACCONCASA Genaro (36).
- CALIXTO MEYRA, Miriam (21).
- AUCCAPUNI CUSI, Ana María (21) .
- YANQUE YUGRA, Martha (18).
- LUNA DELGADO, Redolfo (24).

(Los comprendidos como detenidos en el At. NO038-SECOOTE-DSE
del 23DIC82 Jdp.PIP.Cuzco).

- VALDIVIA GAMBOA, Fredy Carlos (25) (a) HUARHUA MAMANI, Fe-
liciano (a) "Jesé".
- MEYRA ALEGRIA, Víctor Raúl (38) (a) "Peiro"
- CHULLUNCY PRADA, Oscar Neald (18)(a) "Juan o Ismael"
- ECHARRY PAREJA, Rolando (21) (a) "lucho o Lucas"
- GARCIA VALLEJO, José Edwin (19) (a) "Edwin".
- TAHUANTICO CAHUANTICO, Mario Jesús (23)(a) "Marco o Mateo"
- CRUZ MAMANI, Regina (23) & BURGOS ARCE, Judith Julia (a) "Ali-
cia".
- TITO COILA, Felipe (21) (a) "Feli"
- MONTENEGRO VALENCIA, Jhon René David & MIBANDA OIMACHEA, -
Julio (18) (a) "Ismael o Julio"
- GUEVARA TORRES, Javier David (32) (a) "Alejandro o Ernesto"



ATESTADO AMPLIATORIO NO 051 -DINCOTE

ASUNTO

: Investigaciones ampliatorias practicadas con relación al -
Atestado NO 025-DICOPR-DIRSEG, del 30ABR82.

DELITOS :

- De Terrorismo (DL. NO 046 del 10MAR81)
- Contra la Vida, El cuerpo, la Salud (Homicidio y lesiones graves).
- Contra la Autoridad Política de la Constitución (Rebelión)
- Contra la Seguridad Pública (Incendios y otros estragos)
- Contra la Tranquilidad Pública.
- Contra la Fe Pública (Suplantación y adulteración de documentos).
- Contra el Patrimonio (Asalto, robo y daños materiales).
- Contra las Comunicaciones Públicas
- Contra la Libertad Individual.

COMETIDO POR :

Detenidos

- DIAZ MARTINEZ, Emilio Antonio (50)(a) "Alonso, Alfonso, La co César".
- BELLO FALCON, Amelia Edith (27).

Reos en Carcel :

(Los comprendidos como detenidos en el Atestado NO012-DSE -
12ABR82 Jdp.PIP.CUZCO).

- ARIANZEN SEMINARIO, Catalina Matilde (37)(a) "MATIS"
- VIDAL MARINO, Víctor Felipe (28) & AYALA MENDOZA, Pruden-
cio Anastasio o GARCIA ZEGARRA Javier (a) "Javier".
- LEON HUAMAN, Víctor Wilfredo (30) (a) "Pablo".
- VALDIVIA UNDA, Lourdes Elizabeth (20) (a) "Eli"
- HANCOO BLAS, Maximiliano (26) (a) "Hancoo"
- POCONUCHA NIETO, Yuriberto (31) (a) "Yuri"
- CHACCONCASA Genaro (36).
- CALIXTO MEYRA, Miriam (21).
- AUCCAPUNI CUSI, Ana María (21) .
- YANQUE YUGRA, Martha (18).
- LUNA DELGADO, Rodolfo (24).

(Los comprendidos como detenidos en el At. NO038-SPCOTE-DSE
del 23DIC82 Jdp.PIP.Cuzco).

- VALDIVIA GAMBOA, Fredy Carlos (25) (a) HUANCHUA MAMANI, Fe-
liciano (a) "Jesé".
- MEYRA ALEGRIA, Víctor Raúl (38) (a) "Peiro"
- CHULLUNCY PRADA, Oscar Neald (18)(a) "Juan o Immael"
- ECHARRY PAREJA, Rolando (21) (a) "lucho o Lucas"
- GARCIA VALLEJO, José Edwin (19) (a) "Edwin".
- TAHUANTICO CAHUANTICO, Mario Jesús (23)(a) "Marco o Mateo"
- CRUZ MAMANI, Regina (23) & BURGOS ARCE, Judith Julia (a) "Ali-
cia".
- TITO COILA, Felipe (21) (a) "Feli"
- MONTENEGRO VALENCIA, Jhon René David & MIBANDA OIMACHEA, -
Julio (18) (a) "Immael o Julio"
- GUEVARA TORRES, Javier David (32) (a) "Alejandro o Ernesto"

000002

(Los comprendidos como etonidos en el At.No.09-CEO-21MAY-83-JDp.PIP.AREQUIPA).

- HERR, Renato (31).
- MARIN DAVILA, Iván Levi (31).

(Los comprendidos como detenidos en el At.No. 029-SECOTE-21 OCT83-JDp PIP.PUNO).

- CCARI MONTESINOS, Esteban (30) (a) "Lucho".
- QUISPE HUAMANI, Nilo o MENDOZA MEYRA, Gerardo (18) (a) - "Egord".
- PANICAHUA QUISPE, Claudio (28) (a) "Jaime".
- MARIQUE OLIVARES, Victor Nicolás (26) (a) "Nico".
- YANA SUCASACA, Emilio (28) (a) "Emilio".
- ARVALO V. LIDERRAMA, Oswaldo Enrique (38) (a) "Oswaldo" o "Miguel".
- CASTILLO PAREDES, Genaro (39) (a) "Mario".

(Los comprendidos como detenidos en el At.No. 075-SECOTE - JDp.PIP.CUZCO-15DIC83).

- SILVEIRA LORES, Rogelio (29) (a) "Amilcar" o "Abel".
- PALOMINO LIZAMA, Wilder o ANDIA SUTIS, José Carlos (19) - (a) "Manuel".
- LA ROSA URRIBARRI, Walter Nilo o MURGOIA URILLO, Pablo - (19) (a) "José".
- ROSAS DIAZ, Nicasio (29) (a) "Nestor".
- HUAYLA RUAMAN, Elías (26)
- HUAYLA RUAMAN, Darío (27) (a) "Federico".
- YABAR YABAR, Raúl Horacio (24) (a) "Willy".
- YABAR JEZA, Edmundo (23) (a) "Jaime".
- PEREZ GUEVARA, Luis (22) (a) "Mario".
- TAPARA BORDAS, Feliciano (25) (a) "Raúl".
- RODRIGUEZ CONDOVA, José Luis (24) (a) "José Luis" o "puma".
- KUNLE GONGORA, Rubén (20) (a) "Rubén".
- FLORES HUILLAS, Angel (20) (a) "Angel".
- CERVANTES OLIVERA, Rosa Teresa, (30) (a) "Rebeca" o "Coba".
- CARDENAS GARCEDA, Macario (29)

No Habidos :

(Los comprendidos en el At.No. 012-DSE-12ABR82-JDp.CUZCO).

- LANDINO JURADO, Francisco.
- VALDEZ MARINO
- CERVANTES, Emma.
- ROMERO, Abel.
- BUSTAMANTE ROERO, Domitilia (25).
- BUSTAMANTE RODRIGUEZ, Francisco (24).
- Y los conocidos con los pseudónimos de:
- Mario
- Sara.
- Vicente.

(Los comprendidos en el At.No.1 038-SECOTE-DSE-23DIC82-JDP. PIP-CUZCO).

- VALDEZ FERNANDEZ, Marina Teodata (a) "Irma".
- MENDOZA, Juana (a) "Micaela".

(Los comprendidos en el At.No. 09-CEO-21MAY83-JDp.PIP.AREQUIPA).

Los conocidos con los pseudónimos de:



000003

- "Walter".
- "Ernesto".
- "Julio".
- "Juan Eduardo" y
- "Diana".

(Los comprendidos en el At.No. 029-DECOTE-21OCT83-Jdp.PUNO)

Los conocidos con los pseudónimos de:

- "Alberto"
- "Bernardino" o "Vicente"
- "Roberto" o "Pedro".
- "Irene" o "Diana"
- "Rosa"
- "Amilcar"
- "Emilio" o "Emiliano"
- "Daniel" o "Edmundo"

(Los comprendidos en el At.No. 075-DECOTE-15DIC83-Jdp.GUZO)

- GONZALO REYNOSO, Abíasel (a) "Gonzalo"
- CARUANTICO CARUANTICO, Eduardo (20) (a) "Elmer"
- CHAVARRI ALVA, Mabel (30) (a) "Irene" o "Diana".
- HUAMAN PEREZ, Fredy (21) (a) "Joel".
- CHAVEZ PASTOR.

Y los conocidos con los pseudónimos de:

- Oscar, "Roberto", "Julia", "Cecilia" y "Branlio" en la Ciudad de Ayacucho.
- "Mariana", "Luis", "Waldo", "Fernando", "Guido" y otros en la Ciudad del Cuzco.
- "Martha", o "Susana" María ARRIVALO, "Julia", "Julio", "Marcos", "Coqui" (CASTAÑEDA) en la Ciudad de Lima.

Fallecidos :

- Muerta en enfrentamiento con la Policía: VALDIVIA UNDA, - Sonia Gira (19) (a) "Rosa" o "Edith". (At.No. 075-DECOTE 15DIC83-Jdp.PIP.GUZCO)

AGRAVIADOS :

- El Estado Peruano así como las Entidades Públicas y Privadas, Autoridades Políticas, Militares y Civiles que se consignan en los Atestados No. 012-DSE-12ABR82-Jdp.PIP. - GUZCO; At.No. 038-DECOTE-DSE-23DIC82-PIP.GUZCO; At.No. 09 GEO-21RAT83-Jdp.PIP.AREQUIPA; At.No. 029-DECOTE-21OCT83 - Jdp.PIP.PUNO; At.No. 075-DECOTE-15DIC83-Jdp.PIP.GUZCO, cuyas copias se anexan al presente.
- En el Dpto. de Ancash.
 - Locales Públicos y Privados.
 - Vehículos Policiales.
 - Llamadas Telefónicas anónimas (Terrorismo Blanco).

MONTOS:

- No precisado, superior a los Dos Mil Seiscientos Dieciocho Millones Quinientos Mil quinientos soles oro. - - - (S/ 2,618'500,500.00).

Lugar, Fecha y hora de los hechos:



000004

- 17 Atentados Terroristas efectuados en el Dpto. del Cuzco cuyas fechas y horas se consignan en el Atestado No. 012-DSE, del 12ABR82-JDp.PIP.CUZCO.
- 31 Atentados Terroristas efectuados en el Dpto. del Cuzco cuyas fechas y horas se consignan en el Atestado No. 038-SECOTE-DSE-23DIC82-PIP-CUZCO.
- 15 Atentados Terroristas ocurridos en el Dpto. de Arequipa cuyas fechas y horas, se consignan en el Atestado No. 09-GEO-21MAY83-JDp.PIP.AREQUIPA.
- 08 Atentados Terroristas efectuados en el Dpto. de Puno - cuyas fechas y horas se consignan en el Atestado No. 029-DVC TR-21OCT83-JDp.PIP.PUNO.
- 50 Atentados Terroristas efectuados en el Dpto. del Cuzco (Año 1983), cuyas fechas y horas, se consignan en el Atestado No. 075-DSECOTE-15DIC83-JDp.PIP.CUZCO.
- Asalto a la Mina UHAQUILCA ubicada en el Dist. de Pampas Ancash y Robo de 30 cajas de dinamita, 4,000 fulminantes, 5,000 mts. de guía; hecho ocurrido a hrs. 11.00 del 10NOV 83.
- Atentado terrorista con artefacto explosivo, en agravio de la camioneta "Ebro" de la Comisaría CC de la Localidad de Huaráz; hecho ocurrido a hrs. 23.10 aprox. del 02DIC83.
- Atentado Terrorista con explosivos, en agravio del Bco. - Popular del Perú, Sucursal Huaraz; hecho ocurrido a hrs. - 12.30 aprox. del 09DIC83.
- Atentado Terrorista con explosivo, en agravio del Bco. de Crédito del Perú, Sucursal Huaraz; hecho ocurrido a hrs. - 12.40 aprox. del 09DIC83.
- Atentado Terrorista con explosivo en agravio de los Depósitos de Bebidas Cervecerías "La Concordia"; hecho ocurrido a hrs. 22.30 aprox. del 14DIC83.
- Atentado Terrorista con explosivos en agravio del Local - Comercial de Ventas de Llantas y Lubricantes "Mobiloil"; hecho ocurrido a hrs. 18.00 aprox. del 16DIC83.

COMPETENCIA :

- 14o. Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima.
- 16o Juzgado de Instrucción de Turno de Lima.

REFERENCIA :

- Atestado No. 025-DICOTE-DIRSEG del 30ABR82.
- Atestado No. 012-DSE-12ABR82 de la JDp.PIP.CUZCO.
- Atestado No. 038-SECOTE-DSE-23DIC82-PIP-CUZCO.
- Atestado No. 09-GEO-21MAY83 de la JDp PIP.AREQUIPA.
- Atestado No. 029-DVCOTE-21OCT83 de la JDp PIP.PUNO
- Atestado No. 075-DSECOTE-15DIC83 de la JDp PIP.CUZCO



000005

I. INFORMACION

Las Jefaturas Departamentales PIP del Cuzco, Puno, Arequipa y Ancash en los procesos investigatorios efectuados en el Área de su Jurisdicción de los diversos atentados terroristas y acciones subversivas llevadas a cabo por elementos pertenecientes a la organización clandestina denominada Partido Comunista Peruano por el latinoso Sendero de Mareategui, han llegado a tener conocimiento de los siguientes atentados.

A. Comisión de atentados terroristas perpetrados en el Cuzco desde el 15ENE81 hasta el 25MAR82, comprendidos en el Atestado Nº 012-DSE-del 12ABR82-Jdp.PIP.CUZCO, (que se adjunta) y que se enumeran a continuación :

1. El 15ENE81, Atentado dinamitero contra el local de Acción Popular.
2. El 25ENE81, Atentado dinamitero contra el local del Cuartel E.P.- "27 de Noviembre".
3. El 12ABR81, Atentado dinamitero contra el local del Palacio de Justicia del Cuzco.
4. El 20AGO81, Atentado dinamitero contra el domicilio del Diputado-AP. Rodolfo ZAMALLOA LOAYZA.
5. El 23AGO81, Atentado dinamitero contra el local Central de Correos y Telecomunicaciones de la Av. Sol.
6. El 04SET81, Atentado dinamitero contra el domicilio del Alcalde Provincial del Cuzco, Willy MONSEN VASQUEZ.
7. El 15OCT81, Atentado dinamitero contra el local del Hotel Cuzco.
8. El 19OCT81, Atentado dinamitero contra el local de galerías Comerciales Cuzco.
9. El 10DICI81, Atentado dinamitero contra el local del Hotel Libertador.
10. El 11DICI81, Atentado dinamitero contra el Local del Restaurante Turístico LOS CASTELLANOS.
11. El 25DICI81, Atentado dinamitero contra la Oficina Regional de Contribuciones.
12. El 27DICI81, Atentado dinamitero contra la caseta de peaje de Cuzco.
13. El 05MAR82, Atentado dinamitero contra el domicilio del TC.CC. Leoncio GARCÉS SALLAN.
14. El 05MAR82, Atentado dinamitero contra el domicilio del automóvil del GRNL.GRP. Víctor GARCIA LEIGE.
15. El 22MAR82, Atentado dinamitero contra la Vía ferrea ubicada en el cruce de la antigua carretera Cuzco-Abancay (Zona Tica-Tica).
16. El 22MAR82, Atentado dinamitero contra la vía ferrea Cuzco-Ureña (Altura del P.J. Velasco Anteta).
17. El 23MAR82, Voladura de un tractor de propiedad de la CAP. "INCAO-TIYANAY-TIYUICTI".

B. Comisión de Atentados terroristas perpetrados en el Cuzco, desde el 25ABR82 hasta el 03DICI82, comprendidos en el Atestado Nº 038-SECOTE-DSE-del 23DICI82-PIP-CUZCO, que se enumeran a continuación.

1. El 25ABR82, Atentado dinamitero contra el inmueble del Dr. David RICALDI BARRUELA (Fiscal Provincial del Cuzco) ubicado en la Prolongación Centenario- Cuzco).
2. Amenazas mediante el reparto de volantes al TC.PIP. César CARRERA LEDESMA, y al Teniente PIP. Néstor SILVA CRUZ, por tener participación en investigaciones de terrorismo.
3. 24ABR82, Cine Teatro Ollanta es amenazado mediante una llamada telefónica anónima, anunciando la existencia de tres cartuchos de dinamita.



000000

4. 26ABR82, pintas en diferentes partes de la Ciudad del Cuzco, relacionadas con la Guerra de Guerrillas.
5. 05MAY82, Atentado dinamitero en la Dirección Regional de Trabajo ubicado en la calle Quera Nº 293-Tercer piso-Cuzco.
6. 05MAY82, Atentado dinamitero en la zona B2 071-del Ministerio de Educación, ubicado en la Av. de la Cultura Nº 1890-Cuzco.
7. 13MAY82, Funcionarios de ElectroPerú, reciben una carta anónima-anunciando sus raptos, suscribiendo al final "SL".
8. 13MAY82, Atentado en el local de Acción Popular, ubicado en la Calle San Juan de Dios-Cuzco, siendo reciada la puerta principal con gasolina, con la intención de cometer un incendio.
9. 07JUL82, El Dr. Willy MONZON VASQUEZ (Alcalde de la Ciudad del Cuzco), recibe una llamada telefónica anónima, siendo amenazado.
10. 19JUL82, El Avión Boeing 1031 de AeroPerú es amenazado advirtiendo la existencia de una bomba en el Aeropuerto Velasco Astete, mediante llamada telefónica.
11. 29JUL82, Héctor BEJARANO DE OLARTE, (pariente del Diputado AP. -- Guillermo BELLIDO YANAR) es amenazado mediante una llamada telefónica anónima, anunciando la existencia de una bomba en su domicilio.
12. 29AGO82, Atentado dinamitero en el local de Acción Popular, ubicado en la calle San Juan de Dios Nº 272-Cuzco.
13. 29AGO82, Atentado dinamitero en la torre de Alta tensión Nº 287- (Pichu Alto), colocando tres cargas de dinamita en tres parantes.
14. 04SET82, Hostal "LEONARD" de propiedad del ciudadano USA Williams LEONARD LODOW, ubicado en la calle Pardo Nº 820-, fue víctima de atentado dinamitero.
15. 04SET82, Atentado dinamitero en el Bco. Industrial ubicado en la Av. El Sol, s/n. esquina con la calle puente Bosario-Cuzco.
16. 05SET82, Atentado dinamitero en el local de la Sub-Dirección de trabajo, ubicada en la calle Quera Nº 293-Cuzco.
17. 14SET82, Atentado dinamitero en el domicilio o residencia del Jefe de Región PIP, ubicado en la Av. Centenario Nº 633-Cuzco, donde se hallaba viviendo por el My.PIP. Luis MONTESINOS AGUILAR.
18. 14SET82, Atentado dinamitero contra el local del Ministerio de Agricultura, ubicado en la calle Matará y leguajal de la Ciudad del Cuzco.
19. 14SET82, Atentado dinamitero contra el local del Bco. Minero del Cuzco, ubicado en la Av. del Sol Nº 803-Cuzco-.
20. 16SET82, Atentado frustrado contra el domicilio del Jefe de la Cuarta Región de la GRP. Victor GARCIA LEITH, ubicado en la calle José Santos Chocano E-2-Urb. Sta. Monica-Cuzco.
21. 16SET82, El administrador del Hotel-Libertador-Cuzco, ubicado en la calle San Agustín Nº 400, es amenazado sobre la existencia de una bomba en el interior de dicho local.
22. 20SET82, El Administrador del Correo Central del Cuzco, ubicado en la Av. el Sol, es amenazado mediante una llamada telefónica, anunciando la existencia de una bomba en el interior de dicho local.
23. 20SET82, Elementos del "SL", distribuyen documentos y folletos a fin de que las diferentes radionovelas de esta ciudad, dieran lectura de su contenido.
24. 06NOV82, Atentado dinamitero contra el Aeropuerto "VELASCO ASTETE" Cuzco, en el baño para caballeros del 1er. piso.
25. 15NOV82, Atentado dinamitero contra la torre de Alta Tensión que conduce electricidad de la Central de Machu pichu, a la fábrica de fertilizantes de Cashimayo.
26. 22NOV82, Atentado terrorista (Bomba Molotov contra la casa comer

000007

- cial de Distribuciones J. MORAN, ubicada en la Av. de la Cultura-
NO 700-Cuzco.
27. 22NOV82, -(19.45) Atentado terrorista (Con Bomba Incendiaria) en la Casa Comercial M. RIZ, ubicada en las esquinas de meson de la estrella y Plaza de San Francisco-Cuzco.
 28. 26NOV82, - Atentado terrorista (Con Bomba Incendiaria) en la Casa Comercial SOTOMAYOR, ubicada en la calle Marquez NO 227-Cuzco.
 29. 27NOV82, -Atentado terrorista (Bomba Molotov) contra el Hotel Li-BERTADOR-Cuzco, ubicado en la calle San Agustín NO 400-Cuzco.
 30. 27NOV82, -Atentado terrorista (Bomba Molotov) contra el Bco. Minero del Perú, ubicado en la Av. El Sol NO 803-Cuzco.
 31. 03DIC82, -Atentado terrorista contra la Plaza Tupac-Amaru-Cuzco- donde se izó una bandera color rojo con la Hoz y el martillo, y un artificio de una bomba compuesta por tres cartuchos ficticios.

C. Comisión de Atentados terroristas perpetrados en la Ciudad de Arequipa, desde el 31DIC82, hasta el 23ABR83, comprendidos en el Atentado NO 09-000 del 21MAY83-JDP. ATP. Arequipa.

01. 31DIC82, -a las 19.20 aprox. tres sujetos que llevaban la cara cubierta con pasamontañas de color negro y provistos con armas blancas y de fuego, asaltarón la emisera radial "CONCORDIA", tomando por sorpresa al operador Víctor CHOQUEHUANCA PUMA y al periodista Armando HERNANDEZ MARINO (30) propalando por espacio de 45 segundos, a través de un cascote, marchas y arengas al pueblo parra - que se unan a la lucha armada del PCP-SL.
02. 04ENE83, - a las 11.00 aprox. se produjo la detonación de un artefacto explosivo en el interior del Bco. popular del Perú, el mismo que fue colocado en la parte inferior de una banca, ubicada con dirección a la calle Stoldomingo; no habiéndose verificado daños materiales.
03. 25FEB83, -a las 11.20 Hs. aprox. se produjo la detonación de un artefacto explosivo en el interior del Bco. de Credito de Arequipa, ubicado en la intersección de la calle Sto. Domingo y San Juan de Dios, el mismo que fue colocado en el interior de un tacho de basura del 1er. piso; no se produjeron daños personales ni materiales haciendo presente, que el mismo se produjo en circunstancias que se llevaba a efecto una marcha de protesta organizada por "AUPA".
04. 25FEB83, -a las 11.24 Hs. Aprox. se produjo la detonación de un artefacto explosivo en el interior del Bco. popular del Perú, el mismo que fue colocado dentro de un macetero; no habiéndose producido daños materiales ni personales, haciéndose presente que la explosión coincidió con la marcha de protesta que se llevaba a efecto en esos momentos organizado por el CIPA.
05. 26FEB83, -A las 23.15 Hs. Aprox. se produjo la detonación de un artefacto explosivo, en una de las ventanas del local de la Sociedad eléctrica Arequipa, ubicada en la calle consuelo NO 310-haciéndose presente que la explosión, ocasionó la rotura de tres - lunas de las ventanas.
06. 21MAR83, -a las 22.15 aprox. se produjo la detonación de un artefacto explosivo de fabricación casera en el interior del local servicios higiénicos del Instituto Cultural Peruano Norteamericano, - ubicado en la calle Melgar NO 109-el mismo que ocasionó daños materiales de consideración.
07. 25MAR83, - a las 11.50 Hs. aprox. se produjo la detonación de un artefacto explosivo en el interior del Hall del Bco. Internacional - ubicado en la calle Mercaderes NO 217, el mismo que fue colocado en la parte inferior de una banca, ocasionando daños materiales en el mismo y lunas de las ventanas.



08. 31MAR83.- a Hs. 21.35 aproximadamente, se produjo la incursión de ocho sujetos que llevaban la cara cubierta con pasamontañas y -- provistos de arma de fuego y arma blanca, tomando como rehenes -- al locutor Jorge LLERENA MEDINA, a los operadores Carlos MOSCOSO CARBAJAL y Carlos DELGADO BARRIONUEVO. Se hace presente que los asaltantes colocaron un cassette grabado con alusiones a la lucha armada, el mismo que salió al aire por un espacio de 15 seg.
09. 06ABR83.- a Hs. 20.15 aprox. se produjo la detonación de un artefacto explosivo en una de las ventanas de las oficinas de la comisión reguladora de transportes terrestres, ubicada en la calle -- Muñoz Najar No 554-Miraflores, el mismo que ocasionó daños materiales en las estructuras de la ventana y la rotura de los vidrios de las ventanas del resto del inmueble.
10. 09ABR83.- a Hs. 20.30 y 20.35 Aprox. se produjeron dos detonaciones de artefactos explosivos en el interior del Centro Comercial CAYMA, en diferentes lugares (Pasadizo y playa de exhibición de -- ventas de vehículos), la misma que ocasionaron la rotura de las -- lunas de varias ventanas de regular consideración.
11. 11ABR83.- a Hs. 09.20 Aprox. se detectó en la torre No 04 de conducción de cables de alta tensión de Chilina al Pque. Industrial, -- tres cargas explosivas con su tren explosivo armado, teniendo como iniciador el sistema de la capsula de retardo, siendo desactivado por personal del grupo especial operativo.
12. 14ABR83.- a Hs. 11.30 aprox. se produjo la detonación de un artefacto explosivo en el interior de la tienda Comercial "GIBSON", -- ubicada en la calle Pierola No 100-el mismo que no ocasionó daños materiales.
13. 14ABR83.- a Hs. 11.35 aprox. se produjo la detonación de un artefacto explosivo en el interior del establecimiento comercial "ERAILLARD" ubicada en la esq. de las calles Sto. Domingo y Pierola, el mismo que fue colocado dentro de un macetero; no ocasionando daños materiales.
14. 14ABR83.- a Hs. 11.40 Aprox. se produjo la detonación de un artefacto explosivo de fabricación casera, en el interior de la Tienda -- Comercial "CARSA", ubicada en la calle Mercedes-2da. cuadra, el mismo que fue colocado en el interior de una cocina a gas, ocasionando daños materiales en dicho artefacto doméstico.
15. 23ABR83. A Hs. 20.40 Aprox. se produjo la deflagración de un artefacto incendiario en el interior del establecimiento Comercial -- "MORTERREY" ubicado en el Centro Comercial "CAYMA", siendo presente que fueron dos las bombas incendiarias colocadas en el estante de ventas o exhibición de ropas interiores y toallas higiénicas, -- sustanciando fácil inflamación; habiéndose ocasionado daños materiales de poca consideración.

D. Comisión de Atentados Terroristas perpetrados en el Dpto. de Puno, -- desde el 11JUN83 hasta el 14SEP83, comprendidos en el AT. No. 029-DIRCOPE-21OCT83-Jdp.FIP.PUNO.

01. 11JUN83.- A Hrs. 21.00 aprox. personas no identificadas, armadas con pistolas metraladoras, revólveres, pistolas y carabinas, -- con los rostros cubiertos con pasamontañas, incurrieron a la -- Central QUISHUARANI de la CAIS la UNION-Azángaro, causando daños con explosivos e incendio en las instalaciones, oficinas, almacenes, viviendas, Cooperativas de Servicios y Motores de los camiones, una camioneta, un grupo electrógeno y un tractor.
02. 22JUL83.- A Hrs. 22.00 aprox. personas no identificadas, armadas con pistolas metraladoras, revólveres y carabinas, con los rostros



tros cubiertos con pasamontañas, incursionaron en el Complejo Agropecuario (sujeto a Convenio Internacional) La Raya-Sicuani-Cuzco, destruyendo las instalaciones mediante el empleo de artefactos explosivos.

03. 26JUL83.- A hrs. 17.00 aprox. personas no identificadas, armadas con pistolas ametralladoras, revólveres y carabinas, con los rostros cubiertos con pasamontañas, incursionaron en el Dist. de San José-Azángaro e incursionando en el Pueblo. Al atacar el establecimiento Comercial de doña Rosa CUPE DE RAMOS, lo defendió Roberto MANANI RAMOS armado de un palo, recibiendo como respuesta un impacto de bala en la cabeza, falleciendo instantáneamente. En el Pueblo incendiaron y dinamitaron las instalaciones Públicas.
04. 28AGO83.- A hrs. 19.00 aprox. personas no identificadas, incursionaron con los rostros cubiertos con pasamontañas y armados con pistolas ametralladoras y revólveres, al Pueblo de San Juan de Salinas-Azángaro, causando daños materiales, e instalaciones Públicas con explosiones de dinamita e incendio.
05. 14SET83.- En hrs. de la noche, personas no identificadas con los rostros cubiertos con pasamontañas y armados con pistolas ametralladoras y revólveres, incursionaron a la Central de Cooperativa Agraria de Producción "Rosario" de Sorapa, causando daños materiales en las instalaciones y quemando la documentación de la Administración.

E. Comisión de Atentados Terroristas, perpetrados en el Dpto. del Cuzco desde el 19ABR83 hasta el 24NOV83, comprendidos en el At.No. 075-DIRECOTE-15DIC83-JDp.PP.CUZCO.

01. 19FEB83.- Incidento de una bandera de color rojo con la Hoz y el Martillo; hecho ocurrido en el Ovalo de Tito-Buanchas-Cuzco.
02. 20FEB83.- Incidento de una bandera color rojo con la Hoz y el Martillo en la Pza. San Francisco - Cuzco.
03. 04FEB83.- Amenazas de muerte contra el Juez Instructor, el Sub-Prefecto, Alcalde y Fiscal Provincial de la localidad de Paucartambo.
04. 27FEB83.- Amenazas de muerte y Secuestro a Esperatriz VELASCO BERRIO Vda. de SALAZAR.
05. 14MAR83.- Atentado dinamitero contra el inmueble de Genaro LUBARRON LUQUE, en la Prov. de Urubamba-Cuzco.
06. 21MAR83.- Atentado dinamitero contra la puerta posterior del Cuartel EB 27 de Noviembre.
07. 24MAR83.- Atentado dinamitero cometido en el domicilio del TC.EP. Hebert CASTAÑEDA SEGURA, Chalet No. 15 de la Villa Militar-Cuzco.
08. 25MAR83.- Atentado dinamitero en agrario del Instituto Cultural Peruano Norteamericano sito en la Av. Tullumayo No. 125-CUZCO, - cartucho de dinamita colocado en el 3er. piso del Local.
09. 29MAR83.- Atentado dinamitero en el Local del Bco. de Crédito del Perú, sito en la Av. El Sol No. 139-Cuzco, cachorro de dinamita en el escritorio Público.
10. 29MAR83.- Atentado dinamitero en contra del vehículo del Gerente del Hotel "Dorado" Ing. José Alberto SANDERS CRIST (Argentino).
11. 29MAR83.- Atentado Terrorista en el Local del Bco. de la Nación - sito en la Av. El Sol, cartucho de dinamita colocado en el ascensor del 3er. piso.
12. 03MAR83.- Pintas en diferentes partes de la Ciudad con inscripciones "Fuera Yanquis de Nicaragua".
13. 10ABR83.- Atentado dinamitero en la Pza. de Aenas, áreas verdes, frente Portal Comercio y confiterías-Cuzco.
14. 13ABR83.- Atentado dinamitero en el Edificio donde funciona ORI -



000010

- IVR, PIP y Zona Judicial YFPP, sito en la Av. Centenario.
15. 25ABR83.- Atentado dinamitero contra el Local de Acción Popular- sito en la calle San Juan de Dios No. 261-Cuzco.
 16. 29ABR83.- Atentado dinamitero a inmediaciones del Aeropuerto VE LASCO ASTETE.
 17. 29ABR83.- Pintas subversivas en la Estación Savayoc de ENAPER-PERU-Quillabamba, con inscripciones alusivas a la "Guerra de Guerrillas".
 18. 11MAY83.- Amenaza de muerte a la arta. Antonia VEGA CENTENO, domiciliada en Cuesta San Blas No. 361-Cuzco.
 19. 12JUN83.- Atentado dinamitero en la Torre de Alta Tensión ElectroPeru No. 286, ubicada en Aturpampa Picchu Alto - Cuzco.
 20. 12JUN83.- Atentado dinamitero contra el Local del Instituto Peruano Norteamericano, sito en la Av. Tulumayo - 125-Cuzco.
 21. 13JUL83.- Atentado dinamitero en el Pabellón A-B Oficina del Centro Federado y Programa de Antropología de la UPSKA.
 22. 22JUL83.- Atentado terrorista utilizando dinamita y armas de fuego contra el Centro Nacional de Camélidos "La Raya" el CITA (Min de Agricultura, ubicado en el límite entre Puno y Cuzco, Dist. - de Huarangani.
 23. 19JUL83.- En la Radio "El Triunfo" dejaron avisos o proclamas subversivas y amenazas, así como llamadas telefónicas amenazantes, radio emisora de propiedad de Federico GONZALES PACHECO, - Pdte. de la Beneficencia Pública.
 24. 26JUL83.- Amenaza de muerte contra el ciudadano alemán Jerner - KUON y esposa Cristina NASA, con domicilio en ésta Ciudad.
 25. 28JUL83.- Atentado dinamitero en la Pza. de Nazarenos, sito en - la Cda. Pza. de Armas Cuzco.
 26. 30JUL83.- Llamada telefónica anónima solicitando dinero con amenaza de muerte, a la persona de Leonidas SILVA GUZMAN, Administrador Casa Bragillard-Cuzco.
 27. 02AGO83.- Amenaza de muerte al Diputado AP Bonifacio QUISPE CUSI cuando permanecía en ésta Ciudad.
 28. 03AGO83.- Toma del Pueblo San José Azángaro-Puno, por un grupo - armado que saquearon tiendas comerciales e incendiaron el Concejo Provincial de dicho lugar.
 29. 08AGO83.- Amenaza de muerte a médico Jorge Américo VARGAS RODRIGUEZ, con domicilio en Trunfo No. 222 Urb. Huancero-Cuzco.
 30. 16SET83.- Inasiento de una bandera color roja con la Hoz y el Martillo y pintas alusivas a la "Guerra de Guerrillas" en el interior de la Univ. Perayoc San Antonio Abad Cuzco.
 31. 17SET83.- Toma de la Cooperativa Agraria de Producción "Tiquiña" Dist. Chocanupe Prov. Canchis-Cuzco, po un grupo de sujetos con armas de fuego y dinamita.
 32. 27SET83.- Atentado dinamitero en el Local del Edificio San Rafael 4v. Garcilaso No. 320 - Huanchac - Cuzco.
 33. 01OCT83.- Llamada telefónica anónima a la Estación ENAPERPERU de Huanchac, indicando haber colocado un artefacto explosivo en el tren de ruta Arequipa-Cuzco.
 34. 15OCT83.- Circulación de colantes en la localidad de Calca, con amenaza de muerte a las principales autoridades (Juez y Alcalde) y personas importantes.
 35. 15OCT83.- Atentado dinamitero con voladura de Torres y apagón General del Cuzco en la Torre de Alta Tensión No. 288 ELECTROPERU, sito en Huancabamba.
 36. 15OCT83.- Atentado dinamitero contra la Sub-Estación 201-ELECTROPERU, sito en la Av. San Martín-Huanchac - Cuzco.
 37. 21OCT83.- Atentado terrorista contra las Oficinas del Registro - Electoral, sito en la calle Heladeros - Cuzco, en donde se lanz



000011

ron bombas incendiarias.

38. 23OCT83.- Iluminación con símbolos de la Hoz y el Martillo en el Cerro de la Localidad de Urubamba.
39. 26OCT83.- Llamada telefónica anónima a la Sucursal del Bco. Minero del Perú sito en la Av. El Sol No. 803 - Cuzco, indicando que las instalaciones de dicha institución serían dinamitadas.
40. 26OCT83.- Pintas con inscripciones subversivas en las piedras del Parque Arqueológico Sacsayhuaman.
41. 05NOV83.- Ataque al Sgto 2do. GRP Julio PAZ BELLOTA, con arma de fuego, circunstancias que se encontraba cubriendo servicio; resultando con lesiones de proyectil y la metralleta FMK3 con su respectiva cacerina abastecida, fue arrebatada por los sediciosos.
42. 07NOV83.- Amenaza contra el Programa radial "Marcha, Sucesos" a fin de que se suspenda el Noticiero "Radio Tahuantinsuyo".
43. 08NOV83.- Ataque con arma de fuego y dinamita contra la Unidad móvil de la GC en la Localidad de Tintaya-Yauri-Espinar, resultando con lesiones de proyectil personal GC.
44. 10NOV83.- Asalto con arma de fuego al local de Radio "El Sur" con el objeto de irradiar propaganda subversiva con la finalidad de sabotear las Elecciones Municipales.
45. 11NOV83.- Asalto con arma de fuego y dinamita al Pto. GC de la Localidad de Tinta, con resultado de heridos con proyectil de personal GC y subversivos.
46. 12NOV83.- Atentado dinamitero contra la camioneta DATSUN PQ-5006, de propiedad de la Cooperativa Agraria "Huiro", que se encontraba estacionada a pocos metros del Local de Acción Popular.
47. 12NOV83.- Atentado dinamitero contra la Torre No. 273 de Alta Tensión ELSCYROPERU, ubicado a 9 Kms. aprox. (Poroy), ocasionando apagón general en la Zona.
48. 12NOV83.- Atentado dinamitero contra el Local del APRA, sito en la Jra. Cda. de la Calle San Andrés.
49. 13NOV83.- Izamiento de una bandera de color rojo con la Hoz y el Martillo, en la cruz que se encuentra en el Cerro de Sacsayhuaman con inscripciones a la Lucha Armada.
50. 24NOV83.- En la puerta principal de Hotel Libertador, sito en la calle San Agustín, fue dejado al parecer un artefacto explosivo.

F. Con Ofc. No. 136-DSE-JD del 17DIC83 la Jdp PIP de ANCASH-HUARAZ, pone a disposición de ésta DIRCOMTE, en calidad de DETENIDOS, mediante el Parte No. 132-DSE-JD a: Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ o Antonio PARODI ADRIANZEN (48) y Anelia Edith BELLO FALCON (25); los mismos cuyo tenor literal es como sigue: - - - - -

"MEMBRETE.- Huazar, 17DIC83.- Oficio No. 136-DSE-JD.- Señores: Gral PIP - Director Contra el errorismo.- Asunto: Parte No. 132-DSE-JD y DETENIDOS Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ o Antonio PARODI ADRIANZEN (48) y Anelia Edith BELLO FALCON (25), por motivo que se indica. PONE A DISPOSICION.- Me dirijo al Despacho de su digno cargo, con la finalidad de remitir adjunto al presente Parte No. 132-DSE-JD de la fecha y pongo a su disposición en calidad de DETENIDOS al ideólogo Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ o Antonio PARODI ADRIANZEN (48) y su lugarteniente Anelia Edith BELLO FALCON (25), los mismos que han sido capturados el 16DIC83, habiéndoles incautado accesorios de explosivos (dinamita, distintivos del PCP-GL y múltiples fragmentos de hojas de papel con los croquis de los atentados cometidos ultimamente en esta localidad. La operación es el resultado de un Plan donde intervino todo el personal de ésta Jdp PIP Ancash-Huazar, con la dirección sobre todo del Grnl PIP Héctor JHON CARO, que dirigió el operativo y con ejecución del Mayor PIP Víctor CHAVEZ SANCHEZ, Capitán PIP Moisés -



000012

GARCIA BLANQUEZ, 002 PIP Cirio LINARES RAMOS y Agente PIP Leonidas-
QUISTANA POHL.- Se continúa con las investigaciones en torno a ideol-
tífico, capturar a otros componentes del PCP-EL que habrían arribado
do a esta Ciudad para contactar con el ideólogo antes mencionado. -
Dios guarde a Ud. Yda. 01-380194833-0 Héctor JUAN CARO Coronel PIP
JEFFERSON BARRANTES, Salvo Redondo, - - - - -

"POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU.- JEFATURA DEPARTAMENTAL PIP DE -
ANCASH-HUANAY.- Parte 00 132-DEP-JD.- Asunto : Captura del Ideólogo -
del PCP-EL, Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ o Antonio PARODI ARIAS-
(48) y su lugarteniente Amelia Edith BELLO FALCON (25).- DA CUENTA.-
Ref. POU.-I. INFORMACION.- Tal como se ha venido informando a la sup-
rioridad; durante, el mes de diciembre del presente año, en la Ciu-
dad de Huanay, se han radicalizado las acciones terroristas en la 2a
se Urbana; reiniciándose su actuar con los atentados al vehículo de
transporte "XERO" de la 00-0291083 a las 22.30; luego, el 09/12/83, ha
horas 02.30 se producen los atentados al Bco. Popular del Perú-Sucursali
de Huanay, y en el Bco. de Crédito a horas 02.40; posteriormente el -
12/12/83, se producen llamadas telefónicas anónimas a las 08.30 en la
Administración de Electro Perú; a las 09.13 Hs. al Bco. Agrario; a las
11.00 Hs. al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, -
y a las 11.30 Hs. a la Jefatura Departamental PIP de Ancash-Huanay;-
en todos los casos una voz femenina expresó "Desocupa el local que -
en breves momentos estalla una bomba", no habiéndose materializado -
tal hecho; el 14/12/83 a horas 22.30 se produjo otro atentado contra
el local del Depósito de bebidas gaseosas "LA CONCORDIA", y por último
el 15/12/83, a las 12.00 Hs. se perpetró otro atentado en la tienda -
Comercial de venta de llantas y lubricantes "MORILLAS" de propiedad
de don Miguel TORRES GARCIA, Presidente del Comité Cívico de Coopera-
ción con la PIP y Presidente de la Cámara de Comercio de Huanay. -
II.- ACCIONES NECESARIAS.- A.- Con la identificación y captura de Emilia-
no CHAVEZ YANAG, (27), Jefe Militar de la zona del Callejón de Huay-
las del PCP-EL; se desarticuló la Célula terrorista, que hasta con-
fecha tenía operando en esta región; situación que determinó que co-
viviera una etapa de calma hasta el 02/12/83, en que nuevamente se rei-
niciaron las acciones terroristas, en forma cada vez más audaces, -
conforme se desprende de los hechos narrados en el punto anterior, -
por lo que se tomaron las acciones siguientes: 1.- Contando con la -
participación del personal de la JDP, PIP, Ancash-Huanay, se orientó -
convientemente el esfuerzo de búsqueda, dirigido a detectar a los -
autores de los hechos narrados. 2.- Con el propósito de alcanzar el
óptimo tiempo, se efectuaron operativos diarios, con el efectivo -
Policial de esta Unidad PIP, orientados a indagar en los diferentes -
sectores públicos de la localidad, sobre la presencia de profesiona-
les egresados de la Universidad Nacional "San Cristóbal de Huamanga".
Ayacucho; así como otros sujetos foráneos que están laborando en esta
zona; de igual forma se estableció un control en la periferia OC. de Tas-
alla-Huanay, para detectar la llegada a esta localidad, de estudian-
tes o personas desconocidas que pudieran tener relación con elementos
terroristas; continuando con el operativo hicieron inspecciones en ho-
teles, hostales, casas de pensión, bares y restaurantes existentes en
la Jurisdicción. 3.- Como consecuencia de estas acciones desplegadas
los órganos de búsqueda del Departamento de Seguridad de esta JDP.-
PIP, llegaron a tener conocimiento que Amelia Edith BELLO FALCON, que
labora como secretaria de la zona de Pesquería (PESQUERIA)-Huanay, ve-
nía siendo frecuentada por un sujeto foráneo, que aparentemente no se
dedicaba a actividad alguna y que había llegado hace poco tiempo; no-
tivo por el cual, se inició un seguimiento sistemático sobre sus acti-
vidades. 4.- A raíz de este seguimiento se logró observar efectivamente



000013

te que Amelia Edith BELLO FALCON (27), diariamente almorzaba con un sujeto de aproximadamente 45 años, en el Restaurante "RIVOLI" - ubicado en el Sr. Guzman Barrón Ira. Cuadra-Barrio Centenario, con quien incluso dormía en su cuarto, que tiene alquilado en el pasaje porvenir Nº 123, de propiedad de don Marino GERALDO. 5.- Al hacer las indagaciones del caso, para determinar la labor específica a la que se dedicaba, el sujeto que frecuentaba a Amelia Edith BELLO FALCON, no se obtuvo información al respecto, porque su presencia en esta localidad creó mayores sospechas.- 6. Ante esta situación, se optó por intervenirlo, el 16 DIC 83, a horas 13.30, en circunstancias que abandonaba el restaurante "RIVOLI", acompañado de Amelia Edith BELLO FALCON, y al requerírsele los documentos de identidad, presentó el duplicado de la libreta electoral Nº 2136915, a nombre de Antonio PARODI ADRIANZEN, y al preguntársele por su domicilio u hospedaje, refirió estar viviendo con su acompañante, en el pasaje porvenir Nº 123-Barrio El Centenario-Huancayo; donde al efectuársele el registro correspondiente, se encontró manuscritos relacionados con la lucha armada y la Guerra de Guerrillas; y al interrogársele sobre la procedencia de los mismos, dijo desconocer; y con relación a sus actividades expresó, que en su condición de sociólogo Catedrático de la Universidad "San Antonio de Abad del Cuzco" estaba gozando de su año "Sabbático" y como tal efectuando estudios del problema agrario en las comunidades de Ancash; habiendo presentado un certificado de dicho Centro Superior de Estudios firmado por el Rector, con su correspondiente sello; no obstante esto se decidió conducirlo a la Unidad PIP, ante lo cual éste opuso resistencia a ser conducido, solicitando para esto se le presente una orden Judicial, según expresó textualmente que como ciudadano conocía sus derechos, más no encontraba motivos para que se le detenga, por cuanto no se le había sorprendido en la comisión de delito flagrante; haciendo lo propio su acompañante Amelia Edith BELLO FALCON, la misma que trató de salir corriendo; circunstancias que aprovecho el citado PARODI, para escabullirse por la escalera y perderse en el interior de la casaca del dueño, para luego salir utilizando una escalera, y fugarse hacia el exterior, por lo que solamente fue conducida su acompañante a la Jefatura PIP, 7.- Ante la Seguridad de que este sujeto iba intentar dirigirse hacia la salida a Lima, el personal PIP del Dpto. de Seguridad, se constituyó a la garita de control CC de Tacyra y empezó a registrar todo vehículo que se presentaba; circunstancias que el fugado fue evitado cuando se hallaba caminando a la altura del puente "TACILIAN" y al percatarse éste de que había sido descubierto; empezó a correr hacia los carros aledaños, en su afán de evitar su captura; siendo perseguido por el personal PIP y capturado no sin antes haberse efectuado dos disparos preventivos y conducido a la Jefatura Departamental PIP de Huancayo.- 8. Al hacerle el registro personal correspondiente, se encontró en su poder lo siguiente: Un porta documentos color marrón, conteniendo el duplicado de la libreta electoral Nº 2136915, a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, con su fotografía; el Carnet del Instituto de Seguridad Social Nº 164-143480, con el mismo nombre; una tarjeta única de atención del IPSS, del Hospital Central del Sur-Arequipa- Nº 164-143480, con el mismo nombre; una copia del oficio Nº 236-81-GE de fecha 03 MAR 81 de la Comisión Nacional Inter-Universitaria, que contiene la resolución Nº 1047-81-CONAI, a favor de Emilio DIAZ MARTINEZ; la libreta tributaria Nº 261377, a nombre de Antonio Ulises PARODI ADRIANZEN; una copia fotostática legalizada del 09 NOV-83 en el Cuzco, del duplicado de la libreta electoral Nº 2136915, a nombre de la misma persona antes indicada.- 9. Inmediatamente des-



100014

país, personal VIP del Departamento de Seguridad de esta Unidad - en presencia del Fiscal Provincial de Turno de Duraz, Dr. Teodoro de LARA MORA, efectuó un minucioso registro en la habitación que ocupaban, los intervenidos Antonio Ulises PARODI ABRILAMEN o Emilio DIAZ MARTINEZ y Amalia Edith BELLO FALCON, ubicados en el Pasaje Pervenir No. 125-2do. piso, donde se encontró abundante literatura Marxista, manuscritos referentes a la organización de los elementos del PCR-CL, tareas y actividades relacionadas con la Lucha Armada y la Guerra de Guerrillas, así como dos distintivos redondos de bronce, con una estrella en el centro, en cuyo reverso aparece la inscripción "Ira Compañía Die-5-1979" (fecha del manifiesto de Abimael GUZMAN REYNOSO) ropas con visibles manchas de pintura roja, que posiblemente hayan sido utilizadas en las pintas, efectuadas en Duraz con lomas subversivos, dos cuadernos conteniendo en algunos hojas anotaciones sobre visitas efectuadas a diferentes Comunidades Campesinas del Dpto. de Ancash, efectuadas por el detenido en cuestión, con nombres de los contactos establecidos en dichos lugares, así como referentes a la Lucha Armada, dos diarios "La República", uno fechado el 13/11/83, en cuyo borde inferior de recto aparece un croquis a tinta del lugar donde figura uno de los atentados perpetrados, igualmente las anotaciones, estudio 1, tareas 2 y horas anotadas y en la página No. 9 aparece subrayado con tinta roja, entre otras el nombre del Ing. DIAZ MARTINEZ, olvidado como 2do. nombre de Abimael GUZMAN REYNOSO y el segundo de fecha 5 de Diciembre donde aparece, los croquis del local de las Regas Crédito, Popular e Internacional, donde en los dos primeros se produjeron atentados terroristas. Finalmente en la bolsa de basura se encontraron dos segmentos de mecha para dinamita, además abundante fragmentos de hojas de papel, que al parecer recién traidos - en parte aparecen, croquis y tareas realizadas, con motivo de las últimas acciones de terrorismo perpetradas en la Ciudad de Duraz. - III. CONCLUSIONES.- A. Que, el 16/11/83 a hrs. 16.00 aprox., personal del Dpto. de Seguridad de la JD PIP ANCASH-DURAZ, capturó al sujeto Antonio Ulises PARODI ABRILAMEN o Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (48), el mismo que por las evidencias encontradas resultaría ser el Ideólogo del PCR "Bandero Rojo", cuya presencia en esta zona se debería al hecho de haberse recibido en su persona la responsabilidad de reorganizar la célula terrorista e impulsar la Lucha Armada a través de la Guerra de Guerrillas en la Jurisdicción. B. Que, igualmente, el mismo día, se detuvo al parecer, a su "Lugar Teniente" y contacto en esta zona, Amalia Edith BELLO FALCON (25), en cuyo cuarto se encontraron libros de literatura "Marxista" cuadernos y manuscritos, referentes a la Lucha Armada y Guerra de Guerrillas, periódicos con croquis de los lugares donde se produjeron atentados terroristas, perpetrados en el presente caso, ropas usadas al parecer en "pintas", dos distintivos de bronce con una estrella en el centro, dos segmentos de mecha para dinamita y múltiples fragmentos de hojas de papel con los croquis de los atentados cometidos últimamente, así como las tareas realizadas; la que evidencia que ésta se encuentra plenamente comprometida con las actividades desplegadas por Emilio DIAZ MARTINEZ y por lo tanto conprometida con el accionar subversivo del PCR-CL. C. Se continúa con las investigaciones pertinentes, a fin de identificar y capturar al resto de los elementos marxistas que estuvieron operando en esta zona últimamente, junto con las dos personas que se encuentran detenidas en esta JD PIP Ancash-Duraz. D. Se significa que el registro domiciliario efectuado en el cuarto de las personas intervenidas así como la incautación de las evidencias que se ha-



referencia se realizaron en presencia del Fiscal Provincial de Turno de la Provincia de Huáraz, Dr. Teodorico LEON REYES E. Se adjunta al presente el Acta de Incautación de todas las evidencias que se hacen mención en el presente documento. En cuanto se cumple con dar cuenta a esa Superioridad, para los fines que se sirva determinar. Huáraz, 17DIC83. EL INSTRUCTOR. Firmado. OI-660282548-0 Moisés GARCIA BLASQUEZ R/ CAPITAN PIP. ES CONFORME. Firmado. OI-6003260148-0 Victor J. CHAVEZ SANCHEZ. MAYOR PIP JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD. Acta de Incautación.— En Huáraz, siendo las 19.00 hrs. del día 16DIC83, presentados en el inmueble sito en el Pje. Pervenir Nro. 125-Alto- Barrio del Centenario-Huáraz, el May. PIP Victor CHAVEZ SANCHEZ, el Cap. PIP Moisés GARCIA BLASQUEZ ROMANI, el SO2 PIP Cirilo LINARES RAMOS, el Sr. Fiscal Provincial de Turno de la Prov. de Huáraz Dr. Teodorico LEON REYES y la ocupante del mismo Dña. Amelia BELLO FALCON, de 25 años de edad, soltera, natural de Lima, con quinto a o de Instrucción Secundaria, identificada con LE. Nro. 3803477 y procediéndose a incautar las siguientes evidencias relacionadas con el delito de terrorismo: 1. Un Libro Pequeño con pasta roja titulado "Citas del Pdo. Mao Tse Tung". 2. Un Libro Blanco, titulado "Artes y Ciencia de la Guerra". 3. Un libro de pasta roja, titulado "China la Revolución Agraria". 4. Un libro de pasta marrón titulado "Historia de la China Comunista". B. CUADERNOS. 1. Dos cuadernos, uno rayado y otro cuadriculado, conteniendo algunas de sus hojas manuscritas relacionadas con la lucha armada. C. PERIODICOS.— Dos diarios "La Republica", en cuyos bordes aparecen croquis a lápiz de los locales donde se perpetraron los atentados terroristas. D. MANUSCRITOS. Cinco manuscritos conteniendo citas teóricas de la Lucha Armada, con tareas específicas de hechos realizados en la zona. — Dos hojas manuscritas específicas de hechos dirigidos a Edy. E. Dos distintivos circulares de bronce, en cuyo centro aparece una estrella de cinco puntas y en el reverso la Inscripción "1ra Campaña — DIC 3 de 1979". — F. DOCUMENTOS. Una L.E. NQ2136915 a nombre de Antonio Ulises FARODI ADRIANZEN.— Una L.E. NQ7613377 a nombre de la misma persona.— Una L.E. NQ2236914 a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.— Una copia fotostática de la LE. NQ2136915.— Una copia del Of. NQ256-81-SG de la comisión nacional Interuniversitario- Resolución NQ1047-81-CANAI a favor de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.— Una tarjeta única de atención del asegurado NQ164-143480 a nombre de Emilio DIAZ MARTINEZ.— Un carnet de Identidad del IPSS NQ164-143480 a nombre de la misma persona indicada en el punto anterior.— Un certificado a nombre del Dr. Antonio FARODI ADRIANZEN, otorgado por el Rector de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco.— Un estuche marrón de cuero conteniendo varias tarjetas a nombre de Antonio DIAZ MARTINEZ, Tag. Agrónomo.— G. Un sobre signado con el NQ08 conteniendo dos segmentos de mechas de dinamita fragmentados.— Una cajita conteniendo varias copias e cartas dirigidas a Edith BELLO FALCON.— J. ROPAS Y OTROS.— Tres pantalones de campaña.— Una camisa.— Dos carpas de campaña. Para mayor constancia se levanta la Pte. por sextuplicado firmada a continuación, los Intervinientes, el Sr. Fiscal Prov. de Turno y la Intervenido, y el Instructor que certifica. LA INTERVENIDA.— sin firmar Amelia Edith BELLO FALCON.— EL FISCAL PROVINCIAL.— Fdo.— Dr. Teodorico LEON REYES.— EL INTERVENIENTE.— Fdo. Moisés GARCIA BLASQUEZ CAP PIP.— EL INTERVENIENTE.— Fdo. CIRILO LINARES RAMOS Sub Oficial de Segunda PIP.— EL INSTRUCTOR.— Fdo. VICTOR J. CHAVEZ SANCHEZ MAYOR PIP JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD.— Un sello redondo REPUBLICA PERUANA.— POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU.— JEFE DEPARTAMENTO DE HUARAZ. — — —



II. INVESTIGACIONES

100016

A. Detenciones

Con el Oficio Nro. 136-DSE-JD del 17DIC83, la JDP.PIP. de Huancabamba puso a disposición de esta Dependencia a los detenidos Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ o Antonio PARODI - ADRIANZEN (48) y Amelia Edith BELLO FALCON (25), remitiendo asimismo el Parte Nro. 138-DSE-JD con el que se da cuenta de las circunstancias de las detenciones de los antes mencionados, conforme se indica en el contenido del mencionado documento (punto A. del párrafo INFORMACION).

B. Notificaciones de Detención

Con fecha 18DIC83, se hizo de conocimiento a Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (50) y Amelia Edith BELLO FALCON (27) de las causas de su detención, mediante la correspondiente Notificación, cuya copia se acompaña al presente Atestado.

C. Comunicación al Ministerio Público y Juzgado de Instrucción

01. Con Oficio Nro. 3894-DIRCOTE, del 18DIC83, se comunicó a la 12ava. Fiscalía Provincial en lo Penal de Turno, las detenciones de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ o Antonio - Ulises PARODI ADRIANZEN y de Amelia Edith BELLO FALCON.
02. Con Oficio Nro. 3895-DIRCOTE de la misma fecha, se hizo de conocimiento del Juzgado de Instrucción de Turno, las detenciones de los indicados en el párrafo anterior.
03. Con Oficio Nro. 3953-DIRCOTE del 21DIC83, se comunicó al 16avo. Juzgado de Instrucción la detención de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, por encontrarse éste incurso en condición de NO HABIDO, en el Atestado Nro. 025-DIRCOTE del 30ABR83 que fuera cursado a la indicada dependencia judicial.

D. Reconocimientos Médicos

01. Con los oficios Nros. 3906 y 3907-DIRCOTE, del 19DIC83, se solicitó al Médico Legista-Lima, los respectivos exámenes médicos legales, habiéndose producido los siguientes resultados:

" MINISTERIO DE JUSTICIA. OFICINA MEDICO LEGAL DE LIMA. CERTIFICADO MEDICO LEGAL Nro. 50347-L. 19.12.83. A solicitud de: PIP-DIRCOTE. Examen practicado a: Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ. Por: Edad Aproximada-Integridad Física. Al examen presenta: Discreta equimosis borde anterior pierna derecha-No requiere incapacidad. Lima, 19 - DIC83. Dra. Bertha Pedemonte. Médico Legista. Dr. Andrés Ortiz. Médico Legista. Dr. Víctor Mañrtua V. Jefe de la Oficina Médico Legal. Un sello redondo.

" MINISTERIO DE JUSTICIA. OFICINA MEDICO LEGAL DE LIMA. CERTIFICADO MEDICO LEGAL Nro. 50346-L. 19.12.83. A solicitud de: PIP-DIRCOTE. Examen practicado a: Amelia Edith BELLO FALCON. Por: Edad aproximada-Integridad Física. Al examen presenta: Equimosis cara posterior 1/3 inferior antebrazo derecho cara posterior 1/3 superior pierna derecha-No requiere incapacidad. Lima, 19DIC83. Dra. Bertha Pedemonte. Médico Legista. Dr. Andrés Ortiz. Médico Legista. Dr. Víctor Mañrtua V. Jefe de la Oficina



na Médico Legal. Un sello redondo.

02. Asimismo y a solicitud de los familiares del detenido - Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (50) concurrió a esta Dependencia el Dr. G. Hinojosa O., con CNP. 2286, quien con fecha 27DICI83, realizó un reconocimiento médico al sujeto en mención, extendiendo la Certificación Facultativa correspondiente, la misma que se acompaña al presente.

E. Registros

01. Personal

- a. Al ser efectuado por los miembros PIP. de la Jefatura Departamental de Ancash-Huarez, el 16DICI83, como se menciona en el punto 6. del párrafo ACCION NECESARIA se encontró en poder de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (50), una L.E. Nro.2136913 a nombre de Antonio Ulises PARODI ADRIANZEN, con la fotografía del mencionado en primer término; constituidos al inmueble que éste manifestó ocupar en el Pasaje Porvenir 125-Barrio del Centenario-Huarez, encontraron manuscritos - relacionados con la Lucha Armada y la Guerra de Guerrillas.
- b. Igualmente se menciona en el punto 8. de ese mismo párrafo, al igual que el anterior, contenidos en el Parte Nro.132-DHE-JD de la Jdp.PIP. de Ancash-Huarez que en el registro personal realizado a Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, al momento de su captura, se le encontró: el duplicado de la L.E.2236914, con su nombre y fotografía; el carnet del Instituto de Seguridad Social Nro.164-143480; una Tarjeta única de atención del IPSS del Hospital Central del Sur-Arequipa Nro.164-143480; una copia del oficio Nro.256-81-SG - de fecha 03MAR81 de la Comisión Nacional Interuniversitaria que contiene la Resolución Nro.1047-81-CONAI (todos los documentos antes indicados a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ); una Libreta Tributaria Nro.7613377 y una copia fotostática del duplicado de la L.E.2136913 a nombres de Antonio Ulises PARODI - ADRIANZEN.

02. Domiciliario

Personal de la Jdp.PIP. de Ancash-Huarez, en presencia del Fiscal Provincial de esa ciudad, Dr. Teodorico LEON REYES, realizó el registro domiciliario en el inmueble ubicado en el Pasaje Porvenir Nro.125-Alto-Barrio Centenario, ocupado por Anelia Edith BELLO FALCON, habiéndose encontrado lo siguiente:

a. Libros

- Un libro pequeño con pasta roja titulado "Citas - del Presidente Mao Tse Tung".
- Un libro balance titulado "Arte y Ciencia de la Guerra".
- Un libro de pasta roja titulado "China, la Revolución Agraria".
- Un libro de pasta marrón titulado "Historia de la China Comunista".

b. Cuadernos



- Dos cuadernos, uno rayado y otro cuadriculado, conteniendo algunas de sus hojas manuscritos relacionados con la Lucha Armada.

c. Periódicos

- Dos (02) diarios "La República", en cuyos bordes aparecen croquis a lápiz de los locales donde se perpetraron los atentados terroristas.

d. Manuscritos

- Cinco (05) manuscritos conteniendo citas teóricas de la Lucha Armada con tareas específicas de hechos realizados en la zona.
- Dos (02) hojas manuscritas, dirigidas a Eddy.

e. Distintivos

- Dos (02) distintivos circulares de bronce, en cuyo centro aparece una estrella de cinco puntas y en el reverso la inscripción "Ira. Compañía-DIC 3-1979.

f. Documentos

- Una I.E. 2136915, a nombre de Antonio Ulises PARODI - ADRIANEN.
- Una I.E. 7613777, a nombre de la misma persona.
- Una I.E. 2236914, a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.
- Una copia fotostática de la I.E. Nro. 2136915.
- Una copia del oficio Nro. 256-81-80, de la Comisión Nacional Interuniversitaria-Resolución Nro. 1047-81-COMAI, a favor de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.
- Una tarjeta única de atención del asegurado Nro. 164-143480, a nombre de Emilio DIAZ MARTINEZ.
- Un carnet de identidad del IPSS Nro. 164-143480, a nombre de la misma persona.
- Un certificado a nombre del Dr. Antonio PARODI ADRIANEN otorgado por el Rector de la Universidad de San Antonio de Abad del uso.
- Un estuche marrón de cuero, conteniendo varias tarjetas a nombre de Antonio DIAZ MARTINEZ, Ingeniero Agrónomo.

g. Sobres

- Un sobre signado con el Nro. 8, conteniendo dos segmentos de mecha de dinamita.
- Tres sobres conteniendo muestras de manuscritos y otros documentos fragmentados.
- Una cajita conteniendo varias cartas dirigidas a Edith BELLO FALCON.

h. Ropas y Otros

- Tres pantalones de campaña.
- Dos pares de escarpines de campaña.
- Una canica.
- Dos carpas de campaña.

7. Síntesis de Manifestaciones

01. En su manifestación inicial del 22D1083, Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (30), manifestó:



- a. Que, tenía conocimiento de la presencia del Representante del Ministerio Público, Dr. Gerardo ALBERCA POZO al momento de rendir su manifestación escrita.
- b. Que, en la actualidad carece de núcleos familiares, dado a que no ve a sus hijos habidos de sus anteriores matrimonios con doña Elsa MEDINA ROJAS (fallecida) y posteriormente con Catalina ANIANZEN SEMINARIO, desde hacen aproximadamente seis meses, desconociendo el paradero actual de los mismos.
- c. Que realizó sus estudios primarios y secundarios en su ciudad natal (Chota-Cajamarca), para desde los años 1953 a 1957 haber seguido la facultad de Ingeniería Agrónoma en la Universidad Agraria de La Molina, al término de los cuales se graduó como Ingeniero en dicha especialidad, habiendo trabajado como tal en el Ministerio de Fomento, luego en el de Agricultura (desde el año 1958 a 1963); que en el año 1964 se dirigió a la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga-Ayacucho para dictar la Cátedra de Economía Política, no integrando durante su estadía en esta última ciudad ningún gremio o agrupación de carácter laboral ni Sindicato de Trabajadores de dicha Universidad.
- d. Que, nunca ha viajado al extranjero, habiendo dejado de trabajar como profesor en la UNSCH por su propia voluntad en el año 1978, dedicándose a visitar diversos lugares del país para realizar estudios relacionados con el problema agrario (en esa época ya se encontraba casado con Catalina ANIANZEN SEMINARIO).
- e. Que, se enteró de la detención de su mencionada esposa, la cual se produjo en la ciudad del Cuzco por intermedio de las publicaciones periodísticas, encontrándose ella en esa localidad por motivos de salud (tratamiento psiquiátrico), ya que por indicaciones del Dr. Montenegro quien la atendía en el Hospital de las Fuerzas Policiales, ella debería de descansar, por lo que eligió ese lugar al que viajó en el año 1981, donde él la dejó pero no se quedó a acompañarla, dedicándose por su cuenta y con ayuda de la caridad pública a desplazarse por diversos lugares del país, no especificando fechas precisas de estadía ni lugares en los cuales se encontró.
- f. Que en el mes de Noviembre del presente año viajó a la ciudad de Huancayo, no llevando consigo equipaje de ninguna naturaleza, siendo el motivo de su viaje a esa localidad el deseo de visitar diversas comunidades y realizar estudios sobre la mecanización, fertilización y tecnología relacionados con la estructura agraria ya que pensaba publicar un libro sobre estos temas, habiendo recopilado en hojas sueltas diversos datos los cuales se le extraviaron.
- g. Que, durante su estadía en Huancayo y localidades pertenecientes a esa provincia visitó otros lugares cuyos nombres no recordaba, durmiendo en las comunidades que le tocaba visitar; indicando que a su arribo a las tantas veces mencionada ciudad se entrevistó con el director de las oficinas de agricultura de nombre Ma --



En el VISO APARICIO, a quien conoció cuando estudiaba en la ciudad de Lima en la Universidad Agraria, el mismo que le proporcionó información estadística del departamento de Ancash.

h. Que, fue intervenido por persona PIP de la JDP de ese lugar siendo las 13.00 hrs. aproximadamente del 16DIC83 cuando se encontraba en compañía de la señora Edith BELLO FALCON, al momento de salir de un restaurant, no mostrando ningún documento identificatorio ni constancia de la Universidad San Antonio de Abad del Once a nombre de Antonio Ulises PARODI ADRIAN; siendo conducidos al inmueble ocupado por la antes mencionada en el pasaje Porvenir del Barrio Centenario de Huacra a instancias del personal PIP interviniente, lugar del cual se retiró evadiendo la acción policial, para posteriormente y siendo las 15.30 hrs. de esa misma fecha volver ha ser intervenido y detenido por los miembros PIP.

i. Que, conoció a Amelia Edith BELLO FALCON cuando visitó una granja de Piscicultura de la Dirección Zonal de Pesca de Huacra de la cual ella es secretaria, entablándose a partir de ese momento amistad con la misma, con quien admitió haber pernoctado juntos en el inmueble perseguido por ésta en diversas oportunidades. Hizo presente que en la oportunidad en que conoció a la antes mencionada se identificó con el nombre de Antonio PARODI ya que no quería que supiese su verdadera identidad, aunque no precisó los motivos de esta decisión.

j. Que, entregó ha Amelia Edith BELLO FALCON sus prendas de vestir y libros que portaba tales como "Arte y Ciencia de la Guerra", uno de los tomos de las obras escogidas de Lenin, pero no para que se los guardara, debiéndose su actitud al hecho de aprovechar que podía dejar estas especies en la habitación de la citada anteriormente. Que, durante su estadía en Huacra, las veces que salió al campo portaba un maletín color negro, en el cual guardaba enseres personales.

02. En su primera ampliación de manifestación rendida el 23-DIC83, Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (30), manifestó:

a. Que, la L.E. Nro. 2136914, le pertenece al igual que la fotografía que aparece en ésta, indicando que dicho documento no fue incautado por el personal PIP de la JDP. PIP de Huacra ya que la perdió entre los años 1982 a 1983 sin asentar la denuncia correspondiente; con relación al sello que aparece en la Libreta Electoral donde indican haber votado durante las elecciones municipales del 16NOV83 y en donde se lee la firma del Presidente de Mesa Juan ESCOBEDO ROJAS no precisa el motivo de que aparezca este dicho sello ya que el documento se le había extraviado.

b. Que, después que se le extravió la Libreta Electoral no se ha identificado con ningún otro documento ya que nunca se lo solicitaron; así mismo indica como que no le pertenece la L.E. Nro. 2136915 a nombre de Antonio Ulises PARODI ADRIAN pero acepta que la fotografía que aparece en ésta si le pertenece sin poder explicar el motivo de como la foto se encuentra en dicho documento; de igual forma manifiesta no tener ningún fumi-



estar en la dirección de Roma 426-San Isidro la misma que aparece en la Libreta Electoral antes mencionada. Menciona que no existe relación alguna con el nombre de Antonio Ulises PARODI ADRIANZEN que aparece en dicha libreta con el que le dió a Amelia Edith BELLO FALCON, ya que se le ocurrió darle dicho nombre.

- c. Que, no reconoce como suyo el Certificado expedido -- por el Rector de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco al Dr. Ulises PARODI ADRIANZEN certificando que se encuentra en goce de su año sabático a partir del 1ro. de Octubre de 1983 hasta el 30 de - Noviembre de 1984, manifestando además que no conoce al Rector de dicha Universidad; así mismo indica que no se identificó ante el personal PIP de Huaraz con - ningún documento.
- d. Que, reconoce como suyo el Carnet del Instituto Peruano de Seguridad Social así como la foto que aparece en - éste al igual que la Tarjeta Unica de Atención ambas documentos a nombre de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ e igualmente con el número 164-143480, indicando que di - chos documentos fueron extraviados juntamente con la la libreta Electoral Nro. 2236914 sin recordar si fue en Lima o en otro lugar.
- e. Que, no reconoce como suyos la copia xerográfica de - la Libreta Electoral Nro. 2175109 ni la copia xerogr - fica de la Libreta Tributaria Nro. 0965392 ni las fo - tografías correspondientes en dichas libretas, ambas - a nombre de Alberto Obispo SANCHEZ AQUINO; de igual mo - do niega que las impresiones digitales que aparecen - en estos documento le pertenezcan; manifiesta que la Libreta Tributaria Nro. 7613377 a nombre de Antonio U - lises PARODI ADRIANZEN no le pertenece, que la fotogra - fía que aparece en este documento si sin poder expli - car como es que se encuentra en dicha libreta.
- f. Acepta que la fotografía que se le mostró en la cual aparece un hombre vestido con camisa floreada o a cua - dros y que responde al nombre de Alberto Obispo SANC - HEZ AQUINO es suya pero que la similitud de las camisas es pura coincidencia; Así mismo indica que los beto - nos metálicos con una estrella en el anverso y en el reverso la inscripción tra. Compañía-Dic-3-1979 no - le pertenecen.
- g. Que, su hijo José Carlos DIAZ MEDINA le escribió una carta a la ciudad de Huaraz, pero que fue a nombre de Edith BELLO FALCON como destinataria ya que como Anto - nio DIAZ MARTINEZ salía al campo la carta hubiera llega - do durante ese tiempo y se demoraría en recepcionarla ; menciona que recibió la carta sin firmar ningún car - go y que la Srta. Amelia Edith BELLO FALCON no la es - cribió.
- h. Que, no conoce a las personas de Julio ARREDONDO (Llan - tañ), Bolano (Colorado) y Causin OSORIO OSORIO (Caserío Chaucayan); acepta haber estado en Puno durante el a - ño de 1982 como turista sin compañía; niega conocer a la persona de Esteban GUARI MONTESINOS (a) "Luchito" y que es completamente falso que le haya entregado a di - cha persona un folleto de "Desarrollemos la Guerra de Guerrillas" ni que haya leído con estas dicho folletos



en ningún lugar de la forma manifestó que es completamente falso que haya participado en la planificación del atentado terrorista en agravio de la Central de Quishuasani sito en el Distrito de Asillo-Azángaro-Puno en compañía de Esteban OCARI MONTESINOS (a) "Lucho" y Gerardo MENDOZA HEYRA (a) "Edgard" el 11 JUN 83 así como del balance de dicha acción; que igualmente es falso que haya participado en la planificación y ejecución en el atentado terrorista a la Granja Modelo de Camélidos Sudamericanos La Raya-Sicayani-Cusco el 22 JUL 83 conjuntamente con Esteban OCARI MONTESINOS (a) "Lucho", Gerardo MENDOZA HEYRA (a) "Edgard" ni en el balance de dicha acción con los antes mencionados y otros; que también es falso que haya participado en la planificación y ejecución en el atentado al pueblo de San José-Dist. de San José-Azángaro-Puno el 26 JUL 83 conjuntamente con "Lucho" y "Edgard" ni en el balance efectuado con los antes mencionados y con "Irene", "Rosa" y "Amilear"; niega igualmente su participación y ejecución en el atentado en agravio del Dist. de San Juan de Salinas en compañía de los antes mencionados y que tampoco entregó ningún material incautado a los detenidos Esteban OCARI MONTESINOS (a) "Lucho", Claudio PARICARA QUISPE (a) "Jaime" y Gerardo MENDOZA HEYRA (a) "Edgard"; así mismo negó que usó el seudónimo de "César" durante la planificación y ejecución de los atentados antes mencionados.



- i. Que, no conoce a la persona de Iván MARIN DAVILA ni a la persona de la ciudadana alemana Renata HEHR; así mismo manifiesta ser falso que a esta última le haya entregado armas y explosivos, los mismos que tenían que ser entregados a un sujeto de nombre "Walter" en el Parque Juan Bueno de Arequipa el 01 MAY 83.
- j. Que, no conoce a las personas de Martha YANQUE YUCRA (18) ni a Lourdes Elizabeth VALDIVIA URDA; de igual forma manifiesta que su nombre verdadero es Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ según consta en su partida de nacimiento mientras que el de Emilio Antonio de la Cruz DIAZ MARTINEZ al parecer es de una partida de bautismo y que nunca ha utilizado los seudónimos de "Paco", "Alonso", "Alfonso", "César" o "Emilio Gutierrez"; así mismo indica que nunca ha vivido en el Jr. Clorinda Matos de Toner-Lote 2- Urb. El Magisterio-Cusco.
- k. Que no conoce a las personas de Rogelio SILVEIRA FLORES (a) "Amilear" o "Abel", José ANDIA SOLIS o Wilder PALOMINO LIZANA (a) "Manuel" Pablo MUNGUIA ARAYA o Pablo UNGIA MURILLO (a) "José", Rosa Teresa CERVANTES OLIVA (a) "Rebeca" o "Coba", Darío HUAYLLA HUAMAN, Edmundo YABAN DREA, Ulises PEREZ GUEVARA (a) "Mario", Raúl Honoracio YABAN YABAN (a) "Willy", Nicenor ROSAS DIAZ (a) "Wastro", Macario CARDENAS C. REYES (a) "José Luis", Feliciano TAPARA BORRAZ (a) "Raúl"; así mismo no indicó que la firma que utilizó en su primera manifestación del 22 JUN 83 es la que usualmente utiliza.
- l. Que, agregó que en la ciudad de Huancayo uno de los policías que lo detuvo le propinó dos patadas en la espalda lo que le dificultó dormir y que además ha sufrido tortura psicológica al haberle colocado encima de una capucha y esposas en las manos; así mismo ma-

nifiesta que durante el interrogatorio inicial se efectuó sin la presencia de su abogado defensor ni el fiscal.

03. En su segunda sesión, sesión supletoria realizada el 26-DIC-83, Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, manifestó:

- a. Que, niega que sean suyos una cartera color marrón ni las tarjetas de presentación a nombre de Antonio DIAZ MARTINEZ-Ingeniero Agrónomo, pero reconoce la foto que aparece en la copia xerográfica que aparece en la L.E. No. 2136913 a nombre de Antonio Ulises PARON A DRIASSEN, sin poder explicar como la foto aparece en esta Libreta Electoral; así mismo indica que a pesar de que esta libreta se encuentra legalizada nunca él la ha legalizado y que en la fecha del 09-07-83 se encontraba en la ciudad de Lima; manifestando igualmente que la última vez que se tomó una fotografía fue en el año de 1982 para sacar duplicados de sus documentos.
- b. Que, reconoce como suyos el cuaderno y las anotaciones que se le presentan a la vista indicando que dichas anotaciones están relacionadas con la información vertida por el Ministerio de Agricultura habiéndose efectuado durante las últimas investigaciones que realizó en Huancayo.
- c. Que, durante los meses de Junio, Julio y Agosto del año 1983 se encontraba en la ciudad de Lima habiendo estado en ciertas ocasiones en la casa de su hermano Teresa DIAZ MARTINEZ sito en la Calle Burgon-an Isidro; así mismo indica que no participó en el ataque a la Granja No. 4 de Casillidos Sudameriagnoc-la Ayacucho el 22-JUL-83, en compañía de los conocidos como "Irene", "Egido", "Vaino", "Nicol" y "Amilcar"; de igual modo indica que no sabe hablar otro idioma dialecto.
- d. Que, no conoce al Profesor Osvaldo Enrique AREVALO - VALERIANNA y que es falso la imputación acerca de que esta persona lo indicase como mundo político y militar de Puno habiendo utilizado el pseudónimo de "Carlos".
- e. Que, nunca le ha enviado carta alguna a la ciudadana alemana Renata REHN a la ciudad de Arequipa y que tampoco tiene un VV color verde de placa KI-1169; así mismo niega conocer a Adolfo MATAJO RIVERA y que no le a alquilado ninguna habitación a dicho señor durante los primeros meses de 1983 y que del 1 al 15-08-83 se encontraba en las Cooperativas del Norte y del 15 al 30 del mismo mes se encontraba en Lima; de igual forma durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril se encontraba en el Norte realizando investigaciones agrarias manifestando que las malas condiciones climatológicas que afectaron a la zona no ha sido óbice para realizar dichas investigaciones.
- f. Que, no ha estado en la ciudad del Cusco durante los meses de Enero y Febrero del presente año; así mismo indica desconocer la existencia del Partido Comunista Peruano-Bandero Luminoso, ni de sus actividades o ideología.



g. Que, agrega que se está realizando torturas físicas y psicológicas habiendo permanecido dentro de sus celdas sin comer y sin realizar sus necesidades. El 24DIC -- los encerraron a las 16.00 hrs. en sus celdas y no se li ron a orinar; el día 25DIC no quisieron comer ya que querían que los detenedos coman en sus celdas a lo que estos se opusieron, habiendo escuchado a la media noche del día 24 que han golpeado a un detenido y que en la noche del 25 han torturado a una persona en la Brigada de Hobos; pero con respecto a su persona no ha sido víctima de torturas físicas pero sí psicológicas; habiendo solicitado garantías para que no haya más tor para con los demás detenidos.

04. En su tercera manifestación ampliatoria rendida rendida el 27DIC83 Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, manifestó:

a. Que, recibió atención médica particular el día 27DIC83 por petición de su familia.

b. Que, le fue enviado un cheque por su hermana Teresa -- DIAZ MARTINEZ a la ciudad de Huancayo por la cantidad de \$200,000.00 para cobrarlo en el INTERBANK, el mismo -- que fue recibido por la Srta. Edith BELLO FALCON y -- que ha ella fue enviado y siendo ella misma quien lo -- cobro.

c. Que, que nunca ha viajado al país de Francia y es falso que su esposa diga que sí ha viajado en compañía su ya a dicha ciudad; de igual forma manifiesta que nunca ha tramitado pasaporte alguno, ni para él ni para su familia; así mismo indica que no le pertenecen los pasaportes peruanos Nros. 130663 y 232855 y el pasaporte chileno Nro. 22; en la misma forma no se explica que -- tenga registrada una salida al extranjero por intermedio de la línea Canadian Pacific y que nunca ha viajado a la ciudad de Chile (Valparaíso u otras).

d. Que, todo lo relacionado con el escrito que aparece en la última cara del cuaderno que se le mostró al a -- vista y que lo reconoció como suyo en su manifestación del 26DIC83, lo interpreta como todo relacionado a las comunidades campesinas e investigación a trabajos agrarios en forma comunitaria; así como también las fechas que aparecen en dichos manuscritos los interpreta como fechas de celebración de dicha comunidad sin poder precisar a que comunidad se refiere; sobre los nombres de Ing. Julio ANGUEDAZ, B. OSOREZ, URBINO-Picopampa-SOLANO(Colorado), Causin OSORIO GARCIA fueron dados por un empleado de la sección de Estadística del Ministerio de Agricultura; niega que estas escrituras tengan relación con la III Conferencia del PCP-SL ya que no conoce ninguna conferencia de este partido; así mismo indica que ha escrito en la última página de dicho cuaderno por que no sigue un orden lógico y anota indistintamente.

e. Que, conoció a la persona de Abimael GUZMAN REYNOSO en la Universidad Nacional de Huancayo como profesor de Filosofía en el tiempo en que también era docente(1966) sin volverlo a ver desde el año de 1974 ya que Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ se vino para Lima.

f. Que, se percató de la pérdida de sus documentos en Enero



del presente año, sabiendo que es obligatorio portar -- dichos documentos; así mismo indica que desconocía que estaba requisitoriado por el poder judicial; por otra parte manifiesta que no identificó ante la Srta. Amelia Edith BELLO FALCON ni hubiera podido hacerlo ya que no tenía documentos; indica igualmente que antes de ir al cuarto de la Srta. Amelia Edith BELLO FALCON pasó mucho tiempo ya que antes de ese acontecimiento habían almorzado juntos varias veces y que no podía llevarla a su cuarto porque corre de él.

g. Que, no hay relación entre su trabajo y los libros encontrados en el domicilio de la Srta. Amelia BELLO FALCON ya que los compró por cultura general; acepta que las firmas que ha efectuado para sus manifestaciones y otros documentos han sido efectuadas conscientemente y sin ninguna presión dejando constancia que las manifestaciones han sido tomadas en horas de la noche previo acuerdo con su abogado defensor.

h. Que, conoce a la persona de Sra. NINO DE GUZMAN, Ruth, ya que se alojó en su cuarto en el Barrio Magisterio en Guzco, mencionando que en esa fecha ya había sido capturada su esposa imputándole la acusación de terrorista siendo esta la primera vez que habla de la existencia del terrorismo; así mismo manifestó no tener conocimiento del manejo de armas de fuego ni explosivos; manifiesta igualmente que todas las imputaciones y acusaciones en contra de su persona se podrían deber a las reconciliaciones de índole académico o por presión policial; menciona como amigos más allegados Al Ing. José SABOGAL (fallecido), Marcos MALLOS (poeta), Reynaldo MARANJO (poeta), Antonio JINEROS (poeta), Enrique HOYA (ing.) y Justo DIAZ CANO (ing.).

i. No se explica a que se debe la obtención en contra de su persona por parte de la policía de Huancayo el 16 DIC 83; manifestó que el único lugar que ha trabajado como docente ha sido en la Universidad de Huamanga en Ayacucho y sus investigaciones agrícolas las ha realizado en distintos lugares del país.

05. En su manifestación inicial tomada el 22 DIC 83, Amelia Edith BELLO FALCON, manifestó lo siguiente:

a. Que, se encuentra presente el Dr. Lucio AGUENCIO AGUIRRE y el Representante del Ministerio Público Dra. María del Pilar ALAZAR VENTURA Abogada Auxiliar adscrita a la 12ava. Fiscalía Provincial de Lima.

b. Que, trabaja como Secretaria de la Jefatura de la Dirección General de Esquería de Huancayo percibiendo un haber mensual de 196,000,00 soles; indica así mismo que su familia se encuentra residiendo una parte en la ciudad de Lima y la otra en Huancayo; manifiesta además que su primer viaje a Huancayo lo realizó en 1979 habiendo vivido en dicha localidad por motivos de trabajo y que hasta la fecha se fijó su residencia en dicha zona teniendo como domicilio el Paje. Porvenir Nro. 125-Centenario -- pero indica que ha hecho continuos viajes a la ciudad de Lima para visitar a su familia residente en esta Capital.

c. Que, conoce a la persona de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ



pero con el nombre de Antonio PARODI ADRIANZEN siendo - en esta Unidad la primera vez que escucha el nombre pri- meramente mencionado; con Antonio PARODI ADRIANZEN tra- bó amistad en el mes de Noviembre del presente año quan- do éste llegó al centro de labores donde trabaja para - pedir información presentándose como Profesor de Socio- logía, posteriormente le hace conocer los ambientes del local preponiéndole éste para que efectúe trabajos de - índole mecanográfico; para éste el primero de los nom- brados la llamaba por teléfono a su trabajo donde con- certaba una cita cerca del domicilio de ésta y después se iban a almorzar a un restaurant llamado "Rivoli" - donde le entregaba los trabajos en forma manuscrita los mismos que ella tenía que mecanografiarlos, tratándose estos trabajos con el aspecto agrario de la zona y la - comunidades campesinas, este ocurrió en seis oportuni- dades habiendo pagado la suma de \$ 10,000.00 en las prime- ras veces pero como se acrecentó la amistad ya no le co- braba; habiendo tal amistad a invitarlo a su cuarto pa- rar televisión hasta las 22.30 hrs. aproximadamente; a- demás manifiesta que la última vez que se reunieron fue- ron intervenidos por el personal PIP de Huara.

- d. Que, los únicos lugares en los cuales se ha visto con - Antonio PARODI ADRIANZEN han sido una vez en su centro de trabajo, en la pensión "Rivoli", una vez en el Recreo "Unión" y cuatro veces lo invitó a pasar a su cuarto; - el mismo manifiesta que las veces que se vieron ésta - portaba un maletín James Bond y que en una oportunidad - le dió a guardar ropa; acerca del lugar de residencia - del antes mencionado, este nunca se lo dijo habiendo re- ferido solamente que se iba de viajes de igual forma - manifiesta que solamente una sola vez se ha quedado sólo en su habitación y fue cuando la manifestante se tuvo que ausentar para ir a comprar medicinas sin que le ha- ya dado la llave de su cuarto.
- e. Que en ninguna oportunidad que ha hecho limpieza en su - habitación ha encontrado algo que no le pertenezca o - que en su defecto le pertenezca a Antonio PARODI ADRIAN- ZEN, sin poder explicar como es que se ha encontrado to- do lo incautado en su domicilio.
- f. Que, no le ha conocido amistad alguna durante el tiempo que conoce a Antonio PARODI ADRIANZEN y que nunca éste le pareció sospechoso; así mismo refiere que no conoce a la persona de José Carlos DÍAZ y que no ha mantenido co- rrespondencia con esta persona no pudiendo explicar - como aparece un sobre remitido por él y destinado para ella en su habitación.
- g. Que conoce a la persona de Marcos TARAZONA SOTO, ya que ha sido su enamorado desde el mes de Abril de 1979 has- ta fines del año de 1981 habiendo mantenido correspon- dencia con éste.
06. En su primera manifestación supliatoria del 27DIC83 Amalia Edith BAILE FALCON, manifestó lo siguiente en presencia del Representante de la 12ava. Fiscalía Provincial Dra. María DEL PILAR SALAZAR VENTURA y de su abogado Francisco AGUI- RRE AGUIRRE:
- a. Que, Emilio Antonio DÍAZ MARTÍNEZ, en la primera oportu- nidad en que lo conoció le indicó ser sociólogo de pro-



fección y que su nombre era Antonio PARODI ADRIANZEN, -- mostrándole en forma muy comera un documento de la Universidad del Cuzco del cual posteriormente se enteró de que el antes mencionado estaba haciendo uso de un año - Sábatico, al que le permitía realizar investigaciones en el campo.

- b. Que, ante la solicitud de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ o Antonio PARODI A ADRIANZEN, de que le permitiera usar su nombre para recibir correspondencia de uno de sus hijos accedió a fáto, desconociendo en cuantas oportunidades habre recibido correspondencia de esa forma; pero -- en lo que respecta a la deponente nunca se ha acercado al correo de Huara para recepcionar dicha misiva.
- c. Que, en el mes de Diciembre del presente año ella recibió un giro por 200,000.00 soles a cargo del Banco Internacional de Huara, remitido a su nombre desconociendo al remitente, entregando por encargo de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ o Antonio PARODI A ADRIANZEN, a él mismo la suma de dinero antes requerida.
- d. Que, pese a las diligencias de recepción de giros y misivas efectuadas por personas de apellido DIAZ, no sospechó la falsedad de la identidad de Antonio PARODI A ADRIANZEN, negando nuevamente haber recibido en forma -- personal alguna carta para hacer entrega al indicado anteriormente, con quien recaló haberse conocido recién a mediados de Noviembre de 1983, pese a que existe una carta del 17NOV83 dirigida desde Lima a Huara utilizando el hijo de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ el nombre de ella para la recepción de la correspondencia a la capital arequipeña, que demuestran que entre la manifestante y -- el tantas veces mencionado Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ existían relaciones de conocimiento anteriores.
- e. Que, no pertenece a la "Organización del PUP-Sendero la minero", no habiendo participado en acciones sub-terroristas perpetradas en la localidad de Huara, admitiendo que siempre han existido hechos de esa naturaleza en dicha provincia; desconociendo que en el inmueble que ella ocupada en el Paj. Parvenir 125 del Barrio Centenario de esa ciudad hayan sido encontrados documentos relacionados con la planificación de acciones terroristas por las que se le preguntó.
- f. Que, durante los días de su detención en esta dependencia policial y en especial al 26DIO83 no ha fomentado enojos ni ha arengado al resto de los detenidos a dar vívres a la lucha armada, a la guerra de guerrillas ni al pensamiento gufa del Camarada Gonzalo; no habiendo cometido así mismo actos de indisciplina o desorden con el -- propósito de alterar el estado de ánimo del resto de -- los detenidos.
07. En su Segunda Manifestación Ampliatoria del 28DIO83, siempre en presencia de la Representante dela 12ava. Fiscalía Provincial María SALAZAR VENTURA, indicó:
- a. Que, el documento que le mostrara Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ con el falso nombre de Antonio Wilson PARODI A ADRIANZEN era una hoja de papel bond cuyo contenido no le precisó por haberle sido mostrado en forma muy rápida, -- negando haber visto el certificado que en esta deponente ella se le mostró en el cual la secretaria del rectorado



100028

de la Universidad San Antonio Abad del Cuzco autorizaban a Antonio PARODI ADRIANZEN para hacer uso del goce de un año sabático y dedicarse a estudios de investigación, el cual fuera encontrado por personal de la JDP PIP de Huancayo al momento de intervenir a Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ y cuya falsedad ha quedado plenamente establecida. - Hizo presente que dicho documento no ha sido redactado por ella en las oficinas de su centro de trabajo, ni ha proporcionado máquina de escribir alguna al citado DIAZ MARTINEZ para que lo formule.

08. En la manifestación prestada por Catalina Matilde ARIANZEN SEMINARIO(a) "Mati", quien fuera detenida por actos de terrorismo en la ciudad del Cuzco y a quien se le formulara el Atestado Nro. 12-DEH del 12ABR82, con el cual fue puesta a disposición de la autoridad judicial competente, versión proporcionada en presencia del Fiscal de esa ciudad, David RICARDI BARRUELA, cuya copia se acompaña al presente, se expresa que la antea mencionada expuso lo siguiente:

- a. Que conoce a Antonio DIAZ MARTINEZ por ser su esposo, pero que se encontraban separados desde fines de 1981.
- b. Que en compañía del antes indicado, la menor hija de ambos de nombre Katiushka y el hijo de él llamado José Carlos DIAZ MEDINA llegaron al Cuzco en el mes de Abril de 1980 utilizando para el efecto el vehículo de su esposo de marca VW, color verde, habiendo alquilado para su alojamiento una pequeña habitación en la Urb. Los Andenes, casa de propiedad de una tal Miriam LEON GUYO, habiendo indicado que su esposo es ingeniero y que llegó a la citada ciudad para hacer trabajos de investigaciones en el campo.
- c. Que en el año de 1976, en compañía de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, su hija Katiushka y su hijastro José Carlos DIAZ MEDINA, viajó a la ciudad de Pukín haciendo uso de un intercambio entre la Universidad de Huamanga-Ayacucho y la Universidad de ese lugar, que entre los años 1978-1979 viajó con su antes referido esposo a Francia, donde éste debería efectuar un estudio sobre la agricultura francesa, haciendo ella uso de sus vacaciones.

09. Miriam CALIXTO MAYRA (21), en su manifestación rendida el 02 ABR82 en la ciudad del Cuzco, anexa igualmente al Atestado 12-DEH del 12ABR82 formulado en la JDP PIP de esa localidad manifestó:

- a. Que, reconoció mediante una fotografía que se le mostró de Antonio DIAZ MARTINEZ, como "Alonso" y reconoció que en las "Escuelas populares" enseñaba Catalina ARIANZEN SEMINARIO y Antonio de la Cruz DIAZ MARTINEZ; por la versión de "Marina" domiciliada en Huanchao, cuyo domicilio conoce pero la dirección ignora, le dijo que el atentado dinamitero en la caseta depeaje de Corno, participó "Pablo" (Victor LEON HUAMAN), "Alonso" (Emilio DIAZ MARTINEZ), "Mati" (Matilde Catalina ARIANZEN SEMINARIO).
- b. Que, al inmueble situado con el lote C-2 de la Urb. Primavera del Dist. de Santiago ingresaron primeramente "Alonso" (Emilio DIAZ MARTINEZ), "Mati" (Catalina ARIANZEN SEMINARIO), "Eli" (Lourdes Elizabeth VALDIVIA UNDA), "Marina" (Sonia Cira VALDIVIA UNDA), "Marina" (Marina VALDEZ que vive en Huanchao), "Javier" (Victor VIDAL MARINO), "Pablo" (Victor LEON HUAMAN) y de voz en cuando -



el menor "José" (José Carlos DIAZ MEDINA), ⁰⁰⁰²⁹ "Rosa" y un tal "Mario".

- c. Que, "Alonso" es la persona que daba clases de explosivos en el campo, enseñando principalmente la forma como se introducía la mecha en el fulminante y este fulminante al "chocolate" de dinamita, en las clases estaba acompañado por "Matis", las cuales las dirigía a ella, a "Eli", "Mariana", "Marina", "Pablo", "Rosa" y "Mario".
 - d. Que, "Alonso" participó en el atentado al local de Contribuciones con "Juan", "Eli" (Lourdes Elizabeth VALDIVIA UNDA) y un tal "Mario"; atentado al local de Acción Popular, contra la Radio Onda Imperial ("Alonso", "Javier" y un tal "Juan"), en la línea férrea: "Alonso", "Juan", "Matis"; en la caseta de peaje de Corán: "Pablo" "Alonso" y "Matis".
 - e. Que, en el mes de Marzo 1982, "Alonso" le dijo que vaya a averiguar o a observar la torre de alta tensión de Cachimayo y se negó diciéndole que en dicho lugar trabajaba su padre e incluso la amenazó textualmente diciéndole "Ya ambas compañeros que los que no colaboran y los que desertan van a ser desaparecidos o muertos".
10. Yuriberto POCOMUCHA NIETO (21), en su manifestación del 08-ABR82, recibida con ocasión de su detención y posterior inclusión en el mismo Atestado Nro. 12-DSE formulado en la JDP PIP. del Cuzco, manifestó:
- a. Que, no conocía a Antonio DIAZ MARTINEZ por ese nombre, pero le decía "compañero" y lo conoció desde el mes de OCT80, que lo reconoce por la foto tamaño postal de colores que le mostró; este fue a su taller casa en el interior del mercado de Huanchas, kiosko A-1-Cuzco para que le repare una cocina eléctrica; después de tres meses regresó y le habló de política, luego volvió con la señora "Matis" en su Volkswagen color verde, usado, y lo llevaron a Vista Alegre y en su casa se quedó con Catalina - "Matis" y ésta le habló que era del PCP y que lo iban a invitar; luego bajó a la pista y lo recogió DIAZ MARTINEZ, dejándolo posteriormente en su casa-taller.
 - b. Que, en el mes de Diciembre de 1981 y Enero de 1982, se encontró con DIAZ MARTINEZ y la señora Catalina y lo llevaron a una reunión en la calle Tres Cruces de Oro, a un taller de escobillas donde le presentaron a Elizabeth VALDIVIA UNDA, Maximiliano ANCOO ELAS y Rodolfo LUNA DEL GADO, donde les dijo que tenían que hacer una "tarea de pintas".
11. Maximiliano ANCOO ELAS (26), en su manifestación del 01-ABR 82, igualmente anexa al Atestado Nro. 12-DSE del 12-ABR82, formulado en la JDP.PIP. del Cuzco, refirió:
- a. Que, conoce de vista a Antonio DIAZ MARTINEZ, cuya foto le fue mostrada.
 - b. Que, un día antes de que fuera dinamitada la línea férrea de Tica-Tica, fue recogido por un Volkswagen color verde manejado por el identificándose como Antonio DIAZ MARTINEZ, y en el que iba la esposa de éste de nombre Catalina, cuando se encontraba en la Av. La Infancia-Huanchas, llevándole por la línea férrea de Tica-Tica, al día siguiente esperó a DIAZ MARTINEZ en la esquina del cine Ollanta y con las mismas personas mencionadas lo llevaron a la -



zona de Tica-Tica, donde le dijeron que se colocaran de "contención" y avisara si venía alguien; DIAZ MARTINEZ con un desconocido fueron hacia la parte de arriba por los riales y después regresaron, retornando al Volkswagen en donde esperaba Catalina en el timón. Al día siguiente escuchó por Radio Sur que se había dinamitado la línea férrea de Tica-Tica; por su intervención ofrecieron pagarle la suma de \$5,000.00, pero Matilde no le dio dicha suma.

c. Que, cree que Catalina ARIANZEN SEMINARIO y su esposo Antonio DIAZ MARTINEZ, pertenecen al PCP.

12. José Carlos DIAZ MEDINA (16), en su referencia del 31MAY83, anexa al Atestado Nro. 012-08E, formulado en la JDP.PIP. del Cuzco y en presencia del Fiscal David RICARDI BARBUJELA, refirió:

a. Que, en el mes de Abril de 1981, llegó a la ciudad del Cuzco y fue a vivir en un inmueble ubicado en la calle Fortunato Herrera Nro. 223-Magisterio, en un cuarto que le proporcionó su madrastra Catalina ARIANZEN SEMINARIO.

b. Que, el verdadero nombre de su padre de acuerdo a su Partida de Nacimiento es Emilio Antonio de la Cruz DIAZ MARTINEZ, natural de Cajamarca; considerando a éste y a su antes indicada madrastra como los dirigentes del grupo de "Sendero Luminoso" en el Cuzco.

13. Efectuada una revisión de las manifestaciones de los implicados en el Atestado Nro. 09-DSE del 21MAY83, que fuera formulado en la JDP.PIP. de Arequipa, a fin de determinar la trayectoria del detenido Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ en esa ciudad y las actividades desarrolladas por el mismo, se encontró lo siguiente:

a. Néstor Hubán PAFAN ESPINAL (28), manifestó:

- Reconocer en la fotografía que se le mostró de la LE. 2175109 y LE. 0665392 a nombre de Alberto SEGURA AQUINO, a la persona de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.

- Que el antes mencionado estuvo los días 09ABR83 y 23ABR83, en el restaurante "Royal Drink"; y que el primero de esos días momentos después de que éste saliera en compañía de Renata HERRERA, se sintió una explosión en el Centro Comercial Cayma.

b. Adolfo MOSTAJO RIVERA (62), manifestó reconocer a la persona cuya fotografía le fue mostrada y que aparece en la LE. 2175109 a nombre de Alberto Obispo SEGURA AQUINO, como la misma que le alquiló una habitación en el inmueble ubicado en el Pasaje Santa Roca Nro. 309-IV Cantonario, el 12 DIC82; asimismo reconoce a Renata HERRERA como la persona que estuvo alojada con el antes mencionado, habiendo llegado el 13 o 14MAY83 y a quien SEGURA AQUINO le presentó como su esposa, manifestándole que estaría ocho días en la ciudad, increpándole su actitud e indicándole que dejara la habitación, dándole plazo hasta el 12MAY83.

c. Renata HERRERA (31), manifestó:

- Que, ingresó a la "organización" Sendero Luminoso del PCP, siendo captada por intermedio de Alberto SEGURA en el mes de ENERO de 1983, cumpliendo órdenes de éste de realizar estudios sobre la línea política del Parti-



zona de Tica-Tica, donde le dijeron que se colocaran de "contención" y avisara si venía alguien; DIAZ MARTINEZ con un desconocido fueron hacia la parte de arriba por los rieles y después regresaron, retornando al Volkswagen en donde esperaba Catalina en el timón. Al día siguiente escuchó por Radio Sur que se había dinamitado la línea férrea de Tica-Tica; por su intervención ofrecieron pagarle la suma de \$5,000.00, pero Matilde no le dio dicha suma.

c. Que, cree que Catalina ARIANZEN SEMINARIO y su esposo Antonio DIAZ MARTINEZ, pertenecen al PCP.

12. José Carlos DIAZ MEDINA (16), en su referencia del 21MAY82, anexa al Atestado Nro. 012-08E, formulado en la JDP.PIP. del Cuzco y en presencia del Fiscal David RICALDI RAMOS, refirió:

a. Que, en el mes de Abril de 1981, llegó a la ciudad del Cuzco y fue a vivir en un inmueble ubicado en la calle Fortunato Herrera Nro. 223-Magisterio, en un cuarto que le proporcionó su madrastra Catalina ARIANZEN SEMINARIO.

b. Que, el verdadero nombre de su padre de acuerdo a su Partida de Nacimiento es Emilio Antonio de la Cruz DIAZ MARTINEZ, natural de Cajamarca; considerando a éste y a su antes indicada madrastra como los dirigentes del grupo de "Sendero Luminoso" en el Cuzco.



13. Efectuada una revisión de las manifestaciones de los implicados en el Atestado Nro. 09-DEE del 21MAY83, que fuera formulado en la JDP.PIP. de Arequipa, a fin de determinar la trayectoria del detenido Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ en esa ciudad y las actividades desarrolladas por el mismo, se encontró lo siguiente:

a. Néstor "ubón" PAREAN ESPINAL (28), manifestó:

- Reconocer en la fotografía que se le mostró de la LE. 2175109 y LA.0665392 a nombre de Alberto SEGURA AQUINO, a la persona de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.
- Que el antes mencionado estuvo los días 09ABR83 y 23ABR83, en el restaurante "Royal Drink"; y que el primero de esos días momentos después de que éste saliera en compañía de Renata HERRERA, se sintió una explosión en el Centro Comercial Cayma.

b. Adolfo MOSTAJO RIVERA (62), manifestó reconocer a la persona cuya fotografía le fue mostrada y que aparece en la LE. 2175109 a nombre de Alberto Obispo SEGURA AQUINO, como la misma que le alquiló una habitación en el inmueble ubicado en el Pasaje Santa Roca Nro. 309-IV Cantonario, el 12 DIC82; asimismo reconoce a Renata HERRERA como la persona que estuvo alojada con el antes mencionado, habiendo llegado el 13 o 14MAY83 y a quien SEGURA AQUINO le presentó como su esposa, manifestándole que estaría ocho días en la ciudad, increpándole su actitud e indicándole que dejara la habitación, dándole plazo hasta el 12MAY83.

c. Renata HERRERA (31), manifestó:

- Que, ingresó a la "organización" Sendero Luminoso del PCP, siendo captada por intermedio de Alberto SEGURA en el mes de ENERO de 1983, cumpliendo órdenes de éste de realizar estudios sobre la línea política del Partido.

do y su documentación, así como de recepcionar encomiendas de desconocidos o a su vez transmitir las o guardarlas hasta que las entregue o en su defecto entregar documentación a desconocidos.

- Que, los explosivos, dinamita, cajetillas de cigarros y de fósforos conteniendo explosivos se encontraban en una caja, la cual fue dejada por Alberto SEGURA AQUINO en la habitación sita en el Paje, Santa Rosa Nro. 309-IV Cantenario-Arequipa; así como el revólver marca "Smith & Wesson" cal. 38 que fue incautado por el personal GC.

d. Renata HEHR (31) en su manifestación ampliatoria del 12MAY 83, indicó:

- Que, entre los documentos que le fueron entregados por el tal Alberto SEGURA AQUINO, para su análisis o estudio, se encontraban folletos que hablaban sobre la "lucha armada" "el desarrollo de la guerra de guerrillas" desde su inicio hasta la fecha en que ella fue capturada.
- Que, Alberto SEGURA AQUINO tenía como "enlace" al sujeto conocido como "Walter" y que el día que la detuvieron tenía una caja de dinamita que debería entregar al tal "Walter" en un parque designado, habiéndola tenido ella guardada debajo de su cama.

e. Renata HEHR (31) en su manifestación ampliatoria del 13MAY 83, expuso:

- Que, las órdenes para la entrega de la caja de dinamita le fueron impartidas por Alberto SEGURA AQUINO y que ésta fue enviada desde Juliaca el 30ABR83 por Iván MARIN DAVILA, habiéndole cumplido con ella al conocido como "Walter" en las inmediaciones del Estadio Mariano Melgar el 01MAY83.
- Que, se limitaba a transmitir las órdenes que le daba Alberto SEGURA AQUINO, al tal "Walter", quien se encargaba de la "ejecución" de las "acciones" dispuestas por el antes mencionado, quien en vista de no poder viajar a la ciudad de Arequipa, le escribía dándole las "órdenes" para la materialización de los atentados, tal como se apreciaba en la carta que le fue presentada a la vista.
- Que, Alberto SEGURA tenía un Volkswagen que le encargó a Iván MARIN para que se lo arreglara en la ciudad de Juliaca.

f. Renata HEHR (31) en su manifestación ampliatoria del 16MAY83 manifestó:

- Que "Vosé" (Freddy Carlos VALDIVIA CANDESA, lo hace llegar a Alberto SEGURA una carta (se le presentó a la vista) donde se habla de una fuga de la carcel del Cuzco, pero según Alberto el plan no se llevaría a cabo por cuanto no había unidad entre los detenidos por terrorismo en el Cuzco.
- Que presume que Alberto SEGURA tiene un alto cargo en todas las zonas donde viaja, como Cuzco-Arequipa, Puno y Lima.
- Que con respecto a su posición dentro del PAF-3L dijo que Alberto SEGURA le manifestó que no podía desempeñar algunas funciones específicas y que desde el mes de Abril 83 le sirve de contacto o enlace entre Alberto SEGURA y "Walter" que es su contacto en Arequipa.



do y su documentación, así como de recepcionar encomiendas de desconocidos o a su vez transmitirlos o guardarlas hasta que las entregue o en su defecto entregar documentación a desconocidos.

- Que, los explosivos, dinamita, cajetillas de cigarrillos y de fósforos conteniendo explosivos se encontraban en una caja, la cual fue dejada por Alberto SEGURA AQUINO en la habitación sita en el Paje, Santa Rosa Nro. 309-IV Cantanario-Arequipa; así como el revólver marca "Smith & Wesson" cal. 38 que fue incautado por el personal GC.

d. Renata HERN (31) en su manifestación ampliatoria del 12 MAY 83, indicó:

- Que, entre los documentos que le fueron entregados por el tal Alberto SEGURA AQUINO, para su análisis o estudio, se encontraban folletos que hablaban sobre la "lucha armada" "el desarrollo de la guerra de guerrillas" desde su inicio hasta la fecha en que ella fue capturada.
- Que, Alberto SEGURA AQUINO tenía como "calace" al sujeto conocido como "Walter" y que el día que la detuvieron tenía una caja de dinamita que debería entregar al tal "Walter" en un parque designado, habiéndola tenido ella guardada debajo de su cama.

e. Renata HERN (31) en su manifestación ampliatoria del 13 MAY 83, expuso:

- Que, las órdenes para la entrega de la caja de dinamita le fueron impartidas por Alberto SEGURA AQUINO y que ésta fue enviada desde Juliaca el 30 ABR 83 por Iván MARIN DAVILA, habiendo cursado con ella al conocido como "Walter" en las inmediaciones del Estadio Mariano Melgar el 01 MAY 83.
- Que, se limitaba a transmitir las órdenes que le daba Alberto SEGURA AQUINO, al tal "Walter", quien se encargaba de la "ejecución" de las "acciones" dispuestas por el antes mencionado, quien en vista de no poder viajar a la ciudad de Arequipa, le escribía dándole las "órdenes" para la materialización de los atentados, tal como se aprecia en la carta que le fue presentada a la vista.
- Que, Alberto SEGURA tenía un Volkswagen que le encargó a Iván MARIN para que se lo arreglara en la ciudad de Juliaca.

f. Renata HERN (31) en su manifestación ampliatoria del 16 MAY 83 manifestó:

- Que "José" (Freddy Carlos VALDIVIA CANDESA, le hace llegar a Alberto SEGURA una carta (se le presentó a la vista) donde se habla de una fuga de la carcel del Cusco, pero según Alberto el plan no se llevaría a cabo por cuanto no había unidad entre los detenidos por terrorismo en el Cusco.
- Que presume que Alberto SEGURA tiene un alto cargo en todas las zonas donde viaja, como Cuzco-Arequipa, Puno y Lima.
- Que con respecto a su posición dentro del P.F.-3L dijo que Alberto SEGURA le manifestó que no podía desempeñar algunas funciones específicas y que desde el mes de Abril 83 le sirve de contacto o enlace entre Alberto SEGURA y "Walter" que es su contacto en Arequipa.



g. Iván Levy MERIN DAVILA (34) en su manifestación rendida el 12 MAY 83, manifestó:

- Que reconoce que se le muestra en la fotografía y que responde al nombre de Emilio Antonio de la Cruz DIAZ MARTINEZ, como Alberto SEGURA y fue el mismo que se le presentó Renata KERR en el mes de Enero del 83 cuando llegó a su domicilio de Juliaca en compañía de ella. Luego en el mes de Febrero 83, llegó a su domicilio sólo Alberto SEGURA y permaneció por espacio de media hora; le ofreció un vehículo en venta a fines del mes de Febrero 83; y que llegan Renata y Alberto sin el carro y a los dos días le entregan el carro VW-1963- color verde, con placa KI-1168 y le ofreció un millón y medio ya que Alberto pedía dos millones y medio.
- Que llegó a comprar el VW a un millón y medio, le hizo entrega del VW indicándole que los documentos del carro los había extraviado y le mostró una copia de denuncia por pérdida de documentos; entregándole \$ 200,000.00 y el resto le entregaría cuando le diera los documentos ya que los tramitaría en Lima.

h. Iván Levy MERIN DAVILA (34) en su manifestación amliatoria del 13 MAY 83, indicó:

- Ratificó la compra del VW de placa KI-6365 de propiedad de Alberto SEGURA en la suma antes mencionada habiéndole dado la suma de \$ 200,000.00. No confeccionó ningún tipo de documento ni por la venta ni por la entrega del dinero.
- Que no formalizó ningún tipo de documento por la compra del VW ni por la entrega del dinero (\$200,000.00) a Alberto SEGURA por que confiaba en él ya que era amigo de Renata KERR.

14. Efectuada una revisión en las manifestaciones de los implicados en el Atestado Nro. 29-Puno del 21 OCT 83, que fuera formulado en la Jdp PIP o esa misma ciudad, se encontró lo siguiente:

a. Esteban JOSE MONTESINOS (30) (a) "Luchito", en su manifestación del 13 OCT 83, manifestó:

- Que en el ataque terrorista perpetrada a la central de Quichihuanani-SAIS La Unión el 19 JUN 83, participaron Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "César" o "Alonso", Nilo GUILLERMO MORA MARI (18) o Gerardo MENDOZA REYRA (a) "Edgard", Claudio PARICANUA GUILLERMO (28) (a) "Jaime", Víctor MANRIQUE OLIVEROS (26) (a) "Nico" y otros conocidos como "Alberto", "Vicente", "Vicente", habiéndose utilizado dos revólveres, una metralleta, explosivos en bolsas de cinco cartuchos y siete granadas en tarros; se dividió en dos grupos: uno "Luchito" y "Vicente" y el otro: "Alberto", "Jaime", "Nico" y "Edgard" habiendo destruido camiones, tractores y documentos.
- La planificación se efectuó en un cuarto ubicado en el Jr. Lampa sin Juliaca asistiendo Antonio DIAZ MARTINEZ, "Luchito" y "Edgard" efectuando el balance los antes mencionados en el mismo inmueble.
- Que, en el ataque efectuado contra la Granja Modelo de San Andrés Sudamericano-La Raya-Cuzco el 22 JUL 83 participan Antonio DIAZ MARTINEZ (a) César", "Irabe" o "Diana", "Edgard", "Jaime", "Nico" y "Wilcar" habiendo traído el armamento el 21 JUL 83 "Luchito" y "Edgard". Luchito y "Edgard"



g. Iván Levy MARIN DAVILA (34) en su manifestación rendida el 12 MAY 83, manifestó:

- Que reconoce que se lo muestra en la fotografía y que responde al nombre de Emilio Antonio de la Cruz DIAZ MARTINEZ, como Alberto SEGURA y fue el mismo que se lo presentó Renata MEER en el mes de Enero del 83 cuando llegó a su domicilio de Juliaca en compañía de ella. Luego en el mes de Febrero 83, llegó a su domicilio sólo Alberto SEGURA y permaneció por espacio de media hora; le ofreció un vehículo en venta a fines del mes de Febrero 83 y que llegaron Renata y Alberto sin el carro y a los dos días le entregan el carro VW-1968- color verde, con placa KI-1168 y le ofreció un millón y medio ya que Alberto pedía dos millones y medio.
- Que llegó a comprar el VW a un millón y medio, le hizo un traga del VW indicándole que los documentos del carro los había extraviado y le mostró una copia de denuncia por pérdida de documentos; entregándole \$ 200,000.00 y el resto le entregaría cuando le diera los documentos ya que los tramitaría en Lima.

h. Iván Levy MARIN DAVILA (34) en su manifestación mediadora del 13 MAY 83, indicó:

- Ratificó la compra del VW de placa KI-6765 de propiedad de Alberto SEGURA en la suma antes mencionada habiéndole dado la suma de \$ 200,000.00. No confeccionó ningún tipo de documento ni por la venta ni por la entrega del dinero.
- Que no formalizó ningún tipo de documento por la compra del VW ni por la entrega del dinero (\$200,000.00) a Alberto SEGURA por que confiaba en él ya que era amigo de Renata MEER.

14. Efectuada una revisión en las manifestaciones de los implicados en el Atestado Nro. 29-Puno del 21 OCT 83, que fuera formulado en la JDP PIP o esa misma ciudad, se encontró lo siguiente:

a. Esteban JOSE MONTESINOS (30) (a) "Luchito", en su manifestación del 13 OCT 83, manifestó:

- Que en el ataque terrorista perpetrada a la central de Quichihuanani-SAIS La Unión el 10 JUN 83, participaron Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "César" o "Alonso", Nilo QUIROGA RUA MARI (18) o Gerardo GARCERA MEYRA (a) "Edgard", Claudio PARICANUA QUIROGA (28) (a) "Jaine", Víctor HANIQUE OLIVERES (26) (a) "Nico" y otros conocidos como "Alberto", "Roberto", "Vicente", habiéndose utilizado dos revólveres, una metralleta, explosivos en bombas de cinco cartuchos y siete granadas en tarros; se dividió en dos grupos: uno "Luchito" y "Vicente" y el otro: "Alberto", "Jaine", "Nico" y "Edgard" habiendo destruido camiones, tractores y documentos.
- La planificación se efectuó en un cuarto ubicado en el Jr. Lampa sin-Juliaca asistiendo Antonio DIAZ MARTINEZ, "Luchito" y "Edgard" efectuando el balance los antes mencionados en el mismo inmueble.
- Que, en el ataque efectuado contra la Granja Modelo de Ja Milicos Sudamericanos-La Haya-Cuzco el 22 JUL 83 participan Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "César", "Trebe" o "Diana", "Edgard", "Jaine", "Nico" y "Milcar" habiendo traído el armamento el 21 JUL 83 "Luchito" y "Edgard". Luchito y "Edgard"



100033

y "Nico" reducen un vehículo (camión). "César" y "Edgard" reducen a los extranjeros alojados; "Amilcar" e "Irene" se conergen de la radio del Hotel. "Edgard" y "César" hacen destrucción y quema y dinamitan la palnta eléctrica, - un carro y documentos. "Irene" y "Amilcar" queman documentos de la administración y "Lucho", "Jaime" y "Nico" colocan cargas a los laboratorios mientras "César" hace movilización política a los detenidos; la planificación se realizó en el mismo cuarto el atentado anterior con la asistencia de "Lucho", "Edgard" y Antonio DIAZ MARTINEZ (a) - "César"; el balance se realizó además esas personas antes mencionadas en la planificación con la asistencia de "Rosa" y "Amilcar".

- En el ataque al dist. de San José y homicidio del profesor Roberto MAMANI RAMOS participaron "Jaime", "Edgard", - "Rosa", "Irene", "Amilcar" y "César" (Antonio DIAZ MARTINEZ) el 26JUL83; el mismo día "Lucho", "Jaime" y "Amilcar" confiscan un vehículo en puente Campo Verial; durante el ataque "Jaime" se encuentra de contención con un revólver cal. 22 y granada de lata; "César", "Edgard" y "Roberto" reducen a las autoridades; con "César" a la cabeza saquean una tienda de propiedad de Rosa GUPE DE RAMOS; - "Lucho" mata al profesor; la planificación se efectúa en el mismo cuarto anteriormente nombrado con la asistencia de "César", "Edgard" y "Lucho" el 25JUL83 y el balance el 27JUL83 en el mismo lugar con todos los participantes.
- El AGO83, fue asaltado el dist. de San Juan de Salinas - habiendo participado "Jaime", "Alberto 2", "Nico", "Edgard" y "Emiliano"; habiendo participado en la planificación - "César" juntamente con "Lucho" y "Nico" en el cuarto antes mencionado el 27AGO83; fue en utilizamos una metralleta, dos revólveres y un fusil Mauser además de granadas en latas; como contención se encontraba "Emiliano", "Lucho" con "Nico" se dirigen al consejo y sacan al Alcalde a la Plaza mientras que "Edgard", "Jaime" y "Alberto" reúnen a la gente en la plaza de armas, saquean el consejo y reparten víveres, de igual modo se roban una moto Honda; el balance se realiza el 30AGO83 habiendo participado "César", "Lucho", "Edgard" y "Jaime" en el mismo cuarto.
- En el ataque a la CAP "Roca Rio de Sarapa" el 14SET83, participan "Lucho", "Daniel", "Jaime" y otros; Genaro CASTILLO PAREDES (a) "Mario"; confiscan el carro "Lucho" y "Jaime"; llevan una metralleta, dos revólveres y un fusil Mauser; cinco se dirigen a la central cooperativa; "Jaime" y uno más se quedan para izar una bandera y repartir volantes; "Lucho" con dos a la administración y colocaron dos cargas explosivas en un garaje; César participó en la planificación así como también en el balance, la primera se realizó en la casa de GARI MONTESINOS en Juliaca juntamente con "Jaime", "Daniel" y "Lucho" y con las mismas personas el balance en cuarto anteriormente mencionado.
- El 27AGO83, en el ataque a la mina San Judas San Tadeo, - participan "César", "Jaime", "Alberto 1" y "Alberto 2" dirigiéndose a la mina en bicicleta llegando a las 22.00 hr "Alberto" se queda de contención con un revólver cal. 22 y una granada de mano. "Alberto 2" con el candado se encarga de cortarlo ingresando todos; extraen nueve cajas; cada caja con cuatro bolsas y cada bolsa con 50 cartuchos todos se vuelven a Juliaca menos "Jaime" que se queda a enterrar los cartuchos para traerlos posteriores na poco a



00034

al cuarto; en la palanquización participan "César", "Jaime", "Edgardo" y "Lucho", en el cuarto antes mencionado; el balance el 29AGO83 en los cuales participa "César", "Jaime", "Edgardo" y "Lucho".

- Que conoce como dirigente en Puno a "César".

b. Claudio PARICAHUA QUISPE (28) (a) "Jaime", rendida en manifestación el 12OCT83, indica:

- Que participó en las siguientes acciones: Central de Quichuani de la SAIS Unán (11JUN83); a la Granja Modelo de Camélidos Sud americanos (22JUL83); Pueblo de San José-Azángaro (26JUL83) donde muere el profesor RAMOS; San Juan de Salinas-Azángaro (28AGO83); Minas San Judas Tadeo (27AGO83); CAP Rosario e Sarapa (14OCT83).

- Que el día 21JUL83, se encontró con "César" en la Av. Floral y lo invitó a una acción frente la oficina de la Municipalidad de Puno, donde leyeron folletos.

- Que, en la "acción" de la Granja Modelo de Camélidos Sudamericanos participaron "César", "Miguel", "Irene", "Rosa", "Amilcar", "Mico", "Lucho", "Roberto" y "Emilio"; "César" llevó un cuchillo pequeño, conversando en francés con los gringos.

- Que, el 24JUL83, se encuentra con "César" en Juliaca y lo citó para viajar el 26JUL83 en tren y se encontraron en la estación de Juliaca, entregándole un boleto de segunda, viajaron juntos en el mismo vagón y se bajaron en la estación de Pucará percatándose que además viajaban "César", "Irene", "Rosa" y "Amilcar"; "César" dio la plata para los pasajes.

- Que, "César" mandó a "Lucho" a San Juan de Salinas, para que haga un reconocimiento militar: quienes conforman el poder local, donde viven, de que partido son y que opinión tiene el pueblo de ellos, habiéndole dicho "César" a "Lucho" que "traiga gente".

- Que, para la "acción" de la mina "San Judas Tadeo", se reunió una semana anterior en el cerro Huayna Roque, "César", "Jaime" y "Edgar", "César" propone la "acción" y la planea en la mina, habiendo tenido planificada la mina desde hacía varios años, recomendando el "reconocimiento militar" a "Edgar" y a él.

- Que, "César" le dio folletos: de la guerra de guerrillas, sobre la guerra, proverbios y citas, Mariátegui, estado y revolución, habiéndoselos entregado para que los estudie; que los responsables de la zona eran "César" y "Humberto" mientras que los demás son combatientes.

c. Nilo QUISPE HUAMANANI o Gerardo MENDOZA MAYRA (18) "Edgar", en su manifestación del 18OCT83, refirió lo siguiente:

- Que, fue reclutado para el PCP-SL por "César" cuando él llegó de Arequipa en los ómnibus Cruz del Sur, lo dio como propina \$2,000.00 y le habló de la situación económica y política del país. "César" lo invitó para que se aloje en el mismo cuarte y en las noches lo "captaba".

- Que, "César" le propuso actuar en "acciones" y que le iba a pagar lo que pidiera, incluso la comida; lo adoctrinó con citas del Presidente Mao, "Desarrollemos la guerra de guerrillas" y otros artículos.



- Que, el 21JUL83 planificaron la "acción" contra la Granja Modelo en su domicilio, con "César" y "Luchito" (Jr. Lampa s/n-Barrío Santa Cruz-Juliana); él, "César" y "Nico" redujeron a los "gringos".
 - Que, la "acción" de San José, se planifica días antes en su cuarto, "César", "Luchito" y él; también participa "César", en Azángaro le retransmite el "plan" y participa en el grupo de reducción al Alcalde: "César", "Rosa" y "Edgar".
 - Que, el ataque a la mina San Judas Tadeo se planifica en su habitación, encontrándose "César" en la evaluación junto con "Luchito", "Jaime" y él.
 - Que, el ataque a San Juan de Salinas se planifica en el mismo cuarto: "César", "Luchito", "Jaime" y "Edgar". En la evaluación estuvieron los mismos; reconoce que "César" es el responsable político y militar de todo Puno y que las bombas, granadas en lata las traía este mismo.
- d. Víctor Nicolás MANNIQUE OLIVARES (26) (a) "Nico", en su manifestación del 1700183, indicó:
- Que, fue reclutado por "César" y que le solicitó como colaboración que le compre un folleto "Desarrollemos la guerra de guerrillas" en \$200.00; manifestando trabajar como vendedor de verdura, habiendo llegado el tal "César" al mismo en FEB83.
 - Que, después de quince días vuelve a su puesto y le habló de dichos folletos; luego le ofreció \$20,000.00 a fin de que recibiera correspondencia anónimo de "Nico".
 - Que, para la "acción" de la SAIS La Unión el día previsto se presentó "César" a su puesto ofreciéndole igual cantidad a fin de que lleve a tres personas al pueblo de Asillo, lo que aceptó, llevando a dos personas pues la tercera no se presentó, a los que reconoce como "Alberto" y "Jaime". Cuando llegó a Asillo fue amenazado para intervenir en la "acción", de muerte a él, su señora y sus hijos y en vista de ser licenciado del Ejército utilizó la pistola ametralladora en el desarrollo de la "acción".
 - Que, el 22JUL83, "César" lo sacó de su puesto de verduras con amenazas similares, para que participara en la "acción" contra la Granja de Camalinas-La Raya-Puno, participando "César", "Luchito", "Jaime", "Irene", "Emilio", "Diana" y "Amilcar", habiéndoles indicado "César" durante el trayecto la "tarea" que le correspondía a cada uno.
 - Que, para la "acción" de San Juan de Salinas el 28AGO83 "César" lo buscó en su puesto de verduras y le indicó que estaba comprometido "hasta el cuello" como ellos, amenazándolo con matar a sus hijos y a su señora; supone que "César" es el dirigente del FGP-SI en Puno.
- e. Emilio YANA SUCASACA (28) (a) "Emilio" en su manifestación del 1700183, manifestó:
- Que, cuando se dirigía en un camión a la ciudad del Cuzco para el ataque a la Granja Modelo de Camalinas Sudamericano, subió "César" quien antes había ido a su dormitorio y dictó las instrucciones en el camino. Al término de la "acción" entregó su fusil a "César", quien le pagó \$15,000.00.
 - Que, para el atentado a la mina San Judas Tadeo, "César" fue a su domicilio sito en el Jr. Junín 116-Juliana-Puno, acompañado de un desconocido indicándole que iría con él, pero no le obró



cificó a que lugar, para lo cual lo acompañó en una bicicleta hasta la carretera a Lampa.

- Que, describe a "César" como un sujeto de 1.68 mts. de estatura, tez blanca, cabellos negros lacio, nariz recta, ojos negros, no tiene bigote, de unos 30 años aproximadamente.
- f. Oswaldo Enrique AREVALO VALDEFRAMA (a) "Oswaldo" o "Miguel", dijo en su manifestación del 17OCT83:
 - Que, fue reclutado en el año 1981 para el PCR-SL por un profesor de apellido YANA y al plantear que el Partido ingresó a las elecciones fue expulsado hasta 1982, volviendo a ingresar en Marzo de 1983 por convencimiento del Ing. Antonio DÍAZ MARTÍNEZ (a) "César" en Lima.
 - Que, reconoce que él hacía de "responsable político" ("César") al igual que responsable militar, conociéndolo como Ing. Agró como desde habían dos años, siendo la primera vez que conversó con "César" y "Edgar" en AGO83 cuando llegó a Puno, habiéndole comunicado "César" que habían efectuado "acciones" buenas, como la SATS La Unión, la Granja Modelo y también vehículos de la GC. en Puno.
 - Que, iba a depender directamente de "César", cuando se hiciera cargo de las "acciones" en Puno; que los manuscritos que se le encontraron sobre Informes y Balances de Aplicación de la Ira. Campaña, mapas de los departamentos de Arequipa, Puno y Cuzco, así como la brújula, copia sobre "el gran salto" para desarrollar la "lucha urbana" y las ocho condecoraciones son de "César"

15. Efectuada una revisión en las manifestaciones de los implicados en el Atestado Nro. 25-DINCOTE del 15ABR82, el mismo que fuera formulado en la División Contra el errorismo en Lima, para establecer su trayectoria y actividades en esta Capital, se encontró lo siguiente:

a. Miriam Nicolasa CALIXTO MEYRA, rendida su manifestación el 16ABR82, manifestó:

- Que en una reunión en NOV81 en la casa d Lourdes VA DIVIA UNDA, sito en la calle Tarapachá, estuvo presente Antonio DÍAZ MARTÍNEZ León HUAMAN, Vidal MARIÑOS (a) "Javier" y Miriam Nicolasa CALIXTO MEYRA; en dicha reunión "Javier" dijo que había recibido órdenes de Lima para efectuar sabotajes a nivel nacional, es decir utilizando dinamita iban a volar torres de gran importancia para el lugar y que el plazo del sabotaje es del 1 al 6DIC82.
- Que, se enteró por versión de Antonio DÍAZ MARTÍNEZ (a) "Valonso" que VIDAL MARIÑOS, fue detenido el 12DIC83 en Chuabibilcas Cuzco y que también viajaría 15 días a Lima, pero como había sido detenido en su reemplazo iría Víctor LEÓN HUAMAN (a) "Pablo", para planificar previa recepción de instrucción, sobre la fuga de los presos políticos de las diferentes cárceles del país, llegando a viajar LEÓN HUAMAN a mediados de DIC81.

b. Víctor VIDAL MARIÑOS o Néstor QUISPE DURAND Prudencio Anastasio - AYALA MENDOZA o Jaime GARCÍA ZEGARRA (a) "Javier" en su manifestación del 18ABR82, indicó:

- Que conoció a Wilfredo LEÓN HUAMAN a fines de NOV81 por intermedio del Ing. Antonio DÍAZ MARTÍNEZ el mismo que le hizo entrega de 15 cartuchos para colocarlos en la torre de microondas de - Urcos, pero como no había nadie con quien hacerle lo decidió hacerlo sólo, pero no explotó las cargas cayéndosele en la fuga una libreta Electoral a nombre de Néstor QUISPE DURAND; luego -



regresó al domicilio de Lourdes Elizabeth VALDIVIA UMDA; nueva, ante fue comisionado por el Ing. DIAZ MARTINEZ para entregar una mochila conteniendo dinamita a un campesino de nombre "Jorge" en una localidad llamada Checapucara-Chumbivilca, no pudiendo entregarlo por que fue detenido por los campesinos a la localidad de Jaico.

- Que el 25MAR82, viajó ala ciudad del Cuzco con Victor -- Wilfredo LEON HUAMAN llegando ambos a la casa del Ing. Antonio DIAZ MARTINEZ conocido por el pseudónimo de "Antonio", quien los recibió en compañía de su esposa Catalina ADRIANSEN SEMINARIO y en vista de que no había donde alojarlos les dió la dirección de Genaro CHACON COASA, dondernoctaron hasta el día siguiente que les hizo entrega de unas armas recibiendo el manifestante un revólver y -- las consignas de las actividades a realizarle se las daría después en momentos antes de que fueran detenidos -- por la policía.
 - Que el revólver cal. 32 marca Ruby Extra, así como los 18 cartuchos que lo encontraron en momentos de ser detenidos en el domicilio de Genaro CHACON COASA, le fue entregado por Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "Alonso", el día Domingo 28MAR82 horas de la noche, en circunstancias que se encontraba con él, en el barrio de San Blas; igualmente le dió un arma a Victor LEON HUAMAN (a) "Pablo", indicándole que posteriormente les daría instrucciones sobre el manejo de las armas, presumiendo que sea en posteriores atentados, luego de lo cuales él y "Pablo" se encaminaron hacia el domicilio de Genaro CHACON COASA, dirigiéndose al Ing. a la Urb. Marcavalle.
 - Sólo por versiones periodísticas se enteró que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ y Catalina Matilde ADRIANSEN SEMINARIO han cometido atentados terroristas contra el Hotel Libertados, la línea ferrea y residencias particulares.
- c. Victor VIDAL MARIÑO, en su segunda manifestación ampliatoria, vertida el 22ABR82, manifestó:
- Que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "Alonso", lo conocía por "José" y que era responsable de la zona del Cuzco, -- siendo éste el único que conocía su pseudónimo a ese nivel; como "Javier" era conocido por el resto de camaradas -- del Cuzco, en Lima era identificado con su verdadero nombre de "Victor"; refiriendo que DIAZ MARTINEZ tenía conocimiento que el resto de camaradas del Cuzco lo llamaban por el pseudónimo de "Javier".
 - Que para la acción de la voladura de la Estación de Radiore Ondas de Entel Perú, en la localidad de Urcos-Quispicanchis, el 28NOV81, recibió órdenes de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "Alonso" el 25NOV81, en el curato de -- Tarapacá Nro. C-2-Muancaro en horas de la noche, en donde le proporcionó un pulso para ubicar la citada torre, así mismo le indicó en la Plaza de Armas de Urcos que le iba a ayudar un grupo a cumplir la tarea y que ellos reconocerían como un ejecutante para la mochila color roja que debía llevar consigo; luego de recibir las instrucciones de DIAZ MARTINEZ, este mismo le entregó 15 cartuchos de dinamita y que debía llevarla a cabo el 28NOV81 en horas de la madrugada; llegando a la citada torre a las 01.00 hrs. del día siguiente y colocó en la caseta de Entel-Perú los 15 cartuchos, que según las instrucciones --

debía explotar a los quince o diez minutos de encendida la mecha, alejándose del lugar; posteriormente tuvo conocimiento que la GRP frustró el atentado terrorista desactivando la carga explosiva.

- Que él, dentro de Sendero Luminoso no tenía un punto específico, sólo estaba cumpliendo órdenes de Emilio - Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "Alonso"; así mismo desconoce quien pueda ser el "Comrada Gonzalo".

d. José Carlos DIAZ MEDINA (16), en su Referencia vertida el 14ABR82, manifestó:

- Señalar a su padre Emilio DIAZ MARTINEZ, como el que enseñó a Lourdes Elizabeth VALDIVIA UNDA, la manipulación, fabricación y preparación de los artefactos explosivos (dinamita), siendo ésta la encargada de la colocación y encendido del artefacto explosivo en los diferentes objetivos.

- Que, participa en tres prácticas de manipulación de explosivos juntamente con Lourdes VALDIVIA UNDA, Sonia - Cira VALDIVIA UNDA, en las Salineras de San Sebastián, siendo su padre Emilio DIAZ MARTINEZ quien dirigía la instrucción que tenía una duración de 30 minutos aproximadamente.

- Que, su madrastra Catalina Matilde ARIANZEN SEMINARIO, era visitada por una mujer llamada "Marina"; así mismo indica que con su padre Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ no ha participado en ninguna acción.

e. José Carlos DIAZ MEDINA (16), en su Segunda Referencia - Ampliatoria del 22ABR82, indicó:

- Señala que los encargados de conseguir todo el material explosivo usado en las diferentes acciones son: su padre Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ y su madrastra Catalina ARIANZEN SEMINARIO (a) "Matis".

f. Sonia Cira VALDIVIA UNDA (17), en su referencia del 27-ABR82, refirió:

- Que, asistió a un entrenamiento dirigido por un señor llamado "Alonso" que consistió en el encendido de mechas llevándose a cabo en las Salinas de San Sebastián en Cuzco.

g. Víctor Wilfredo LEON HUAMAN (31) (a) "Pablo", en su manifestación del 16ABR82, manifestó:

- Que en la primera semana del mes de Octubre de 1981, durante una visita que efectuare al CRAS de Urubicho se encuentra con un sujeto de nombre "Christián" a quien había conocido cuando se hallaba interno en dicho penal y a quien otro interno de nombre Claudio TELLO le presentara como quien sería su "guía" fuera del CRAS. Es así que en esta oportunidad recibe órdenes de del Ing. DIAZ MARTINEZ, conocido como "Alonso" o "Alfonso".

h. Víctor Wilfredo LEON HUAMAN (31) (a) "Pablo", en su primera manifestación ampliatoria, dijo:

- Que el 28MAR82 cuando se encontraba en las inmediaciones de la Av. La Cultura en compañía de VIDAL MANRINO - Víctor Felipe (a) Javier, DIAZ MARTINEZ (a) "Alonso", le hizo entrega de una pistola automática de color negro.



000051

3. El día 18 de Diciembre de 1983, fue intervenida por personal PIP. de la Jdp. PIP. de Huaran, la persona de Amelia Edith BELLO FALCON (27), en su domicilio sito en el Páase Porvenir No. 123-Alto-Barrio del Centenario- - Huaran, en el cual también residía la persona de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ (30), habiéndose incautado entre otros documentos un Certificado de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el cual indica -- que el Dr. Antonio U. PARODI ADRIANZEN, se encuentra gozando de su año sabático a partir del 01OCT83, hasta el 30SET84, documento que fuera remitido a la D.L.C. PIP. con Oficio No. 4053, como muestra No. 29, para su peritaje- Grafotónico-Mecanográfico, obteniéndose lo siguiente: -

- Que, los mecanografiados con los que se ha redactado la "Certificación de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco", de la muestra No. 29; ha sido mecanografiado con la misma máquina de escribir que - dactilografio el documento titulado "Comando Conjunto de la Fuerza Armada" y que se indica utilizaba Amelia Edith BELLO FALCON, en la "Piscigranja-Huaran".- - -

- De las investigaciones realizadas se ha probado que - Antonio, Emilio DIAZ MARTINEZ (30), utilizaba el Certificado de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, con el nombre de Antonio U. PARODI ADRIANZEN, para ocultar su verdadera identidad, por lo que se ha llo de a establecer que dicho documento es falso.- - - -

4. Asimismo de los manuscritos que fueron incautados por personal PIP. de Huaran, en el domicilio de Amelia Edith BELLO FALCON (27), en la ciudad de Huaran, en el día de su detención, las mismas que son numeradas como muestras Nos. 3, 9 y 13, con Oficio No. 4053-DIRCOTE, fueron enviados a la D.L.C. PIP., para su peritaje correspondiente, obteniéndose como resultado que dichas muestras Nos. 3, 9 y 13, corresponden al puño gráfico de Amelia Edith BELLO FALCON (27), cuyo contenido es el siguiente:

a. El contenido de este manuscrito (MUESTRA No. 3), que corresponde a la escritura de Amelia Edith BELLO FALCON, donde el grado de concientización política, que tiene éste elemento, a favor del PCP-SL, en el cual habla aspectos doctrinarios que son utilizados en la subversión que esta desarrollando "SL", en este País. Así tenemos que menciona el desarrollo de las movilizaciones a través de acciones, como la de formar escuelas, grupos, acumular experiencia a través de las acciones armadas, sabotajes, ataques a la policía y a la tropa, asalto a cárceles, asaltar guardias para quitarle sus armas, rescatar compañeros heridos o de tenidos.- - - - -

b. MUESTRA 9.-Carta dirigida por Amelia E. BELLO FALCON, a una de sus hermanas, en la cual se identifica plenamente con el PCP-SL-Pg y nuevamente pone de manifiesto su concepción ideológica a favor del PCP-SL.- - -

c. MUESTRA 13.-Contiene concepciones ideológicas para el PCP-SL.- - - - -



100052

I. Otras Diligencias

1. El día 23DICI83, fue tomada el Acta de Reconocimiento de los documentos incautados en el domicilio de Edith BELLO FALCON, sito en el Callejón Orconir Nro. 125-Alto-Barrio del Centenario, in uoble en que habitaba juntamente con Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, dicha Acta se tomó en presencia de este último ante el Representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERCA POZO y el Abogado Defensor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GASCO, obteniéndose como resultado: NEGATIVO — por parte del detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ para la correspondencia de dichos documentos habiendo aceptado únicamente la pertenencia de unos documentos signados con la letra "A", siendo éstas las que el perito había tomado para efectuar el examen.
2. El día 27DICI83, ante el Representante del Ministerio Público Dr. Luis CORTEZ PINEDA Adscrito a la 12ava. Fiscalía P.-de Lima y la detenida Amelia Edith BELLO FALCON se procedió a levantar el Acta de Verificación de Identidad; habiéndose obtenido como resultado: que la detenida Amelia Edith - BELLO FALCON reconoce a la persona de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ como la persona de Antonio PARODI ADRIANZEN, el mismo que se le presentó a la vista, siendo esta persona a quien conoció en Huancayo.
3. Se solicitó mediante llamada telefónica información acerca de su docencia en la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco, habiendo respondido la JDP PIP del Cuzco lo siguiente: El Secretario de esa Universidad informó que no ha sido extendido ningún documento a favor de Antonio PARODI ADRIANZEN y tampoco se encuentra registrada como docente siendo el actual Rector Felipe MARIN MORENO.
4. Mediante Oficio Nro. 4010-DIRCOTE, se solicitó a la DIRMIG el movimiento Migratorio de la persona de Emilio Antonio - DIAZ MARTINEZ habiendo respondido esta Unidad: Una salida sin entrada al país de México; dos entradas y dos salidas a Chile entre los años de 1975 y 1975.
5. Mediante Oficio Nro. 3890-DIRCOTE, se solicitó a al Registro Electoral del Perú las generales de ley de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, Edith BELLO FALCON, Antonio U. PARODI ADRIANZEN y Olimpo SEJURA AQUINO, respuesta que se adjunta.
6. Oficio Nro. 4073 del 28DICI83 DIRCOTE, solicitó al JNE los sellos utilizados por esta Entidad durante los comicios electorales del presente año, habiendo mandado las correspondientes muestras, las mismas que se adjuntan al presente.
7. Con Oficio Nro. 419-DIRCOTE se solicitó a la División de Identificación Electoral los nombres y domicilios de los presidentes de mesa correspondientes a las mesas Nros. 11185 y 12085, habiendo respondido mediante oficio Nro. 115, el mismo que se adjunta.
8. Con Oficio Nro. 4019-DIRCOTE se solicitó al Registro Electoral del Perú la pertenencia de las libretas electorales Nros. 2236914 y 2136915, habiendo respondido con Oficio Nro. 4049-JAG83 diciendo que la primera a la persona de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ y la segunda pertenece a la —



00053

Srta. EVA GELISTA LA ROSA Maria Soledad, habiéndose remitido con la correspondiente fotostática, documento que se adjunta al presente documento.

89. Mediante Oficio Nro. 4074-DIRCOTE se solicitó al DFC PIP se practique el Examen Retoscópico en la persona de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, habiéndose recepcionado el correspondiente resultado, el mismo que indica: Lesiones Recientes -No se visualiza.- Lesiones Antiguas: Sin importancia médica forense. CONCLUSIONES: la persona de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (48), no presenta lesiones recientes; documento que se adjunta al presente documento.

J. Antecedentes Policiales y Requisitorias

- Solicitudes los Antecedentes Policiales y Requisitorias que pudieran registrar las personas de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ y Amelia Edith BELLO FALCON, la DTP y la División de Requisitorias, han respondido:

DTP : NO REGISTRA ANTECEDENTES: BELLO FALCON, Amelia Edith; (Posible REQUISITORIA: DIAZ MARTINEZ, Antonio Emilio AN.-DIRCOTE-Clase RQ-# 55495- per Terra. Bel. de Captura # 1231-RQ-DIRPOJ, del 27 OCT 82.- NO REGISTRA ANTECEDENTE: PAMODI ABRIANZEN(Antonio -Ulises) (48).-REGISTRA ANTECEDENTES: DIAZ MARTINEZ, (Hermilio).-03.10.80 X PAT. JDP Ica.-ANUACION de fecha 30.10.80.- REQUISITORIA: DIAZ MARTINEZ(Antonio Emilio) TERROR.-DIRCOTE.-RQ-97-211082-55495.-TERROR. Bel. 1238-RQ-RQ-DFV del 82.- REQUISITORIA: DIAZ MARTINEZ(Emlie) DE LA CRUZ.-16JUL-Of. 3771-29.10.82.-56477.-TERROR. Bel.1272-RQ-DJ del 82.-REQUISITORIA: CRUZ DIAZ MARTINEZ (Emilio Antonio).-JDP AREQUIPA.-RQ. 01-130183.-TERROR. Bel. 160.83.-REQUISITORIA: DIAZ MARTINEZ DE LA CRUZ(Emilio)-DIR SUP.- 02/M.-560-12.10.83.-56047.-TERROR. Bel. 1267-RA-DFV-82.

RQ. : Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ.- CAPTURA.-Aut. Sol.: DIRCOTE-Documento: RA 57 del 211082.-MOTIVO: Terrorismo.- Bel. Cap.No.:1231-RQ-DIRPOJ del 27OCT82.

Emilio de la Cruz DIAZ MARTINEZ.- Captura.-Aut.Sol DIR-SUP.-Documento: Q/M 560-SB-SG del 121082.-Motive Terrorismo.- Bel Cap.No. :1267-RQ-DIRPOJ del 10N V82

Emilio de la Cruz DIAZ MARTINEZ.-CAPTURA.- Aut. Sol: 16ave. JI-LIMA.- Documentos:Of. 8771 del 291082.- Motive: Terrorismo.- Bel. Cap. No. 1272-RQ-DIRPOJ del 12NOV83.

DIAZ MARTINEZ Antonio o Emilio DE LA CRUZ DIAZ MARTINEZ o Emilio DIAZ MARTINEZ o Alberto SEGURA AQUINO o Emilio GUTIERREZ.- CAPTURA.-Aut.Sol: JDP PIP PUNO.-Documento:RQ. 01 DIRCOTE del 26DIC83.- Motive: Terrorismo.-Bel.Cap.No.: 1540-RQ-DIRPOJ del 10NOV83.

SEGURA AQUINO Obispo Alberto.- CAPTURA.-Aut.Sol: - 5to. JI-Arequipa.-Documento: Of. 204-83 del 190883.- Motive: Terrorismo.- Balota de Captura Nro: 1222.- Requisitoria -Dirección de Policía Judicial- del 06SEN83.

Amelia Edith BELLO FALCON.- "NEGATIVO A LA FECHA.



00054

III. ANALISIS DE LOS HECHOS

- A. El Partido Comunista Peruano, conocido como "Sendero Luminoso", dirigido por Manuel Rabin Abimael GUZMAN REYNOSO(a) "Comarada Gonzalo", viene desarrollando acciones subversivas tendientes a crear y mantener en la población un estado de pánico, zozobra y temor, causando múltiples y cuantiosos daños a la propiedad pública (servicios esenciales) y privadas, así como actos atentarios contra la vida (Homicidios y Lesiones), con la finalidad de crear las condiciones necesarias para desestabilizar el gobierno democrático legalmente constituido y capturar al poder, para lo que, desarrolla la llamada lucha armada, cercando las ciudades desde el campo, teniendo como región principal a la ciudad de Ayacucho y dividiendo al País en Comités Regionales: Norte, Sur, Centro y el Comité Metropolitano en Lima, que busca desarrollar la Guerrilla Urbana en función de la Guerrilla Campesina dirigida por el PCP-SL.
- B. El Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso, a nivel nacional, organiza y planifica las acciones subversivas a través de los Comités Regionales antes mencionados; los mismos que realizan los denominados "Planes" con la finalidad de hacer un balance de las acciones realizadas, hacer un reajuste de su militancia, dictar nuevas normas de acción y tonificar los nuevos objetivos, en base a las conclusiones y planteamientos a que han llegado los integrantes de los organismos de dirección de esta organización clandestina conformados por el Comité Central, el Comité Permanente y el Buró Político, quienes se reúnen periódicamente en "Conferencias" o "Congresos Nacionales", de donde emanan las directivas generales.
- C. Hay que establecer, que los integrantes del PCP-SL, en todos los niveles, en lo ideológico, político y militar, tienen una plena y total sujeción al Marxismo Leninismo Maoísmo-Pensamiento Guía del "Comarada Gonzalo", quien ejerce una Jefatura única. Actualmente la Línea Política Militar del PCP-SL está orientada a la estrategia de Conquistar las Bases y al plan de desarrollar, defender y construir la II Campaña del Batir, dentro de la política principal estratégica de Desarrollar la Guerra de Guerrillas y la formación de Comités Populares (CCPP) como base de la República Popular de la Nueva Democracia (RPND) en tránsito hacia el comunismo.
- D. En la II Sesión Plenaria del PCP-SL, la cúpula directriz, -- acuerda en Junio de 1979, iniciar la Lucha Armada (ILA) y plantean la construcción de una fuerza armada, formando cuadros militares, formar grupos propios para la acción y replantear el sistema organizativo del Partido; en Abril de 1980, se da inicio de la Primera Fase de la iniciación de la Lucha Armada, en base a la Guerra Popular y sujetándose al Marxismo Leninismo Maoísmo Pensamiento Guía del Comarada Gonzalo (MLM-PG). Con la finalidad de organizar las acciones a nivel nacional, el Comité Central y el Buró Político del PCP-SL, desplaza a las zonas que comprende los Comités Regionales a los elementos "encogidos" y preparados ideológicamente, con el fin de realizar estas actividades socio económicas y preparar los informes detallados sobre la vulnerabilidad de los locales públicos, movimiento de personal y/o establecimientos privados y públicos; reclutar personal mediante las denominadas "Escuelas Populares", para emplearlos después como ejecutores o autores de acciones a los obje



00055

tienen debidamente estudiados.

2. Con la finalidad de organizar y activar el Comité Regional del Sur que comprende los Departamentos del : Cuzco, Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno, en Abril de 1960, llega a la ciudad del Cuzco, procedente de Lima, Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, en compañía de su esposa Catalina Matilde ARIANZEN SEMINARIO, hospedándose en un cuarto ubicado en la Avda. Los Andes, de propiedad de Miriam LEM CUYO. Para su traslado a dicha ciudad utiliza Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, un automóvil volkswagen, color verde, usado, de placa de rodaje HD-5053. La fecha de llegada a la ciudad del Cuzco del antes mencionado es corroborada por la manifestación de su esposa Catalina Matilde ARIANZEN SEMINARIO del 07ABRIL62, en la ciudad del Cuzco en presencia del Fiscal Provincial Dr. David RECALDI - BARZUR (Atestado Nro. 12-DSH- del 12ABRIL62-Cuzco); asimismo, este se con rueba mediante la misma que figura en la tarjeta postal -- que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, reside a su padre que vive en Lima en la Calle Burgoe Nro. 117-San Isidro, en donde le menciona con fecha 28 de Mayo de 1960, que están tratando de aclimatarse en la ciudad del Cuzco para poder trabajar bien, esperando que "Percos" (Su hijo mayor) se vaya acostumbrando a la vida con más objetividad y seriedad y lo hace llegar los saludos a Teresa (su hermana) y demás familiares, así como un fuerte abrazo de su esposa Catalina; al final de la tarjeta postal firma como "Antuco"; esta tarjeta postal se encuentra anexada en el Atestado Ampliatario (Expediente Nro. 3771 a cargo del Jefe. Tribunal Correccional Nro. 223-Año 82-50). La Tarjeta Postal antes mencionada figura a folios 1226, muestra número seis, la misma que sometida a una pericia grafotécnica se determina que pertenece a la letra y puño de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (Pericia Grafotécnica Nro. 1540-83 de la División de Laboratorio Central PTP del 24DIC83). De igual modo, la fecha de llegada al Cuzco de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se determina mediante el estudio de la carta que le escribe a su padre desde la ciudad del Cuzco, de fecha 14JUL60, donde le dice -- que está desde hace dos meses en la ciudad del Cuzco(La carta -- se encuentra anexada en el Atestado Nro. 025-DICCOTE-DICCOT del 15ABRIL62 y mediante la pericia grafotécnica respectiva, se compro bó que fue escrita de su puño y letra).

3. Antes de llegar al Cuzco para las fines antes mencionadas, Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se había desempeñado como catedrático en la especialidad de Agronomía, en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga-Ayacucho, desde el año de 1964 hasta el año de 1976, fecha en que fué condecorado como profesor de la UNACH, habiendo viajado entre los años de 1974-1975, como contratado a PEKIN-CHINA, desempeñándose como profesor en el Instituto de Lenguas Extranjeras en dicho País. Esto se corrobora mediante la manifestación de su esposa Catalina Matilde ARIANZEN SEMINARIO, la misma que le acompaña durante su viaje a la China(Atestado Nro. 12-DSH- del 12ABR 62) y por el Oficio Nro. 2702-DINMIO-OLSA del 27DIC83, quienes refieren que en los listados de control mecanizado de movimiento al exterior existe la salida de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, vía México, en la línea CANADIAN PACIFIC, el 05MAY74, no registrando entrada al País; asimismo, como titular de los Pasaportes Peruanos Nros: 130663 y 252853.

4. Durante su desempeño como catedrático en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga(UNACH), Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se destacó como dirigente y agitador subversivo del grupo radi



180056

del Patria Roja del PC del P., antes de que se extinguiera y se -
formara el PCP-SL; asimismo, fué miembro del SUTR-MSCH (Sindicato
Unico de Trabajadores de la Educación), organización altamen-
te politizada y radical y líder de la Federación de Estudiantes
de la Revolución. Por el Sendero Luminoso de Mariátegui (FEL-p
el "Sendero Luminoso"), esdrifal del actual Partido Comunista Pe-
ruano -Sendero Luminoso; posteriormente realizaba actividades -
subversivas tendientes a generar una organización campesina para
el inicio de la Lucha Armada y es sindicado como autor intelec-
tual de los hechos contrarios al proceso electoral realizado en
la ciudad de Ayacucho con la finalidad de boicotear las eleccio-
nes generales del 1984. La Jsp. PIP de Ayacucho, en la tarje-
ta referencial que envía a esta Unidad, menciona que con el Par-
te Nro. 388-84, se da cuenta de las actividades de Emilio Antonio
DÍAZ MARTÍNEZ, de organizar y desarrollar las llamadas "escuelas
populares" en domicilios particulares, donde se impartía adscri-
nándose de tendencia FEL-p "SL", teniendo como escuadrero el estu-
dio conjunto de un tema actual de carácter socio-político, para
no dejar transcurrir su verdadero fin; a estas "escuelas populares"
en Ayacucho asistían: Catalina ARIASSEN JIMENEZ, Justiniano
BRADO-MEDRADA, Gualberto AGUIRRE OLIVARES y Haydée Elizabeth GARC-
RES HIDALGO. La actividad proselitista y de liderazgo de Emilio
Antonio DÍAZ MARTÍNEZ, se determina también a través la versión
que da el detenido Orestes Ansherto URRUTIA GONZALEZ (a) "Tito",
"Anibal" o "Aug. etc", quien en su manifestación del día 11/01/84,
en Huancayo, ATENTADO Nro. 06-JDp. PIP Ayacucho del 20/01/84,
refirió en la respuesta de la pregunta cinco, en lo que se re-
fiere a que él tenía conocimiento quiénes integran los Organismos
Centrales del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso a
nivel nacional y regional: "que el CTRM (Centro de trabajo Inte-
lectual Mariátegui), órgano generado del PCP-SL, en donde se orga-
nizaba a los intelectuales, el responsable era el Dr. Maximilia-
no DURAN ARANGO y del Movimiento de Campesinos Pobres (MCP), ante-
cedente de Trabajadores Campesinos, era responsable Antonio -
DÍAZ MARTÍNEZ, conocido como "Comandante Loco" y que tenía que ver
con los activistas que se iban al campo.

8. Luego de hospedarse en un cuarto del inmueble de Miriam LOPEZ CUYO,
en la ciudad del Cusco, logró alquilar una casa ubicada en la Ca-
lle Fortunata L. Herrera Nro. 273-Marzo Registral; dedicándose
Emilio Antonio DÍAZ MARTÍNEZ y su esposa Catalina Matilde ARIASSEN
SERIO RIO a labores de proselitismo para captar adeptos al PCP-SL,
es así que organizan y desarrollan las denominadas "Escuelas po-
pulares" en diferentes sitios de la ciudad del Cusco, así como en
uno de los inmuebles que habían alquilado para tales fines, ubica-
do en la Calle Tarpach-lote 0-2- Urbanización Primavera de Huanc-
o re-Cusco, en un inmueble de Huanchos de propiedad de Mariana VAL-
DEZ, en las Salinas, en el Pueblo Joven CHOCLO, en el Colegio
Clarinda Matos de Turner, en la Calle Tres Cruces de Oro (casa de
un escobillero), en el campo (Chomabuzan, ruinas de Tenco) y -
otros lugares; durante las "Escuelas populares" que eran dirigi-
das por Emilio Antonio DÍAZ MARTÍNEZ y su esposa Catalina ARIASSEN
SERIO RIO, logró reclutar para el Partido a las siguientes perso-
nas: Miriam NICOL A CALIZADO MAYRA (21), Víctor V. DAL MAR ROS (a)
"Javier", Víctor LOPEZ HUAMAN (a) "Pablo", Lourdes Elizabeth VALDE-
VIA UEDA (a) "Lili", Sonia CIRA VALDIVIA UEDA (a) "Marilena", Maxi-
liano HANCO BLAS (a) "Hanco"; asimismo, participaba en las reu-
niones de proselitismo su hijo menor José Carlos DÍAZ MERINO, que
utilizaba el seudónimo de "José".



100056

del Patria Rojo del PC del P, antes de que se excluyera y se -
formara el PCP-SL; asimismo, fué miembro del INTE-NECH (Sindicato
Unico de Trabajadores de la Educación), organización alterna-
te politizada y radical y líder de la Federación de Estudiantes
de la Revolución- Por el Sendero Luminoso de "Maristegui (FEB-
p el "Sendero Luminoso"), otrora del actual Partido Comunista Pe-
ruano -Sendero Luminoso; posteriormente realizando actividades -
subversivas tendientes a generar una organización campesina para
el inicio de la Lucha Armada y es sindicado como autor intelec-
tual de los hechos contrarios al proceso electoral realizados en
la ciudad de Ayacucho con la finalidad de boicotear las eleccio-
nes generales del 1984/85. La Jsp. PIP de Ayacucho, en la tarje-
ta referencial que envía a esta Ciudad, menciona que con el Par-
te Nro. 388-84, se da cuenta de las actividades de Emilio Antonio
DÍAZ MARTÍNEZ, de organizar y desarrollar las llamadas "Escuelas
Populares" en domicilios particulares, donde se impartía educa-
ción de tendencia FEB-p "SL", tomando como coartada el estu-
dio conjunto de un tema actual de carácter socio-político, para
no dejar traslucir su verdadero fin; a estas "Escuelas Populares"
en Ayacucho asistían: Catalina ARIASSEN SERRANO, Justiniano
FRANCO-MENDOZA, Guilberto AGUIRRE OLIVARES y Maydú Elizabeth GON-
ZÁLES HIDALGO. La actividad proselitista y de liderazgo de Emilio
Antonio DÍAZ MARTÍNEZ, se determinó también a través la versión
que dió el detenido Orestes Guisberto URRUTIA GONZÁLES (a) "Tito",
"Anibal" o "Aguito", quien en su manifestación del día 11/04/84,
en Huancayo, ATENTADO Nro. 06-JDP-PIP Ayacucho del 24/04/84,
refirió en la respuesta de la pregunta cinco, en lo que se re-
fiere a que él tenía conocimiento quiénes integraban los Organiza-
ciones Centrales del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso a
nivel nacional y regional: "que el CTIM (Centro de trabajo Inte-
lectual Maristegui), órgano generado del PCP-SL, en donde se orga-
nizaba a los intelectuales, el responsable era el Dr. Maximilia-
no DURAN ARANGO y del Movimiento de Campesinos Pobres (MCP), antes
movimiento de Trabajadores Campesinos, era responsable Antonio -
DÍAZ MARTÍNEZ, conocido como "Camorada Peco" y que tenía que ver
con los activistas que se iban al campo.

- H. Luego de hospedarse en un cuarto del inmueble de Miriam LONN CUYO,
en la ciudad del Cusco, logró alquilar una casa ubicada en la Ca-
lle Fortunata L. Herrera Nro. 223-Barrio Registral; dedicándose
Emilio Antonio DÍAZ MARTÍNEZ y su esposa Catalina Matilde ARIASSEN
SERRANO a labores de proselitismo para captar adeptos al PCP-SL,
es así que organizan y desarrollan las denominadas "Escuelas Po-
pulares" en diferentes sitios de la ciudad del Cusco, así como en
uno de los inmuebles que habían alquilado para tales fines, ubica-
do en la Calle Tarupach-lote 0-2- Urbanización Primavera de Huan-
co-Cusco, en un inmueble de Huachos de propiedad de Marina VAL-
DÍZ, en las Salinas, en el Pueblo Joven CHOCOC, en el Colegio
Clarinda Matos de Turner, en la Calle Tres Cruces de Oro (calle de
un cocobillero), en el campo (Chosbuzuan, ruinas de Tenco) y -
otros lugares; durante las "Escuelas Populares" que eran dirigi-
das por Emilio Antonio DÍAZ MARTÍNEZ y su esposa Catalina ARIASSEN
SERRANO, logró reclutar para el Partido a las siguientes perso-
nas: Miriam NICOL & CALISTO MEYRA (21), Víctor V DAL RAY ROS(a)
"Javier", Víctor LONN HUAMAN(a) "Pablo", Lourdes Elizabeth VALDI-
VIA HERRERA(a) "Lili", Sonia Cira VALDIVIA UNDA(a) "Mariona", Maxi-
liano HANCOO BLAS(a) "Hancoo"; asimismo, participaba en las reu-
niones de proselitismo su hijo menor José Carlos DÍAZ MEDINA, que
utilizaba el seudónimo de "José".



000057

- I. La labor de proselitismo y de captación que efectuaban los esposos DIAZ-ARIANZEN se determina mediante las manifestaciones de de Yuriberto SANCHEZ NUNO(21) del 02ABRIL82, quien refiere que Antonio DIAZ MARTINEZ iba a su taller-casa ubicada en el interior del Mercado de Huancab, quiosco 4-1-0000, para que le reparara una cocina eléctrica y luego le hablaba de política y le invitaba a reuniones partidarias(ATTEST. Hro. 12-000-0000 del 12ABRIL82); asimismo, Rosa Teresa SERRANO OLIVERA(a) "Rebeca", en su manifestación del 03DICI83(ATTEST. Hro. 075-DICOITE-0000 del 15DICI83) manifestó que en el mes de Noviembre de 1980, los esposos DIAZ-ARIANZEN hablaban de temas referentes al PCP-SL en las "Escuelas Populares". Miriam Nicolsa GARCIA DE YRA, manifestó que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, conocido por "Alonso da Alonso", también se encargaba de dictar clases de explosivos en el campo, enseñando la forma como se utiliza la mecha, el fulminante y como se coloca la mecha y el fulminante en la dinamita; durante las clases de explosivos estaba presente su esposa Catalina Matilde ARIANZEN SEMINARIO y participaban: Lourdes Elizabeth VALDIVIA UNDA(a) "Elí", Cira Rosa VALDIVIA UNDA(a) "Marilena", Víctor LLEN HUAMAN(a) "Tale" y los conocidos como "Mosa" y "Ario".
- J. Paralelamente a la labor de captación de elementos para el PCP-SL, Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, ordenaba a los activistas la ejecución de acciones terroristas como una demostración de entrega a la causa partidaria, es así que se cometieron atentados contra el local de Contribuciones, Acción Popular, Radio Voz Imperial, caseta de Peaje de Corra; acciones en las cuales también participaba el "Alonso da Alonso" como intelectual y ejecutante; esto se determina mediante la manifestación de Miriam GARCIA DE YRA, del 02ABRIL82-Junco(ATTESTADO Hro. 12-000-0000 del 12ABRIL82) en donde refiere que "Alonso" participó en el atentado al local de Contribuciones en "Juan", "Elí" (Lourdes Elizabeth VALDIVIA UNDA) y un tal "Ario"; al atentado en el Local de Acción Popular, contra la emisora Voz Imperial, con Víctor VIDAL HANCO(a) "Gavler" y un tal "Juan", en el atentado a la línea Férrea estuvo "Alonso" (Emilio A. DIAZ MARTINEZ), "Juan", Catalina ARIANZEN SEMINARIO; en la caseta de peaje de Corra: Víctor LLEN HUAMAN(a) "Tale", Emilio A. DIAZ MARTINEZ (a) "Alonso" y Catalina ARIANZEN SEMINARIO (a) "Elis"; asimismo, la manifestante refiere que en el mes de Mayo de 1982, "Alonso" le dijo que averiguara y observara las Torres de Alta Tensión de Cachimayo y ésta se negó diciéndole que en dicho lugar trabajaba su padre, por lo que DIAZ MARTINEZ la amenazó. Su responsabilidad como responsable militar y político de la Zona Sur, se evidencia también por lo manifestado por Víctor VIDAL HANCO(a) "Gavler" (manifestación expliatoria del 22ABRIL82-Lima del Atestado Hro. 025-DICOITE del 15ABRIL82), cuando refiere que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, le dio las órdenes para realizar una voladura en la Estación de Microondas de Intel-Perú, en la localidad de BUCON-QUEMAYACHI-Cusco; orden dada en el cuarto sito en la Calle Tarapacá C-2-Huancabro, en horas de la noche, proporcionándole un plano para la ubicación de la torre, así como 15 cartuchos de dinamita para utilizarla en la acción.
- K. Con motivo de la detención de Sonia Cira VALDIVIA UNDA(a) "Marilena"(17), Lourdes Elizabeth VALDIVIA UNDA(a) "Elí" y del hijo menor de los esposos DIAZ-ARIANZEN, llamado José CARLOS DIAZ SANCHEZ, el día 23MAR82, después de realizar una acción terrorista (Voladura de un tractor) en la Cooperativa Agraria de Producción



000057

- I. La labor de proselitismo y de captación que efectuaban los esposos DIAZ-ARIANZEN se determina mediante las manifestaciones de de furiberto DOMOCUCHA NIWCO(21) del 02ABRIL82, quien refiere que Antonio DIAZ MARTINEZ iba a un taller-casa ubicada en el interior del Mercado de Huancash, quiosco 4-1-0000, para que le reparara una cocina eléctrica y luego le hablaba de política y le invitaba a reuniones partidarias(ATTEST. Nro. 12-000-0000 del 12ABRIL82); asimismo, Rosa Teresa GUEVARA OLIVERA(a) "Rebeca", en su manifestación del 03DICI83(ATTEST. Nro. 073-DICOTE-0000 del 13DICI83) manifestó que en el mes de Noviembre de 1980, los esposos DIAZ-ARIANZEN hablaban de temas referentes al PCP-SL en las "Escuelas Populares". Miriam Nicolsa CALATO DE YCA, manifestó que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, conocido por "Alonso de Alonso", también se encargaba de dictar clases de explosivos en el campo, enseñando la forma como se utiliza la mecha, el fulminante y como se coloca la mecha y el fulminante en la dinamita; durante las clases de explosivos estaba presente su esposa Catalina Matilde ARIANZEN SEMINARIO y participaban Lourdes Elizabeth VALDIVIA UNDA(a) "Eli", Cira Rosa VALDIVIA UNDA(a) "Mariona", Víctor LEON HUAMAN(a) "Pablo" y los conocidos como "Rosa" y "Marío".
- J. Paralelamente a la labor de captación de elementos para el PCP-SL, Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, ordenaba a los activistas la ejecución de acciones terroristas como una demostración de entrega a la causa partidaria, es así que se cometieron atentados contra el local de Contribuciones, Acción Popular, Radio Onda Imperial, caseta de Peaje de Corcos; acciones en las cuales también participaba el "Comandante Alonso" como intelectual y ejecutante; esto se determina mediante la manifestación de Miriam CALATO DE YCA, del 02ABRIL82-Gusco(ATTESTADO Nro. 12-000-0000 del 12ABRIL82) en donde refiere que "Alonso" participó en el atentado al local de Contribuciones en "Juan", "Eli" (Lourdes Elizabeth VALDIVIA UNDA) y un tal "Marío"; al atentado en el Local de Acción Popular, contra la emisora Onda Imperial, con Víctor VIDAL MARIÑO(a) "Javier" y un tal "Juan", en el atentado a la línea Férrea estuvo "Alonso" (Emilio A. DIAZ MARTINEZ), "Juan", Catalina ARIANZEN SEMINARIO; en la caseta de peaje de Corcos: Víctor LEON HUAMAN(a) "Pablo", Emilio A. DIAZ MARTINEZ (a) "Alonso" y Catalina ARIANZEN SEMINARIO (a) "Matilde"; asimismo, la manifestante refiere que en el mes de "Marzo" de 1982, "Alonso" le dijo que averiguara y observara las Torres de Alta Tensión de Cachimayo y ésta se negó diciéndole que en dicho lugar trabajaba su padre, por lo que DIAZ MARTINEZ la amenazó. Su responsabilidad como responsable militar y político de la Zona Sur, se evidencia también por lo manifestado por Víctor VIDAL MARIÑO(a) "Javier" (manifestación ampliatoria del 22ABRIL82-Lima del Atestado Nro. 025-DICOYTE del 15ABRIL82), cuando refiere que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, le dio las órdenes para realizar una voladura en la Estación de Microondas de Intel-Nord, en la localidad de BRUCCO-QUI POCANCHI-Gusco; ordenada en el cuarto sitio en la Calle Tarapacá 0-2-Huancaro, en horas de la noche, proporcionándole un plano para la ubicación de la Torre, así como 15 cartuchos de dinamita para utilizarla en la acción.
- K. Con motivo de la detención de Sonia Cira VALDIVIA UNDA(a) "Mariona"(17), Lourdes Elizabeth VALDIVIA UNDA(a) "Eli" y del hijo menor de los esposos DIAZ-ARIANZEN, llamado José CARLOS DE YCA, el día 23ABR82, después de realizar una acción terrorista (Voladura de un tractor) en la Cooperativa Agraria de Producción



000058

En Incootiyah y Tihaitu, ordenada por Catalina Matilde ANJANZEN SEMANARIO, de nombre (a) "Katie", se desbarata la cédula terrorista, lográndose capturar el día 27/MAR/82, en el inmueble ubicado en la Calle Fortunato Herrera No. 223-La Urbanización el Registerio - Cuzco, a Catalina ANJANZEN SEMANARIO, y durante el registro de vicillario se incautó: Un Block con acuñados pertenecientes a Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, dos prendedores de bronce con la inscripción "Desarrollamos la Guerra de Guerrillas" (1980), dos gorros chinan, color verde, con la inscripción "Tajing", una tarjeta de propiedad de automóvil Volkswagen, color verde, de placa HU-5053 de propiedad de Acelio Irane GONZALEZ DE TILADO, dos tarjetas de atención por los años del 1982 - Región Sur Oriente a nombre de Emilio A. DIAZ MARTINEZ, un recibo por 500.00 soles de "China Revolución Agraria", ediciones Nos. a Azul, firmado por Aliaga a la persona de Antonio DIAZ MARTINEZ, un Oficio No. 137-81-86 de fecha 05/FEB/81 a la persona de Antonio DIAZ MARTINEZ, un contrato de compra y venta del automóvil Volkswagen de placa HU-5053, una hoja de revisión técnica del mismo automóvil, el día 27/MAR/82, en el inmueble ubicado en la Calle Tarapach Lote C-2-Urbanización Primavera de Huancayo, en el cuarto interno, donde vivían Víctor VIDAL MARIÑAS(a) "Javier" y Víctor LEON HUAMAN(a) "Pablo", se incautó explosivos y propaganda subversiva, lográndose desbaratar a los autos mencionados y encontrando en el poder del "Camarada Javier" (Víctor VIDAL MARIÑAS) un revólver Ruby Extra-Calibre 32, con cañón de la OC y a "Pablo" (Víctor LEON HUAMAN), una pistola marca "Zenard", Cal. 7.5, de serie 1508. Víctor LEON HUAMAN(a) "Pablo" manifestó el día 16/ABRIL/82(ATTESTADO ANJANZEN No. 021-DICOTE -LIMA del 15/ABR/82) que en marzo del 82, Antonio DIAZ MARTINEZ, le hizo entrega de una pistola automática por las insinuaciones de la Avda. la Cultura, en circunstancias que se encontraba en compañía de VIDAL MARIÑAS, indicándole que al día siguiente le iba a enseñar el manejo de dicha arma, situación que no se dió porque fue detenido. Puesto en libertad, el día 02/MAY/82, es capturada Miriam DA LITO REYRA y Genaro CHACON OCASA, en el interior de su casa sito en Lote C-2-Grupo 4-PR33 Hance Cánc, lugar donde se había realizado reuniones dirigidos por los esposos DIAZ-MARIÑAS.

L. Después de la detención de su esposa Catalina ANJANZEN SEMANARIO, Antonio DIAZ MARTINEZ, permaneció en dicha ciudad del Cuzco, alquilando un domicilio sito en la Urbanización Registral N-2-Gloriosa Bates de Turner, de propiedad de la señora Ruth NIÑO DE CHAVEZ, en el mes de marzo de 1982, hasta el mes de Abril de 1982, en que se retira de la habitación alquilada. Esto lo confirma la propiedad del inmueble en su manifestación Ampliatoria del 09/DIC/83, consignada en el Atestado No. 073-DICOTE-CUSCO del 13/DIC/83. Posteriormente retorna a la misma habitación, entre los meses de Agosto y Setiembre de 1982, siendo recibido en calidad de alojado.

M. En vista de haber sido desbaratada la primera cédula terrorista que se había forjado en la Ciudad del Cuzco y como figuraba en calidad de requintoriado Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, éste se vió obligado a esconderse y vivir más aún en la clandestinidad. En el mes de Julio de 1982, el PCP-SL, envía a reorganizar una nueva cédula terrorista del PCP-SL en la ciudad del Cuzco a Freddy Carlos VALDIVIA GARCIA(a) "José", el mismo que había tenido una destacada labor subversiva en el Departamento de Ica y se encontraba requintoriado; la función que le encomendaba el Partido al "camarada José" era la de dirigir la cédula y/o desbaratarla.



000058



En Tacotalpa y Tihaltu, ordenada por Catalina Arias Arias, se descubrió la cédula terrorista, lográndose capturar el día 27 MAR 82, en el inmueble ubicado en la Calle Fortunato Herrera No. 273-La Urbanización el Registrario - Cusco, a Catalina ARIAS ARIAS, y durante el registro domiciliario se incautó: Un Block con asuntos pertenecientes a Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, dos armadores de bronce con la inscripción "Hacer oír la Guerra de Guerrillas" (1988), dos gorras chinas, color verde, con la inscripción "Peijang", una tarjeta de propiedad de automovil Volkswagen, color verde, de placa HU-5053 de propiedad de Acelia Irene GONZALEZ DE TOLDO, dos tarjetas de atención por los años del 1982 - Región Sur Oriente a nombre de Emilio A. DIAZ MARTINEZ, un recibo por 500.00 colones de "China Revolución Agraria", ediciones Nos. 4 Azul, firmado por Aliaga a la persona de Antonio DIAZ MARTINEZ, un Oficio No. 137-81-06 de fecha 05/FEB/81 a la persona de Antonio DIAZ MARTINEZ, un contrato de compra y venta del automovil Volkswagen de placa HU-5053, una hoja de revisión técnica del mismo automóvil, el día 27 MAR 82, en el inmueble ubicado en la Calle Tarapach Lote C-2-Urbanización Primavera de Huancayo, en el cuarto interno, donde vivían Víctor VID L. MARTINEZ(a) "avier" y Víctor LUIS HUAMAN(a) "Tiblo", se incautó: Exclmivos y propaganda subversiva, lográndose de mier a los autos mencionados y encontrando en el poder del "Amareda Javier" (Víctor V. L. MARTINEZ) un revólver Ruby Extra-Calibre 32, con cable de la OC y a "Tiblo" (Víctor L. Huaman Huaman), una pistola marca "Remington", Cal. 7.5, de serie 1508. Víctor LUIS HUAMAN(a) "Tiblo" manifestó el día 16 ABRIL 82(ATTESTADO ANTEFIRMADO No. 025-DICOTE -LIMA del 15 ABRIL 82) que en Marzo del 82, Antonio DIAZ MARTINEZ, le hizo entrega de una pistola automática por las insinuaciones de la Avda. en Cultura, en circunstancias que se encontraba en compañía de VIDAL HARI, indicándole que al día siguiente le iba a cambiar el manejo de dicha arma, situación que no se dió porque fue de miedo. Puesto a prueba, el día 02 ABRIL 82, es capturada Miriam SA LITO RIVERA y Genaro CHACON OCASA, en el interior de un casa sito en Lote C-2-Grupo 4-PPJJ Rancho Cusco, lugar donde se había realizado reuniones dirigidos por los esposos DIAZ-ARIAS.

L. Después de la detención de su esposa Catalina ARIAS ARIAS, Antonio DIAZ MARTINEZ, permaneció en dicha ciudad del Cuzco, alquilando un domicilio sito en la Urbanización Registral N-2-Clarineta Montes de Tarma, de propiedad de la señora Ruth NIÑO DE CUSCO, en el mes de Mayo de 1982, hasta el mes de Abril de 1982, en que se retira de la habitación alquilada. Esto lo confirma la propiedad del inmueble en su manifestación mediadora del 09 DIC 83, consignada en el Atestado No. 073-DICOTE-CUSCO del 15 DIC 83. Posteriormente retorna a la misma habitación, entre los meses de Agosto y Setiembre de 1982, siendo recibido en calidad de alojado.

M. En vista de haber sido descubierta la primera cédula terrorista que se había formado en la ciudad del Cusco y como figuraba en calidad de requiritoriado Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, éste se vio obligado a esconderse y vivir sólo en la clandestinidad. En el mes de Julio de 1982, el PCP-SI, envía a reorganizar una nueva célula terrorista del PCP-SI en la ciudad del Cusco a - Fredy Carlos VALDIVIA GONDO(a) "José", el mismo que había tenido una destacada labor subversiva en el Desartamento de Yacay y se encontraba requiritoriado; la función que le encomendaba el Partido al "Amareda José" era la de dirigir la célula y/o de ser

000059

tacamento como Jefe Político y Militar y Víctor Raúl NEYRA ALBARRIA(38), (a) "Pedro" tenía el cargo de sub-responsable, ejerciendo las mismas funciones del antes mencionado en caso de ausencia; asimismo, Marina VALDES FERNANDEZ, se encargaría de incorporar nuevos contingentes para la Zona del Cuzco; paralelamente a la reorganización de la Zona del Cuzco del POP-AL, se realizó un atentado terrorista a entidades públicas y privadas, los mismos que se mencionan en la Página Trece del Atestado Nro. 038- del 23DIC82-CUZCO. El 25JUN82, es relevado en su cargo, Freddy Carlos VALDIVIA GAMBOA(a) "José" por Juan René MONTAÑO VALDIVIA(a) "Julio", por orden de unos de los Jefes de la Zona Sur "Alejandro" (GONZALEZ TORRES) y "Julio" se hace cargo de la Zona del Cuzco, como responsable Militar y Víctor Raúl NEYRA ALBARRIA(38) como responsable Político.

M. Antonio DIAZ MARTINEZ, en su condición de Responsable del Comité Regional del Sur, continúa manteniendo "contactos" con los responsables de la Zona del Cuzco del POP-AL. Esto se determina mediante la manifestación de Víctor Raúl NEYRA ALBARRIA(a) "Pedro", del 11DIC82(ATESTADO Nro. 038-SECRET del 23DIC82-CUZCO), quien refiere que el antes mencionado se presentó en el mes de Julio de 1982, a su casa, ubicada en la Urbanización Los Andes letra B-16 CUSCO, identificándose como miembro del POP-AL y llevándole los documentos de: Desarrollo de la Guerra de Guerrillas, Cintas y Proverbios y otros; asimismo es visto asistiendo a su casa hasta fines del mes de Julio 82, como invitado a comer y cantar. Freddy Carlos VALDIVIA GAMBOA(a) "José", en su manifestación del 09DIC 82(ATESTADO Nro. 038-SECRET del 23DIC82-CUZCO) refiere que el día 04OCT82, conoció a Antonio DIAZ MARTINEZ, cuando éste se encontraba en la casa de Víctor Raúl NEYRA ALBARRIA(a) "Pedro", el mismo que le indicó que venía por asuntos personales y que se iría dentro de unos días a la ciudad de Arequipa, ya que allí tenía su domicilio y en ese lugar seguía participando en las actividades del POP-AL de esa Zona. Que se enteró por propia versión de Antonio DIAZ MARTINEZ, que tenía su autocarrito en el taller de reparación y le dijo que lo había cambiado de placa porque su vehículo tenía orden de captura.

O. Su traslado de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se determina mediante la tarjeta única de atención del ISSA-Oficina Central del Sur-Arequipa, la misma que la obtuvo el 25NOV82, con un carnet de asegurado número 164-164-143-480 a nombre de Emilio DIAZ MARTINEZ, obteniendo cita para el consultorio médico Nro. 04- del 30 DIC82(se anexa la Tarjeta Única de Atención del ISSA del Hospital Central del Sur-Arequipa). Asimismo, el 20DIC82, registra una concurrencia al Hospital Central del Sur-Arequipa del ISSA para atención médica(se anexa dicha Tarjeta Única). Se corrobora su desplazamiento a la ciudad de Arequipa con la versión del manifestante Sr. Adolfo MONTAÑO RIVERA(62) (ATESTADO Nro. 038-SECRET del 24MAY83) quien refiere que el día 12DIC82, le alquiló una habitación en el inmueble de su propiedad sito en el Pasaje Santa Rosa Nro. 309-IV CENTENARIO, para lo cual Emilio DIAZ MARTINEZ, utilizó una Libreta Electoral a nombre de Alberto SEGURA AQUINO(LE Nro. 217209). En dicha L.E. le había colocado su fotografía. Durante ese tiempo, la segunda cédula terrorista que venía operando en la Ciudad del Cuzco, es desbaratada por la Policía, lográndose detener al 18NOV82 a Oscar Raúl CHULLUNCUY PRADA(18) en compañía de David GONZALEZ TORRES en la ciudad de Tuno; el 06DIC82, es capturado Freddy Carlos VALDIVIA GAMBOA(a)



000059

tacamento como Jefe Político y Militar y Víctor Raúl NEYRA ALBORIA(38), (a) "Pedro" tenía el cargo de sub-responsable, ejerciendo las mismas funciones del antes mencionado en caso de ausencias; asimismo, Marina VALDES FERNANDEZ, se encargaría de incorporar nuevos contingentes para la Zona del Cuzco; paralelamente a la reorganización de la Zona del Sur del POP-IL, se realizó un atentado terrorista a entidades públicas y privadas, los mismos que se mencionan en la Página Trece del Atestado Nro. 038- del 23DIC82-CUZCO, el 23NOV82, en relevado en su cargo, Freddy Carlos VALDIVIA GAMBOA(a) "José" por Juan René MONTAÑO VALDIVIA(a) "Julio", por orden de unos de los Jefes de la Zona Sur "Alejandro" (GUERRA TORRES) y "Julio" se hace cargo de la Zona del Cuzco, como responsable Militar y Víctor Raúl NEYRA ALBORIA(38) como responsable Político.

M. Antonio DIAZ MARTINEZ, en su condición de Responsable del Comité Regional del Sur, continúa manteniendo "contactos" con los responsables de la Zona del Cuzco del POP-IL. Esto se determina se dio ante la manifestación de Víctor Raúl NEYRA ALBORIA(a) "Pedro", del 11DIC82(ATESTADO Nro. 038- del 23DIC82-CUZCO), quien refiere que el antes mencionado se presentó en el caso de Julio d 1982, a su casa, ubicada en la Urbanización Los Andes Letra B-16 CUSCO, identificándose como miembro del POP-IL y llevándole los documentos de : Desarrollamos la Guerra de Guerrillas, Citas y Proverbios y otros; asimismo en uno asistiendo a su casa hasta fines del mes de Julio82, como invitado a comer y oír. Freddy Carlos VALDIVIA GAMBOA(a) "José", en su manifestación del 09DIC 82(ATESTADO Nro. 038- del 23DIC82-CUZCO) refiere que el día 04OCT82, conoció a Antonio DIAZ MARTINEZ, cuando éste se encontraba en la casa de Víctor Raúl NEYRA ALBORIA(a) "Pedro", el mismo que le indicó que venía por asuntos personales y que se iría dentro de unos días a la ciudad de Arequipa, ya que allí tenía su domicilio y en ese lugar seguía participando en las actividades del POP-IL de esa Zona, que se enteró por propia versión de Antonio DIAZ MARTINEZ, que tenía un automóvil en el taller de reparación y le dijo que le había cambiado de placa porque su vehículo tenía orden de captura.

O. En traslado de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se determina mediante la tarjeta única de atención del IPS-Oficina Central del Sur-Arequipa, la misma que la obtiene el 25NOV82, con su carnet de asegurado número 164-164-143-480 a nombre de Emilio DIAZ MARTINEZ, obteniendo cita para el consultorio médico Nro. 04- del 30 DIC82(se anexa la Tarjeta Única de Atención del IPS del Hospital Central del Sur-Arequipa). Asimismo, el 23DIC82, registra una concurrencia al Hospital Central del Sur-Arequipa del IPS para atención médica(se anexa dicha Tarjeta Única). Se corrobora su desplazamiento a la ciudad de Arequipa con la versión del manifestante Sr. Adolfo MONTAÑO RIVERA(62) (ATESTADO Nro. 09- del 21MAY83) quien refiere que el día 12DIC82, le alquiló una habitación en el inmueble de su propiedad sito en el Pasaje Santa Rosa Nro. 309-IV CENFERARIO, para lo cual Emilio A. DIAZ MARTINEZ, utilizó una libreta electoral a nombre de Alberto SEQUERA AQUINO(LE Nro. 217209). En dicha L.E. le había colocado su fotografía. Durante ese tiempo, la segunda célula terrorista que venía operando en la Ciudad del Cuzco, es desbaratada por la Policía, lográndose detener al 18NOV82 a Oscar Raúl CHALLANCUY PRADA(18) en compañía de David GUERRA TORRES en la ciudad de Cuzco; el 06DIC82, es capturado Freddy Carlos VALDIVIA GAMBOA(a)



100060

"José" en compañía de Edwin GARCIA VALDIVIA(19); el 06DIC82, se detiene a Víctor Raúl MEYER ALONSO(28) "Pedro", jefe político del PCP-ML en la Zona del Cuzco, Orlando MORALES PÉREZ(21) (a) "Enzo" o "Lucas", en circunstancias que llevaba viveros para "José" y "Edwin"; el 07DIC82, se captan a Juan Ramón MEYER VALDIVIA o Julio MEYER GARCÍA, en compañía de Felipe TITO COYLO(a) "Fely" y Judith SANCHEZ ARCE (a) "Magina", siendo sindicado como Jefe Militar de la Zona del Cuzco desde el mes de Octubre 82; con mismo día, se detiene a "Carlo GARCÍA MEYER GARCÍA", que llegaba de Sicuani para contactarse con "José", el mismo que era conocido como "Caro". Durante el interrogatorio de Fro y Carlos VALDIVIA GARCÍA(a) "José", manifestó que antes de que llegara hacerse cargo de la Zona del Cuzco, tuvo conocimiento por parte de Víctor Raúl MEYER ALONSO(a) "Pedro" y de "Enzo", los únicos sobrevivientes de la primera célula del Cuzco, que Emilio Antonio DIAZ MARTÍNEZ había sido responsable de la ciudad del Cuzco. José Edwin GARCIA VALDIVIA(a) "Edwin", manifestó el 13NOV82-1 (Atentado Nro. 03-1-1 del 23DIC82) que conoció a Emilio Antonio DIAZ MARTÍNEZ como "Alonso", desde la ciudad de Ayacucho, en el año de 1975, después que éste retornó de la República Popular de China. A todos los antes mencionados se les instruyó el Atentado Nro. 03-1-1 del 23DIC82-Jdp.PIP Cuzco.



P. Con la llegada de Emilio Antonio DIAZ MARTÍNEZ, a la ciudad de Arequipa, se suscitan durante los cuatro primeros meses del año de 1983, numerosos atentados terroristas a entidades públicas y privadas, utilizando artefactos explosivos en base a fulminantes y mecha lenta, empleando para ello "vehículos de retardado"; antes de esto se se mencionó en el Atentado Nro. 03-1-1 del 23DIC82-1 (Atentado Nro. 03-1-1 del 23DIC82), asimismo, la producción de estas acciones obedecen a la llegada de la ciudadana Alemana Renata REIER, así como los conocidos como: "Walter", "Edmundo", "Juan", "Julio" y "Ernesto". La ciudadana alemana RENATA REIER, mantuvo "contactos" con Freddy VALDIVIA GARCÍA(a) "José" o "Juan" desde Julio 82 y al ser éste detenido en la ciudad del Cuzco, pierde vinculación con el Partido; al contactarse con Emilio Antonio DIAZ MARTÍNEZ en enero de 1983, en la ciudad del Cuzco (a) "Varayoc" vuelve a activar para el PCP-ML; éste se le presenta como Alberto CHIRAZ BARRERA AQUINO, tratando de cubrir su verdadera identidad ya que se encontraba requisitoriado por la JIP.PIP Arequipa por su vinculación con Lina Elvira BARRERA PARRA (a) "Camarina Paria", detenida en el Cruz de Mujeres de Arequipa por delito de Terrorismo. Por intermedio de Renata REIER, Emilio Antonio DIAZ MARTÍNEZ, llega a conocer a Iván Levy RAMÓN DAVILA en la ciudad de Juliaca, en el mes de febrero de 1983; Antonio DIAZ MARTÍNEZ, ("Alfonso", "Alberto" o "Aleazo"), como responsable político del Comité Regional del Sur, hace participar activamente a Renata REIER e Iván María DAVILA en acciones subversivas, a provecho de los vínculos sentimentales que existían entre éstos últimos. Renata REIER, según refiere en su manifestación del día 06NOV83-1 (Atentado Nro. 03-1-1 del 23DIC82), emitió ordenes de Alberto BARRERA AQUINO de realizar estudios de la línea política del Partido, de la documentación, recepcionar encomiendas desconocidas y a su vez transmitirlos a guarderías hasta que las entregue y que Alberto BARRERA tenía como enlace a un sujeto de pseudónimo "Walter", al mismo que les transmitía las órdenes de Alberto BARRERA AQUINO.

100060

"José" en compañía de Edwin GARCIA VALDIVIA(19); el 06/01/82, se detiene a Víctor Raúl MEYER ALONSO(38) "Pedro", jefe político del PCP-SL en la Zona del Cuzco, Orlando MORALES PÉREZ(21) (a) "Lucho" o "Lucas", en circunstancias que llevaba viveros para "José" y "Adrian"; el 07/01/82, se captan a Juan José MEYER VALDIVIA o Julio MORALES GARCÍA, en compañía de Felipe TITO GAYLO(a) "Fely" y Judith MORALES GARCÍA (a) "Molina", siendo sindicado como Jefe Militar de la Zona del Cuzco desde el mes de Octubre 82; ese mismo día, se detiene a "Mario GARCÍA MEYER GARCÍA", que llegaba de Lima para contactarse con "José", el mismo que era conocido como "Barro". Durante el interrogatorio de Fre y Carlos VALDIVIA GARCÍA(a) "José", manifestó que antes de que llegara hacerse cargo de la Zona del Cuzco, tuvo conocimiento por parte de Víctor Raúl MEYER ALONSO(a) "Pedro" y de "Imma", los únicos sobrevivientes de la primera célula del atentado, que Emilio Antonio DIAZ MARTÍNEZ había sido responsable de la ciudad del Cuzco. José Edwin GARCIA VALDIVIA(a) "Adrian", manifestó el 13/01/82-1 (Atentado Nro. 032-0-00000 del 23/01/82) que conoció a Emilio Antonio DIAZ MARTÍNEZ como "Alonso", desde la ciudad de Ayacucho, en el año de 1975, después que éste se tornó de la República Popular de China. A todos los antes mencionados se les instruyó el Atentado Nro. 032-0-00000 del 23/01/82-Jdp.PIP Cuzco.



- P. Con la llegada de Emilio Antonio DIAZ MARTÍNEZ, a la ciudad de Arequipa, se suscitan durante los cuatro primeros meses del año de 1983, numerosos atentados terroristas a entidades públicas y privadas, utilizando artefactos explosivos en base a fulminantes y mecha lenta, empleando para ello "Máquinas de rotarido"; estos hechos se desarrollan en el Atentado Nro. 032-0-00000 del 23/01/82; además, la producción de estas acciones obedecen a la llegada de la ciudadana Alemana Renata MEYER, así como los conocidos como: "Walter", "Edmundo", "Juan", "Julio" y "Ernesto". La ciudadana alemana RENATA MEYER, mantenia "contactos" con Freddy VALDIVIA GARCÍA(a) "José" o "Juan" desde Julio 82 y al estar éste detenido en la ciudad del Cuzco, pierde vinculación con el Partido; al contactarse con Emilio Antonio DIAZ MARTÍNEZ en enero de 1983, en la ciudad del Cuzco (a) "Varayoc" vuelve a activar para el PCP-SL; éste se le presenta como Alberto OBISPO BARRERA AQUINO, tratando de cubrir su verdadera identidad ya que se encontraba requisitoriado por la Dip.PIP Arequipa por su vinculación con Nina Elvira MORALES PÉREZ (a) "Guadalupe María", detenida en el Cruz de Mujeres de Arequipa por delito de Terrorismo. Por intermedio de Renata MEYER, Emilio Antonio DIAZ MARTÍNEZ, llega a conocer a Iván Levy MORALES DAVILA en la ciudad de Juliaca, en el mes de febrero de 1983; Antonio DIAZ MARTÍNEZ, ("Alfonso", "Alberto" o "Alonso"), como responsable político del Comité Regional del Sur, hace participar activamente a Renata MEYER e Iván María DAVILA en acciones subversivas, a provecho de los vínculos sentimentales que existían entre éstos últimos. Renata MEYER, según refiere en su manifestación del día 06/01/83-00000(ATENTADO Nro. 032-0-00000 del 23/01/82), empuja a Emilio Antonio DIAZ MARTÍNEZ a realizar estudios de la línea política del Partido, de la documentación, recensionar encendidos de desconocidos y a su vez transmitirlos a guarderías hasta que las entregue y que Alberto MORALES tenía como enlace a un sujeto de pseudónimo "Walter", al mismo que les transmitía las órdenes de Alberto MORALES AQUINO.

100061

Q. En Marzo de 1983, según se determina por la manifestación de Adolfo MONTAÑO RIVERA, del 04MAY83 -AREQUIPA (ATESTADO Nro. 09-GE0-AREQUIPA del 21MAY83), Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ o Alberto SERRA AQUINO, lo presenta a Renata HERR, llevándola al domicilio que había alquilado en el Pasaje Santa Rosa Nro. 309-IV CONTENARIO, indicándole al propietario que era su esposa y que permanecería por espacio de ocho días en esa ciudad. El 09ABR83, Antonio DIAZ MARTINEZ es visto en compañía de Renata HERR en el Restaurant "Royal Drink" de Arequipa y momentos después de haber salido, se sintió una explosión en el Centro Comercial Cayma. Esto se determina mediante la manifestación del propietario del Restaurant llamado Héctor Rubén PAMPAN ESPINAL, del 04MAY83 (ATEST. Nro. 09-GE0 AREQUIPA del 21MAY83). Asimismo, su responsabilidad como Jefe del Comité Regional del Sur y las disposiciones que daba a los integrantes de dichas Comas se evidencia con la carta del 24, ABRIL 83, que resiste Antonio DIAZ MARTINEZ, desde la ciudad de Lima a donde había viajado, al parecer para asistir a una CONFERENCIA NACIONAL (III CONFERENCIA), ya que la carta está dirigida a Renata HERR y en su contenido le dice siguen haciendo un trabajo metódico y profundo intensificando la agitación, propaganda, pintas, afiches, banderas rojas; que "Juan" y "Eduardo" deberían hacer un profundo trabajo de masas (locucelas) y si es posible realizar alguna acción de repercusión política; que si viaja "Ernesto" (Javier GUERRA TORRES), que haga un buen trabajo con "Diana" y que no sería posible reunirse con ellos hasta después de Mayo de 1983. Asimismo, menciona que "Juan" (el que era conocido también por "José" (Freddy Carlos VALDIVIA GARCÍA)) debería quedarse ayudando a full time en trabajo de masas y acciones (al parecer se refiere a la zona del Cuzco). Termina diciéndole que debía escribir a Mario SALAS HUIZA-Correo de Magdalena-Lima (Nombre falso). Esta carta fue sometida a una pericia grafotécnica para determinar si coincidía con los escritos de Antonio DIAZ MARTINEZ, resultando positiva (Se Anexa Pericia Grafotécnica).

R. El día 01MAY83, es detenida la ciudadana alemana Renata HERR (31), con Pasaporte Nro. P-9351201, encontrándose en su poder una caja con material explosivo, un revólver, por el Parque Juan Busto, cerca a una cabina telefónica; al efectuársele un registro domiciliario en el domicilio que ocupaba sito en el Pasaje Santa Rosa Nro. 309-IV Contenario se incautó lo siguiente: tres medallas de cobre, con monograma de estrella en sus respectivas cajas de cartón color rojo, dos mapas del Departamento del Cuzco, una Libreta Tributaria Nro. 09653392 y Libreta Electoral Nro. 2175109 a nombre de Alberto SERRA AQUINO y otras especies y documentos de carácter subversivo que se mencionan en el Acta de Incautación que figura en el Atestado Nro. 09-GE0- del 21MAY83-AREQUIPA. El 10MAY83, en la ciudad de Lima, rindió su manifestación el verdadero Ubirge Alberto SERRA AQUINO, natural de San Mateo-Huachichiri, Dpto. de Lima, de 53 años de edad, con 5to. año de Instrucción Primaria, Chofer Profesional, casado, identificó con la Nro. 09653392 y con domicilio en el Campamento del Ministerio de Transportes y Comunicaciones -Puerto Chancay-Huancayo-Lima, el mismo que manifestó que le habían sustraído sus documentos (LE y LT) hasta en dos oportunidades, la primera vez en NOV81 (los originales) y el 22DIC81, los duplicados. Renata HERR, manifestó además, que la caja que le encontró la Policía, conteniendo material explosivo, Alberto SERRA la había dejado debajo de la cama en el cuarto que ocupaban en el Pasaje Santa Rosa Nro. 309-



000061

4. En Marzo de 1983, según se determina por la manifestación de Adolfo MOSTAJO RIVERA, del 04MAY83 -AREQUIPA (ATESTADO Nro. 09-320-AZEQUIPA del 21MAY83), Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ o Alberto SEGUERA AQUINO, lo presenta a Renata HERR, llevándolo al domicilio que había alquilado en el Pasaje Santa Rosa Nro. 309-IV CENTENARIO, indicando al propietario que era su esposa y que permanecería por espacio de ocho días en esa ciudad. El 09ABR83, Antonio DIAZ MARTINEZ es visto en compañía de Renata HERR en el Restaurant "Royal Drink" de Arequipa y momentos después de haber salido, se sintió una explosión en el Centro Comercial Cayma. Esto se determina mediante la manifestación del propietario del Restaurant llamado Héctor Rubén PARRAN ESPINAL, del 04MAY83 (ATEST. Nro. 09-020 AREQUIPA del 21MAY83). Asimismo, su responsabilidad como Jefe del Comité Regional del Sur y las disposiciones que daba a los integrantes de dichas Zonas se evidencia con la carta del 24, ABRIL 83, que resiste Antonio DIAZ MARTINEZ, desde la ciudad de Lima a donde había viajado, al parecer para asistir a una CONFERENCIA NACIONAL (III CONFERENCIA), ya que la carta está dirigida a Renata HERR y en su contenido le dice sigan haciendo un trabajo metódico y profundo intensificando: agitación, propaganda, pintas, afiches, banderas rojas; que "Juan" y "Eduardo" deberían hacer un profundo trabajo de masas (locuelas) y si es posible realizar alguna acción de repercusión política; que si viaja "Bernardo" (Javier GUEVARA TORRES), que haga un buen trabajo con "Diana" y que no sería posible reunirse con ellos hasta después de Mayo de 1983. Asimismo, menciona que "Juan" (el que era conocido también por "José" (Freddy Carlos VALDIVIA GARCÍA)) debería quedarse ayudando a fondo en el trabajo de masas y acciones (al parecer se refiere a la zona del Surco). Termina diciéndole que debía escribir a Mario SALAZAR HUAYAN-Correo de Magdalena-Lima (Nombre falso). Esta carta fue sometida a una pericia grafotécnica para determinar si coincidía con los escritos de Antonio DIAZ MARTINEZ, resultando positiva (Se Anexa Pericia Grafotécnica).

5. El día 01MAY83, es detenida la ciudadana alemana Renata HERR (31), con Pasaporte Nro. A-9351201, encontrándose en su poder una caja con material explosivo, un revólver, por el Parque Juan Busto, cerca a una cabina telefónica; al efectuársele un registro domiciliario en el domicilio que ocupaba sito en el Pasaje Santa Rosa Nro. 309-IV Centenario se incautó lo siguiente: tres medallas de cobre, con monograma de estrella en sus respectivas cajas; de cartón color rojo, dos mapas del Departamento del Surco, una Libreta Tributaria Nro. 09653392 y Libreta Electoral Nro. 2175109 a nombre de Alberto SEGUERA AQUINO y otras especies y documentos de carácter subversivo que se menciona en el Acta de Incautación que figura en el Atestado Nro. 09-020 del 21MAY83-AREQUIPA. El 10MAY83, en la ciudad de Lima, rindió su manifestación el verdadero Chispe Alberto SEGUERA AQUINO, natural de San Mateo-Huachichiri, Dpto. de Lima, de 53 años de edad, con 5to. año de Instrucción Primaria, Chofer Profesional, casado, identificado con D.N. Nro. 09653392 y con domicilio en el Campamento del Ministerio de Transportes y Comunicaciones -Puerto Chancay-Musaral-Lima, el mismo que manifestó que le habían sustraído sus documentos (ID y LT) hasta en dos oportunidades, la primera vez en NOV81 (los originales) y el 22DIC81, los duplicados. Renata HERR, manifestó además, que la caja que le encontró la policía, conteniendo material explosivo, Alberto SEGUERA lo había dejado debajo de la cama en el cuarto que ocupaban en el Pasaje Santa Rosa Nro. 309-



000062

IV. Centenario y que tenía órdenes de Alberto de entregar una caja con explosivos, enviada de Juliaca al 304881123, por Iván MARIN DAVILA, sujeto conocido como "Walter", en las inmediaciones del estadio Velgar, cerca de su domicilio el día que fue detenida; corroboró que Alberto SANCHEZ AGUIRRE tenía un Volvoswagen color verde que le encargó a Iván MARIN DAVILA para que lo arregle en Juliaca; Iván MARIN DAVILA en su manifestación del 12 MAY 83, ANQUIP (ATESTADO NO. 09-83 del 21 MAY 83), manifestó que reconoce a la persona que se le mostró en la fotografía y que reconoce al nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, como Alberto SANCHEZ y fue el mismo que se lo presentó Renata BERR en el mes de enero de 1983 cuando llegó a su domicilio en la ciudad de Juliaca y que luego en el mes de febrero de 1983, llegó a su domicilio solo Alberto SANCHEZ y permaneció por espacio de media hora, ofreciéndole en venta un automóvil marca Volkswagen, color verde, con placa KI-1165, en dos millones de soles, pactando un medio millón y ofreciéndole como adelanto la suma de 200,000 mil soles y con el compromiso de entregárselo el resto del dinero cuando Alberto SANCHEZ le entregue los documentos del vehículo.

5. Después de ser desbaratada la célula terrorista en la Zona del Cuzco, en Diciembre de 1982, la misma que estaba conformada por el - Estudiante de la Universidad San Antonio de Abad Víctor Raúl - ALONSO ALONSO (a) "Edro", Freddy Carlos VALDIVIA GARCIA (a) "José", Policiano SANCHEZ MARAÑI (a) "José", Oscar Wladimir CHULIMANCHI PARRA (a) "Juno" o "Ismael", John René MONTAÑANO VALENZUELA o Julio MIRAN DA ORMAZABAL (a) "Ismael" o "Julio", Mario Luis CARRERIN CARRERIN (a) "Marco" o "Mateo", el PCP-SL, decide reorganizar una nueva célula terrorista, para lo cual Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, envía a la ciudad del Cuzco a Rogelio SILVEIRA FLORES, el mismo que había sido captado para el PCP-SL cuando se encontraba cumpliendo sentencia en el CRAS del Cuzco por delito contra la vida, la libertad y el Honor sexual; al salir Rogelio SILVEIRA FLORES, del CRAS del Cuzco, busca a Emilio DIAZ MARTINEZ en su domicilio sito en el Virrey Clorinda Montes de Turner N.º 2 - Urbanización El Regatario (FEB 83), llevándole una recomendación de los reos en cárcel por Terrorismo: Oscar CHULIMANCHI PARRA, Rolando MORALES PARRA; Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, lo recibe y lo indica para trabajar en acciones subversivas en la ciudad del Cuzco y le presenta para tal fin a los dos únicos sobrevivientes de la célula desbaratada de DIC 82: "Luis" y "Leandro"; asimismo por intermedio de Antonio DIAZ MARTINEZ, al que conocía por el pseudónimo de "César", llega a conocer a la ciudadana Alejandra Renata BERR. Una vez reorganizada la célula terrorista en el Cuzco, conformada por Rogelio SILVEIRA FLORES, "Luis", "Fernando", "Leandro", bajo el mando de Emilio DIAZ MARTINEZ (a) "César" realizan acciones terroristas que se mencionan en detalle en el punto C- del Análisis y Evaluación de los Hechos (V) del Atestado No. 075-DICOTE-CHCO del 19 DIC 83. Dichas acciones se realizan entre los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1983.

- T. A fines del mes de septiembre de 1983, Rogelio SILVEIRA FLORES (a) "Amilear", viaja a la ciudad de Lima, en donde se llevaría a cabo la retransmisión de bandos y nuevas estrategias a realizarse por los integrantes del PCP-SL a nivel nacional, como desarrollo del "GRAN PLAN" acordado durante la III Conferencia Nacional del PCP-SL, en donde además asisten delegados y responsables de la Zona de Arequipa-Lima-Tacna-Moquegua y donde el Casaca "Rigual" (Gonzalo E. ARVALO V. LOPEZ), Jefe responsable de la Zona Sur o órdenes directas de Antonio DIAZ MARTINEZ, les comunica que el -



000062

IV Centenario y que tenía órdenes de Alberto Díaz Martínez de encontrar una caja con explosivos, enviada de Juliaca al 30-08-83, por Iván MARIN DAVILA, al sujeto conocido como "Walter", en las instalaciones del estadio Helgar, cerca de su domicilio el día que fue detenido; corrobora que Alberto Díaz Martínez tenía un Volkswagen color verde que le encargó a Iván MARIN DAVILA para que lo arregle en Juliaca; Iván MARIN DAVILA en su manifestación del 12-01-83, ANEXOS (ATESTADO NRO. 09-83 del 21-01-83), manifestó que reconoce a la persona que se le mostró en la fotografía y que responde al nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, como Alberto GERRERA y fue el mismo que se le presentó cuenta BARRA en el mes de enero de 1983 cuando llegó a su domicilio en la ciudad de Juliaca y que luego en el mes de febrero de 1983, llegó a su domicilio solo Alberto GERRERA y permaneció por un día de media hora, ofreciéndole en venta un automóvil marca Volkswagen, color verde, con placa AL-1165, en dos millones de soles, pactando en medio millón yándole como adelanto la suma de 20,000 mil soles y con el compromiso de entregárselo el resto del dinero cuando Alberto GERRERA le entregue los documentos del vehículo.

6. Con fines de ser desbaratada la célula terrorista en la zona del Cuzco, en diciembre de 1982, la misma que estaba conformada por el Estadístico de la Universidad San Antonio de Abadía Víctor Raúl ALVARO ALBARRA (a) "Pedro", Freddy Carlos VALDIVIA GARCIA (a) "José", Policarpo JUANES MARRAS (a) "José", Oscar Wladimir CHULIANGUY PRADA (a) "Juan" o "Ismael", John René MONTAÑANA VALDIVIA o Julio MIRAN DA GONZALEZ (a) "Ismael" o "Julio", Mario Luis GARCERAN CAMARTE (a) "Marco" o "Mateo", el PCP-SL, decide reorganizar una nueva célula terrorista, para lo cual Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, envía a la ciudad del Cuzco a Rogelio SILVERA FLORES, el mismo que había sido captado para el PCP-SL cuando se encontraba cumpliendo sentencia en el CRAS del Cuzco por delito contra la vida, la libertad y el Honor Sexual; al salir Rogelio SILVERA FLORES, del Cuzco del Cuzco, busca a Emilio DIAZ MARTINEZ en su domicilio sito en el Jrón Florinda Montes de Turner N-2-Organización el Regimiento (FEB-83), llevando una recomendación de los reos en cárcel por Terrorismo: Oscar CHULIANGUY PRADA, Rolando MARRAS PRADA; Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, lo recibe y lo indica para trabajar en acciones subversivas en la ciudad del Cuzco y le presenta para tal fin a los dos únicos sobrevivientes de la célula desbaratada de DIC-82: "Luis" y "Lourdes"; asimismo por intermedio de Antonio DIAZ MARTINEZ, al que conocía por el pseudónimo de "César", llega a conocer a la ciudadana Alemana Renata BARRA. Una vez regenerada la célula terrorista en el Cuzco, conformada por Rogelio SILVERA FLORES, "Luis", "Fernando", "Lourdes", bajo el mando de Emilio DIAZ MARTINEZ (a) "César" realizan acciones terroristas que se mencionan en detalle en el punto 6 del Análisis y Evaluación de los Hechos (V) del Atestado Nro. 075-08-83-0000 del 19-01-83. Dichas acciones se realizan entre los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1983.

7. A fines del mes de diciembre de 1983, Rogelio SILVERA FLORES (a) "Andrés", viaja a la ciudad de Lima, en donde se llevaría a cabo la retransmisión de manos y nuevas estrategias a realizarse por los integrantes del PCP-SL a nivel nacional, como desarrollo del "GRAN PLAN" acordado durante la III Conferencia Nacional del PCP-SL, en donde además están delegados y responsables de la Zona de Arequipa-Lima-Tacna-Moquegua y donde el Comandante "Riguel" (Gonzalo E. ARVALO VALDIVIA), Jefe responsable de la Zona Sur y órdenes directas de Antonio DIAZ MARTINEZ, les comunica que el -



000062

IV Centenario y que tenía órdenes de Alberto SORZA de entregar una caja con explosivos, enviada de Juliaca al 30 de Julio de 1983, por Iván MARIN DAVILA, al sujeto conocido como "baltor", en las inmediaciones del Estadio Malgar, cerca de su domicilio el día que fue detenida; corroboró que Alberto SORZA tenía un Volvoswagen color verde que le encargó a Iván MARIN DAVILA para que lo arregle en Juliaca; Iván MARIN DAVILA en su manifestación del 12 de Agosto de 1983 (ATESTADO NRO. 09-83 del 21 de Agosto), manifestó que reconoce a la persona que se le mostró en la fotografía y que recuerda al nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, como - Alberto SORZA y fue el mismo que se le presentó Renata HERRERA en el mes de enero de 1983 cuando llegó a su domicilio en la ciudad de Juliaca y que luego en el mes de febrero de 1983, llegó a su domicilio solo Alberto SORZA y permaneció por espacio de media hora, ofreciéndole en venta su automóvil marca Volkswagen, color verde, con placa KI-1165, en dos millones de soles, pactando un medio millón yándole como adelanto la suma de 200,000 mil soles y con el compromiso de entregárselo el resto del dinero cuando Alberto SORZA le entregue los documentos del vehículo.

6. Después de ser desbaratada la célula terrorista en la Zona del Cuzco, en Diciembre de 1982, la misma que estaba conformada por el - Estudiante de la Universidad San Antonio de Abasco Víctor Raúl - ALONSO ALONSO (a) "edro", Freddy Carlos VALDIVIA GARCIA (a) "José", Policiano HERNANDEZ MARIANI (a) "José", Oscar Hualde CHULLINCHUY PRADA (a) "Juan" o "Ismael", John René MONTAÑANO VALENZUELA o Julio MIRAN DA ORTIZ (a) "Ismael" o "Julio", Mario Luis GABRIEL GARCIA (a) "Marco" o "Mateo", el POP-GL, decide reorganizar una nueva célula terrorista, para lo cual Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, envía a la ciudad del Cuzco a Rogelio SILVERA FLORES, el mismo que había sido captado para el POP-GL cuando se encontraba cumpliendo sentencia en el CRAS del Cuzco por Delito Contra la vida, la Libertad y el Honor Sexual; al salir Rogelio SILVERA FLORES, del - CRAS del Cuzco, busca a Emilio DIAZ MARTINEZ en su domicilio sito en el Jrón Glorinda Mateo de Turner N-2-Organización El Magisterio (V-383), llevando una recomendación de los reos en cárcel por Terrorismo: Oscar CHULLINCHUY PRADA, Rolando HERNANDEZ MARIANI; Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, lo recibe y lo indica para trabajar en acciones subversivas en la ciudad del Cuzco y le presenta para tal fin a los dos únicos sobrevivientes de la célula desbaratada de DIC-82: "Luis" y "Leandro"; asimismo por intermedio de Antonio DIAZ MARTINEZ, al que conocía por el pseudónimo de "Óscar", llega a conocer a la ciudadana Alonzo Renata HERRERA, una vez regenerada la célula terrorista en el Cuzco, conformada por Rogelio SILVERA FLORES, "Luis", "Fernando", "Leandro", bajo el mando de Emilio DIAZ MARTINEZ (a) "Óscar" realizan acciones terroristas que se mencionan en detalle en el punto C- del Análisis y Evaluación de los Hechos (V) del Atestado Nro. 075-DIC-83 del 15 de Diciembre. Dichas acciones se realizan entre los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1983.

7. A fines del mes de diciembre de 1983, Rogelio SILVERA FLORES (a) "Amílcar", viaja a la ciudad de Lima, en donde se llevaría a cabo la retransmisión de mandos y nuevas estrategias a realizarse por los integrantes del POP-GL a nivel nacional, como desarrollo del "GRAN PLAN" acordado durante la III Conferencia Nacional del POP-GL, en donde además asisten delegados y responsables de la - Zona de Arequipa-Puno-Tarma-Moquegua y donde el Casaca "Riguel" (Gonzalo E. ARVALO VALDIVIA), Jefe responsable de la Zona Sur e órdenes directas de Antonio DIAZ MARTINEZ, les comunica que el -



100063

"Comandante Gonzalo" (Manuel Rubén Abimael GUZMAN REYNOSO), ha diseñado el desarrollo de la nueva estrategia que debe desarrollarse a nivel nacional a partir del 15 OCT 83 a Julio de 1984. Rogelio SILVEIRA FLORES (a) "Amílcar" elabora un Plan específico para la Zona del Cuzco de dos "olas" con asesoramiento del "Comandante Miguel". Esto es manifestado por Rogelio SILVEIRA FLORES (a) "Amílcar" en su mani. estación que figura en el Atentado Nro. 073-DICOTE -00200 del 15 DIC 83.

- II. Oswaldo Enrique AREVALO VANDERHARA (a) "Oswaldo" o "Miguel", profesor secundario y con domicilio en la Av. A. Aviación Nro. 267-Dato. 904-La Victoria-Lima, en su manifestación del 17 OCT 83, en Puno, en presencia del Fiscal Provincial Néstor TORRES MITO (ATENTADO Nro. 29-PUNO del 17 OCT 83), manifestó que rola ingresó al PCP-SL, en marzo de 1983, por convencimiento de Antonio DIAS MARTINEZ (a) "César" y que éste hacía de responsable político y militar y que lo conoce como Ingeniero Agrónomo desde hace dos años. Asimismo, agregó que cuando llegó a Puno en agosto de 1983, conversó con "César" y "Edgar" y que "César" le comunicó que había efectuado acciones buenas como la de la OAS LA UNIÓN, LA GRANJA MODELO, y también a los vehículos de la CC en Puno. Que él iba a depender directamente de las acciones de "César", cuando se iba a hacer cargo de la Zona de Puno. Oswaldo Enrique AREVALO VANDERHARA (a) "Oswaldo" o "Miguel" fue detenido por personal PIV de PUNO el 15 OCT 83, al tenerse conocimiento que llegaba un Comando Terrorista para ejecutar el plan de dos "olas"; en su poder se le incautó manuscritos, informes sobre balances de aplicación de la I Campaña y mapas de los Deptos de Arequipa, Puno y Cuzco, así como brújula, copia sobre "El Gran Salto" para desarrollar la Guerra de Guerrillas así como ocho condecoraciones; éste manifestó que todas las especies y manuscritos incautados pertenecen a "César" (Antonio DIAS MARTINEZ).
- V. Después de ser detenida la ciudadana Leonora Benítez VERA, se le dio a Antonio DIAS MARTINEZ que se para encubrir su verdadera identidad utilizaba el nombre de Alberto SEGURA AGUIRRE, se desplaza a la ciudad de Puno, tomando participación activa en las acciones terroristas efectuadas en dicho Departamento. En una sesión en dicha ciudad se da cuenta por las manifestaciones de Esteban OSCAR MARTINEZ (a) "El Cero" del 13 OCT 83 -000 (ATENTADO Nro. 029-PUNO del 13 OCT 83) quién refiere que el 11 JUN 83, llegó a su puesto de verduras, donde le dio 20, 000 mil soles para que condujera a tres personas a la localidad de Añillo y ese mismo día, es obligado a participar en el ataque a la "Granja Modelo", juntamente con Nilo QUIROPE HUAMANI (a) "Edgar", Juan I. VARGAS QUIROPE (a) "Jairo", Víctor RAMÍREZ OLIVARES (a) "Hico", en donde "César" (Antonio DIAS MARTINEZ) participa en la planificación de el cuarto cuartel en el Jirón Icaña s/n Juliaca y en el balance (12 JUN 83) en el mismo cuarto, con "Edgar" y "Hico". El 17 JUL 83, Esteban Antonio DIAS MARTINEZ, con "Hico" y "Edgar" participa en la planificación del atentado a la Granja Modelo de Casilleros Sudamericanos -La Raya y en la ejecución de la misma acción el día 22 JUL 83, en donde "César" participa en el grupo de reducción con "Edgar" (Nilo QUIROPE HUAMANI) a los extranjeros alojados y en el grupo de "destrucción", quemando y dinamitando la planta eléctrica, un carro y documentos; el balance de la acción se realiza el 23 JUL 83, dirigido por Antonio DIAS MARTINEZ. El 25 JUL 83, en el mismo cuarto, se planifica el ataque al -



100063

"Comandante Gonzalo" (Manoel Rubén Abimael GUZMAN REYNOSO), ha dispuesto el desarrollo de la nueva estrategia que debe desarrollarse a nivel nacional a partir del 15 OCT 83 a Julio de 1984. Rogelio BIEVERA VIGORZA(a) "Amílcar" elabora un Plan específico para la Zona del Cuzco de dos "olas" con asesoramiento del "Comandante Miguel". Esto es manifestado por Rogelio BIEVERA VIGORZA (a) "Amílcar" en su manifestación que figura en el Atestado Nro. 075-DICOTE-00200 del 15 DIC 83.

- II. Osvaldo Enrique AREVALO VARGASRAMA(a) "Osvaldo" o "Miguel", profesor secundario y con domicilio en la Av. Aviación Nro. 267-bate. 904-ala Victoria-Lima, en su manifestación del 17 OCT 83, en Puno, en presencia del Fiscal Provincial Néstor TORRES RITO (ATESTADO Nro. 29-PUNO del 24 OCT 83), manifestó que volvió al PCP-SL, en marzo de 1983, por convencimiento de Antonio DIAS MARTINEZ(a) "César" y que éste hacía de responsable político y militar y que lo conoce como Ingeniero Agrónomo desde hace dos años. Asimismo, agregó que cuando llegó a Puno en agosto de 1983, convivió con "César" y "Edgar" y que "César" le comunicó que había efectuado acciones buenas como la de la RAS LA UNIÓN, LA GUERRA POPULAR, y también a los vehículos de la CC en Puno. Que él iba a depender directamente de las acciones de "César", cuando se iba a hacer cargo de la Zona de Puno. Osvaldo Enrique AREVALO VARGASRAMA(a) "Osvaldo" o "Miguel" fue detenido por personal PIP de PUNO el 15 OCT 83, al tenerse conocimiento que llevaba un Comando Terrorista para ejecutar el plan de dos "olas"; en su poder se le incautó manuscritos, informes sobre balances de aplicación de la I Campaña y mapas de los Deptos de Arequipa, Puno y Cuzco, así como brújula, copia sobre "El Gran Salto" para desarrollar la Guerra de Guerrillas así como ocho condecoraciones; éste manifestó que todas las especies y manuscritos incautados pertenecen a "César" (Antonio DIAS MARTINEZ).

- V. Descubra de ser detenida la ciudadana Leonora Santa ROSA, tal lo Antonio DIAS MARTINEZ que para encubrir su verdadera identidad utilizaba el nombre de Alberto SEGURA AGUIRRE, se desplaza a la ciudad de Puno, tomando participación activa en las acciones terroristas efectuadas en dicho departamento. En su estancia en dicha ciudad se da asistencia por las manifestaciones de Esteban OCASHI MARTINEZ(a) "El Cero" del 13 OCT 83-000(ATESTADO NRO. 029-PUNO del 13 OCT 83) quien refiere que el 11 JUN 83, llegó a su puesto de verduras, donde 20, 000 milsoles para que condujera a tres personas a la localidad de Añillo y ese mismo día, es obligado a participar en el ataque a la "RASA" "Luchador", juntamente con Nilo QUIROPE HUAMANI(a) "Edgar", Juan I. VARGAS QUISPE(a) "Aíce", Víctor RAMÍREZ OLIVARES(a) "Hico", en donde "César" (Antonio DIAS MARTINEZ) participa en la planificación de el contra ataque en el Jirón Lampa a/n Juliaca y en el balance (12 JUN 83) en el mismo cuarto, con "Edgar" y "Luchador". El 17 JUL 83, Emilio Antonio DIAS MARTINEZ, con "Luchador" y "Edgar" participa en la planificación del atentado a la Granja Modelo de Casillidos Sudamericanos -La Raya y en la ejecución de la misma acción el día 22 JUL 83, en donde "César" participa en el grupo de reducción con "Edgar" (Nilo QUIROPE HUAMANI) a los extranjeros alojados y en el grupo de "destrucción", que quema y dinamita la planta eléctrica, un carro y documentos; el balance de la acción se realiza el 23 JUL 83, dirigido por Antonio DIAS MARTINEZ. El 25 JUL 83, en el mismo cuarto, se planifica el ataque al -



000063

"Comandante Gonzalo" (Manuel Rubén Abimael GUZMÁN REYNOSO), ha discutido el desarrollo de la nueva estrategia que debe desarrollarse a nivel nacional a partir del 15 OCT 83 a Julio de 1984. Rogelio BLAYNER VILCHES(a) "Amílcar" elabora un plan específico para la Zona del Surco de dos "olas" con apoyo del "Comandante Miguel". Esto es manifestado por Rogelio BLAYNER VILCHES(a) "Amílcar" en su maniobra que figura en el Atestado Nro. 075-DICOTE-00000 del 15 DIC 83.

II. Osvaldo Enrique AREVALO VARGAS(a) "Osvaldo" o "Miguel", profesor secundario y con domicilio en la Av. n. Aviación Nro. 267-bate. 504-La Victoria-Lima, en su manifestación del 17 OCT 83, en Puno, en presencia del Fiscal Provincial Néstor TORRES RITO (Atestado Nro. 29-PUNO del 17 OCT 83), manifestó que vino preso al C.D.-SI, en Marzo de 1983, por convencimiento de Antonio DIAS MARTINEZ(a) "César" y que éste hacía de representante político y militar y que lo conoce como Ingeniero Agrónomo desde hace dos años. Asimismo, agregó que cuando llegó a Puno en Agosto de 1983, conversó con "César" y "Edgar" y que "César" le comunicó que había efectuado acciones buenas como la de la CASA LA UNIÓN, LA GUERRA POPULAR, y también a los vehículos de la G.O. en Puno. Que él iba a depender directamente de las acciones de "César", cuando se iba a hacer cargo de la Zona de Puno. Osvaldo Enrique AREVALO VARGAS(a) "Osvaldo" o "Miguel" fue detenido por personal PIV de PUNO el 15 OCT 83, al tenerse como conocimiento que él goza un Comando Terrorista para ejecutar el plan de dos "olas"; en su poder se le incautó manuscritos, informes sobre balances de aplicación de la I. Cacería y mapas de los Deptos de Arequipa, Puno y Cuzco, así como brújula, copia sobre "El Gran Salto" para desarrollar la Guerra de Guerrillas así como ocho condecoraciones; éste manifestó que todas las copias y manuscritos incautados pertenecen a "César" (Antonio DIAS MARTINEZ).

V. Después de ser detenida la ciudadana Lorena Benítez Vela, así como Antonio DIAS MARTINEZ a fin de descubrir su verdadera identidad utilizaba el nombre de Alberto SEGURA AGUIÑO, se desplaza a la ciudad de Puno, tomando participación activa en las acciones terroristas efectuadas en dicho departamento. En su estancia en dicha ciudad se da a conocer por las manifestaciones de Esteban CASHI MONTESINO (a) "El cho" del 13 OCT 83-000(ATEN) 0 NRO. 029- UNO del 13 OCT 83) quien refiere que el 11 JUN 83, llegó a su puesto de verduras, Chacabla 20, OXXO del colegio para que condujera a tres personas a la localidad de Aillo y ese mismo día, se obligó a participar en el ataque a la "LA LUCHA", juntamente con Nilo QUIROPE HUAMANI(a) "Edgar", Juan I. GUERRA QUIROPE(a) "Aiso", Víctor RAMÍREZ OLIVERA(a) "Hico", en donde "César" (Antonio DIAS MARTINEZ) participa en la planificación de el cuarto unido en el Jirón de la s/n Juliaca y en el balanceo (12 JUN 83) en el mismo cuarto, con "Edgar" y "Lucho". El 17 JUN 83, Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, con "Lucho" y "Edgar" participa en la planificación del atentado a la Granja Modelo de Casapalca Sudamerica -La Raya y en la ejecución de la misma acción el día 22 JUN 83, en donde "César" participa en el grupo de reducción con "Edgar" (Nilo QUIROPE HUAMANI) a las extranjerías alojados y en el grupo de "destrucción", que cuando dinamitando la planta eléctrica, un carro y documentos; el balance de la acción se realiza el 23 JUN 83, dirigido por Antonio DIAS MARTINEZ. Al 25 JUN 83, en el mismo cuarto, se planifica el ataque al -



000064

Distrito de San José, participando "César" (Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ). "Edgar" y "Lucho" y el 26JUL83, "César" participa en la ejecución de la acción, encargándose de reducir al alcalde con juntamente con "Edgar" y "Rosa", mientras el resto (Jaime, "Lucho", "Irene" y "Amflear") se encargan de controlar los vehículos y saquear las tiendas de propiedad de "Rosa CUPE DE RAMOS"; en esta acción muere el profesor Roberto MAMANI RAMOS, por acción de Esteban CCARI MONTESINOS (a) "Lucho", responsabilidad que es reconocida por el antes mencionado en su manifestación del 13OCT83-PUNO (ATESTADO Nro. 029-PUNO del 21OCT83). El balance es realizado el 27JUL83, en el mismo cuarto, dirigido por Antonio DIAZ MARTINEZ (a) César. El 27AGO83, Antonio DIAZ MARTINEZ, conjuntamente con "Edgar" y "Lucho" planifican el asalto al Distrito de San Juan de Salinas-Puno, en donde saquean el Consejo Municipal, reparten los víveres y se llevan una moto honda; el día 30AGO83, César dirige el balance de la acción en el mismo cuarto de Juliaca con "Lucho", "Edgar" y "Jaime". El día 14SET83, Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "César" planifica en la casa de Esteban CCARI MONTESINOS (a) "Lucho" en Juliaca-Puno, el ataque a la Cooperativa Agraria de Producción "Rosario de Sarapa" y está presente en el balance de la acción realizada el mismo día y en el mismo cuarto, con "Jaime" "Daniel" y "Lucho". El 27AGO83, Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "César" en el cuarto de Esteban CCARI MONTESINOS (a) "Lucho", planifica la acción del ataque a la Mina de "San Jónas Tadeo", participando también en la ejecución y lográndose obtener nueve cajas conteniendo 1,800 cartuchos de dinamita; en el balance de la acción antes mencionada, participa Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "César" (29AGO83), conjuntamente con "Jaime", "Edgar" y "Lucho". Esteban CCARI MONTESINOS (a) "Lucho" en su manifestación del 13OCT83 (ATES. Nro. 029-Puno del 21OCT83) y Claudio PARICAHUA QUISPE (a) "Jaime", manifestación del 12OCT83, reconocen a "César" como el dirigente en Puno del PCP-SL, como responsable político y Nilo QUISPE HUAMANI o Gerardo MENDOZA MEYRA (a) "Edgar" reconoce a "César" (Antonio DIAZ MARTINEZ) como el responsable político y militar de todo PUNO y que el material explosivo los trafa "César"; Victor Nicolás MANRIQUE OLIVARES (a) "Nico", captado para el PCP-SL es "César", lo reconoce como el posible dirigente del PCP-SL en PUNO; Emilio YANASUCASACA (a) "Emilio", en su manifestación del 17OCT83 (Atestado) Nro. 029-PUNO del 21OCT83) describe a "César" como de 1.68mts. color blanco, cabellos negros, lacio, nariz recta, ojos negro, no tiene bigotes, de unos 50 años aproximadamente; descripción que coincide con las características físicas de Antonio DIAZ MARTINEZ.

W. La acción terrorista en Puno obedecía al criterio de politizar, - movilizar y organizar a las masas campesinas a través de la Lucha armada para aperturar las Bases de Apoyo, conformar los comités populares como base de la República Popular de la nueva Democracia (RPND) y construir el frente Revolucionario Democrático Popular (FRDP); Obreros, campesinos y conformar de inmediato los organismos generados del Partido: Movimiento de Campesinos pobres (MCP) - Movimiento Femenino Popular (MFP) y Movimiento Juvenil Popular (MJP) el 07OCT83, la JP FIP. de San Ramón de Juliaca-PUNO, detienen a Esteban CCARI MONTESINOS (Lucho) y a Claudio PARICAHUA QUISPE (a) "Jaime", este último manifestó haber sido reclutado en el parque el Pino-PUNO por Antonio DIAZ MARTINEZ, quien le conversó sobre el folleto: Desarrollemos la Guerra de Guerrillas (DGG) y le presentó a "Cosillio", el mismo que le siguió adoctrinando; se le incautó durante su detención 272 cartuchos de dinamita, fulminantes, - cordón detonante y folletos subversivos; posteriormente postero



000065

son notorios: Genaro CASTILLO PARRON(a) "Tariá", Víctor Enrique OLIVARRE(a) "Gualdo", Wils QUIROGA GUERRA(a) "Roger", Emilio YANA SUCABANA(a) "Emilio"; los manuscritos incusos confirman una vez más, que ideológicamente y políticamente y militarmente los militantes del PCP-SL tienen una plena y total adhesión al Marxismo Leninismo Maoísta consistente en la del "Campana Gonzalo" y la línea política militar está orientada a la estrategia de conquistar bases de apoyo y el plan de desarrollar, defender y construir la II Campaña del Batir, aprobada dentro de la III Conferencia Nacional del PCP-SL.

- X. Con motivo de la captura de los integrantes de la célula terrorista de Huano, durante el mes de Octubre de 1983, Emilio Antonio YANA SUCABANA, con el fin de evitar ser capturado por parte de la JPP PIP de la JPP PIP de Huano, se desplazó a la ciudad de Huancayo-Incahuasi. En la ciudad, coincide con la radicalización de acciones terroristas en la zona urbana, reiniciándose el accionar de los integrantes del PCP-SL con el atentado a los vehículos de transportes "Libro" de la CC el día 02/10/83, a las 22.30 horas; los atentados a los Bancos Popular del Perú-Sucursal de Huancayo (el día 09/10/83 a las 12.30 horas), del Banco de Crédito a las 12.40 horas, del mismo día; posteriormente, el día 12/10/83, se producen las llamadas telefónicas anónimas a las 08.30 horas a la administración de Electro-Perú, a las 09.15 horas, al Banco Agrario, a las 11.50 horas a la Jefatura Departamental PIP de Huancayo-Huancayo; en todos los casos, una voz femenina expresaba: "domocho el local que en breves momentos estallará una bomba", no habiéndose materializado el hecho. El 14/10/83, a las 22.30 horas se produjo otro atentado contra el local del depósito de bebidas gaseosas "La Concordia" y por último, el 15/10/83 a las 18.00 horas, se perpetró otro atentado en la tienda comercial de venta de llantas y lubricantes "Mobiloil" de propiedad de Miguel TARRA S. OCHOA, Presidente del Comité Cívico de Cooperación con la PIP y Presidente de la Cámara de Comercio de Huancayo. Con la captura de Emiliano CHAVEL TARRA(27), Jefe Militar de la Zona del Callejón de "unidos del PCP-SL", se desarticuló la célula terrorista que hasta fecha venía operando en esta región, situación que determinó una etapa de aparente calma hasta el 02/11/83, en que nuevamente se reinician las acciones terroristas.

- Y. El día 16/11/83, a las 13.30 horas, personal PIP de la JPP PIP de Huancayo, en circunstancias que abandona el restaurant "Bivoli", ubicada en el Jirón Camilla Barrón-Alra, Cuadra del Barrio Centenario-Huancayo, intervino a un sujeto de unos 45 años aproximadamente, acompañado de Amelia Edith BELLER PARRON, la misma que laboraba como secretaria de la Zonal de Pesquería (El Granja)-Huancayo y al requerirle sus documentos de identidad presentó el duplicado de la libreta electoral Nro. 2136915, a nombre de Antonio Ulises PARRON AMBIZAN y al preguntársele por su domicilio refirió estar viviendo con un acompañante en el Pasaje Torvenir Nro. 125-Barrio del Centenario-Huancayo, donde al efectuarle el registro domiciliario correspondiente se encontró manuscritos relacionados con la Lucha Armada y la Guerra de Guerrillas. Al preguntársele sobre la procedencia de los mismos, respondió desconocer los mismos y con respecto a sus actividades expresó que en su formación de sociólogo y antedático de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, estaba ganando de su año "habilitado" y como tal efectuaba estudios del problema agrario en las comunidades de Incahuasi; habiendo exhibido un certificado de dicho Centro Superior de Estudios firmada por el Rector, con su correspondiente sello; no obstante a esto, se optó por conducirlo a la Unidad PIP de Huancayo, ante la cual éste opuso resistencia a ser conducido, solicitando se le presente una orden judicial y que



100065

del botanico: Genaro CASTILLO PARRON(a) "Tariá", Víctor Enrique OLIVARES(a) "Sevaldo", Wilo QUIJANA GUASHI(a) "Jagger", Emilio YANA BUCASANA(a) "Emilio"; los acusados incursos en delitos de guerra civil, que ideológicamente y políticamente y militarmente los militantes del PCP-SL tienen una plena y total adhesión al Marxismo Leninismo Maoísmo Pensamiento Único del "Comandante Gonzalo" y la línea política militar está orientada a la estrategia de conquistar bases de apoyo y el plan de desarrollar, defender y construir la II Campaña del Sur, aprobada dentro de la III Conferencia Nacional del PCP-SL.

- X. Con motivo de la captura de los integrantes de la célula terrorista de Huano, durante el mes de Octubre de 1983, Emilio Antonio YANA BUCASANA, con el fin de evitar ser capturado por personal PIP de la JUP PIP de Huano, se desplazó a la ciudad de Huancabamba. En la ciudad, coincide con la radicalización de acciones terroristas en la zona urbana, reiniciándose el accionar de los integrantes del PCP-SL con el asentado a los vehículos de Transportes "Libro" de la CC el día 02DIO83, a las 22.30 horas; los atentados a los Bancos Popular del Perú-Sucursal de Huancabamba (el día 09DIO83 a las 12.30 horas), del Banco de Crédito a las 12.40 horas, del mismo día; posteriormente, el día 12DIO83, se producen las llamadas telefónicas anónimas a las 08.30 horas a la administración de Electro-Perú, a las 09.15 horas, al Banco Agrario, a las 11.30 horas a la Jefatura Departamental PIP de Huancabamba; en todos los casos, una voz femenina expresaba: "dominaron el local que en breves momentos estallará una bomba", no habiéndose materializado el hecho. El 14 DIO83, a las 22.30 horas se produjo otro atentado contra el local del depósito de bebidas gaseosas "La Concordia" y por último, el 15 DIO83 a las 18.00 horas, se perpetró otro atentado en la tienda comercial de venta de plantas y lubricantes "Mobiloil" de propiedad de Miguel RAMÍREZ RAMÍREZ, Presidente del Comité Cívico de Cooperación con la PIP y Presidente de la Cámara de Comercio de Huancabamba. Con la captura de Rodolfo CHAVEZ TORO(27), Jefe Militar de la Zona del Callejón de Huaylas del PCP-SL, se desarticuló la célula terrorista que hasta fecha venía operando en esta región, situación que determinó una etapa de aparente calma hasta el 02DIO83, en que nuevamente se reinician las acciones terroristas.

- Y. El día 16DIO83, a las 13.30 horas, personal PIP de la JUP PIP de Huancabamba, en circunstancias que abandona el restaurant "Bivoli", ubicada en el Jirón Camilla Barrón-Alva, Cuadra del Barrio Centenario-Huancabamba, intervino a un sujeto de unos 45 años aproximadamente, acompañado de Amelia Edith BRILLO FALCON, la misma que laboraba como secretaria de la Zonal de Pesquería (Palmira)-Huancabamba y al requerirle sus documentos de identidad presentó el duplicado de la libreta electoral Nro. 2136915, a nombre de Antonio Ulises PARRON ANDRÉS y al preguntársele por su domicilio refirió estar viviendo con un acompañante en el Pasaje Orvenir Nro. 125-Barrio del Centenario-Huancabamba, donde al efectuarle el registro domiciliario con quien dicen se encontró manuscritos relacionados con la Lucha Armada y la Guerra de Guerrillas. Al preguntársele sobre la procedencia de los mismos, respondió desconocer los mismos y con respecto a sus actividades expresó que en su condición de sociólogo y catedrático de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco, estaba gestionando de su año "vacático" y como tal efectuaba estudios del problema agrario en las comunidades de Huancabamba; habiendo exhibido un certificado de dicho Centro Superior de Estudios firmada por el Rector, con su correspondiente sello; no obstante a esto, se optó por conducirlo a la Unidad PIP de Huancabamba, ante la cual éste opuso resistencia a ser conducido, solicitando se le presente una orden judicial y que



000065

Los detenidos: Genaro CASTILLO PARRONZA(a) "Turió", Víctor Enrique OLIVARES(a) "Gualdo", Nilo QUIROGA MENDINI(a) "Adger", Emilio YANA SUCASANA(a) "Tallio"; los manuscritos incautos confirman una vez más, que ideológicamente y políticamente y militarmente los militantes del POP-GL tienen una plena y total sujeción al Marxismo Leninismo Máximo conteniente Guía del "Camarada Gonzalo" y la línea política militar está orientada a la estrategia de conquistar bases de apoyo y el plan de desarrollar, defender y construir la II República del Perú, aprobada dentro de la III Conferencia Nacional del POP-GL.

X. Con motivo de la captura de los integrantes de la célula terrorista de Huano, durante el mes de Octubre de 1983, Emilio Antonio YANA MENDINI, con el fin de evitar ser capturado por parte de la JUP-PIP de la JUP-PIP de Huano, se desplaza a la ciudad de Huancabamba. En la ciudad, coincide con la radicalización de acciones terroristas en la zona urbana, reiniciándose el accionar de los integrantes del POP-GL con el atentado a los vehículos de Transportes "Libro" de la CC el día 02DICI, a las 22.30 horas; los atentados a los Bancos Popular del Perú-Sucursal de Huancabamba (el día 09DICI a las 12.30 horas), del Banco de Crédito a las 12.40 horas, del mismo día; posteriormente, el día 12DICI, se producen las llamadas telefónicas anónimas a las 08.30 horas a la administración de Electró-Perú, a las 09.15 horas, al Banco Agrario, a las 11.50 horas a la Jefatura Departamental PIP de Huancabamba; en todos los casos, una voz femenina expresaba: "domenican el local que en breves momentos ocurrirá una bomba", no habiéndose materializado tal hecho. El 14 DICI, a las 22.30 horas se produjo otro atentado contra el local del depósito de bebidas gaseosas "La Concordia" y por último, el 15 DICI a las 18.00 horas, se perpetró otro atentado en la tienda comercial de venta de llantas y lubricantes "Mobiloil" de propiedad de Miguel ANA S. CARRO, Presidente del Comité Cívico de Cooperación con la PIP y Presidente de la Cámara de Comercio de Huancabamba. Con la captura de Emiliano CHAVEL YANAC(27), Jefe Militar de la Zona del Callejón de "uniles del POP-GL, se desarticuló la célula terrorista que hasta fecha venía operando en esta región, situación que determinó una etapa de aparente calma hasta el 02DICI, en que nuevamente se reinician las acciones terroristas.

Y. El día 16DICI, a las 13.30 horas, personal PIP de la JUP-PIP de Huancabamba, en circunstancias que abandona el restaurant "Bivoli", ubicada en el Jirón Camilla Barrón-Alra, Cuadra del Barrio Centenario-Huancabamba, intervino a un sujeto de unos 45 años aproximadamente, acompañado de Amelia Edith BRILLO PARRON, la misma que laboraba como secretaria de la Zonal de Pesquería (caigraja)-Huancabamba y al requerirle sus documentos de identidad presentó el duplicado de la libreta electoral Nro. 2136915, a nombre de Antonio Ulises PARRON ANDRIANZIN y al preguntársele por su domicilio refirió estar viviendo con un acompañante en el Pasaje Torvenir Nro. 125-Barrio del Centenario-Huancabamba, donde al efectúrselo el registro domiciliario con quien se encontró manuscritos relacionados con la Lucha Armada y la Guerra de Guerrillas. Al preguntársele sobre la procedencia de los mismos, respondió desconocer los mismos y con respecto a sus actividades expresó que en su cualificación de sociólogo y catedrático de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, estaba gozando de su año "vacático" y como tal efectuaba estudios del problema agrario en las comunidades de Ancash; habiendo exhibido un certificado de dicho Centro Superior de Estudios firmada por el Rector, con su correspondiente sello; no obstante a esto, se optó por conducirlo a la Unidad PIP de Huancabamba, ante la cual éste opuso resistencia a ser conducido, solicitando se le presente una orden judicial y que



100066

conoció sus derechos, haciendo lo propio su acompañante Amelia Edith BELLER FALCON, la misma que trató salir corriendo de la habitación, circunstancias que aprovechó Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "AKOBI" para sacabullirlos por la escalera y perderse en el interior de la casa del dueño, y luego sale corriendo por una escalera con dirección a la calle, por lo que solo se le da la confianza a su acompañante Amelia Edith BELLER FALCON a la Jefatura PIP; posteriormente DIAZ MARTINEZ es detenido cuando intentaba salir a su destino a Lima por la Garita de Control de Arellano, pero antes se percató de que había sido descubierto comenzó a correr hacia los cerros alados en su afán de evitar su captura, siendo perseguido y capturado por el personal PIP de Huancayo, no sin antes haber efectuado dos disparos preventivos. En el registro personal que se le efectuó se encontró en su poder: un portadocumento color marrón, conteniendo el Duplicado de la Libreta Electoral Nro. 2275914, a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, con su fotografía; el carnet del Instituto de Seguridad Social Nro. 164-143450, con el mismo nombre; una copia de Oficio Nro. 254-21-00 de fecha 3 de Marzo de 1981, de la Comisión Nacional Interuniversitaria, que contiene la Resolución Nro. 1047-81-00042, a favor de Emilio DIAZ MARTINEZ; la libreta Electoral Nro. 2145915 a nombre de Antonio Gilson FALCONI ADEJASARI; copia fotostática legalizada el 09/08/83, en el Casco; la libreta Tribu-
teria Nro. 7613377 a nombre de la misma persona. Al efectuarse inmediatamente después de la captura de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, en el registro domiciliario en el inmueble se ocupaban sito - en el Puesto Persever Nro. 125-800. Piso, se encontró literatur marxista, manuscritos referentes a la organización de los elemen-
tos del PCP-E, tareas y actividades, relacionadas con la lucha armada y la Guerra de Guerrillas; así como dos botones metálicos redondos, con la hoz y el martillo y con la inscripción: "Primera
Compañía-010-3-1979", ropas con visibles manchas de pintura roja, que posiblemente hayan sido utilizadas para las pintas; dos cua-
dernos conteniendo en algunas hojas con anotaciones diversas; dos diarios de la "República", uno fechado el 13/08/83, en cuyo
borde inferior derecho aparecen un croquis a tinta del lugar don-
de figura uno de los atentados perpetrados, igualmente las anota-
ciones, estudio 1, tareas 2 y horas anotadas, y en la página nro.
9, aparece subrayada con tinta roja, entre otras el nombre del in-
g. DIAZ MARTINEZ, añadiendo como sob. nombre del Abimael GUZMAN
PATINCO; el segundo periódico de fecha 5 de abril donde apa-
rece las consignas del local de los Bancos, Crédito, Popular e In-
ternacional, donde en los dos primeros se produjeron atentados -
terroristas. Finalmente en la bolsa de basura, se encontraron seg-
mentos de hojas de papel, que al ser reconstruidos en papel su to-
talidad aparecen croquis y tareas realizadas, así como los inte-
grantes de la célula terrorista que viene operando en la ciudad
de Huancayo.

2. La presencia desde el mes de Noviembre del presente año, en la
ciudad de Huancayo, se establece mediante una carta recibida el
13/08/83, por Amelia BELLER FALCON, y como remitente está su hijo
José Carlos DIAZ PATINCO, con dirección en la avia. dos de Mayo
Nro. 1712; en su manifestación DIAZ MARTINEZ acepta haber reci-
bido por intermedio de Amelia BELLER FALCON la carta de su hijo;
asimismo evidencia en estudio en Huancayo el croquis que aparece
en el periódico "La República" de fecha 09/08/83, en donde apare-
ce los Bancos Popular, Crédito y Internacional; habiendo sido
atacados los dos primeros Bancos el día 09/08/83, el primero a lo-



100066

conoció sus derechos, haciendo lo propio su acompañante Amelia Edith HALLIDAY FALCON, la misma que trató salir corriendo de la habitación, circunstancias que aprovechó Emilio Antonio BLAS MARTINEZ (a) "LAKCHI" para escabullirse por la escalera y perderse en el interior de la casa del dueño, y luego sale corriendo por una escalera con dirección a la calle, por lo que solamente se le adhirió a su acompañante Amelia Edith HALLIDAY FALCON a la defutusa PIP; posteriormente BLAS MARTINEZ es detenido cuando intentaba salir e ir destino a casa por la Garita de Control de Taculén, pero antes se percató de que había sido descubierto comenzó a correr hacia los cerros adyacentes en su afán de evitar su captura, siendo perseguido y capturado por el personal PIP de Huaraz, no sin antes haber efectuado dos disparos preventivos. En el registro personal que se le efectuó se encontró en su poder: un portadocumento color marrón, conteniendo el Duplicado de la Libreta Electoral Nro. 2256014, a nombre de Emilio Antonio BLAS MARTINEZ, con su fotografía; el carnet del Instituto de Seguridad Social Nro. 144-145450, con el mismo nombre; una copia de Oficio Nro. 256-21-00 de fecha 3 de Marzo de 1961, de la Comisión Nacional Interuniversitaria, que contiene la Resolución Nro. 1047-21-00041, a favor de Emilio BLAS MARTINEZ; la libreta electoral Nro. 2146015 a nombre de Antonio Gilson FALCONI ADEGAÑEZ; copia fotostática legalizada el 09/04/63, en el Casco; la libreta Tribu-teria Nro. 761397 a nombre de la misma persona. Al efectuarse inmediatamente después de la captura de Emilio Antonio BLAS MARTINEZ, en el registro domiciliario en el inmueble se ocupaban sito - en el Puesto Forense Nro. 125-2do. Piso, se encontró literatur marxista, manuscritos referentes a la organización de los elemen- tos del PCP-H, tareas y actividades, relacionadas con la lucha armada y la Guerra de Guerrillas; así como dos botones metálicos redondos, con la hoz y el martillo y con la inscripción: "Primera Compañía-010-3-1979", ropas con visibles manchas de pintura roja, que posiblemente hayan sido utilizadas para las pintas; dos cu- dernos conteniendo en algunas hojas con anotaciones diversas; dos diarios de la "República", uno fechada el 13/04/63, en cuyo borde inferior derecho aparecen un croquis a tinta del lugar don- de figura uno de los atentados perpetrados, igualmente las anota- ciones, estudio 1, tareas 2 y horas anotadas, y en la página nro. 9, aparece subrayada con tinta roja, entre otras el nombre del - ing. BLAS MARTINEZ, añadiendo como Soc. Miembro del Abimiel GURMAN PERAZO; el segundo periódico de fecha 3 de abril abre donde apa- rece las consignas del local de los Bancos, Crédito, Popular e In- ternacional, donde en los dos primeros se produjeron atentados - terroristas. Finalmente en la bolsa de basura, se encontraron sog- mentos de hojas de papel, que al ser reconstruidos en past su te- talidad aparecen croquis y tareas realizadas, así como los inte- grantes de la célula terrorista que viene operando en la ciudad de Huaraz.

- La presencia desde el mes de Noviembre del presente año, en la - ciudad de Huaraz, se establece mediante una carta recibida el 13/04/63, por Amelia Edith HALLIDAY FALCON, y como remitente está su hijo - José Carlos BLAS HERRERA, con dirección en la avia. dos de Mayo Nro. 1712; en su manifestación BLAS MARTINEZ acepta haber reci- bido por intermedio de Amelia Edith HALLIDAY FALCON la carta de su hijo; así mismo evidencia su estadía en Huaraz el croquis que aparece en el periódico "La República" de fecha 05/04/63, en donde apare- ce los Bancos Popular, Crédito y Internacional; habiendo sido atacados los dos primeros Bancos el día 09/04/63, el primero a lo



100066

conoció sus derechos, haciendo lo propio su acompañante Amalia Edith BELLIO FALCON, la misma que trató salir corriendo de la habitación, circunstancias que aprovechó Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "LAKROU" para sacabullinas por la escalera y portones en el interior de la casa del sus o, y luego "ale corriendo por una escalera con dirección a la calle, por lo que volvió a la casa a su acompañante Amalia Edith BELLIO FALCON a la defensas PIP; posteriormente DIAZ MARTINEZ se detuvo cuando intentaba salir a su destino a casa por la Garita de Control de Tacillón, pero antes de ser detenido se había sido descubierto cuando se corrió hacia los cerros alados en su afán de evitar su captura, siendo perseguido y capturado por el personal PIP de Huancayo, no sin antes haber efectuado dos disparos preventivos. En el registro personal que se le efectuó se encontró en su poder: un portadocumento color marrón, conteniendo el Duplicado de la Libreta Electoral Nro. 2236014, a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, con su fotografía; el carnet del Instituto de Seguridad Social Nro. 164-163480, con el mismo nombre; una copia de Oficio Nro. 196-31-30 de fecha 3 de Marzo de 1981, de la Comisión Nacional Interuniversitaria, que contiene la Resolución Nro. 1047-31-30141, a favor de Emilio DIAZ MARTINEZ; La libreta electoral Nro. 2146019 a nombre de Antonio Gilson GARCIA ABRAHAM; y copia fotostática legalizada el 09/04/83, en el Cusco; la libreta Tributaria Nro. 7613377 a nombre de la misma persona. Al efectuarse inmediatamente después de la captura de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, en el registro domiciliario en el inmueble se ocupaban sito - en el mismo porvenir Nro. 125-2do. Piso, se encontró literatur marxista, manuscritos referentes a la organización de los estudiantes del PCP-E, tareas y actividades, relacionadas con la lucha armada y la Guerra de Guerrillas; así como dos botones metálicos redondos, con la hoz y el martillo y con la inscripción: "Primera Compañía-012-3-1979", rosas con visibles manchas de pintura roja, que posiblemente hayan sido utilizadas para las pintas; dos cuadernos contentando en algunas hojas con anotaciones diversas; dos diarios de la "República", uno fechada el 13/04/83, en cuyo borde inferior derecho aparece un croquis a tinta del lugar donde se figura uno de los atentados perpetrados, igualmente las anotaciones, estudio 1, tarea 2 y hora 3 anotadas, y en la página nro. 9, aparece subrayada con tinta roja, entre otras el nombre del Ing. DIAZ MARTINEZ, aludiendo como Abogado del Abogado GUSTAVO BAYNEO; el segundo periódico de fecha 3 de diciembre donde aparece los croquis del local de los Bancos, Crédito, Popular e Internacional, donde en los dos primeros se produjeron atentados terroristas. Finalmente en la bolsa de basura, se encontraron según se ve en las hojas de papel, que al ser reconstruidos en su totalidad aparecen croquis y tareas realizadas, así como los integrantes de la célula terrorista que viene operando en la ciudad de Huancayo.

- La presencia desde el mes de Noviembre del presente año, en la ciudad de Huancayo, se establece mediante una carta recibida el 19/04/83, por Amalia BELLIO FALCON, y como remitente está su hijo José Carlos BELLIO BARRERA, con dirección en la avda. dos de Mayo Nro. 1712; en su manifestación DIAZ MARTINEZ acepta haber recibido por intermedio de Amalia BELLIO FALCON la carta de su hijo; así mismo evidencia su estadía en Huancayo el croquis que aparece en el periódico "La República" de fecha 03/04/83, en donde aparece los Bancos Popular, Crédito y Internacional; habiendo sido atacados los dos primeros Bancos el día 09/04/83, el primero a las



000067

12.40 horas y el segundo a las 12.30 horas; el periódico del Diario "La República" del 13DIC83, en donde figura un croquis a tinta roja de uno de los lugares donde se ha efectuado un atentado y en la página número 09 aparece subrayado el nombre del Ing. DIAZ MARTINEZ, sindicado como 2do. Hombre de Abi --- mel GUZMAN REYNOSO. También se det rminas mediante la acoatación de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, de haber recibido un cheque a nombre de Amelia Edith BELLO FALCON, resitido por su hermana Teresa DIAZ MA TINEZ, entre los días 12 a 14 del mes de Diciem bre de 1983. (Se anexa el Sobre dirigido por su hijo José Car los DIAZ MEDINA).

A-1 Remetidos los manuscritos reconstruidos en base a los pedazos de papeles encontrados en la bolsa de basura del cuarto que ha bita Amelia Edith BELLO FALCON con Emilio Antonio DIAZ MARTINE Z, el peritaje grafotécnico respectivo se determinó : (PERICIA GUSATON CHICA Nro. 1570-27 del 20DIC83): que los manuscritos señalados como muestra 27(BALANCE) y 28(BUCHAPENCO), provienen del puño gráfico de Antonio DIAZ MARTINEZ y los manuscritos señalados como muestras 3,9 y 13 del puño gráfico de Amelia Edith BELLO FALCON. De esto se desprende que después de llegar Antonio DIAZ MARTINEZ a la ciudad de Huaraz, se llega a reorganizar y dirigir la célula terrorista que había sido destruida y ca pturada el Jefe Militar de la zona del Callejón de Huaylas, pa ra lo cual, utiliza a Amelia Edith BELLO FALCON, del mismo modo que la ciudadana alemana RENATA WENZ, en Arequipa; para lo cual, BELLO FALCON, le brinda su cuartelera dormir y se a car ga de recibir la documentación que le envían, transmittirla y -- guardar los documentos y material. Del análisis del os manusc ritos reconstruidos se establece que entre los integrantes de la célula terrorista que estaba a órdenes de Emilio DIAZ MARTINEZ estan los conocidos por los seudónimos de : "Ector" (que al parecer es el nombre que utiliza Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ) "Carlos", "Martín" (como responsable militar), "Carer" ; así mismo el mecanografiado con que se ha redactado la "Certificado ficación de la Universidad Nacional San Antonio de Abad"-Curco de la muestra Número 29, ha sido mecanografiado con la misma máquina de escribir que dactilografio el documento titulado "Comando Conjunto de la Fuerza Armada" y que se indica utiliza ba Amelia Edith BELLO FALCON en la Psiranja - Huaraz". También mediante la pericia gráfica antes mencionada se determinó que las tres firmas de la LE. Nro. 2136915 a nombre de Antonio Uli ses PARODI ADRIANZEN, Libreta Electoral que en su manifestación no reconoce como suya, pero si la fotografía que aparece en di cho documento; así como la firma de "Juan Escobedo Rojas" de la Libreta Electoral Número 2236914 a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, en donde reconoce como suya la libreta y la fo tografía que aparece en la misma, fotografía que utilizó en la Libreta Electoral 217509 a nombre de Alberto Obispo UGU RA AQUINO, en la ciudad de Arequipa; también la firma que es cribe la certificación de la Muestra Número 29 (Credencial -- otorgado por la Universidad Nacional San Antonio de Abad-Curco) proviene del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, lo que demuestra que ha falsificado dichos docum ntos con el fin de ocultar su verdadera identidad y evitar ser capturado por la policía; así mismo falsificó los sellos rectangulares es tampados en las LE. Nros. 2136915 y 2236914, correspondientes a la votación por las elecciones Municipales de NOV83, ya que no son los sellos que utiliza el Registro Electoral del Perú.



000067

12.40 horas y el segundo a las 12.30 horas; el periódico del Diario "La República" del 13DIC83, en donde figura un croquis a tinta roja de uno de los lugares donde se ha efectuado un atentado y en la página número 09 aparece subrayado el nombre del Ing. DIAZ MARTINEZ, sindicado como 2do. hombre de Abi --- mael GUZMAN REYNOSO. Tambien se det rmina mediante la acoatación de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, de haber recibido un cheque a nombre de Amelia Edith BELLO FALCON, remitido por su hermana Teresa DIAZ MARTINEZ, entre los días 12 a 14 del mes de Diciembre de 1983. (Se anexa el Sobre dirigido por su hijo José Carlos DIAZ MEDINA).

A-1 Eometidos los manuscritos reconstruidos en base a los pedazos de papeles encontrados en la bolsa de basura del cuento que ha bita Amelia Edith BELLO FALCON con Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, el peritaje grafotécnico respectivo se determinó: (PERICIA GRAFOTÉCNICA Nro. 1570-27 del 19DIC83): que los manuscritos señalados como muestra 27(BALANCE) y 28(ENCUADERNADO), provien en del puño gráfico de Antonio DIAZ MARTINEZ y los manuscritos señalados como muestras 3,9 y 13 del puño gráfico de Amelia Edith BELLO FALCON. De esta se desprende que después de llegar Antonio DIAZ MARTINEZ a la ciudad de Huaraz, e pieza a reorganizar y dirigir la célula terrorista que había sido destruida y capturado el Jefe Militar de la zona del Callejón de Huaylas, para lo cual, utiliza a Amelia Edith BELLO FALCON, del mismo modo do que la ciudadana alemana REINER KILR, en Arequipa; para lo cual, BELLO FALCON, le brinda su cuartopara dormir y se a carga de recibir la documentación que le envían, transmitirla y -- guardar los documentos y material. Del análisis del os manuscritos reconstruidos se establece que entre los integrantes de la célula terrorista que estaba a órdenes de Emilio DIAZ MARTINEZ estan los conocidos por los seudónimos de: "Elector" (que al parecer es el nombre que utiliza Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ) "Carlos", "Martín" (como responsable militar), "Carmen"; así mismo el mecanografiado con que se ha redactado la "Certificación de la Universaidad Nacional San Antonio de Abad"-Cuzco de la muestra Número 29, ha sido mecanografiado con la misma máquina de escribir que dactilografio el documento titulado "Comando Conjunto de la Fuerza Armada" y que se indica utiliza ba Amelia Edith BELLO FALCON en la Psigranja - Huaraz". Tambien mediante la pericia gráfica antes mencionada se determinó que las tres firmas de la LE. Nro. 2136915 a nombre de Antonio Ulises PARODI ADRIANZEN, Libreta Electoral que en su manifestación no reconoce como suya, pero si la fotografía que aparece en dicho documento; así como la firma de "Juan Escobedo Rojas" de la Libreta Electoral Número 2236914 a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, en donde reconoce como suya la libreta y la fotografía que aparece en la misma, fotografía que utilizó en la Libreta Electoral 217509 a nombre de Alberto Obispo BECUBA AQUINO, en la ciudad de Arequipa; tambien la firma que escribe la certificación de la Muestra Número 29 (Credencial -- otorgado por la Universidad Nacional San Antonio de Abad-Cuzco) provienene del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, lo que demuestra que ha falsificado dichos documentos con el fin de ocultar su verdadera identidad y evitar ser capturado por la policía; así mismo falsificó los sellos rectangulares es tampados en las LE. Nros. 2136915 y 2236914, correspondientes a la votación por las elecciones Municipales de NOV83, ya que no son los sellos que utiliza el Registro Electoral del Perú.



00067

12.40 horas y el segundo a las 12.30 horas; el periódico del Diario "La República" del 13DIC83, en donde figura un croquis a tinta roja de uno de los lugares donde se ha efectuado un atentado y en la página número 09 aparece subrayado el nombre del Ing. DIAZ MARTINEZ, sindicado como 2do. hombre de Abel --- mael GUZMAN REYNOSO. También se det rmina mediante la aceoatación de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, de haber recibido un cheque a nombre de Amelia Edith BELLO FALCON, remitido por su hermana Teresa DIAZ MA TINEZ, entre los días 12 a 14 del mes de Diciem bre de 1983. (Se anexa el Sobre dirigido por su hijo José Car los DIAZ MEDINA).

A-1 Sometidos los manuscritos reconstruidos en base a los pedazos de papeles encontrados en la bolsa de basura del cuarto que ha bita Amelia Edith BELLO FALCON con Emilio Antonio DIAZ MARTINE Z, al peritaje grafotécnico respectivo se determinó: (PERICIA GRAFOTECNICA Nro. 1570-23 del 29DIC83): que los manuscritos señalados como muestra 27(BALANCE) y 28(DESCUADERO), provien en del puño gráfico de Antonio DIAZ MARTINEZ y los manuscritos señalados como muestras 3,9 y 13 del puño gráfico de Amelia Edith BELLO FALCON. De esto se desprende que después de llegar Antonio DIAZ MARTINEZ a la ciudad de Huaraz, se dedica a reorganizar y dirigir la célula terrorista que había sido destruida y ca pturada el Jefe Militar de la zona del Callejón de Huaylas, pa ra lo cual, utiliza a Amelia Edith BELLO FALCON, del mismo modo do que la ciudadana alemana RENATA HELL, en Arequipa; para lo cual, BELLO FALCON, le brinda su carpeta para dormir y se a car ga de recibir la documentación que le envía, transmitirla y -- guarder los documentos y material. Del análisis de los manusc ritos reconstruidos se establece que entre los integrantes de la célula terrorista que estaba a órdenes de Emilio DIAZ MARTINEZ están los conocidos por los pseudónimos de: "Tector" (que al parecer es el nombre que utiliza Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ) "Carlos", "Martín" (como responsable militar), "Carmen"; así mismo el mecanografiado con que se ha redactado la "Certificado ficación de la Universidad Nacional San Antonio de Abad"-Cuzco de la muestra Número 29, ha sido mecanografiado con la misma máquina de escribir que dactilografio el documento titulado "Comando Conjunto de la Fuerza Armada" y que se indica utiliza ba Amelia Edith BELLO FALCON en la Psirrenja - Huaraz". También mediante la pericia gráfica antes mencionada se determinó que las tres firmas de la LE. Nro. 2136915 a nombre de Antonio Uli ses PARODI ADRIANZEN, Libreta Electoral que en su manifestación no reconoce como suya, pero si la fotografía que aparece en di cho documento; así como la firma de "Juan Escobedo Rojas" de la Libreta Electoral Número 2236914 a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, en donde reconoce como suya la libreta y la fo tografía que aparece en la misma, fotografía que utilizó en la Libreta Electoral 217509 a nombre de Alberto Obispo BUCU RA AQUINO, en la ciudad de Arequipa; también la firma que es cribe la certificación de la Muestra Número 29 (Credencial -- otorgado por la Universidad Nacional San Antonio de Abad-Cuzco) proviene del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, lo que demuestra que ha falsificado dichos docum ntos con el fin de ocultar su verdadera identidad y evitar ser capturado por la policía; así mismo falsificó los sellos rectangulares es tampados en las LE. Nros. 2136915 y 2236914, correspondientes a la votación por las elecciones Municipales de NOV83, ya que no son los sellos que utiliza el Registro Electoral del Perú.



100068

B-1. Mediante la Pericia Grafotécnica Nro. 1540-83 del 24/10/83, se determinó que los manuscritos reconstruidos asignados como muestras 10, 11, 12, 20 y 21, así como las muestras número 01, 02, 04, 07 y 08 provienen del puño gráfico de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ; esto demuestra que la habitación que ocupaba Emilio Edith BRUNO FALCON, ubicado en el casaje Corroir Nro. 125-Barrio del Jentenario -Buenos Aires, en el que se encontró dichos manuscritos, ha sido utilizado como un centro de reuniones de integrantes del PUP-31, así como un lugar donde Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, planificó las acciones terroristas en contra de las entidades públicas y privadas de la ciudad de Buenos Aires; esto se evidencia mediante el análisis de lo contenido en el manuscrito Nro. 10, en donde aparece un dibujo de una torre de alta tensión y la ubicación de las cargas explosivas para "evaluarla"; en la muestra número 12, el croquis de la ubicación de los Bancos (Banco Internacional-Banco de Crédito y Banco regular) siendo los dos últimos Bancos afectados el día 09/10/83.

C1. A efectos de verificar en el Data PIP del Registro Electoral de la autenticidad y/o falsedad de los documentos de identidad (Libretos Electorales) encontrados en poder de los detenidos Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ y Amelia Edith BRUNO FALCON, se consultó con el Mayor PIP BUSTI, jefe de dicho departamento, informando que con relación a la LE Nro. 2303177, a nombre de Amelia BRUNO FALCON, se ha constatado que es auténtica, en lo que respecta a la LE Nro. 2236914 a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se ha comprobado que es auténtica; se ha verificado también que la LE Nro. 2136615 a nombre de Antonio Elises PARODI ABRAHAM, es completamente falsa, toda vez que dicho documento corresponde a la persona de María Salomé E. ANGLISTRA LA ROSA, por lo que se infiere que ha sido adulterada expresamente, habiendo para tal efecto Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ procurado de una libreta electoral en blanco, procediendo a su llenado con datos personales y sellos fraguados. En lo que concierne a la LE Nro. 2175109, a nombre de Jaime Alberto SEGURA MARTINEZ, es un documento auténtico, constatándose que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, para su uso ha suplantedo la identidad del titular con una fotografía y adulterado algunos datos personales (año de nacimiento y estatura); así mismo se verificó que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ha solicitado de un dos oportunidades (06/04/83 y 06/04/83) duplicados de libreta electoral (Folio Nro. 05-DIR-057 del 19/10/83).

D-1. Continúa el estudio analítico de los manuscritos que figuran en el expediente Número 1771-2do Tribunal Correccional Nro. 223-82-30, cuya autoría se determina con el dictamen pericial de grafotécnica Nro. 1540/82 del 26/04/83, estableciéndose en la presente investigación que han sido escritos por el puño del detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se determina que:

a. Las muestras Nros. 1 y 2, se muestran que el detenido se incorporó a la dirección del Comité Regional del Sur del PUP-31, y como tal a integrar la dirección política del Comité Regional del Sur, luego que esa organización política decidiera iniciar la Lucha Armada en el país, en Mayo de 1980.

b. La muestra número 04, contiene una síntesis de los te



000068

B-1. Mediante la Pericia Grafotécnica No. 1540-83 del 24/10/83, se determinó que los manuscritos reconstruidos asignados como muestras 10, 11, 12, 20 y 21, así como las muestras número 01, 02, 04, 07 y 08 provienen del puño gráfico de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ; esto demuestra que la habitación que ocupaba Emilio Edith BAILEY PALMON, ubicado en el pasaje Corrao No. 125-Barrio del Ventanero -Barran, lugar donde se encontró dichos manuscritos, ha sido utilizado como un centro de reuniones de integrantes del PUP-31, así como un lugar donde Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, planificó las acciones terroristas en contra de las entidades públicas y privadas de la ciudad de Barran; esto se evidencia mediante el análisis de lo contenido en el manuscrito No. 10, en donde aparece un dibujo de una torre de alta tensión y la ubicación de las cargas explosivas para "Evularia"; en la muestra número 12, el croquis de la ubicación de los Bancos (Banco Internacional-Banco de Crédito y Banco regular) siendo los dos últimos Bancos establecidos el día 09/10/83.

C1. A efectos de verificar en el Depto. PIP del Registro Electoral de la autenticidad y/o falsedad de los documentos de identidad (Libretas Electorales) encontradas en poder de los detenidos Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ y Amelia Edith BAILEY PALMON, se acordó con el Mayor PIP BOLA, "efe" de dicho departamento, informando: que en relación a la LE No. 2303177, a nombre de Amelia BAILEY PALMON, se ha constatado que es auténtica, en lo que respecta a la LE No. 2096914 a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se ha comprobado que es auténtica; se ha verificado también que la LE No. 2136915 a nombre de Antonio Ulises PARODI ABASTADOR, es completamente falsa, toda vez que dicho documento corresponde a la persona de María Soledad S. ANGELISTA LA ROSA, por lo que se infiere que ha sido adulterada expresamente, habiendo para tal efecto Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ procurado de una libreta electoral en blanco, procediendo a su llenado con datos personales y sellos fraguados. En lo que concierne a la LE No. 2173109, a nombre de Jaime Alberto GARCIA MENDOZA, es un documento auténtico, constatándose que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, para su uso ha suplantado la identidad del titular con una foto falsa y adulterado algunos datos personales (año de nacimiento y estatura); asimismo se verificó que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ha solicitado en dos oportunidades (06/04/83 y 06/04/83) duplicados de libreta electoral (Punto No. 05-30-DIRECTA del 19/04/83).

D-1 Continúa el estudio analítico de los manuscritos que figuran en el expediente Número 3771-2do Tribunal Correccional No. 22-82-30, cuya autenticidad se determinó con el dictamen pericial de grafotécnica No. 1540/82 del 26/04/82, estableciéndose en la presente investigación que ha sido escritos por el puño del detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se determina que:

a. Las muestras Nos. 1 y 2, se muestran que el detenido se incorporó a la dirección del Comité Regional del Censo del PUP-31, y como tal a integrar la dirección política del Comité Regional del Sur, luego que con organización política decidiera iniciar la Lucha Armada en el país, en Mayo de 1980.

b. La muestra número 04, contiene una síntesis de los te



000068

B-1. Mediante la pericia grafotécnica Nro. 1540-83 del 24/10/83, se determinó que los manuscritos reconstruidos asignados como muestras 10, 11, 12, 20 y 21, así como las muestras número 01, 02, 04, 07 y 08 provienen del puño gráfico de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ; esto demuestra que la habitación que ocupaba Emilio DIAZ BALDO PALDON, ubicado en el pasaje Corrales Nro. 125-Calle del Ventanero -Buenos Aires, lugar donde se encontraron dichos manuscritos, ha sido utilizado como un centro de reuniones de integrantes del ERP-31, así como un lugar donde Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, planificó las acciones terroristas en contra de las entidades oficiales y privadas de la ciudad de Buenos Aires; esto se evidencia mediante el análisis de lo contenido en el manuscrito Nro. 10, en donde aparece un dibujo de una torre de alta tensión y la ubicación de las cargas explosivas para "Evularia"; en la muestra número 12, el croquis de la ubicación de los Bancos (Banco Internacional-Banco de Crédito y Banco regular) siendo los dos edificios ubicados al lado el día 09/10/83.

C1. A efectos de verificar en el Bata. PIP del registro electorales de la autenticidad y/o falsedad de los documentos de identidad (Libretas Electorales) encontradas en poder de los detenidos Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ y Amelia Edith BALDO PALDON, se consultó con el Mayor PIP Smith, "efe" de dicho departamento, informando: que con relación a la LE Nro. 3403177, a nombre de Amelia BALDO PALDON, se ha constatado que es auténtica, en lo que respecta a la LE Nro. 2136214 a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se ha comprobado que es auténtica; se ha verificado también que la LE Nro. 2136915 a nombre de Antonio Wilfredo PASONI AMARANTO, es completamente falsa, toda vez que dicho documento corresponde a la persona de María Celeste S. AMARANTO LA ROSA, por lo que se infiere que ha sido adulterada exprofesadamente, habiendo para tal efecto Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ procurado de una libreta electoral en blanco, procediéndose a su llenado con datos personales y sellos fraguados. En lo que concierne a la LE Nro. 2175100, a nombre de Ortiño Alberto CRUJEIRA AGUIRRE, es un documento auténtico, constatándose que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, para su uso ha suplantado la identidad del titular con una foto falsa y adulterado algunos datos personales (año de nacimiento y estatura); asimismo se verificó que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ha solicitado de en dos oportunidades (06/08/83 y 06/08/83) duplicados de libreta electoral (Bata Nro. 05-M-D-00071 del 19/10/83).

D-1. Continuando el estudio analítico de los manuscritos que figuran en el expediente Nro. 1771-2do Tribunal Correccional Nro. 225-82-83, cuya autenticidad se determinó con el dictamen pericial de grafotécnica Nro. 1540/82 del 24/10/83, estableciéndose en la presente investigación que ha sido escritos por el puño del detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se determina que:

a. Las muestras Nros. 1 y 2, se muestran que el detenido se incorporó a la dirección del Comité Regional del Sur del Sur del ERP-31, y como tal a integrar la dirección política del Comité Regional del Sur, luego que con organización política decidiera iniciar la Lucha Armada en el país, en Mayo de 1980.

b. La muestra número 04, contiene una síntesis de los te



100069

mas tratador es el V PLANO del Comité Central del PCP-SL (1978), lo que demuestra que el detenido Emilio BLAS PAR TARRA, no sólo estuvo presente en su desarrollo, sino que además estuvo integrando la mesa directiva del evento en su calidad de miembro del Comité Central de dicho Partido.

c. La Hoja Nro. 05, contiene además un análisis del desarrollo del V Plano, programado su conformidad con el inicio de la lucha armada, la escuela terrorista, con la de la Tercera del Comandante Gonzalo y la Dirección Política que imprimió el nacimiento del PCP-SL; dando al mismo tiempo las consignas complementarias para el desarrollo militar del Partido y para que continúe llevándose a cabo la escuela terrorista; lo que demuestra su condición de ideólogo tanto en el aspecto político como en el militar.

B-1 Del análisis del cuaderno incautado a Emilio Antonio BLAS PAR TARRA, que se identifica como Hoja Nro. 23; cuaderno que en su manifestación reconoció como majo y que había escrito el contenido del mismo, se observa en la última cara que existe una anotación que tiene relación con el Plan acordado en la III Conferencia Nacional del Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso, llevado a cabo entre los meses de Julio-Agosto y Setiembre del presente año; en dicha cara aparece frases como: "Desarrollar el ERP (Ejército Popular) del país principal, adde travando, vida orgánica"; tiene relación con la construcción y desarrollo del ejército guerrillero popular como base de la Fuerza Armada y como base para la construcción de las Bases de Apoyo, ya que sin ERP no pueden conquistarse las Bases de Apoyo (pueblos controlados con un gobierno propio). Otro punto: "Frente Revolucionario Democrático Popular está conformado por los Comités Populares y por el Movimiento Revolucionario Democrático Popular (por un ejército de obreros y campesinos). Cuando mencionan: 4. El: El Camp: D-C-C II (dos olas-3 momentos); tiene relación con lo que se menciona en el punto "C" de los Análisis de los hechos, en que actualmente la línea política militar (ERP) del PCP-SL está orientada a la estrategia de conquistar las Bases de Apoyo y el plan de desarrollar, defender y construir la II Campaña del Batir (D-C-C II) y esto comprende dos olas, por ejemplo para la ciudad de Lima el "GRAN BLAS" comprendía dos olas: la primera comprendía del 080183 al 150183 y estaba dividida en tres ofensivas: la primera ofensiva del 080183 al 130183, la 2da. Ofensiva entre el 01 al 200183 y la tercera ofensiva del 200183 al 010184, luego venía el Frente y las acciones complementarias; la segunda ola comprendía del 010184 al 300184, con tres ofensivas igualmente; todas estas acciones tenían que ver con los ataques de la III Conferencia Nacional y controlaba asaltos a pueblos, escuelas, arrabales, asaltos a puestos policiales, aniquilamientos, etc. Asimismo, en la parte última de la cara figura la palabra Celebraciones-3-X: tiene relación con el nacimiento del "Comandante Gonzalo" (1910) y de Mao Tse Tung el 260180, para lo cual debería utilizarse acciones en dichas fechas como celebraciones; la acción primera en Huaraz que se dio el día 020183, contra los vehículos "CAMO" de la Guardia Civil, tenía relación con la víspera del nacimiento de Abimeel GUZMÁN RIVERA y la fecha que aparece en el reverso de los dos



100069

Los tratados en el V PLANO del Comité Central del PCP-SL (NOV81), lo que demuestra que el detenido Emilio DIAZ RAR RAR, no sólo estuvo presente en su desarrollo, sino que además estuvo integrando la mesa directiva del evento en su calidad de miembro del Comité Central de dicho Partido.

c. La Hoja Nro. 05, contiene además un análisis del desarrollo del V Plano, programando su conformación con el inicio de la lucha armada, la escuela terrorista, con la futura del Comandante Gonzalo y la Dirección Política que imprimió el nacimiento del PCP-SL; dando al mismo tiempo las consignas complementarias para el desarrollo militar del Partido y para que continúe llevándose a cabo la escuela terrorista; lo que demuestra su condición de ideólogo tanto en el aspecto político como en el militar.

N-1 Del análisis del cuaderno incautado a Emilio Antonio DIAZ RAR, que se identifica como Hoja Nro. 23; cuaderno que en su manifestación reconoció como suyo y que había escrito el contenido el mismo, se observa en la última cara que existe unas anotaciones que tiene relación con el Plan acordado en la III Conferencia Nacional del Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso, llevado a cabo entre los meses de Julio-Agosto y Setiembre del presente año; en dicha cara aparece escrito como: "Desarrollar y desarrollar el ERP (Ejército Popular) del pueblo principal, adiestramiento, vida orgánica"; tiene relación con la construcción y desarrollo del ejército guerrillero popular como base de la Fuerza Armada y como base para la construcción de las Bases de Apoyo, ya que sin ERP no pueden conquistar las Bases de Apoyo (pueblos controlados con un gobierno propio). Otro punto: "ERP-CP-MSR (P-0-0-0)"; significa: Frente Revolucionario Democrático Popular está conformado por los Comités Populares y por el Movimiento Revolucionario "Ejército Popular" por un ejército de obreros y campesinos. Cuando mencionamos 4. El: El Camp: D-B-C II (dos olas-3 momentos); tiene relación con lo que se menciona en el punto "C" de los Análisis de los hechos, en que actualmente la línea política militar (ERP) del PCP-SL está orientada a la estrategia de conquistar las Bases de Apoyo y el plan de desarrollar, defender y construir la II Campesina del Batir (D-B-C II) y este comprende dos olas, por ejemplo para la ciudad de Lima el "GRAN MAS" comprendía dos olas: la primera comprendía del 0800183 al 1500183 y estaba dividida en tres ofensivas: la primera ofensiva del 2000183 al 1500183, la 2da. Ofensiva entre el 01 al 2000183 y la tercera ofensiva del 2000183 al 0100184, luego venía el Ramo y las acciones complementarias; la segunda ola comprendía del 2000184 al 3000184, con tres ofensivas igualmente; todas estas acciones tenían que van con los cuadros de la III Conferencia Nacional y controlaba a pueblos, no, obra, arrastramientos, acciones a puntos policiales, aniquilamientos, etc. Asimismo, en la parte última de la cara figura la palabra Celebraciones-3-26; tiene relación con el nacimiento del "Comandante Gonzalo" (1910) y de Mao Tse Tung el 260018, para lo cual debería haberse acciones en dichas fechas como celebraciones; la acción primera en Huancayo que se dio el día 0200183, contra los vehículos "TIRRO" de la Guardia Civil, tenía relación con la víspera del nacimiento de Abimael GUZ MAM ANTONIO y la fecha que aparece en el reverso de los dos



000069

Las tratadas en el V PLANO del Comité Central del PCP-SL (NOV81), lo que demuestra que al detenido Emilio DIAZ SAN RAMON, no sólo estuvo presente en su desarrollo, sino que además estuvo integrando la misma directiva del evento en su calidad de miembro del Comité Central de dicho Partido.

c. La Maestra Número 05, contiene además un análisis del desarrollo del V Plano, programando su conformación con el inicio de la lucha armada, la escuela terrorista, con la Jefatura del Comandante Gonzalo y la Dirección Política que imprimió el nacimiento del PCP-SL; dando al mismo tiempo las consignas complementarias para el desarrollo militar del Partido y para que continúe llevándose a cabo la escuela terrorista; lo que demuestra su condición de ideólogo tanto en el aspecto político como en el militar.

N -1 Del análisis del cuaderno incautado a Emilio Antonio DIAZ SAN RAMON, que se identifica como Maestra Número 23; cuaderno que en su manifestación reconoció como mayo y que había escrito el contenido del mismo, se observa en la última cara que existe una anotación que tiene relación con el Plan acordado en la III Conferencia Nacional del Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso, llevado a cabo entre los meses de Julio-Agosto y Setiembre del presente año; en dicha cara aparecen frases como: "Dirigir y desarrollar el ERP (Ejército Revolucionario) del Perú principal, adiestramiento, vida orgánica"; tiene relación con la construcción y desarrollo del ejército guerrillero popular como base de la Fuerza Armada y como base para la construcción de las Bases de Apoyo, ya que sin ERP no pueden conquistarse las Bases de Apoyo (pueblos controlados con un gobierno propio). Otro punto: "Frente Revolucionario Democrático Popular" está conformado por los Comités Populares y por el Movimiento Revolucionario "Comité Popular" (por un ejército de guerreros y campesinos). Cuando mencionamos 4. El II Camp: D-D-C II (dos alas-3 momentos); tiene relación con lo que se menciona en el punto "C" de los Análisis de los hechos, en que actualmente la línea política militar (ERP) del PCP-SL está orientada a la estrategia de conquistar las Bases de Apoyo y el plan de desarrollar, defender y construir la II Campaña del Batir (D-D-C II) y esto comprende dos alas, por ejemplo para la ciudad de Puno el "GRAN PLAN" comprendía dos alas: la primera comprendía del 080183 al 150183 y estaba dividida en tres ofensivas: la primera ofensiva del 080183 al 150183, la 2da. Ofensiva entre el 01 al 200183 y la tercera ofensiva del 200183 al 010184, luego venía el Frente y las acciones complementarias; la segunda ala comprendía del 010184 al 300184, con tres ofensivas igualmente; todas estas acciones tenían que ver con los acuerdos de la III Conferencia Nacional y contemplaba asaltos a pueblos, escuelas, arrastramientos, asaltos a puestos policiales, amigalamientos, etc. Asimismo, en la parte última de la cara figura la palabra "Celebraciones-3-26"; tiene relación con el nacimiento del "Comandante Gonzalo" (JMG) y de Mao Tse Tung el 260180, para lo cual debería realizarse acciones en dichas fechas como celebraciones; la acción primera en Huancayo que se dio el día 020183, contra los vehículos "BULO" de la Guardia Civil, tenía relación con la víspera del nacimiento de Abimael GUZMÁN SENTINILLO y la fecha que aparece en el reverso de los dos



000070

botones metálicos que se encontraron en el domicilio de Ana María Díaz Valdez, tiene la inscripción "30079-1ra. Compañía" o sea se refiere a la conformación de la primera compañía del Ejército Guerrillero Popular el día 30079, con motivo del aniversario del General Guevara (Abimael GUZMAN ALVARO); estos botones, similares, se encontraron también durante el registro domiciliario que se efectuó a su esposa Catalina ANAHELEN SEMINARIO, en la ciudad de Arequipa, el 27MAR82 y en el inmueble que ocupaba con la ciudadanía alemana Renata BERG, en la ciudad de Arequipa, en momentos de su detención de esta persona. Esto hace suponer que Emilio Díaz Martínez es un soldado integrante del Comité Central del PCP-SL, contaba facultado para entregar estos botones metálicos con la hoz y el martillo como símbolo de consagración a los militantes más destacados o que desempeñaban una función directiva en forma eficiente y portaba siempre o guardaba dichas condecoraciones en el lugar donde se hospedaba o vivía.

F-2 Durante el interrogatorio a que fue sometido Emilio Antonio DÍAZ MARTÍNEZ, en presencia de su abogado asesor Dr. Gonzalo FERNÁNDEZ GARCÍA y del representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERTO RIVERA, de la 14va. Fiscalía Provincial, en todo momento a negado su participación en actos de terrorismo, ya sea como autor intelectual o material, no obstante las pruebas contundentes que se le mostraron a la vista (Fotografías que demuestran que los planes y manuscritos de las acciones terroristas en Huancayo eran escritos por su puño y letra) sostuvo los principios de la "Regla de Oro" que los obliga a "negar todo y no aceptar nada", tratando de eludir en forma eficaz su responsabilidad como uno de los máximos dirigentes del Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso.

G-2 Del análisis general de los manuscritos completos, reconstruidos y de documentos falsificados y verdaderos encontrados durante el registro personal de Emilio Antonio DÍAZ MARTÍNEZ y el registro domiciliario en la casa que habitaba Emilio Edith DELIO FLORES, se concluye que:

- a. El manuscrito Número 01 confirma que el detenido Emilio A. DÍAZ MARTÍNEZ es uno de los ideólogos del PCP-SL, por cuanto no sólo se trata de una apreciación del desarrollo de la III Conferencia Nacional de dicha organización, a la que como dirigente asistió; sino que se trata también de una campaña y plan de acción a desarrollar para continuar con la escalada terrorista en el país. Una vez más se corrobora esta apreciación, con el análisis partidario que realizó el Presupuesto Nacional de la República para 1982, que figura en el manuscrito número 04.
- b. En la localidad de Huancayo, además de elaborar documentos a nivel nacional de la dirección política del PCP-SL, realiza labores ideológicas y militares del contingente senderista de esa zona; así como en el manejo y manipulación de armas y explosivos, como se aprecia en los manuscritos 4, 7, 8, 10, 11 y 12, lo que motivó la intensificación de los ataques terroristas a dicha localidad.
- c. En los manuscritos y cronología Nos. 20 y 21 se aprecia que en su condición de dirigente nacional del PCP-SL, se dedica a tiempo completo a la organización y se da tiempo para dedicarse por su cuenta a vigilar y planificar ataques terroristas.



000070

botones metálicos que se encontraron en el domicilio de Ana Lita Bello Valera, tiene la inscripción "1967-1968" (con una) o sea se refiere a la conmemoración de la primera campaña del Ejército Guerrillero Popular el día 1967, con motivo del onomástico del Comandante Gonzalo (Abimael GUZMÁN ALVARO); estos botones, similares, se encontraron también durante el registro domiciliario que se efectuó a su esposa Catalina ANAHUAY SEMINARIO, en la ciudad de Arequipa, el 27/04/82 y en el inmueble que ocupaba con la ciudadanía alemana Renata — BERRA, en la ciudad de Arequipa, en momentos de su da noición de ésta persona. Esto hace suponer que Emilio Díaz Martínez en su calidad de integrante del Comité Central del PCP-SL estaba facultado para entregar estos botones metálicos con la hoz y el martillo como especie de condecoración a los militantes más destacados o que desempeñaban una función directriz en forma eficiente y portaba siempre o guardaba dichas condecoraciones en el lugar donde se hospedaba o vivía.

F-2 Durante el interrogatorio a que fue sometido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, en presencia de su abogado asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GARCIA y del representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERTO GARCIA, de la 14va. Fiscalía Provincial, en todo momento a negado su participación en actos de terrorismo, ya sea como autor intelectual o material, no obstante las — pruebas contundentes que se le mostraron a la vista (Vericias Grafotécnicas que demuestran que los planes y manuscritos de las acciones terroristas en Huancayo eran escritos por su puño y letra) sostuvo los principios de la "Regla de Oro" que — les obli a "negar todo y no aceptar nada", tratando de eludir en forma cínica su responsabilidad como uno de los máximos dirigentes del Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso.

G-2 Del análisis general de los manuscritos completos, reconstruidos y de documentos falsificados y verdaderos encontrados durante el registro personal de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ y el registro domiciliario en la casa que habitaba Emilio Edith BELLO FLORES, se concluye que:

- a. El manuscrito Número 01 confirma que el detenido Emilio A. DIAZ MARTINEZ es uno de los ideólogos del PCP-SL, por cuanto no sólo se trata de una apreciación del desarrollo de la III Conferencia Nacional de dicha organización, a la que como dirigente asistió; sino que se trata también de una consigna y plan de acción a desarrollar para continuar con la escalada terrorista en el país. Una vez más se corrobora esta apreciación, con el análisis partidario que realizó el Presupuesto Nacional de la República para 1984, que figura en el manuscrito número 04.
- b. En la localidad de Huancayo, además de elaborar y documentos a nivel nacional de la dirección política del PCP-SL, realiza labores ideológicas y militares del contingente senderista de esa zona; así como en el manejo y manipulación de armas y explosivos, como se aprecia en los manuscritos 2, 7, 8, 10, 11 y 12, lo que motivó la intensificación de los ataques terroristas a dicha localidad.
- c. En los manuscritos y croquis Nos. 23 y 24 se aprecia que en su condición de dirigente nacional del PCP-SL, se dedica a tiempo completo a la organización y se da tiempo para dedicarse por su cuenta a vigilar y planificar ataques terroristas.



100070

botones metálicos que se encontraron en el domicilio de Ana Edith BELLO VARGAS, tiene la inscripción "100070-Lima, Com. (sic)" o sea se refiere a la conformación de la primera compañía del Ejército Guerrillero Popular el día 30/03/79, con motivo del onomástico del Comandante Gonzalo (Abimael GUZMÁN DÍAZ) (30); estos botones, similares, se encontraron también durante el registro domiciliario que se efectuó a su esposa Catalina GUZMÁN SEMINARIO, en la ciudad de Arequipa, el 27/04/82 y en el inmueble que ocupaba con la ciudadanía alemana Renata — BERRA, en la ciudad de Arequipa, en momentos de su detención de ésta persona. Esto hace suponer que Emilio DÍAZ MARTÍNEZ en su calidad de integrante del Comité Central del PCP-SL estaba facultado para entregar estos botones metálicos con la hoz y el martillo como especie de condecoración a los militantes más destacados o que desempeñaban una función directriz en forma eficiente y portaba siempre o guardaba dichas condecoraciones en el lugar donde se hospedaba o vivía.

F-2 Durante el interrogatorio a que fue sometido Emilio Antonio DÍAZ MARTÍNEZ, en presencia de su abogado asesor Dr. Gonzalo FERNÁNDEZ GARCÍA y del representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERCA RIVERA, de la 14va. Fiscalía Provincial, en todo momento a negado su participación en actos de terrorismo, ya sea como autor intelectual o material, no obstante las — pruebas contundentes que se le mostraron a la vista (veriditas grafotécnicas que demuestran que los planes y manuscritos de las acciones terroristas en Huancayo eran escritos por su puño y letra) sostuvo los principios de la "Régula de Oro" que — les obliga a "negar todo y no aceptar nada", tratando de eludir en forma cínica su responsabilidad como uno de los máximos dirigentes del Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso.

G-2 Del análisis general de los manuscritos completos, reconstruidos y de documentos falsificados y verdaderos encontrados durante el registro personal de Emilio Antonio DÍAZ MARTÍNEZ y el registro domiciliario en la casa que habitaba Emilio Edith BELLO VARGAS, se concluye que:

- a. El manuscrito Número 01 confirma que el detenido Emilio A. DÍAZ MARTÍNEZ es uno de los ideólogos del PCP-SL, por cuanto no sólo se trata de una apreciación del desarrollo de la III Conferencia Nacional de dicha organización, a la que como dirigente asistió; sino que se trata también de una consigna y plan de acción a desarrollar para continuar con la escalada terrorista en el país. Una vez más se corrobora esta apreciación, con el análisis partidario que realiza el Presupuesto Nacional de la República para 1981, que figura en el manuscrito número 04.
- b. En la localidad de Huancayo, además de elaborar documentos a nivel nacional de la dirección política del PCP-SL, realiza labores ideológicas y militares del contingente senderista de esa zona; así como en el manejo y manipulación de armas y explosivos, como se aprecia en los manuscritos 2, 7, 8, 10, 11 y 12, lo que motivó la intensificación de los ataques terroristas a dicha localidad.
- c. En los manuscritos y croquis Nos. 25 y 26 se aprecia que en su condición de dirigente nacional del PCP-SL, se dedica a tiempo completo a la organización y se da tiempo para dedicarse por su cuenta a vigilar y planificar ataques terroristas.



100071

H-1. De las pericias efectuadas en los documentos de identidad que utilizaba Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, en la localidad de Huaraz-Ancash (L.E. Nro. 2136915 a nombre de Antonio Ulises PARODI ADRIANZEN, I.T. Nro. 7613377 a nombre de la misma persona, Una Copia Fotostática de la LE Nro. 2136915 a nombre de Antonio PARODI ADRIANZEN), así como la identidad y Libreta Electoral a nombre Obispo Alberto SEXERA AQUINO, con su fotografía; el empleo de diferentes pseudónimos por este sujeto, como "Alonso", "Paco", "Alfonso", "Alberto", "César", demuestra su intención de encubrir su verdadera identidad con la finalidad de mantener su "clandestinidad", forma en que actúan los elementos integrantes del Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso, para evitar su identificación y poder así desarrollar sus acciones subversivas; asimismo, la negativa durante el interrogatorio de dar información sobre los lugares y las personas con las que ha tenido "contacto". Este hecho queda demostrado plenamente cuando la ciudadana alemana Renata HENK y ultimamente Amelia Edith BELLO FALCON, lo conocían con otro nombre diferente y recién cuando se produjo su detención de ambas mujeres, tuvieron conocimiento que se trataba de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ; de la misma manera sucedió con los integrantes de las células terroristas desbaratadas en las zonas de Puno, Cuzco y Arequipa; agregando a esta situación el empleo de fotografías que utilizaba para confundir en los documentos que utilizaba, muchas de ellas desactualizadas, a las personas que de una u otra manera tenían vinculaciones políticas o de otra índole. Asimismo, la utilización de Constancias o Certificados expedidos por entidades estatales (Universidades), muchas de las cuales las falsificaba, llenando su contenido y firmándolas para encubrir su verdadera actividad cuando salía a "captar adeptos" en el campo o en las comunidades campesinas o Cooperativas Agrarias.



I-1. En el registro domiciliario que se efectuó en el inmueble sito en la Calle El Porvenir Nro. 125-Barrio El Centenario-Huaraz, momentos después de la detención de Amelia Edith BELLO FALCON, en presencia del Fiscal Provincial de la Provincia de Huaraz Dr. Teodorico LEON REYES y de la detenida antes mencionada, en donde se levantó una acta de registro domiciliario que se negó a firmar Amelia Edith BELLO FALCON, se encontró en el interior del mismo, en una bolsa de basura, manuscritos rotos, periódicos con anotaciones, dos segmentos de mecha de dinamita, y otras evidencias como los dos botones metálicos con la hoz y el martillo y la inscripción "Primera Compañía-03DIC79", que se mencionan en el acta respectiva, demuestran que están relacionadas para actividades de terrorismo, involucrando de esta manera a Amelia Edith BELLO FALCON dentro de los alcances del D.L Nro 046-Represora del Terrorismo. Asimismo, la vinculación de Amelia Edith BELLO FALCON, con Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ se demuestra con la versión del propietario del inmueble donde ha estado viviendo Sr. Marino DAVID JIRALDO(84), quien manifestó el día 22DIC83, que aproximadamente hace quince días, cuando se encontraba en la puerta del saguán, Edith BELLO FALCON, bajó con una persona de edad, de sexo masculino, cuyo foto que se le presentó a la víctima es el mismo, al que en días anteriores vio entrar y salir del cuarto de Edith, cuya identidad desconoce, más bien se enteró por los diarios de la Capital, que ese sujeto era un alto dirigente de "Sendero Luminoso".

100072

IV. CONCLUSIONES

- A. Está probado que el Partido Comunista Peruano-Lendero Luminoso (PCP-LL), organización subversiva de carácter clandestino, de tendencia ideológica Marxista-Leninista-Maoísta y Jefaturada por Manuel Tobías Abimael GUZMÁN REYNOSO (a) "Comandante Gonzalo", viene desarrollando una creciente escuela terrorista y acciones armadas a nivel nacional, utilizando diversas formas de lucha (Sabotaje, terrorismo, enfrentamientos, asaltos, asonadas, invasiones, caídas, asquillamiento), con la finalidad de crear y mantener un estado de terror, asonada y caos en la población y destruir las estructuras del Estado, capturar el poder e instaurar un nuevo gobierno que denominan "República Popular de la Nueva Democracia" en tránsito al Comunismo.
- B. Está probado por los manuscritos y/o documentos encontrados en poder de los integrantes del PCP-LL, a nivel nacional, que estos tienen como meta desarrollar una creciente escuela terrorista para lo cual cuentan con organismos a nivel nacional (Comité Central, Comité Permanente y Buró Político), así como organismos a nivel regional denominados "Comités Regionales": Comité Regional del Sur, del Norte, del Centro y el Comité Metropolitano; Ayacucho constituye la Región Principal. Los Organismos a nivel nacional, se reúnen periódicamente para acordar los planes a seguir, para lo cual organizan, planifican y disponen la ejecución de la estrategia a seguir para la Región Principal (Ayacucho), para los Comités Regionales del Sur, Norte y Centro y del Comité Metropolitano que tiene nivel de Regional. Para estos acuerdos se reúnen en las denominadas "Conferencias o Congresos Nacionales". Posteriormente, cada "Comité Regional" se reúne en las llamadas "Plenas" que establecen los planes específicos para cada región, haciendo los reajustes necesarios de acuerdo al plan estratégico nacional.
- C. Está probado que Emilio Antonio DÍAZ MARTÍNEZ, en el mes de Abril del año de 1980, con el fin de organizar y activar el Comité Regional del Sur, que comprende los departamentos de Arequipa, Cuzco, Tacna, Ica y Moquegua, se desplaza hacia la ciudad de Cuzco en compañía de su esposa Catalina Matilde ANAHÉN SEMINARIO y sus dos menores hijos: José Carlos DÍAZ MADUNA (17) y Katuska (09), empezando una labor de proselitismo y captación de adeptos para el PCP-LL, para lo cual crea y desarrolla las "denominadas escuelas populares", en las cuales les habla a los elementos en proceso de captación sobre el Partido Comunista Peruano-Lendero Luminoso, la lucha armada y les adoctrinaba con la ideología marxista-leninista-maoísta, contante con la colaboración de su esposa que utilizaba el seudónimo de "Matia". Toda esta labor está encaminada a la formación de cuadros para la ejecución de las acciones terroristas. Esta labor la realizó en el Cuzco durante los años de 1980 a 1981 y paralelamente a la labor de proselitismo, ordenaba la ejecución de acciones terroristas como una demostración de "avances" y entrega a la causa partidaria.
- D. Está probado que Emilio Antonio DÍAZ MARTÍNEZ, perteneciente al PCP-LL y se desempeñaba como Jefe Político y Militar de la Zona del Cuzco y responsable del Comité Regional del Sur, logrando incluso "captar" para el Partido, elementos menores de edad, entre los que se encuentra Denis Ciro VALDIVIA UREA (a) "Marlon" (17), quien posteriormente muere a consecuencia de un balazo durante un enfrentamiento con una patrulla de la OI, al día siguiente de haber participado en el asalto al Puente 80 de Vinta-Cuzco; la



100072

IV. CONCLUSIONES

- A. Está probado que el Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso (PCP-SL), organización subversiva de carácter clandestino, de tendencia ideológica Marxista-Leninista-Maoísta y Jefaturada por Manuel "Abimael" GUEVARA RAYNOZO (a) "Comandante Gonzalo", viene desarrollando una creciente escalada terrorista y acciones armadas a nivel nacional, utilizando diversas formas de lucha (Sabotaje, terrorismo, enfrentamientos, asaltos, asonadas, invasiones, caídas, aniquilamiento), con la finalidad de crear y mantener un estado de terror, oscuridad y caos en la población y destruir las estructuras del Estado, capturar el poder e instaurar un nuevo gobierno que denominan "República Popular de la Nueva Democracia" en tránsito al Comunismo.
- B. Está probado por los manuscritos y/o documentos incautados en poder de los integrantes del PCP-SL, a nivel nacional, que éstos tienen como meta desarrollar una creciente escuela terrorista para lo cual crean e n organismos a nivel nacional (Comité Central, Comité Permanente y Buró Político), así como organismos a nivel regional denominados "Comités Regionales": Comité Regional del Sur, del Norte, del Centro y el Comité Metropolitano; Ayacucho constituye la Región Principal. Los Organismos a nivel nacional, se reúnen periódicamente para acordar los planes a seguir, para lo cual organizan, planifican y disponen la ejecución de la estrategia a seguir para la Región Principal (Ayacucho), para los Comités Regionales del Sur, Norte y Centro y del Comité Metropolitano que tiene nivel de Regional. Para estos acuerdos se reúnen en las denominadas "Conferencias o Congresos Nacionales". Posteriormente, cada "Comité Regional" se reúne en las llamadas "Reuniones" que establecen los planes específicos para cada región, haciendo los reajustes necesarios de acuerdo al Plan estratégico nacional.
- C. Está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, en el mes de Abril del año de 1980, con el fin de organizar y activar el Comité Regional del Sur, que comprende los departamentos de Arequipa, Cuzco, Tacna, Ica y Moquegua, se desplaza hacia la ciudad de Cuzco en compañía de su esposa Catalina Matilde ARRIAS MARIN RICO y sus dos menores hijos: José Carlos DIAZ MARIN (17) y Esteban (09), esperando una labor de proselitismo y captación de adeptos para el PCP-SL, para lo cual crea y desarrolla las "denominadas escuelas de cuadros", en las cuales les habla a los elementos en proceso de captación sobre el Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso, la lucha armada y los adiestra con la ideología marxista-leninista-maoísta, contanco con la colaboración de su esposa que utilizaba el pseudónimo de "Matita". Toda esta labor está encaminada a la formación de cuadros para la ejecución de las acciones terroristas. Esta labor la realizó en el Cuzco durante los años de 1980 a 1981 y paralelamente a la labor de proselitismo, ordenaba la ejecución de acciones terroristas como una demostración de "avances" y entrega a la causa partidaria.
- D. Está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, pertenece al PCP-SL y se desempeñaba como Jefe Político y Militar de la Zona del Cuzco y responsable del Comité Regional del Sur, logrando incluso "captar" para el Partido, elementos menores de edad, entre los que se encuentra Denis Ciria VALDIVIA BENA (a) "Marion" (17), quien posteriormente muere a consecuencia de un balazo durante un enfrentamiento con una patrulla de la OC, al día siguiente de haber participado en el asalto al Puente 30 de Vinta-Cuzco; la



100073

mismo que a pesar de su corta edad, había participado durante el año de 1982, en diversas atestados terroristas planificados por Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.

6. Está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después que se desbarató la primera célula terrorista en la ciudad del Cusco, en Marzo de 1982, dirigida por él y su esposa Catalina Matilde ANIAMKEN SEMINARIO (a) "Matie", e incluso donde se logró capturar a la antes mencionada, se vio obligado a vivir más aún en la clandestinidad, cambiando de domicilio y en el mes de Junio de 1982, envía a la ciudad del Cusco, con la finalidad de reorganizar una nueva célula terrorista, a Freddy Carlos VALDIVIA GAMBOA (a) "José", dándole la responsabilidad del mando militar de la zona del Cusco y el mando político la asume Víctor Raúl MAYRA ALGONIA (a) "Pedro"; después de la reorganización de la célula, bajo su planificación, se empieza nuevamente a desarrollar las acciones terroristas en dicha ciudad, hasta que con captura de los integrantes a fines del año de 1982, según manifestó Víctor Raúl MAYRA ALGONIA (a) "Pedro", Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, según sustentando "contactos" con él y "José", llevándolo en forma personal los documentos e informes del Partido.
7. Está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de ser desbaratada la segunda célula terrorista en la ciudad del Cusco (DICC82), decide reorganizar una nueva agrupación, para lo cual envía a Rogelio SILVERA FLOR E (a) "Aníbal" a la ciudad del Cusco, recomendándole con los otros integrantes del Comité Regional del Cusco que no habían sido capturados; Rogelio SILVERA FLOR E (a) "Aníbal", viaja con consignas específicas sobre las tareas que iba a realizar y bajo el planeamiento de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, ejecuta una nueva escalada terrorista que se detalla en el Atestado Nro. 077-DIC-83 del 15-DIC-83. Estas acciones se desarrollaron entre los meses de Febrero a Setiembre de 1983, fecha en que son capturados los integrantes de esta célula terrorista.
8. Está probado que a la llegada de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ a la ciudad de Arequipa, a fines de 1982, planifica nuevas acciones en dicha ciudad, entre los primeros meses del año de 1983, contando con la ciudadana alumna Benita RIVERA para la ejecución de dichas acciones así como un elemento de "contacto" y "enlace" con los demás integrantes de la célula terrorista en Arequipa y Puno. Durante las actividades terroristas se planificó en Arequipa utilizó el pseudónimo de "Alberto" y el nombre falso de Obispo Alberto SEGURA AGUIÑO y vivía en la ciudad de Arequipa en una habitación alquilada sito en el Barrio IV Centenario, lugar donde la Policía encontró material explosivo y documentos subversivos.
9. Está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, como elemento responsable del Comité Regional del Sur: Arequipa, Cusco, Puno, Tacna y Moquegua, constantemente se desplazaba por dichas ciudades, alquilando distintas habitaciones que las utilizaba para dar albergue a los integrantes del PCP-SR, muchos de los eran destacados a dichas zonas provinciales de Ayacucho: Freddy Carlos VALDIVIA GAMBOA y otros; además, en dichas habitaciones realizaba las "Escuelas Populares" para captar adeptos al Partido, guardar los materiales a utilizarse en las acciones subversivas (explosivos, mechas, fulminantes, armas, etc), así como otros materiales de carácter subversivo (documentos, informes, manuscritos); esto se evidencia con el alquiler del inmueble sito en el Paseo Santa Rosa Nro. 30-IV Centenario-Arequipa, donde habitaba con la ciudadana



000073

mismo que a pesar de su corta edad, había participado durante el año de 1982, en diversas tentativas terroristas planificadas por Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.

- L. Está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después que se desbarató la primera célula terrorista en la ciudad del Cuzco, en marzo de 1982, dirigida por él y su esposa Catalina Reilide ANIANGEN SEMINARIO (a) "Matia", e inclusive donde se logró capturar a la antes mencionada, se vio obligado a vivir más aún en la clandestinidad, cambiando de domicilio y en el mes de Junio de 1982, envía a la ciudad del Cuzco, con la finalidad de reorganizar una nueva célula terrorista, a Freddy Carlos VALDIVIA GAMBOA (a) "José", dándole la responsabilidad del mando militar de la zona del Cuzco y el mando político la asume Víctor Raúl NERY RA ALBERGIA (a) "Pedro"; después de la reorganización de la célula, bajo su planificación, se empieza nuevamente a desarrollar las acciones terroristas en dicha ciudad, hasta que con captura de los integrantes a fines del año de 1982. Según manifestó Víctor Raúl NERY RA ALBERGIA (a) "Pedro", Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, seguía manteniendo "contactos" con él y "José", llevándolos en forma personal los documentos e informes del Partido.
- F. Está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de ser desbaratada la segunda célula terrorista en la ciudad del Cuzco (DICC82), decide reorganizar una nueva agrupación, para lo cual envía a Rogelio SILVERA FLORES (a) "Aníbal" a la ciudad del Cuzco, recomendándole con los otros integrantes del Comité Local del Cuzco que no habían sido capturados; Rogelio SILVERA FLORES (a) "Aníbal", viaja con consignas específicas sobre las tareas que iba a realizar y bajo el planeamiento de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, ejecuta una nueva escalada terrorista que se detallan en el Atestado No. 077-DIC-83 del 15-DIC-83. Estas acciones se desarrollaron entre los meses de Febrero a Setiembre de 1983, fecha en que son capturados los integrantes de esta célula terrorista.
- G. Está probado que a la llegada de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ a la ciudad de Arequipa, a fines de 1982, planifica nuevas acciones en dicha ciudad, entre los primeros meses del año de 1983, contando con la ciudadanía alemana Benata HERR para la ejecución de dichas acciones así como un elemento de "contacto" y "enlace" con los demás integrantes de la célula terrorista en Arequipa y Puno. Durante las actividades terroristas se planificó en Arequipa utilizó el pseudónimo de "Alberto" y el nombre falso de Chino Alberto SANCHEZ ARELLANO y vivía en la ciudad de Arequipa en una habitación alquilada sito en el Barrio IV Centenario, lugar donde la Policía encontró material explosivo y documentos subversivos.
- H. Está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, como elemento responsable del Comité Regional del Sur: Arequipa, Cuzco, Puno, Tacna y Moquegua, constantemente se desplazaba por dichas ciudades, alquilando distintas habitaciones que las utilizaba para dar albergue a los integrantes del PCP-SH, muchos de los eran cercanos a dichas zonas previnientes de Ayacucho: Freddy Carlos VALDIVIA GAMBOA y otros; además, en dichas habitaciones realizaba las "Escuelas Populares" para captar adeptos al Partido, guardar los materiales a utilizarse en las acciones subversivas (explosivos, mechas, fulminantes, armas, etc), así como otros materiales de carácter subversivo (documentos, informes, manuscritos); esto se evidencia con el alquiler del inmueble sito en el Paseo Santa Rosa No. 30-IV Centenario-Arequipa, donde habitaba con la ciudad-



000074

donde se halla Remata HERRERA, el inmueble ubicado en el Jirón Olavinda Ríos de Tumbor N.º 3 Urbanización El Magisterio-Luz es, donde se incautó material explosivo, según se detalla en los atestados respectivos.

- I. Está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, utiliza a los integrantes del PCP-SL, en especial mujeres, para encubrir su verdadera identidad y facilitar sus actividades subversivas, para lo cual les entrega como elementos de "contacto" o "enlaces" para recepcionar los documentos e correspondencia que le remiten, ya sean otros integrantes del Partido o los miembros de su familia; asimismo, estos elementos de "enlace" se encargaban de recepcionar las encomiendas, muchas de las cuales contenían material explosivo, armas y transmitían dichos materiales, folletos, documentos, informes, manuscritos a los demás integrantes; esto se evidencia con los manifestado por Remata HERRERA, quien refirió en momentos de su captura que al "barto" ROBERTO AQUINO (nombre falso de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ) le había ordenado que entregara una caja conteniendo explosivos a un sujeto conocido como "Walter" que lo acompañaba en las acciones terroristas en Arequipa.
- J. Está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de ser capturada la ciudadana alemana Remata PERR (OIA Y83), la misma que era su enlace dentro del Comité Regional del Sur y le ordenaba la ejecución de acciones terroristas, se desplaza a la ciudad de Lima y toma participación activa en la planificación y ejecución de los atentados terroristas ocurridos en dicho departamento entre los meses de Junio a Setiembre de 1983, según se detalla en el Atestado No. 023-PUNO del 1983; así mismo participa como autor intelectual y material en el asalto al Pueblo de San José-PUNO el 30/08/83, en donde habían estado MONTEFINO(a) "Luche", asesina al profesor ROBERTO HERNANDEZ, al ordenar a que sus allegados su tienda de abarrotes. La responsabilidad de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, como dirigente político y militar de Lima, durante la ejecución de dichas acciones, es reconocida por los integrantes de la célula terrorista de Lima, entre los que se encuentran: CLAUDIA PARI CAMPA QUIROGA(a) "aise", SATO a GUARIN MONTEFINO(a) "Luche", GERARDO RAMIROZA MEYRA(a) "Edgar", OSWALDO ARROYO VALCERRANA (a) "Miguel", entre otros. Asimismo, refieren que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, era el encargado de proporcionar el material explosivo y las armas que se utilizaban en las acciones subversivas.
- K. Está probado que con motivo de la captura de la célula terrorista en el departamento de Lima, durante los meses de Octubre a Noviembre de 1983, Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se desplaza a la ciudad de Huancabamba, para evitar ser capturado y con la finalidad de reorganizar y activar la célula terrorista en dicho departamento e iniciar a partir del día 02/01/83, con motivo de la víspera del aniversario del nacimiento de Manuel Rubén Abimael GUZMAN REYNOSO(a) "Comandante Gonzalo" una encalada de atentados. Se evidencia su estancia en la ciudad de Huancabamba, desde el mes de Noviembre aproximadamente, por la misma que le envía su hijo José Carlos DIAZ MEDINA, desde la ciudad de Lima, con fecha 17/01/83, y que es recepcionada por Edith BELLO FALCÓN, ya que estaba la carta dirigida a nombre de esta última, quien le servía de "enlace" o "contacto" y para encubrir su verdadera identidad.



000074

donde se encuentra Remata HERNANDEZ; el inmueble ubicado en el Jrón Clarinda Mateo de Turner N-3-Urbanización El Registrario-Luz es, donde se inculcó material explosivo, según se detalla en los atestados respectivos.

- I. Está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, utiliza a los integrantes del PCP-SL, en especial mujeres, para encubrir su verdadera identidad y facilitar sus actividades subversivas, para lo cual los emplea como alientos de "contactos" o "enlaces" para recepcionar los documentos e correspondencia que le remitían, ya sean otros integrantes del Partido o los miembros de su familia; asimismo, estos elementos de "enlace" se encargaban de recepcionar las encomiendas, muchas de las cuales contenían material explosivo, armas y transmitían dichos materiales, folletos, documentos, informes, manuscritos a los demás integrantes; esto se evidencia con los manifestado por Remata HERNANDEZ, quien refirió en momentos de su captura que al Alberto HERNANDEZ AQUINO (nombre falso de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ) le había ordenado que entregara una caja conteniendo explosivos a un sujeto conocido como "Walter" que lo acompañaba en las acciones terroristas en Arequipa.
- J. Está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de ser capturada la ciudadana alemana Remata PEREZ (OIA YOS), la misma que era su enlace dentro del Comité Regional del Sur y le ordenaba la ejecución de acciones terroristas, se desplaza a la ciudad de Lima y toma participación activa en la planificación y ejecución de los atentados terroristas ocurridos en dicho departamento entre los meses de Junio a Setiembre de 1983, según se detalla en el Atestado Nro. 029-PUNO del 1300783; así mismo participa como autor intelectual y material en el envío al Pueblo de San José-PUNO el 2600783, en donde estaban los MONTECINOS(a) "Lucho", asesino al profesor ROBERTO HERNANDEZ, al exonerar a que con su tienda de abarrotes. La responsabilidad de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, como dirigente político y militar de Lima, durante la ejecución de dichas acciones, es reconocida por los integrantes de la célula terrorista de Lima, entre los que se encuentran: Claudio PARI CAMPA QUIROGA(a) "Cairo", Esteban GUERRA MONTECINOS(a) "Lucho", Gerardo MENDOZA HERNANDEZ(a) "Edgar", Osmundo ARNALDO VALCARRERA(a) "Miguel", entre otros. Asimismo, refieren que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, era el encargado de proporcionar el material explosivo y las armas que se utilizaban en las acciones subversivas.
- K. Está probado que con motivo de la captura de la célula terrorista en el departamento de Puno, durante los meses de Setiembre a Noviembre de 1983, Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se desplaza a la ciudad de Huancabamba, para evitar ser capturado y con la finalidad de reorganizar y activar la célula terrorista en dicho departamento e iniciar a partir del día 0200783, con motivo de la víspera del aniversario del nacimiento de Manuel Rubén Abimael GUTIERREZ REYNOSO(a) "Comandante Gonzalo" una encañada de atentados. Se evidencia en testimonio en la ciudad de Huancabamba, donde el mes de Noviembre aproximadamente, por la misma que le envía su hijo José Carlos DIAZ MEDINA, desde la ciudad de Lima, con fecha 1700783, y que es recepcionada por Edith HERNANDEZ VALCARRERA, ya que estaba la carta dirigida a nombre de esta última, quien le servía de "enlace" o "contacto" y para encubrir su verdadera identidad.



000075

adiciere, se establece por el cheque que le anula en la suma de Diez y Seis MIL DÓLARES, entre los días 12 a 14 del mes de Diciembre de 1983, documento que es cobrado también por Edith BELLO FALCON.

L. Está probado por la documentación y otros documentos encontrados durante el registro domiciliario efectuado por personal PYP de Huancayo, en el inmueble ocupado por Emilia Edith BELLO FALCON, en presencia del Doctor Teodoro LUIS RIVERA, Fiscal Provincial de Huancayo, así como por las contradicciones que es evidente en las manifestaciones de ambos, que la persona antes mencionada, es integrante de la célula terrorista que ha ejecutado las acciones terroristas en Huancayo, entre los días 0201082 al 1401083, planificadas por Emilio Antonio DIAS MARTINEZ; así como Emilia Edith BELLO FALCON, era el elemento de "enlace" o "contacto" entre éste y los demás integrantes del PCP-SL en Huancayo, encargada de recapitular la correspondencia dirigida a Emilio Antonio DIAS MARTINEZ, evitando que sea descubierta su verdadera identidad y correspondencia la posibilidad de que haya participado en las acciones terroristas ocurridas en la ciudad de Huancayo, por las evidencias encontradas en el interior de su domicilio: Crockis y dibujos de los objetivos, dos segmentos de acción de dinamita, dos cuerpos de cascabel, dos distintivos circulares con la hoz y el martillo del PCP-SL, ropa con pintura para las "pintas", etc.

M. Está probado que Antonio DIAS MARTINEZ, para ocultar su verdadera identidad y evitar ser descubierto y capturado por la Policía, utilizaba varias identidades falsas, para lo cual falsificaba los documentos de identidad, así como las firmas, sellos y nombres. Esto se evidencia con la utilización en la ciudad de Huancayo de los documentos de identidad de un nombre falso Antonio FANDEI AGUIRRE, nombre que no se encuentra registrado en los Registros Nacionales; el de Obispo Alberto AGUIRRE AGUIRRE, en Arequipa y Puno; así como la utilización de distintos pseudónimos de acuerdo al lugar donde realizaba las acciones subversivas, tales como: "Paco", "César", "Alfonso", "Alberto", "Alonso".

N. Está probado mediante el análisis de la documentación que figura en el expediente Nro. 3771-200 Tribunal Correccional Nro. 223-82-5 C, cuya materia se determinó con el dictamen pericial Nro. 386/82 del 22ABRIL82, y durante la presente investigación que fueron escritos por Antonio DIAS MARTINEZ, que se incorporó en Mayo de 1980 a la Dirección zonal del Guiso del PCP-SL y como tal a la Dirección Política Regional del Sur; así como que estuvo presente como miembro del Comité Central del PCP-SL, en el V Pleno del Comité Central del PCP-SL, en donde se da las consignas complementarias para que se desarrolle una escuela terrorista a nivel nacional; esto demuestra su condición de ideólogo en el aspecto político y en el aspecto militar como planificador de las acciones terroristas a nivel nacional y regional; por todas estas evidencias, se confirma más aún, que Emilio Antonio DIAS MARTINEZ pertenece a la organización subversiva del PCP-SL.

O. Está demostrado mediante el análisis de los documentos completos, reconstruidos, falsificados y verdaderos, encontrados en el interior del inmueble que habitaba Emilia Edith BELLO FALCON, ubicado en el Pasaje Convenir Nro. 125-IV Centenario-Huancayo, que Emilio Antonio DIAS MARTINEZ, es uno de los intelectuales del PCP-SL y se dedica a las actividades partidarias



000075

adiciere, no estubiese por el cheque que le envía en b' por una Tarjeta DIAL MARTINEZ, entre los días 12 a 14 del mes de Diciembre de 1983, documento que es cobrado también por Edith BELLO FALCON.

L. Está probado por la documentación y otros documentos encontrados durante el registro domiciliario efectuado por personal PEP de Huara, en el inmueble ocupado por Edith BELLO FALCON, en presencia del Doctor Teodoro LUIS RUIZ, Fiscal Provincial de Huara, así como por las contradicciones que es evidente en las manifestaciones de ambos, que la persona antes mencionada, es integrante de la célula terrorista que ha ejecutado las acciones terroristas en Huara, entre los días 0201082 al 1401083, planificadas por Emilio Antonio DÍAZ MARTINEZ; asimismo Edith BELLO FALCON, era el elemento de "enlace" o "contacto" entre éste y los demás integrantes del PCP-GL en Huara, encargada de proporcionar la correspondencia dirigida a Emilio Antonio DÍAZ MARTINEZ, evitando que sea descubierta su verdadera identidad y desconcertando la posibilidad de que haya participado en las acciones terroristas ocurridas en la ciudad de Huara, por las evidencias encontradas en el interior de su domicilio: cronis y dibujos de los objetivos, dos segmentos de aro de dinamita, dos cuerpos de campaña, dos distintivos circulares con la hoz y el martillo del PCP-GL, ropa con etiqueta para las "pintas", etc.

M. Está probado que Antonio DÍAZ MARTINEZ, para encubrir su verdadera identidad y evitar ser descubierto y capturado por la policía, utilizaba varias identidades falsas, para lo cual falsificaba los documentos de identidad, así como las firmas, sellos y nombres. Esto se evidencia con la utilización en la ciudad de Huara de los documentos de identidad de un nombre falso Antonio FÁBIO AGUIRRE, nombre que no se encuentra registrado en los Registros Nacionales; el de César Alberto AGUIRRE AGUIRRE, en Arequipa y Puno; asimismo la utilización de distintos nombres de acuerdo al lugar donde realizaba las acciones subversivas, tales como: "Paco", "César", "Alfonso", "Alberto", "Alonso".

N. Está probado mediante el análisis de la documentación que figura en el expediente Nro. 3771-200 Tribunal Correccional Nro. 223-82-5 C, cuya materia se determinó con el dictamen pericial Nro. 396/82 del 22ABRIL82, y durante la presente investigación que fueron escritos por Antonio DÍAZ MARTINEZ, que se incorporó en Mayo de 1980 a la Dirección zonal del Guscó del PCP-GL y como tal a la Dirección Política Regional del Sur; asimismo que estuvo presente como miembro del Comité Central del PCP-GL, en el V Pleno del Comité Central del PCP-GL, en donde se da las consignas complementarias para que se desarrolle una escuela terrorista a nivel nacional; esto demuestra su condición de ideólogo en el aspecto político y en el aspecto militar como planificador de las acciones terroristas a nivel nacional y regional; por todas estas evidencias, se confirma más aún, que Emilio Antonio DÍAZ MARTINEZ pertenece a la organización subversiva del PCP-GL.

O. Está demostrado mediante el análisis de los documentos completos, reconstruidos, falsificados y verdaderos, encontrados en el interior del inmueble que habitaba Edith BELLO FALCON, ubicado en el Pasaje Povermir Nro. 125-IV Centenario-Huara, que Emilio Antonio DÍAZ MARTINEZ, es uno de los intelectuales del PCP-GL y se dedica a las actividades partidarias



000076

a tiempo completo, a la organización, planificación y en algunas veces en la ejecución de las acciones terroristas; elaborando los documentos políticos del PCP-EL, realizando labores de proselitismo y enseñando el manejo y manipulación de explosivos y armas, así como proporcionándoles para los atentados terroristas; asimismo, del análisis de una carta dirigida a Benito HERNÁNDEZ (ATTESTADO Nro. 00-080 del 21 MAY 83), se determina que ha estado presente durante el desarrollo y acuerdos de la III Conferencia Nacional del PCP-EL, realizada en Lima, en donde se planifica el "GRAN PLAN" para acrecentar las acciones terroristas a nivel nacional; este correspondiera una vez más, su condición de integrante del Comité Central del PCP-EL y su responsabilidad como Jefe Político y Militar del Comité Regional del Sur: Arequipa, Tarma, Cuzco, Huano y Moquegua.

2. Por todo lo anterior, está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ(50) (a) "Alonso", "Alfonso", "Aso", "Alberto" o "Alas", y Amelia Edith BELLO FALCON(27), los reos en cárcel comprendidos en los Atestados Nros. 012-033-10000 del 12 MAR 81, 82, 033-010001-010-0000 del 25 MAR 82, 09-000-00000 del 21 MAY 83, 029-000001-0000 del 21 MAR 83, 075-000000-0000 del 15 MAR 83; los se habían mencionado en los atestados antes mencionados, son autores de los DELITOS de: Contra la Vida, el cuerpo y la Salud (Homicidio y Lesiones), Contra la Autoridad Política de la Constitución (Rebelión), Contra la Seguridad Pública (Incendio y Otros Estragos), Contra la Tranquilidad Pública, Contra la P^a Política (Manipulación y adulteración de documentos), Contra el Intrínseco (Asalto, Robo y Latrocinio), Contra las Comunicaciones Públicas, Contra la Libertad Individual y del DELITO DE FAVORITISMO (Secreto Legio-lativo Nro. 046 del 10 de Mayo de 1981); teniendo Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, las agravantes de ser el autor intelectual y material de las acciones terroristas en su condición de integrante del Comité Central del PCP-EL y de Jefe Político y Militar del Comité Regional del Sur: Arequipa, Tarma, Cuzco, Huano y Moquegua, así como elemento captador en donde también figuraban nombres de edad, para acciones subversivas.

V. SITUACIÓN DE LOS DELITOS Y DE LAS ACCIONES INVESTIGADAS

A. Los implicados Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ(50) y Amelia Edith BELLO FALCON(27), se encuentran a disposición de la autoridad, para los fines que se estime por conveniente, en condición de: DEFENDIDOS.

B. Se acompaña al presente documento las siguientes especies:

1. Dos distintivos circulares de bronce, en el anverso figura la hoz y el martillo y en reverso la inscripción: "Pta. Comunistas 1903", con sus respectivos estuches color rojo.
2. Un sobre signado con el número número 3, contenido con fragmentos de media de diamante (sus remitidos a la División de Laboratorio Central SIP con Oficio Nro. 1078-010001, el 22 MAR 83, para la pericia respectiva y su destrucción).
3. Dos cuerpos de ^{gaceta} ~~gaceta~~ ^{plomo}, una anal y una verde, con sus respectivos reportes.



1000976

a tiempo completo, a la organización, planificación y en algunos casos en la ejecución de las acciones terroristas; elaborando los documentos políticos del MCP-EL, realizando labores de proselitismo y enseñando el manejo y manipulación de explosivos y armas, así como proporcionándoles para los atentados terroristas; asimismo, del análisis de una carta dirigida a Benito HERNÁNDEZ ALFONSO, Nro. 00-000 del 21 MAY 83, se determina que ha estado presente durante el desarrollo y acuerdos de la III Conferencia Nacional del MCP-EL, realizada en Lima, en donde se clasifica el "GRUPO BLANCO" para acrecentar las acciones terroristas a nivel nacional; esto corroborará una vez más, su condición de integrante del Comité Central del MCP-EL y su responsabilidad como Jefe Político y Militar del Comité Regional del Sur: Arequipa, Lima, Cuzco, Puno y Moquegua.

2. Por todo lo anterior, está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTIN(50) (a) "Alonso", "Alfonso", "Don", "Alberto" o "Almar", Aselia Edith BELLO FALCÓN(27), los reos en cárcel comprendidos en los Atestados Nros. 013-23-1110076 del 12 MAR 82, 038-010076-008-0000 del 23 MAR 82, 09-000-00001 del 21 MAY 83, 029-00001-0000 del 21 MAR 83, 075-00001-0000 del 15 MAR 83; los hechos mencionados en los atestados antes mencionados, son anteriores de los delitos de: Contra la Vida, el cuerpo y la Salud (Homicidio y Lesiones), Contra la Autoridad Política de la Constitución (Sedición), Contra la Seguridad Pública (Incendio y Otros Delitos), Contra la Tranquilidad Pública, Contra la P. Pública (Plantación y adulteración de documentos), Contra el Patrimonio (Asalto, Robo y Falsos - Materiales), Contra las Comunicaciones Públicas, Contra la Libertad Individual y del DELITO DE FALSA FIDUCIA (Secreto Legio) Nro. 046 del 10 de Mayo de 1981; tentado Emilio Antonio DIAZ MARTIN, las agravantes de ser el autor intelectual y material de las acciones terroristas en su condición de integrante del Comité Central del MCP-EL y de Político y Militar del Comité Regional del Sur: Arequipa, Lima, Cuzco, Puno y Moquegua, así como elemento captador en donde también figuraban menores de edad, para acciones subversivas.



V. SITUACIÓN DE LOS DELITOS Y DE LAS ACCIONES INVESTIGADAS

A. Los implicados Emilio Antonio DIAZ MARTIN(50) y Aselia Edith BELLO FALCÓN(27), a su muerte a disposición de la autoridad, para los fines que se establecen por conveniencia, en condición de: DEFUNDIDOS.

B. Se acompaña al presente documento los siguientes expedientes:

1. Dos distintivos circulares de bronce, en el reverso figura la hoz y el martillo y en reverso la inscripción: "Frente Revolucionario", con sus respectivos estuches color rojo.
2. Un sobre signado con el número número 3, contenido dos fragmentos de resaca de dinamita (que remite a la División de Laboratorio Central PIP con Oficio Nro. 4078-010076, del 23 MAR 83, para la pericia respectiva y su destrucción).
3. Los cuerpos de personas, una anal y una varita, con sus respectivos reportes.

000076

a tiempo completo, a la organización, planificación y en algunos casos en la ejecución de las acciones terroristas; elaborando los documentos políticos del PUP-EL, realizando labores de proselitismo y enseñando el manejo y manipulación de explosivos y armas, así como proporcionándoles para los atentados terroristas; asimismo, del análisis de una carta dirigida a Benito HERNÁNDEZ (ATENTADO Nro. 09-060 del 29/01/81), se determina que ha estado presente durante el desarrollo y desarrollo de la III Conferencia Nacional del PUP-EL, realizada en Lima, en donde se planifica el "GRAN PLAN" para acrecentar las acciones terroristas a nivel nacional; este documento una vez más, se condiciona de integrante del Comité Central del PUP-EL y su responsabilidad como Jefe Político y Militar del Comité Regional del Sur: Arequipa, Tarma, Cusco, Huano y Moquegua.

Por todo lo anterior, está probado que Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ(50) (a) "Alonso", "Alfonso", "Aso", "Liberto" o "Lino", Amelia Edith BELLO FALCON(27), los reos en cárcel comprendidos en los Atentados Nros. 012-013-1980 del 12/03/81, 014-015-1980 del 25/03/81, 09-060-1980 del 21/01/81, 029-030-1980 del 21/03/81, 075-076-1980 del 15/03/81; los reos habidos mencionados en los atentados antes mencionados, son autores de los delitos de: Contra la Vida, el cuerpo y la Salud (Homicidio y Lesiones), Contra la Autoridad Política de la Constitución (Rebelión), Contra la Seguridad (Allojamiento y Otros Delitos), Contra la Tranquilidad Pública, Contra la 7ª. (Allojamiento y Adulteración de documentos), Contra el Patrimonio (Asalto, Robo y Falsificación), Contra las Comunicaciones Públicas, Contra la Libertad Individual y del DELITO DE TERRORISMO (Secreto Legítimo Nro. 046 del 10 de Mayo de 1981); teniendo Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, las aprehensiones de ser el autor intelectual y material de las acciones terroristas en su condición de integrante del Comité Central del PUP-EL y Jefe Político y Militar del Comité Regional del Sur: Arequipa, Tarma, Cusco, Huano y Moquegua, así como elemento captador en donde también figuran sus nombres de edad, para acciones subversivas.

V. SITUACIÓN DE LOS IMPLICADOS Y DE LAS ACCIONES INVESTIGADAS

A. Los implicados Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ(50) y Amelia Edith BELLO FALCON(27), a su vez a disposición de la superioridad, para los fines que se estime por conveniente, en condición de: DETENIDOS.

B. Se acompaña al presente documento las siguientes especies:

1. Dos distintivos circulares de bronce, en el anverso figura la hoz y el martillo y en reverso la inscripción: "Frente Revolucionario 1903", con sus respectivos estuches color rojo.
2. Un sobre signado con el número número 8, contenido con fragmentos de media de diámetro (que remite a la División de Laboratorio Central del PUP con Oficio Nro. 0078-010001, el 30/03/81, para la pericia respectiva y su destrucción).
3. Dos carpetas de ~~plástico~~ ^{plástico}, una azul y una verde, con sus respectivos aperturas.



000077



4. Un estuche de cuero, color marrón, conteniendo varias tarjetas de presentación a nombre de Antonio DIAZ MARTIN, Ing. Agrónomo.
5. Una Libreta Electoral a nombre de Antonio Ulises PAROSI ADRIANGEN Nro. 2136923, inscrita en el domicilio de Amelia Edith BELLO FALCON, (MUESTRA 24)
6. Una Libreta Electoral a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, de número 2236914, inscrita en la casa de Amelia BELLO FALCON, el 16DICI83. (MUESTRA 25)
7. Una (01) Libreta Tributaria Nro. 7613377 a nombre de Antonio Ulises PAROSI ADRIANGEN, inscrita en el domicilio de Edith BELLO FALCON. (MUESTRA NRO. 26)
8. Una (01) Copia Xerográfica de la Libreta Tributaria Nro. 0963992 a nombre de Alberto Obispo SEGURA AQUINO (Duplicada).
9. Una (01) Copia Xerográfica de la Libreta Electoral Nro. 2136923 a nombre de Antonio Ulises PAROSI ADRIANGEN, en el reverso al sello de un Notario Público-CHILE, de fecha 09DICI83.
10. Una (01) tarjeta única de atención de Asegurado Nro. 164-143480, color amarilla, a nombre de Emilio DIAZ MARTIN.
11. Dos diarios de la "República", en cuyos bordes sobre una cronología a lápiz de los locales donde se perpetraron los atentados terroristas (de fechas: 13DICI83 (MUESTRA Nro. 21); de fecha: 05DICI83 (MUESTRA Nro. 20)
12. Un (01) cuaderno signado como muestra número 22, en-criulada.
13. Un (01) cuaderno rayado, signado como muestra número 23.
14. Un (01) sobre a nombre de Amelia BELLO FALCON, dirigido por José Carlos DIAZ.
15. Una Copia Xerográfica de la Libreta Electoral Número 2173109 (duplicada) a nombre de Alberto Obispo SEGURA AQUINO.
16. Manuscritos signados como muestra Nros. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 27.
17. Dos manuscritos signados con la letra "A" y "B"; que fueron utilizados para las pericias grafotécnicas; la muestra "A" corresponde a la escritura de Antonio DIAZ MARTINEZ y la Muestra "B" a Amelia Edith BELLO FALCON.
18. Dos Notarías de Compra.
19. Un Carnet de Identidad del IPUS Nro. 164-143480 a nombre de Emilio DIAZ MARTINEZ.
20. Un (01) Credencial de la Universidad Nacional Don Antonio de Abad del Cusco (MUESTRA Nro. 29).

100077



4. Un estuche de cuero, color marrón, conteniendo varias tarjetas de presentación a nombre de Antonio DIAZ MARTINEZ, Ing. Agrónomo.
5. Una Libreta Electoral a nombre de Antonio Ulises PARODI ADRIANSEN Nro. 2136915, incautada en el domicilio de Amelia Edith BELLO FALCON, (MUESTRA 24)
6. Una Libreta Electoral a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, de número 2236914, incautada en la casa de Amelia BELLO FALCON, el 16DIC83. (MUESTRA 25)
7. Una (01) Libreta Tributaria Nro. 7613377 a nombre de Antonio Ulises PARODI ADRIANSEN, incautada en el domicilio de Edith BELLO FALCON. (MUESTRA Nro. 26)
8. Una(01) Copia Xerográfica de la Libreta Tributaria Nro. 0965392 a nombre de Alberto Obispo SEGURA AQUINO (Da licada).
9. Una(01) Copia Xerográfica de la Libreta Electoral Nro. 2136915 a nombre de Antonio Ulises PARODI ADRIANSEN, en el reverso al sello de un Notario Público-CHILENO, de fecha 09DIC83.
10. Una (01) tarjeta única de atención de Assegurade Nro. 164-143480, color amarilla, a nombre de Emilio DIAZ MARTINEZ.
11. Dos diarios de la "República", en cuyos bordes sobre con cresta a lápiz de los locales donde se perpetraron los atentados terroristas(de fechas: 13DIC83 (MUESTRA Nro. 21); de fecha: 05DIC83(MUESTRA Nro. 20)
12. Un (01) cuaderno signado como muestra número 22, en foliado.
13. Un (01) cuaderno signado, signado como muestra número 28.
14. Un (01) sobre a nombre de Amelia BELLO FALCON, dirigido por José Carlos DIAZ.
15. Una Copia Xerográfica de la Libreta Electoral Número 2175109(duplicada)a nombre de Alberto Obispo SEGURA AQUINO.
16. Manuscritos signados como muestra Nros. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 27.
17. Dos muestras signadas con la letra "A" y "B"; que fueron utilizadas para las pericias grafotécnicas; la muestra "A" corresponde a la escritura de Antonio DIAZ MARTINEZ y la Muestra "B" a Amelia Edith BELLO FALCON.
18. Dos Recetarios de Campaña.
19. Un Carnet de Identidad del IPSS Nro. 164-143480 a nombre de Emilio DIAZ MARTINEZ.
20. Un (01) Credencial de la Universidad Nacional Don Antonio de Abad del Cuzco (MUESTRA Nro. 29).

100077

4. Un estuche de cuero, color marrón, conteniendo varias tarjetas de presentación a nombre de Antonio DIAZ MARTINEZ, Ing. Agrónomo.
5. Una libreta Electoral a nombre de Antonio Ulises PAROCHI ARRIANSEN Nro. 2136915, incautada en el domicilio de Amelia Edith BELLO FALCON, (MUESTRA 24)
6. Una libreta Electoral a nombre de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, de número 2236914, incautada en la casa de Amelia BELLO FALCON, el 16DIC83. (MUESTRA 25)
7. Una (01) Libreta Tributaria Nro. 7613377 a nombre de Antonio Ulises PAROCHI ARRIANSEN, incautada en el domicilio de Edith BELLO FALCON. (MUESTRA NRO. 26)
8. Una(01) Copia Xerográfica de la libreta Tributaria Nro. 0965392 a nombre de Alberto Obispo SEGURA AQUINO (Duplicada).
9. Una(01) Copia Xerográfica de la libreta Electoral Nro. 2136915 a nombre de Antonio Ulises PAROCHI ARRIANSEN, en el reverso al sello de un Notario Público-CHILE, de fecha 09DIC83.
10. Una (01) tarjeta única de atención de Assegurados Nro. 164-143480, color amarilla, a nombre de Emilio DIAZ MARTINEZ.
11. Dos diarios de la "República", en cuyos bordes sobre con croquis a lápiz de los locales donde se perpetraron los atentados terroristas (de fechas: 13DIC83 (MUESTRA Nro. 21); de fecha: 05DIC83(MUESTRA Nro. 20)
12. Un (01) cuaderno signado como muestra número 22, en circulación.
13. Un (01) cuaderno rayado, signado como muestra número 23.
14. Un (01) sobre a nombre de Amelia BELLO FALCON, dirigido por José Carlos DIAZ.
15. Una Copia Xerográfica de la libreta Electoral Número 2175109(duplicada)a nombre de Alberto Obispo SEGURA AQUINO.
16. Manuscritos signados como muestra Nros. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 27.
17. Dos muestras signadas con la letra "A" y "B"; que fueron utilizadas para las pericias grafotécnicas; la muestra "A" corresponde a la escritura de Antonio DIAZ MARTINEZ y la Muestra "B" a Amelia Edith BELLO FALCON.
18. Dos Recargos de Campaña.
19. Un Carnet de Identidad del IPSS Nro. 164-143480 a nombre de Emilio DIAZ MARTINEZ.
20. Un (01) Credencial de la Universidad Nacional Don Antonio de Abad del Cuzco (MUESTRA Nro. 29).



100078

VI. ANEXOS

Se adjunta al presente documento lo siguiente: - - - - -

- Tres (03) Manifestaciones de Amelia Edith BELLO FALCON (27).
- Cuatro (04) Manifestaciones de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.
- Una (01) Acta de Reconocimiento de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.
- Una (01) Acta de Verificación de identidad de Amelia Edith BELLO FALCON, del día 27DICI83, en donde Amelia Edith BELLO FALCON, al serle mostrada a la persona del detenido Antonio DIAZ MARTINEZ, lo reconoció como la persona de Antonio DIAZ MARTINEZ, a quien lo conoció en la ciudad de Huaraz como de profesor sociólogo (en presencia del Fiscal Adscrito a la 12va. Fiscalía Provincial de Turno Dr. Jorge L. la CORTES PINA).
- Una Acta de incautación en presencia de la detenida Amelia Edith BELLO FALCON (se negó a firmar) así como del representante del Ministerio Público Dr. Teodorico LEON RIVERA, Fiscal Provincial de Huaraz.
- Una Copia Xerográfica de la Manifestación de Orestes ORRICO LA GONZALEZ, del 11MAY81, (AYACUCHO). ATEN. Nro. 06-JBB.PIP.
- Un Reconocimiento Médico Particular del Dr. HIRSHMANN G. del día 27DICI83, para el detenido Emilio A. DIAZ MARTINEZ, a solicitud de sus familiares.
- Una (01) hoja conteniendo los sellos verdaderos que utilizó el Jurado Nacional de Elecciones durante las Elecciones Municipales de Noviembre 83.
- Un (01) dictamen pericial médico forense Nro. 3243-83 correo ondiente al examen clínico forense de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.
- Un Oficio Nro. 4049-JAG-83 de fecha 27DICI83, del Jura N Nacional de Elecciones.
- Un Oficio Nro. 115-DIELE, del Registro Electoral del Perú.
- Un Oficio Número 2927-DIELE-REG, de fecha 19DICI83, en donde resiten las generales de ley de Emilio BELLO FALCON, Antonio FANODI DEYANEN y de Emilio A. DIAZ MARTINEZ.
- Un Oficio Número 2602-DIELE-SICA del 27DICI83, en donde comunican el movimiento migratorio de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ y los números de pasaportes.
- Una (01) Acta de Reconocimiento de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.
- Dos Reconocimiento Médico Legales Nros. 90346-L y 90347-L.
- Un Dictamen Pericial de Grafotecnía Nro. 1570-83.
- Un Dictamen Pericial de Grafotecnía Nro. 1940-83 del 24DICI83.
- Un Dictamen Pericial de Explosivo Forense Nro. 315/83 del 28DICI83.
- Una Acta de destrucción de Explosivo Forense Nro. 111/83.
- Una Hoja del Jurado Nacional de Elecciones en donde se encuentran estampado los sellos verdaderos que utiliza dicha entidad.
- Un (01) Cuadro de actividades que demuestran la presencia de Antonio DIAZ MARTINEZ en la zona sur.
- Un Cuadro de las imputaciones que le hacen a Antonio DIAZ



100078

VI. ANEXOS

Se adjunta al presente documento lo siguiente: - - - - -

- Tres (03) Manifestaciones de Amelia Edith BELLO FALCON (27).
- Cuatro (04) Manifestaciones de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.
- Una (01) Acta de Reconocimiento de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.
- Una (01) Acta de Verificación de identidad de Amelia Edith BELLO FALCON, del día 27DICI83, en donde Amelia Edith BELLO FALCON, al serle mostrada a la persona del detenido Antonio DIAZ MARTINEZ, lo reconoció como la persona de Antonio PAO DI ADRIANZEN, a quien lo conoció en la ciudad de Huara como de profesor sociólogo(en presencia del Fiscal Adscrito a la 12va. Fiscalía Provincial de Tarapacá Dr. Jorge L. GONZALEZ VILCA).
- Una Acta de incautación en presencia de la detenida Amelia Edith BELLO FALCON(se negó a firmar) así como del representante del Ministerio Público Dr. Teodoro LEON RIVERA, Fiscal Provincial de Huara.
- Una Copia Xerográfica de la Manifestación de Orestes VILLALBA GONZALEZ, del 11MAY81, (AYACUCHO). ATEN. Nro. 06-JDF.PIP.
- Un Reconocimiento Médico Particular del Dr. HIRSHTHORA O. del día 27DICI83, para el detenido Emilio A. DIAZ MARTINEZ, a solicitud de sus familiares.
- Una (01) hoja conteniendo los sellos verdaderos que utilizó el Jurado Nacional de Elecciones durante las Elecciones Municipales de Noviembre 83.
- Un (01) dictamen pericial médico forense Nro. 3243-83 correspondiente al examen clínico forense de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.
- Un Oficio Nro. 4049-JAN-83 de fecha 27DICI83, del Jurado Nacional de Elecciones.
- Un Oficio Nro. 113-DIELE, del Registro Electoral del Perú.
- Un Oficio Número 2927-DIELE-AREP, de fecha 19DICI83, en donde recitan las generales de ley de Emilio BELLO FALCON, Antonio FANODI ADRIANZEN y de Emilio A. DIAZ MARTINEZ.
- Un Oficio Número 2692-DIELE-DIEA del 22DICI83, en donde comunican el movimiento migratorio de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ y los números de pasaportes.
- Una (01) Acta de Reconocimiento de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ.
- Dos Reconocimiento Médico Legales Nros. 50346-L y 50347-L.
- Un Dictamen Pericial de Grafotecnía Nro. 1570-83.
- Un Dictamen Pericial de Grafotecnía Nro. 1540-83 del 24DICI83.
- Un Dictamen Pericial de Explosivo Forense Nro. 315/83 del 28DICI83.
- Una Acta de destrucción de Explosivo Forense Nro. 111/83.
- Una Hoja del Jurado Nacional de Elecciones en donde se encuentra estampado los sellos verdaderos que utiliza dicha entidad.
- Un (01) Cuadro de actividades que demuestran la presencia de Antonio DIAZ MARTINEZ en la zona SUR.
- Un Cuadro de las imputaciones que le hacen a Antonio DIAZ



000079

MARTINEN, los implicados en los Atestados Nros: 12-000 del 12ABRIL82-00000, Atest. No. 023-00000 del mes de Abril 82, Atest. No. 75-00000-00000 del 1500083, Atest. No. 023-00000 del 2400083, Atest. No. 038-00000-000-00000 del 2300083.

- Una (01) Tropa rusa de la máquina de escribir BELLIO PARRA que utilizaba en su centro de trabajo y que fue suelada para la pericia respectiva con el Certificado expedido por la Universidad San Antonio de Abad del Cuzco a nombre de Antonio CARLOS ADRIANZEN.
- Una Copia fotográfica de la tarjeta referencia de la Jdp.PIP Ayacucho de Emilio Antonio DIAZ MARTINEN, enviada por la Jefatura antes mencionada.
- Una Manifestación de don Marino DAVID J. VALDE(82), propietario del inmueble donde habitaba Axelia Edith BELLIO PARRA.
- Dos(02) Constancias de Notificación de detención.
- Un(01) Estudio analítico de los manuscritos que se encuentran anexados en el Expediente No. 3771-2do. Tribunal Correccional No. 223-82-3C.
- Los actas de Entrega.
- Un Paneau Fotográfico.
- Un Radiograma No 116-000 No-251283 procedente del Cuzco.

Lima, 12.04.83.

ES CONFORME

JAVIER A. LÓPEZ ORTIZ
Mayor PIP

EL DIRECTOR

B. B.

01-7320004463-A
BENEDICTO JIMENEZ BACCA
Capitán PIP

01-600322040-A

POLICIA DE INVESTIGACION

DEPARTAMENTO DE POLICIA CONTRA EL TERRORISMO

100079

MARTINEN, los implicados en los Atestados Nros: 12-22 del 12ABRIL82-02200, Atest. Nro. 023-020078 del mes de Abril 82, Atest. Nro. 73-020078-02000 del 15ABR83, Atest. Nro. 023-020078 del 24ABR83, Atest. Nro. 035-020078-02000 del 23ABR 83.

- Una (01) Tropa rifeña armada de la máquina de Axelia Edith BELLIO PALLAN que utilizaba en su centro de trabajo y que fue enviada para la pericia respectiva con el Certificado expedido por la Universidad San Antonio de Abad del Cuzco a nombre de Antonio CARLOS ABELANDER.
- Una Copia Xerografica de la tarjeta referencia de la Jdp. PIP Ayacucho de Emilio Antonio DIAS MARTINEN, enviada por la Jefatura antes mencionada.
- Una Manifestación de don Marino DAVID JIMENEZ(82), propietario del inmueble donde habitaba Axelia Edith BELLIO PALLAN.
- Dos(02) Constancias de Notificación de detención.
- Un(01) Estudio analítico de los manuscritos que se encuentran anexados en el Expediente Nro. 3771-2do. Tribunal Correccional Nro. 123-82-90.
- Los actas de Entrega.
- Un Panela Fotográfico.
- Un Radiograma de 126-090-72-251283 procedente del CUSCO.

Lima, 12.04.83.

ES CONFORME

JAVIER A. LÓPEZ ORTIZ
Mayor PIP

EL INSTRUCTOR

B. W. B.

01-7320904463-A
BENEDICTO JIMENEZ BACCA
Capitán PIP

01-6003220470-A

DE POLICIA CONTRA EL TERRORISMO

NOTIFICACION DE DETENCION

Nombres y Apellidos : Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ (50)

MOTIVO: SE LE NOTIFICA A UD. QUE SE ENCUENTRA DETENIDO EN ESTA UNIDAD PIP. (DIRCOTE), PARA ESCLARECIMIENTO DE DELITO DE TERRORISMO (DL. No. 046 del 10MAR81).

Lima, 18DIC83

ENTERADO:

Antonio Emilio Diaz Martinez



NOTIFICACION DE DETENCION

NOMBRES Y APELLIDOS : AMELIA EDITH BALLO FALCON (27).

SE LE NOTIFICA A UD. QUE SE ENCUENTRA DETENIDA EN ESTA UNIDAD PIP. - (DIRCOTE), PARA ESCLARECIMIENTO DE DELITO DE TERRORISMO (DL. No. 046, del 10MAR81).

Lima, 18DIC83.

ENTERADO:

Amelia Edith Ballo Falcon



FAMILIARIZACIÓN DE LA DEFENDIDA ANGELITA RUTH BELLO FALCON (27)

En Lima, siendo las 10.00 Hs. del 22DIC63, presente en una de las oficinas de la DICCONE-VIP, la persona de Amelia Estih BELLO FALCON, quien pregunta por sus generales de ley, dijo llamarse como queda escrito. Ser natural de Lima, de 27 años, nacida el 29ABR1936, soltera, empleada, con 5to. año de instrucción secundaria comercial, sin documentos de identidad a la vista y domiciliada en Huancayo en el Paje-Parvenir Nº 125-Centenario y en Lima, en la Urb. Caja de Agua, Jr. Pisco Nº 143-San Juan de Lavigancho, en - - - - -

1. --- PREGUNTADA DICA : Si para la presente diligencia policial requiere Ud. del asesoramiento de un abogado,? Dijo : - - - - -

Que, si, para la presente diligencia cuenta con el asesoramiento del Dr. Francisco Luis ABOGADO AGUIRRE, con Carnet de Reg. del C.A.L. Nº 3572. Así mismo en esta diligencia se encuentra presente la Dra. Maria del Pilar BALANAR VENTURA Abogada Auxiliar inscrita a la 12ava. F.P. en lo penal de Lima, - - - - -

2. --- PREGUNTADA DICA : A que actividad se dedica, en que lugar, desde cuando y cual es el haber mensual que percibe por dicho trabajo; así mismo si cuenta con otros ingresos producto de labores extras.? Dijo : - - - - -

Que, el 16ABR1979 ingresó a laborar en la oficina de CAMBIO EXTERNO con sede en Huancayo, en condición de empleada contratada, cumpliendo una labor de secretaria, posteriormente fue transferida durante el mes de Enero de 1980 a la Dirección Zonal de Fecundación de la misma localidad continuando en la misma condición y siempre con el labor de secretaria, desempeñándose últimamente como secretaria de la Jefatura de dicha entidad, percibiendo un haber mensual de \$196,000.00 actividad que la ha realizado hasta el día en que fue detenida por personal VIP de la Jefatura Dptal. VIP de Huancayo, con el 16DIC63, no percibe otros ingresos por trabajos extralaborales. - - - - -

3. --- PREGUNTADA DICA : Que personas conforman su familia, en que lugares vive, a que actividades se dedican y si viven junto con la manifestante.? Dijo : - - - - -

Que, su familia la conforman su padre don Jesús BELLO RIVAS (65), quien es miembro OC en retiro y en la actualidad es comerciante; su señora madre Alejandra FALCON ESPINOSA (60) comerciante; Olima BELLO FALCON (34) quien se dedica a confeccionar artículos artesanales para su venta, quien es soltera y vive con sus padres en la dirección indicada en sus generales de ley en Lima; su hermano Belli BELLO FALCON (31) casado, secretario del Ministerio de Agricultura-Huancayo (esposo) - Walter MOQUILLANA, empleado; su hermana Rosa BELLO FALCON (29) la misma que es bachiller en contabilidad y vive con sus padres en Lima; después algo yo, le digo su hermana Gloria BELLO FALCON (25) quien es negociante de estado civil casada (su esposo César ROJAS) reside en Huancayo, su hermana Flor de María BELLO FALCON (17) estudiante secundaria del Colegio de la OC. Tupac-Amaru-quien también reside con sus padres en Lima, indica la manifestante que desde mediados del año 1979 vive sola en un cuarto alquilado de propiedad del Sr. Marino CERALES en Huancayo. - - - - -

4. --- PREGUNTADA DICA : Especifique en forma pormenorizada desde que fecha Ud. reside en la Ciudad de Huancayo y si esta permanencia la ha hecho en forma ininterrumpida, de no ser así explique en que oportunidades y por que motivos ha dejado dicha localidad y para dirigirse a que lugares.? Dijo : - - - - -

Que, durante el mes de Abril de 1979, llegó a Huancayo en vista de -



Justicia Social

Defensa Social

MANIFESTACION DE LA INTERVISTA ANIELA EDITH BELLO FALCON (27)

En Lima, siendo las 10.00 Hs. del 22 DIC 83, presento en una de las oficinas de la DICCOT-PIP, la persona de Aniel Edith BELLO FALCON, quien pregunta por sus generales de ley. dijo llamarme como queda escrito. Ser natural de Lima, de 27 años, nacida el 29 ABR 1956, soltera, empleada, con 5to. año de instrucción secundaria comercial, sin documentos de identidad a la vista y domiciliada en Huancayo en el Paje. Porvenir N° 125-Centenario y en Lima, en la Urb. Caja de Agua, Jr. Pisco N° 143-San Juan de Lurigancho, en - - - - -

1. --- PREGUNTADA DICE : Si para la presente diligencia policial requiere Ud. del asesoramiento de un abogado,? DICE : - - - - -

Que, si, para la presente diligencia cuento con el asesoramiento del Dr. Francisco Licio ABOGADOS AGUIRRE, con Carnet de Reg. del C.A.L. N° 3572. Así mismo en esta diligencia se encuentra presente la Dra. Maria del Pilar BALANAR VENTURA Abogada Auxiliar adscrita a la 12va. F.P. en lo penal de Lima, - - - - -

2. --- PREGUNTADA DICE : A que actividad se dedica, en que lugar, desde cuando y cual es el haber mensual que percibe por dicho trabajo; así mismo si cuenta con otros ingresos producto de labores extras.? DICE : - - - - -

Que, el 16 ABR 1979 ingresé a laborar en la oficina de la Jefatura de la DICCOT-PIP con sede en Huancayo, en condición de empleada contratada, cumpliendo una labor de secretaria, posteriormente fui transferida durante el mes de marzo de 1980 a la Dirección Zonal de Pesquería de la misma localidad continuando en la misma condición y siempre con el labor de secretaria, desempeñandome últimamente como secretaria de la Jefatura de dicha entidad, percibiendo un haber mensual de S/196,000.00 actividad que la he realizando hasta el día en que fui detenida por personal PIP de la Jefatura Dptal. PIP de Huancayo, como el 16 DIC 83, no percibo otros ingresos por trabajos extralaborales. - - - - -

3. --- PREGUNTADA DICE : Que personas conforman su familia, en que lugares vive, a que actividades se dedican y si viven junto con la conflagrante.? DICE : - - - - -

Que, mi familia la conforman mi padre don Jesús BELLO RIVAS (65), quien es miembro OC en retiro y en la actualidad es comerciante; mi madre doña Alejandra FALCON ESPINOSA (60) comerciante; Gladis BELLO FALCON (34) quien se dedica a confeccionar artículos artesanales para su venta, quien es soltera y vive con mis padres en la dirección indicada en mis generales de ley en Lima; mi hermano Belli BELLO FALCON (31) casado, secretario del Ministerio de Agricultura-Huancayo (esposo) Walter MOQUILLANA, empleado; mi hermana Rosa BELLO FALCON (29) la misma que es bachiller en contabilidad y vive con mis padres en Lima; después de yo, le sigue mi hermana Gloria BELLO FALCON (25) quien es negociante de estado civil casada (su esposo César ROSAS) reside en Huancayo, mi hermana Flor de María BELLO FALCON (17) estudiante secundaria del Colegio de la OC. Tupac Amaru quien también reside con mis padres en Lima. Indica la manifestante que desde mediados del año 1979 vive sola en un cuarto alquilado de propiedad del Dr. Marino GERALDO en Huancayo. - - - - -

4. --- PREGUNTADA DICE : Especifique en forma pormenorizada desde que fecha Ud. reside en la Ciudad de Huancayo y si esta permanencia la ha hecho en forma ininterrumpida, de no ser así explique en que oportunidades y por que motivos ha dejado dicha localidad y para dirigirse a que lugar reside.? DICE : - - - - -

Que, durante el mes de abril de 1979, llego a Huancayo en vista de -

CONTINUACION A POLICIOS DOS DE LA MANIFESTACION DE LA DENUNDA AMELIA EDITH —
BELLIO FALCON (27).

— haber sido comunicada por su hermana Nelli, que tenía que ocupar una plaza en ORDENES CENTRO, y es por este motivo que en la localidad de Huaraz fijó su residencia, habiendo vivido los tres primeros meses junto con su mencionada hermana, para después alquilar un cuarto en la zona de Centenario - Jr. Teresa Gonzales de Yaning Huadra Sta. no recuerdo el número exacto, por motivos personales, toda vez que existían problemas entre ambas por la estrechez de la casa. Después en fines de mayo de 1980, cambia de domicilio alquilando el cuarto indicado en sus generales de ley, lugar en donde se acompaña por espacio de 8 meses de 1981 su hermana Olinda BELLIO FALCON, porque estuvo trabajando por aquella fecha como contratada en la Universidad Santiago Antunez de Valdecano. Así mismo en el año de 1982, su hermana Elena BELLIO FALCON, ocupó su cuarto por espacio de 6 meses en el transcurso del año de 1982, siendo todo el año de 1983 que ha vivido sola en dicho lugar. significa la manifestante que desde su estancia en Huaraz, ha hecho viajes continuos a esta Capital durante fines de semana o haciendo uso de sus vacaciones con el objeto de visitar a sus padres, residiendo en Lima junto con ellos. — — — — —

5. — PREGUNTADA DIGA : Explique en que consiste su actividad laboral detallando las funciones que le competen. ? Dijo : — — — — —
Que, en su condición de secretaria del Jefe de la Dirección Regional de Penqueria-Huaraz, Sr. Víctor Manuel AMES ESPINOZA, su labor diaria consiste en recepcionar la documentación registrarla, darle trámite el mecanografiado de informes, cartas, oficios y a la vez atender a las personas que visitan a su Jefe o que solicitan información referente al sector, por correspondencia atender mensa de partes, efectuando este trabajo sin el apoyo de ninguna persona. — — — — —

6. — PREGUNTADA DIGA : Si conoce a la persona de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, y de ser así indique que vínculos o relaciones le une a éste. —
Dijo : — — — — —
Que, a la persona por cuyo nombre se me interroga es un Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, reside en esta Unidad policial he tenido conocimiento que se llama de tal manera, pues en la localidad de Huaraz cuando éste trabó amistad conmigo dijo llamarse Antonio PARODI ADRIANSEN; de tal manera que sólo se guarda a él una amistad relativa, por cuestiones de trabajo, en razón de haber mecanografiado algunos trabajos para éste.

7. — PREGUNTADA DIGA : Narre la forma y circunstancias en que trabó amistad con Antonio PARODI ADRIANSEN, cuyo nombre real es Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, especificando fechas, lugares y las oportunidades en que ha tenido trato con dicha persona. ? Dijo : — — — — —
Que, con Antonio PARODI ADRIANSEN trabó amistad aproximadamente a mediados del mes de noviembre del año en curso, en circunstancias que éste visitó su oficina con el objeto de solicitar información sobre la pligranja que funciona en la misma instalación de la Dirección Regional donde labore, presentándose como de profesión sociólogo, dando el nombre que menciono anteriormente, mostrando a la vez un documento en original que le presentaba pertenecer a la Universidad del Cuzco, no recordando en detalle el documento (contenido), continuando en conversar con éste en dicho ambiente por espacio de 5 minutos — y luego acompañarlo a su solicitud a conocer los ambientes de la Dirección, visita que duró más o menos una hora, dando las 14.00 hasta las 15.00 Hs. y durante el recorrido se interesaba por las truchas, los

haber sido comunicado por su hermana Nelli, que tenía que ocupar una plaza en ORDENES CRISTO, y es por este motivo que en la localidad de Huaran fijó su residencia, habiendo vivido los tres primeros meses junto con su mencionada hermana, para después alquilar un cuarto en la zona de Centenario - Sr. Teresa Gonzales de Yaning Huadra 4ta. no recuerdo el número exacto, por motivos personales, toda vez que existían problemas entre ambos por la estrechez de la casa, después en fines de mayo de 1980, cambia de domicilio alquilando el cuarto indicado en una casa general de ley, lugar en donde se acompañó por espacio de 8 meses de 1981 su hermana Glinda BELLIO FALCON, porque estuvo trabajando por aquella fecha como contratada en la Universidad Santiago Antunez de Valdeleón - ANCAEN. Así mismo en el año de 1982, su hermana Elena BELLIO FALCON, ocupó el cuarto por espacio de 6 meses en el transcurso del año de 1982, siendo todo el año de 1983 que ha vivido sola en dicho lugar, significa la manifestante que desde su estancia en Huaran, ha hecho viajes continuos a esta Capital durante fines de semana o haciendo uso de sus vacaciones con el objeto de visitar a sus padres, residiendo en Lima junto con ellos. - - - - -

5. --- PREGUNTADA DIGA : Explique en que consiste su actividad laboral detallando las funciones que le competen. ? DIJO : - - - - -

Que, en su condición de secretaria del Jefe de la Dirección Regional de Penqueria-Huancayo, Sr. Víctor Manuel AMES ESPINOSA, su labor diaria consiste en recepcionar la documentación registrarla, darle trámite el mecanografiado de informes, cartas, oficios y a la vez atender a las personas que visitan a su Jefe o que solicitan información referente al sector, por correspondencia atender cartas de partes, efectuando este trabajo sin el apoyo de ninguna persona. - - - - -

6. --- PREGUNTADA DIGA : Si conoce a la persona de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, y de ser así indique que vínculos o relaciones le une a éste. --- DIJO : - - - - -

Que, a la persona por cuyo nombre se me interroga es un Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, quien en esta Unidad policial ha tenido conocimiento que se llama de tal manera, pues en la localidad de Huaran cuando éste trabajo existió conoció a Emilio Antonio PARODI ADRIANZEN; de tal manera que sólo se guarda a él una amistad relativa, por cuestiones de trabajo, en razón de haber mecanografiado algunos trabajos para éste.

7. --- PREGUNTADA DIGA : Narre la forma y circunstancias en que trabajó amistad con Antonio PARODI ADRIANZEN, cuyo nombre real es Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, especificando fechas, lugares y las oportunidades en que ha tenido trato con dicha persona. ? DIJO : - - - - -

Que, con Antonio PARODI ADRIANZEN trabajó amistad aproximadamente a mediados del mes de noviembre del año en curso, en circunstancias que éste visitó su oficina con el objeto de solicitar información sobre la pligrenja que funciona en la misma instalación de la Dirección Regional donde labora, presentándose como de profesión sociólogo, dando el nombre que menciona anteriormente, mostrando a la vez un documento en original que le presentaba pertenecer a la Universidad del Cuzco, no recordando en detalle el documento (contenido), continuó de en conversar con éste en dicho ambiente por espacio de 5 minutos y luego acompañarlo a su solicitud a conocer los ambientes de la Dirección, visita que duró más o menos una hora, desde las 14.00 hasta las 15.00 Hs. y durante el recorrido se interesaba por las truchas, los

cubadores y demás proceso de la oración, a lo cual le absolvía sus interrogatorios, que momentos antes de retirarse el ciudad PARODI ADRIANSEN le pidió a la manifestante si podía efectuarle el mecanografiado de documentos relacionados con las investigaciones que iba a efectuar en el medio y que posteriormente se los haría hacer llegar, aceptando tal proposición, optando después dicho sujeto en despedirse y retirarse de su centro de trabajo, que como quiera que en dicha oportunidad aparte de darle su nombre también le dió el número telefónico de su oficina (7510-81), a los cuatro o cinco días de la primera entrevista, sea o sea el 12/04/83, éste me llamó telefónicamente y me saludó preguntándome a qué hora salía a almorzar, contestándole a las 12.30 hrs, procediendo éste a invitarme a almorzar a lo cual acepté y a la vez le propuse que me esperase cerca a mi domicilio, a un cortado de la Av. Centenario, y luego lo propuse también ir a almorzar a la pensión "Rivoli", que es el lugar donde tengo contrato para tener mis clientes (almuerzo exclusivamente), con el objeto de no demorar y poder estar a tiempo (14.00) nuevamente en mi trabajo. Conforme habíamos quedado nos encontramos en dicho lugar y a nosotros conduciendo a la pensión "RIVOLI" que se encuentra a cuadra y media, procediendo a almorzar por un lapso de media hora donde aprovechamos para conocernos, y conversar otros temas, y a la vez recibí dos hojas de papel cuadrado de tamaño oficial escritas con temas relacionados a localidades de la provincia, especificando ubicación de cooperativas con resalta de su creación, funcionamiento y producción, habiéndome entregado la suma de \$10,000.00 en efectivo como adelanto de la labor que le tenía que realizar, expresándole que tenía que viajar para realizar sus investigaciones en la zona de Huancabamba y que a su retorno tendría contacto nuevamente conmigo. Que aproximadamente el 23/04/83, Antonio PARODI ADRIANSEN, me volvió a llamar por teléfono requiriéndome si había terminado el trabajo mecanográfico, al contestarlo en forma afirmativa se dijo que se separaba en el mismo lugar de la oportunidad anterior para recibirlo, después de encontrarnos subí a mi habitación y procedí a recoger el trabajo, y al entregárselo me pidió si podíamos almorzar juntos, habiéndolo hecho, pero en esta oportunidad cada uno pagó lo que había consumido, cuando que se aprovechó para conversar de sus viajes en vista que había visitado varios caseríos cuyos nombres en estos momentos no recuerdo, significando que al despedirse Antonio PARODI ADRIANSEN, me expresó que continuaría viajando y que reuniría más datos para darme otro trabajo. Que aproximadamente el lunes 24/04/83, nuevamente me llamó por teléfono dicho sujeto en horas de la mañana y me citó para encontrarme en el restaurante "RIVOLI" para almorzar juntos, una vez en este lugar me entregó un nuevo trabajo consistente en estadística de la población de la zona de Huancabamba, una sola página, almorzamos y cada uno pagó su cuenta para luego invitarlo en mi habitación Yopari — con miel porque éste refirió que le ardía el estómago, habiendo permanecido en el interior de mi cuarto un espacio de cinco minutos para luego retirarnos juntos, continuando yo a constituirme a mi trabajo. Significando la dependiente que posteriormente hasta en cuatro oportunidades ha almorzado junto con Antonio PARODI ADRIANSEN, siempre dejando un espacio de varios días, existiendo además la llamada telefónica previa a la cita para encontrarse en la pensión RIVOLI, con excepción de la sexta (última oportunidad) en que fué a almorzar al recreo Unión. De igual manera en dos oportunidades más (la cuarta y la 5ta vez) éste le entregó trabajo para mecanografiar ofreciéndole entregar diez (10) mil soles más que la dependiente no aceptó, además que por la amistad contenida en

Antonio Parodi Adrianzen

Policia Vies

Ref. Antonio Parodi Adrianzen

cabecera y demás proceso de la oración, a lo cual le absolvía sus interrogatorios, que momentos antes de retirarse el citado PARODI ADRIANAH le pidió a la manifestante si podía efectuarle el mecanografiado de documentos relacionados con las investigaciones que iba a efectuar en el medio y que posteriormente se los haría hacer llegar, aceptando tal posición, optando después dicho sujeto en despedirse y retirarse de su centro de trabajo, que como quiera que en dicha oportunidad aparte de darle mi nombre también le di el número telefónico de mi oficina (7510-81), a los cuatro o cinco días de la primera entrevista, sea o sea el 18/IV/83, éste me llamó telefónicamente y me saludó preguntándome a qué hora sería a almorzar, contestándole a las 12.30 hrs, procediendo éste a invitarme a almorzar a lo cual acepté y a la vez le propuse que se separase cerca a mi domicilio, a un cortado de la Av. Centenario, y luego le propuse también ir a almorzar a la pensión "Rivoli", que es el lugar donde tengo contrato para tener mis alimentos (almuerzo exclusivamente), con el objeto de no demorar y poder estar a tiempo (14.00) nuevamente en mi trabajo. Conforme habíamos quedado nos encontramos en dicho lugar y e murmuramos caminando a la pensión "RIVOLI" que se encuentra a cuadra y media, procediendo a almorzar por un lapso de media hora donde aprovechamos para conocernos, y conversar otros temas, y a la vez recibí dos hojas de papel cuadrículado tamaño oficio escritas con temas relacionados a localidades de la provincia, especificando ubicación de cooperativas con resalta de su creación, funcionamiento y producción, habiéndome entregado la suma de \$10,000.00 en efectivo como adelanto de la labor que le tenía que realizar, expresándose que tenía que viajar para realizar sus investigaciones en la zona de Huáras y que a su retorno tomaría contacto nuevamente conmigo. Que aproximadamente el 23/IV/83, Antonio PARODI ADRIANAH, me volvió a llamar por teléfono requiriendo si había terminado el trabajo mecanográfico, al contestarlo en forma afirmativa se dijo que se separaba en el mismo lugar de la oportunidad anterior para recibirlo, después de encontrarnos subí a mi habitación y procedí a recoger el trabajo, y al entregárselo me pidió si podíamos almorzar juntos, habiéndolo hecho, pero en esta oportunidad cada uno pagó lo que había consumido, cuando que se aprovechó para conversar de sus viajes en vista que había visitado varios caseríos cuyos nombres en estos momentos no recuerdo, significando que al despedirse Antonio PARODI ADRIANAH, me expresó que continuaría viajando y que reuniría más datos para darme otro trabajo. Que aproximadamente el lunes 24/IV/83, nuevamente me llamó por teléfono dicho sujeto en horas de la mañana y me citó para encontrarme en el restaurante "RIVOLI" para almorzar juntos, una vez en este lugar me entregó un nuevo trabajo consistente en estadísticas de la población de la zona de Huáras, una sola página, abarcamos y cada uno pagó su cuenta para luego invitarlo a mi habitación Yopari con mi padre porque éste refirió que le ardia el estómago, habiendo permanecido en el interior de mi cuarto un espacio de cinco minutos para luego retirarnos juntos, continuando yo a constituirme a mi trabajo. Significando la dependiente que posteriormente hasta en cuatro oportunidades ha almorzado junto con Antonio PARODI ADRIANAH, siempre dejando un espacio de varios días, existiendo además la llamada telefónica previa a la cita para encontrarse en la pensión RIVOLI, con excepción de la sexta (última oportunidad) en que fué a almorzar al recreo Unión. De igual manera en dos oportunidades más (la cuarta y la 5ta. vez) éste le entregó trabajo para mecanografiar ofreciéndole entregar diez (10) milsoles que la dependiente no aceptó. Además que por la amistad contenida en

Antonio Parodi Adrianah

Defensa

Defensa

CONTINUACION A FOLIOS CUATRO DE LA MANIFESTACION DE LA DETENIDA AMELIA EDITH
BULLO FALCON (27).

— tre veces que ya se había acercado la manifestante le facultó a Antonio PARODI, que podía visitarla para que pudiera ver televisión, es- así que el antes nombrado, en la cuarta y sexta oportunidad a partir de las 20.00 Hs. la visita con tal objeto llegando a quedar hasta las 22.30 Hs. aproximadamente, en que se retiraba aclarando que sólo ellos dos encontraban en su cuarto. Refiere además que el 16/10/85 fecha en que fueron intervenidos la manifestante con el mencionado Antonio PARODI ADRIANZEN, fue la última reunión que sostuvieron.

8.— PREGUNTADA DICE : Si la manifestante conjuntamente con Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ aparte de las mencionadas anteriormente ha realizado otras actividades juntas y por tal naturaleza que lugares han visitado y por que motivos. ? DICE : —

Reitero que en los únicos lugares en los cuales se ha visto con Antonio PARODI ADRIANZEN, han sido las indicadas en mi respuesta anterior, es decir una vez en el Centro de Trabajo, en la pensión "WIVOLI", en una oportunidad en el recreo "WIVOLI" y en cuatro oportunidades que lo invite ha pasar a su cuarto.

9.— PREGUNTADA DICE : En las oportunidades que Ud. tomó contacto con Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ó Antonio PARODI ADRIANZEN, que objetos o especies portaba con él; Así mismo si Ud. tenía conocimiento cual era el lugar de residencia o alojamiento de dicha persona. ? DICE : —

Que, en las siete oportunidades que se entrevisto con la persona de Antonio PARODI ADRIANZEN, éste portaba un maletín James Bond, cuyo contenido eran libros y en la última vez le hizo entrega de una bolsa plástica conteniendo una choppa de ballena color blanco y una casaca color verde con el objeto que se lo guardase, especies que se entregó antes de concurrir a alojarse al igual que el maletín antes indicado. Con respecto al lugar de su residencia o alojamiento a pesar de habersele pedido de Antonio PARODI, nunca le manifestó donde vivía indicando siempre después de cada entrevista que tenía que salir de viaje.

10.— PREGUNTADA DICE : Si en alguna oportunidad al citado Antonio PARODI ADRIANZEN o Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se queda sólo en su habitación y de ser así indique porque causas o en su defecto si Ud. le facilitó la llave que le permitiera el libre ingreso a su habitación. ? DICE : —

Que, en la primera oportunidad en que lo invito a Antonio PARODI A. a ver televisión a su cuarto (cuarta vez que se entrevisten) más o menos a las 20.30 Hs. salió con el objeto de comprar en una farmacia, dejándolo en la habitación al antes mencionado, habiéndole dado de un promedio de 30 minutos que tuvo que durar hasta en tres farmacias lo que ella necesitaba además se encontró con los esposos Rosario GUACIA y Enrique, con quien conversó por espacio de 10 minutos. Siendo esta la única oportunidad en que éste se quedó sólo. Indica que no le ha hecho entrega de la llave de su cuarto.

11.— PREGUNTADA DICE : Si durante el arreglo o limpieza de su habitación en alguna oportunidad ha encontrado algo que no le pertenece, o que sea de propiedad de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ó Antonio PARODI ADRIANZEN, y de ser así indique en que consistió. ? DICE : —

Que, en ninguna oportunidad ha encontrado especie alguna que no sea exclusivamente de su propiedad; ni mucho menos especies, objetos que sean

CONTINUACION A FOLIOS CUATRO DE LA MANIFESTACION DE LA DETENIDA AMELIA EDITH
SILLO FALCON (27).

— tre veces que ya se había acercado la manifestante le facultó a Antonio PARODI, que podía visitarla para que pudiera ver televisión, así que el antes mencionado, en la cuarta y sexta oportunidad a partir de las 20.00 Hs. la visita con tal objeto llegando a quedar hasta las 22.30 Hs. aproximadamente, en que se retiraba alegando que sólo ellos dos encontráramos en mi cuarto. Refiere además que el 16/10/85 fecha en que fueron intervenidos la manifestante con el mencionado Antonio PARODI ADRIANZEN, fue la última reunión que sostuvieron.

8.— PREGUNTADA DICA : Si la manifestante conjuntamente con Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ aparte de las mencionadas anteriormente han realizado otras actividades juntas y por tal naturaleza que lugares han visitado y por que motivos. ? Dijo : —

Reitero que en los únicos lugares en los cuales me he visto con Antonio PARODI ADRIANZEN, han sido las indicadas en mi respuesta anterior, o sea una vez en mi Centro de Trabajo, en la posición "WIVOLI", en una oportunidad en el recreo "UNION" y en cuatro oportunidades que lo invite ha pasar a mi cuarto.

9.— PREGUNTADA DICA : En las oportunidades que Ud. tomó contacto con Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ó Antonio PARODI ADRIANZEN, que objetos o especies portaba con él; Así mismo si Ud. tenía conocimiento cual era el lugar de residencia o alojamiento de dicha persona. ? Dijo : —

Que, en las siete oportunidades que se entrevistó con la persona de Antonio PARODI ADRIANZEN, éste portaba un maletín James Bond, cuyo contenido eran libros y en la última vez le hizo entrega de una bolsa plástica conteniendo una choapa de ballena color blanco y una casaca color verde con el objeto que se lo guardase, especies que se entregó antes de concurrir a almorzar al igual que el maletín antes indicado. Con respecto al lugar de su residencia o alojamiento a pesar de haberse podido de Antonio PARODI, nunca le manifestó donde vivía indicándole siempre después de cada entrevista que tenía que salir de viaje.

10.— PREGUNTADA DICA : Si en alguna oportunidad al citado Antonio PARODI ADRIANZEN o Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, se queda sólo en su habitación y de ser así indique porque causas o en su defecto si Ud. le facilitó la llave que le permitiera el libre ingreso a su habitación. ? Dijo :

Que, en la primera oportunidad en que lo invito a Antonio PARODI A. a ver televisión a su cuarto (cuarta vez que se entrevistó) más o menos a las 20.30 Hs. salió con el objeto de comprar en una farmacia, dejándolo en la habitación al antes mencionado, habiéndole dejado un promedio de 30 minutos pero tuvo que estar hasta en tres farmacias lo que él necesitaba además no encontró con los esposos Rosario GARCIA y Enrique, con quien conversó por espacio de 10 minutos. Siendo esta la única oportunidad en que éste se queda sólo. Indica que no le ha hecho entrega de la llave de su cuarto.

11.— PREGUNTADA DICA : Si durante el arreglo o limpieza de su habitación en alguna oportunidad ha encontrado algo que no le pertenezca, o que sea de propiedad de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ó Antonio PARODI ADRIANZEN. y de ser así indique en que consistió. ? Dijo : —

Que, en ninguna oportunidad ha encontrado especie alguna que no sea exclusivamente de mi propiedad; ni mucho menos especies, objetos que sean

Antonio Carlos Díaz

CONTINUACION A FOLIO CINCO DE LA MANIFESTACION DE LA DETENIDA ANGELIA SUAREZ
RUBIO FALCON (27).

de propiedad de Antonio PARODI AMILAREN, significando que la limpieza de mi habitación que corresponde a un sólo abyecto mas o menos de 4x4 metros de dimension, la realizo cada 8 a 10 días. - - - - -

Experto Salazar

12.— PRESENTADA DICE : Como explica Ud. que el día 16 DIC 53, a horas 19.00 — personal PIP de la Jefatura Departamental PIP de Buenos, levanta una — Acta de Incontención en su presencia y en compañía del Sr. Fiscal Provincial de Buenos de la Provincia de Buenos. Sr. Teodoro LEON RIVAS, con — respecto a las diferentes especies, manuscritos, documentos que tratan sobre planificación, balances de ejecución de acciones armadas y otros de de identidad pertenecientes a Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ y Antonio PARODI AMILAREN, y restos de cocha de dinamita, conforme se detalla — en la respectiva Acta que se le muestra a la vista. ? DICE : - - - - -

Que, el día que fui detenida 16 DIC 53, a las 13.30 Hs. fui intervenida por dos señores que se cogi ran del brazo, encontrándose en compañía del Sr. Antonio PARODI AMILAREN, los mismos que se identificaron como — miembros de la PIP, quienes me solicitaron que los acompañara, procediendo después los cuatro a subir a mi habitación y yo procedi a solicitud de los efectivos PIP a abrir la puerta de mi cuarto, ingresando todos al interior del mismo, en dicho lugar preguntaron por nuestros nombres a lo que yo le di mi nombre al igual que Antonio PARODI AMILAREN — e inclusive éste último me mostro sus documentos de identidad con dicho — nombre, pidiendome después los miembros PIP que los acompañamos, a lo que se nego el antes mencionado requiriendo una orden judicial para — su detención, lo depuse en ningún momento se nego a ir con los miembros PIP, por lo que fue conducida por sólo un efectivo PIP hasta la Jefatura Departamental PIP y su acompañante se quedo en mi cuarto con el — otro miembro PIP, a horas 17.00 observe su ingreso a dicho local policial, que momentos después en compañía de personal PIP con el Fiscal Provincial regresamos a mi habitación, encontrándose la puerta abierta — y la habitación vacía con luz y del registro que se otorga se encontraron las especies y documentos que se mencionan en el Acta de Incontención recordando sólo de mi propiedad dos cuerpos de campaña de uniformes y — dos pares de zapatillas de campaña (ordinario) y el resto de especies — no son de mi propiedad, y desconozco tambien como se encuentran en la habitación. - - - - -

13.— PRESENTADA DICE : Si en el tiempo que he guardado amistad con Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ó Antonio PARODI AMILAREN, le ha conocido en la localidad de Buenos, amigos o personas que hayan tenido trato con él y al no le parecio sospechosa su actitud y comportamiento al tratarlos? DICE : — Que, nunca le ha conocido un amigo o amiga al Sr. Antonio PARODI AMILAREN, ni tampoco familiar alguno en el transcurso del tiempo que lo he — tratado en Buenos; sólo sabia por él que en Buenos habia muerto en un accidente y que tenia hijos mayores no queriendo hablar sobre estos ni — tampoco le refirió el lugar donde residian estos. No me parecia sospechosa su actitud por cuanto el siempre refirió que se dedica a sus estudios en la casa. - - - - -

14.— PRESENTADA DICE : Si Ud. refiere no conocer a los familiares de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ó Antonio PARODI AMILAREN, como es posible que — entre sus pertenencias encontradas en su habitación exista un sobre Aereo dirigido a su nombre y al Correo Central de Buenos, con Boleto de registro — R-97866 depositado en Lima, el 17 DIC 53, (Servicio Aereo Certificado) — por parte de José Carlos DIAZ, con dirección en la Av. 2 de Mayo N° 171?

Antonio Carlos Falcón

CONTINUACION A FOLIO CINCO DE LA MANIFESTACION DE LA TESTIMONIO ANTONIO DIAZ MARTINEZ (27).

de propiedad de Antonio PARODI AMILARSEN, significando que la limpieza de su habitación que corresponde a un sólo habitante mas o menos de 4x4 metros de dimension, la realiza cada 8 a 10 días. -----

¿explicar?

12.--- **PRESENTEADA DICE :** Como explica Ud. que el día 16/01/83, a horas 19.00 -- personal PIP de la Jefatura Departamental PIP de Buenos, levanta una -- Acta de Inspección en su presencia y en compañía del Sr. Fiscal Provincial de Buenos de la Provincia de Buenos, Sr. Teodoro LEOZ RIVERO, con -- respecto a las diferentes especies, manuscritos, documentos que tratan sobre planificación, balances de ejecución de acciones armadas y otros de de identidad pertenecientes a Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ y Antonio PARODI AMILARSEN, y restos de fecha de diuana, conforme se detalla -- en la respectiva Acta que se le muestra a la vista. ? Dijo : -----

Que, el día que fui detenida 16/01/83, a las 13.30 Hs. fui intervenida por dos señores que se cogi ran del brazo, encontrándose en compañía del Sr. Antonio PARODI AMILARSEN, los mismos que se identificaron con como -- miembros de la PIP, quienes me solicitaron que los acompañara, procediendo después los cuatro a subir a mi habitación y yo procedí a solicitar de los efectivos PIP a abrir la puerta de mi cuarto, ingresando todos al interior del mismo, en dicho lugar preguntaron por nuestros nombres a lo que yo le di mi nombre al igual que Antonio PARODI AMILARSEN e inclusive éste último me mostró sus documentos de identidad con dicho -- nombre, pidiéndome después los miembros PIP que los acompañara, a -- lo que me negó el antes mencionado requiriendo una orden judicial para -- su detención, la dependiente en ningún momento se negó a ir con los miembros PIP, por lo que fue conducida por ello un efectivo PIP hasta la Jefatura Departamental PIP y su acompañante se quedó en mi cuarto con el -- otro miembro PIP. a horas 17.00 observe su ingreso a dicho local policial, que momentos después se acompañó de personal PIP con el Fiscal Provincial regresamos a mi habitación, encontrándose la puerta abierta y la habitación vacía con luz y del registro que se otorga se encontraron las especies y documentos que se mencionan en el Acta de Inspección reconociendo sólo de su propiedad dos cuerpos de cascado de andinismo y -- dos pares de escarpines de cascada (andinismo) y el resto de especies -- no son de su propiedad, y desconoce también como se encuentran en su habitación. -----

¿explicar?

13.--- **PRESENTEADA DICE :** Si en el tiempo que ha guardado amistad con Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ó Antonio PARODI AMILARSEN, le ha conocido en la localidad de Buenos, amigos o personas que hayan tenido trato con él y al -- no le parece sospechosa su actitud y comportamiento al tratarle? Dijo : -- Que, nunca le ha conocido un amigo o amiga al Sr. Antonio PARODI AMILARSEN, ni tampoco familiar alguno en el transcurso del tiempo que lo he -- tratado en Buenos; sólo sabía por él que su esposa había muerto en un accidente y que tenía hijos mayores no queriendo ahondar sobre estos ni -- tampoco le refirió el lugar donde residían estos, no me parecía sospechosa su actitud por cuanto al siempre refirió que se dedica a sus estudios ng -- da sus. -----

14.--- **PR. CONTINUADA DICE :** Si Ud. refiere no conocer a los familiares de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ó Antonio PARODI AMILARSEN, como es posible que -- entre sus pertenencias encontradas en su habitación exista un sobre Aereo dirigido a su nombre y al Correo Central de Buenos, con Bode registro -- B-93866 depositado en Lima, el 17/07/83, (Servicio Aereo Certificado) -- por parte de José Carlos DIAZ, con dirección en la Av.2 de Mayer N° 171?

CONTINUACION A FOLIOS SEISE DE LA MANIFESTACION DE LA RESIDENTA ANGELIA EDITH BELLO PALACIOS (27).

San Isidro, quien resulta ser hijo del sujeto Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, ? DIJO : -----

Que, no conoce a la persona de José Carlos DIAZ, ni mucho menos ha tenido correspondencia con él, desconoce tambien como aparecio el sobre por el cual se le interroga en su habitación. -----

15.--- PREGUNTA SIGA : Si conoce a la persona de Marcos TARAZONA SOTO, y que vinculos de amistad o parentesco los une. ? DIJO : -----

Que, a persona por la cual se le interroga la conoció en Huancayo y ha sido su enamorado desde el mes de abril de 1979 hasta fines del año 1981. -----

16.--- PREGUNTA SIGA : Si reconoce haber mantenido correspondencia epistolar con la persona de Marcos TARAZONA SOTO, cuando éste residía en esta capital. ? DIJO : -----

Que, reconoce haber enviado o recibido siete u ocho cartas de Huancayo a Lima, a la persona del que fue su enamorado Marcos TARAZONA SOTO, cuando éste se encontraba cursando estudios superiores, correspondencia que le dirigía a su domicilio sito en el Distrito de Magdalena. -----

17.--- PREGUNTA SIGA : Si tiene algo que agregar, variar o modificar a su presente manifestación. ? DIJO : -----

Que, no y luego de leer, la firmo e inserto mi indice derecho en señal de conformidad, en presencia de mi abogada y de la Dra. Representante del Ministerio Público y del Instructor que certifica. -----

ANHELO DEFENSOR

LA MANIFESTANTE

[Firma]
Dr. Francisco AGUENCIO
AGUIRRE, DE C.I.L. 3572

[Firma]
ANGELIA EDITH BELLO PALACIOS

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO

[Firma]
Dra. Maria del Pilar SALAZAR VENTURA
Abogada Auxiliar de la 12ava. F.P.L.
en lo penal.

EL INSTRUCTOR

[Firma]
JAIME A. GILBERTO TORRES
APP. PIP

CONTINUACION A FOLIOS 22 DE LA MANIFESTACION DE LA DEBENTIDA ROSALIA EDITH --
BELLO PALACIOS (27).

San Isidro, quien resulta ser hijo del sujeto Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ. 7 Dijo : -----

Que, no conoce a la persona de José Carlos DIAZ, ni mucho menos ha tenido correspondencia con él, desconoce también como apareció el sobre por el cual se le interroga en su habitación. -----

15.--- PREGUNTA DINA : Si conoce a la persona de Marcos TARAZONA SOTO, y que vinculos de amistad o parentesco los unen. 7 Dijo : -----

Que, a persona por la cual se le interroga la conoció en Huamán y ha sido su enamorado desde el mes de abril de 1979 hasta fines del año 1981. -----

16.--- PREGUNTA DINA : Si reconoce haber mantenido correspondencia epistolar con la persona de Marcos TARAZONA SOTO, cuando éste residía en esta capital. 7 Dijo : -----

Que, reconoce haber enviado o permitido siete u ocho cartas de Huamán a Lima, a la persona del que fue su enamorado Marcos TARAZONA SOTO, cuando éste se encontraba cursando estudios superiores, correspondencia que le dirigía a su domicilio sito en el Distrito de Magdalena. -----

17.--- PREGUNTA DINA : Si tiene algo que agregar, variar o modificar a su presente manifestación. 7 Dijo : -----

Que, no y luego de leído, la firmó e imprimó su índice derecho en señal de conformidad, en presencia de su abogado y de la Dra. Representante del Ministerio Público y del Instructor que certifica. -----

ABOGADO DEFENSOR

LA MANIFESTANTE

Dr. Francisco ASUNCION
AGUIRRE, JR. C.A.L. 3972-

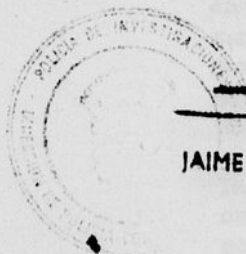
Rosalía Edith Bello Palacios
ROSALIA EDITH BELLO PALACIOS

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO

Dra. María del Pilar SALAZAR VENTURA
Dra. María del Pilar SALAZAR VENTURA
Abogada Auxiliar de la 12ava. F.P.L.
en lo penal.

EL INSTRUCTOR

Jaime A. Roldán
JAIME A. ROLDAN TORRES
PIP



CONTINUACION DE LA MANIFESTACION DE LA DETENIDA AMELIA EDITH BELLO FALCON (27)

— En Lima, siendo las 19.00 Hs. del 27 DIC 83, presente en una de las oficinas de la DINCOTE-PIP, la persona de Amelia Edith BELLO FALCON, quien preguntada por sus generales de ley, dijo: llamarme como queda escrito. Ser natural de Lima, de 27 años, nacida el 23 ABR 1956, soltera, empleada, con 5to. año de instrucción secundaria comercial, sin documentos de identidad a la vista y domicilio en Huancayo en el Paje. Porvenir NO 125-Centenario y en Lima, en la Urb. Cajado Aguadr. Pisco NO 142-San Juan de Lurigancho. —

1. — PREGUNTADA DICE: Si se ratifica en el contenido de su primera manifestación de fecha 22 DIC 83, la misma que consta de (06) seis folios y recepción en presencia de la Dra. María del Pilar SALAZAR VENTURA, Abogada auxiliar adscrita a la 12ava. F.P. en lo Penal de Lima, y de su Abogado asesor Dr. Francisco ASCENCIO AGUIRRE con N.º G.A.L. 3572-4 —

2. — PREGUNTADA DICE: Si para la presente diligencia policial requiere Ud. de la presencia de un Abogado. ? DICE: —
Que, no considere indispensable la presencia de mi abogado, para contestar las preguntas que me vayan a formular, por cuanto esta presente en esta diligencia el representante del Ministerio Público Dr. Jorge Luis CORREA PINEDA, Adscrito a la 12ava. F.P. de Lima en lo Penal —

3. — PREGUNTADA DICE: Porque razón en la respuesta NO 7 de su primera manifestación Ud. refiere que cuando Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, ó Antonio PARODI ADRIANZEN, se presentó ante Ud. en la oficina de la Dirección Zonal de Prácticas de Huancayo, le hizo el muestra de un Certificado de la Universidad San Antonio Abad del Cuzco, que lo presentaba como Catedrático de dicha Universidad gozando de su año sabático; sin embargo en la manifestación del detenido en referencia en la respuesta NO 07 — éste expresa no haberle mostrado Ud. ningún tipo de documento que guardara relación con la interrogante. ? DICE: —

Que, efectivamente en la primera oportunidad que yo lo conocí ha Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, quien se me presentó como de profesión sociólogo y de nombre Antonio PARODI ADRIANZEN, si me mostró un documento de la Universidad del Cuzco, pero que en esa oportunidad como me lo mostrara muy rápido no pude apreciar en forma total su contenido; ya después por intermedio de esta persona supe que estaba haciendo uso de un año sabático que le permitía realizar investigaciones en el campo. —

4. — PREGUNTADA DICE: Porque razón nego Ud. en su respuesta NO 14 de su primera manifestación, que desconoce la existencia de un sobre y una carta dirigida por el hijo del detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, que responde al nombre de José Carlos DIAZ, dirigida de esta capital con fecha 17 NOV 83, al correo central de Huancayo, en la misma que aparece dirigida a su nombre; mientras que dicho detenido en la respuesta NO 19 de su manifestación de fecha 23 DIC 83, éste expresa haberle consultado para tener su nombre y poder de esta manera tener correspondencia epistolar con Lima, con el objeto de saber su ubicación y evitar ser intervenido policialmente ? DICE: —

Sobre el particular desconoce la existencia de la carta materia de la interrogante; pero si reconoce que en la primera oportunidad que lo conocí a Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ó Antonio PARODI ADRIANZEN, me consultó sobre la posibilidad de que él pudiera tener mi nombre para recibir correspondencia de uno de sus hijos, desconociendo en esas oportunidades haber recibido correspondencia utilizando mi nombre; pero reitero que en ningún momento la manifestante se acercó al correo a recogerla. —

CONTINUACION DE LA MANIFESTACION DE LA DETENIDA ANGELIA EDITH BELLO FALCON (27)

— En Lima, siendo las 19.00 Hs. del 27 DIC 83, presente en una de las oficinas de la DINCOTE-FIP, la persona de Angelia Edith BELLO FALCON, quien preguntada por sus generales de ley, dijo: llamarse como queda escrito. Ser natural de Lima, de 27 años, nacida el 29 ABR 1956, soltera, empleada, con 5to. año de instrucción secundaria comercial, sin documentos de identidad a la vista y domicilio en Huarez en el Esq. Porvenir N° 125-Centenario y en Lima, en la Urb. Cajado Aguadr. Pisco N° 142-San Juan de Lurigancho. —

1. — PREGUNTADA DICE: Si se ratifica en el contenido de su primera manifestación de fecha 22 DIC 83, la misma que consta de (06) seis folios y recepción en presencia de la Dra. Maria del Pilar SALAZAR VENTURA, Abogada auxiliar adscrita a la 12ava. F.P. en lo Penal de Lima, y de su Abogado — señor Dr. Francisco ASCENCIO AGUIRRE con N° C.A.L. 3572 —

DICE: Que, si se ratifico en el contenido de la misma. —

2. — PREGUNTADA DICE: Si para la presente diligencia policial requiere Ud. de la presencia de un Abogado. ? DICE: —

Que, no considere indispensable la presencia de mi abogado, para contestar las preguntas que me vayan a formular, por cuanto esta presente en esta diligencia el representante del Ministerio Público Dr. — Jorge Luis CONTRERAS PINEDA, Adscrito a la 12ava. F.P. de Lima en lo Penal —

3. — PREGUNTADA DICE: Porque razón en la respuesta N° 7 de su primera manifestación Ud. refiere que cuando Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ó Antonio PARODI ADRIANZEN, se presentó ante Ud. en la oficina de la Dirección — Nacional de Pesquería de Huarez, le hizo el muestra de un Certificado de la Universidad San Antonio Abad del Cuzco, que lo presentaba como Catedrático de dicha Universidad gozando de su año sabático; sin embargo — en la manifestación del detenido en referencia en la respuesta N° 07 — éste expresa no haberle mostrado Ud. ningún tipo de documento que guardara relación con la interrogante. ? DICE: —

Que, efectivamente en la primera oportunidad que yo lo conocí he Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, quien se me presentó como de profesión sociólogo y de nombre Antonio PARODI ADRIANZEN, si me mostro un documento de la Universidad del Cuzco, pero que en esa oportunidad como me lo mostrara muy rápido — no pude apreciar en forma total su contenido; ya después por intermedio de esta persona supe que estaba haciendo uso de un año sabático que le permitía realizar investigaciones en el campo. —

4. — PREGUNTADA DICE: Porque razón nego Ud. en su respuesta N° 14 de su primera manifestación, que desconoce la existencia de un sobre y una carta dirigida por el hijo del detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, que responde al nombre de José Carlos DIAZ, dirigida de esta capital con fecha 17 NOV 83, al correo central de Huarez, en la misma que aparece dirigida a su nombre; mientras que dicho detenido en la respuesta N° 19 de su manifestación de fecha 23 DIC 83, éste expresa haberle consultado para traer su nombre y poder de esta manera tener correspondencia epistolar con Lima, con el objeto de saber su ubicación y evitar ser intervenido policialmente ? DICE: —

Sobre el particular desconoce la existencia de la carta materia de la interrogante; pero si reconozco que en la primera oportunidad que lo conocí a Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ ó Antonio PARODI ADRIANZEN, me consulto sobre la posibilidad de que él pudiera tener mi nombre para recibir correspondencia de uno de sus hijos, desconociendo en esas oportunidades habra recibido correspondencia utilizando mi nombre; pero reitero que en ningún momento la manifestante se acercó al correo a recogerla. —

PERIODOS DE LA CONSTRUCCION DE LA MANIFESTACION DE LA DEFENSA ANTONIO DIAZ MARTIN
SEÑAL FALSO (2).

3. --- PERIODOS DIAZ : Si reconoce haber recuperado un giro bancario -- a cargo del Banco Internacional de Buenos Aires, emitido por Carlos DIAZ MARTIN, por la suma de \$200,000.00 pesos oro, documento valorado dirigiéndose a su nombre por su posterior entrega a Emilio Antonio DIAZ MARTIN DIAZ : ---

Que, efectivamente durante el mes de diciembre del año en curso, la manifestante personalmente recibió un giro de \$200,000.00 a cargo del Banco Internacional de Buenos Aires, emitido por una persona que desconoce posteriormente dicho dinero se lo entregó al Sr. Antonio DIAZ MARTIN DIAZ, por cuenta del giro de dinero era para él, y por intermedio de éste, fue que se entregó el dicho Banco por recogerlo, así como que -- por ende -- la manifestante del giro no se dio cuenta telefónicamente al Banco sobre el mismo en forma negativa de dicho recibo. ---

6. --- PERIODOS DIAZ : que, motivos no le hizo presentar el nombre real del autor a estos señores que lo conocían como Antonio DIAZ MARTIN DIAZ, el autor de por medio la carta de su hijo, que muestra que el hijo real era "DIAZ" y además del giro bancario que era emitido por la hermana del primero de los nombres cuyo nombre real es Carlos DIAZ MARTIN DIAZ, así como el hecho de que tuviera una tarjeta al nombre de la manifestante para recibir su correspondencia, indicativos que hacen -- suponer que el nombre de Antonio DIAZ MARTIN DIAZ, era apócrifo. --- DIAZ : no, con relación a lo que la manifestante no le ha -- de -- do; con respecto al giro bancario al momento de recuperarlo con -- se -- traba cuando firmó el cargo sin -- se -- cuenta del nombre del remitente -- y el hecho de que utilizara el nombre para recibir su correspondencia -- tampoco se hizo entrar en sospechas de una supuesta identidad por parte de Antonio DIAZ MARTIN DIAZ. ---

7. --- PERIODOS DIAZ : Si Ud. quiere sabería decirle a Emilio Antonio DIAZ MARTIN DIAZ ó Antonio DIAZ MARTIN DIAZ, a mediados del mes de noviembre de 1963, que explicaba la falta de el hecho de que en forma inmediata, -- con fecha 17/11/63, se le hijo José Carlos DIAZ MARTIN DIAZ, emitía una carta a Buenos Aires, situación que demuestra que entre él y el hijo -- nía un referente ya se -- con -- con anterioridad ? DIAZ : --- que, desconoce las razones, pero lo real es que no se ha conocido con éste a mediados del mes de noviembre de 1963. ---

8. --- PERIODOS DIAZ : Si la manifestante se reconoce pertenecer en forma activa al Partido Comunista Fernando-Luisino Benítez Benítez, de -- el -- lague, desde cuando, quién lo creó y que acciones ha realizado a favor de dicha apropiación ? DIAZ : --- que, no pertenece al PCF-Fernando Benítez Benítez. ---

9. --- PERIODOS DIAZ : Si reconoce haber participado en las acciones subversivas ocurridas en la localidad de Buenos Aires, en agravio de entidades -- lógicas y privadas, de ser así expone conjuntamente con que personas -- e bajo la dirección de quien las ha realizadas. DIAZ : --- que, nunca ha participado en las acciones por las que se me pregunta. ---

10. --- PERIODOS DIAZ : Si reconoce la manifestante que ha partir del mes de noviembre de 1963, fecha en que lo conoce a Emilio Antonio DIAZ MARTIN DIAZ ó Antonio DIAZ MARTIN DIAZ, se han reconocido las acciones terroristas en la localidad de Buenos Aires, además que en la habitación que Ud. ocupaba en Buenos Aires en el barrio conocido como 125-Barrio centenario, se han encontrado los documentos sobre la planificación de las acciones subversivas por los cuales se lo interroga. ? DIAZ : ---

SECCION DOS DE LA CONSTRUCCION DE LA MANIFESTACION DE LA DEFENSA CIVIL EN EL
SECCION DOS (22).

3. --- **INTERROGATORIO N.º 1** : Si reconoce haber recibido un giro bancario -- a cargo del Banco Internacional de Buenos Aires, remitido por Teresa DIAZ MARTIN, por la suma de \$200,000.00 pesos oro, documento valorado dirigiéndose a su nombre por su posterior entrega a Emilio Antonio DIAZ MARTIN ?

Que, efectivamente durante el mes de diciembre del año en curso, la manifestante personalmente recibió un giro de \$200,000.00 a cargo del Banco Internacional de Buenos Aires, remitido por una persona que desconoce posteriormente dicho dinero se lo entregó al Dr. Antonio DIAZ MARTIN, por el giro de dinero era para él, y por ende cifra de \$200,000.00, pero que no entregó el dicho Banco por recogerlo, así como que -- por ende -- la manifestante del giro no se rio con él telefónicamente -- al Banco para informarlo en forma negativa de dicho giro. ---

6. --- **INTERROGATORIO N.º 2** : Que, motivos no le hizo presentar el nombre real del autor a quien se refiere que lo conocía como Antonio DIAZ MARTIN, el autor de por medio la carta de \$200,000.00, que mostraba que el giro real era "DIAZ" y además del giro bancario que era remitido por la hermana del primero de los nombres cuyo nombre real es Teresa DIAZ MARTIN, así como el hecho de que tuviera que tener el nombre de la manifestante para recibir su correspondencia, indicativos que hacen -- sospechar que el nombre de Antonio DIAZ MARTIN, era apócrifo. --- DIAZ : No, con relación a la carta la manifestante no lo ha reconocido; con respecto al giro bancario al momento de recogerlo con su entonces esposa firmó el giro sin darse cuenta del nombre del remitente -- y el hecho de que utilizara el nombre para recibir su correspondencia -- tampoco se hizo sentir en sospechas de una supuesta identidad por parte de Antonio DIAZ MARTIN. ---

7. --- **INTERROGATORIO N.º 3** : Si Ud. refiere haberle conocido a Emilio Antonio DIAZ MARTIN ó Antonio DIAZ MARTIN, a raíz del mes de noviembre de 1963, que explicación le da al hecho de que en forma inmediata, -- con fecha 17/11/63, ya su hijo José Carlos DIAZ MARTIN, recibió una carta de Buenos Aires a su nombre, situación que demuestra que entre Ud. y el hijo -- aún en referencia ya se menciona con anterioridad ? DIAZ : --- Que, desconoce las razones, pero lo real ha sido que no ha estado con éste a mediados del mes de noviembre de 1963. ---

8. --- **INTERROGATORIO N.º 4** : Si la manifestante se reconoce pertenecer en forma activa al Partido Comunista Revolucionario-Bolchevique Bonaerense, de ser así -- indique, desde cuándo, quiénes la captó y que acciones ha realizado a favor de dicha apropiación ? DIAZ : --- Que, no pertenece al PCB-Bonaerense. ---

9. --- **INTERROGATORIO N.º 5** : Si reconoce haber participado en las acciones subversivas ocurridas en la localidad de Buenos Aires, en agravio de autoridades -- públicas y privadas, de ser así exprese conjuntamente con que personas -- y bajo la dirección de quien las ha realizadas. DIAZ : --- Que, nunca ha participado en las acciones por las que se le pregunta. ---

10. --- **INTERROGATORIO N.º 6** : Si reconoce la manifestante que ha partir del mes de noviembre de 1963, fecha en que lo conoce a Emilio Antonio DIAZ MARTIN ó Antonio DIAZ MARTIN, se han reconocido las acciones terroristas en la localidad de Buenos Aires, además que en la habitación que Ud. ocupaba en Buenos Aires en el barrio porvenir 53 125-Barrio centenario, se han encontrado importantes documentos sobre la planificación de las acciones subversivas por los cuales se le interroga. ? DIAZ : ---

SECCION DOS DE LA CONTINUACION DE LA MANIFESTACION DE LA DESERCIÓN ANTONIO DIAZ MARTIN

5. --- INTERCUESTA DIAZ : Si reconoce haber recuperado un giro bancario -- a cargo del Banco Internacional de Buenos Aires, remitido por Teresa DIAZ MARTIN, por la suma de \$200,000.00 pesos oro, documento valorado dirigido a su nombre por su posterior entrega a Emilio Antonio DIAZ MARTIN DIAZ : ---

Que, efectivamente durante el mes de diciembre del año en curso, la manifestante personalmente recibió un giro de \$200,000.00 a cargo del Banco Internacional de Buenos Aires, remitido por una persona que desconoce posteriormente dicho giro de la entrega al Sr. Antonio DIAZ MARTIN DIAZ, por cuenta el giro de dinero era para él, y por indicación de éste, fue que se entregó al cit. Sr. Banco para recogerlo, así como que -- por ende -- la manifestante del giro a su nombre canceló telefónicamente al Banco el giro en forma definitiva de dicho giro. ---

6. --- INTERCUESTA DIAZ : Que, motivos no le hizo presentar el nombre real del autor a quien se refiere que lo otorgó como intento de ocultar la existencia de que dicho la cifra de \$200,000.00, que mostraba que el giro real era "DIAZ" y otorgó el giro bancario que era remitido por la hermana del gobierno de los manifestantes cuyo nombre real es Teresa DIAZ MARTIN, del mismo el hecho de que tuviera que tener el nombre de la manifestante para recibir su correspondencia, involucrados que había -- sospechar que el nombre de Antonio DIAZ MARTIN DIAZ, era apócrifo. --- DIAZ : No, con relación a la carta la manifestante no le ha recuperado del con respecto al giro bancario al momento de recogerlo con su propia firma al cargo sin ó mas cuenta del nombre del remitente -- y el hecho de que utilizarse el nombre para recibir su correspondencia -- tampoco se hizo entrar en sospechas de una supuesta identidad por parte de Antonio DIAZ MARTIN DIAZ. ---

7. --- INTERCUESTA DIAZ : Si Da. refiere haber conocido a Emilio Antonio DIAZ MARTIN ó Antonio DIAZ MARTIN DIAZ, a mediados del mes de noviembre de 1963, que explicación le da al hecho de que en forma inmediata, -- con fecha 17/11/63, ya su hijo José Carlos DIAZ MARTIN, remitió una carta a Buenos Aires a su nombre, citación que demuestra que entre él y el hijo -- nada en referencia ya se menciona con anterioridad ? DIAZ : --- Que, desconoce las razones, pero lo real ha sido que no ha conocido con éste a mediados del mes de noviembre de 1963. ---

8. --- INTERCUESTA DIAZ : Si la manifestante se reconoce pertenecer en forma activa al Partido Comunista Fernando-Pedro Banderas Luján, de ser el -- lo que, desde cuando, quien la creó y que acciones ha realizado a favor de dicho propósito ? DIAZ : --- Que, no pertenece al PCB-Fernando Luján. ---

9. --- INTERCUESTA DIAZ : Si reconoce haber participado en las acciones subversivas ocurridas en la localidad de Buenos Aires, en agravio de "Entidades -- Públicas y privadas, de ser así exprese conjuntamente con que personas -- y bajo la dirección de quien las ha realizado. DIAZ : --- Que, nunca ha participado en las acciones por las que se le pregunta. ---

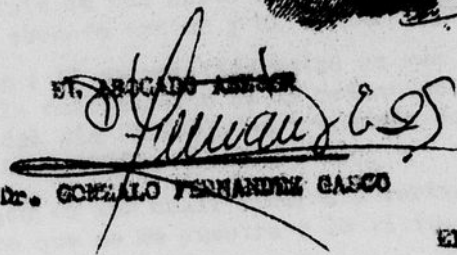
10. --- INTERCUESTA DIAZ : Si reconoce la manifestante que ha partir del mes de -- noviembre de 1963, fecha en que lo otorgó a Emilio Antonio DIAZ MARTIN DIAZ ó Antonio DIAZ MARTIN DIAZ, no han recuperado las acciones terroristas en la localidad de Buenos Aires, además que en la habitación que Ud. ocupaba en Buenos Aires en el barrio portuario 125-Barrío Centenario, se han encontrado importantes documentos sobre la planificación de las acciones subversivas por los cuales se le interroga. ? DIAZ : ---

pre' en la misma ciudad, después de unos días que había llega-
do a la ciudad, en unos ambulantes por la Calle Principal. Por
otro lado no tengo nada más que agregar, quitar ni modificar a
mi presente manifestación y todo lo que he dicho es la verdad,
en cuyo contenido me ratifico firmándola previa lectura, así
como la necesidad de contar con un médico para que lo atienda;
para constancia firmas la presente, el abogado asesor doctor
Gonzalo FERNANDEZ GASCO, el representante del Ministerio Públi-
co Doctor Gerardo ALBERCA POZO y el instructor que certifica.-

EL MANIFESTANTE


Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (50)

EL ABOGADO ASESOR


Dr. GONZALO FERNANDEZ GASCO

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO
PUBLICO


GERARDO ALBERCA POZO

Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
14° Fiscalía Provincial Penal - Lima

EL INSTRUCTOR


07-748804463-A
BENEDICTO JIMENEZ BACCA
Capitán PIP



MANIFESTACIÓN ANULADORA DE EXILIO ANTONIO DIAZ MARTINEZ (70)

En la ciudad de Lima, siendo las 21.00 horas, del día 26-10-83, presente ante el instructor, en uno de las Oficinas de la DINCOTE, la persona de don Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, natural de Cota, Cajamarca, nacido el día tres de Mayo de 1933, de 50 años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, identificado con I.D. No. 2136915, domiciliado en la Calle Burgoe No. 117-5to. Piso, en presencia de su abogado asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ LABO, identificado con I.D. No. Registro del Colegio de Abogados No. 2036, del representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERCA 1030, Fiscal Adjunto de la 14va. Fiscalía Provincial en lo Penal, se procedió a continuar con la manifestación del antes indicado, con el siguiente resultado: -----

1. Preguntado Dijo: Si usted es consciente de que antes de iniciar la presente diligencia se encuentran presente su abogado asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ LABO 2036 y el Dr. Gerardo ALBERCA 1030, representante de la 14va. Fiscalía Provincial de Turno? Dijo: -----

Si soy consciente de que antes de vertir mi presente manifestación se encuentran presente mi abogado asesor y el fiscal adjunto de la 14va. Fiscalía. -----

2. Preguntado Dijo: Si se ratifica usted en sus manifestaciones vertidas el día 23-10-83, la continuación de la misma del día 23-10-83 y del Acta de Reconocimiento del día 23-10-83, en presencia de su abogado asesor y del representante del Ministerio Público? Dijo: -----

Si se ratifico en mis manifestaciones vertidas anteriormente y en el acta de reconocimiento que se me muestra a la vista. -----

Preguntado Dijo: Si reconoce usted como suya la cartera de color marrón que se le muestra a la vista, en cuyo interior se encuentran seis tarjetas de presentación a nombre de Antonio DIAZ MARTINEZ, Ingeniero Agrónomo; minimos diga si si la copia xerográfica de la Libreta Electoral No. 2136915 que se le presenta a la vista y está a nombre de Antonio DIAZ MARTINEZ la pertenece y diga también si la fotografía que aparece en dicha copia xerográfica es suya? Dijo: -----

La cartera color marrón no es mía. Las tarjetas que se me muestra a la vista no son mías y están de acuerdo con la profesión que tengo; lo único que puede decir es que hacemos ahora no imprimen tarjetas; hace días años hacía hacer unas tarjetas pero distintas en papel de hilo. Con respecto a la copia xerográfica de la Libreta Electoral que se me muestra a la vista la foto es mía. -----

4. Preguntado Dijo: Cómo explica usted que en la parte posterior de la copia xerográfica que se le muestra a la vista, de la Libreta Electoral No. 2136915 se encuentre una certificación con fecha nueve de Setiembre de 1983, por el Notario Público Rogelio ALVIZO H. ? Dijo: -----

Nunca he certificado la copia xerográfica ante el notario que se menciona. Tampoco he sido en la fecha que se menciona (9 de Setiembre de 1983) en el Orneo. -----

5. Preguntado Dijo: Cómo explica usted que aparece en su foto en la copia xerográfica de la Libreta antes mencionada? Dijo: -----

No tengo ninguna explicación para darle sobre una libreta que no es mía. -----

6. Preguntado Dijo: Dónde se encontraba usted el nueve de Setiembre de 1983 y cuándo y dónde se tomó la fotografía que aparece en la copia xerográfica de la Libreta Electoral Número 2136915? Dijo: -----

No encontraba en la ciudad de Lima no puedo especificar el lugar exacto no recuerdo dónde se tomó la fotografía que se me muestra a la vista; la última foto que se tomó fue para sacar los documentos del año de 1982 (Replica de mi Libreta Electoral y Carnet del Seguro Social, tan con recuerdo. -----

1030
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
de Fiscalía Provincial Penal - Lima

MANIFESTACIÓN DE ANTIADHERENCIA DE EXILIO ANTONIO DIAZ MARTINEZ (70)

--- En la ciudad de Lima, siendo las 21.00 horas, del día 26/10/83, presente ante el instructor, en una de las Oficinas de la DINCOTE, la persona de don Exilio Antonio DIAZ MARTINEZ, natural de Cota, Cajamarca, nacido el día tres de Mayo de 1933, de 50 años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, identificado con I.D. Nro. 2136914, domiciliado en la Calle Burgos Nro. 117-A en Isidro, en presencia de su abogado asesor Sr. Gonzalo FERNANDEZ GARCIA, identificado con I.D. Nro. 20356, del representante del Ministerio Público Sr. Gerardo ALBERCA 1020, Fiscal Adjunto de la 14va. Fiscalía Provincial en lo Penal, se procedió a continuar con la manifestación del antes indicado, con el siguiente resultado: ---

1. Preguntado Dijo: Si usted es consciente de que antes de iniciar la presente diligencia se encuentran presente su abogado asesor Sr. Gonzalo FERNANDEZ GARCIA y al Dr. Gerardo ALBERCA 1020, representante de la 14va. Fiscalía Provincial de Turno? Dijo: ---

--- Si soy consciente de que antes de vertir mi presente manifestación se encuentran presente mi abogado asesor y el fiscal adjunto de la 14va. Fiscalía. ---

2. Preguntado Dijo: Si se ratifica usted en sus manifestaciones vertidas el día 23/10/83, la continuación de la misma del día 23/10/83 y del Acta de conocimiento del día 23/10/83, en presencia de su abogado asesor y del representante del Ministerio Público? Dijo: ---

--- Si se ratifico en mis manifestaciones vertidas anteriormente y en el acta de reconocimiento que se me muestra a la vista. ---

Preguntado Dijo: Si reconoce usted como suyo la cartera de color color anaranjado que se le muestra a la vista, en cuyo interior se encuentran seis tarjetas de presentación a nombre de Antonio DIAZ MARTINEZ, Ingeniero Agrónomo, identificado con I.D. Nro. 2136915 que se le presenta a la vista y está a nombre de Antonio DIAZ MARTINEZ la pertenece y diga también si la fotografía que aparece en dicha copia xerográfica es suya? Dijo: ---

--- La cartera color anaranjado no es mía. Las tarjetas que se me muestra a la vista son mías y están de acuerdo con la profesión que tengo; lo único que puede decir es que hacía algunos años no imprimía tarjetas; hace días años mandé hacer unas tarjetas pero distintas en papel de hilo. Con respecto a la copia xerográfica de la Libreta Electoral que se me muestra a la vista la foto es mía. ---

4. Preguntado Dijo: Cómo explica usted que en la parte posterior de la copia xerográfica que se le muestra a la vista, de la Libreta Electoral Nro. 2136915 se encuentre una certificación con fecha nueve de Setiembre de 1983, por el Notario Público Reginaldo ALVIZ M. ? Dijo: ---

--- Nunca he certificado la copia xerográfica ante el notario que se menciona. Tampoco he sido en la fecha que se menciona (9 de Setiembre de 1983) en el Cusco. ---

5. Preguntado Dijo: Cómo explica usted que aparece en la foto en la copia xerográfica de la Libreta antes mencionada? Dijo: ---

--- No tengo ninguna explicación para darle sobre una libreta que no es mía.

6. Preguntado Dijo: Dónde se encontraba usted el nueve de Setiembre de 1983 y cuándo y dónde se tomó la fotografía que aparece en la copia xerográfica de la Libreta Electoral Número 2136915? Dijo: ---

--- Me encontraba en la ciudad de Lima no puedo especificar el lugar exacto no recuerdo dónde se tomó la fotografía que se me muestra a la vista; la última foto que se tomó fue para sacar los documentos del año de 1982 (Baptista de mi Libreta Electoral y Carnet del Seguro Social, tampoco recuerdo. ---

EXILIO
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
Penal - Lima

--- En la ciudad de Lima, siendo las 21.00 horas, del día 26/10/83, presente ante el instructor, en una de las Oficinas de la DINCOTE, la persona de don Exilio Antonio DIAS MARTINEZ, natural de Potosí, Cajamarca, nacido el día tres de Mayo de 1933, de 50 años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, identificado con D.N.I. No. 2136914, domiciliado en la Calle Burgos No. 117-San Isidro, en presencia de su abogado asesor Sr. Gonzalo FERNANDEZ LACRUZ, identificado con D.N.I. No. 2056, del representante del Ministerio Público Sr. Gerardo ALBERCA 020, Fiscal Adjunto de la 14va. Fiscalía Provincial en lo Penal, se procedió a continuar con la manifestación del antes indicado, con el siguiente resultado: ---

1. Preguntado Dijo: Si usted es consciente de que antes de iniciar la presente diligencia se encuentran presente su abogado asesor Sr. Gonzalo FERNANDEZ LACRUZ y al Sr. Gerardo ALBERCA 020, representante de la 14va. Fiscalía Provincial de Turno? Dijo: ---

--- Si soy consciente de que antes de vertir mi presente manifestación se encuentran presente mi abogado asesor y el fiscal adjunto de la 14va. Fiscalía. ---

2. Preguntado Dijo: Si se ratifica usted en sus manifestaciones vertidas el día 23/10/83, la continuación de la misma del día 23/10/83 y del Acta de conocimiento del día 23/10/83, en presencia de su abogado asesor y del representante del Ministerio Público? Dijo: ---

--- Si se ratifico en mis manifestaciones vertidas anteriormente y en el acta de reconocimiento que se me muestra a la vista. ---

3. Preguntado Dijo: Si reconoce usted como suya la cartera de color color marrón que se le muestra a la vista, en cuyo interior se encuentran seis tarjetas de presentación a nombre de Antonio DIAS MARTINEZ, Ingeniero Agrónomo; así como diga si la copia xerográfica de la Libreta Electoral No. 2136915 que se le presenta a la vista y está a nombre de Antonio DIAS MARTINEZ la pertenece y diga también si la fotografía que aparece en dicha copia xerográfica es suya? Dijo: ---

--- La cartera color marrón no es mía. Las tarjetas que se me muestra a la vista no son mías y entiendo de acuerdo con la profesión que tengo; lo único que puede decir es que cuando esos años no imprimía tarjetas, hace diez años mandé hacer unas tarjetas pero distintas en papel de hilo. Con respecto a la copia xerográfica de la Libreta Electoral que se me muestra a la vista la foto es mía. ---

4. Preguntado Dijo: Cómo explica usted que en la parte posterior de la copia xerográfica que se le muestra a la vista, de la Libreta Electoral No. 2136915 se encuentre una certificación con fecha nueve de Setiembre de 1983, por el Notario Público Roginaldo ALVIZ M.? Dijo: ---

--- Nunca he certificado la copia xerográfica ante el notario que se menciona. Tampoco he actuado en la fecha que se menciona (9 de Setiembre de 1983) en el Cusco. ---

5. Preguntado Dijo: Cómo explica usted que aparece en su foto en la copia xerográfica de la Libreta Autos mencionada? Dijo: ---

--- No tengo ninguna explicación para darle sobre una libreta que no es mía.

6. Preguntado Dijo: Dónde se encontraba usted el nueve de Setiembre de 1983 y cuándo y dónde se tomó la fotografía que aparece en la copia xerográfica de la Libreta Electoral Número 2136915? Dijo: ---

--- Me encontraba en la ciudad de Lima no puedo especificar el lugar exacto no recuerdo dónde se tomó la fotografía que se me muestra a la vista; la última foto que se tomó fue para sacar los documentos del año de 1982 (Baptista de mi Libreta Electoral y Carnet del Seguro Social, tan poco recuerdo. ---

7. Preguntado Diga: Si reconoce usted el cuaderno que se le muestra a la vista, que se identifica en la primera página con el título Dr. PARODI: Investigación Socio-Económica del Sector Agropecuario-1. ANONCH; en la tercera cara: SAIS, en la cuarta cara: Saté en Reconstrucción, en la quinta cara: Socios: 8 caps + 6 Comunidades; en la sexta cara: CANS y en séptima cara: SAIS y en la última cara: amplia labor de organización (C-C-) ? Dijo: -----
(Se agrega que en la página del centro aparece una hoja con el título curandero)

----- Si reconozco como mío dicho cuaderno, estaba anotando ahora último mis investigaciones sobre Huazas. Los SAIS que aparecen en la segunda cara es lo que tomé estadística de lo proporcionado por el Ministerio de Agricultura; asimismo, he estado en la SAIS ATISPARIA, Luzuriaga; en lo que se refiere a la CANS, no he estado en ninguna de la CANS que se menciona sólo he tomado nota de las estadísticas.

8. Preguntado Diga: Dónde estuvo usted los meses de Junio, Julio, Agosto, del año de 1983? Dijo: -----

----- Esos meses he estado en la ciudad de Lima; voy a ir a la casa de mi hermana llamada Tere a DIAZ MARTINEZ, la que vive en la Calle Burgos de San Isidro. -----

9. Preguntado Diga: Si usted participó en el ataque a la Granja Modelo de Casillidos Sudamericanos-La Raya-Cusco, el 22 JUL 83, conjuntamente con los conocidos como "Irene", "Edgar", "Jaime", "Tico" y "Asilear"? Dijo: -----

----- No he estado en dicho lugar ni participé en el ataque a la Granja Modelo de Casillidos Sudameritanos. -----

10. Preguntado Diga: Sabe usted hablar algún idioma o dialecto ? Dijo: -----
----- No sé hablar ningún idioma o dialecto. -----

11. Preguntado Diga: Si usted convenció al profesor Oswaldo Enrique AREVALO WALDERRAMA para que reingrese al Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso, después que estuvo expulsado del Partido por su actitud electorera ? Dijo: -----
(Esto fué en el mes de Marzo de 1985) Dijo: -----

----- No conozco a ese señor. -----

12. Preguntado Diga: Cómo explica usted que el profesor Oswaldo Enrique AREVALO WALDERRAMA, en su declaración del día 17 OCT 83, que figura en el Atestado No. 39 de Puno del 21 OCT 83, lo reconoce a usted como el responsable político y militar de Puno y que utilizaba el pseudónimo de "César" y que lo conoce también como Ingeniero Agrónomo desde el año de 1981 y que la primera vez que llegó a Puno el AGO 83, con usted y el conocido como "Edgar" y que usted le comentó que había realizado acciones buenas en LA SAIS LA GRUEN, LA GRANJA MODELO y los vehículos de la CG en TUNO ? Dijo: -----

----- No conozco a ese señor y no sé porqué hace esa imputación. -----

13. Preguntado Diga: Si en alguna oportunidad usted le envió una carta a la ciudadana alemana Renata HEHR a la ciudad de Arequipa ? Dijo: -----
----- Nunca le mandé una carta a la ciudadana alemana Renata Hehr a la ciudad de Arequipa. -----

14. Preguntado Diga: Si usted menciona en una de las respuestas anteriores que nunca ha tenido un vehículo, cómo explica usted que la ciudadana alemana Renata HEHR refiere que tenía un VW que lo encargó a IVAN MARIN para que lo arregle en Juliaca, y que este mismo, manifestó el 12 MAY 83 (AREQUIPA, No. 09-GRD-AREQUIPA) que usted lo ofreció en venta un Volkswagen de placa XI-1169 al precio de dos millones, P

OFICINA DE ASESORIA LEGAL
Fiscal Adjunto General de Apoyo
Fiscal Adjunto General Penal - Lima

7. Preguntado Diga: Si reconoce usted el cuaderno que se le muestra a la vista, que se identifica en la primera página con el título Dr. PARODI: Investigación Socio-Económica del Sector Agropecuario-1. Anexos; en la tercera cara: SAIS, en la cuarta cara: Saté en Reconstrucción, en la quinta cara: Socios: 8 cape + 6 Comunidades; en la sexta cara: CAPS y en séptima cara: SAIS y en la última cara: amplia labor de organización (C-C-) ? Dijo: -----

(Se agrega que en la página del centro aparece una hoja con el título curandero)

--- Si reconoce como mio dicho cuaderno, estaba anotando ahora último mis investigaciones sobre Huancas. Los Saís que aparecen en la segunda cara es lo que tomé estadística de lo proporcionado por el Ministerio de Agricultura; asimismo, he estado en la SAIS ARIQUITA, Huancas; en lo que se refiere a la CAPS, no he estado en ninguna de la CAPS que se menciona sólo he tomado nota de las estadísticas.

8. Preguntado Diga: Dónde estuvo usted los meses de Junio, Julio, Agosto, del año de 1983? Dijo: -----

--- Esos meses he estado en la ciudad de Lima; avoc a ir a la casa de mi hermana llamada Yara a DIAZ MARTINEZ, la que vive en la Calle Burgon de San Isidro. -----

9. Preguntado Diga: Si usted participó en el ataque a la Granja Modelo de Casilleros Sudamericanos-La Raya-Cusco, el 22JUL83, conjuntamente con los conocidos como "Irene", "Edgar", "Jaime", "Nico" y "Wilker"? Dijo: -----

--- No he estado en dicho lugar ni participé en el ataque a la Granja Modelo de Casilleros Sudamericanos. -----

10. Preguntado Diga: Sabe usted hablar algún idioma o dialecto ? Dijo: -----

--- No sé hablar ningún idioma o dialecto. -----

11. Preguntado Diga: Si usted convenció al profesor Oswaldo Enrique AREVALO VALDEERRAMA para que reingrese al Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso, después que estuvo expulsado del Partido por su actitud electorera ? Dijo: -----

(Esto fue en el mes de Marzo de 1983) Dijo: -----

--- No conozco a ese señor. -----

12. Preguntado Diga: Cómo explica usted que el profesor Oswaldo Enrique AREVALO VALDEERRAMA, en su día de festación del día 17OCT83, que figura en el Atestado Nro. 29 de Puno del 21OCT83, lo reconoce a usted como el responsable político y militar de Puno y que utilizaba el pseudónimo de "Oscar" y que lo conoce también como Ingeniero Agrónomo desde el año de 1981 y que la primera vez que llegó a Puno el AGO83, con versó con usted y el conocido como "Edgar" y que usted le comentó que había realizado sesiones buenas en LA SAIS LA UNION, LA GRANJA MODELO y Los vehículos de la CG en LUNO ? Dijo: -----

--- No conozco a ese señor y no sé porqué hace esa imputación. -----

13. Preguntado Diga: Si en alguna oportunidad usted le envió una carta a la ciudadana alemana Renata HEHR a la ciudad de Arequipa ? Dijo: -----

--- Nunca le mandé una carta a la ciudadana alemana Renata Hehr a la ciudad de Arequipa. -----

14. Preguntado Diga: Si usted menciona en una de las respuestas anteriores que nunca ha tenido un vehículo, cómo explica usted que la ciudadana alemana Renata HEHR refiere que tenía un VW que lo encargó a IVAN MARIN para que lo arregle en Juliaca, y que este mismo, manifestó el 12MAY83(Atest. Nro. 09-GPO-AREQUIPA) que usted le ofreció en venta un Volkswagen de placa KI-1169 al precio de dos millones, P



POZO
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
Fiscal Provincial Penal - Lima

7. Preguntado Diga: Si reconoce usted el cuaderno que se le muestra a la vista, que se identifica en la primera página con el título Dr. PANCOBI: Investigación Socio-Económica del Sector Agropecuario-1. Anexos; en la tercera cara: SAIS, en la cuarta cara: Está en Reconstrucción; en la quinta cara: Socios: 8 caps + 6 Comunidades; en la sexta cara: CAPS y en séptima cara: SAIS y en la última cara: suplia labor de organización (C-C). ? Dijo: - - - - -

(Se agrupa que en la página del centro aparece una hoja con el título curandero)

--- Si reconoce como mio dicho cuaderno, estaba anotando ahora último mis investigaciones sobre Huancas. Los SAIS que aparecen en la segunda cara es lo que tomé estadística de lo proporcionado por el Ministerio de Agricultura; asimismo, he estado en la SAIS ATUQUA, Inauriaga; en lo que se refiere a la CAPS, no he estado en ninguna de la CAPS que se menciona sólo he tomado nota de las estadísticas.

8. Preguntado Diga: Dónde estuvo usted los meses de Junio, Julio, Agosto, del año de 1983? Dijo: - - - - -

--- Esos meses he estado en la ciudad de Lima; voy a ir a la casa de mi hermana llamada Tere a DIAZ MARTINEZ, la que vive en la Calle Burgon de San Isidro. - - - - -

9. Preguntado Diga: Si usted participó en el ataque a la Granja Modelo de Camélidos Sudamericanos-La Raya-Cusco, el 22JUL83, conjuntamente con los conocidos como "Irene", "Edgar", "Jairo", "Mico" y "Bailon"? Dijo: - - - - -

--- No he estado en dicho lugar ni participé en el ataque a la Granja Modelo de Camélidos Sudamericanos. - - - - -

10. Preguntado Diga: Sabe usted hablar algún idioma o dialecto ? Dijo: - - - - -

--- No sé hablar ningún idioma o dialecto. - - - - -

11. Preguntado Diga: Si usted convenció al profesor Oswaldo Enrique AREVALO VALDEERRAMA para que reintegrara al Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso, después que estuvo expulsado del Partido por su actividad electoral ? Dijo: - - - - -

(Esto fué en el mes de Marzo de 1983) Dijo: - - - - -

--- No conozco a ese señor. - - - - -

12. Preguntado Diga: Cómo explica usted que el profesor Oswaldo Enrique AREVALO VALDEERRAMA, en su declaración del día 17OCT83, que figura en el Atestado Nro. 29 de Puno del 21OCT83, lo reconoce a usted como el responsable político y militar de Puno y que utilizaba el seudónimo de "Oscar" y que lo conoce también como Ingeniero Agrónomo desde el año de 1981 y que la primera vez que llegó a Puno el AGO83, con usted y el conocido como "Edgar" y que usted le comentó que había realizado sesiones buenas en LA SAIS LA UNION, LA GRANJA MODELO y Los vehículos de la CG en LUNO ? Dijo: - - - - -

--- No conozco a ese señor y no sé porqué hace esa imputación. - - - - -

13. Preguntado Diga: Si en alguna oportunidad usted le envió una carta a la ciudadana alemana Renata HEHR a la ciudad de Arequipa ? Dijo: - - - - -

--- Nunca le mandé una carta a la ciudadana alemana Renata Hehr a la ciudad de Arequipa. - - - - -

14. Preguntado Diga: Si usted sanciona en una de las respuestas anteriores que nunca ha tenido un vehículo, cómo explica usted que la ciudadana alemana Renata HEHR refiere que tenía un VW que le encargó a IVAN MARIN para que le arregle en Juliaca, y que este mismo, manifestó el 12MAY83(Atest. Nro. 09-CGO-AREQUIPA) que usted le ofreció en venta un Volkswagen de placa KI-1169 al precio de dos millones, y



[Handwritten signature]
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
Fiscal Provincial Penal - Lima

15.- Preguntado Digna si usted alquiló el 12-10-82, una habitación en el inmueble ubicado en el Barrio Santa Rosa No. 309-47 Contador - Arica.
 Dijo: - - - - -

16. Pregunta de Aigu: Cómo explica usted que el propietario de la casa Sr. Adolfo RUBIANO VIVERA (62), refiere en su manifestación del 04 MAY 83, INTER. No. 09-010 del 27 MAY 83, que usted alquiló dicho inmueble al LEONCE y que entre el 13 o 14 de Marzo 83 lo presentó a la ciudadana Alegranza Benito RIVER como su esposa y anterior ocho días ; asímismo esta señor le dijo que abandonar su habitación y le dio papeles hasta el 12 MAY 83 ? Dijo -----

17. Gregoriano Vinas: Mando ha estado en la zona de Enevo, Polanco
 , desde 7 Abril de 1986 a Mayo: - - - - -

13. Preguntado: ¿Qué otros datos usted con Alfonso Mirvies y condiciones
pocas propicias para estas investigaciones antes haya viajado al Norte?
Resp: - - - - -

19. Preguntado: ¿Hay en los casos de Enero y Febrero del presente año entre usted en la ciudad del Cuzco? Dijo: - - - - -

20. Preguntado: ¿Hay o no posibilidad de la existencia de una agrupación política denominada Partido Comunista Peruano-Andino Indígena? Dijo:

21. Preguntado Dijo: Si ocurrió usted de las actividades de Terrorismo que se estaban produciendo en las localidades de Puno, Cusco, Arequipa, y Huancayo, cuando usted estuvo por esos lugares? Dijo - - - - -

22. Preguntado: ¿Qué está de acuerdo usted con la línea que sigue el Partido Comunista Peruano-Leninista? R: Dijo: - - - - -

23. Preguntado Diga si tiene usted algo más que agregar, quitar o modificar a su presente confesión? Dijo: - - - - -

15.- Preguntado: ¿Diga si usted alquiló el 12-10-82, una habitación en el inmueble ubicado en el Barrio Santa Rosa No. 309-III Centenario -Arandima?
 Resp: - - - - -

15. Segundo: Sign: Cómo explica usted que el propietario de la casa Sr. Adolfo RUIZANO VIVERA(62), refiere en su declaración del 04MY 83, que el 09-02 del 21MY83, que usted alquiló dicho inmueble al 12MY82 y que entre el 13 o 14 de Mayo 83 le presentó a la ciudadana Alegrana Benita RIVERA como su esposa y estaría ocho días ; cuando no esta mujer le dijo que abandonar su habitación y le dio plazo hasta el 12MY83 ? PARE

17. Presentado por: Mante ha estado en el cargo de Jefe, Polanco
desde y hasta de 1983 y hasta: - - - - -

18. Preguntado ¿Qué exceso usted con el comio liviano y condiciones
de los proprios para notas investigaciones antes de ir al Monte?
Resp: - - - - -

19. Preguntado: ¿Vas en los autos de Puerto y febrero del presente año entre usted en la ciudad del Ocaso? Dijo: - - - - -

20. Preguntado Dijo: Si sabe usted de la existencia de una agrupación política denominada Partido Comunista Peruano-Andino Tumbayo ? Dijo:

21. Preguntado Dijo: Si ocurre usted de las actividades de Terrorismo que se están produciendo en las localidades de Puno, Cuzco, Arequipa, y Iquitos, cuando usted estuvo por esos lugares? Dijo - - - - -

22. Preguntado: ¿Qué está de acuerdo usted con la lucha que sigue el Parti
do Comunista por una liberación feminista? Dijo: - - - - -

23. preguntado: ¿tiene usted algo más que agregar, quitar o modificar a su presente certificación? Dijo: - - - - -

pero que este (IVAN KAMIN) sólo le dió \$ 200,000 mil soles, quedando
por otra parte el resto del dinero cuando usted ó los papales del carro?
Dijo: -----

--- Nunca he tenido un Volkswagen, color verde, de placa KI-1169. -----

15.- Preguntado Dijo: Si usted alquiló el 12-10-82, una habitación en el
inmueble ubicado en el Barrio Santa Rosa No. 309-311 Centenario -Arequipa?
Dijo: -----

--- No he alquilado ningún inmueble en Arequipa. -----

16.- Preguntado Dijo: Cómo explica usted que el propietario de la casa
Sr. Adolfo VILLALBA VIVERA(62), se fuera en su manifestación del 04-04-83
05, 06-08, 09-08 del 21-04-83, que usted alquiló dicho inmueble
el 12-10-82 y que entre el 13 o 14 de Marzo 83 se presentó a la ciudad
dama Alemana Benita RIVERA como su esposa y estaría ocho días; además
no está autor le dijo que abandonar su habitación y le dió permiso hasta
el 12-04-83 ? Dijo: -----

--- Yo no conozco a dicho señor. Del primero al quince de diciembre de 19
82 he estado por el Norte, en las Cooperativas de Chi Luya, Huánuco, Arequipa,
Cuzco, Puno. Del quince al treinta del mismo mes he estado en Lima,
en distintos sitios. -----

17.- Preguntado Dijo:ónde ha estado usted en los meses de Enero, Febrero,
Marzo y Abril de 1983 ? Dijo: -----

--- Durante el mes de Enero del presente año he estado viajando al Norte,
vengo de Virú, Chiclayo, Chiclayo; así como de febrero he estado en Lima
y viajando al Norte; en Arequipa también. Abril también he estado por
el Norte. he estado viajando por dichos zonas del Norte para realizar inves-
tigaciones agrarias. Además no he realizado dichas investigaciones. Lo que
yo puedo es las investigaciones en el ámbito de la estructura agraria. -----

18.- Preguntado Dijo: Cómo explica usted que habiendo viajado y condiciones
de las propiedades para estas investigaciones usted haya viajado al Norte?
Dijo: -----

--- No fui ningún obediente las condiciones climatológicas para rea-
lizar las investigaciones. Durante la época de lluvias estuve en las Co-
operativas de Chiclayo, que se me atravesó en el momento. -----

19.- Preguntado Dijo: Si en los meses de Enero y Febrero del presente año
estuvo usted en la ciudad del Cuzco ? Dijo: -----

--- No he estado en dicha ciudad. -----

20.- Preguntado Dijo: Si sabe usted de la existencia de una agrupación
política denominada Partido Comunista Peruano-Bandero Rojo ? Dijo: -----

--- No sé de la existencia de un Partido con ese nombre. -----

21.- Preguntado Dijo: Si conoce usted de las actividades de terrorismo que
se están produciendo en las localidades de Puno, Cuzco, Arequipa,
y Huancayo, cuando usted estuvo por esos lugares ? Dijo: -----

--- No llegué a tener conocimiento de las actividades de terrorismo cuando
estuve por dichos lugares. -----

22.- Preguntado Dijo: Está de acuerdo usted con la lucha que sigue el Parti-
do Comunista Peruano-Bandero Rojo ? Dijo: -----

--- No conozco de la lucha de dicho partido que usted acaba mencionando. -----

23.- Preguntado Dijo: Si tiene usted algo más que agregar, quitar o modificar
a su presente manifestación ? Dijo: -----

Handwritten signatures and stamps:
- A large signature "C. Chaparro" is written vertically on the left side.
- Below it, another signature "H. de la Cruz" is written vertically.
- A circular stamp is visible, partially obscured by the signatures.
- At the bottom left, there is a large handwritten mark that looks like "24" or "25" with a flourish.

23. Preguntado Dijo: Si usted portaba un maletín, de ser así indique las características del mismo ? Dijo: - - - - -

— Durante mi estadía en Huaraz, las veces que salía al campo portaba un maletín, color negro, de cuero, media cuadrada. En ese maletín portaba mis papeles personales.

— siendo las 23.50 horas, del mismo día, se suspendió la presente diligencia de la toma de manifestación, para continuar el día de mañana a las 09.30 horas; firmando en señal de conformidad el detenido don Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, su abogado asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GANCO y el representante de la 14va. Fiscalía Provincial Dr. Gerardo ALBENCA POZO, Fiscal Adjunto y el instructor que certifica. - - - - -

EL MANIFESTANTE

EMILIO ANTONIO DIAZ MARTINEZ

EL ABOGADO ASESOR

Dr. GONZALO FERNANDEZ GANCO
Reg. Colegio de
Abogados Nro. 8056

EL FISCAL ADJUNTO DE LA 14va.
FISCALIA

Dr. GERARDO ALBENCA POZO

EL INSTRUCTOR

01-7629904468-A
RENE LUIS HUMANEZ BACCA



23. Preguntado Dijo: si usted portaba un celotín, de ser así indique las características del mismo ? Dijo: - - - - -

--- Durante mi estadía en Huaraz, las veces que callé al centro portaba un celotín, color negro, de cuerina, media cuadrada. En ese celotín portaba mis menores personales.

--- siendo las 23.50 horas, del mismo día, se suspendió la presente diligencia de la toma de manifestación, para continuar el día de mañana a las 09.30 horas; firmando en señal de conformidad el detenido don Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, su abogado asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GARCÓ y el representante de la 14va. Fiscalía Provincial Dr. Gerardo ALBERCA POZO, Fiscal Adjunto y el instructor que certifica. - - - - -

EL MANIFESTANTE

EMILIO ANTONIO DIAZ MARTINEZ

EL ABOGADO ASesor

Dr. GONZALO FERNANDEZ GARCÓ
Reg. Colegio de
Abogados Nro. 8056

EL FISCAL ADJUNTO DE LA 14va.
FISCALIA

Dr. GERARDO ALBERCA POZO

EL INSTRUCTOR

01-7620901468-A
RENSLACIO JIMENEZ BACCA



CONTINUACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE EMILIO ANTONIO BIAZ MARTINEZ (90)

— En la ciudad de Lima, siendo las 20.35 horas, del día 22/10/83, presenté ante el instructor, en una de las Oficinas de la MERCASA, la persona de Emilio Antonio BIAZ MARTINEZ, natural de Chota-Cajamarca, nacido el día 3 de Mayo de 1933, casado, Ingeniero Agrónomo, identificado con IN Nro. 236914, domiciliado en la Calle Burgos Nro. 117-San Isidro; en presencia de su Abogado asesor Doctor Gonzalo FERNANDEZ GASCO, identificado con Reg. del Colegio de Abogados Nro. 8036, se procedió a la continuación de la manifestación vertida el día 22/10/83, con el siguiente resultado. - - - - -

1. Preguntado Diga: Si se ratifica usted en su primera manifestación vertida el día 22/10/83 (a esta altura de la manifestación se hizo presente al representante del Ministerio Público Doctor Gerardo ALBERCA POZO, Fiscal Adjunto de la 14va. Fiscalía) dijo: - - - - -

— Si se ratifico en mi primera manifestación vertida el día 22/10/83, en presencia de su abogado asesor Doctor Gonzalo FERNANDEZ GASCO y del representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERCA POZO. - - - - -

2. Preguntado Diga: Si reconoce usted la libreta electoral número 236914 que tiene como nombre del titular a Emilio Antonio BIAZ MARTINEZ; solicito diga, en qué momentos el personal PIP de Sucre se lo incautó? Dijo: - - - - -

— La libreta electoral que se me muestra a la vista es mía. No estoy seguro si la fotografía es mía, pero sí reconozco que la libreta electoral es mía. Observando bien la fotografía digo que es mía pero bien antigua, cuando tenía aún apenas unos treinta años. Esa libreta electoral no es la incautó el personal PIP de Sucre, porque yo la perdí, supongo que debe haber sido entre el año de 1982 al año de 1983; tan poco acordé la denuncia de la pérdida de dicho documento; con relación al sello que figura en la libreta electoral en donde figura haber votado en las Elecciones Municipales de 1983(16 de Noviembre) en donde se lee la firma del presidente de la mesa Juan Jacobo Rojas, no puedo precisar por qué motivos está dicho sello ya que la libreta electoral se me perdió. - - - - -

3. Preguntado Diga: Después que se le perdió la libreta electoral antes mencionada con qué otros documentos se identifica usted ? Dijo: - - - - -

— Con ningún otro documento, ya que nunca se han pedido. - - - - -

4. Preguntado Diga: Si reconoce usted la libreta duplicada electoral de número 236915, que tiene como nombre del titular a Antonio Ulises PARODI AMIANEN, nacido el 05/11/35, de 47 años, casado, con instrucción superior, sociólogo, y con domicilio en Rosa Nro. 426-San Isidro Lima; así mismo consta la fecha en que se otorgó el duplicado el 06 de octubre de 1982 y tiene el sello de haber votado en la mesa número 12085, en las Elecciones Municipales de 1983(16/11/83), así como su fotografía ? Dijo: - - - - -

— No es mía la libreta electoral que se me muestra a la vista, pero la fotografía sí es mía. No puedo explicar el motivo por el cual aparece mi fotografía en la libreta electoral antes mencionada. - - - - -

5. Preguntado Diga: Cómo explica usted que en la libreta electoral antes mencionada aparece la dirección de Santa Nro. 426-San Isidro que corresponda a un familiar de usted ? Dijo: - - - - -

— No tengo ningún familiar en dicha dirección. - - - - -

6. Preguntado Diga: Qué relación tiene esta libreta electoral en donde figura el nombre de Antonio Ulises PARODI AMIANEN, con el hecho que usted cuando conoció a la señorita Amelia Edith BIELLO FAICEN, se iden

GERARDO ALBERCA POZO
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
14ª Fiscalía Provincial Penal - Lima

CONTINUACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE EMILIO ANTONIO BIAZ MARTINEZ (90)

En la ciudad de Lima, siendo las 20.35 horas, del día 22/10/83, presento ante el instructor, en una de las Oficinas de la DINCOTE, la persona de Emilio Antonio BIAZ MARTINEZ, natural de Chota-Cajamarca, nacido el día 3 de Mayo de 1933, casado, Ingeniero Agrónomo, identificado con LE Nro. 236914, domiciliado en la Calle Burgos Nro. 117-San Isidro; en presencia de mi Abogado asesor Doctor Gonzalo FERNANDEZ GASCO, identificado con Reg. del Colegio de Abogados Nro. 8036, se procedió a la continuación de la manifestación vertida el día 22/10/83, con el siguiente resultado. - - - - -

1. Preguntado Diga: Si se ratifica usted en su primera manifestación vertida el día 22/10/83 (a esta altura de la manifestación se hizo presente al representante del Ministerio Público Doctor Gerardo ALBERCA POZO, Fiscal Adjunto de la 14va. Fiscalía) dijo: - - - - -

--- Si se ratifico en mi primera manifestación vertida el día 22/10/83, en presencia de mi abogado asesor Doctor Gonzalo FERNANDEZ GASCO y del representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERCA POZO. - - - - -

2. Preguntado Diga: Si reconoce usted la libreta electoral número 236914 que tiene como nombre del titular a Emilio Antonio BIAZ MARTINEZ; así mismo diga, en qué momentos el personal PIP de Sucre se lo incautó? Dijo: - - - - -

--- La libreta electoral que se me muestra a la vista es mía. No estoy seguro si la fotografía es mía, pero sí reconozco que la libreta electoral es mía. Observando bien la fotografía digo que es mía pero bien antigua, cuando tenía aún apenas unos treinta años. Esa libreta electoral no es la incautó el personal PIP de Sucre, porque yo la perdí, supongo que debe haber sido entre el año de 1982 al año de 1983; tan poco recordo la denuncia de la pérdida de dicho documento; con relación al sello que figura en la libreta electoral en donde figura haber votado en las Elecciones Municipales de 1983(16 de Noviembre) en donde se lee la firma del presidente de la mesa Juan Jacobo Rojas, no puedo precisar porqué motivos está dicho sello ya que la libreta electoral no se perdió. - - - - -

3. Preguntado Diga: Después que se le perdió la libreta electoral antes mencionada con qué otros documentos se identifica usted ? Dijo: - - - - -

--- Con ningún otro documento, ya que nunca se han pedido. - - - - -

4. Preguntado Diga: Si reconoce usted la libreta duplicada electoral de número 236915, que tiene como nombre del titular a Antonio Ulises PAREDI ARIAS, nacido el 05/01/35, de 47 años, casado, con instrucción superior, sociólogo, y con domicilio en Rosa Nro. 426-San Isidro Lima; así mismo conste la fecha en que se otorgó el duplicado el 06 de octubre de 1982 y tiene el sello de haber votado en la mesa número 12085, en las Elecciones Municipales de 1983(16/11/83), así como su fotografía ? Dijo: - - - - -

--- No es mía la libreta electoral que se me muestra a la vista, pero la fotografía sí es mía. No puedo explicar el motivo por el cual aparece mi fotografía en la libreta electoral antes mencionada. - - - - -

5. Preguntado Diga: Cómo explica usted que en la libreta electoral antes mencionada aparezca la dirección de Rosa Nro. 426-San Isidro que correspondería a un familiar de usted ? Dijo: - - - - -

--- No tengo ningún familiar en dicha dirección. - - - - -

6. Preguntado Diga: Qué relación tiene esta libreta electoral en donde figura el nombre de Antonio Ulises PAREDI ARIAS, con el hecho que usted cuando conoció a la señorita Analía Edith BELLO PAREDI, se identificó con la libreta electoral número 236914, que tiene como nombre del titular a Emilio Antonio BIAZ MARTINEZ, así como su fotografía ? Dijo: - - - - -

GERARDO ALBERCA POZO
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
14ª Fiscalía Provincial Penal - Lima

CONTINUACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE EMILIO ANTONIO DIAZ MARTINEZ (90)

--- En la ciudad de Lima, siendo las 20.35 horas, del día 22/10/83, presenté ante el instructor, en una de las Oficinas de la MERCASA, la persona de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, natural de Chota-Cajamarca, nacido el día 3 de Mayo de 1933, casado, Ingeniero Agrónomo, identificado con LE Nro. 236914, domiciliado en la Calle Burgos Nro. 117-San Isidro; en presencia de su Abogado asesor Doctor Gonzalo FERNANDEZ GASCO, identificado con Reg. del Colegio de Abogados Nro. 8056, se procedió a la continuación de la manifestación vertida el día 22/10/83, con el siguiente resultado. - - - - -

1. Preguntado Diga: Si se ratifica usted en su primera manifestación vertida el día 22/10/83 (a esta altura de la manifestación se hizo presente al representante del Ministerio Público Doctor Gerardo ALBARRACIN, Fiscal Adjunto de la 14va. Fiscalía) dijo: - - - - -

--- Si se ratifico en mi primera manifestación vertida el día 22/10/83, en presencia de mi abogado asesor Doctor Gonzalo FERNANDEZ GASCO y del representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBARRACIN. - - - - -

2. Preguntado Diga: Si reconoce usted la libreta electoral número 236914 que tiene como nombre del titular a Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ; así como dice, en qué momentos el personal PIP de su casa lo inculcó? Dijo: - - - - -

--- La libreta electoral que se me muestra a la vista es mía. No estoy seguro si la fotografía es mía, pero sí reconozco que la libreta electoral es mía. Observando bien la fotografía digo que es mía pero bien antigua, cuando tenía aún apenas unos treinta años. La libreta electoral no se la inculcó el personal PIP de su casa, porque yo la perdí, supongo que debe haber sido entre el año de 1982 al año de 1983; tan poco acordé la denuncia de la pérdida de dicho documento; con relación al sello que figura en la libreta electoral en donde figura haber votado en las Elecciones Municipales de 1983(16 de Noviembre) en donde se lee la firma del presidente de la mesa Juan Jacobo Rojas, no puedo precisar porqué motivos está dicho sello ya que la libreta electoral se me perdió. - - - - -

3. Preguntado Diga: Después que se le perdió la libreta electoral antes mencionada con qué otros documentos se identifica usted ? Dijo: - - - - -

--- Con ningún otro documento, ya que nunca se han pedido. - - - - -

4. Preguntado Diga: Si reconoce usted la libreta duplicada electoral de número 236915, que tiene como nombre del titular a Antonio Ulises PARODI ARIANZEN, nacido el 05/01/35, de 47 años, casado, con instrucción superior, sociólogo, y con domicilio en Rosa Nro. 426-San Isidro Lima; así como consta la fecha en que se otorgó el duplicado el 06 de octubre de 1982 y tiene el sello de haber votado en la mesa número 12085, en las Elecciones Municipales de 1983(16/11/83), así como su fotografía ? Dijo: - - - - -

--- No es mía la libreta electoral que se me muestra a la vista, pero la fotografía sí es mía. No puedo explicar el motivo por el cual aparece mi fotografía en la libreta electoral antes mencionada. - - - - -

5. Preguntado Diga: Como explica usted que en la libreta electoral antes mencionada aparece la dirección de Rosa Nro. 426-San Isidro que correponde a un familiar de usted ? Dijo: - - - - -

--- No tengo ningún familiar en dicha dirección. - - - - -

6. Preguntado Diga: Qué relación tiene esta libreta electoral en donde figura el nombre de Antonio Ulises PARODI ARIANZEN, con el hecho que usted cuando conoció a la señorita Amelia Edith BELLO FAICON, se iden

GERARDO ALBARRACIN POZO
Fiscal Adjunto Provincial Penal - Lima
14a. Fiscalía Provincial Penal - Lima

firmara con el nombre de Antonio FALCON, porque no queria que se
pa su nombre, según manifesto usted en la pregunta 20 de la primera
manifestación del día 22/01/83 ? Dijo: - - - - -

--- Ninguna relación tiene con la libreta electoral, ya que no me
ocurrió darle ese nombre a la doctorita EMILIO FALCON. - - - - -

7. Preguntado Diga: Si usted reconoce el documento que se le presenta
a la vista que consiste en un certificado expedido por el Rector
de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco, en donde
certifica que el Doctor Antonio S. PAROSI RODRIGUEZ, profesor via
itante de sociología de esa casa de estudios, se encuentra en posesión
de su año sabático a partir del 1ro. de Octubre de 1983, hasta el -
30 de Setiembre de 1984 y que lo servirá para dedicarse al estudio
e investigación del Problema Agrario a nivel nacional, visitando pa
ra su estudio diversas empresas campesinas y comunidades indígenas;
la Constancia tiene fecha del mes de Setiembre de 1983; indíqueme
diga usted, si se identificó con dicho documento ante el personal
VIP de Huancayo, cuando lo intervinieron al salir del restaurant de
Huancayo (16/01/83) en compañía de la Srta. Amelia Edith DIAZ FALCON
? Dijo: - - - - -

--- No reconoce como mío dicho documento. No me identifiqué con
ningún documento. - - - - -

8. Preguntado Diga: Si conoce usted al rector de la Universidad Nacio
nal San Antonio de Abad del Cuzco, de apellido PAROSI, de ser así
indíqueme qué vínculos de amistad, asociación o parentesco los que
dijo: - - - - -

--- No conozco al rector de la Universidad Nacional San Antonio de
Abad del Cuzco ni me une ningún vínculo de amistad, asociación o pa
rentesco con dicha persona. - - - - -

9. Preguntado Diga: Si reconoce usted como suyo el carnet del Instituto
Peruano de Seguridad Social Nro. 164-143480, a nombre de Enilio DIAZ
MARTINEZ, en donde figura la fecha de expedición el 09/01/83; indíqueme
indíqueme si la fotografía le corresponde y cómo aparece en poder de
la Policía de Huancayo (VIP) Dijo: - - - - -

--- Si es mío el carnet que se me muestra a la vista. Si me corres
ponde y es la misma que aparece en la libreta electoral Número 2236
914. Este Carnet lo he utilizado porque yo soy asegurado. No recuerdo
cuantas veces he sido atendido en el Seguro, ni tampoco recuerdo el nom
bre de los médicos que me han atendido. Este Carnet también se me per
dió juntamente con mi libreta electoral de número 2236914, no recor
do si ha sido en Lima o en otro sitio de mis viajes. - - - - -

10. Preguntado Diga: Si reconoce usted la Tarjeta Única de Atención,
color amarilla, con el número de asegurado : 164-143480, a nombre
de Antonio Enilio DIAZ MARTINEZ en donde figura la última fecha de
emitido el día 20/01/83 ? Dijo: - - - - -
(Del Instituto Peruano de Seguridad Social del Cono Sur-Arequipa):

--- Si es mía esta tarjeta única de atención del IPS-Cono Sur de
Arequipa. La fecha del 20/01/83, es la fecha en que me atendí en Are
quipa; me atendí por una dolencia en la pierna por várices, no re
cordo el apellido del Doctor que me atendió. Esta tarjeta única
también se me perdió entre los años de 1982 al año de 1983, conjun
tamente con los otros documentos. - - - - -

11. Preguntado Diga: Si reconoce como suyo la copia xerográfica de la Li
breta electoral Número 2175109, expedida en Matucana - Huancachiri, aser
tada en el libro número 19876, a nombre de Obispo Alberto AGUIA

tificara con el nombre de Antonio PARSONI, porque no queria que se po su nombre, según manifiesta usted en la pregunta 23 de la primera manifestación del día 22JUN83 ? Dijo: - - - - -

--- Ninguna relación tiene con la libreta electoral, ya que no se ocurrió darle ese nombre a la doctorita BELLO-FALCON. - - - - -

7. Preguntado Dijo: Si usted reconoce el documento que se le presenta a la vista que consiste en un certificado expedido por el Rector de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco, en donde certifica que al Doctor Antonio U. PARSONI ADRIANSON, profesor visitante de sociología de esa casa de estudios, se encuentra en posesión de su año sabático a partir del lro. de Octubre de 1983, hasta el 30 de setiembre de 1984 y que lo servirá para dedicarse al estudio o investigación del Problema Agrario a nivel nacional, visitando para su estudio diversas empresas campesinas y comunidades indígenas; la Comutención tiene fecha del mes de setiembre de 1983; así mismo diga usted, si se identificó con dicho documento ante el personal FIP de Huancayo, cuando lo intervinieron al salir del restaurant de Huancayo (16JUN83) en compañía de la srta. Amalia Edith BELLO FALCON ? Dijo: - - - - -

--- No reconozco como mío dicho documento. No me identificó con ningún documento. - - - - -

8. Preguntado Dijo: Si conoce usted al rector de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco, de apellido RAMIN, de ser así indique qué vínculos de amistad, cercanía o parentesco los une ? Dijo: - - - - -

--- No conozco al rector de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco ni me une ningún vínculo de amistad, cercanía o parentesco con dicha persona. - - - - -

9. Preguntado Dijo: Si reconoce usted como suyo el carnet del Instituto Peruano de Seguridad Social Nro. 164-147480, a nombre de Emilio DIAZ MARTINEZ, en donde figura la fecha de expedición el 09JUN82; así mismo indique si la fotografía le corresponde y cómo aparece en poder de la Policía de Huancayo (FIP) Dijo: - - - - -

--- Si es mío el carnet que se me muestra a la vista. Si me corresponde y es la misma que aparece en la Libreta Electoral Número 2236914. Este Carnet lo he utilizado porque yo soy asegurado. No recuerdo cuantas veces he sido atendido en el Seguro, ni tampoco recuerdo el nombre de los médicos que me han atendido. Este Carnet también se me perdió juntamente con mi libreta electoral de número 2236914, no recuerdo si ha sido en Lima o en otro sitio de mis viajes. - - - - -

10. Preguntado Dijo: Si reconoce usted la Tarjeta Única de Atención, color amarilla, con el número de asegurado : 164-147480, a nombre de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ en donde figura la última fecha de emitido el día 20JUN82 ? Dijo: - - - - -

(Del Instituto Peruano de Seguridad Social del Cono Sur-Arequipa):

--- Si es mía esta tarjeta única de atención del IPS-Cono Sur de Arequipa. La fecha del 20JUN82, es la fecha en que me atendí en Arequipa; me atendí por una dolencia en la pierna por várices, no recuerdo el apellido del Doctor que me atendió. Esta tarjeta única también se me perdió entre los años de 1982 al año de 1983, conjuntamente con los otros documentos. - - - - -

11. Preguntado Dijo: Si reconoce como suya la copia xerográfica de la Libreta Electoral Número 2175109, expedida en Matucana -Incaochiri, acordada en el libro número 19876, a nombre de Obispo Alberto ARANDA

tificarse con el nombre de Antonio FALCON, porque no quería que se sepa su nombre, según manifestó usted en la pregunta 20 de la primera manifestación del día 22/07/83 ? Dijo: - - - - -

--- Ninguna relación tiene con la libreta electoral, ya que no se ocurrió darle ese nombre a la señorita BELLO-FALCON. - - - - -

7. Preguntado Dijo: Si usted reconoce el documento que se le presenta a la vista que consiste en un certificado expedido por el Rector de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco, en donde certifica que el Doctor Antonio S. PARSON ADRIANSEN, profesor visitante de sociología de esa casa de estudios, se encuentra en posesión de su año académico a partir del 1ro. de Octubre de 1983, hasta el 30 de setiembre de 1984 y que lo servirá para dedicarse al estudio e investigación del Problema Agrario a nivel nacional, visitando para su estudio diversas empresas campesinas y comunidades indígenas; la Comuntensian tiene fecha del mes de setiembre de 1983; así mismo diga usted, si se identificó con dicho documento ante el personal FIP de Huancayo, cuando lo intervinieron al salir del restaurant de Huancayo (16/01/83) en compañía de la srta. Amalia Edith BELLO FALCON ? Dijo: - - - - -

--- No reconoce como mío dicho documento. No se identificó con ningún documento. - - - - -

Preguntado Dijo: Si conoce usted al rector de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco, de apellido RAMIN, de ser así indique qué vínculos de amistad, cercanía o parentesco los que ? Dijo: - - - - -

--- No conoce al rector de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco ni se usa ningún vínculo de amistad, cercanía o parentesco con dicha persona. - - - - -

9. Preguntado Dijo: Si reconoce usted como suyo el carnet del Instituto Peruano de Seguridad Social No. 164-147480, a nombre de Emilio DIAZ MARTINEZ, en donde figura la fecha de expedición el 09/JUN/82; así mismo indique si la fotografía le corresponde y cómo aparece en poder de la Policía de Huancayo (FIP) Dijo: - - - - -

--- Si es mío el carnet que se me muestra a la vista. Si se corresponde y es la misma que aparece en la Libreta Electoral Número 2236914. Este Carnet lo he utilizado porque yo soy asegurado. No recuerdo cuantas veces he sido atendido en el Seguro, ni tampoco recuerdo el nombre de los médicos que me han atendido. Este Carnet también se me perdió juntamente con mi libreta electoral de número 2236914, no recuerdo si ha sido en Lima o en otro sitio de mis viajes. - - - - -

10. Preguntado Dijo: Si reconoce usted la Tarjeta Única de Atención, color amarilla, con el número de asegurado : 164-147480, a nombre de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ en donde figura la última fecha de emitido el día 20/01/83 ? Dijo: - - - - -

(Del Instituto Peruano de Seguridad Social del Cono Sur-Arequipa):

--- Si es mía esta tarjeta única de atención del IPS-Cono Sur de Arequipa. La fecha del 20/01/83, es la fecha en que me atendí en Arequipa; me atendí por una dolencia en la pierna por varicela, no recuerdo el apellido del Doctor que me atendió. Esta tarjeta única también se me perdió entre los años de 1982 al año de 1983, conjuntamente con los otros documentos. - - - - -

11. Preguntado Dijo: Si reconoce como suyo la copia xerográfica de la Libreta Electoral Número 2173109, expedida en Matucana - Huancachiri, acordada en el libro número 19876, a nombre de Obispo Alberto AGUIA

PAG. TRES DE LA CONTINUACION DE LA MANIFESTACION DE KRILJO ANTONIO
DIAS MARTINEZ(90). - - - - -

AGUIÑO, de fecha de nacimiento ZIMOV37, casado, con instrucción primaria, maquinista, con domicilio en "Cuchuma-Cocashoqui, expedida el 15 de abril de 1981; anímame indique si la fotografía que figura en la copia xerográfica de la Libreta Electoral antes mencionada le corresponde? Dijo: - - - - -

--- No reconozco esta copia xerográfica de la libreta electoral que se me muestra a la vista como mía. No reconozco la fotografía que se me muestra a la vista en la copia xerográfica de la Libreta Electoral como mía. - - - - -

12. Preguntado Dijo: Como explica usted que la fotografía que aparece en la copia xerográfica de la Libreta Electoral número 2175109, sea la misma que figura en la Libreta Electoral número 2236914 y en el Carnet del IPAS, en donde sí reconoce que dicha fotografía es de usted? Dijo: - - - - -

--- No reconozco esa foto ni la libreta electoral es mía. - - - - -

13. Preguntado Dijo: Si reconoce usted como suya la copia xerográfica de la Libreta Tributaria Nro. 0965392, a nombre de Alberto Obispo SAGURA AGUIÑO, con domicilio fiscal en el N° 1000 Calle 15- Lra. Roma -Chuslaya, emitida el 24 de abril de 1981 (Duplicada)? Dijo: - - - - -

--- No es mía la copia xerográfica de la Libreta Tributaria que se me muestra a la vista. Con respecto a la fotografía tampoco es mía. - - - - -

14. Preguntado Dijo: Si la impresión digital que se encuentra en la libreta Electoral (Copia Xerográfica) número 2175109 y en la copia xerográfica de la Libreta Tributaria número 0965392, a nombre de Obispo Alberto SAGURA AGUIÑO o Alberto Obispo SAGURA AGUIÑO, le corresponde? Dijo: - - - - -

--- No me corresponde. - - - - -

15. Preguntado Dijo: Si reconoce usted la fotografía tamaño carnet que se le muestra a la vista como suya, en donde aparece un sujeto con bigote, una camisa floreada o a cuadros, similar a la camisa que viste la persona en la fotografía con el nombre de Alberto Obispo SAGURA AGUIÑO? Dijo: - - - - -

--- Sí soy yo. Es una simple coincidencia la similitud de la camisa. - - - - -

16. Preguntado Dijo: Si reconoce usted la Libreta Tributaria número 761377, a nombre de Antonio Ulises PARODI ABRIAMEN, con domicilio fiscal en la Calle Roma Nro. 426-Aza Inidro, expedida el 25 de abril de 1969; anímame diga si la foto que aparece en dicho documento le corresponde? Dijo: - - - - -

--- La Libreta Tributaria no es mía, pero sí la fotografía. No me puede explicar como aparece mi fotografía en dicho documento. - - - - -

17. Preguntado Dijo: Si reconoce como suya los dos botones metálicos de material al parecer bronce, con una estrella en el anverso y en reverso la inscripción Lra. Compañía-Dia-3-1979, con sus respectivos estuches color rojo? Dijo: - - - - -

--- No reconozco como míos dichos botones metálicos. - - - - -

18. Preguntado Dijo: Como explica usted que dichas botones metálicos antes mencionados, se hallen encontrados durante el registro domiciliario en el cuarto que ocupa la Srta. Edith BELLO FAUCON, en la ciudad de Bucaramanga, el día 16/08/83? Dijo: - - - - -

GERARDO ALBERCA POZO
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
14° Fiscalía Provincial Penal - Lima



Gerardo Alberca Pozo

[Handwritten signature]

AQUINO, de fecha de nacimiento ZIMOV37, cuando, con instrucción primaria, maquinista, con domicilio en "Atacama-Cocashqui, expedida el 15 de abril de 1981; asimismo indique si la fotografía que figura en la copia xerográfica de la Libreta Electoral antes mencionada le corresponde Dijo: - - - - -

--- No reconozco esta copia xerográfica de la libreta electoral que se me muestra a la vista como mía. No reconozco la fotografía que se me muestra a la vista en la copia xerográfica de la Libreta Electoral como mía. - - - - -

12. Preguntado Diga: Cómo explica usted que la fotografía que aparece en la copia xerográfica de la Libreta Electoral número 2175109, sea la misma que figura en la Libreta Electoral número 2236914 y en el Carnet del IPSS, en donde sí reconoce que dicha fotografía es de usted ? Dijo: - - - - -

--- No reconozco esa foto ni la libreta electoral es mía. - - - - -

13. Preguntado Diga: Si reconoce usted como suya la copia xerográfica de la Libreta Tributaria Nro. 0965392, a nombre de Alberto Obispo SEGURA AQUINO, con domicilio fiscal en el N° 14000 lote 15- lra. Zona -Chacabuyo, emitida el 24 de abril de 1981(Publicada) ? Dijo: - - - - -

--- No es mía la copia xerográfica de la Libreta Tributaria que se me muestra a la vista. Con respecto a la fotografía tampoco es mía. - - - - -

14. Preguntado Diga: Si la impresión digital que se encuentra en la libreta electoral (Copia xerográfica) número 2175109 y en la copia xerográfica de la Libreta Tributaria número 0965392, a nombre de Obispo Alberto SEGURA AQUINO o Alberto Obispo SEGURA AQUINO, le corresponde ? Dijo: - - - - -

--- No me corresponde. - - - - -

15. Preguntado Diga: Si reconoce usted la fotografía tamaño carnet que se le muestra a la vista como suya, en donde aparece un sujeto con bigote, una camisa floreada o a cuadros, similar a la camisa que viste la persona en la fotografía con el nombre de Alberto Obispo SEGURA AQUINO ? Dijo: - - - - -

--- Sí soy yo. Es una simple coincidencia la similitud de la camisa. - - - - -

16. Preguntado Diga: Si reconoce usted la Libreta Tributaria número 761377, a nombre de Antonio Ulises PARODI ABRIAMEN, con domicilio fiscal en la Calle Roma Nro. 426- Zona Indio, expedida el 25 de abril de 1969; asimismo diga si la foto que aparece en dicho documento le corresponde ? Dijo: - - - - -

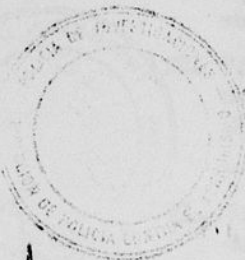
--- La Libreta Tributaria no es mía, pero sí la fotografía. No me puedo explicar cómo aparece mi fotografía en dicho documento. - - - - -

17. Preguntado Diga: Si reconoce como suyo los dos botones metálicos de material al parecer bronce, con una cartilla en el anverso y en reverso la inscripción lra. Compañía-Dia-3-1979, con sus respectivos estuches color rojo ? Dijo: - - - - -

--- No reconozco como míos dichos botones metálicos. - - - - -

18. Preguntado Diga: Cómo explica usted que dichos botones metálicos antes mencionados, se hallen encontrado durante el registro domiciliario en el cuarto que ocupa la srta. Edith BELLO FAICEN, en la ciudad de Huancayo, el día 16/08/83 ? Dijo: - - - - -

GERARDO ALBERCA POZO
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
14° Fiscalía Provincial Penal - Lima



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

AQUINO, de fecha de nacimiento ZIMOV37, cuando, con instrucción primaria, maquinista, con domicilio en "Atacama-Cocachayui, expedida el 15 de abril de 1981; asimismo indique si la fotografía que figura en la copia xerográfica de la Libreta Electoral antes mencionada le corresponde. Dijo: - - - - -

--- No reconozco esta copia xerográfica de la libreta electoral que se me muestra a la vista como mía. No reconozco la fotografía que se me muestra a la vista en la copia xerográfica de la Libreta Electoral como mía. - - - - -

12. Preguntado Diga: Cómo explica usted que la fotografía que aparece en la copia xerográfica de la Libreta Electoral Número 2175109, sea la misma que figura en la Libreta Electoral número 2236914 y en el Carnet del IPAS, en donde al reconocer que dicha fotografía es de usted? Dijo: - - - - -

--- No reconozco con foto ni la libreta electoral es mía. - - - - -

13. Preguntado Diga: Si reconoce usted como suya la copia xerográfica de la Libreta Tributaria Nro. 0965392, a nombre de Alberto Obispo SEGURA AQUINO, con domicilio fiscal en el "J Horcon Lote 15- lra. Zona -Chacabuyo, emitida el 24 de abril de 1981 (vulgarizada) ? Dijo: - - - - -

--- No es mía la copia xerográfica de la Libreta Tributaria que se me muestra a la vista. Con respecto a la fotografía tampoco es mía. - - - - -

14. Preguntado Diga: Si la impresión digital que se encuentra en la Libreta Electoral (Copia Xerográfica) número 2175109 y en la copia xerográfica de la Libreta Tributaria Número 0965392, a nombre de Obispo Alberto SEGURA AQUINO o Alberto Obispo SEGURA AQUINO, le corresponde? Dijo: - - - - -

--- No me corresponde. - - - - -

15. Preguntado Diga: Si reconoce usted la fotografía tamaño carnet que se le muestra a la vista como suya, en donde aparece un sujeto con bigote, una camisa floreada o a cuadros, similar a la camisa que viste la persona en la fotografía con el nombre de Alberto Obispo SEGURA AQUINO? Dijo: - - - - -

--- Si soy yo. Es una simple coincidencia la similitud de la camisa. - - - - -

16. Preguntado Diga: Si reconoce usted la Libreta Tributaria número 7613377, a nombre de Antonio Ulises PARODI ABRAHAM, con domicilio fiscal en la Calle Roma Nro. 426-Una Izidro, expedida el 25 de Abril de 1969; asimismo diga si la foto que aparece en dicho documento le corresponde? Dijo: - - - - -

--- La Libreta Tributaria no es mía, pero sí la fotografía. No me puedo explicar como aparece la fotografía en dicho documento. - - - - -

17. Preguntado Diga: Si reconoce como suya los dos botones metálicos de material al parecer bronce, con una estrella en el anverso y en reverso la inscripción lra Compañía-Dic-3-1979, con sus respectivos estuches color rojo? Dijo: - - - - -

--- No reconozco como míos dichos botones metálicos. - - - - -

18. Preguntado Diga: Cómo explica usted que dichos botones metálicos antes mencionados, se hallen encontrado durante el registro domiciliario en el cuarto que ocupa la arta/ Edith BELLO FALCON, en la ciudad de Huarez, el día 16/08/83? Dijo: - - - - -

GERARDO ALBERCA POZO
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
14° Fiscalía Provincial de Huila



--- No tengo nada que explicar ya que now es mi casa, la pregunta
tendria que hacérsela a ella. - - - - -

19. Preguntado Diga: Si en alguna oportunidad su hijo José Carlos DIAZ
MARTINEZ(18) le escribió a la ciudad de Lima; quisiera indicar si
fue a su nombre la correspondencia o a nombre de otra persona?
Dijo: - - - - -

--- Si me escribió una carta como respuesta a una carta que le es-
cribí; a como llegó le escribí la carta, debe haber sido alrededor
de mediados del mes de Noviembre del presente año. El me recomendó
rápido a los pocos días; esa carta estaba dirigida a nombre de la
Srta. Edith RAMÍREZ y LÓPEZ, para así lo dije a la señorita EDITH VAL-
DÓN si podía utilizar su nombre para recibir una carta; antes
le había dicho como sabía al camp, en cualquier día podía llegar -
una carta. Después de esta carta no he recibido ningún otro tipo de
correspondencia. Yo recibí la carta y no firmé nada por recibirla.
No me escribió a mi nombre porque podía haberme descubierto en el camp.
La señorita Edith RAMÍREZ y LÓPEZ no abrió la carta, yo fui el que la
abrió. - - - - -

20. Preguntado Diga: Qué vinculación tiene usted con las personas de
nombres Julio GARCIA(18), Salas(Colorado) y Guzmán GARCIA
GONZÁLEZ (Cacería Chancay)? Dijo: - - - - -

--- No los conozco ni tengo ninguna vinculación con dichas personas.

21. Preguntado Diga: Si usted en alguna oportunidad ha estado en la ciu-
dad de Lima, especifique en qué fechas y por qué motivos? Dijo: - - - - -

--- En el mes de 1982, a fines de dicho mes, estuve en Lima; por
hasta desaguadero comestivo. He estado como dos a tres días por
dicho lugar, en desaguadero un día de feria y los otros dos días vi-
sitando por Lima, Juliaca. Vió solo sin compañía de ninguna perso-
na. Durante el mes de 1983 no ha estado en ningún momento en Lima.

22. Preguntado Diga: Si conoció usted en la ciudad de Lima, en el mes
de Agosto de 1982 a Esteban GARCÍA RAMÍREZ(18) "Luchito", por in-
termedio de Jorge Inestro alias CARRILLO VEGA, estudiante de la Uni-
versidad Nacional Técnica del Altiplano-Lima? Dijo: - - - - -

--- No lo conozco a la persona que se me muestra en la fotografía.

23. Preguntado Diga: Como explica usted que la persona antes mencionada
(Esteban GARCÍA RAMÍREZ) haya dicho en su identificación que con-
ta en el Atentado Número 009-75-PUNO del 21/05/83, que lo asoció a
usted por intermedio del segundo de los nombres y que usted le
plantó que era necesario que se uniera en los campesinos pobres del
camp y le dió un folleto Desarrollemos la Guerra de Guerrillas?
Dijo: - - - - -

--- Es totalmente falso, ya que no conozco a ninguno de los dos
personas. - - - - -

24. Preguntado Diga: Si es cierto que usted con Esteban GARCÍA RAMÍREZ
(a) "Luchito", se reunieron en el mes de Abril de 1982, en día
de cuatro oportunidades detrás de un tanque en la UMTA, para estu-
diar el folleto Desarrollemos la Guerra de Guerrillas, Lucha y la
Lucha Armada, Cines del Páto, Mao Tse Tung? Dijo: - - - - -

--- Es falso. - - - - -

25. Preguntado Diga: Si usted estuvo durante la planificación del atenta-
do terrorista en agravio de la Central de Quichusurani, sito en el
distrito de Aullo-Huancayo-Puno, conjuntamente con Esteban GARCÍA RAMÍREZ

GERARDO ALBERCA POZO
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
14° Fiscalía Provincial Puno - Lima



— No tengo nada que explicar ya que now es mi casa, la pregunta tendría que hacérsela a ella. - - - - -

19. Preguntado Diga: Si en alguna oportunidad su hijo José Carlos DIAZ SANTIBÁÑEZ(10) le escribió a la ciudad de Buenos Aires; así como indique si fue a su nombre la correspondencia o a nombre de otra persona? Dijo: - - - - -

— Si me escribió una carta como respuesta a una carta que le escribí; a esas llegó le escribí la carta, debe haber sido alrededor de mediados del mes de Noviembre del presente año. Si me recordó rápido a los pocos días; esa carta estaba dirigida a nombre de la Srta. Edith RALLO Y LACON, para eso le dije a la señorita RALLO Y LACON si podía utilizar su nombre para recibir una carta; antes le había dicho como sabía al caso, en cualquier día podía llegar una carta. Después de esta carta no he recibido ningún otro tipo de correspondencia. Le recibí la carta y no firmé nada por recibirla. No me escribió a mi nombre porque podía haberme denunciado en el caso. La señorita Edith RALLO Y LACON no abrió la carta, yo fui el que la abrió. - - - - -

20. Preguntado Diga: Qué vinculación tiene usted con las personas de nombres Julio ARCEBARRA(10), Salas(Colorado) y Guzmán GUERRA(10) (Guerra Chancayán) Dijo: - - - - -

— No los conozco ni tengo ninguna vinculación con dichas personas. - - - - -

21. Preguntado Diga: Si usted en alguna oportunidad ha estado en la ciudad de Lima, especifique en qué fechas y por qué motivos? Dijo: - - - - -

— En el año de 1982, a fines de dicho año, estuve en Lima; pero hasta desahogado concurriente. He estado como dos a tres días por dicho lugar, en desahogado un día de Perú y los otros dos días viajando por Lima, Juliaca. Viajé solo sin compañía de ninguna persona. Durante el año de 1983 no he estado en ningún momento en Lima. - - - - -

22. Preguntado Diga: Si conoció usted en la ciudad de Lima, en el mes de Agosto de 1982 a Esteban GUERRA MONTAÑEZ(10) (a) "Luchito", por intermedio de Jorge Pastor Adán CASTILLO VEGA, estudiante de la Universidad Nacional Técnica del Altiplano-Lima? Dijo: - - - - -

— No lo conozco a la persona que se me muestra en la fotografía. - - - - -

23. Preguntado Diga: Como explica usted que la persona antes mencionada (Esteban GUERRA MONTAÑEZ(10)) haya dicho en su declaración que conoció en el Altiplano Número 029-72-0000 del 2100583, que lo conoció a usted por intermedio del segundo de los nombres y que usted le planteó que era necesario que se uniera en los campesinos pobres del campo y le dió un folleto: Desarrollemos la Guerra de Guerrillas? Dijo: - - - - -

— Es totalmente falso, ya que no conozco a ninguno de los dos nombres. - - - - -

24. Preguntado Diga: Si es cierto que usted con Esteban GUERRA MONTAÑEZ(10) (a) "Luchito", se reunieron en el mes de Abril de 1982, en una de cuatro oportunidades después de un tiempo en la UMI, para entregar el folleto: Desarrollemos la Guerra de Guerrillas, Lenin y la Lucha Armada, Cites del Páto. Mao Tse Tung? Dijo: - - - - -

— Es falso. - - - - -

25. Preguntado Diga: Si usted estuvo durante la planificación del ataque de terrorista en agravio de la Central de Quichusurani, sito en el distrito de Acillo-Mangaro-Lima, conjuntamente con Esteban GUERRA MONTAÑEZ(10) (a) "Luchito", Dijo: - - - - -

GERARDO ALBERCA POZO
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
14° Fiscalía Provincial Penal - Lima



Handwritten signature or initials.

— No tengo nada que explicar ya que now as mi casa, la pregunta tendría que hacerla a ella. - - - - -

19. Preguntado Diga: Si en alguna oportunidad su hijo José Carlos DÍAZ MARTÍNEZ(18) le escribió a la ciudad de Lima; entonces indique si fue a su nombre la correspondencia o a nombre de otra persona?
Dijo: - - - - -

— Si me escribió una carta como respuesta a una carta que le escribí a él, pues llegó le escribí la carta, debe haber sido alrededor de mediados del mes de Noviembre del presente año. El me recomendó rápido a los pocos días; esa carta estaba dirigida a nombre de la carta, Edith SALVO Y LACON, pero así lo dije a la señorita EDITH VAL CON si podía utilizar su nombre para recibir una carta; antes le había dicho como salía al campo, en cualquier día podía llegar una carta. Después de esta carta no he recibido ningún otro tipo de correspondencia. Yo recibí la carta y no firmé nada por recibirla. No me escribió a su nombre porque podía haberme descubierto en el campo. La señorita Edith SALVO Y LACON no abrió la carta, yo fui el que la abrió. - - - - -

20. Preguntado Diga: Qué vinculación tiene usted con las personas de nombres Julio MONTAÑA(18), Salmo(Colorado) y Causa OSCARO DÍAZ(Oscar Ochoa) Dijo: - - - - -

— No los conozco ni tengo alguna vinculación con dichas personas. - - - - -

21. Preguntado Diga: Si usted en alguna oportunidad ha estado en la ciudad de Lima, especifique en qué fechas y por qué motivo? Dijo: - - - - -

— En el mes de 1982, a fines de dicho mes, estuve en Lima; pues hasta desaguadero comutario. He estado como dos a tres días por dicho lugar, en desaguadero un día de Paria y los otros dos días viajando por Lima, Jilisco. Vió solo sin compañía de ninguna persona. Durante el mes de 1983 no ha estado en ningún momento en Lima. - - - - -

22. Preguntado Diga: Si conoció usted en la ciudad de Lima, en el mes de Agosto de 1982 a Esteban OCARI MONTAÑAS (a) "Luchito", por intermedio de Jorge Pastor Adán CASTILLO VERA, estudiante de la Universidad Nacional Técnica del Altiplano-Lima? Dijo: - - - - -

— No lo conozco a la persona que se me muestra en la fotografía. - - - - -

23. Preguntado Diga: Como explica usted que la persona antes mencionada (Esteban OCARI MONTAÑAS) haya dicho en su identificación que conoció en el Altorado Número 029-JE-LIMA del 2100783, que lo conoció a usted por intermedio del segundo de los nombres y que usted le planteó que era necesario que se uniera en las exposiciones pobres del campo y le dió un folleto Desarrollamos la Guerra de Guerrillas? Dijo: - - - - -

— Es totalmente falso, ya que no conozco a ninguno de los dos personas. - - - - -

24. Preguntado Diga: Si es cierto que usted con Esteban OCARI MONTAÑAS (a) "Luchito", se reunieron en el mes de Abril de 1982, en una de cuatro oportunidades después de un tiempo en la UMLA, para entregar el folleto Desarrollamos la Guerra de Guerrillas, Lenin y la Lucha Armada, Cites del Páez, Mao Tse Tung? Dijo: - - - - -

— Es falso. - - - - -

25. Preguntado Diga: Si usted estuvo durante la planificación del ataque de terrorista en agravio de la Central de Quindimurani, sito en el distrito de Acuña-Huancayo-Lima, conjuntamente con Esteban OCARI MONTAÑAS?

GERARDO ALBERCA POZO
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
14ª Fiscalía Provincial Penal - Lima



TESINOS, (a) "Luchó", Gerardo MENDOZA NEYRA (a) "Edgar"; acción que se realizó el 11JUN63, asimismo diga si usted estuvo con los autos mencionados en el "balance" de dicha acción? Dijo: - - -

--- Es completamente falso. - - - - -

26. Preguntado Diga: Si usted participó en la planificación y ejecución (reclutando a los empleados y en la destrucción y quema de las instalaciones, así como la voladura de la planta eléctrica) de la Granja Modelo de Camélicos Sudamericanos LA RAYA-SICUANI-CUSCO, llevada a cabo el día 22JUL63, conjuntamente con Estéban CCARI MONTESINOS(a) "Luchó", Gerardo MENDOZA NEYRA (a) "Edgar"; así mismo, diga si participó en el "balance" de la acción realizada en el cuarto ubicado en el Jirón Lampa s/n -Julica, con los conocidos como "Edgar" (Gerardo MENDOZA NEYRA), "Luchó" (Estéban CCARI MONTESINOS) "Irene", "Rosa" y "Amilear"? Dijo: - - - - -

--- Es falso. - - - - -

27. Preguntado Diga: Si usted participó en la planificación y ejecución (integrando el grupo de reducción de las autoridades) en el atentado en contra del pueblo de "San José-Distrito del mismo nombre-Azángaro Puno, el 26JUL63, conjuntamente con Estéban CCARI MONTESINOS (a) "Luchó", Gerardo MENDOZA NEYRA (a) "Edgar"; asimismo, diga si participó usted en el balance realizado en el cuarto antes mencionado con "Edgar", "Luchó", "Irene", "Rosa" y "Amilear"? Dijo: - - - - -

--- Es falso. - - - - -

28. Preguntado Diga: Si usted participó en la planificación y ejecución de los atentados terroristas en agravio del Distrito de San Juan de Salinas (28AGO63), de la CAP (Rosario de Saraya-Chucuito -Puno el 14SEP63, del asalto a la Mina en Cabanillas-Lampa-Puno el 27 AGO63, en compañía de los antes mencionados? Dijo: - - - - -

--- Es completamente falso. - - - - -

29. Preguntado Diga: Si usted proporcionó el material que se le incautó a los detenidos: Estéban CCARI MONTESINOS, Claudio PARICANA QUISEP(a) "Juane" y Gerardo MENDOZA NEYRA(a) "Edgar", consistente en una pistola semiautomática, un fusil mousier, un revólver cal. 38, un revólver cal. 22, dinamita y propaganda subversiva? Dijo: - - - - -

--- Es falso. - - - - -

30. Preguntado Diga: Si usted usaba el pseudónimo de "César" durante la planificación y ejecución de los ataques subversivos en la ciudad de Puno y si tenía la responsabilidad del Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso en dicha Ciudad? Dijo: - - - - -

--- Es falso. - - - - -

31. Preguntado Diga: Si conoce usted a la persona de Iván MARIN DAVILA, de 31 años, ingeniero industrial, quien labora en el proyecto GEAR de Cooperación Popular en Juliaca -Puno? Dijo: - - - - -

--- No conozco a dicha persona. - - - - -

32. Preguntado Diga: Si conoce usted a la ciudadana alemana RENATA HERR; de ser así diga qué vínculos de amistad, enemistad o parentesco los une? Dijo: - - - - -

--- No conozco a ninguna persona de dicho nombre. - - - - -

33. Preguntado Diga: Si usted en alguna oportunidad entregó a la ciudadana alemana RENATA HERR, un estalillo conteniendo cartuchos de

TESINOS, (a) "Luchito", Gerardo MENDOZA MEYRA (a) "Edgar"; acción que se realizó el 11 JUN 83; asimismo diga si usted estuvo con los autos mencionados en el "balance" de dicha acción ? Dijo: - - -

--- Es completamente falso. - - - - -

26. Preguntado Diga: Si usted participó en la planificación y ejecución (reduciendo a los empleados y en la destrucción y quema de las instalaciones, así como la voladura de la planta eléctrica) de la Granja Modelo de Camélidos Sudamericanos LA RAYA-SICUANI-CUECO, llevada a cabo el día 22 JUL 83, conjuntamente con Esteban CCARI MONTESINOS(a) "Luchito", Gerardo MENDOZA MEYRA (a) "Edgar"; así mismo, diga si participó en el "balance" de la acción realizada en el cuarto ubicado en el Jirón Lampa s/n -Juliaca, con los conocidos como "Edgar" (Gerardo MENDOZA MEYRA), "Luchito" (Esteban CCARI MONTESINOS) "Irene", "Rosa" y "Amilear" ? Dijo: - - - - -

--- Es falso. - - - - -

27. Preguntado Diga: Si usted participó en la planificación y ejecución (integrando el grupo de reducción de las autoridades) en el atentado en contra del pueblo de "San José-Distrito del mismo nombre-Aguilaro Puno, el 26 JUL 83, conjuntamente con Esteban CCARI MONTESINOS (a) "Luchito", Gerardo MENDOZA MEYRA (a) "Edgar"; asimismo, diga si participó usted en el balance realizado en el cuarto antes mencionado con "Edgar", "Luchito", "Irene", "Rosa" y "Amilear" ? Dijo: - - - - -

--- Es falso. - - - - -

28. Preguntado Diga: Si usted participó en la planificación y ejecución de los atentados terroristas en agravio del Distrito de San Juan de Salinas (28 AGO 83), de la CAP (Rosario de Saraya-Chucuito -Puno el 14 SET 83, del asalto a la Mina en Cabanillas-Lampa-Puno el 27 AGO 83, en compañía de los antes mencionados ? Dijo: - - - - -

--- Es completamente falso. - - - - -

30. Preguntado Diga: Si usted proporcionó el material que se le incautó a los detenidos: Esteban CCARI MONTESINOS, Claudio PARICANA QUINTANILLA(a) "Jaime" y Gerardo MENDOZA MEYRA(a) "Edgar", consistente en una pistola semiautomática, un fusil mousier, un revólver cal. 38, un revólver cal. 22, dinamita y propaganda subversiva ? Dijo: - - - - -

--- Es falso. - - - - -

31. Preguntado Diga: Si usted usaba el seudónimo de "César" durante la planificación y ejecución de las tareas subversivas en la ciudad de Puno y si tenía la responsabilidad del Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso en dicha Ciudad ? Dijo: - - - - -

--- Es falso. - - - - -

32. Preguntado Diga: Si conoce usted a la persona de Iván MARIN DAVILA, de 31 años, ingeniero industrial, quien labora en el proyecto CEAR de Cooperación Popular en Juliaca -Puno ? Dijo: - - - - -

--- No conozco a dicha persona. - - - - -

33. Preguntado Diga: Si conoce usted a la ciudadana alemana RENATA MEYER, de ser así diga qué vínculos de amistad, enemistad o parentesco los une ? Dijo: - - - - -

--- No conozco a ninguna persona de dicho nombre. - - - - -

34. Preguntado Diga: Si usted en alguna oportunidad entregó a la ciudadana alemana RENATA MEYER, un estalillo conteniendo cartuchos de

dinamita, un revólver "SM" Cal. 38, del analto al puosto OC de Uma chiri, un revólver de foguete, tres frascos pequeños con líquido al parecer nitroglicerina y una caja de fulminantes, los mismo que te nia que entregármelos a un sujeto de condómino "Walter" en el Parque Juan Buato de Arequipa, el 02MAY83 y Dijo: - - - - -

--- Es completamente falso. - - - - -

35. Preguntado Diga si conoce usted a las personas de Martha YANQUE YU CRA(18), Lourdes Elisabeth VALDIVIA UHRA ; asimismo explique como ellas refieren que lo conocieron el 26ABR82, según refieren en el ASES TADO Nro. 025-DICOTY-DIRSE82 Dijo: - - - - -

--- No las conozco. - - - - -

36. Preguntado Diga Cuál es su nombre verdadero; asimismo diga si usted se llama también Emilio Antonio de la Cruz DIAZ MARTINEZ o si ha utilizado los pseudónimos de : "Paco", "Alonso", "Alfonso", "César" o "Emilio Gutierrez" ? Dijo: - - - - -

--- Mi nombre verdadero es Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, según consta en mi partida de nacimiento, y en mi libreta electoral; el nombre de Emilio Antonio de la Cruz DIAZ MARTINEZ, al parecer es de una partida de bautismo. Nunca he utilizado dichos pseudónimos. - - - - -

37. Preguntado Diga si usted ha vivido en el ses de Febrero de 1983, en la ciudad del Cuzco en el Jirón Clorinda Mateos de Toner -Lot. 2- Urbanización el Registro ? Dijo - - - - -

--- Nunca he vivido en dicha dirección. - - - - -

38. Si usted conoce a las personas que se le muestra en las fotografías y que están consignadas en el Atestado Número 075-PACOTY-JDP CUSCO, y que son : (15DIC83): Rogelio SILVEIRA PIÑER (a) "Amílcar" o "abel", José ANDIA SOLIS o PALOMINO LIBANA Wilder (a) "Manuel", Pablo MURUGITA ARCELA o Pablo MUGLA MURILLO (a) "Joné", Rosa Teresa CERVANTES OLIV RA(a) "Rebeca o Caba", Darío HUAYLLA HUAMAN(24), Edmundo YANAR DEKA, Ulises PEREZ GUE VASAI(21), "Mario", Raúl Norberto YANAR YA BAR(a) "Willy", Mianor ROSAS DIAZ(29) "Néstor", Masario CARDENAS CERQUEZA(29), Elisario HUAYLLA HUAMAN(27), Rubén MURILLO GONGORA(20) Angel FLORES MUELAS(20), "Angel", José ROBBIGUEZ CORDOVA (a) "José Luis", Feliciano YANARA BERNAR(25) "Rafel"; asimismo diga qué vínculos los une con las personas antes mencionadas ? Dijo: - - - - -

--- No conozco a ninguno de ellos ni se me ven vínculos de ninguna naturaleza. - - - - -

39. Preguntado Diga si la firma que aparece en su primera manifestación vertida el día 22DIC83, en presencia de su abogado asesor y del representante de la 14va. Fiscalía Provincial es la que usted normalmente utiliza ? Dijo: - - - - -

--- Si es la firma que yo normalmente utilizo. - - - - -

40. Preguntado Diga si tiene usted algo más que agregar, quitar o modificar a su presente manifestación ? Dijo: - - - - -

--- Quiero agregar, que en la ciudad de Huarez, uno de los policías que me detuvo me tiró dos patadas en la espalda, lo que me dificultó dormir normalmente. Además que he sufrido torturas psicológicas(me colocaron capucha y marrocos en las manos) asimismo durante el interrogatorio inicial, sin presencia del abogado ni del fiscal. Quiero dejar constancia que los libros que me incautaron en Huarez los creo

dinamita, un revólver "AW" Cal. 38, del analto al puosto OC de Una chiri, un revólver de fogoso, tres frascos pequeños con líquido al parecer nitroglicerina y una caja de fulminantes, los mismo que te nia que entregármelos a un sujeto de condómino "Walter" en el Parque Juan Buato de Arequipa, el 04MAY83 y Dijo: -----

--- Es completamente falso. -----

35. Preguntado Diga si conoce usted a las personas de Martha YANQUE YU CRA(18), Lourdes Elisabeth VALDIVIA UHRA ; asimismo explique como ellas refieren que lo conocieron el 26ABR82, según refieren en el ATES TADO Nro. 023-DICOTY-DIRESES? Dijo: -----

--- No las conozco. -----

36. Preguntado Diga: Cual es su nombre verdadero; asimismo diga si usted se llama también Emilio Antonio de la Cruz DIAZ MARTINEZ o si ha utilizado los pseudónimos de : "Paco", "Alonso", "Alfonso", "César" o "Emilio Gutierrez" ? Dijo: -----

--- Mi nombre verdadero es Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, según consta en mi partida de nacimiento, y en mi libreta electoral; el nombre de Emilio Antonio de la Cruz DIAZ MARTINEZ, al parecer es de una partida de bautizo. Nunca he utilizado dichos pseudónimos. -----

37. Preguntado Diga: Si usted ha vivido en el aer de Febrero de 1983, en la ciudad del Cuzco en el Jirón Clorinda Mateos de Toner -Lote 2- Urbanización el Magisterio ? Dijo: -----

--- Nunca he vivido en dicha dirección. -----

38. Si usted conoce a las personas que se le muestra en las fotografías y que están consignados en el Atestado Número 073-DICOTY-JDP CUSCO, y que son : (15DIC83): Rogelia SILVEIRA FLORES(a) "Amilear" o "abel", José ANDIA SOLIS o PALOMINO LISANA Wilder (a) "Manuel", Pablo MURGUIA ARCAIA o Pablo HUELA MEXILLO (a) "Joné", Rosa Teresa CERVANTES OLIV RA(a) "Rebeca o Coca", Darío HUAYLLA HUAMAN(24), Edmundo YANAR DEKA, Ulises PEREZ GUE VERA(21), "Mario", Roda Horacio YABAR YA BAR(a) "Willy", Mianor ROSAS DIAZ(29) "Móster", Masario CARDENAS CERACEDA(29), Elinorio HUAYLLA HUAMAN(27), Rubén MUELLE GONGORA(20) Angel FLORES RUELAS(20), "Angel", José ROBRIGUEZ CORDOVA (a) "José Luis", Policiano YAPARA BENHAZ(23) "Pafit", ; asimismo diga qué vínculos los une con las personas antes mencionadas ? Dijo: -----

--- No conozco a ninguno de ellos ni se une vínculos de ninguna naturaleza. -----

39. Preguntado Diga: Si la firma que aparece en su primera manifestación veritda el día 22DIC83, en presencia de su abogado asesor y del representante de la 14va. Fiscalía Provincial es la que usted normalmente utiliza ? Dijo: -----

--- Si es la firma que yo normalmente utilizo. -----

40. Preguntado Diga: Si tiene usted algo más que agregar, quitar o modificar a su presente manifestación ? Dijo: -----

--- Quiero agregar, que en la ciudad de Huarez, uno de los policías que me detuvo me tiró dos patadas en la espalda, lo que me dificultó dormir normalmente. Además que he sufrido torturas psicológicas(me colocaron capucha y marrocos en las manos) asimismo durante el interrogatorio inicial, sin presencia del abogado ni del fiscal. Quiero dejar constancia que los libros que me incautaron en Huarez los con

23. Preguntado Diga: Si usted portaba un malotín, de ser así, indique las características del mismo? Dijo: - - - - -

--- Durante mi estadía en Hueros, las veces que salía al campo portaba un malotín, color negro, de cuerina, media cuadrada. En ese malotín portaba mis tesoros personales.

--- Siendo las 23.50 horas, del mismo día, se suspendió la presente diligencia de la toma de manifestación, para continuar el día de mañana a las 09.30 horas; firmando en se al de conformidad el detenido don Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, su abogado asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GASCO y el representante de la 14va. Fiscalía Provincial Dr. Gerardo ALBERCA POZO, Fiscal Adjunto y el instructor que certifica, - - - - -

EL MANIFESTANTE

EMILIO ANTONIO DIAZ MARTINEZ

EL ABOGADO ASesor

Dr. GONZALO FERNANDEZ GASCO
Reg. Colegio de
Abogados Nro. 8056

EL FISCAL ADJUNTO DE LA 14va.
FISCALIA

Dr. GERARDO ALBERCA POZO

EL INSTRUCTOR

01-7680804453-A
REYES C. JIMENEZ BACCA



PAG. SEIS DE LA MANIFESTACION DE EMILIO ANTONIO DIAZ MARTINEZ (50)

23. Preguntado Diga: Si usted portaba un maletín, de ser así indique las características del mismo? Dijo: - - - - -

— Durante mi estadía en Hueros, las veces que salía al campo portaba un maletín, color negro, de cuerna, media cuadrada. En ese maletín portaba mis papeles personales.

— Siendo las 23.50 horas, del mismo día, se suspendió la presentación diligencia de la tosa de manifestación, para continuar el día de mañana a las 09.30 horas; firmando en su tal de conformidad el detenido don Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, su abogado asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GASCO y el representante de la 14va. Fiscalía Provincial Dr. Gerardo ALBERCA POZO, Fiscal Adjunto y el instructor que certifica, - - - - -

EL MANIFESTANTE

EMILIO ANTONIO DIAZ MARTINEZ

EL ASESOR

Dr. GONZALO FERNANDEZ GASCO
Reg. Colegio de
Abogados Nro. 2056

EL FISCAL ADJUNTO DE LA 14va.
FISCALIA

Dr. GERARDO ALBERCA POZO

EL INSTRUCTOR

01-7680004453-A
REVISOR JIMENEZ EACCA



rxón con una funda del mismo color, indicándole además - que el manejo del arma se lo iría a enseñar al día siguiente que era el Lunes 29, fecha en que fue detenido en casa de Genaro CHACON CASSAS.

- Que el revólver que se le encontró a Victor Felipe VIDAL MARIÑO (a) "Junior", al momento de su detención en casa de Genaro CHACON CASSAS, probablemente lo haya sido entregado por el Ing. DIAZ MARTINEZ.
- Que estando en la ciudad de Lima, motivado por la enfermedad de su menor hijo (09ENE82), escribió una carta al Ing. DIAZ MARTINEZ a fin de solicitarle licencia para permanecer en Lima, ya que su esposa y su hijo fueron contagiados de fiebre tifoidea; retornó al Cuzco el 23MAR82 en compañía de VIDAL MARIÑO.

16. Efetuada la revisión correspondiente en el Atestado Nro. 75-DECOTE-Cuzco del 15DIC83; de entre las manifestaciones de los implicados en dicho documento, para establecer la trayectoria y actividades de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ en esa ciudad, se ha encontrado lo siguiente:

a. José Carlos ANDIA SOLIS o Wilder PALOMINO LIZANA (19) (a) - "José" o "Manuel", en su manifestación rendida el 01DIC83- manifestó lo siguiente:

- Que, conoce a la persona del Ing. DIAZ MARTINEZ, desde antes que empiece la Lucha Armada, cuando frecuentaba la Universidad San Cristobal de Huamanga por asignaciones de Secundaria.

b. Rogelio SILVERA FLORES (29) (a) "Amilcar" o "Abel", en su manifestación del 01DIC82, refirió:

- En el mes de Febrero de 1983, se contactó con "César" en su domicilio sito en el Jr. Florinda MEOS de Turner Nro. N-2 Urb. el Magisterio, domicilio de la Sra. Ruth NIÑO DE GUZMAN, llevaba una recomendación de los reos en la cárcel del Cuzco: "Oscar", "Edwin" y "Echari", cuando salió de la misma (25ENE83).
- Que César le presentó a los dos únicos sobrevivientes de la escuadra desbaratada de NOV82, llamados "Luis" y "Lourdes" y en el mismo mes de FEB83, "César" le presentó a "Luis" en el Parque REGOVIJO; acepta reconocer a "César" como Emilio Antonio de la Cruz DIAZ MARTINEZ.
- Que "César" le presentó a Renata HERR (alemana).
- Dentro de las especies que se le encontraron, 25 cartuchos de dinamita, le fueron enviados desde Puno por los compañeros "Aldo" y "César" (DIAZ MARTINEZ), por medio de una encomienda por la empresa Cruz del Sur, y el paquete contenía cinco mil cartuchos de dinamita; el comando militar de la zona del Cuzco repartió el material a los del campo (Sicuani y otras provincias). La encomienda fue mandada a nombre de Rogelio SILVERA FLORES y como remitente estaba Felicitas FLORES.
- En la decimo quinta acción, manifiesta que el 22JUL83, ejecutaron una acción en contra del Centro Nacional de Camélicos La Baya, en la que participa Antonio DIAZ MARTINEZ ("César"), Sonia CIRA VALDIVIA UNDA ("Rosa"), Genaro CASTILLO ("Mario"), Victor Nicolas MANRIQUE OLIVARES ("Nico") y los llamados "Aldo", "Irene" o "Diana", "Emilio". manifiesta igualmente que "César" llevaba un revól-



rrón con una funda del mismo color, indicándole además - que el manejo del arma se lo iría a enseñar al día o siguiente que era el Lunes 29, fecha en que fue detenido en casa de Genaro CHACON CASSAS.

- Que el revólver que se le encontró a Víctor Felipe VIDAL MARIÑO (a) "Jusiar", al momento de su detención en casa de Genaro CHACON CASSAS, probablemente le haya sido entregado por el Ing. DIAZ MARTINEZ.
- Que estando en la ciudad de Lima, motivado por la enfermedad de su menor hijo (09ENE82), escribió una carta al Ing. DIAZ MARTINEZ a fin de solicitarle licencia para permanecer en Lima, ya que su esposa y su hijo fueron contagiados de fiebre tifoidea; retornó al Cuzco el 23MAR82 en compañía de VIDAL MARIÑO.

16. Efetuada la revisión correspondiente en el Atestado Nro. 75-DIRECOTE-Cuzco del 15DIC83; de entre las manifestaciones de los implicados en dicho documento, para establecer la trayectoria y actividades de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ en esa ciudad, se ha encontrado lo siguiente:

a. José Carlos ANDIA SOLIS o Wilder BALONINO LIZANA (19) (a) "José" o "Manuel", en su manifestación rendida el 01DIC83- manifestó lo siguiente:

- Que, conoce a la persona del Ing. DIAZ MARTINEZ, desde antes que empiece la Lucha Armada, cuando frecuentaba la Universidad San Cristobal de Huamanga por asignaciones de Secundaria.

b. Rogelio SILVEIRA FLORES (29) (a) "Asilcar" o "Abel", en su manifestación del 01DIC82, refirió:

- En el mes de Febrero de 1983, se contactó con "César" en su domicilio sito en el Jr. Florinda NROS de Turner Nro. N-2 Urb. el Magisterio, domicilio de la Sra. Ruth NIÑO DE GUZMAN, llevaba una recomendación de los reos en la cárcel del Cuzco: "Oscar", "Edwin" y "Echari", cuando salió de la misma (25ENE83).
- Que César le presentó a los dos únicos sobrevivientes de la cédula desbaratada de NOV82, llamados "Luis" y "Lourdes" y en el mismo mes de FEB83, "César" le presentó a "Luis" en el Parque REGOVIJO; acepta reconocer a "César" como Emilio Antonio de la Cruz DIAZ MARTINEZ.
- Que "César" le presentó a Renata NEHR (alemana).
- Dentro de las especies que se le encontraron, 25 cartuchos de dinamita, le fueron enviados desde Puno por los compañeros "Aldo" y "César" (DIAZ MARTINEZ), por medio de una encomienda por la empresa Cruz del Sur, y el paquete contenía cinco mil cartuchos de dinamita; el comando militar de la zona del Cuzco repartió el material a los del campo (Sicuani y otras provincias). La encomienda fue mandada a nombre de Rogelio SILVEIRA FLORES y como remitente estaba Felicia FLORES.
- En la decimo quinta sesión, manifestada que el 22JUL83, se efectuaron una sesión en con ra del Centro Nacional de Camélicos La Baya, en la que participa Antonio DIAZ MARTINEZ ("César"), Sonia CIRA VASQUEZ UNDA ("Rosa"), Genaro CASTILLO ("Mario"), Víctor Nicolás MANRIQUE OLIVARES ("Nico") y los llamados "Aldo", "Irebe" o "Biana", "Emilio". manifestó igualmente que "César" llevaba un revól-



rrón con una funda del mismo color, indicándole además - que el manejo del arma se lo iría a enseñar al día siguiente que era el Lunes 29, fecha en que fue detenido en casa de Genaro CHACON CASSAS.

- Que el revólver que se le encontró a Víctor Felipe VIDAL MARINO (a) "Junior", al momento de su detención en casa de Genaro CHACON CASSAS, probablemente lo haya sido entregado por el Ing. DIAZ MARTINEZ.
- Que estando en la ciudad de Lima, motivado por la enfermedad de su menor hijo (09JUN82), escribió una carta al Ing. DIAZ MARTINEZ a fin de solicitarle licencia para permanecer en Lima, ya que su esposa y su hijo fueron contagiados de fiebre tifoidea; retornó al Cuzco el 23MAR82 en compañía de VIDAL MARINO.

16. Efetuada la revisión correspondiente en el Atestado Nro. 75-DECOTE-Cuzco del 19DIC83; de entre las manifestaciones de los implicados en dicho documento, para establecer la trayectoria y actividades de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ en esa ciudad, se ha encontrado lo siguiente:

a. José Carlos ANDIA SOLIS o Wilder PALOMINO LIZANA (19) (a)- "José" o "Manuel", en su manifestación rendida el 01DIC83- manifestó lo siguiente:

- Que, conoce a la persona del Ing. DIAZ MARTINEZ, desde antes que empiece la Lucha Armada, cuando frecuentaba la Universidad San Cristobal de Huancayo por asignaciones de Secundaria.

b. Rogelio SILVERA FLORES (29) (a) "Atilcar" o "Abel", en su manifestación del 01DIC82, refirió:

- En el mes de Febrero de 1983, se contactó con "César" en su domicilio sito en el Jr. Florinda NROS de Turner Nro. N-2 Urb. el Magisterio, domicilio de la Sra. Ruth NIÑO DE GUZMAN, llevaba una recomendación de los reos en la cárcel del Cuzco: "Oscar", "Edwin" y "Echari", cuando salió de la misma (25FEB83).
- Que César le presentó a los dos únicos sobrevivientes de la escuadra desbaratada de NOV82, llamados "Luis" y "Lourdes" y en el mismo mes de FEB83, "César" le presentó a "Luis" en el Parque REGOVIJO; acepta reconocer a "César" como Emilio Antonio de la Cruz DIAZ MARTINEZ.
- Que "César" le presentó a Renata REHER (alemana).
- Dentro de las especies que se le encontraron, 25 cartuchos de dinamita, le fueron enviados desde Puno por los compañeros "Aldo" y "César" (DIAZ MARTINEZ), por medio de una encomienda por la empresa Cruz del Sur, y el paquete contenía cinco mil cartuchos de dinamita; el caso cuando militar de la zona del Cuzco repartió el material a los del campo (Sicuani y otras provincias). La encomienda fue mandada a nombre de Rogelio SILVERA FLORES y como remitente estaba Felicia FLORES.
- En la decimo quinta acción, manifestada que el 22JUL83, ejecutaron una acción en contra del Centro Nacional de Camélicos La Baya, en la que participa Antonio DIAZ MARTINEZ ("César"), Sonia CIRA VALDIVIA UNDA ("Rosa"), Genaro CASTILLO ("Mario"), Víctor Nicolás MANRIQUE OLIVARES ("Nico") y los llamados "Aldo", "Irebe" o "Diana", "Emilio". manifestada igualmente que "César" llevaba un revól-



ver, luego se reducir a los trabajadores los llevan a un cuarto donde "César" y "Rosa" dan vivas a la lucha armada.

- En el relato de su 16ava acción refiere que el 030883, a las 19.30 hrs., el grupo anterior toma el pueblo de San José de Azángaro-Puno, se reparten todos los víveres que había en el Consejo y luego incendian el local; después vuelan la casa de un hacendado y saquean la misma; luego "Luchó" o "Alde" busca al hacendado y al oponer resistencia lo mata; después se retiran a Juliaca, donde "César" y "Wiguel" ordenan que se retiren a sus casas.

- Señala que ha recibido instrucción de manejo de explosivos por parte de Emilio DIAZ MARTINEZ, habiendo sido en el domicilio de la Sra. NISO DE GUZMAN sito en la calle Clorinda Matos de Turner N-2-Cuzco, en este lugar también funcionaba una Escuela Popular, la misma que era dirigida por "César".

c. Rosa Teresa CERVANTES OLIVERA (a) "Rebeca", en su manifestación del 05DIC83, manifestó:

- Que en el mes de NOV80, la persona de Emilio DIAZ MARTINEZ y su esposa Catalina ARIANZEN SEMINARIO, le hablaban temas referentes al PCP-SL; presentándole posteriormente a VIDAL MARINOS, "Oscar" y Pastor OLAVEZ, quienes le dijeron venir de Puno; todo ello cuando la manifestante trabajaba como empleada doméstica de la Lavandería PEZO ubicada en Procuradores.

d. Ruth NISO DE GUZMAN BAZAN (42), en su manifestación del 01 DIC83, indicó:

- Que la habitación de su propiedad sito en Clorinda Matos de Turner N-2 Cuzco, se la alquiló a Antonio DIAZ MARTINEZ en el mes de MAR82, el mismo que se identificó como profesor de la UNSCH-Ayacucho; se retiró a fines del mes de ABR82, para luego regresar entre AGO y SET82 en que fue recibido en calidad de alojado(sin pagar). En la primera oportunidad pagó la suma de \$20,000.00 por alquiler.
- Que DIAZ MARTINEZ le fue presentado por Lourdes VALDIVIA UNDA, que es su alumna en el Colegio Clorinda Matos de Turner, siendo ésta que lo recomendó; a fines del mes de NOV83, se presentó en su domicilio una muchacha que dijo llamarse "Susana" y venía de Lima, indicándole que la recomendaba Antonio DIAZ MARTINEZ, solicitando hospedaje.
- Entre AGO y SET82 (2do. alojamiento de DIAZ MARTINEZ), la Sra. NISO DE GUZMAN le pide explicaciones con relación a que si tenía problemas con la policía ya que se había enterado que estaba prófugo por la revista CAJETAS; contestándole éste que todo era con propósito de desprestigiar a su persona.

e. Ruth NISO DE GUZMAN BAZAN (42), en su manifestación ampliada del 09DIC83, refirió:

- Que conoce a Alberto DIAZ MARTINEZ con Alberto SEGURA A QUINO, a quien le alquiló una habitación desde el mes de MAR82 hasta OCT83 recibiendo un total de \$ 400,000.00 a a razón de \$20,000.00 mensuales; aclaró que el profesor se presentó en su domicilio tomando el nombre de su alumna VALDIVIA UNDA y no que éste se haya presentado en su domicilio como dijo primeramente.



ver, luego se reducen a los trabajadores los llevan a un cuarto donde "César" y "Rosa" dan vivas a la lucha armada.

- En el relato de su 16ava acción refiere que el 030883, a las 19.30 hrs., el grupo anterior toma el pueblo de San-José de Azángaro-Puno, se reparten todos los víveres que había en el Consejo y luego incendian el local; después vuelan la casa de un hacendado y aguean la misma; luego "Luchito" o "Aldo" busca al hacendado y al oponer resistencia lo mata; después se retiran a Juliaca, donde "César" y "Miguel" ordenan que se retiren a sus casas.

- Señala que ha recibido instrucción de manejo de explosivos por parte de Emilio DIAZ MARTINEZ, habiendo sido en el domicilio de la Sra. NISO DE GUZMAN sito en la calle Clorinda Matos de Turner N-2-Cuzco, en este lugar también funcionaba una Escuela Popular, la misma que era dirigida por "César".

c. Rosa Teresa CERVANTES OLIVERA (a) "Rebeca", en su manifestación del 03DIC83, manifestó:

- Que en el mes de NOV80, la persona de Emilio DIAZ MARTINEZ y su esposa Catalina ARIANZEN SEMINARIO, le hablaban temas referentes al PCP-SL; presentándole posteriormente a VIDAL MARINOS, "Oscar" y Pastor OLAVEZ, quienes le dijeron venir de Puno; todo ello cuando la manifestante trabajaba como espleada doméstica de la Lavandería WZO ubicada en Procuradores.

d. Ruth NISO DE GUZMAN BAZAN (42), en su manifestación del 01 DIC83, indicó:

- Que la habitación de su propiedad sito en Clorinda Matos de Turner N-2 Cuzco, se la alquiló a Antonio DIAZ MARTINEZ en el mes de MAR82, el mismo que se identificó como profesor de la UNSCH-Ayacucho; se retiró a fines del mes de ABR82, para luego regresar entre AGO y SET82 en que fue recibido en calidad de alojado(sin pagar). En la primera oportunidad pagó la suma de \$20,000.00 por alquiler.

- Que DIAZ MARTINEZ le fue presentado por Lourdes VALDIVIA UNDA, que es su alumna en el Colegio Clorinda Matos de Turner, siendo ésta que lo recomendó; a fines del mes de NOV83, se presentó en su domicilio una muchacha que dijo llamarse "Susana" y venía de Lima, indicándole que la recomendaba Antonio DIAZ MARTINEZ, solicitando hospedaje.

- Entre AGO y SET82 (2da. alojamiento de DIAZ MARTINEZ), la Sra. NISO DE GUZMAN le pide explicaciones con relación a que él tenía problemas con la policía ya que se había enterado que estaba prófugo por la revista CAJETAS, contándole éste que todo era con propósito de desprestigiar a su persona.

e. Ruth NISO DE GUZMAN BAZAN (42), en su manifestación ampliada del 09DIC83, refirió:

- Que conoce a Alberto DIAZ MARTINEZ con Alberto SEGURA A QUINO, a quien le alquiló una habitación desde el mes de MAR82 hasta OCT83 recibiendo un total de \$ 400,000.00 a razón de \$20,000.00 mensuales; aclarar que el profesor se presentó en su domicilio tomando el nombre de su alumna VALDIVIA UNDA y no que éste se haya presentado en su domicilio como dijo primeramente.



G. Pericias Solicitadas

000041

1. Con Oficio No. 3995-DJ-DIRECOTE, se solicitó a la División del Laboratorio Central PIP. La Pericia Grafotécnica en manuscritos signados del 01 al 23 que fueran incautadas por personal PIP. de la Jdp. PIP de Huancayo en el domicilio de Amelia Edith BELLO FALCON en presencia del Fiscal Provincial de dicha localidad Dr. Teodoro LEON RIVERA ubicada en el Paseo Pervenir No. 125-Alto-Barrio del Centenario-Huancayo, con la finalidad de que determinen si dichos manuscritos pertenecen a el puño gráfico a las personas de Amelia Edith BELLO FALCON, Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ y/o otros; habiéndose recepcionado el DICTAMEN PERICIAL DE GRAYOTECNIA No. 1540/83 procedente de la D.L.C.-PIP. cuyo tenor es el siguiente: "DICTAMEN PERICIAL DE GRAYOTECNIA No. 1540/83.-PROCEDENCIA: Dirección de Policía Central - el Terrorismo. LIMA.-D. PROCEDE: Of. Nro. 3995-DJ-DIRECOTE de Reg. D.L.C. A-384-1556 (GRAP. V-180-1666).-C. ESTABLECIM: Autoría de manuscritos.-D. MUESTRAS: 1. CUESTIONADAS: Las signadas del Nro. 01 al 22, ejecutadas con instrumentos escriptorios de diferentes tonalidades de tinta y en las que se utilizó papel soporte de variadas calidades, tamaños y formatos. Así como los manuscritos numerados del 01 al 06 insertos a la Pericia Grafotécnica Nro. 356/82. (fs. 1197 de la Instrucción Nro. 3771).-2. AUTENTICAS: Las obtenidas de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ y Amelia Edith BELLO FALCON, identificadas como muestras "A" y "B".-E. EXAMEN: Realizado el estudio analítico comparativo de las muestras de comparación, con auxilio de adecuada instrumental óptica estereoscópica, determinamos: 1. Los manuscritos provenientes de Antonio DIAZ MARTINEZ, son de ejecución fluida, rápida, espontánea, con buena caligrafía, con inclinación hacia la derecha, presión media, dimensión media, angulosidad combinada con curvas, ondulaciones irregulares, demostrando gran habilidad del puño gráfico en el acto de la escritura y manuscipción. Sus particularidades identificatorias más evidentes, son las que enunciaremos a continuación: a. La letra (t) inicial de palabras es simple, pero su barra horizontal suele unirse a la letra siguiente.-b. Las letras (s) y (n) iniciales, presentan un ruego inicial por debajo de estas letras.-c. La letra (p) trazada en 2 impulsos gráficos: la vertical y en otro momento el óvalo.-d. El ruego inicial y final del guariguo (8) convergen dentro del óvalo superior.-e. La letra (P) presenta desenrollamiento muy particular, óvalo grande, vertical corta y un segmento de horizontal en la base.-2. Todas las características gráficas descritas como propias de la escritura de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ; se repiten en las muestras cuestionadas signadas como Muestras NO 01; 02; 04; 07; 08; 10; 11; 12; 20 y 21. Asimismo los manuscritos signados como muestras del 1 al 6 que se encuentran anexos a la Pericia Grafotécnica NO 356-82 del 26 Abril 82 de la Instrucción NO 3771; también provienen de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ.-3. Los manuscritos signados como "Manuscritos NO 19" conteniendo indicaciones medicinales, presentan similitudes con los manuscritos de Emilio DIAZ MARTINEZ, sin embargo, estas analogías son insuficientes para señalarla categóricamente como autor de los mismos, necesitaríamos escrituras espontáneas de esta persona.-4. Existen analogías gráficas entre los manuscritos designados como "Manuscritos NO 03, 09 y 13 con las escrituras de Amelia Edith BELLO FALCON; sin embargo, para señalarla en forma categórica, requerimos muestras espontáneas de esta persona debido



G. Pericias Solicitadas

000041

1. Con Oficio No. 3995-DY-DINCOFE, se solicitó a la División del Laboratorio Central PIP, la Pericia Grafotécnica en manuscritos signados del 01 al 23 que fueron incautados por personal PTP, de la JDP, PIP de Huancayo en el domicilio de Amelia Edith BELLO FALCON en presencia del Fiscal Provincial de dicha localidad Dr. Teodoro LEON REYES ubicada en el Puesto Pervenir No. 125-Alto-Barrio del Centenario-Huancayo, con la finalidad de que determinen si dichos manuscritos pertenecen a el puño gráfico a las personas de Amelia Edith BELLO FALCON, Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ y/o otros; habiéndose recepcionado el DICTAMEN PERICIAL DE GRAFOTECNIA No. 1540/83 procedente de la D.L.G.-PIP, cuyo tenor es el siguiente: "DICTAMEN PERICIAL DE GRAFOTECNIA No. 1540/83.-PROCESO: Dirección de Policía Central - el Terrorismo. LIMA.-B. PROCEDENTE: Of. Nro. 3995-DY-DINCOFE de Reg. D.L.G. A-381-1556 (GMAP. 7-180-1666).-C. ESTABLECIMIENTO: Autoría de manuscritos.-D. MUESTRAS:-1. CUESTIONADAS:-Las signadas del Nro. 01 al 22, ejecutadas con instrumentos escriptorios de diferentes tonalidades de tinta y en las que se utilizó papel soporte de variadas calidades, tamaños y formatos. Así como los manuscritos numerados del 01 al 06 insertos a la Pericia Grafotécnica Nro. 356/82. (fs. 1197 de la Instrucción Nro. 3771).-2. AUTENTICAS: Las obtenidas de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ y Amelia Edith BELLO FALCON, identificadas como muestras "A" y "B".-E. EXAMEN: Realizado al estudio analítico comparativo de las muestras de comparación, con auxilio de adecuado instrumental óptico estereoscópico, determinamos: 1. Los manuscritos provenientes de Antonio DIAZ MARTINEZ, son de ejecución fluida, rápida, espontánea, con buena caligrafía, con inclinación hacia la derecha, presión media, dimensión media, angulosidad combinada con curvas, enlaces irregulares, demostrando gran habilidad del puño gráfico en el acto de la escritura y -manuscrito. Sus particularidades identificatorias más evidentes, son las que enunciamos a continuación: a. La letra (t) inicial de palabras es simple, pero su barra horizontal suele unirse a la letra siguiente.-b. Las letras (s) y (n) iniciales, presentan un rango inicial por debajo de estas letras.-c. La letra (p) trazada en 2 impulsos gráficos: la vertical y en otro momento el óvalo.-d. El rango inicial y final del guariguo (g) convergen dentro del óvalo superior.-e. La letra (P) presenta desenrollamiento muy particular, óvalo grande, vertical corta y un segmento de horizontal en la base.- 2. Todas las características gráficas descritas como propias de la escritura de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ; se repiten en las muestras cuestionadas signadas como Muestras NO 01; 02; 04; 07, 08, 10, 11, 12, 20 y 21. Asimismo los manuscritos signados como muestras del 1 al 6 que se encuentran anexos a la Pericia Grafotécnica No 356-82 del 26 Abril 82 de la Instrucción No 3771; también provienen de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ.- 3. Los manuscritos signados como "Manuscritos NO 19" conteniendo indicaciones medicinales, presentan similitudes con los manuscritos de Emilio DIAZ MARTINEZ, sin embargo, estas analogías son insuficientes para señalarla categóricamente como autor de los mismos, necesitaríamos escrituras espontáneas de esta persona.- 4. Existen analogías gráficas entre los manuscritos designados como "Manuscritos NO 03, 09 y 13 con las escrituras de Amelia Edith BELLO FALCON; sin embargo, para señalarla en forma categórica, requerimos muestras espontáneas de esta persona debido



000042

a que las escrituras que ha trazado en la muestra "B"; se aprecian distorsionadas y con características de disfrazamientos gráficos.- 5. Los Manuscritos No 05, 06, 14, 15, 16, 18 y 22; no provienen de ninguna de estas personas (02) (Antonio E. Díaz Martínez o Amelia E. Belle Falcón) sino de terceras personas. La muestra No 17 corresponde íntegramente a mecanografiados la misma que no cuenta con muestras de esteje.- F. CONCLUSIONES.-Primera: Las muestras cuestionadas señaladas como Manuscritos No 01, 02, 04, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 20 y 21; provienen del puño gráfico de "Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ.-Segunda.- Los manuscritos designados como Manuscritos No 19, presentan algunas similitudes con los manuscritos de Antonio E. DIAZ MARTINEZ, pero insuficientes para señalarle en forma categórica, por falta de muestras espontáneas.- Tercera: Entre los "Manuscritos 03, 09 y 13" cuestionados y los manuscritos de Amelia Edith Belle Falcón; existen analogías gráficas. Para señalarla en forma categórica, necesitamos muestras espontáneas de esta persona.-Cuarta: Los "Manuscritos No. 05; 06, 14, 15, 16, 18 y 22" no provienen de Antonio E. Díaz Martínez ni Amelia E. Belle Falcón.-APRECIACION O RECOMENDACIONES: Para cualquier ampliación a la presente pericia, se requiere que nos remitan los manuscritos espontáneos requeridos en la segunda y tercera conclusión.-ANEXOS: Se devuelven los manuscritos del 01 al 23; las muestras A y B y la Instrucción No. 3771 (de 1197 al 1463 fs. útiles).-Surquillo, 24.12.83.-Fdo. JOSE LUIS BALEUENA BALMACEDA Mayor PIP. PERITO GRAFO TECNICO.-Fdo. RAFAEL J. ZARATE FLORES Mayor PIP. PERITO GRAFO TECNICO JEFE DE DEPARTAMENTO".- - - - -



2. Con Oficio No. 4053-DIRCOTE, se solicitó a la División del Laboratorio Central PIP. la Pericia Grafotécnica en manuscritos Nros. 03, 09 y 13, 19, 27, 28 y 29, incautados en por personal de la JDP. PIP. de Huara, en el domicilio de Amelia Edith BELLO FALCON (27), con la finalidad de que determinen si dichos manuscritos pertenecen a el puño gráfico a las personas de -- Amelia Edith BELLO FALCON, Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ y/o otros, habiéndose recepcionado el DICTAMEN PERICIAL DE GRAFOTECNIA No. 1570-83.-A. PROCEDENCIA: DIRCOTE.-B. ANTECEDENTE: Of. No. 4053-DIRCOTE; 09-134-13391; A-583-1573; W-186-1683.-C. ESTABLECER: Autoría de manuscritos y firmas.-D. MUESTRAS: 1. Cuestionados: Manuscritos trazados en las Hojas de papel No. 3, 9 y 13; firmas de las LE. # 2236914 y 2136915 que suscriben como presidentes de Mesas Electorales y otras de ellas, firma de la LE. # 7613377; manuscrito que aparecen en un cuaderno color verde a nombre de "Dr. PARODI"; "Investigación Socio Económica del Sector Agropecuario" (Muestra 28); Manuscritos titulados "Balance" (Muestra 27) y Mecanografiados señalado como "muestras 29" y -- Muestra No. 19.-2. Auténticas: 10 estas manuscritas provenientes de Amelia Edith BELLO FALCON; Muestras "B", con manuscritos provenientes de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ.-E. EXAMENES: Practicados los análisis comparativos, documentoscópicos y efectuadas las mediciones milimétricas en lo mecanografiado se llega a determinar lo siguiente: 1. Los manuscritos señalados como muestras 27 (Balance) y 28 (Un cuaderno), provienen del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, debido a la gran cantidad de analogías encontradas entre los manuscritos auténticos

00042

a que las escrituras que ha trazado en la muestra "B"; se aprecian distorsionadas y con características de disfrazamiento gráfico.- 3. Los Manuscritos NO 05, 06, 14, 15, 16, 18 y 22; no provienen de ninguna de estas personas (02) (Antonio E. Díaz Martínez o Amelia E. Belle Falcón) sino de terceras personas. La muestra NO 17 corresponde íntegramente a mecanografiados la misma que no cuenta con muestras de este tipo.- F. CONCLUSIONES.-Primera: Las muestras cuestionadas señaladas como Manuscritos NO 01, 02, 04, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 20 y 21; provienen del puño gráfico de "Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ.-Segunda.- Los manuscritos designados como Manuscritos NO 19, presentan algunas similitudes con los manuscritos de Antonio E. DIAZ MARTINEZ, pero insuficientes para señalarle en forma categórica, por falta de muestras espontáneas.- Tercera: Entre los "Manuscritos 03, 09 y 13" cuestionados y los manuscritos de Amelia Edith Belle Falcón; existen analogías gráficas. Para señalarla en forma categórica, necesitamos muestras espontáneas de esta persona.-Cuarta: Los "Manuscritos No. 05; 06, 14, 15, 16, 18 y 22" no provienen de Antonio E. Díaz Martínez ni Amelia E. Belle Falcón.-APRECIACION O RECOMENDACIONES: Para cualquier ampliación a la presente pericia, se requiere que nos remitan los manuscritos espontáneos requeridos en la segunda y tercera conclusión.-ANEXOS: Se devuelven los manuscritos del 01 al 23; las muestras A y B y la Instrucción No. 3771 (de 1197 al 1463 fs. útiles).-Surquillo, 24.12.83.-Fdo. JOSE LUIS BALBUENA BALMACEIDA Mayer PIP. PERITO GRAFO TECNICO.-Fdo. RAFAEL J. ZARATE FLORES Mayer PIP. PERITO GRAFO TECNICO JEFE DE DEPARTAMENTO".- - - - -

2. Con Oficio No. 4053-DIRCOTE, se solicitó a la División del Laboratorio Central PIP. la Pericia Grafotécnica en manuscritos Nros. 03, 09 y 13, 19, 27, 28 y 29, incautados en por personal de la Jdp. PIP. de Huancayo, en el domicilio de Amelia Edith BELLO FALCON (27), con la finalidad de que determinen si dichos manuscritos pertenecen a el puño gráfico a las personas de -- Amelia Edith BELLO FALCON, Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ y/o otros, habiéndose recepcionado el DICTAMEN PERICIAL DE GRAFOTECNIA No. 1570-83.-A. PROCEDENCIA: DIRCOTE.-B. ANTECEDENTE: Of. No. 4053-DIRCOTE; 09-134-13391; A-583-1573; W-186-1683.-C. ESTE BLECER: Autoría de manuscritos y firmas.-D. MUESTRAS: 1. Cuestionadas: Manuscritos trazados en las Hojas de papel No. 3, 9 y 13; firmas de las LE. # 2236914 y 2136915 que suscriben como presidentes de Mesas Electorales y otras de ellas, firma de la LT. - # 7613377; manuscrito que aparecen en un cuaderno color verde a nombre de "Dr. PARODI"; "Investigación Socio Económica del Sector Agropecuario" (Muestra 28); Manuscritos titulados "Balance" (Muestra 27) y Mecanografiados señalado como "muestras 29" y -- Muestra No. 19.-2. Auténticas: 10 estas manuscritas provenientes de Amelia Edith BELLO FALCON; Muestras "B", con manuscritos provenientes de Amelia Edith BELLO FALCON; Muestras "A" con manuscritos provenientes de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ.-E. EXAMENES: Practicados los análisis comparativos, documentoscópicos y efectuadas las mediciones milimétricas en lo mecanografiado se llega a determinar lo siguiente: 1. Los manuscritos señalados como muestras 27 (Balance) y 28 (Un cuaderno), provienen del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, debido a la gran cantidad de analogías encontradas entre los manuscritos auténticos



00043

DE Esta persona y las cuestionadas anteriormente señaladas, las que son evidentes (y también descrito en la PG No. 1940-83) son: - La letra de diseño minúscula (t) inicial de palabras, que es barra horizontal con la letra siguiente, Las letras (s) y (n) con rasgo inicial por debajo de las mismas. La letra (p) formada en 2 impulsos. La letra (v) con óvalo grande, vertical corto y un segmento horizontal en la base. - 2. Los manuscritos cuestionados como muestras 3, 9 y 13; provienen del puño gráfico de Amelia Edith BELLO FALCON; debido a que también presentan notables similitudes entre auténticos de esta persona y los cuestionados mencionados. Sus analogías más importantes son las siguientes: a. La letra (M) con espiral en su zona superior. - b. - rasgo inicial archedado de las letras (i), (s), (e), (t), (d). - c. La letra (i) suele presentar un punto circular. - d. La letra (q) similar a un número (2). - e. La letra (q) parecida al guarrismo (8). - f. Los rasgos finales de las letras (n) (s) (e) son ascendentes. - 3. Los mecanografiados con lo que se han redactado de la "Certificación de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco" de la Muestra No. 29; ha sido mecanografiado con la misma máquina de escribir que dactilografio el documento titulado "Comando Conjunto de la Fuerza Armada" y que se indica utilizaba Amelia Edith BELLO FALCON en la "Piscigranja-Huarez". - 4. Las firmas (3) que aparecen en la LE # 21369151 y que deberían pertenecer a tres personas diferentes, presentan características gráficas similares, lo cual quiere decir que han sido ejecutados por una misma persona. - Cotejadas las tres firmas cuestionadas con los manuscritos y firmas de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, se verifican notables similitudes gráficas en sus desenvolvimientos, lo que nos permite afirmar que estas firmas fueron ejecutadas por Emilio DIAZ MARTINEZ. Las mismas consideraciones hacemos extensivas a la firma de votación de "Elecciones Municipales" que obra en la LE # 2236914; "Juan Escobedo Rojas", también ha sido ejecutada por Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ. - 5. Los sellos, rectangulares de la "Votación Elecciones Municipales 1983" son de forma y estructura diferente a lo que utiliza el Registro Electoral en este año, estimamos que han sido copiados de los que se utilizó para las elecciones de 1980. - 6. La firma que aparece en la LE # 7613377, - provienen del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, - sin embargo han sido ejecutadas sobre los residuos de otras firma que anteriormente existía en ese mismo lugar y que han sido borradas mediante acción mecánica. - 7. La firma que suscribe la "Certificación de la Universidad del Cusco", de la Muestra No. 29; provienen del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ. Los manuscritos No. 19, provienen también del puño gráfico de esta persona. - F. CONCLUSIONES: PRIMERA: Los manuscritos de las muestras No. 27 y 28; así como las tres firmas de la LE # 2136915; la firma de "Juan Escobedo Rojas" de la LE # 2236914; la firma de la LE # 7613377; y la firma que suscribe la Certificación de las muestras 29; provienen del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ. - SEGUNDA: Los manuscritos señalados como muestras de manuscritos No. 3, 9 y 13; provienen del puño gráfico de Amelia Edith BELLO FALCON. - TERCERA: La Certificación de la "Universidad Nacional de Abad del Cusco" de la muestra 29, ha sido mecanografiada con la máquina de escribir que utiliza Amelia Edith BELLO FALCON en la Piscigranja-Huarez. - CUARTA: Los sellos rectangulares estampados en



00043

DE Esta persona y las cuestionados anteriormente señalados. Los mas evidentes (y también descrito en la PG No. 1940-83) son: - La letra de diseño minúscula (t) inicial de palabras, una su barra horizontal con la letra siguiente, Las letras (s) y (m) con rasgo inicial por debajo de las mismas. La letra (p) traza da en 2 impulsos. La letra (P) con óvalo grande, vertical corta y un segmento horizontal en la base. - 2. Los manuscritos cuestionados como muestras 3, 9 y 13; provienen del puño gráfico de Anelia Edith BELLO FALCON; debido a que también presentan notables similitudes entre auténticos de esta persona y las cuestionadas mencionadas. Sus analogías mas importantes son las siguientes: a. La letra (M) con espiral en su zona superior. - b. - rasgo inicial arponado de las letras (t), (s), (e), (t), (d). - c. La letra (i) suele presentar un punto circular. - d. La letra (Q) similar a un número (2). - e. La letra (q) parecida al guarrismo (8). - f. Los rasgos finales de la letras (n) (s) (e) son ascendentes. - 3. Los mecanografiados con lo que se han reducido de la "Certificación de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco" de la Muestra No. 29; ha sido mecanografiado con la misma máquina de escribir que dactilografio el documento titulado "Comando Conjunto de la Fuerza Armada" y que se indica utilizaba Anelia Edith BELLO FALCON en la LE # 2136915; y Huarez". - 4. Las firmas (3) que aparecen en la LE # 2136915; y que deberían pertenecer a tres personas diferentes, presentan características gráficas similares, lo cual quiere decir que han sido ejecutadas por una misma persona. - Cotejadas las tres firmas cuestionadas con los manuscritos y firmas de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, se verifican notables similitudes gráficas en sus desenvolviniento, aunque nos permite afirmar que estas firmas fueron ejecutadas por Emilio DIAZ MARTINEZ. Las mismas consideraciones hacemos extensivas a la firma de votación de "elecciones municipales" que obra en la LE # 2236914; "Juan Encobedo Rojas", también ha sido ejecutada por Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ. - 5. Los sellos, rectangulares de la "Votación Elecciones Municipales 1983" son de forma y estructura diferente a lo que utiliza el Registro Electoral en este año, estímanos que han sido copiados de los que se utilizó para las elecciones de 1980. - 6. La firma que aparece en la LE # 7613377, - provienen del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, - sin embargo han sido ejecutadas sobre los residuos de otras firma que anteriormente existía en ese mismo lugar y que han sido borradas mediante acción mecánica. - 7. La firma que suscribe la "Certificación de la Universidad del Cusco", de la Muestra No. 29; provienen del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ. Los manuscritos Nro. 19, provienen también del puño gráfico de esta persona. - F. CONCLUSIONES: PRIMERA: Los manuscritos de las muestras No. 27 y 28; así como las tres firmas de la LE # 2136915; la firma de "Juan Encobedo Rojas" de la LE # 2236914; la firma de la LE # 7613377; y la firma que suscribe la Certificación de las muestras 29; provienen del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ. - SEGUNDA: Los manuscritos señalados como muestras de manuscritos No. 3, 9 y 13; provienen del puño gráfico de Anelia Edith BELLO FALCON. - TERCERA: La Certificación de la "Universidad Nacional de Abad del Cusco" de la muestra 29, ha sido mecanografiada con la máquina de escribir que utiliza Anelia Edith BELLO FALCON en la Piscigranja-Huarez. - CUARTA: Los sellos rectangulares estampado en



100044

Las LE # 2136915 y 2236914; correspondientes a la votación de - 1963 no son los que utilizan el registro electoral del Ford. - DIN TA: Los manuscritos No. 79; provienen del pule gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ. - C. APRECIACION O RECOMENDACIONES: Ninguna. - E. ANEXOS: Se devuelve todos los documentos señalados en el acápite de MUESTRAS, en 75 fs. y un cuaderno. - Sarquillo, 29. 12.63. - Fdo. José Luis BALBUENA BALBUENA. - Mayor PIP. PUNTO GRA FOTOLÓGICO. - Fdo. Rafael SARATE FLENER. - Mayor PIP. PUNTO GRAFO- TECNICO. - EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

3. Con Oficio No. 4076-83-DIRCOTE, se solicitó a la División del - Laboratorio Central PIP. la Pericia Grafotécnica de dos segmen- tos de mecha de seguridad y dos segmentos de papel empapado que fueron incautados por personal de la Jdp. PIP. de Huancayo en el domicilio de Amelia Edith BELLO FALCON; habiéndose recepcio- nado el DICTAMEN PERICIAL DE EXPLOSIVOS FORENSES No. 315/83, - presidente dela DIC.FIP., cuyo tenor es el que sigue: A. PROCE- DENCIA: DIRCOTE PIP. - B. ANTECEDENTES: 09-137-13448 (Of. 4076-83 DIRCOTE). - C. MUESTRAS RECIBIDAS: 1. Dos (2) segmentos de mechas de seguridad. - 2. Dos (2) segmentos de papel empapado. - D. - EXAMEN DE LAS MUESTRAS: 1. La muestra 01 examinada corresponde - a dos segmentos de mecha de seguridad, accesorios de voladura - de uso civil, marca "FANESA", fábrica nacional, color anaranjado de 5cm. y 4.5 cm. de longitud respectivamente, en regular es- tado de conservación y funcionamiento; utilizado como tren de en- cendido de cargas. - 2. La muestra 02 examinada corresponde a dos (2) segmentos de papel empapado, de forma alargada, de 6cm. por 1.5cm. de longitud aproximada de cada uno; utilizado para envoltura de material explosivo específicamente de dinamita seg- na "DINABOL". - E. CONCLUSIONES: 1. La muestra 01 examinada co- rresponde a dos segmentos de mecha de seguridad marca "FANESA", fábrica nacional, color anaranjado, en regular estado de conser- vación. - 2. La muestra 02 examinada corresponde a dos (2) seg- mentos de papel empapado, utilizado para envoltura de dina- mitas de marca "DINABOL". - F. DESTINO DE LAS MUESTRAS: Las mues- tra 01 y 02, (mechas y papel empapado) han sido destruidos en el presente examen pericial. - G. ANEXOS: Se adjunta al presen- te un anexo fotográfico y un acta de destrucción de material ex- plosivo. - Fdo. Jorge FIERRO LARANTE. - Capitán PIP. PUNTO EN EXPLO- SIVOS FORENSES. - Fdo. Silverio SCHERKINER VILLALBA. - Alfa. PIP. - PUNTO EN EXPLOSIVOS FORENSES. - Fdo. Dr. Fdo. Rafael SUAREZ CANACHO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BALISTICA FORENSE Y EXPLOSIVOS. - Sarqui- llo 28DICI83. - ACTA DE DESTRUCCION DE EXPLOSIVOS FORENSES No. 111 83. - Siendo las 09.00 hrs del 28DICI83, personal especializado - del departamento de balística y explosivos forenses, de la divi- sión del Laboratorio Central PIP. conformado por el Cap. PIP. - Jorge FIERRO LARANTE, el Alfa. PIP. Silverio SCHERKINER VILLALO- BOS y el Jefe del Depto. Mayor PIP. Rafael SUAREZ CANACHO, proce- dieron a la destrucción del material explosivo consignado como muestras No. (13448 y Ref. Of. 4076-83-DIRCOTE), de conformidad a lo dispuesto por el reglamento del DICAMSE; siendo el siguiente: - Dos segmentos de mecha de seguridad marca FANESA, de color anaranjado, de 5cm y 4.5 cm. respectivamente. - Dos segmentos de papel empapado de envoltura de dinamita marca DINABOL. - La presente acta de destrucción se levanta para asuntos de ca- rácter administrativo. - Fdo. Jorge FIERRO LARANTE. Cap. PIP. - Fdo. Silverio SCHERKINER VILLALBA. Alfa. PIP. - Fdo. Rafael SUAREZ CANACHO Mj. PIP. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BALISTICA FORENSE Y EXPLOSIVOS. -



N. ANALISIS DE LA DOCUMENTACION INCAUTADA

00045

1. De los manuscritos que se encuentran insertos en el Expediente Nro. 3771-2do. Tribunal Correccional No. 223-82-30, mediante el respectivo peritaje grafotécnico, se llegó a determinar que corresponde al puño y letra de la persona de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, cuyo contenido es el siguiente: - - - -

a. Muestra No. 1.-Carta dirigida por Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, a su padre Emilio DIAZ TIRADO, fechada en el Cusco el 14 JUL 80, en la que se hace de su conocimiento que desde hace dos meses se encuentra en el Cusco, encontrándose bien de salud en compañía de Catalina (Catalina AMENEN - SEMINARIO); y que ha renunciado a la cátedra en la Universidad de Ayacucho a donde debía de incorporarse el 04 JUL 80.

b. Muestra No. 2.-Carta dirigida por el detenido DIAZ MARTINEZ, fechada el 17 MAR 81, en la que hace ver que se encuentra realizando investigaciones rurales por esa región (Cuzco) y que con ellas piensa publicar un libro sobre problemas de la tierra. Que está viendo la posibilidad de quedarse un buen tiempo, caso contrario radicarse en Lima. - - -

c. Muestra 4.-Conteniendo una síntesis de lo tratado en el evento denominado V Pleno e Quinta Plenaria del Comité Central del PCP-SL; en la que el detenido escribe lo siguiente: (1) Brillante éxito por la dirección del camarada Gonzalo y de la Comisión Política; el camarada Gonzalo está muy bien. Histórica reunión, se analizó la situación del País, del estado de emergencia en cinco provincias y también a la reacción (al gobierno), la renuncia del Ministro "La Jarita", los planes del nuevo Ministro GAGLIARDI y su declaración de que ha bajado el plan IIA, del PCP-SL (Inicio de la lucha armada). Afirma: Hemos terminado nuestro plan IIA, y aún se sigue desarrollando en el Comité Regional principal (Ayacucho), San Miguel, Tosto. (2) El informe del Camarada Gonzalo indica su sabia dirección, a dos meses del momento de desplegar la Guerra de Guerrillas es un gran triunfo del partido; contundente golpe a la embajada USA, que REAGAN ha tenido que prestar atención con el envío de F. CRTIN; las fuerzas revolucionarias están buscando experiencias, que hay errores y problemas inevitables - pero que no son de importancia. Desarrollar lo principal - la guerra de guerrillas y ver las acciones armadas como una unidad. - (3) El informe demuestra que el momento de IIA, ha sido correcto por el desprestigio del gobierno y de la FF.AA.; esta se preparan a intervenir y consideran de vital importancia la infiltración pero necesitan dinero, preparación y tiempo que no lo tienen, necesitan formar nuevos bandos. Ustedes van a seguir avanzando en forma progresiva, replagándose en forma oportuna, actuando en olas y en forma precisa; tener presente que la guerrilla es la acción más consciente de la historia. (4) En el informe de los Comités Zonales escribe: Ver con que acciones correctas se puede incorporar a las masas campesinas; buenas acciones a la Southern - golpe al imperialismo, no se cumplió - la acción al electroto, las acciones más altas interpasaron con el estado de emergencia en Ayacucho, la voladura de una torre que impidió el discurso de BELAUNDE, interrupción de la luz por horas, atentado contra el Prefecto, voladura de un patrullero. El Comité Zonal de Chiclayo ha avanzado bastante contingente a otras zonas para preparar personal, acciones en Chiclayo, Trujillo, Cajamarca, Chinbota y Puno.



100046



debotaje, quema de casa, Ministerio de Educación, Salu-
destrucción de torres. En el Comité Central de Euzkavallia
hay contingente nuevo que ha ido al campo; nosotros nos a sus
fuego. Zona Norte y Sur de Lina, asalto a Nicolini. (5)-
Entre Plan y Plan fortalecer nuestras filas, regular accio-
nes y hacer acciones intermedias; el Primer momento de -
Despliegue de Guerra de Guerrillas (DGG) ya comienza, el -
Gobierno hablará de éxitos pero el éxito será nuestro aun-
que nos cueste; en el Segundo y Tercer Momento será mayor
el despliegue y tentemos éxitos. (6) En el punto Common
del Debate por el Comrade Gonzalo, escribe: En el Partido
hay mayor cohesión y mayor Unidad, todo para la Lucha Arma-
da, desarrollar trabajos de masa para la Lucha armada; he-
mos avanzado en unificar el asunto, que desde el inicio se
ha desmenuado para conseguir un íox y arma; no se trata
de cantidad, hay que desarrollar el desarme. (7). En el a-
cápite la situación de los detenidos, escribe: Se cuestiona
las detenciones en el país, cambiar con regularidad domici-
lios y contestar, tener refugio escondido, las detenciones son
por nuestra negligencia; no dar explicaciones, no se puede
violar nuestros principios, negar ante los interrogato-
rios, RESPONDER AL GNO: no decir nada, no depasar, no hablar,
morir en gloria. Ellos están con las ayes estatales, no-
sotros con ra el Estado, están en desventaja, defienden su
Democracia, de mil detenidos condenan a 40, el cuatro por
ciento en el Cusco tres acciones: Alza de posesión, reveses,
univariarismo. Ica, otras. La situación revolucionaria en
desarrollo, crece.

- d. Mostré No. 5.- En la que el detenido da su informe sobre
la reunión denominada V Pleno del Comité Central, acordando
los puntos: Balance del Primer momento Despliegue la Gu-
erra de Guerrillas (DGG), Desarrollar los Principios, y mo-
strar el nuevo Plan; escribiendo lo siguientes (1) El V Pleno
nuestro ha sido histórico y trascendental, gracias a la direc-
ción de l Comrade Gonzalo, tenía que ser correcto, bien -
conducido y de mucho provecho para nuestro partido. DGG ya
comenzó y la elevaremos cada día, más de 400 acciones armadas
en diferentes regiones del país utilizando las seis formas
de lucha, destruyendo los aparatos armados, su fortaleza y
su perspectiva de desarrollo. Hemos cumplido con éxito el
Primer Momento DGG, el Balance es positivo. (2) sobre los
informes de la Dirección con respecto a la Lucha Armada, -
sobre la Lucha de dos líneas y sobre la concepción y pensa-
miento militar del Páte. Nos son análisis profundos, obje-
tivos e importantes del Comrade Gonzalo, que desarrollan
al Marxismo-Leninismo-Maoísmo en tres aspectos: Filosófico,
económico y socialista; los que hay que fortalecerlos pero
que desearíamos un arma nuestra mente, y es necesario estudiar-
lo para encarar este problema para convertirlo en acciones
armadas para continuar y profundizar el despliegue y desarro-
llar la Lucha armada. (3) Debemos fortalecernos bien del
marxismo-leninismo-maoísmo. Pensamiento del Comrade Gonzalo, -
a fin de desarrollar nuestra gran Revolución por el camino
que nos ha dado el Comrade Gonzalo, que al aplicar el pen-
samiento militar del Páte. Nos, están desarrollando una vez
más la línea militar del Marxismo-Leninismo-Maoísmo; nos
está enseñando a como luchar, como desplegar mejor el segundo
y tercer momento DGG y como seguir desarrollando nuestra
guerra revolucionaria. Hay sufrimiento en el segundo momento de
DGG con el convencimiento de que alcanzaremos más y mejor -

100046

debotaje, cuando de esta, Ministerio de Educación, a Luis, - destrucción de torres. En el Comité Central de Huancavelica hay contingente nuevo que ha ido al campo; nosotros nos a fue fuego. Zona Norte y Sur de Lima, asalto a Nicolini. (5) - Entre Plan y Plan fortalecer nuestras filas, regular acciones y hacer acciones intermedias; el Primer Momento de Despliegue de Guerra de Guerrillas (DGG) ya comienza, el Gobierno hablará de éxitos pero el éxito será nuestro aunque nos cueste; en el Segundo y Tercer Momento será mayor el despliegue y tendremos éxitos. (6) En el punto de arranque del Debate por el Comrade Gonzalo, escribe: En el Partido hay mayor cohesión y mayor Unidad, todo para la Lucha Armada, desarrollar trabajos de masa para la Lucha Armada; hemos avanzado en manejar el asalto, que desde el inicio se ha desenvuelto para conseguir de los y armas; no se trata de cantidad, hay que desarrollar el desarrollo. (7). En el acápite la situación de los detenidos, escribe: Se cuestiona las detenciones en el país, cambiar con regularidad domicilios y contactos, tener señas conocidas, las detenciones son por nuestra negligencia; no dar explicaciones, no se puede violar nuestros principios, negativa ante los interrogatorios, NEGAR AL DGG no decir nada, no deponer, no hablar, morir en gloria. Ellos están con los ojos cerrados, nosotros con los ojos abiertos, están en desventaja, defienden su Democracia, de mil detenidos condenan a 40, el cuatro por ciento en el Cuzco tres acciones: Alta de pasajes, reñones, universitarios. Isa, otras. La situación revolucionaria en desarrollo, crece.



4. Muestra Nro. 3. - En la que el detenido da su informe sobre la reunión denominada V Pleno del Comité Central, abordando los puntos: Balance del Primer momento Desplegar la Guerra de Guerrillas (DGG), Desarrollar los Principios, y sobre el nuevo Plan; escribiendo lo siguientes: (1) El V Pleno ha sido histórico y trascendental, gracias a la dirección de l Comrade Gonzalo, tenía que ser concreto, bien conducido y de mucho provecho para nuestro partido. DGG ya empezó y la elevaremos cada día, más de 400 acciones armadas en diferentes regiones del país utilizando las seis formas de lucha, destruyendo los aparatos armados, su fortaleza y su perspectiva de desarrollo. Hemos cumplido con éxito el Primer Momento DGG, el Balance es positivo. (2) Sobre los informes de la Dirección con respecto a la Lucha Armada, sobre la lucha de dos líneas y sobre la concepción y pensamiento militar del Páte, hay son análisis profundos, objetivos e importantes del Comrade Gonzalo, que desarrollan el Marxismo-Leninismo-Maoísmo en tres aspectos: Filosófico, económico y socialista; los que hay que fortalecerlos porque son el eje de nuestra mente, y es necesario estudiarlo para encontrar este problema para convertirlo en acciones armadas para continuar y profundizar el despliegue y desarrollo de la Lucha Armada. (3) Debemos fortalecer bien del Marxismo-Leninismo-Maoísmo Pensamiento del Comrade Gonzalo, a fin de desarrollar nuestra gran Revolución por el camino que nos ha dado el Comrade Gonzalo, que al aplicar el pensamiento militar del Páte. Nos, están desarrollando una vez más la línea militar del Marxismo-Leninismo-Maoísmo; nos están enseñando a como luchar, como desplegar mejor el segundo y tercer momento DGG y como seguir desarrollando nuestra guerra revolucionaria. Hay suframos en el segundo momento de DGG con el convencimiento de que alcanzaremos más y mejor -

100047

con la PODEROSA CONCEPCION: Marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Guía del Comandante Gonzalo y su Línea Militar. Así será. Mi decisión es marchar con decisión, firmeza, audacia disciplina en la producción de nuestra Política Principal DGS.- (4) Sobre el Plan; escribe: El Plan Nacional elaborado por el Comandante Gonzalo y con el apoyo siempre constante del Comité permanente, es justo, correcto, cada vez más alto, mejor pensado. El segundo momento hay que verlo como una Unidad en todo el País, como una serie de batallas simultáneas, como una batalla grande y dispersa pero sincronizada; debemos de desarrollar la mas alta coordinación; nuestro plan es para el segundo momento y preparatorio para el tercer momento, es para lograr cruzar las guerrillas, nuestro plan es para apuntar a construir las bases de apoyo revolucionaria, es para remover el campo; y con acciones armadas grandes, contundentes, golpear al sistema semifeudal, al poder local, a la fuerza represiva reaccionaria, a la propiedad asociativa, tomar pueblos, teniendo en cuenta las seis formas de lucha.- (5) Nuestra No. 6.- Carta dirigida por el detenido a su Señor Padre, fechada en el Cuzco, el 28 MAY 80; en la que le refiere que se encuentran bien, que estan tratando de aclimatarse, para poder trabajar bien "y esperamos que Cuzco se vaya acostumbrando a juzgar la vida con más objetividad y serenidad". Finaliza dándole abrazos de Catalina. - - - - -

2. El 18 DIO 83, fue intervenida la persona de Amelia Edith BELLO FALCON (27), por personal de la JDP. PIP. de Huancayo, y al realizarle el respectivo registro domiciliario, sito en el Pasaje Pervenir No. 125-Centenario-Huancayo; encontrándose varias manuscritos rotos, para luego ser reconstruidos y ser enviados a la D.L.C. PIP., para el peritaje correspondiente, obteniéndose como resultado que dichos manuscritos pertenecen al puño y letra de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ (50), cuyo contenido es el siguiente: - - - - -

a. Manuscrito No. 1.-Conteniendo apuntes sobre el desarrollo de la III Conferencia Nacional del PCP-SL, que culminara en OCT 83. Refieren: 1) Que culminó la I Campaña del Plan Desarrollar, Defender y Construir bases de apoyo (DDCINA), con un rotundo éxito brillante victoria del Presidente Gonzalo, del pensamiento guía de la revolución del marxismo-leninismo-maoísmo aplicado y desarrollado por el Presidente Gonzalo y del Ejército Guerrillero Popular (EGP); lo que ha tenido gran repercusión internacional, demostrando que la revolución avanza.- 2) El estado de Emergencia continua, pero que no ha podido frenar el desarrollo de la revolución; que el Gobierno (La reacción) tiene graves problemas económicos, con una inflación de más del 135%, con la disminución de la producción, con el aumento de la desocupación y sub-ocupación; lo que agudiza la lucha de clases y la protesta popular; Que el actual sistema está podrido, sumido en una crisis política, ideológica y moral y que el pueblo entra a romper el círculo vicioso con las armas en la mano, dirigido por el PCP-SL) Que marchan a -



000048

desarrollar la II Campaña de DOCTRINA, que necesitan sus tareas así y más al Partido al Marxismo-Leninismo-Maoísmo Pensamiento Guía del Comandante Gonzalo, barriendo el derecho y imponiendo la línea del Partido, preocupándose por elevar los orgánicos a nivel de dirección política, cumpliendo las cuatro tareas: Partido (al Centro, jefe de la dirección de todo), Ejército Guerrillero Popular (la construcción política y militar, continuación del Partido-Fuente, construcción del poder popular, organizar a todo el pueblo como su gran base, organizar milicias con hombres y mujeres capaces de manejar armas), Frente (Construir los Comités Populares, bases de la alianza obrero-campesino-bases del frente revolucionario de defensa del pueblo, en el campo y del movimiento revolucionario de defensa del pueblo en las ciudades; teniendo por misión la de dirigir y planificar el nuevo poder y la formación de la república popular de Nueva Democracia, con la cual terminará la revolución democrática); y el Píra (DOCTRINA) circundando al Partido y a la dirección, con entusiasmo pero serenos, con trabajo intenso pero ordenado y con audacia, más audacia y siempre audacia. - - - - -

b. Manuscrito No. 2.- Conteniendo apuntes sobre una reunión de elementos del PGRM de Barran, en la que se analiza la situación del Partido en esa localidad y la situación del Militante ("Enrique". En este manuscrito inconcluso se refiere: 1) "Victoria", saluda al Pto. Comandante, al PGP, al Marxismo-Leninismo-Maoísmo Pensamiento Guía y a los Combatientes que desarrollan y bregan por la revolución a través de acciones; que en estos momentos surgen la necesidad de hacer y parecer que estamos en momentos de guerra, la necesidad de organizar, movilizar y engrosar nuestro ejército para luchar mediante las acciones, preparar a las masas, haciendo escuelas populares, incrementar su armamento y poder aniquilando al enemigo. Que con la noche podrían construir dos o tres destacamentos y elevar a los comandantes de Barran, por cuanto necesitan un gobierno revolucionario y un fuerte ejército revolucionario que conquiste el poder para el pueblo. 2) "Enrique", saluda al presidente Comandante, al PGP, que dirige en forma magistral el desarrollo de la revolución. "Estamos desarrollando gran movilización y estamos engrosando nuestras filas, luchamos en todo el territorio nacional, organizada y planificadamente. Que el destacamento puede actuar con o sin armas y con bastante coraje aprenderá con experiencia; que hay que aumentar y engrosar las filas revolucionarias instruyéndolos en escuelas populares en la ideológica, haciendo los planes temáticos a través de las células. Que en lo personal me voy desarrollando lentamente, por problemas familiares, no podía trabajar en la célula", ya que tiene que trabajar para sostener a su familia por ser el hijo mayor y tener hermanos menores que mantener y valer por ellos; "pido ser trasladado a Lima, trabajar por cierto tiempo en algo seguro, aquí no se puede vivir". - - -

c. Manuscrito No. 4.- Contiene un análisis del presupuesto nacional de la república para 1984, en la que se autor refiere lo siguiente: 1) Que el Ministerio de Economía -



100049

y Finanzas tiene el 50% del total del presupuesto; ya - que el Ministro del Ramo, representante del capital bu - rocrático, monopolista y pre-imperialista, decide por - sí sólo, la mitad de la economía Peruana. 2) Que las - Fuerzas de Defensa y Represión interna (FA y PP) reaco - cionarias, reciben en conjunto el 20% del Presupuesto para defender al viejo estado, al gobierno reaccionario para aplantar al pueblo trabajador y defender la econo - mía entreguista. 3) Que Cooperación Popular, entidad - creada para usufructo del partido del Gobierno, tiene - más presupuesto que varios Ministerios.- 4) Que el Po - der Judicial tiene un presupuesto tan pequeño que lo - hace dependiente y sujeto al poder Ejecutivo y al ca - rácter de clase de la clase dominante.- - - - -

d. Manuscrito y croquis No. 7.- Contiene un diagrama ex - plicativo sobre las diferencias existentes entre el fo - quismo y la lucha armada del campo a la ciudad, que - viene desarrollando el PCP-SL; afirmando que esta forma de lucha revolucionaria última, esta más ligada a las - masas y al partido; En el reverso se aprecia apuntes - sobre ingresos y egresos de DIC83, y los aportes econó - micos de "Eggar", "Jum" y "Luche". Asimismo se aprecia los trazos de ubicación de un objetivo a atacar, con - señalización de la forma de acción y retirada después de haber concluido con el ataque. - - - - -

e. Manuscrito y Croquis No. 8.-Conteniendo apuntes sobre - un plan de acción de la militancia del PCP-SL de Huanc - figurando lo siguiente: 1) A hrs. 2 P.M. reunión de eg - lulas para estudio de la guerra de guerrillas contra - Japón.-2) De horas 4 a 5 P.M., para tratar sobre ajus - tes del plan, distribución del contingente, hora de en - trada a la acción y retirada, alistar capsulas, armar paquetes, de educación política y preparar la coartada. 3) De horas 5 a 6 P.M. entrenamiento (2 o 3 ensayos) y preparar paquetes.-4) Señala que en el ataque debe haber sorpresa, decisión rápida y concentración; observando - la defensa táctica, vigilancia y contención. En el re - verso se aprecia un diagrama de estudio sobre la guerra popular prolongada, indicando que a partir de 1980 se - ha entrado a una defensiva estratégica, que será más - o menos larga, en la que se va de pequeño a grande, - hasta llegar al equilibrio a fines de la presente déca - da, para luego entrar a la ofensiva estratégica a par - tir de 1990. - - - - -

f. Manuscrito y Croquis No. 10.-Conteniendo apuntes sobre la planificación de ataques terroristas contra los lo - cales de agencias bancarias un día Miércoles o Jueves. Planean un croquis con indicación de la ubicación de - los edificios locales, la distribución del contingente a intervenir, lugares de entrada y retiradas, después de haber realizado la acción aplicando el plan de tres - partes (Apagón, Sabotaje y Aniquilamiento). En el rever - so se aprecia también un croquis sobre la ubicación de Alta Tensión; así como la figura de la misma, con la - indicación de la forma como se debe de utilizar las -



000050

tres cargas explosivas dobles, para provocar su voladura y el consiguiente apagón. También se aprecia anotaciones sobre la realización de los ataques terroristas un día - Miércoles o Jueves contra los locales de las empresas Toyota y Coca Cola y el día Viernes contra agencias bancarias. -----

g. Manuscrito No. 11. Que es la continuación del Manuscrito No. 2, en el que: 1) "Enrique" continúa refiriendo que tiene dos hermanos menores de 6 y 4 años de edad, uno con labios leprosinos y que su padre es un asesino - obrero explotado.- 2) "Violeta" dice que "Enrique", tiene problemas familiares, que defiende a sus familiares, pero que tiene que luchar y bregar cada vez más dentro de la sociedad, por la justicia, por los pobres; comprendemos su problema y hay que ayudarlo, pero ayudándose así mismo, atreviéndose a luchar y alcanzar la victoria, por que dejar la revolución, es ayudar a la reacción. Le recomienda que plantee su problema al Comrade "Elisea".- 3) "Enrique" señala que el hecho de no plantear su problema no se piensa que está contra el desarrollo de la Revolución que tendrá un final victorioso.-----

h. Manuscrito y croquis No. 12. Tratan sobre la reunión de un destacamento antes de proceder a la ejecución de una acción terrorista contra Agencias Bancarias y el local de la Pepsi Cola; reunión en la que asisten entre otros "Osquean" "Sonia" y "Carmen". Los asisten además al Presidente González, al PCP y al marxismo-leninismo -pensamiento guía; luego distribuyen el contingente participantes en grupos de ataque, contención y vigilancia, señalándoles su ubicación, se distribuyen los armas a usar y se remarca la importancia de la planificación para no tener pérdidas (cuentas de sacrificio) y armarse con el marxismo-leninismo -pensamiento guía. Con el apoyo de un croquis, remarcan la ubicación de los grupos de acción y de los objetivos, así como los lugares de ingreso y retirada de los participantes.

i. Croquis y Crucigrama NO20

En la página 13 del diario La República del 05 DIC 83, se aprecia un croquis de la fachada, cara lateral e interior, presumiblemente del Banco Popular del Perú-Agencia de Huancayo, por las iniciales BPV que figuran en el mismo. El desarrollo del crucigrama ha servido para determinar la pertenencia del detenido DÍAZ MARTÍNEZ.

j. Manuscrito y croquis NO21

Realizados en la página 13 del diario La República del 13 DIC 83, apreciándose la ubicación de un objeto a atacar, la ubicación de los grupos de acción, lugares de ingreso y retirada y la hora de ejecución 8.30pm.; así como un horario de retirada para llegar a la base a horas 9.45pm.



MANIFESTACION DE ENILIO ANTONIO DIAZ MARTINEZ (30)

— En la ciudad de Lima, siendo las 21.30 horas, del día 22/10/83, presentes ante el instructor, en una de las Oficinas de la Dirección Contra el Terrorismo (DICTAT), la persona de don Enilio Antonio DIAZ MARTINEZ, natural de Chota-Cojamarca, nacido el día tres de Mayo de 1933, de 50 años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, identificado con I.M. Nro. 2736 914 y domiciliado en la Calle Burgos Nro. 117-San Isidro; en presencia de su abogado Dr. Osmale FERNANDEZ CASCO, identificado con Registro del Colegio de Abogados Nro. 8096 y el representante de la I.I. Fiscalía Provincial Sr. Gerardo ALBERCA POZO, Fiscal Adjunto Provincial, se procedió a realizar la presente diligencia.

1. Preguntado Diga: Si requiere usted la presencia de un abogado para que lo asesore en la presente manifestación? Dijo:

— Si requiero la presencia de un abogado para que me asesore en la presente manifestación.

2. Preguntado Diga: Si al comenzar la presente manifestación, usted sabe que está presente el representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERCA POZO, Fiscal Adjunto Provincial? Dijo:

— Si conozco de la presencia del Representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERCA POZO el mismo que fue identificado correctamente.

3. Preguntado Diga: Quiénes conforman su núcleo familiar? Dijo:

— Ahora no tengo núcleo familiar.

4. Preguntado Diga: Quiénes conformaron anteriormente su núcleo familiar y porqué manifiesta que ahora carece de él? Dijo:

— Conformaban anteriormente mi núcleo familiar mi esposa Elsa MEDINA MUÑAS, quien está fallecida. Mis hijos Marco Antonio DIAZ MEDINA, de 21 años, estudiante de Derecho en la Universidad Nacional Federico Villarreal, José Carlos DIAZ MEDINA, de 18 años, estudiante de secundaria. En mi segundo matrimonio con la ara. Catalina ARIAZZEN SEMINARIO, tuve una hija llamada Keti aka DIAZ ARIAZZEN, de once años. Manifiesto que carece, en la anterior pregunta, del núcleo familiar porque no vivo con ellos. Desconozco donde viven actualmente mis hijos porque no los veo desde aproximadamente seis meses.

5. Preguntado Diga: Dónde cursó usted sus estudios primarios, secundarios y superiores? Dijo:

— Mi primaria lo hice en Chota, la secundaria en el mismo lugar y los estudios superiores en Lima. En la Universidad Agraria de la Molina, entre los años de 1953 a 1957, recibí el título de Ingeniero agrónomo.

6. Preguntado Diga: En qué lugares estuvo trabajando después de recibirse como Ingeniero Agrónomo y dónde residía usted? Dijo:

— Después de recibirme en el año de 1957, estuve trabajando en el año de 1958, en el Ministerio de Fomento, como Ingeniero de Base, hasta el año de 1960. En esa época era casado con mi primera esposa y vivía en Lima, en distintos lugares de alquiler. Del año de 1961 al año de 1963, estuve trabajando en el Ministerio de Agricultura; en esa época también vivía en Lima; en el año de 1964, gané un concurso de cátedra y me fui a trabajar en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huancayo; el concurso era para las áreas de Economía. Me trasladé a Huancayo con mi esposa Elsa MEDINA y mi hijo Marco Antonio; en Huancayo esperamos a vivir en casas de alquiler recordando de una que está ubicada en la avda. 28 de Julio, pero no recuerdo el número pero era en la cuadra cinco.

MANIFESTACIÓN DE ENILIO ANTONIO DIAS MARTINEZ (50)

En la ciudad de Lima, siendo las 21.30 horas, del día 22/10/83, presentes ante el instructor, en una de las Oficinas de la Dirección Contra el Terrorismo (DICTAT), la persona de don Enilio Antonio DIAS MARTINEZ, natural de Chota-Cajamarca, nacido el día tres de Mayo de 1933, de 50 años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, identificado con I.R. Nro. 2736 914 y domiciliado en la Calle Burgos Nro. 117-San Isidro; en presencia de su abogado Dr. Osmar FERNANDEZ CASCO, identificado con Registro del Colegio de Abogados Nro. 8056 y el representante de la 14va. Fiscalía Provincial Sr. Gerardo ALBERCA RIZO, Fiscal Adjunto Provincial, se procedió a realizar la presente diligencia. -----

1. Preguntado Diga: Si requiere usted la presencia de un abogado para que lo asesore en la presente manifestación? Dijo: -----

----- Si requiero la presencia de un abogado para que me asesore en la presente manifestación. -----

2. Preguntado Diga: Si al comenzar la presente manifestación, usted sabe que está presente el representante del Ministerio Público Sr. Gerardo ALBERCA RIZO, Fiscal Adjunto Provincial? Dijo: -----

----- Si conozco de la presencia del representante del Ministerio Público Sr. Gerardo ALBERCA RIZO el mismo que fue identificado correctamente. -----

3. Preguntado Diga: Quiénes conforman su núcleo familiar? Dijo: -----

----- Ahora no tengo núcleo familiar. -----

4. Preguntado Diga: Quiénes conformaron anteriormente su núcleo familiar y porqué manifiesta que ahora carece de él? Dijo: -----

----- Conformaban anteriormente mi núcleo familiar mi esposa Rosa MEDINA MUÑOZ, quien está fallecida. Mis hijos Marco Antonio DIAS MEDINA, de 21 años, estudiante de Derecho en la Universidad Nacional Federico Villarreal, José Carlos DIAS MEDINA, de 13 años, estudiante de secundaria. En mi segundo matrimonio con la ara. Catalina ARIANZEN SEMINARIO, tuve una hija llamada Kati oka DIAS ARIANZEN, de once años. Manifiesto que carecía, en la anterior pregunta, del núcleo familiar porque no vivo con ellos. Desconozco donde viven actualmente mis hijos porque no los veo desde aproximadamente seis meses. -----

5. Preguntado Diga: Dónde cursó usted sus estudios primarios, secundarios y superiores? Dijo: -----

----- Mi primaria lo hice en Chota, la secundaria en el mismo lugar y los estudios superiores en Lima. En la Universidad Agraria de la Molina, entre los años de 1953 a 1977, recibí el título de Ingeniero Agrónomo. -----

6. Preguntado Diga: En qué lugares estuvo trabajando después de recibirse como Ingeniero Agrónomo y dónde residía usted? Dijo: -----

----- Después de recibirme en el año de 1977, estuve trabajando en el año de 1958, en el Ministerio de Fomento, como Ingeniero de Base, hasta el año de 1960. En esa época era casado con mi primera esposa y vivía en Lima, en distintos lugares de alquiler. Del año de 1961 al año de 1963, estuve trabajando en el Ministerio de Agricultura; en esa época también vivía en Lima; en el año de 1964, gané un concurso de cátedra y me fui a trabajar en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huancanga; el concurso era para las áreas de Economía. Me trasladé a Huancanga con mi esposa Rosa MEDINA y mi hijo Marco Antonio; en Huancanga empezamos a vivir en casas de alquiler recordando de una que está ubicada en la avda. 28 de Julio, pero no recuerdo el número pero era en la cuadra cinco. -----

MANIFESTACION DE EMILIO ANTONIO DIAZ MARTINEZ (50)

— En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas, del día 22/10/83, presentes ante el instructor, en una de las Oficinas de la Dirección Contra el Terrorismo (DICTATE), la persona de don Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, natural de Chota-Cajamarca, nacido el día tres de Mayo de 1933, de 50 años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, identificado con I.M. Nro. 2236 914 y domiciliado en la Calle Burgos Nro. 117-San Isidro; en presencia de su abogado Sr. Osmale FERNANDEZ CASCO, identificado con Registro del Colegio de Abogados Nro. 8096 y el representante de la 14va. Fiscalía Provincial Sr. Gerardo ALBERCA POZO, Fiscal Adjunto Provincial, se procedió a realizar la presente diligencia.

1. Preguntado Diga: Si requiere usted la presencia de un abogado para que lo asese en la presente manifestación? Dijo:

— Si requiero la presencia de un abogado para que me asese en la presente manifestación.

2. Preguntado Diga: Si al comenzar la presente manifestación, usted sabe que está presente el representante del Ministerio Público Sr. Gerardo ALBERCA POZO, Fiscal Adjunto Provincial? Dijo:

— Si conozco de la presencia del Representante del Ministerio Público Sr. Gerardo ALBERCA POZO el mismo que fue identificado correctamente.

3. Preguntado Diga: Quiénes conforman su núcleo familiar? Dijo:

— Ahora no tengo núcleo familiar.

4. Preguntado Diga: Quiénes conformaron anteriormente su núcleo familiar y porqué manifiesta que ahora carece de él? Dijo:

— Conformaban anteriormente mi núcleo familiar mi esposa Rosa MEDINA ROSAS, quien está fallecida. Mis hijos Marco Antonio DIAZ MEDINA, de 21 años, estudiante de Derecho en la Universidad Nacional Federico Villarreal, José Carlos DIAZ MEDINA, de 18 años, estudiante de secundaria. En mi segundo matrimonio con la ara. Catalina ARIAZZEN SEMINARIO, tuve una hija llamada Ketikita DIAZ ARIAZZEN, de once años. Manifiesto que carece, en la anterior pregunta, del núcleo familiar porque no vivo con ellos. Desconozco donde viven actualmente mis hijos porque no los veo desde aproximadamente seis meses.

5. Preguntado Diga: Dónde cursó usted sus estudios primarios, secundarios y superiores? Dijo:

— Mi primaria lo hice en Chota, la secundaria en el mismo lugar y los estudios superiores en Lima. En la Universidad Agraria de la Molina, entre los años de 1953 a 1957, recibí el título de Ingeniero Agrónomo.

6. Preguntado Diga: En qué lugares estuvo trabajando después de recibirse como Ingeniero Agrónomo y dónde residía usted? Dijo:

— Después de recibirme en el año de 1957, estuve trabajando en el año de 1958, en el Ministerio de Fomento, como Ingeniero de Base, hasta el año de 1960. En esa época era cuando era mi primera esposa y vivía en Lima, en distintos lugares de alquiler. Del año de 1961 al año de 1963, estuve trabajando en el Ministerio de Agricultura; en esa época también viví en Lima; en el año de 1964, gané un concurso de cátedra y me fui a trabajar en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huancanga; el concurso era para las áreas de Economía. Me trasladé a Huancanga con mi esposa Rosa MEDINA y mi hijo Marco Antonio; en Huancanga empezamos a vivir en casas de alquiler recordando de una que está ubicada en la avda. 28 de Julio, pero no recuerdo el número pero era en la cuadra cinco.

7. Preguntado Diga: Cuando usted ingresó a trabajar en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en qué cátedra estuvo enseñando y si pertenecía alguna agrupación o gremio de carácter laboral ? Dijo: - - - - -

--- Respondí enseñando la cátedra de Economía Política. No integraba ningún gremio o agrupación de carácter laboral. Aparte del curso de Economía Política, enseñaba Reforma Agraria. - - - - -

8. Preguntado Diga: Si usted en alguna oportunidad integró el Sindicato Unico de Trabajadores Docentes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga ? Dijo: - - - - -

--- No he integrado el Sindicato Unico de Trabajadores Docentes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga. - - - - -

9. Preguntado Diga: Si usted en alguna oportunidad hizo uso de la palabra durante su desempeño como docente en la UNSCH, invitado por el FER-por el Sendero Luminoso de Mariátegui u otra agrupación estudiantil de la UNSCH ? Dijo: - - - - -

--- Nunca he hecho uso de la palabra ni por otras agrupaciones de la Universidad. - - - - -

10. Preguntado Diga: Si usted viajó al extranjero, cuándo, por qué motivos, durante que tiempo, con quién o quienes y quién lo contrató ? Dijo: - - - - -

--- Nunca he viajado al extranjero. - - - - -

11. Preguntado Diga: En qué fecha dejó usted de desempeñarse como docente en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y por qué motivos ? Dijo: - - - - -

--- Dejé de desempeñarme como docente en la UNSCH, en 1978, el motivo fue por que ya no quería ser profesor. Después de dejar la cátedra me dediqué a viajar dentro del país, para realizar investigaciones relacionadas con el problema Agrario. Viajaba solo; mi familia se quedó en la casa de mis padres; en ese tiempo estaba casado con la sra. Catalina ARIANZEN SEMINARIO. - - - - -

12. Preguntado Diga: Si usted ha tenido algún vehículo y para que lo utilizaba ? Dijo: - - - - -

--- Nunca he tenido vehículo. - - - - -

13. Preguntado Diga: Si usted sabe manejar y si tiene brevete de manejo ? Dijo: - - - - -

--- No sé manejar ni nunca he sacado brevete de manejo. - - - - -

14. Preguntado Diga: Dónde se encontraba usted en momentos de la detención de su esposa Catalina ARIANZEN SEMINARIO, en la ciudad del Cuzco ? Dijo: - - - - -

--- No me encontraba en el Cuzco; no recuerdo en qué sitio me encontraba. A los seis a ocho días, leyendo un periódico en Lima me enteré de la detención de mi esposa. Al enterarme de la detención de mi esposa no hice nada ni tampoco fui a la ciudad del Cuzco. - - - - -

15. Preguntado Diga: Si usted tenía en la casa donde fue intervenida su esposa Catalina ARIANZEN SEMINARIO en la ciudad del Cuzco alguna documentación o especies de su propiedad ? Dijo: - - - - -

--- Sólo tenía alguna ropa de mi propiedad. - - - - -

16. Preguntado Diga: A qué obedecía la presencia de su esposa Catali-

[Handwritten signature and notes on the left margin]

7. Preguntado Diga: Cuando usted ingresó a trabajar en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en qué cátedra estuvo enseñando y si pertenecía alguna agrupación o gremio de carácter laboral ? Dijo: - - - - -

--- Empezé enseñando la cátedra de Economía Política. No integraba ningún gremio o agrupación de carácter laboral. Aparte del curso de Economía Política, enseñaba Reforma Agraria. - - - - -

8. Preguntado Diga: Si usted en alguna oportunidad integró el Sindicato Unico de Trabajadores Docentes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga ? Dijo: - - - - -

--- No he integrado el Sindicato Unico de Trabajadores Docentes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga. - - - - -

9. Preguntado Diga: Si usted en alguna oportunidad hizo uso de la palabra durante su desempeño como docente en la UNSCH, invitado por el FER-por el Sendero Luminoso de Mariátegui u otra agrupación estamental de la UNSCH ? Dijo: - - - - -

--- Nunca he hecho uso de la palabra ni por otras agrupaciones de la Universidad. - - - - -

10. Preguntado Diga: Si usted viajó al extranjero, cuándo, por qué motivos, durante que tiempo, con quién o quienes y quién lo contrató ? Dijo: - - - - -

--- Nunca he viajado al extranjero. - - - - -

11. Preguntado Diga: En qué fecha dejó usted de desempeñarse como docente en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y por qué motivos ? Dijo: - - - - -

--- Dejé de desempeñarme como docente en la UNSCH, en 1978, el motivo fue por que ya no quería ser profesor. Después de dejar la cátedra me dediqué a viajar dentro del país, para realizar investigaciones relacionados con el problema Agrario. Viajaba solo; mi familia se quedó en la casa de mis padres; en ese tiempo estaba casado con la sra. Catalina ARIANZEN SEMINARIO. - - - - -

12. Preguntado Diga: Si usted ha tenido algún vehículo y para que lo utilizaba ? Dijo: - - - - -

--- Nunca he tenido vehículo. - - - - -

13. Preguntado Diga: Si usted sabe manejar y si tiene brevete de manejo ? Dijo: - - - - -

--- No sé manejar ni nunca he sacado brevete de manejo. - - - - -

14. Preguntado Diga: Dónde se encontraba usted en momentos de la detención de su esposa Catalina ARIANZEN SEMINARIO, en la ciudad del Cuzco ? Dijo: - - - - -

--- No me encontraba en el Cuzco; no recuerdo en qué sitio me encontraba. A los seis a ocho días, leyendo un periódico en Lima me enteré de la detención de mi esposa. Al enterarme de la detención de mi esposa no hice nada ni tampoco fui a la ciudad del Cuzco. - - - - -

15. Preguntado Diga: Si usted tenía en la casa donde fue intervenida su esposa Catalina ARIANZEN SEMINARIO en la ciudad del Cuzco alguna documentación o especies de su propiedad ? Dijo: - - - - -

--- Sólo tenía alguna ropa de mi propiedad. - - - - -

16. Preguntado Diga: A qué obedecía la presencia de su esposa Catali-

[Handwritten signature and notes on the left margin]

na ARIANZEN SEMINARIO, en la ciudad del Cuzco y si usted conocía el motivo ? Dijo: - - - - -

--- Ella estaba en tratamiento psiquiátrico y el motivo si lo conocía. Mi esposa era atendida en la clínica por el doctor Montenegro en el Hospital de Policía y se iba a descansar al Cuzco; en el año de 1981, casi todo el año mi esposa estuvo en el Cuzco, yo fui a dejarle, estuve pocos días y estuvo viviendo en una casa cuya dirección no recuerdo. - - - - -

17. Preguntado Diga: Si usted ha vivido en la ciudad del Cuzco, en qué lugar y en compañía de quién o quiénes ? Dijo: - - - - -

--- Nunca he vivido en la ciudad del Cuzco, mi esposa ha vivido en dicha ciudad y sólo estuve cuando la llevé al Cuzco. - - - - -

10. Preguntado Diga: Después de la detención de su esposa a qué lugares se dirigió usted y si desempeñaba alguna actividad remunerativa ? Dijo: - - - - -

--- Estuve caminando por todo el País, no puedo indicar un lugar específico. No desempeñaba ninguna actividad remunerativa. Vivía de la ayuda de la caridad pública. Recibía ayuda en las comunidades, empresas, haciendas de todo el país donde visitaba. - - - - -

11. Preguntado Diga: Cuando llegó usted a la ciudad de Huaraz-Ancash, por qué medios, en compañía de quién o quiénes, y qué actividades fue a realizar en dicho lugar ? Dijo: - - - - -

--- Llegué a la ciudad de Huaraz-Ancash a mediados del mes de Noviembre del presente año. Llegué en omnibus, no recuerdo en qué empresa de transportes porque era de noche. Tomé el omnibus por la salida al Norte, no recordando el lugar exacto donde tomé el omnibus; para tomar el omnibus venía de Lima. Antes de abordar el omnibus estaba residiendo en Lima pero no recuerdo el sitio. Tomé el omnibus como a las siete de la noche, solo y llegué a la ciudad de Huaraz a las seis de la mañana. No llevaba ningún equipaje. Al subir al omnibus no necesité identificarme, pagé la suma de nueve mil soles; aparte de eso tenía en mi poder la suma de treinta mil soles. Al llegar a la ciudad de Huaraz me dirigí a continuar mis investigaciones. Llegué a Huaraz un día de semana no recordando el día. Al llegar a Huaraz tomé desayuno, luego me fui a ducharme en las duchas públicas; después fui al Ministerio de Agricultura a las nueve de la mañana, para sacar la información relacionada con mis investigaciones. Me entrevisté con el Director del Ministerio de Agricultura Sr. Manuel VICE APARICIO; el Sr. VICE me proporcionó información estadística de todo el Departamento de Ancash. Al Sr. VICE lo conozco desde que estudiaba en la Universidad Agraria. Después me dediqué a realizar investigación del campo, dirigiéndome el mismo día al Callejón de Huaylas, en microbús. No recuerdo a qué lugares he ido a realizar mis investigaciones. Después de cuatro a cinco días regresé a la ciudad de Huaraz, no hospedándome en ningún lugar, ya que regresaba al campo. En el campo dormía en las comunidades. Cuando regresaba a Huaraz, me paseaba, visitaba los Granjales. Sólo tenía una muda para cambiarme. Yo me vestía con un pantalón drill, color azul, dos camisas, una de color verde y otra beige y un solo pantalón.

12. Preguntado Diga: Qué tipo de investigación realizó usted en la ciudad de Huaraz y por qué motivos ? Dijo: - - - - -

--- Recopilación de toda la información sobre las comunidades, cooperativas, SAIS, Empresas Comunales, para publicar un libro sobre la Estructura Agraria relacionada con mecanización, fertilización, tecnología intermedia. Solo realizaba la investigación. Los datos que obtenía los reunía en hojas, las mismas que se me perdieron en el camino. - - - - -

na ARIANZEN SEMINARIO, en la ciudad del Cuzco y si usted conocía el motivo ? Dijo: - - - - -

--- Ella estaba en tratamiento psiquiátrico y el motivo si lo conocía. Mi esposa era atendida en Lima por el Doctor Montenegro en el Hospital de Policía y se iba a descansar al Cuzco; en el año de 1981, casi todo el año mi esposa estuvo en el Cuzco, yo fui a dejarle, estuve pocos días y estuve viviendo en una casa cuya dirección no recuerdo. - - - - -

17. Preguntado Dijo: Si usted ha vivido en la ciudad del Cuzco, en qué lugar y en compañía de quién o quiénes ? Dijo: - - - - -

--- Nunca he vivido en la ciudad del Cuzco, mi esposa ha vivido en dicha ciudad y sólo estuve cuando la llevé al Cuzco. - - - - -

10. Preguntado Dijo: Después de la detención de su esposa a qué lugares se dirigió usted y si desempeñaba alguna actividad remunerativa ? Dijo: - - - - -

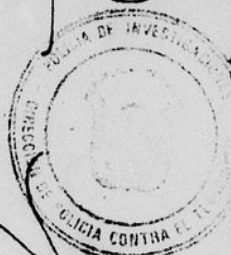
--- Estuve caminando por todo el País, no puedo indicar un lugar específico. No desempeñaba ninguna actividad remunerativa. Vivía de la ayuda de la caridad pública. Recibía ayuda en las comunidades, campesinas, haciendas de todo el país donde visitaba. - - - - -

11. Preguntado Dijo: Cuando llegó usted a la ciudad de Huaraz-Ancash, por qué medios, en compañía de quién o quiénes, y qué actividades fue a realizar en dicho lugar ? Dijo: - - - - -

--- Llegué a la ciudad de Huaraz-Ancash a mediados del mes de Noviembre del presente año. Llegué en omnibus, no recuerdo en qué empresa de transportes porque era de noche. Tomé el omnibus por la salida al Norte, no recordando el lugar exacto donde tomé el omnibus; para tomar el omnibus venía de Lima. Antes de abordar el omnibus estaba restando en Lima pero no recuerdo el sitio. Tomé el omnibus como a las siete de la noche, solo y llegué a la ciudad de Huaraz a las seis de la mañana. No llevaba ningún equipaje. Al subir al omnibus no necesité identificarme, pagué la suma de nueve mil soles; aparte de eso tenía en mi poder la suma de treinta mil soles. Al llegar a la ciudad de Huaraz me dirigí a continuar mis investigaciones. Llegué a Huaraz un día de semana no recordando el día. Al llegar a Huaraz tomé desayuno, luego me fui a ducharme en las duchas públicas; después fui al Ministerio de Agricultura a las nueve de la mañana, para sacar la información relacionada con mis investigaciones. Me entrevisté con el Director del Ministerio de Agricultura Sr. Manuel VICE APARICIO; el Sr. VICE me proporcionó información estadística de todo el Departamento de Ancash. Al Sr. VICE lo conozco desde que estudiaba en la Universidad Agraria. Después me dediqué a realizar investigación del campo, dirigiéndome el mismo día al Callejón de Huaylas, en microbús. No recuerdo a qué lugares he ido a realizar mis investigaciones. Después de cuatro a cinco días regresé a la ciudad de Huaraz, no hospedándome en ningún lugar, ya que regresaba al campo. En el campo dormía en las comunidades. Cuando regresaba a Huaraz, me paseaba, visitaba los Granjales. Sólo tenía una muda para cambiarme. Yo me vestía con un pantalón drill, color azul, dos camisas, una de color verde y otra beige y un solo pantalón.

12. Preguntado Dijo: Qué tipo de investigación realizó usted en la ciudad de Huaraz y por qué motivos ? Dijo: - - - - -

--- Recopilación de toda la información sobre las comunidades, cooperativas, SAIS, Empresas Comunitarias, para publicar un libro sobre la Estructura Agraria relacionada con mecanización, fertilización, tecnología intermedia. Solo realizaba la investigación. Los datos que obtenía los reunía en hojas, las mismas que se me perdieron en el camino. - - - - -



Manuel VICE

Manuel VICE

13. Preguntado Diga: En qué lugar lo intervinieron por primera vez personal PIP de Huara, en compañía de quién o quienes se encontraba en esos momentos y qué actividades estaba usted realizando momentos antes de su intervención por la PIP? Dijo:

--- El personal de la PIP de Huara me intervinieron como a la una de la tarde, del día 16 de Diciembre del presente año, en la calle, en compañía de una señorita llamada Edith BELLO FALCON, en circunstancias que salíamos de almorzar de un Restaurant. - - - - -

14. Preguntado Diga: Con qué documentos de identidad se identificó usted en día de su intervención por la PIP de Huara, en circunstancias que salía de un restaurant en compañía de Edith BELLO FALCON y que le respondió a la Policía cuando le preguntaron del motivo de su presencia en la ciudad de Huara? Dijo: - - - - -

--- No tenía ningún documento para identificarme y sólo le di mi nombre de Antonio DIAZ MARTINEZ. Cuando me preguntó la presencia y el motivo de mi estadía en Huara le respondí que estaba haciendo unas investigaciones de campo. - - - - -

15. Preguntado Diga: Si usted le mostró a la Policía un Constancia de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco a nombre de Antonio Ulises PARODI ADRIANZEN, en donde se menciona que está gozando de un año sabático? Dijo: - - - - -

--- No le mostré a la Policía dicho documento. - - - - -

16. Preguntado Diga: Después de su intervención por la PIP de Huara cuando salía del restaurant en compañía de Edith BELLO FALCON, hacia donde se dirigieron? Dijo: - - - - -

--- Después de intervenirnos la policía y pedirnos papales nos dirigimos al cuarto de la señorita, cerca del restaurant a una cuadra y media, ya que la Policía quería conocer el cuarto de la señorita BELLO FALCON. - - - - -

17. Preguntado Diga: Por qué motivos se dio usted a la fuga durante el registro domiciliario que efectuaba el personal de la PIP de Huara en el cuarto que habitaba la arts. BELLO FALCON ubicado en el Pasaje Porvenir Nro. 125-Centenario-Huara? Dijo: - - - - -

--- No me dio a la fuga. Ya que después nos llevaron a la Jefatura de la PIP, a mí y a Edith BELLO FALCON. - - - - -

18. Preguntado Diga: Si usted ingresó a la misma hora a la Jefatura Provincial PIP de Huara, conjuntamente con la arts. Amelia Edith BELLO FALCON? - - - - -

--- No fue a la misma hora, fue después de dos a tres horas. Durante esas dos a tres horas estuve en el cuarto, ubicado en el Pasaje Porvenir Nro. 125. Durante ese tiempo, pedí permiso al policía que se encontraba conmigo para dirigirme al baño, luego me dirigí al baño y salí a la calle. El baño está ubicado en el mismo segundo piso al lado de la escalera. El Policía se quedó en el cuarto cuando yo le pedí el baño. Fueron dos policías los que nos intervinieron, uno se había llevado a la señorita. Bajé las escaleras en forma rápida; la escalera es de madera. Después de salir de la casa, salí del pasaje, con dirección a la izquierda y estuve caminando por la calle. En esos momentos vestía un pantalón azul y camisa verde y una casaca blanca y amarilla, color azul, con zapatillas medio roja con amarillo. - - - - -

19. Preguntado Diga: Narre usted la forma y circunstancias cómo fue detenido nuevamente por la Policía de Huara y qué documentos portaba o especies en su poder en esos momentos? Dijo: - - - - -

--- A las tres y media de la tarde, la Policía se vuelve a encontrar en circunstancias que caminaba por una avenida que se llama Tarapacá; cuando la policía se ve, descienden y comienzan a correr más rápido y luego la Policía hace disparos, me detengo y me cor. No tenía ningún documento en esos momentos y la muda me tenía se había quedado en el cuarto de la señorita. ---

20. Preguntado Diga: Desde cuándo conoce usted a la señorita Amelia Edith BELLO FALCON, en qué circunstancias y si ella lo conocía por su nombre o se le conocía como Antonio DIAZ MARTINEZ? Dijo: ---

--- A Amelia Edith BELLO FALCON, la conozco después de una semana de haber llegado a la ciudad de Huancayo, cuando fui a visitar a la Granja de Fisiología y ella es la que me hace conocer la granja. Porque es secretaria de esa Granja -Dirección Zonal de Pesquería. En ese lugar entablamos conversación, haciéndome conocer la granja. Yo le dije si podía hacerme algún trabajo de tipo de mis investigaciones y ella aceptó, diciéndome yo que le iba a pagar, dándole la primera vez que tipió toda la estadística que obtuve del Ministerio de Agricultura, la suma de diez mil soles y posteriormente le pagaría de acuerdo a los trabajos que le iba a dar. Después le seguía viendo cada vez que venía del campo, algunas veces ella me invitaba a almorzar y otras veces yo. Ella me invitaba en un restaurant cuyo nombre no recuerdo, pero que en dicho lugar tenía su pensión ella. Después de dos o tres entrevistas con ella, la acompañé a su cuarto para ver televisión. He ido a su cuarto varias veces, de cuatro a cinco oportunidades; me he quedado a dormir en su cuarto como dos veces. He almorzado con ella en el restaurant de cinco a seis veces, siempre solos. Cuando yo la conocí me presenté con el nombre de Antonio FARODI, porque no quería que sepa mi nombre. No puedo dar en esos momentos la razón por la que ella no quería que sepa mi verdadero nombre. No recuerdo haberle mostrado algún documento de identidad a la señorita Edith BELLO FALCON. ---

21. Preguntado Diga: En las oportunidades que usted vio a Amelia Edith BELLO FALCON, que especies portaba y si en alguna oportunidad le hizo entrega de algo para que lo guardara en su habitación ubicada en el Pasaje Porvenir Número 125-Huancayo? Dijo: ---

--- En las veces que veía a la chica, llevaba mi muda y después dos o tres libros (un libro es de "Arte y Ciencia de la Guerra de Clausewitz", el otro es uno de los tomos de las Obras Escogidas de LENIN). Nunca le he dado a guardar a Edith BELLO FALCON algo en su habitación, ya que las veces que la veía portaba mi muda y mis libros. Las veces que he ido a buscarla a la chica la esperaba cuando salía de su trabajo, después nos dirigíamos a su cuarto a dejar mis cosas y luego al restaurant para almorzar; después de almorzar, ella se iba a su trabajo y yo si salía esa misma tarde recogía mis cosas, en compañía de ella ya que no tenía llave del cuarto. ---

22. Preguntado Diga: Si en alguna oportunidad, Edith BELLO FALCON, le dio su teléfono y nombre para que usted la ubique posteriormente? Dijo: ---

--- Si me dió su teléfono y nombre para que la ubique, pero no la he usado; ella me dió su teléfono después de varios días de conocerme, ya que su trabajo no está cerca de la ciudad, queda por las afueras; creo que en una oportunidad la llamé, no recuerdo para qué la llamé. ---

--- A las tres y media de la tarde, la Policía se vuelve a encontrar en circunstancias que caminaba por una avenida que se llama Tarapacá; cuando la policía se ve, descienden y comienzan a correr más rápido y luego la Policía hace disparos, me detengo y me cor. No tenía ningún documento en esos momentos y la muda que tenía se había quedado en el cuarto de la señorita. - - - - -

20. Preguntado Diga: Desde cuándo conoce usted a la señorita Amelia Edith BELLO FALCON, en qué circunstancias y si ella lo conocía por su nombre o sea Antonio BELLO MARTINEZ ? Dijo: - - - - -

--- A Amelia Edith BELLO FALCON, la conozco después de una semana de haber llegado a la ciudad de Huazaz, cuando fui a visitar a la Granja de Piscicultura y ella es la que me hace conocer la granja. --- porque es secretaria de esa Granja -Dirección Zonal de Pesquería. En ese lugar entablamos conversación, haciéndome conocer la granja. Yo le dije si podía hacerme algún trabajo de tipo de mis investigaciones y ella aceptó, diciéndome yo que le iba a pagar, dándole la primera vez que tipó toda la estadística que obtuve del Ministerio de Agricultura, la suma de diez mil soles y posteriormente le pagaría de acuerdo a los trabajos que le iba a dar. Después le seguía viendo cada vez que venía del campo, algunas veces ella me invitaba a almorzar y otras veces yo. Ella me invitaba en un restaurant cuyo nombre no recuerdo, pero que en dicho lugar tenía su pensión ella. Después de dos o tres entrevistas con ella, la acompañé a su cuarto para ver televisión. He ido a su cuarto varias veces, de cuatro a cinco oportunidades; me he quedado a dormir en su cuarto como dos veces. He almorzado con ella en el restaurant de cinco a seis veces, siempre solos. Cuando yo la conocí me presenté con el nombre de Antonio PARODI, porque no quería que sepa mi nombre. No puedo dar en esos momentos la razón por la que ella no quería que sepa ni verdadero nombre. No recuerdo haberle mostrado algún documento de identidad a la señorita Edith BELLO FALCON. - - - - -

21. Preguntado Diga: En las oportunidades que usted vio a Amelia Edith BELLO FALCON, que especies portaba y si en alguna oportunidad lo hizo entrega de algo para que lo guardara en su habitación ubicada en el Pasaje Porvenir Número 125-Huazaz ? Dijo: - - - - -

--- En las veces que veía a la chica, llevaba al lado y después dos o tres libros(un libro es de "Arte y Ciencia de la Guerra de Clausewisch", el otro es uno de los tomos de las Obras Escogidas de LENIN). Nunca le he dado a guardar a Edith BELLO FALCON algo en su habitación, ya que las veces que la veía portaba su maleta y sus libros. Las veces que he ido a buscarla a la chica la esperaba cuando salía de su trabajo, después nos dirigíamos a su cuarto a dejar mis cosas y luego al restaurant para almorzar; después de almorzar, ella se iba a su trabajo y yo si salía esa misma tarde recogía mis cosas, en compañía de ella ya que no tenía llave del cuarto. - - - - -

22. Preguntado Diga: Si en alguna oportunidad, Edith BELLO FALCON, le dio su teléfono y nombre para que usted la ubique posteriormente? Dijo: - - - - -

--- Si me dió su teléfono y nombre para que la ubique, pero no la he usado; ella me dió su teléfono después de varios días de conocerme, ya que su trabajo no está cerca de la ciudad, queda por las afueras; creo que en una oportunidad la llamé, no recuerdo para qué la llamé. - - - - -

SEGUNDA AMPLIACION DE MANIFESTACION DE LA DETENIDA AMELIA EDITH BELLO
FALCON (27)/ - - - - -

---En Lima, siendo las 10.00 horas del día 28 de diciembre de 1983, presente ante el Instructor en una de las Oficinas de la Dirección de Policía Contra el Terrorismo de la PIP, la persona de la detenida Amelia Edith BELLO FALCON, quien al ser interrogada por sus generales de ley, dijo: Llamarse como queda escrito, ser natural de Lima, de estado civil soltera, de ocupación empleada, con instrucción secundaria comercial, sin documentos de identidad personal a la vista y domiciliada en Huaraz: Pasaje Parvenir No. 125 Barrio Centenario y en Lima: Urb. Caja de Agua Jr. Pisco No. 146 San Juan de Larigancho; diligencia policial que se levanta en presencia de la representante del Ministerio Público, Dra. María del Pilar SALAZAR VENTURA, Adscrita a la 12a. Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima. - - - - -

1.---PREGUNTADA, diga: Si para la presente diligencia policial requiero Ud. de la presencia de un abogado?, dijo: - - - - -

No requiero de la presencia de un abogado para la presente diligencia, pues me basta la garantía que representa el Personal del Ministerio Público. - - - - -

2.---PREGUNTADA, diga: Si reconoce el documento que se le muestra a la vista, que corresponde al original de un Certificado otorgado por la Secretaría del Rectorado de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, a nombre del Dr. Antonio U. PARODI ADRIANZEN, donde indica que se encuentra haciendo uso del goce del año sabático para dedicarse a estudios de investigación a nivel nacional, documento que se ha establecido que es apócrifo pues, la persona de antes nombrado no ejerce la enseñanza en la citada Universidad?, dijo: - - - - -

El documento que se se muestra nunca lo he visto; expresa que el documento que le mostró el citado Antonio U. PARODI ADRIANZEN era en papel bond, que como quiera que se le mostró muy rápido no pudo apreciar su contenido, refiriendo que el antes nombrado en una oportunidad anterior le indicó que estaba haciendo uso del año sabático, para efectuar investigaciones. - - -

3.---PREGUNTADA, diga: Si reconoce la manifestante haber mecanografiado en su oficina el documento cuyo detalle se le indica en la pregunta anterior, o en su defecto si le llegó a facilitar una máquina de escribir que la deponente utiliza en su oficina en la Dirección Zonal de Pesquería de Huaraz para que el detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ o Antonio U. PARODI ADRIANZEN lo mecanografiase?, dijo: - - - - -

El documento por el cual se me interroga nunca lo he mecanografiado, ni tampoco le he facilitado al Sr. Antonio PARODI ADRIANZEN la máquina que utilizo en mi centro de trabajo para que lo formule. - - - - -

4.---PREGUNTADA, diga: Si tiene algo más que agregar, quitar o variar a su presente ampliación de manifestación?, dijo: - - - - -

Cuanto he dicho es la verdad. No tengo nada más que agregar, quitar o variar a mi presente ampliación de manifestación, la misma que después de leerla la encuentro conforme y me ratifico en su contenido firmándola e imprimiendo mi dedo índice derecho, en presencia del Instructor que Certifica y de la representante del Ministerio Público. - - - - -

DRA. MARÍA DEL PILAR SALAZAR VENTURA

LA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO



INSTRUTOR

JAMES A. ACOSTA TORRES
CIP PIP

LA MANIFESTANTE

Amelia Edith Bello Falcon
AMELIA EDITH FALCON BELLO



SEGUNDA AMPLIACION DE MANIFESTACION DE LA DETENIDA AMELIA EDITH BELLO
FALCON (27)/ - - - - -

---En Lima, siendo las 10.00 horas del día 28 de diciembre de 1983, presente ante el Instructor en una de las Oficinas de la Dirección de Policía Contra el Terrorismo de la PIP. la persona de la detenida Amelia Edith BELLO FALCON, quien al ser interrogada por sus generales de ley, dijo: llamarse como queda escrito, ser natural de Lima, de estado civil soltera, de ocupación empleada, con instrucción secundaria comercial, sin documentos de identidad personal a la vista y domiciliada en Huaraz: Pasaje Parvenir No. 125 Barrio Centenario y en Lima: Urb. Caja de Agua Jr. Pisco No. 146 San Juan de Lurigancho; diligencia policial que se levanta en presencia de la representante del Ministerio Público, Dra. María del Pilar SALAZAR VENTURA, Adscrita a la 12a. Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima. - - - - -

1.---PREGUNTADA, diga: Si para la presente diligencia policial requiero Ud. de la presencia de un abogado?, dijo: - - - - -

No requiero de la presencia de un abogado para la presente diligencia, pues me basta la garantía que representa el Personal del Ministerio Público. - - - - -

2.---PREGUNTADA, diga: Si reconoce el documento que se le muestra a la vista, que corresponde al original de un Certificado otorgado por la Secretaría del Rectorado de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, a nombre del Dr. Antonio U. PARODI ADRIANZEN, donde indica que se encuentra haciendo uso del goce del año sabático para dedicarse a estudios de investigación a nivel nacional, documento que se ha establecido que es apócrifo pues, la persona de antes nombrado no ejerce la enseñanza en la citada Universidad?, dijo: - - - - -

El documento que se me muestra nunca lo he visto; expresa que el documento que le mostró el citado Antonio U. PARODI ADRIANZEN era en papel bond, que como quiera que se le mostró muy rápido no pudo apreciar su contenido, refiriendo que el antes nombrado en una oportunidad anterior le indicó que estaba haciendo uso del año sabático, para efectuar investigaciones. - - -

3.---PREGUNTADA, diga: Si reconoce la manifestante haber mecanografiado en su oficina el documento cuyo detalle se le indica en la pregunta anterior, o en su defecto si le llegó a facilitar una máquina de escribir que la dependiente utiliza en su oficina en la Dirección Zonal de Pesquería de Huaraz para que el detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ o Antonio U. PARODI ADRIANZEN lo mecanografiase?, dijo: - - - - -

El documento
El 27 de diciembre del cual se me interroga nunca lo he mecanografiado, ni tampoco le he facilitado al Sr. Antonio PARODI ADRIANZEN la máquina que utilizo en mi centro de trabajo para que lo formule. - - - - -

4.---PREGUNTADA, diga: Si tiene algo más que agregar, quitar o variar a su presente ampliación de manifestación?, dijo: - - - - -

Cuanto he dicho es la verdad. No tengo nada más que agregar, quitar o variar a mi presente ampliación de manifestación, la misma que después de leerla la encuentro conforme y me ratifico en su contenido firmándola e imprimiendo mi dedo índice derecho, en presencia del Instructor que Certifica y de la representante del Ministerio Público. - - - - -

LA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DRA. MARIA DEL PILAR SALAZAR VENTURA



INSTRUCTOR

JAMES A. ECHIVARRIA TORRES
CIP PIP

LA MANIFESTANTE

Amelia Edith Bello Falcon
AMELIA EDITH FALCON BELLO



SEGUNDA AMPLIACION DE MANIFESTACION DE LA DETENIDA AMELIA EDITH BELLO
FALCON (27) / - - - - -

En Lima, siendo las 10.00 horas del día 28 de diciembre de 1983, presente ante el Instructor en una de las Oficinas de la Dirección de Policía Contra el Terrorismo de la PIP, la persona de la detenida Amelia Edith BELLO FALCON, quien al ser interrogada por sus generales de ley, dijo: llamarse como queda escrito, ser natural de Lima, de estado civil soltera, de ocupación empleada, con instrucción secundaria comercial, sin documentos de identidad personal a la vista y domiciliada en Huaraz: Pasaje Parvenir No. 125 Barrio Centenario y en Lima: Urb. Caja de Agua Jr. Pisco No. 146 San Juan de Lurigancho; diligencia policial que se levanta en presencia de la representante del Ministerio Público, Dra. María del Pilar SALAZAR VENTURA, Adscrita a la 12a. Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima. - - - - -

1.---PREGUNTADA, diga: Si para la presente diligencia policial requiero Ud. de la presencia de un abogado?, dijo: - - - - -

No requiero de la presencia de un abogado para la presente diligencia, pues me basta la garantía que representa el Personal del Ministerio Público. - - - - -

2.---PREGUNTADA, diga: Si reconoce el documento que se le muestra a la vista, que corresponde al original de un Certificado otorgado por la Secretaría del Rectorado de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, a nombre del Dr. Antonio U. PARODI ADRIANZEN, donde indica que se encuentra haciendo uso del goce del año sabático para dedicarse a estudios de investigación a nivel nacional, documento que se ha establecido que es apócrifo pues, la persona de antes nombrado no ejerce la enseñanza en la citada Universidad?, dijo: - - - - -

El documento que se me muestra nunca lo he visto; expresa que el documento que le mostró el citado Antonio U. PARODI ADRIANZEN era en papel bond, que como quiera que se le mostró muy rápido no pudo apreciar su contenido, refiriendo que el antes nombrado en una oportunidad anterior le indicó que estaba haciendo uso del año sabático, para efectuar investigaciones. - - - - -

3.---PREGUNTADA, diga: Si reconoce la manifestante haber mecanografiado en su oficina el documento cuyo detalle se le indica en la pregunta anterior, o en su defecto si le llegó a facilitar una máquina de escribir que la deponente utiliza en su oficina en la Dirección Zonal de Pesquería de Huaraz para que el detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ o Antonio U. PARODI ADRIANZEN lo mecanografiase?, dijo: - - - - -

El documento por el cual se me interroga nunca lo he mecanografiado, ni tampoco le he facilitado al Sr. Antonio PARODI ADRIANZEN la máquina que utilizo en mi centro de trabajo para que lo formule. - - - - -

4.---PREGUNTADA, diga: Si tiene algo más que agregar, quitar o variar a su presente ampliación de manifestación?, dijo: - - - - -

Cuanto he dicho es la verdad. No tengo nada más que agregar, quitar o variar a mi presente ampliación de manifestación, la misma que después de leerla la encuentro conforme y me ratifico en su contenido firmándola e imprimiendo mi dedo índice derecho, en presencia del Instructor que Certifica y de la representante del Ministerio Público. - - - - -

DRA. MARÍA DEL PILAR SALAZAR VENTURA

LA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO



INSTRUCTOR

JAIME A. ACOSTA TORRES
CIP PIP

LA MANIFESTANTE

Amelia Edith Bello Falcon
AMELIA EDITH BELLO FALCON



FOLIOS TRECE DE LA DENUNCIACION DE LA MANIFESTACION DE LA DEF. NIM. ANTONIO MARTIN DIAZ PALOM (27).

Que, siempre han habido actos de terrorismo en la localidad de Buenos Aires, y que durante el mes de noviembre y diciembre han sido de los actos de terrorismo, denunciados también sobre la documentación encontrada en la habitación que había sobre la planificación de tales acciones.

11. — EL CHIRRIADO DIAZ : Si reconoce Ud. que el día 24/11/83, en horas de la mañana, desde el interior del calabozo comenzó a lanzar vivas a la lucha armada tales como "VIVA EL COMANDO CENTRAL", "VIVA LA GUERRA DE GUERRA", "VIVA EL FURORISMO DEL COMANDO CENTRAL", así como también le entonan cánticos y protestas que después originó a que el detenido Antonio Martín Díaz Martínez, iniciara una especie de mota arrojando a los otros detenidos a actos de indisciplina y que se le unieran en la lucha armada. ¿Dijo : — — — — —
Que, es falso lo que se le interroga. — — — — —

12. — EL CHIRRIADO DIAZ : Si reconoce Ud. que el día 25/11/83, se negó a ingerir sus alimentos además a ingresar a su celda, cuando transcurrió el servicio por sus actos de indisciplina, hecho que motivo de igual manera otros similares por parte del detenido Emilio Antonio Díaz Martínez, que inclusive con palabras o refutas contra la moral llegó a tratar al personal de servicio con el objeto de intimidarlo. ¿Dijo : — — — — —
Que, es falso que el día 25/11/83, se negó a tomar sus alimentos, pero si reconoce que se negó a ingresar a su celda, porque solicitaba ir al baño y se era negado, que previamente un agente femenino PIP, entró a su celda para entregarle un paquete que contenía alimentos enviados por sus familiares, pero como rápido no se permitían ir al baño, o por resistencia de ingresar a su celda, en estos momentos interviene el detenido Emilio Antonio Díaz Martínez, quien le dijo al agente femenino porque no se dejaban ir al baño. — — — — —

13. — EL CHIRRIADO DIAZ : Si tiene algo más que agregar, verter o modificar a su presente manifestación. ¿Dijo : — — — — —
Que, no tengo más que agregar, verter o modificar a mi presente manifestación de cuyo contenido se ratifico y luego de leído, y encontrada de confusión, la firmo e imprimo mi índice derecho para mayor constancia en presencia del Dr. Jorge Luis Díaz Pineda, Abogado adscrito a la 12ava. F. P. de Lima en lo Penal y del instructor que certifica. — — — — —

EL EXPEDIENTE N.º 109/04352-0
CONFIRMA

Dr. Jorge Luis Díaz Pineda.
Abogado adscrito a la 12ava. F. P. en lo Penal de Lima.

JAIME A. ECHEVARRIA TORRES
CAJ. PIP

01-7109/04352-0

FOLIOS 1986 DE LA CONFESSION DE LA MANIFESTACION DE LA DEFENIDA AGUSTO ROJAS
DELLIO PALDON (27).

que, siempre han habido actos de terrorismo en la localidad de Huan-
 11. --- res, y que durante el mes de noviembre y diciembre tan sólo se ha entera-
 do de dos actos de terrorismo, cuando también sobre la documentación
 encontrada en mi habitación que habla sobre la planificación de tales o-
 cisiones.-----

11.--- EL DEFENDIDO DICE : Si reconoce Ud. que el día 24/10/83, en horas de la ma-
 ñana, desde el interior del calabozo comenzó a lanzar vivas a la lucha-
 armada tales como : "VIVA EL CAMPESINADO GUATEMALTECO", "VIVA LA GUERRA DE LIBER-
 TAD", "VIVA EL FERNANDEZ GUATEMALTECO", "VIVA LA GUERRA DE LIBER-
 TAD", "VIVA EL FERNANDEZ GUATEMALTECO". Así como también
 he entonado cánticos y protestas que durante el día a que el detenido An-
 tonio Dellio DIAS MARTINEZ, iniciara una especie de motín replegando a
 los otros detenidos a actos de indisciplina y que en la mañana de la
 día anterior, y Dijo : -----
 que, es falso lo que se le interroga.-----

12.--- EL DEFENDIDO DICE : Si reconoce Ud. que el día 25/10/83, se negó a ingerir
 sus alimentos además a ingresar a su celda, causando trastornos al ser-
 vicio por sus actos de indisciplina, hecho que motivo de igual manera re-
 ces similares por parte del detenido Dellio Antonio DIAS MARTINEZ, que
 inclusive con palabras refutadas contra la moral luego a tratar al personal
 de servicio con el objeto de intimidarlo. ? Dijo : -----
 que, es falso que el día 25/10/83, se negó a tomar sus alimentos, -
 pero si reconoce que se negó a ingresar a su celda, porque solicitaba -
 ir al baño y se era negado, que previamente un agente femenino (F), ne-
 gase de su celda para entregarle un paquete que contenía alimentos envig-
 dos por sus familiares, pero como repito no se permitían ir al baño, o-
 por resistencia de ingresar a su celda, en estas momentos intervine el
 detenido Dellio Antonio DIAS MARTINEZ, quien le dijo al agente femenino
 porque no me dejaban ir al baño.-----

13.--- EL DEFENDIDO DICE : Si tiene algo más que agregar, verter o modificar a su
 presente manifestación. ? Dijo : -----
 que, no tengo más que agregar, verter o modificar a mi presente
 manifestación de cuyo contenido se ratifico y luego de leído, y notifica-
 dole confusio, le firmo e imprimó mi indicio derecho para mayor constan-
 cia en presencia del Dr. Jorge Luis GARCIA PINO, Abogado adscrito a la
 12ava.F.P.de Lima en lo Penal y del instructor que certifica.-----

EL DEFENDIDO DICE : Si tiene algo más que agregar, verter o modificar a su
 presente manifestación. ? Dijo : -----

Dr. Jorge Luis GARCIA PINO.
 Abogado adscrito a la 12ava.F.P.en lo
 Penal de Lima.

JAIME A. ECHEVARRIA TOBRES
 en. PIP

LA MANIFESTANTE
 Agustín Rojas
 AGUSTO ROJAS (27)

1. Preguntado dice: Si antes de venir su Presente manifiesta-
ción requiera la Presencia de un abogado? dijo: - - - - -

2. Preguntado diga: ¿cómo estudia usted actualmente y cómo se sostiene económicamente? diga: - - - - -

3. Preguntado: ¿Algo en común que usted pertenece al Partido Comunista del Peru-Sudero Lusinense (CSP-SL) de Ayacucho; de ser así, ¿algun tipo de militancia tiene, cómo y por quién o quiénes ha sido reclutado? dijo: - - - - -

--- se encuentra vinculado al Partido Comunista del Perú-Senda Ro Lusinchos, como responsable de la Zona "Casta" y del movimiento juvenil en Ayacucho. A fines del año de 1975 a 1976, empezó en el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) como simpatizante y después como activista, militando en las seccionizaciones, acompañando a los dirigentes de la Federación como "Blanco", panfleto BLANCO, en sus "bajadas" (ir a los salones a informar sobre los problemas de los estudiantes y la solución que daban las autoridades de la Universidad), también participaba como activista en las actividades de propaganda. A fines de 1976, se inicia el trabajo zonal, creando las escuelas "Escolares", y es responsable como activista de la zona "Casta" bajo la responsabilidad de Guillermo LHRAN ARANC. Por eso mismo fue elegido como secretario de Organización del FER y a mediados del año de 1977 asume la responsabilidad de la Zona "Casta", teniendo a su mando Jorge LOPE, Rigoberto BLANCA VILCA "Coka" ("Rigo"), además, participaba en el Comité de Coordinación de Ayacucho que tenía la finalidad del control de las "Escuelas Escolares", en cuya dirección estaba Víctor CORNILLA ARAMBURU "pario", además lo integraban KAKATA KAKATA, Eduardo DE LA CRUZ "Raul". En ese tiempo se suscitó un problema en la Zona "Casta", porque el responsable un tal RIOS, no cumplía con controlar el trabajo, entonces se cambió por Heriberto GONCALVES "Henry". A inicios del año de 1979, a Víctor CORNILLA ARAMBURU "pario" es expulsado de la dirección del Comité de Coordinación porque era el representante de la línea oportunista de derecha (buscaban seguir la línea blanda de la revolución

...

FABRICACION DE OBJETOS ALBERTO URRIOLA GONZALEZ (a) "Tito"
"Anibal" "Augusto"

--- En la ciudad de Ayacucho, siendo las 17.00 horas, del día 11 de Mayo de 1981, Presente ante el instructor, en el Departamento de Seguridad de la Jefatura Departamental de Ayacucho, la persona de Orates Alberto URRIOLA GONZALEZ, 1er. Preguntado por sus generales de ley, dijo: llamarse como queda inscrito, Natural del Distrito de Huancayo, Provincia de Víctor Fajardo, Departamento de Ayacucho, nacido el día 13 de noviembre de 1955, de 25 años de edad, soltero, Estudiante del 7mo. Ciclo (Grado 400) del Programa Académico de Finanzas, identificado con I.D. No. 4942346 y domiciliado en el Asaja el Hazer-ne Kro, 159-Interior 3 - AYACUCHO. ---

1. Preguntado diga: si antes de venir su Presente manifiesta - ción requiera la Presencia de un abogado? dijo: ---

--- En estos momentos no requiero la Presencia de un abogado, porque carezco de medios económicos, pero posteriormente sí. ---

2. Preguntado diga: dónde estudia usted actualmente y cómo se sostiene económicamente? dijo: ---

--- Actualmente estudio en la Grado 400 (7mo. ciclo) del Programa Académico de Finanzas en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. En cuanto a mi situación económica, el Padre Delayo URRIOLA GONZALEZ, me daba una asignación mensual de 15,000 a 20,000 mil soles y últimamente ha estado vendiendo caramelos, cigarrillos y otros, en la Puerta del Cine "Municipal", pues conseguía viajar a Lima, para comprarlos para estudiar.

3. Preguntado diga: si es cierto que usted pertenece al Partido Comunista del Perú-Sendero Lusinense (PCP-SL) de Ayacucho; de ser así, diga que tipo de militancia tiene, cómo y por quién o quiénes ha sido reclutado? dijo: ---

--- Me encuentro vinculado al Partido Comunista del Perú-Sendero Lusinense, como responsable de la Zona "Cesta" y del movimiento juvenil en Ayacucho. A fines del año de 1975 a 1976, me encontraba en el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) como simpatizante y después como activista, militando en las movilizaciones, acompañando a los dirigentes de la Federación como "Blanca", "ONCE", panillo BLANCO, en sus "bajadas" (ir a los salones e informar sobre los problemas de los estudiantes y la solución que daban las autoridades de la Universidad), también participaba como activista en las actividades de propaganda. A fines de 1976, se inicia el trabajo zonal, creándose las "escuelas" zonales; yo era responsable como activista de la zona "Cesta" bajo la responsabilidad de Guillermo LIRAN ARANC. Por eso mismo fui elegido como Secretario de Organización del FER y a mediados del año de 1977 asume la responsabilidad de la Zona "Cesta", teniendo a mi mando Jorge LOPEZ, Rigoberto GIBRA VILCA GARCIA ("Rigo"), además, participaba en el Comité de Coordinación de Ayacucho que tenía la finalidad del control de las "escuelas zonales", en cuya dirección estaba Víctor GONZALEZ ARANCURU "pario", además lo integraban MARCELA MARCAN, EDUARDO DE LA CRUZ "RAÚL". En ese tiempo se suscitó un problema en la Zona "Cesta", porque el responsable un tal RIOS, no cumplía con controlar el trabajo, entonces se cambió por Heráclides GONZALEZ "Henry". A inicios del año de 1979, a Víctor GONZALEZ ARANCURU "pario" se le expulsó de la dirección del Comité de Coordinación porque era el representante de la línea oportunistas de derecha (buscaban seguir la línea blanca de la revolución).

...///

.../// torgado por el Rector de la Universidad Nacional San Antonio de Abatal del Cuzco,

- Un estuche marron de cuero conteniendo varias tarjetas a nombre de Antonio DIAZ MARTINEZ, Ing. Agrónomo.
- G. Un sobre signado con el No.8, conteniendo dos segmentos de mecha de dinamita.
- H. Tres (03) conteniendo muestras de manuscritos y otros documentos fragmentados.
- I. Una cajita conteniendo varias cartas dirigidas a Edith BELLO FALCON.

J. ROPAS Y OTROS

- Tres (03) pantalones de campaña
- Dos pares de esarpines de campaña
- Una camisa.
- Dos (02) carpas de campaña.

Para mayor constancia se levanta la presente por sextuplicado firmando a continuación, los intervinientes, el srñor Fiscal Provincial de Turno y la Intervenido y el Instructor que certifica.

LA INTERVENIDA

EL INTERVENIENTE

Amalia Edith BELLO FALCON

EL INTERVENIENTE

EL FISCAL PROVINCIAL

Dr Teodorico León Reyes

EL INSTRUCTOR

[Signature]

- ...///
torgado por el Rector de la Universidad Nacional San Antonio de Abatal del Cuzco,
- Un estuche marron de cuero conteniendo varias tarjetas a nombre de Antonio DIAZ MARTINEZ, Ing. Agrónomo.
G. Un sobre signado con el No.8, conteniendo dos segmentos de mecha de dinamita.
H. Tres (013) conteniendo muestras de manuscritos y oros documentos fragmentados.
I. Una cajita conteniendo varias cartas dirigidas a Edith BELLO FALCON.
J. ROFAS Y OTROS
- Tres (03) patalones de campaña
- Dos pares de escaarpines de campaña
- Una camisa.
- Dos (02) carpas de campaña.

Para mayor constancia se levanta la presente por sextuplicado firmando a continuación, los intervinientes, el srñor Fiscal Provincial de Turno y la Intervenida y el Instructor que certifica.

LA INTERVENIDA

EL INTERVENIENTE

AmaliaEdith BELLO FALCON

EL INTERVENIENTE

EL FISCAL PROVINCIAL

Dr Teodorico León Reyes

EL INSTRUCTOR

[Signature]

ACTA DE VERIFICACION DE IDENTIDAD

En Lima siendo las 21.00 Hs. del 27/01/83, presente en una de las oficinas de la Dirección de Policía Contra el Terrorismo, la persona de Amelia Edith B LIO FALCON, natural de Lima, de 27 años de edad, nacida el 29/08/1956, de estado civil soltera, de composición casada, con 5to. año de instrucción secundaria comercial, sin documentos de identidad personal a la vista y con domicilio en Huancayo, Paja, Peruván N° 125 - Barrio Centenario y en Lima, Urb. Caja de Agua, calle Panto N° 146-S, J. de Lavigachio, en presencia del representante del Ministerio Público Dr. Jorge Luis CORTES PINEDA, Abogado adscrito a la 12ma. P.P. de Lima en lo Penal, se procedió a levantar la presente acta en siete copias, con el siguiente resultado: -----

Que, al serle mostrado a la persona del detenido Emilio Antonio BERA PAR-
TINER(90) a la vista, lo reconociese como la persona de Antonio PAROSI ARIAN
SON, a quien lo conoció en la Ciudad de Huancayo como de profesión sociólogo
y con quien ha guardado una relativa amistad por espacio de tres y medio
aproximadamente, a partir de mediados del mes de noviembre de 1983, hasta
la fecha en que fueron detenidos por efectivos PIP de la Jefatura Departamen-
tal PIP de Huancayo. -----

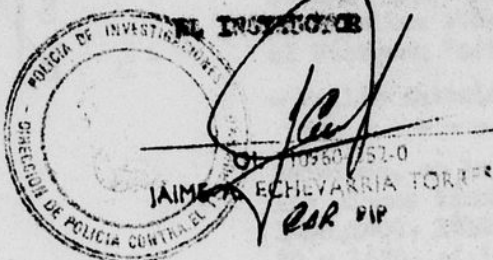
Para mayor constancia de la presente, la firmo e imprimo mi índice derecho
en presencia del representante del Ministerio Público antes indicado y del
instructor que certifica. -----

LA INTERVENIEDA

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO
PUBLICO

Amelia Edith B Lio Falcon
AMELIA BERA FALCON (27)

Dr. Jorge Luis CORTES PINEDA
Adscrito a la 12ma. P.P. de Lima
en lo Penal.



ACTA DE VERIFICACION DE IDENTIDAD

--- En Lima siendo las 21.00 Hs. del 27/01/83, presente en una de las oficinas de la Dirección de Policía Contra el Terrorismo, la persona de Amelia Edith B LEO FALCON, natural de Lima, de 27 años de edad, nacida el 29/08/1956, de estado civil soltera, de ocupación empleada, con 5to. año de instrucción secundaria comercial, sin documentos de identidad para usar a la vista y con domicilio en Hueros. Paja, Peruván N° 123-Barrío Centenario y en Lima, Urb. Ca-ja de Agua, calle Penco N° 146-S.J. de Lurigancho, en presencia del Señor esta-nte del Ministerio Público Dr. Jorge Luis CARRAS PINEDA, Abogado adscrito a la 12ava. F.P. de Lima en lo Penal, se procedió a levantar la presente acta en siete copias, con el siguiente resultado: ---

--- Que, al serle mostrado a la persona del detenido Emilio Antonio BIAS MAR-TINEZ(90) a la vista, lo reconoce como la persona de Antonio PARESI ARIAN SEN, a quien lo conoció en la Ciudad de Hueros como de profesión sociólogo y con quien ha guardado una relativa amistad por espacio de tres y medio años aproximadamente, a partir de mediados del mes de noviembre de 1983, hasta la fecha en que fueron detenidos por efectivos PIP de la Jefatura Departamental PIP de Hueros. ---

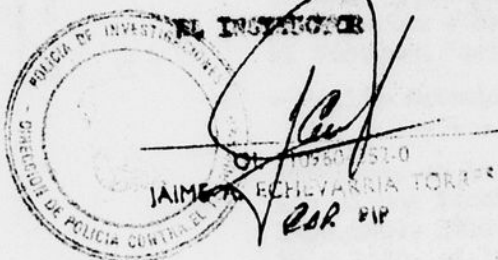
--- Para mayor constancia de la presente, la Firmo e imprimí mi índice derecho en presencia del representante del Ministerio Público antes indicado y del instructor que certifica. ---

LA INTERVISTADA

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO
PUBLICO

Adriana Calle Delgado
ADRIANA CALLE DELGADO (27)

[Firma]
Dr. Jorge Luis CARRAS PINEDA
Adscrito a la 12ava. F.P. de Lima
en lo Penal.



PAG. CINCO DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO

en la cuarta cara: 30. Orígen: Sección de Tabs. - - - - -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió: No es mío y desconozco su contenido. - - - - -

- MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO 20. - Corresponde a un periódico del diario República del 5 de Diciembre de 1983, observándose en el ESPECIAL (parte media) en la parte superior derecho un croquis, en donde se lee: RFP. - - - - -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió: No es mío y desconozco el contenido de dicho croquis. - - - - -

- MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO VEINTIDOS. - Corresponde a un periódico del diario República, del 13/12/83, en donde se observa en la primera cara un croquis y las palabras Estudio, Varas, y las horas 8.30 p.m. - - - - -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió: No es mío y desconozco su contenido. - - - - -

- MUESTRA IN CLAVE IDENTIFICADA CON EL NUMERO Y VEINTIS. - Corresponde a un cuaderno encuadrado, en su contenido se lee: ME-7-12-83 y las palabras Foto No. y la Planif.; en otra hoja ME-10-12-83 y las palabras Prestar Especial Atención a la lucha; en la cara última se lee: Hay duda ante los mandos para la acción coordinar, sujetar a Dirección entre nosotros no debe haber cosas personales. Recibo. - - - - -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió: No es mi cuaderno y desconozco su contenido. - - - - -

- MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON LA LETRA "A" - Corresponde a varias muestras tomadas por el perito grafotécnico de la DIRCRIPTIP: Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió que esas muestras las corresponde. - - - - -

- Siendo las 13.00 horas, del mismo día, se dió por terminada la presente diligencia, pero previamente se le preguntó al detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, si las muestras señaladas con los números uno al número seis, de los folios 1201 al 1227 del expediente número 3771 del Polite de Terrorismo que se le sigue a la inculpa de Catalina ARIASSEN SEMINARIO, respondió: (Esto está de acuerdo al Dictamen Pericial de Grafotécnica Número 356-82 del 26/08/82):

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ: No son mías y desconozco su contenido. - - - - -

Además, se le preguntó con relación al expediente anterior, si los plomos identificados con los folios Arcs. 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419 y 1420, si los reconoce o son de su propiedad: No son mías y no reconozco su contenido. - - - - -

- Para mayor exactitud y en señal de conformidad, firman la presente diligencia, el detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, el abogado asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GASCO, el representante de la 14va. Fiscalía Provincial Dr. Gerardo ALBERCA FOSO y el instructor que certifica. - - - - -

EL ABOGADO ASesor

Dr. GONZALO FERNANDEZ GASCO

EL DETENIDO

Emilio A. DIAZ

AL SEÑOR JUEFE

AL SEÑOR JUEFE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA



Dr. Gerardo ALBERCA FOSO
Fiscal Provincial
14-11-83

PAG. CINCO DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO

en la cuarta cara: 30. Origen Sectores Tabas. - - - - -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió: No es mío y desconozco su contenido. - - - - -

- MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO 20. - Corresponde a un periódico del diario República del 5 de Diciembre de 1983, observándose en el ESPECIAL (parte media) en la parte superior derecho un croquis, en donde se lee BPP. - - - - -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió: No es mío y desconozco el contenido de dicho croquis. - - - - -

- MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO VEINTIDOS. - Corresponde a un periódico del diario República, del 13/12/83, en donde se observa en la primera cara un croquis y las palabras Estudio, ferreo, y las horas 8.30 p.m. - - - - -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió: No es mío y desconozco su contenido. - - - - -

- MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO VEINTITRES. - Corresponde a un cuaderno cuadrado, en su contenido se lee: 12-7-12-83 y las palabras Edte No. y la finif.; en otra hoja 12-10-12-83 y las palabras Prestar Especial Atención a la lucha; en la cara última se lee: Hay duda ante los cambios para la acción coordinar, sujetar a Dirección entre nosotros no debe haber cosas personales. Conclusivo. - - - - -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió: No es mi cuaderno y desconozco su contenido. - - - - -

- MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON LA LETRA "AN" - Corresponde a varias muestras tomadas por el perito grafotécnico de la DIRCRIPTIP; Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió que esas muestras las corresponden. - - - - -

- Siendo las 13.00 horas, del mismo día, se dió por terminada la presente diligencia, pero previamente se le preguntó al detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, si las muestras algunas con los números uno al número seis, de los folios 1201 al 1227 del expediente número 3771 del Delito de Terrorismo que se le sigue a la inculpa de Catalina ARIASSEN SEMINARIO, respondió: (Esto está de acuerdo al Dictamen Oficial de Grafotécnica Número 336-82 del 26/08/82):

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ: No son mías y desconozco su contenido. - - - - -

Asimismo, se le preguntó con relación al expediente anterior, si los plomos identificados con los folios Nos. 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419 y 1420, si los reconoce o son de su propiedad: No son mías y no reconozco su contenido. - - - - -

- Para mayor constancias y en señal de conformidad, firmas la presente diligencia, el detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, el abogado asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GASCO, el representante de la 14va. Fiscalía Provincial Dr. Gerardo ALBERCA FOSO y el instructor que certifica. - - - - -

EL ABOGADO ASesor

Dr. Gonzalo FERNANDEZ GASCO

EL DETENIDO

Emilio A. DIAZ

AL ABOGADO ASesor

AL ABOGADO ASesor

01-789004453-A
GERARDO FERNANDEZ GASCO
Cuarto de



Dr. Gerardo ALBERCA FOSO
Fiscal Adjunto
14ª Fiscalía P

PAG. CUATRO DEL BOGA DE RECONOCIMIENTO

PRIMERA ENTREGA IDENTIFICADA CON EL NUMERO TRACA.- Corresponde

a una hoja de papel cuadrado, reconstruida, en la primera cara se identifica con (parte de abajo) 1) Tapa de lancha varada. La segunda es la misma cita; 3) Una guerra Rev. se desconoce cuando se desarrolla en las ciudades. sub y Chetivon, en la segunda cara en la parte última tra. cita. - - - - -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es mío y desconozco su contenido. - - - - -

SEGUNDA ENTREGA IDENTIFICADA CON EL NUMERO GAVINCE.- Corresponde

a una hoja de papel, reconstruida, color blanco, de dos caras, en la primera cara, parte superior derecha, se identifica con H-9-83 y luego 3) sobre trabajo de banco Cap. ; en el reverso, se identifica con : Para mantenerse iligado a las cosas anteriores que hace mil años y no del buen deseo de individuo. - - - - -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es mío y desconozco su contenido. - - - - -

TERCERA ENTREGA IDENTIFICADA CON EL NUMERO QUINCE.- Corresponde a un manuscrito, de papel pardo, cuadrado, escrita con tinta azul, reconstruido, de dos caras, en la primera cara se identifica con y el partido está en condiciones de seguir combatiendo en cualquier circunstancia; en el rev. está a fundamental; El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es mío y desconozco el contenido de dicho manuscrito. - - - - -

CUARTA ENTREGA IDENTIFICADA CON EL NUMERO DIECISEIS.- Corresponde a una hoja cuadrada, escrita con tinta azul, reconstruida, de dos caras, donde se identifica en el reverso : contrabando de equipo, apoyo de armas, planificar y planificar; en el reverso se encuentra en blanco. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es mío y desconozco su contenido. - - - - -

QUINTA ENTREGA IDENTIFICADA CON EL NUMERO DIECISIETE.- Corresponde

a un pedazo de papel, escrito a máquina, en doble no lee : Señor Administrador del Banco, de un administrador, el interesado es uno de los grandes pillos que saquean y roban. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : Se volvió que el reverso se identifica con Señor administrador ; respondió que no es mío y desconozco su contenido. - - - - -

SEXTA ENTREGA IDENTIFICADA CON EL NUMERO DIECIOCHO.- Una hoja

de papel, con cuatro caras, escrita con lápiz color azul, en la primera cara se identifica con : Desempeño de lo M. a través de acciones; en la segunda cara : Desempeño de lo M. a través de acciones; 1) Acerca y cuarta cara se encuentra en blanco. - - - - -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es mío y desconozco su contenido. - - - - -

SEPTIMA ENTREGA IDENTIFICADA CON EL NUMERO DIECINUEVE.- No es

una hoja de papel, tamaño carta, cuadrada, escrita con tinta color azul, en la primera cara se lee : Sintalgina compuesta, en la segunda cara : Lincolil 500- 20 tabo; en la tercera cara : Orastin;



Gerardo Celis
Fiscal Adjunto Principal de Ar
19 Placita de...
0070

PAG. CUANDO DEL ROSA DE RECONOCIMIENTO

PRIMERA INVENTURA IDENTIFICADA CON EL NUMERO TRECE. -- Corresponde

a una hoja de papel cuadrado, reconstruida, en la primera cara se identifica con (parte de abajo) 1) Tarea de lucha varían. La segunda es la más alta; 3) Una guerra Rev. se desconoce cuando no desarrolla en las ciudades. sub y Chottivoy en la segunda cara en la parte última Bra. Cita. -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es mío y desconozco su contenido. -

SEGUNDA INVENTURA IDENTIFICADA CON EL NUMERO CINCO. -- Corresponde

a una hoja de papel, reconstruido, color blanco, de dos caras, en la primera cara, parte superior de ocho, se identifica con H-9-83 y luego 3) sobre trabajo de campo Cap. ; en el reverso, se identifica con : Tarea de entrenamiento ligera a los grupos de trabajo en las ciudades y no del buen deseo del individuo. -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es mío y desconozco su contenido. -

TERCERA INVENTURA IDENTIFICADA CON EL NUMERO CINCO. -- Corresponde a un manuscrito, de papel de

cusco, cuadrado, escrito con tinta azul, reconstruido, de dos caras, en la primera cara se identifica con y el partido está en condiciones de seguir combatiendo en cualquier circunstancia; en el rev verso : Fundamental; El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es mío y desconozco el contenido de dicho manuscrito. -

CUARTA INVENTURA IDENTIFICADA CON EL NUMERO CINCO. -- Corresponde a una hoja cuadrada, escrita con tinta, tamaño carta, reconstruida, en donde se identifica en el reverso : controlamiento de equipo, apoyo de bases, planificación y planificación; en el reverso se encuentra en blanco. -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es mío y desconozco su contenido. -

QUINTA INVENTURA IDENTIFICADA CON EL NUMERO CINCO. -- Corresponde

a un pedazo de papel, escrito a máquina, en donde se lee : Señor Administrador del Banco, de un administrador, el interesado es uno de los grandes pillos que saquean y destruyen. -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : Se acordó que el reverso se identifica con Señor administrador ; respondió que no es mío y desconozco su contenido. -

SEXTA INVENTURA IDENTIFICADA CON EL NUMERO CINCO. -- Una hoja

de papel, con cuatro caras, escrita con lápiz color azul, en la primera cara se identifica con : desarrollo de lo H. a través de acciones; en la segunda cara : Temperamento; en la tercera cara : la tercera y cuarta caras se encuentran en blanco. -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es mío y desconozco su contenido. -

SEPTIMA INVENTURA IDENTIFICADA CON EL NUMERO CINCO. -- No es

una hoja de papel, tamaño carta, cuadrada, escrita con tinta color azul, en la primera cara se lee : Sintagma compuesta, en la segunda cara : Linodil 300- 20 tabo; en la tercera cara : Orestin;



Handwritten signature and notes:
Comando en Jefe
Fuerzas Armadas Revolucionarias
110 Placita de la...
0070

PAG. CUARTO DEL BOJA DE RECONOCIMIENTO

PRIMERA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO TRECE.- Corresponde

a una hoja de papel cuadrado, reconstruida, en la primera cara se identifica con (parte de abajo) y 2) forma de lucha varon. La segunda en la misma cara; 3) Una guerr. Rev. se desconoce cuando se desarrolla en las ciudades. Sub y Chojivay en la segunda cara en la parte última tra. Cita. -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es sí y desconoce su contenido. -

SEGUNDA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO CUATRO.- Corresponde

a una hoja de papel, reconstruida, color blanco, de dos caras, en la primera cara, parte superior derecha, se identifica con: 1) 53 y luego 3) sobre trabajo de campo Cap. ; en el reverso, se identifica con : Para mantenerse ligeros a las manos cualquier cosa que se agiten y no del buen gusto de individuo. -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es sí y desconoce su contenido. -

TERCERA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO CINCO.- Corresponde

a un manuscrito, de papel pasado, cuadrado, escrito con tinta azul, reconstruido, de dos caras, en la primera cara se identifica con: y el partido está en condiciones de seguir combatiendo en cualquier circunstancia; en el rev. con : a fundamental; El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es sí y desconoce el contenido de dicho manuscrito. -

CUARTA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO SEIS.- Corresponde a una hoja cuadrada, escrita con lápiz, tamaño carta, reconstruida, en donde se identifica en el reverso : controlamiento de equipo, apoyo de armas, planificación y planificación; en el reverso se encuentra en blanco. -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es sí y desconoce su contenido. -

QUINTA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO SIETE.- Corresponde

a un pedazo de papel, escrito a máquina, en doble no lee : Señor Administrador del Banco, de un Administrador, el imperio es uno de los grandes pilos que surgen y crecen. -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : Se aclaró que el reverso se identifica con Señor Administrador ; respondió que es sí y desconoce su contenido. -

SEXTA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO OCHO.- Una hoja

de papel, con cuatro caras, escrita con lápiz color azul, en la primera cara se identifica con: Desempeño de lo M. a través de acciones; en la segunda cara: Desempeño de la familia; 1) tercero y cuarta caras se encuentran en blanco. -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió : No es sí y desconoce su contenido. -

SEPTIMA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO NUEVE.- Dos ho-

jas de papel, tamaño carta, cuadradas, escritas con tinta color azul, en la primera cara se lee: Sintagma compuesta, en la segunda cara: Lincol 900- 20 taba; en la tercera cara: Cresta;



Handwritten signature and notes:
Fiscal Adjunto
OFICINARIO
DOZO
1º Fiscal

PAG. TERC DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO

HOJERA IDENTIFICADA CON EL NUMERO DIESE. - Corresponde a un manuscrito de cuatro hojas, escrita con tinta negra; la primera hoja, en su primera cara se lee: Recordada Hermana; en la segunda cara: puntade vista ideológica Política; en la tercera cara: Programe pues que haces tu pan en crisis tus ideas; en la cuarta cara se encuentra en blanco; en la quinta cara: Apas? Porqué en la cabeza siento que va a explotar; en la sexta cara: acando y metiendo poco a poco a la luz del M.L.N. P.Q.; en la séptima cara: negocios son vigencias con un futuro; en la octava cara: entro y dentro de ella esta muestra propia familiar. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, a la muestra del manuscrito reconstruido respondió lo siguiente: No es mío y desconozco el contenido de la misma. - - - - -

HOJERA IDENTIFICADA CON EL NUMERO DIEZ. - Corresponde a una hoja de papel, tamaño carta, reconstruida, en donde se observa circulos y cruces, en la primera cara se lee: Viernes-Huacra- 2. Periodo, Miércoles, Jueves, Retirada; en la segunda cara: Sanco(Viernes 12.10 a.m.), Miércoles, Jueves: Toyota; se observa en la segunda cara una torre dibujada y las fórmulas de H2O4 y H2O2. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, al mostrársele la hoja de papel reconstruida, respondió: No es mío y no conozco sobre lo que contiene. - - - - -

HOJERA IDENTIFICADA CON EL NUMERO OCHO. - Corresponde a un manuscrito reconstruido, de dos hojas y cuatro caras, escrita con lapicero color rojo, en la primera cara de la primera hoja se identifica con los nombres de: Marique, Violeta; en la segunda cara: y alejarse no hay q. meditar y analizar; en la tercera cara: se identifica en la parte media con Marique; El aspecto ideológ. y Político; en la cuarta cara: Violeta el C. Marique, el C. Comrade y el nombre de Marique; El hecho que plantea plantea un problema; en la segunda hoja, en la primera cara, se identifica Violeta; una jerarquía y el nombre de Marique; No hay problemas; la segunda, tercera y cuarta cara de la página o hoja número dos se encuentran en blanco. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, al mostrársele el manuscrito número ocho, respondió: No es mío y desconozco el contenido de la misma. - - - - -

HOJERA IDENTIFICADA CON EL NUMERO SEIS. - Corresponde a una hoja de papel reconstruido, escrita con lapicero color azul, de cuatro caras; asimismo, una hoja pequeña, de dos caras. En la primera hoja, en la cara primera se identifica con: Entender que no depender del agua y se lee: Sonia y la palabra lectura; en la segunda cara se identifica con los nombres de: Carman, Martín, Sonia, Osobani; en la tercera cara: en la parte final: Carman, Pepel, Mancom 12. a.m. - 12.17 a.m.; en la cuarta cara de la primera hoja: un croquis en donde se lee: B.I. y en la parte final: Vier, B.B.; en el pequeño manuscrito reconstruido se lee en la primera cara: Saludo P.Q. (CP-M.L.N.-P.Q.); en la segunda cara: en la parte media: Carman; estas que todo un saludo al hito. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, al mostrársele los manuscritos antes mencionados respondió: No es mío y desconozco su contenido. - - - - -



Emilio Antonio Díaz Martínez
FCT

PAG. TERC. DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO

MANUSCRITA IDENTIFICADA CON EL NUMERO DIESETE. - Corresponde a un manuscrito de cuatro hojas, escrita con tinta negra; la primera hoja, en su primera cara se lee: Recuerdo Fernando; en la segunda cara: punto de vista ideológico? Político?; en la tercera cara: Preguntate pues que haces tu por en orden tus ideas; en la cuarta cara se encuentra en blanco; en la quinta cara: Apas? Porqué en tu cabeza sienten que va a explotar; en la sexta cara: sacando y metiendo poco a poco a la luz del M.L.N. P.Q.; en la séptima cara: negociantes son vigareros con un futuro; en la octava cara: sufro y dentro de ella esta nuestra propia familia. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, a la muestra del manuscrito reconstruido respondió lo siguiente: No es mío y desconozco el contenido de la misma. - - - - -

MANUSCRITA IDENTIFICADA CON EL NUMERO DIEZ. - Corresponde a una hoja de papel, tamaño carta, reconstruida, en donde se observa círculos y croquis, en la primera cara se lee: Viernes-Sábados- 2, Domingo, Miércoles, Jueves, Retirada; en la segunda cara: Jueves (Viernes 12.10 a.m.), Miércoles, Jueves: Toyota; se observa en la segunda cara una torre dibujada y las fórmulas de H2O4 y H2O102. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, al mostrársele la hoja de papel reconstruida, respondió: No es mío y no conozco sobre lo que contiene. - - - - -

MANUSCRITA IDENTIFICADA CON EL NUMERO OCHO. - Corresponde a

un manuscrito reconstruido, de dos hojas y cuatro caras, escrita con lapicero color rojo, en la primera cara de la primera hoja se identifica con los nombres de: Enrique, Violeta; en la segunda cara y alejados no hay q. meditar y analizar; en la tercera cara se identifica en la parte media con Enrique; El aspecto ideológ. y Político; en la cuarta cara: Violeta el C. Enrique, el C. Comprende y el nombre de Enrique; El hecho que plantea plantea un problema; en la segunda hoja, en la primera cara, se identifica: Violeta; una jerarquía y el nombre de Enrique; No hay problemas; la segunda, tercera y cuarta cara de la página o hoja número dos se encuentra en blanco. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, al mostrársele el manuscrito número ocho, respondió: No es mío y desconozco el contenido de la misma. - - - - -

MANUSCRITA IDENTIFICADA CON EL NUMERO SEIS. - Corresponde a una hoja de papel reconstruido, escrita con lapicero color azul, de cuatro caras; además, una hoja pequeña, de dos caras. En la primera hoja, en la cara primera se identifica con: Entender que no dependo del agua y se lee: Sonia y la palabra lectura; en la segunda cara se identifica con los nombres de: Carmen, Martín, Sonia, Osobana; en la tercera cara: en la parte última: Carmen, Pepi, Sábados 12. a.m. - 12.17 a.m.; en la cuarta cara de la primera hoja: un croquis en donde se lee: B.I. y en la parte última: Vies, B.B.; en el pequeño manuscrito reconstruido se lee en la primera cara: Saludo P.Q. M.L.N.-P.Q.; en la segunda cara en la parte media: Carmen; antes que todo un saludo al hito. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, al mostrársele los manuscritos antes mencionados respondió: No es mío y desconozco su contenido. - - - - -

REC. TERC. DEL ACTA DE RECONSTRUCCION

HOJERA IDENTIFICADA CON EL NUMERO CINCO. - Corresponde a un manuscrito de cuatro hojas, escrita con tinta negra; la primera hoja, en su primera cara se lee: Recordada Hermana; en la segunda cara: pentode vista ideológico? Político?; en la tercera cara: preguntate que que haces tu por en orden tus ideas; en la cuarta cara se encuentra en blanco; en la quinta cara: Apas? Porqué en ti caben ideas que van a explotarse; en la sexta cara: sacando y metiendo poco a poco a la luz del M.L.N. P.O.; en la séptima cara: necesito una vigilia con un futuro; en la octava cara: entro y dentro de ella esta muestra propia familia. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, a la muestra del manuscrito reconstruido respondió lo siguiente: No es mío y desconozco el contenido de la misma. - - - - -

HOJERA IDENTIFICADA CON EL NUMERO SEIS. - Corresponde a una hoja de papel, tamaño carta, reconstruida, en donde se observa circulos y croquis, en la primera cara se lee: Viernes-Sabados- 2, Domingo, Miércoles, Jueves, Retirada; en la segunda cara: Banco (Viernes 12.10 a.m.), Miércoles Jueves: fuyota; se observa en la segunda cara una torre dibujada y las fórmulas de H2O4 y H2O102. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, al mostrársele la hoja de papel reconstruida, respondió: No es mío y no conozco sobre lo que contiene. - - - - -

HOJERA IDENTIFICADA CON EL NUMERO OCHO. - Corresponde a un manuscrito reconstruido, de dos hojas y cuatro caras, escrita con lapicero color rojo, en la primera cara de la primera hoja se identifica con los nombres de: Enrique, Violeta; en la segunda cara: y alejarse no hay q. meditar y analizar; en la tercera cara: se identifica en la parte media con Enrique; El aspecto ideológico y Político; en la cuarta cara: Violeta El C. Enrique, el C. Compañero; en la segunda hoja, en la primera cara, se identifica: Violeta; una jerencia y el nombre de Enrique; No hay problemas; la segunda, tercera y cuarta cara de la página o hoja número dos se encuentra en blanco. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, al mostrársele el manuscrito número ocho, respondió: No es mío y desconozco el contenido de la misma. - - - - -

HOJERA IDENTIFICADA CON EL NUMERO NUEVE. - Corresponde a una hoja de papel reconstruido, escrita con lapicero color azul, de cuatro caras; además, una hoja pequeña, de dos caras. En la primera hoja, en la cara primera se identifica con: Entender que no dependo del poder y se lee: Sonia y la palabra lectura; en la segunda cara se identifica con los nombres de: Carmen, Martín, Sonia, Obdulia; en la tercera cara: en la parte última: Carmen, Pepi, Manco 12. a.m. - 12.17 a.m.; en la cuarta cara de la primera hoja: un croquis en donde se lee: B.I. y en la parte última: Vier, B.B.; en el pequeño manuscrito reconstruido se lee en la primera cara: Saludo P.O. M.L.N.-P.O.; en la segunda cara: en la parte media: Carmen; antes que todo un saludo al hito. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, al mostrársele los manuscritos antes mencionados respondió: No es mío y desconozco su contenido. - - - - -

PALE. DON DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO

— A esta altura de la presente diligencia, se hizo presente al representante del Ministerio Público Sr. Gerardo ALBA CAJON, Fiscal adjunto Provincial de la I^{ra}. Fiscalía, prosiguiendo con el desarrollo del acta de reconocimiento: —

; la hoja número tres, en su primera cara se identifica con : y pueda estudiar y analizar (limitaciones, rasgos atáxicos, trazo desgarrrado); en la segunda cara: vender la casa y irse participación común; en la tercera cara: completamente explotado, educación para sus hermanos; en cuarta cara: su decisión y yo me el hermano menor y capacidad y saber leer a los señores. —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra imputada número tres, respondió lo siguiente: Estos papeles no son míos, así mismo no reconoce el contenido de los mismos. —

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO CUATRO.— Corresponde a una hoja de cuatro caras, en la primera cara, escrita con lápiz color azul, se identifica con : Presupuesto 84- 10,600.; en la segunda cara: Controlaría— 12 ; en la tercera cara: 20 Las fuerzas de defensa y represión internas (F.F.AA y F.F.PP Reaccionarias); en la cuarta cara: 50 El Poder Judicial tiene un presupuesto tan pequeño, que lo hace dependiente y sujeto al poder ejecutivo y al carácter de clase de la clase dominante. —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra número cuatro, respondió lo siguiente: que el documento no es mío, y desconoce lo que contiene. —

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO CINCO.— Corresponde a un papel pequeño, escrito con tinta azul, que tiene como título: Edy y firma Samuel. —

— El Sr. Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra imputada número cinco, refirió : No es mío y desconoce el contenido. —

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO SEIS.— Corresponde a otro papel pequeño, de tinta azul, dirigido a Edy y firma Samuel : —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrárselo la muestra imputada refirió : No es mío y tampoco conoce su contenido.

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO SIETE.— Corresponde a una hoja de papel reconstruida, en la primera cara se observa un croquis con tres círculos y las palabras: dispersión, cacería, separado de masas, foto; en la segunda cara, un croquis, en donde se lee 30 Pal, 30 Met., G.C. —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrárselo la muestra imputada número seis respondió : No es mío y desconoce el contenido.

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO OCHO.— Corresponde a una hoja de cartulina, color blanco, tamaño carta, reconstruida, en la primera cara se lee: 2.F.M. Sen. Glula.— solo estudio (G.C. Japón); en la segunda cara: Ofensa- Defensa, ataque- rotación- guerra tralouana.

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de darle lectura y observar las hojas de papel cartulina, respondió : No es mío y desconoce el contenido de la misma. —

PAGE. DON DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO

— A esta altura de la presente diligencia, se hizo presente el representante del Ministerio Público Sr. Gerardo ALBA CAJONZO, Fiscal adjunto Provincial de la 1^ava. Fiscalía, prosiguiendo con el desarrollo del acta de reconocimiento: —

; la hoja número tres, en su primera cara se identifica con : y pueda estudiar y analizar (limitaciones, romper ataduras, trase de garrapiento); en la segunda cara: vender la casa y irse participación común; en la tercera cara: completamente explotado, educación para sus hermanos; en cuarta cara: en decisión y yo sea el hermano menor y capacidad y alleanar a los demás. —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra imputada número tres, respondió lo siguiente: Estos papeles no son míos, minimizo no reconoce el contenido de los mismos. —

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO CUATRO.— Corresponde a una hoja de cuatro caras, en la primera cara, escrita con lápiz color azul, se identifica con : Presupuesto 84- 10,600.; en la segunda cara: Controlología— 12 ; en la tercera cara: 20 Las fuerzas de defensa y represión internas (F.F.AA y F.F.PP Reconstrucción); en la cuarta cara: 50 El Poder Judicial tiene un presupuesto tan pequeño, que lo hace de pendiente y sujeto al poder ejecutivo y al carácter de élite de la élite dominante. —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra número cuatro, respondió lo siguiente: que el documento no es mío, y desconoce lo que contiene. —

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO CINCO.— Corresponde a un papel pequeño, escrito con tinta azul, que tiene como título: Edy y firma Samuel. —

— En la muestra número cinco, después de mostrarle la muestra imputada número cinco, refirió : No es mío y desconoce el contenido. —

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO SEIS.— Corresponde a otro papel pequeño, de tinta azul, dirigido a EDY y firma Samuel : —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrárselo la muestra imputada refirió : No es mío y tampoco conoce su contenido.

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO SIETE.— Corresponde a una hoja de papel reconstruida, en la primera cara se observa un croquis con tres círculos y las palabras: dispersión, escape, separado de masas, foso; en la segunda cara, un croquis, en donde se lee 80 Pal, 30 Met., G.C. —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrárselo la muestra imputada número seis respondió : No es mío y desconoce el contenido.

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO OCHO.— Corresponde a una hoja de cartulina, color blanco, tamaño carta, reconstruida, en la primera cara se lee: 2.F.M. Sen. Célula.—Solo estudio (G.G. Jarama); en la segunda cara: Ofensa- Defensa, ataque- rotación- guerra irracional.

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de darle lectura y observar las hojas de papel cartulina, respondió : No es mío y desconoce el contenido de la misma. —

TALL. DON DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO

— A esta altura de la presente diligencia, se hizo presente el representante del Ministerio Público Sr. Gerardo ALBA CA VOZO, Fiscal adjunto Provincial de la 1ª. Fiscalía, presiguiendo con el desarrollo del acta de reconocimiento: —

! la hoja número tres, en su primera cara se identifica con : y pueda estudiar y analizar (limitaciones, romper ataduras, tras desgarramiento); en la segunda cara: vender la casa y irse participación común; en la tercera cara: completamente explotado, educación para sus hermanos; en cuarta cara: en decisión y yo sea el hermano menor y capacidad y alianzas con los señores. —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra imputada número tres, respondió lo siguiente: Estos papeles no son míos, asimismo no reconoce el contenido de los mismos. —

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO CUATRO.— Corresponde a una

hoja de cuatro caras, en la primera cara, escrita con lápiz color azul, se identifica con : Presupuesto 84- 10,600.; en la segunda cara: Controlología— 12; en la tercera cara: 20 Las fuerzas de defensa y represión internas (F.F.AA y F.F.PP Reconocimiento); en la cuarta cara: 50 El Poder Judicial tiene un presupuesto tan pequeño, que lo hace dependiente y sujeto al poder ejecutivo y al carácter de clase de la clase dominante. —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra número cuatro, respondió lo siguiente: Que el documento no es mío, y desconoce lo que contiene. —

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO CINCO.— Corresponde a un papel pequeño, escrito con tinta azul, que tiene como título: Edy y firma Samuel. —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra imputada número cinco, refirió : No es mío y desconoce el contenido. —

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO SEIS.— Corresponde a otro papel pequeño, de tinta azul, dirigido a EDY y firma Samuel : —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrárselo la muestra imputada refirió : No es mío y tampoco conoce su contenido.

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO SIETE.— Corresponde a

una hoja de papel reconstruida, en la primera cara se observa una croquis con tres círculos y las palabras: dispersión, cacería, separado de masas, fono; en la segunda cara, un croquis, en donde se lee 50 Fal, 30 Met., G.C. —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrárselo la muestra imputada número seis respondió : No es mío y desconoce el contenido.

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO OCHO.— Corresponde a una

hoja de cartulina, color blanco, tamaño carta, reconstruida, en la primera cara se lee: 2.F.M. Sen. Glula.—Solo estudio (G.G. Jayón); en la segunda cara: Ofensa-Defensa, ataque-rotación—Guerra Irregular.

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de darle lectura y observar las hojas de papel cartulina, respondió : No es mío y desconoce el contenido de la misma. —

ACTA DE RECONOCIMIENTO

— En la ciudad de Lima, presente en una de las Oficinas de la Dirección Contra el Terrorismo (DICTOT), siendo las 10.45 horas, del día 25 DIC 83, se procedió a levantar un acta de reconocimiento de los documentos y esbozos encontrados durante el registro domiciliario, efectuado por personal VIP de la Jefatura Provincial de Buena Vista, al día 16 DIC 83, en el inmueble ubicado en la Calle Porvenir Nro. 163—segundo piso, lugar donde vivía la persona de Amelia Baith BILLO FALCON; los documentos, algunos de ellos, fueron reconstruidos, ya que se encontraban rotos en el interior de un — sobre de basura en el interior de dicho inmueble; para la presente diligencia estuvo presente el abogado asesor del detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (50), llamado Dr. Gonzalo FERRANDEZ GARCIA, identificado con Registro del Colegio de Abogados Nro. 3056, así como funcionarios VIP presentes en esta diligencia.

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO UNO.— Corresponde a una hoja

de papel, de cuatro caras; en la primera cara como título de los III.C.N. y tiene los subtítulos: I. Término: I Campaña D-D-C.I. B.B., II: Resurgimiento de la Resistencia; en la segunda cara, los subtítulos: III. Marchamos a conquistar B.B.; II Camp de. C. B.B. — Reconstruimos por elevar lo orgánico a nivel de Dirección Política; Cumpliendo cuatro tareas. En la tercera cara los subtítulos: B. E.G.P.; Construcción Polít. Militar C. PRESENTA: El EP es la base de la Alianza Obrera Campesina y se expresa en la P.A. En la cuarta cara el título: d: EL Plan-II Campaña D.D.C.II-B.B. —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra imputada número uno respondió lo siguiente: No reconoce la muestra que se le muestra a la vista como suya, tampoco tiene conocimiento de lo que contiene la muestra imputada número uno. —

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DOS.— Corresponde a una hoja

de papel de cuatro caras, reconstruido, escrito con lapicero de tinta color rojo; en la primera cara se identifica con el nombre de Violeta: Saludo al P; Gonzalo, el PEP-el V-L-M-Eg, a los combatientes que se desarrollan y bregan; en la cara segunda se identifica con: Nuestro Gobierno Revol. y un Ejército revolucionario; en la cara tres, se identifica con el nombre de Enrique — un saludo al P.G. el PEP, que se dirige en forma organizacional; en la cara cuatro: El doc. puede actuar con o sin armas. —

— Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra imputada número dos, respondió lo siguiente: No reconoce la muestra que se le mostró a la vista como suya, ni tampoco tiene conocimiento de lo que contiene la muestra imputada número dos. —

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO TRES.— Corresponde a tres

hojas de papel; la primera hoja tiene cuatro caras, la primera cara se — identifica con el título: Desarrollar la Militancia a través de acción mas(lapicero de tinta color azul); la segunda cara: A las tropas, asaltos de cárceles, edificios del Gobierno; la tercera cara, escrita con lapicero color rojo, se identifica con: Lo analizamos bastante para ponerlo en la zona; la cuarta cara, escrita con lapicero color rojo, se identifica: Sufrir crisis nerviosas y ha planteado que haga un traslado a Lima y quiere venir a Lima; la segunda hoja, en su primera cara se identifica con: Ejército Rev. Gobierno L. Las 2 Caras; en la segunda cara: Constituye una fuerza enorme; en la tercera cara: decisiones brotan de las experiencias de las masas con ideología; en la cuarta cara: bastante sujeción, coraje;

ACTA DE RECONOCIMIENTO

— En la ciudad de Lima, presente en una de las Oficinas de la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE), siendo las 10.45 horas, del día 29 DIC 83, se procedió a levantar un acta de reconocimiento de los documentos y objetos encontrados durante el registro domiciliario, efectuado por personal PIP de la Jefatura Provincial de Bureas, al día 16 DIC 83, en el inmueble ubicado en la Calle Porvenir Nro. 165—segundo piso, lugar donde vivía la persona de Aselia Edith BELLID FALCON; los documentos, algunos de ellos, fueron reconstruidos, ya que se encontraban rotos en el interior de un — sobre de basura en el interior de dicho inmueble; para la presente diligencia estuvo presente el abogado asesor del detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ(50), llamado Dr. Gonzalo FERNANDEZ GARCIA, identificado con Registro del Colegio de Abogados Nro. 3056, así como funcionarios PIP presentes en esta diligencia.

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO UNO.— Corresponde a una hoja

de papel, de cuatro caras; en la primera cara como título de los III.C.B. y tiene los subtítulos: I. Término: I Campaña D.D.C.I. B.B., II: Respuesta de la Rescisión; en la segunda cara, los subtítulos: III. Marchas a conquistar B.B.; II Camp do.c. B.B. — Proceder por elevar lo orgánico a nivel de Dirección Política; Cumpliendo cuatro tareas. En la tercera cara los subtítulos: B. B.G.P.; Construcción Política Militar C. PRESENTA: El PIP es la base de la Alianza Obrera Composita y se expresa en la P.A. En la cuarta cara el subtítulo: d: El Plan-II Campaña D.D.C.I. B.B. — — — — —

— El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra imputada número uno respondió lo siguiente: No reconoce la muestra que se le muestra a la vista como suya, tampoco tiene conocimiento de lo que contiene la muestra imputada número uno. — — — — —

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO DOS.— Corresponde a una hoja

de papel de cuatro caras, reconstruido, escrito con lapicero de tinta color rojo; en la primera cara se identifica con el nombre de Violenta: Saludo al P. General, al PCP al M-L-M-Eg, a los combatientes que se desarrollan y bragan; en la cara segunda se identifica con: Nuestro Gobierno Revol. y un Ejército revolucionario; en la cara tres, se identifica con el nombre de Enrique: un saludo al P.G. al PCP, que se dirige en forma masistral; en la cara cuatro: El doc. puede actuar con o sin armas. — — — — —

— Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra imputada número dos, respondió lo siguiente: No reconoce la muestra que se le mostró a la vista como suya, ni tampoco tiene conocimiento de lo que contiene la muestra imputada número dos. — — — — —

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO TRES.— Corresponde a tres

hojas de papel; la primera hoja tiene cuatro caras, la primera cara se — identifica con el título: Desarrollar la Militancia a través de acción mas(lapicero de tinta color azul); la segunda cara: A las tropas, a los de cárceles, edificios del Gobierno; la tercera cara: escrita con lapicero color rojo, se identifica con: La militancia bastante para ponerlo en la zona; la cuarta cara, escrita con lapicero color rojo, se identifica: Sufre crisis nerviosa y ha planteado que haga un traslado a Lima y quiere venir a Lima; la segunda hoja, en su primera cara se identifica con: Ejército Rev. Gobierno L. Las 2 Caras; en la segunda cara: Constituye una fu — en enorme; en la tercera cara: decisiones brotan de las experiencias de las masas con ideología; en la cuarta cara: bastante sujeción, coraje;

RECONOCIMIENTO
FIRMA DEL DETENIDO
FIRMA DEL ASESOR
FIRMA DEL FUNCIONARIO PIP

ACTA DE RECONOCIMIENTO

En la ciudad de Lima, presente en una de las Oficinas de la Dirección Central de Terrorismo (DISCOTE), siendo las 10.45 horas, del día 23 DIC 83, se procedió a levantar un acta de reconocimiento de los documentos y en pecios encontrados durante el registro domiciliario, efectuado por personal VIP de la Jefatura Provincial de Surco, al día 16 DIC 83, en el inmueble ubicado en la Calle Portavir Mro. 163-segundo piso, lugar donde vivía la persona de Amelia Faith BELLO FALCON; los documentos, algunos de ellos, fueron reconstruidos, ya que se encontraban rotos en el interior de un envase de basura en el interior de dicho inmueble; para la pr conte diligencia estuvo presente el abogado asesor del detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (50), llamado Sr. Gonzalo FERNANDEZ CASCO, identificando con Registro del Colegio de Abogados Mro. 8056, así como funcionarios VIP presentes en esta diligencia.

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO UNO.- Corresponde a una hoja

de papel, de cuatro caras; en la primera cara como título se lee III. G. L. y tiene los subtítulos: I. Término: I Campaña D-D-C.I. M. II: Rompan la de la Rescisión; en la segunda cara, los subtítulos: III. Marchamos a conquistar BAR: II Camp de. S. BAR. III: Proseguirse por elevar lo orgánico a nivel de Dirección. Política: Cumpliendo cuatro tareas. En la tercera cara los subtítulos: H. E. G. P: Construcción. Polit. Militar y C. PRESENTA: El EP es la base de la Alianza Obrera Campesina y se expresa en la P.A. En la cuarta cara el título: d: EL Plan-II Campaña D.D.C.II-BAR. - - - - -

- El detenido Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra imputada número uno respondió lo siguiente: No reconoce la muestra que se le muestra a la vista como suya, tampoco tiene conocimiento de lo que contiene la muestra imputada número uno. - - - - -

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO DOS.- Corresponde a una hoja

de papel de cuatro caras, reconstruido, escrito con lapicero de tinta color rojo; en la primera cara se identifica con el nombre de Violenta; saludo al P; Gonzalo, el PUP-el M-L-M-E, a los combatientes que se desarrollan y bragan; en la cara segunda se identifica con: Nuestro Gobierno Revol. y un Ejército revolucionario; en la cara tres, se identifica con el nombre de Marique; un saludo al P.G. al PUP, que se dirige en forma magistral; en la cara cuatro: El doc. puede actuar con o sin armas. - - - - -

- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, después de mostrarle la muestra imputada número dos, respondió lo siguiente: No reconoce la muestra que se le mostró a la vista como suya, ni tampoco tiene conocimiento de lo que contiene la muestra imputada número dos. - - - - -

MUESTRA IMPUTADA IDENTIFICADA CON EL NUMERO TRES.- Corresponde a tres

hojas de papel; la primera hoja tiene cuatro caras, la primera de a se - identifica con el título: Desarrollar la Militarización a través de accio nos; lapicero de tinta color azul; la segunda cara: A las tropas, analitos de cárceles, edificios del Gobierno; la tercera cara, escrita con lapicero color rojo, se identifica con: El analizado bastante para ponerle en la mesa; la cuarta cara, escrita con lapicero color negro, se identifica: Sufre crisis nerviosa y ha planteado que haga un traslado a Lima y quiere venir a Lima; la segunda hoja, en su primera cara se identifica con: Ejército Rev. Gobierno L. Las 2 Caras; en la segunda cara: Constituye una fu una enorme; en la tercera cara: decisiones breves de las experiencias de las masas con ideología; en la cuarta cara: bastante sujeción, coraje;

TERCERO ALFONSO POZO
Fiscal Adjunto de la Fiscalía Apoyo

MANIFESTACION DE MARCO GUSTAVO TARAZONA SOTO (31) .

--- En Lima, siendo las 10.25 horas del día 22DIC83, presente ante el Instructor en una de las Oficinas de la DIRCOTE, la persona de Marco-Gustavo TARAZONA SOTO, el mismo que al ser preguntado por sus generales de Ley, dijo: Llamarse como queda escrito, ser natural de Huaraz, -le 31 años de edad, soltero, Instrucción Superior (Noveno ciclo de Arquitectura-En la Universidad de la UNI-Lima); identificado con L.E Nro 1606573 y domiciliado en Jr.Castilla Nro.635-Magdalena-Lima. - - - -

1. PREGUNTADO, Diga: A que actividad se dedica, dónde y cuál es su haber mensual, dijo: - - - -
--- Actualmente me encuentro estudiando en la Universidad de la UNI cursando el noveno ciclo de Arquitectura y paralelamente trabajo - particularmente en mi oficina haciendo proyectos relacionados a -- Arquitectura y Urbanismo sito en el Jr Uruguay Nro.355-Of.402-Lima, y además desde el día lunes 19DIC83, me encuentro trabajando con un equipo técnico para el plan vital de Pueblo Libre, dirigido por el Arquitecto Arturo YEP, siendo mi haber mensual de \$400,000.00 aproximadamente. - - - -

2. PREGUNTADO, Diga: Si conoce a la persona de Amelia Edith BELLO FALCON(27), de ser así que vínculos de amistad los une, dijo: - - - -
--- Si conozco a la persona que se me pregunta, la cual en los años 79 y 80 fue mi enamorada, después terminamos uniéndonos en la actualidad lazos de amistad y en una de las conversaciones que tuve con ella me contó que tenía su enamorado que se llama Samuel AMEZ, sign todas estas conversaciones en forma esporádica por las nuevas situaciones sentimentales que ella se encontraba, desconociendo sus relaciones sentimentales en la actualidad. - - - -

3. PREGUNTADO, Diga: Si reconoce los manuscritos como suyos, los cuales se le presenta a la vista cuyo tenor literal es el Sgte: Carmen:-- Cuando estube aquí estudiando vine tu hermana Nelly y pregunté por tí, le dije que vendrías a las 5.30 PM. pregunté si había o no carta de vuestra mamá. Me dijo que fueras a casa. Yo estaré haciendo escuela con Martín y otros. Es necesario que busques en el Colegio a Oscar y le digas que tienes el encargo de ir con él a Marian -- que te presente a 2 ó 3 jóvenes contactos que hay allá (pues su tío Juan me ha dicho que él sabe). Te deberá indicar el día y hora para que vayan. Yo estaré aquí a las 8.00pm. para partir. MARCO; y el segundo manuscrito cuyo tenor literal es el Sgte: Martín. vienes antes de la 1. aquí estará Marco. de 8 a 9 ó de 12 a 1., dijo: - -
--- Los manuscritos no pertenecen a mi propiedad ni textualmente ni en su redacción. - - - -

PREGUNTADO, Diga: Si se encuentra afiliado a algún partido político o si simpatiza por alguno, dijo: - - - -
--- No me encuentro afiliado a ningún partido político. - - - -

4. PREGUNTADO, Diga: Si tiene antecedentes policiales o políticos sociales, dijo: - - - -
--- No tengo ningún antecedente. - - - -

5. PREGUNTADO, Diga: Si tiene algo más que agregar, quitar o variar a su presente manifestación ?, dijo: - - - -
--- No tengo nada más que agregar, quitar ni variar a mi presente manifestación la misma que la encuentro conforme en todas sus partes por la cual la firmo y dejo impreso mi índice derecho en presencia del Dr. Jorge Luis CORTEZ PINEDA-Abogado Adscrito a la 12ava-- Fiscalía en la Penal de Lima y del Instructor que certifica.

EL INSTRUCTOR

OSCAR W. CABRERA QUIROGA
Alférez PIP.

EL MANIFESTANTE

MARCO GUSTAVO TARAZONA

Dr. Jorge Luis CORTEZ PINEDA
ABOGADO ADSCRITO A LA 12AVA FISCALIA

MANIFESTACION DE MARCO GUSTAVO TARAZONA SOTO (31) .

--- En Lima, siendo las 10.25 horas del día 22DIC83, presente ante el Instructor en una de las Oficinas de la DIRCOTE, la persona de Marco-Gustavo TARAZONA SOTO, el mismo que al ser preguntado por sus generales de Ley, dijo: Llamarse como queda escrito, ser natural de Huaraz, -le 31 años de edad, soltero, Instrucción Superior (Noveno ciclo de Arquitectura-En la Universidad de la UNI-Lima); identificado con L.E Nro 1606573 y domiciliado en Jr.Castilla Nro.635-Magdalena-Lima. - - - -

1. PREGUNTADO, Diga: A que actividad se dedica, dónde y cuál es su haber mensual, dijo: - - - -
--- Actualmente me encuentro estudiando en la Universidad de la UNI cursando el noveno ciclo de Arquitectura y paralelamente trabajo - particularmente en mi oficina haciendo proyectos relacionados a -- Arquitectura y Urbanismo sito en el Jr Uruguay Nro.355-Of.402-Lima, y además desde el día lunes 19DIC83, me encuentro trabajando con un equipo técnico para el plan vial de Pueblo Libre, dirigido por el Arquitecto Arturo YEP, siendo mi haber mensual de \$400,000.00 aproximadamente. - - - -

2. PREGUNTADO, Diga: Si conoce a la persona de Anelis Edith BELLO FALCON(27), de ser así que vínculos de amistad los une, dijo: - - - -
--- Si conozco a la persona que se me pregunta, la cual en los años 79 y 80 fue mi enamorada, después terminamos uniéndonos en la actualidad lazos de amistad y en una de las conversaciones que tuve con ella me contó que tenía su enamorado que se llama Samuel AMEZ, siendo estas conversaciones en forma esporádica por las nuevas situaciones sentimentales que ella se encontraba, desconociendo sus relaciones sentimentales en la actualidad. - - - -

3. PREGUNTADO, Diga: Si reconoce los manuscritos como suyos, los cuales se le presenta a la vista cuyo tenor literal es el Sgte: Carmen:-- Cuando estube aquí estudiando vino tu hermana Nelly y preguntó por tí, le dije que vendrías a las 5.30 PM. preguntó si había o no cartas de vuestra mamá. Me dijo que fueras a casa. Yo estaré haciendo escuela con Martín y otros. Es necesario que busques en el Colegio a Oscar y le digas que tienes el encargo de ir con él a Marian -- que te presente a 2 ó 3 jóvenes contactos que hay allá (pues su tío Juan me ha dicho que él sabe). Te deberá indicar el día y hora para que vayan. Yo estaré aquí a las 8.00pm. para partir. MARCO; y el segundo manuscrito cuyo tenor literal es el Sgte: Martín. vienes antes de la 1. aquí estará Marco. de 8 a 9 ó de 12 a 1., dijo: - - - -

--- Los manuscritos no pertenecen a mi propiedad ni textualmente ni en su redacción. - - - -

PREGUNTADO, Diga: Si se encuentra afiliado a algún partido político o si simpatiza por alguno, dijo: - - - -
--- No me encuentro afiliado a ningún partido político. - - - -

4. PREGUNTADO, Diga: Si tiene antecedentes policiales o políticos sociales, dijo: - - - -
--- No tengo ningún antecedente. - - - -

5. PREGUNTADO, Diga: Si tiene algo más que agregar, quitar o variar a su presente manifestación?, dijo: - - - -
--- No tengo nada más que agregar, quitar ni variar a mi presente manifestación la misma que la encuentro conforme en todas sus partes por la cual la firmo y dejo impresa mi índice derecho en presencia del Dr. Jorge Luis CORTEZ PINEDA-Abogado Adscrito a la 12ava Fiscalía en la Penal de Lima y del Instructor que certifica.

EL INSTRUCTOR

OSCAR W. CABRERA QUIROGA
Alférez PIP.

EL MANIFESTANTE

MARCO GUSTAVO TARAZONA

Dr. Jorge Luis CORTEZ PINEDA
Abogado Adscrito a la 12ava Fiscalía

MANIFESTACION DE MARCO GUSTAVO TARAZONA SOTO (31) .

--- En Lima, siendo las 10.25 horas del día 22DIC83, presente ante el Instructor en una de las Oficinas de la DINCOTE, la persona de Marco Gustavo TARAZONA SOTO, el mismo que el ser preguntado por sus generales de Ley, dijo: Llamarse como queda escrito, ser natural de Huaraz, - le 31 años de edad, soltero, Instrucción Superior (Noveno ciclo de Arquitectura-En la Universidad de la UNI-Lima); identificado con L.E Nro 1606573 y domiciliado en Jr.Castilla Nro.635-Magdalena-Lima. - - - -

1. PREGUNTADO, Diga: A que actividad se dedica, dónde y cuál es su haber mensual, dijo: - - - -
--- Actualmente me encuentro estudiando en la Universidad de la UNI cursando el noveno ciclo de Arquitectura y paralelamente trabajo - particularmente en mi oficina haciendo proyectos relacionados a - Arquitectura y Urbanismo sito en el Jr Uruguay Nro.355-Of.402-Lima, y además desde el día lunes 19DIC83, me encuentro trabajando con un equipo técnico para el plan vial de Pueblo Libre, dirigido por el Arquitecto Arturo YEP, siendo mi haber mensual de \$400,000.00 aproximadamente. - - - -
2. PREGUNTADO, Diga: Si conoce a la persona de Amelia Edith BELLO FALCON(27), de ser así que vínculos de amistad los une, dijo: - - - -
--- Si conozco a la persona que se me pregunta, la cual en los años 79 y 80 fue mi enamorada, después terminamos uniéndonos en la actualidad lazos de amistad y en una de las conversaciones que tuve con ella me contó que tenía su enamorado que se llama Samuel AMEZ, siendo todas estas conversaciones en forma esporádica por los nuevos situaciones sentimentales que ella se encontraba, desconociendo sus relaciones sentimentales en la actualidad. - - - -
3. PREGUNTADO, Diga: Si reconoce los manuscritos como suyos, los cuales se le presenta a la vista cuyo tenor literal es el Sgte: Carmen:-- Cuando estube aquí estudiando vino tu hermana Nelly y preguntó por tí, le dije que vendrías a las 5.30 PM. pregunté si había o no carta de vuestra mamá. Me dijo que fueras a casa. Yo estaré haciéndose escuela con Martín y otros. Es necesario que busques en el Colegio a Oscar y le digas que tienes el encargo de ir con él a Marian -- que te presente a 2 ó 3 jóvenes contactos que hay allá (pues su tío Juan me ha dicho que él sabe). Te deberá indicar el día y hora para que vayan. Yo estaré aquí a las 8.00pm. para partir. MARCO; y el segundo manuscrito cuyo tenor literal es el Sgte: Martín. vienes antes de la 1. aquí estará Marco. de 8 a 9 ó de 12 a 1., dijo: - -
--- Los manuscritos no pertenecen a mi propiedad ni textualmente ni en su redacción. - - - -
4. PREGUNTADO, Diga: Si se encuentra afiliado a algún partido político o si simpatiza por alguno, dijo: - - - -
--- No me encuentro afiliado a ningún partido político. - - - -
5. PREGUNTADO, Diga: Si tiene antecedentes policiales o políticos sociales, dijo: - - - -
--- No tengo ningún antecedente. - - - -
6. PREGUNTADO, Diga: Si tiene algo más que agregar, quitar o variar a su presente manifestación?, dijo: - - - -
--- No tengo nada más que agregar, quitar ni variar a mi presente manifestación la misma que la encuentro conforme en todas sus partes por la cual la firmo y dejo impresa mi índice derecho en presencia del Dr. Jorge Luis CORTEZ PINEDA-Abogado Adscrito a la 12ava-Fiscalía en la Penal de Lima y del Instructor que certifica.

EL INSTRUCTOR

OSCAR W. CABRERA QUIROGA
Abogado PIP.

EL MANIFESTANTE

MARCO GUSTAVO TARAZONA

Dr. Jorge Luis CORTEZ PINEDA
Abogado Adscrito a la 12ava Fiscalia

otra parte podría ser por presiones de carácter policial. No puede especificar con quién o quiénes tenía estos tipos de rencillas. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: DR. GERARDO ALBERCA POZO : Por qué sintió que a tres o cuatro amigos más allegados o susparientes? Dijo: - - - - -

--- Tengo como amigo al Ingeniero José SANCOSAL(fallecido); Marco MARTOS, poeta; Reynaldo NARANJO, poeta; Antonio CISNEROS, poeta; dentro de mi profesión Enrique MOYA, Ing. Agrónomo, Justo DIAZ CANO, Ing. Agrónomo. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: ¿a qué atribuye su detención por la Policía de Huaraz el día 16 DIC 73? Dijo: - - - - -

--- No puede explicar a que se atribuye la detención de mi persona por la Policía de Huaraz, al parecer podría ser un "sople" ya que mi nombre había salido publicado en las revistas. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: Dónde ha trabajado usted como docente y si lo hizo en las ciudades de Puno, Cuzco, Arequipa, Tacna Huaraz, Moquegua u otros sitios? Dijo: - - - - -

--- Solamente en Huancayo, no en otros sitios. Mis investigaciones agrícolas si las he hecho en Urubamba, en Cuzco, en Chilib; mis investigaciones rurales tienen como objetivo ver el problema agrario en Costa, Sierra y Selva; en Huaraz quería ver la Sierra del Norte. Nunca llegué a ser investigación en Selva; he estado en Iquitos, pero he visto cosas superficiales. - - - - -

--- Por otro lado no tengo nada más que agregar, quitar ni modificar a mi presente manifestación y todo lo que he dicho es la verdad, en cuyo contenido me ratifico, firmo de la previa lectura, en presencia del instructor que certifica, del abogado asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GASCO y del representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERCA POZO. - - - - -

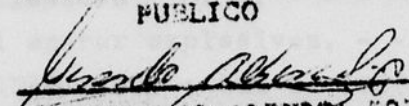
EL MANIFIESTANTE


Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ

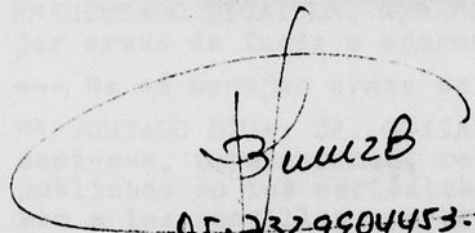
DE ANTEJO ASERBO


Dr. GONZALO FERNANDEZ GASCO

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO


Dr. GERARDO ALBERCA POZO

GERARDO ALBERCA POZO
Fiscal Adjunto de Apoyo
12 Fiscalía Provincial Penal - Lima


OF. 7329904453-A
BENEDITO JIMENEZ BACCA
CAPITAN PIP

otra parte podría ser por presiones de carácter policial. No uede especificar con quién o quiénes tenía estos tipos de rencillas. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: DR. GERARDO ALBERCA POZO : Por qué andi que a tres o cuatro amigos más allegados a sus parientes? Dijo: - - - - -

--- Tengo como amigo al Ingeniero José SARGOAL(fallecido); Marco MARTOS, poeta; Reynaldo NARANJO, poeta; Antonio CISNEROS, poeta; dentro de mi profesión Enrique MOYA, Ing. Agrónomo, Justo DIAZ CANO, Ing. Agrónomo. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: ¿ qué atribuye su detención por la Policía de Huaraz el día 16 DIC 73 ? Dijo: - - - - -

--- No puedo explicar a que se atribuye la detención de mi persona por la Policía de Huaraz, al parecer podía ser un "aspo" ya que mi nombre había salido publicado en las revistas. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: Dónde ha trabajado usted como docente y si lo hizo en las ciudades de Pune, Cuzco, Arequipa, Tacna Huaraz, Moquegua u otros sitios ? Dijo: - - - - -

--- Solamente en Huamanga, no en otros sitios. Mis investigaciones agrícolas si las he hecho en Urubamba, en Camaná, en Chilib; mis investigaciones rurales tienen como objetivo ver el problema agrario en Costa, Sierra y Selva; en Huaraz quería ver la Sierra del Norte. Nunca llegué a ser investigación en Selva; he estado en Iquitos, pero he visto cosas superficiales. - - - - -

--- Por otro lado no tengo nada más que agregar, quitar ni modificar a mi presente manifestación y todo lo que he dicho es la verdad, en cuyo contenido me ratifico, firmán de la previa lectura, en presencia del instructor que certifica, del abogado asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GASCO y del representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERCA POZO. - - - - -

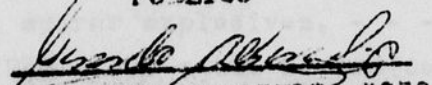
EL MANIFESTANTE


Emilio Antonio DIAZ

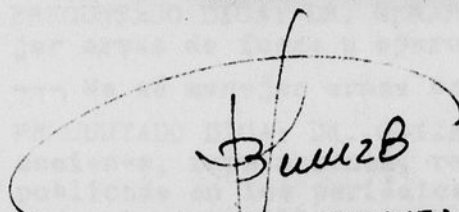
DE ANTEJO ASEROR


Dr. GONZALO FERNANDEZ GASCO

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO


Dr. GERARDO ALBERCA POZO

GERARDO ALBERCA POZO
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
14^a Fiscalía Provincial de Huancayo


OF. 7329904453-A
BENEDITO JIMENEZ BACCA
CAPITAN PIP

PREGUNTADO DIGA: (DR. GERARDO ALBERCA POZO) : Si es que podía identificarse ante la señorita Amelia Edith BELLO FALCON ?
Dijo: - - - - -

--- Que no era necesario e porque no tenía ningún documento en cinto. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: (DR. GERARDO ALBERCA POZO) : Cómo explica usted que la srta. BELLO FALCON, invite a su cuarto a una persona no indocumentada ? Dijo: - - - - -

--- Yo he ido a su cuarto después de muchas años; primero he ido a almorzar. No la llevé a mi cuarto porque no tengo. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: GERARDO ALBERCA POZO : Qué relación tiene los libros que se le ha incautado con el tipo de trabajo que usted realice de investigación agraria ? Dijo: - - - - -

--- No hay ninguna relación, los compré como cultura general.--

PREGUNTADO DIGA: GERARDO ALBERCA POZO: Usted reconoce como suya la firma de los manifestaciones que se le ha tomado, del acta de reconocimiento, que la estampado sin ninguna presión, sin ninguna presión o capucha ? Dijo: - - - - -

--- Si reconoce como mía la firma, la misma que he estampado sin presión ni ninguna capucha. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: Si dejó usted con certeza que las manifestaciones se han tomado en horas de la noche previa acuerdo con su abogado asesor y de los intervinientes: Dijo: - - - - -

--- Si dejó constancias que se tomaron en horas de la noche, prev e acuerdo con mi abogado asesor. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: Gerardo ALBERCA POZO: Cómo explica usted que distintas personas implicadas en terrorismo, como testigos, la srta Amelia Edith BELLO FALCON, en su manifestación en presencia del Fiscal, lo reconoce e incluso da el nombre de Antonio PABLO DI ADRIANZEN; asimismo de la señora NINO DE GUZMAN, Ruth, del Cuzco: Dijo: Con respecto a esta última persona si la conocí en el Cuzco y se alojó en su cuarto, ubicada en el Barrio Magisterial del Cuzco; si me acuerdo de ella y si la veo la reconozco; le alquilé su cuarto en Marzo de 1982 y mi esposa vivía en una casa cercana en la Calle Herrero, en esa fecha ya la habían capturado; mi presencia en el Cuzco obedecía a que fui averiguar el motivo de la detención que me averigüe por el periódico; que se enteré de la detención de su esposa, cuando vió el periódico y que le imputaban haber participado en las acciones terroristas y asimismo se enteré que existía el terrorismo. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: DR. GERARDO ALBERCA POZO: Si conoce usted manejar armas de fuego u operar con explosivos ? Dijo: - - - - -

--- No sé manejar armas de fuego ni operar explosivos. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: DR. GONZALO FERNANDEZ GASCO : Que si las calificaciones, imputaciones, relaciones, que se han hecho y se han publicado en los periódicos y que aparecen en los Atestados se deben a las rencillas que han podido surgir dentro del trabajo docente, cuando trabajaba en la Universidad de Huamanga y si podría señalar algunos nombres ? Dijo: - - - - -

--- Yo creo que podía haber una buena parte de eso. Puede ser rencillas de índole académico, competencias por cátedras, lo

Gerardo Alberca Pozo
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
1º Fiscalía Provincial Penal - Lima
[Circular Stamp]
[Signature]

[Signature]

PREGUNTADO DIGA: (DR. GERARDO ALBERCA POZO) : Si es que podía identificarse ante la señorita Amelia Edith BELLO FALCON ?
Dijo: - - - - -

--- Que no era necesario e porque no tenía ningún documento en cinto. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: (DR. GERARDO ALBERCA POZO) : Cómo explica usted que la srta. BELLO FALCON, invite a su cuarto a una persona indecumentada ? Dijo: - - - - -

--- Yo he ido a su cuarto después de muchas días; primero he ido a almorzar. No la llevé a mi cuarto porque no tengo. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: GERARDO ALBERCA POZO : Qué relación tiene las libras que se le ha incautado con el tipo de trabajo que usted realiza de investigación agraria ? Dijo: - - - - -

--- No hay ninguna relación, las compré como cultura general.--

PREGUNTADO DIGA: GERARDO ALBERCA POZO: Usted reconoce como suya la firma de las manifestaciones que se le ha tomado, del acto de reconocimiento, que la estampado sin ninguna presión, sin ninguna presión o capucha ? Dijo: - - - - -

--- Si reconoce como mía la firma, la misma que he estampado sin presión ni ninguna capucha. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: Si dejó usted con certeza que las manifestaciones se han tomado en horas de la noche previa acuerdo con su abogado asesor y de los intervinientes: Dijo: - - - - -

--- Si dejó constancias que se tomaron en horas de la noche, previa acuerdo con mi abogado asesor. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: Gerardo ALBERCA POZO: Cómo explica usted que distintas personas implicadas en terrorismo, como testigos, la srta. Amelia Edith BELLO FALCON, en su manifestación en presencia del Fiscal, lo reconoce e incluya él el nombre de Antonio CARO DI ADRIANZEN; asimismo de la señora NIÑO DE GUZMAN, Ruth, del Guzco: Dijo: Con respecto a esta última persona si la conocí en el Guzco y se alojé en su cuarto, ubicada en el Barrio Magisterial del Guzco; si me acordé de ella y si la veo la reconozco; le alquilé su cuarto en Marzo de 1982 y mi esposa vivía en una casa cercana en la Calle Herrero, en esa fecha ya la habían capturado; mi presencia en el Guzco obedecía a que fui averiguar el motivo de la detención que me averigué por el periódico; que se enteré de la detención de su esposa, cuando vi el periódico y que le imputaban haber participado en las acciones terroristas y asimismo se enteré que existía el terrorismo. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: DR. GERARDO ALBERCA POZO: Si conoce usted manejar armas de fuego u operar con explosivos ? Dijo: - - - - -

--- No sé manejar armas de fuego ni operar explosivos. - - - - -

PREGUNTADO DIGA: DR. GONZALO FERNANDEZ GASCO : Que si las calificaciones, imputaciones, relaciones, que se han hecho y se han publicado en los periódicos y que aparecen en los Atestados se deben a las rencillas que han podido surgir dentro del trabajo docente, cuando trabajaba en la Universidad de Huamanga y si podría señalar algunos nombres ? Dijo: - - - - -

--- Yo creo que podía haber una buena parte de eso. Puede ser rencillas de índole académico, competencias por cátedras, lo

Gerardo Alberca Pozo
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
1^o Fiscalía Provincial Penal - Lima

Gerardo Alberca Pozo

DR

terio de Agricultura. Las personas antes mencionadas, no trabajan en el Ministerio, pero deben ser nombres de personas que trabajen por dichas zonas, con respecto al Ing. Julio ARQUEDAS, no le llegó a conocer y a los demás tampoco. - - - - -

12. Preguntado Diga: Si tiene alguna relación el contenido de la figura en la última cara del cuaderno que usted reconoce como suyo, con los aspectos tratados durante la III Conferencia del PCP-BL; porque en dichos escritos si fueran aspectos similares como:
" II Campaña(II Camp.): Desarrollar, desplegar, conquistar (D-D-C-2).

" FRDP: CP-MRDP(EP-OO) : Frente Revolucionario Democrático Popular: Comité Populares-Movimiento Revolucionario Democrático Popular(EP: Ejército Popular-Obrero Campesino):

: Dijo: - - - - -

--- No tiene ninguna relación el contenido de mi cuaderno con la III Conferencia de dicho Partido, ya que yo no conozco ninguna Conferencia que se se menciona. Este sóloamente se refiere a una cuestión agropecuaria. - - - - -

13. Preguntado Diga: Párgue si el cuaderno que se le muestra a la vista, y que según usted se refiere a la investigación agropecuaria, porque no ha seguido una secuencia lógica y ha hecho anotaciones en la última página? Dijo:--

--- Porque yo anoto indistintamente. - - - - -

14. Preguntado Diga: Si usted conoció a Abelardo G. ZAMAR MUYO 50; asimismo diga que vínculos los une y si conoce su paradero actual? Dijo: - - - - -

--- Si lo conocí; lo conocí por los años de 1966; en circunstancias que era profesor de la Universidad, enseñaba la cátedra de Filosofía en la Universidad Nacional de Huancayo; yo llegué primero, ya que fue en el año de 1964. No lo veo desde el año de 1984, ya que se vino a Lima, desconociendo los motivos; desde esa fecha no lo veo; solamente nos unía el vínculo de ser docentes de la Universidad.

15. Preguntado Diga: Si tiene usted algo más que agregar, que se modifique o su presente manifestación (El Sr. Gerardo ALBERCA POZO, preguntó: En qué momentos se dio cuenta usted Sr. DIAZ MARTINEZ que se le ha perdido los documentos de identidad: - - - - -

-- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió que se dio cuenta de la pérdida de sus documentos en Enero de este año.

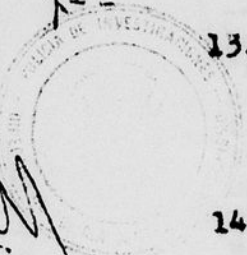
Preguntado Diga: Sr. Gerardo ALBERCA POZO: Si usted conoce que es obligatorio portar sus documentos para identificarse? Dijo: que es necesario portar dichos documentos.

Preguntado Diga: Sr. Gerardo ALBERCA POZO: Si usted tenía conocimiento de que estaba requisitado por el Poder Judicial? Dijo: Que no tenía conocimiento. - - - - -

Preguntado Diga: Sr. Gerardo ALBERCA POZO: Si se identificó usted ante la srta. Amelia Edith B. L. O. FALCON? Dijo:

--- Que no se identificó ante la persona antes mencionada en ningún momento, porque no era necesario. Nunca se ha

Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
14° Fiscalía Provincial Penal - Lima



terio de Agricultura. Las personas antes mencionadas, no trabajan en el Ministerio, pero deben ser nombres de personas que trabajen por dichas zonas, con respecto al Ing. Julio ARQUEDAS, no le llegé a conocer y a los demás tampoco. - - - - -

12. Preguntado Dijo: Si tiene alguna relación el contenido de la figura en la última cara del cuaderno que usted reconoce como suyo, con los aspectos tratados durante la III Conferencia del PCP-BL; porque en dichos escritos si fueron aspectos similares como:
" II Campaña(II Camp.): Desarrollar, desplegar, conquistar (D-D-C-2).

" FRDP: CP-MADP(EP-OO) : Frente Revolucionario Democrático Popular: Comité Populares-Movimiento Revolucionario Democrático Popular(EP: Ejército Popular-Obrero Campesino):

: Dijo: - - - - -

--- No tiene ninguna relación el contenido de mi cuaderno con la III Conferencia de dicho Partido, ya que yo no conozco ninguna Conferencia que se se menciona. Este solamente se refiere a una cuestión agropecuaria. - - - - -

13. Preguntado Dijo: Párgue si el cuaderno que se le muestra a la vista, y que según usted se refiere a la investigación agropecuaria, porque no ha seguido una secuencia lógica y ha hecho anotaciones en la última página? Dijo:--

--- Porque yo anote indistintamente. - - - - -

14. Preguntado Dijo: Si usted conoció a Abelael G. ZARZANO 50; asimismo diga que vínculos los uno y si conoce su paradero actual? Dijo: - - - - -

--- Si lo conocí; lo conocí por los años de 1966; en circunstancias que era profesor de la Universidad, enseñaba la cátedra de Filosofía en la Universidad Nacional de Huancayo; yo llegué primero, ya que fue en el año de 1964. No lo veo desde el año de 1984, ya que se vino a Lima, desconociendo los motivos; desde esa fecha no lo veo; solamente nos unía el vínculo de ser docentes de la Universidad.

15. Preguntado Dijo: Si tiene usted algo más que agregar, que ar o modificar a su presente manifestación (El Dr. Gerardo ALBERCA POZO, preguntó: En qué momentos se dio cuenta usted Sr. DIAZ MARTINEZ que se le ha perdido los documentos de identidad: - - - - -

-- Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, respondió que se dio cuenta de la pérdida de sus documentos en Enero de este año.

Preguntado Dijo: Dr. Gerardo ALBERCA POZO: Si usted conoce que es obligatorio portar sus documentos para identificarse? Dijo: que es necesario portar dichos documentos.

Preguntado Dijo: Dr. Gerardo ALBERCA POZO : Si usted tenía conocimiento de que estaba requisitado por el Poder Judicial? Dijo: Que no tenía conocimiento. - - - - -

Preguntado Dijo: Dr. Gerardo ALBERCA POZO: Si se identificó usted ante la srta. Amelia Edith BELLO FALCON? Dijo:

--- Que no se identificó ante la persona antes mencionada en ningún momento, porque no era necesario. Nunca se ha

Fiscal, Juan Francisco de Apoyo
14° Fiscalía Provincial Penal - Lima

240

--- Nunca he tramitado ningún pasaporte. - - - - -

8. Preguntado Diga: Si usted es titular de los siguientes Pasaportes Peruanos : Nro. 130665 y Nro. 232855 y titular del Pasaporte Chileno Nro. 22 ? Dijo: - - - - -

--- No soy titular de los pasaportes que se me mencionan. - - -

9. Preguntado Diga: Cómo explica usted que registra una salida al extranjero el 05MAY74 por la línea Aérea CANADIAN PACIFIC-México ? Dijo: - - - - -

--- Me me explica puede ser un homónimo. - - - - -

10. Preguntado Diga: Si usted ha viajado en alguna oportunidad al País de Chile; explique si es por qué veces y por qué motivo ? Dijo: - - - - -

--- Nunca he viajado al País de Chile. - - - - -

11. Preguntado Diga: Cómo interpreta usted el escrito que aparece en la última cara del cuaderno que se le muestra a la vista y que usted reconoció como suyo en su manifestación del día 26DICE83, en su respuesta número siete ? Dijo: - - - - -

--- Cuando dice: "Amelia labor de organización (C-C)": ver la organización de las comunidades campesinas; cuando dice "reconocimiento e investigación(Zona Ganadera)-teterar y reconocer": se refiere al reconocer zonas ganaderas e investigarlas. "Accionar-Org-Ordn": se refiere a la organización de las mismas comunidades. Cuando dice: "Reorganización general: unidad parcelaria": se refiere a las unidades parcelarias, reorganización general de las unidades parcelarias. 1. Creación, incorporación, aves, entéril, con sujeción.... con respecto a la siguiente abreviatura no puede precisar: todo se refiere a trabajo comunal. "Con respecto a crear y desarrollar el BOP(Construcción) : no puede precisar pero debe ser algo de la Comunidad, con relación al trabajo de crías, de agricultura. "Ideal principal-adiestrante-vida orgánica: tiene relación con la forma ideal de organizar de la comunidad mismo. El punto tres: FMDP: CP -MMDP(MP-OG): Es sobre la agricultura de la comunidad, de la vida, de la organización - ganadera, agrícola. Punto 4: PL: II Camp: D-D-C-2: La PL significa plantas, II Camp: dos campos agrícolas; D-D-C-2: deshierbos, segundo campo. "2... la letra que sigue se refiere alácigos; 5 momentos: se refiere al transplante, desde la preparación hasta el transplante de plantas del campo de almácigos, pasan por cinco momentos desde la preparación del terreno; Zonas: son las Zonas de piso altitudinales diferentes; 1. Sacar. 2. Antin 3. Altra : Los tres puntos se refieren a la "saca" del ganado, cuando se saca una parte del ganado para el camél, "Remote": Se saca a la venta al ganado de una de la "sac".DAL : No sé a que se refiere. "Celebraciones" 3-26: Debe ser la fecha de celebraciones de una Comunidad; no recuerdo pero debe ser la Comunidad de Anta-Muraz que celebra el día tres; el día 26 de Marzo también debe ser de Anta. ; los nombres que aparecen abajo: Ing. Julio ARGUEDAS-Lautón: este nombre me lo dieron en el Ministerio de Agricultura, debe trabajar en Lautón; B. OSOARES, debe ser un nombre que también me dieron en el Ministerio de Agricultura; URBINO-Picayampa, SOLANO(Celero); C.Usin OSORIO ONCOY(Cas. de Yaucayán): También me dieron en el Ministerio de Agricultura; estos nombres me lo dio un empleado de la sección de Estadísticas del Minir

POZO
Procuraduría General de Apoyo
Fiscalía Penal - Lima

--- Nunca he tramitado ningún pasaporte. - - - - -

8. Preguntado Dijo: Si usted es titular de los siguientes Pasaportes Peruanos : Nro. 130665 y Nro. 232855 y titular del Pasaporte Chileno Nro. 22 ? Dijo: - - - - -

--- No son titular de los pasaportes que se me mencionan. - - - - -

9. Preguntado Dijo: Cómo explica usted que registre una salida al extranjero el 05MAY74 por la línea Aérea CANADIAN PACIFIC-México ? Dijo: - - - - -

--- Me me explica puede ser un homónimo. - - - - -

10. Preguntado Dijo: Si usted ha viajado en alguna oportunidad al País de Chile; así mismo ¿ por qué veces y por qué motivo ? Dijo: - - - - -

--- Nunca he viajado al País de Chile. - - - - -

11. Preguntado Dijo: Cómo interpreta usted el escrito que aparece en la última cara del cuaderno que se le muestra a la vista y que usted reconoció como suyo en su manifestación del día 26DEC83 , en su respuesta número siete ? Dijo: - - - - -

--- Cuando dice: "Amplia labor de organización (C-C)": ver la organización de las comunidades campesinas; cuando dice "reconocimiento e investigación (Zona Ganadera)-teterar y reconocer": se refiere al reconocer zonas ganaderas e investigarlas. "Accionar-Org-Organ": se refiere a la organización de las mismas comunidades. Cuando dice: "Reorganización general: unidad parcelaria": se refiere a las unidades parcelarias, reorganización general de las unidades parcelarias. 1. Creación, incorporación, aves, estéril, con sujeción.... con respecto a la siguiente abreviatura no puede precisar: todo se refiere a trabajo comunal. "Con respecto a crear y desarrollar el EGP (Construcción) : no puede precisar pero debe ser algo de la Comunidad, con relación al trabajo de crías, de agricultura. "Ideal principal-adiestrante-vías orgánicas: tiene relación con la forma ideal de organizar de la comunidad misma. El punto tres: PRDP: CP -MRDP(MP-CC): Es sobre la agricultura de la comunidad, de la vía, de la organización - ganadera, agrícola. Punto 4: PL: II Camp: D-D-C-2; La PL significa plantas, II Camp: dos campos agrícolas; D-D-C-2: deshierbos, segundo campo. "2... la letra que sigue se refiere al almácego; 5 momentos: se refiere al transplante, desde la preparación hasta el transplante de plantas del campo de almácego, pasan por cinco momentos desde la preparación del terreno; Zonas: son las zonas de piso altitudinales diferentes; 1. Sacar. 2. Antin 3. Altra : Los tres puntos se refieren a la "saca" del ganado, cuando se saca una parte del ganado para el camá. "Remate" : Se saca a la venta al ganado del camá de la "sac". BAL : No sé a que se refiere. "Celebraciones" 3-26: Debe ser la fecha de celebraciones de una Comunidad; no recuerdo de pero debe ser la Comunidad de Antasmayraz que celebra el día tres; el día 26 de Marzo también debe ser de Anta. ; los nombres que aparecen abajo: Ing. Julio ARGUEBAS-Llautón: este nombre me lo dieron en el Ministerio de Agricultura, debe trabajar en Llautón; B. OSOREZ, debe ser un nombre que también me dieron en el Ministerio de Agricultura; URBINO-Picapampa, SOLANO(Colredo); Cousin OSORIO ONCOY(Cas. de Yaucuyán): También me dieron en el Ministerio de Agricultura; estos nombres me lo dio un empleado de la sección de Estadísticas del Minis

POZO
Procuraduría Provincial de Apoyo
Fiscalía Provincial Penal - Lima

--- Nunca he tramitado ningún pasaporte. - - - - -

8. Preguntado Diga: Si usted es titular de los siguientes Pasaportes Peruanos : Nro. 130665 y Nro. 252855 y titular del Pasaporte Chileno Nro. 22 ? Dijo: - - - - -

--- No son titular de los pasaportes que se me mencionan. - - -

9. Preguntado Diga: Cómo explica usted que registre una sellos al extranjero el 05MAY74 por la línea Aérea CANADIAN PACIFIC-México ? Dijo: - - - - -

--- No me explica puede ser un homónimo. - - - - -

10. Preguntado Diga: Si usted ha viajado en alguna oportunidad al País de Chile; así como si es por qué veces y por qué motivos ? Dijo: - - - - -

--- Nunca he viajado al País de Chile. - - - - -

11. Preguntado Diga: Cómo interpreta usted el escrito que aparece en la última cara del cuaderno que se le muestra a la vista y que usted reconoció como suyo en su manifestación del día 26DEC83, en su respuesta número siete ? Dijo: - - - - -

--- Cuando dice: "Amelia labor de organización (C-C)": Ver la organización de las comunidades campesinas; cuando dice "reconocimiento e investigación (Zona Ganadera) - "etoxar y reconocer" : se refiere al reconocer zonas ganaderas e investigarlas. "Asociar-Organ-Organ: se refiere a la organización de las mismas comunidades. Cuando dice: "Reorganización general: unidad parcelaria": se refiere a las unidades parcelarias, reorganización general de las unidades parcelarias. 1. Creación, incorporación, aves, estéril, con sujeción..... con respecto a lo siguiente abreviatura no puede precisar: todo se refiere a trabajo comunal. "Con respecto a crear y desarrollar el ROP (Construcción) : no puede precisar pero se le ser algo de la Comunidad, con relación al trabajo de crías, de agricultura. "Ideal principal-adiestrante-vías orgánicas: tiene relación con la forma ideal de organizar de la comunidad mismo. El punto tres: PRDP: CP -MRDP(MP-CC): Es sobre la agricultura de las comunidades, de la vía, de la organización - ganadera, agrícola. Punto 4: PL: II Camp: D-D-C-2; La PL significa plantas, II Camp: dos campos agrícolas; D-D-C-2: dosiereros, segundo campo. "2... la letra que sigue se refiere alácigos; 5 momentos: se refiere al transplante, desde la preparación hasta el transplante de plantas del campo de alácigos, pasan por cinco momentos desde la preparación del terreno; Zonas: son las zonas de piso altitudinales diferentes; 1. Sacar. 2. Antia 3. Altra : Los tres puntos se refieren a la "saca" del ganado, cuando se saca una parte del ganado para el camal. "Remate" : Se saca a la venta al ganado dos uds de la "saca". BAL : No sé a que se refiere. "Celebraciones" 3-26: Debe ser la fecha de celebraciones de una Comunidad; no recuerdo pero debe ser la Comunidad de Anta-Huayra que celebra el día tres; el día 26 de Marzo también debe ser de Anta. ; los nombres que aparecen abajo: Ing. Julio ARGUEÑAS-Lieutén: este nombre me lo dieron en el Ministerio de Agricultura, debe trabajar en la Anta; B. OSORES, debe ser un nombre que también me dieron en el Ministerio de Agricultura; URBINO-Picayampa, SOLANO(Colaredo); Causin OSORIO GONCOY(Cas. de Vaucayán): También me dieron en el Ministerio de Agricultura; estos nombres me lo dio un empleado de la sección de Estadísticas del Minis

POZO
Ministerio de Apoyo
Judicial Penal - Lima

MANIFESTACION AMPLIATORIA DE EMILIO ANTONIO DIAZ MARTINEZ(50)

--- En la ciudad de Lima, siendo las 22.00 horas, del día 27DIC83, presente ante el instructor, en una de las Oficinas de la DINCOTE, la persona de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, natural de Chota-Caja - naves, nacido el día 2236914, domiciliado en la Calle Burges Nro. 117-San Isidro; en presencia de su Abogado Asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GASCO, identificado con Número de Registro del Colegio de Abogados 8056, del representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERCA POZO, Fiscal Adjunto de la 14va. Fiscalía Provincial de Lima, se procedió a la ampliación de las manifestaciones vertidas los días 22DIC83, el 23DIC83, y el 26DIC83, así como el acta de reconocimiento del día 23DIC83, con el siguiente resultado: - - - - -

1. Preguntado Dijo: Si usted es consciente que antes de vertir la presente manifestación se encuentran presente en esta Oficina su Abogado Asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GASCO y el representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERCA POZO, de la 14va. Fiscalía Provincial de Lima ? Dijo: - - - - -

--- Si soy consciente de que se encuentran presentes los antes mencionados. - - - - -

2. Preguntado Dijo: Si se ratifica usted en sus manifestaciones vertidas los días 22DIC83, el 23DIC83, el 26DIC83, así como el acta de reconocimiento del día 23DIC83 ? Dijo: - - - - -

--- Si me ratifico en mis manifestaciones vertidas, así como del acta de reconocimiento. - - - - -

3. Preguntado Dijo: Si el día de hoy, usted ha recibido atención médica por parte de un médico particular ? Dijo: - - - - -

--- Si he recibido atención médica por parte de un médico particular me hizo un chequeo exterior; este médico vino por parte de mi familia.

4. Preguntado Dijo: Si en alguna oportunidad su hermano Teresa DIAZ MARTINEZ le envió un cheque por la suma de S/ 200,000 mil soles; asimismo, diga a nombre de quién estaba girado el cheque y contra qué entidad bancaria y la fecha de la remisión ? Dijo: - - - - -

--- Si me envió un cheque a la ciudad de Huaraz, fue por el 12 o 14 de este mes por la suma de doscientos mil soles; el cheque me llegó a través de la srta. Amelia Edith BELLO FALCON; el cheque estaba girado contra el la entidad bancaria denominada INTERBANK. Amelia EDITH BELLO FALCON, hizo efectivo el cheque y me entregó el dinero el día 14 de Diciembre del presente año. - - - - -

5. Preguntado Dijo: Si usted viajó al País de Francia entre los años de 1978 a 1979 en compañía de su esposa Catalina Matilde ARIANZEN SEMINARIO; de ser así indique por qué motivos ? Dijo: ---

--- No viajé al País de Francia por los años que se me pregunta. Nunca he viajado en otras oportunidades a dicho País. - - - - -

6. Preguntado Dijo: Cómo explica usted que su esposa en su manifestación del día 07ABRIL82, en la ciudad del Cuzco(figura en el ATILSTADO Nro. 12-DSE del 12ABRIL82, manifestó de que viajó sola con usted en los años de 1978 a 1979 a Francia y que usted viajaba con la finalidad de realizar un estudio sobre la "Agricultura Francesa" y que ella fue aprovechando sus vacaciones ? Dijo: ---

--- No es cierto lo que mencionó mi esposa. - - - - -

8. Preguntado Dijo: Si en alguna oportunidad usted ha tramitado algún pasaporte, ya sea para su esposa, sus hijos o para usted y por qué motivos ? Dijo: - - - - -

MANIFESTACION AMPLIATORIA DE EMILIO ANTONIO DIAZ MARTINEZ(50)

--- En la ciudad de Lima, siendo las 22.00 horas, del día 27DIC83, presente ante el instructor, en una de las Oficinas de la DINCOTE, la persona de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, natural de Chota-Cajamarca, nacido el día 2236914, domiciliado en la Calle Burges Nro. 117-San Isidro; en presencia de su Abogado Asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GASCO, identificado con Número de Registro del Colegio de Abogados 8056, del representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERCA POZO, Fiscal Adjunto de la 14va. Fiscalía Provincial de Lima, se procedió a la ampliación de las manifestaciones vertidas los días 22DIC83, el 23DIC83, y el 26DIC83, así como el acta de reconocimiento del día 23DIC83, con el siguiente resultado: - - - - -

1. Preguntado Dijo: Si usted es consciente que antes de vertir la presente manifestación se encuentran presente en esta Oficina su Abogado Asesor Dr. Gonzalo FERNANDEZ GASCO y el representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALBERCA POZO, de la 14va. Fiscalía Provincial de Lima ? Dijo: - - - - -

--- Si soy consciente de que se encuentran presentes los antes mencionados. - - - - -

2. Preguntado Dijo: Si se ratifica usted en sus manifestaciones vertidas los días 22DIC83, el 23DIC83, el 26DIC83, así como el acta de reconocimiento del día 23DIC83 ? Dijo: - - - - -

--- Si me ratifico en mis manifestaciones vertidas, así como del acta de reconocimiento. - - - - -

3. Preguntado Dijo: Si el día de hoy, usted ha recibido atención médica por parte de un médico particular ? Dijo: - - - - -

--- Si he recibido atención médica por parte de un médico particular me hizo un chequeo exterior; este médico vino por parte de mi familia.

4. Preguntado Dijo: Si en alguna oportunidad su hermano Teresa DIAZ MARTINEZ le envió un cheque por la suma de S/ 200,000 mil soles; así mismo, diga a nombre de quién estaba girado el cheque y contra que Entidad Bancaria y la fecha de la remisión ? Dijo: - - - - -

--- Si me envió un cheque a la ciudad de Huaraz, fue por el 12 o 14 de este mes por la suma de doscientos mil soles; el cheque me llegó a través de la srta. Analis Edith BELLO FALCON; el cheque estaba girado contra el la entidad bancaria denominada INTERBANK. Analis EDITH BELLO FALCON, hizo efectivo el cheque y me entregó el dinero el día 14 de Diciembre del presente año. - - - - -

5. Preguntado Dijo: Si usted viajó al País de Francia entre los años de 1978 a 1979 en compañía de su esposa Catalina Matilde ARIANZEN SEMINARIO; de ser así indique porqué motivos ? Dijo:---

--- No viajé al País de Francia por los años que se le pregunta. Nunca he viajado en otras oportunidades a dicho País. - - - - -

6. Preguntado Dijo: Cómo explica usted que su esposa en su manifestación del día 07ABRIL82, en la ciudad del Cuzco(figura en el ATTESTADO Nro. 12-DSE del 12ABRIL82, manifestó de que viajó sola con usted en los años de 1978 a 1979 a Francia y que usted viajaba con la finalidad de realizar un estudio sobre la "Agricultura Francesa" y que ella fue aprovechando sus vacaciones ? Dijo:

--- No es cierto lo que mencionó mi esposa. - - - - -

8. Preguntado Dijo: Si en alguna oportunidad usted ha tramitado algún pasaporte, ya sea para su esposa, sus hijos o para usted y porqué motivos ? Dijo: - - - - -

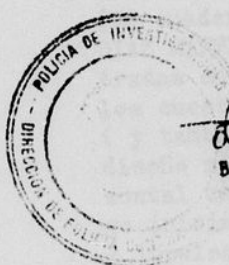
Fiscal Adjunto Provincial de Apoyo
14va. Fiscalía Provincial de Lima

— Si quiero agregar, que se está realizando torturas físicas y psicológicas a los detenidos y al día de hoy he estado y he estado de dentro de la celda sin hacer nuestras necesidades. El día 26 de diciembre nos encerraron en nuestras celdas a las cuatro de la tarde después de la comida y no salimos para orinar. El día de ayer no quisimos comer, ya que no nos dejaban salir de nuestras celdas; quisimos comer en nuestras celdas como animales. Luego a la noche de la noche del día 26 de diciembre, han entrado a una celda número doce de la celda y han encerrado a un detenido. Después han torturado a uno en la brigada de lobos y he escuchado los gritos. Con respecto a si persona no me han torturado físicamente pero psicológicamente, han estado entrando a mi celda, solicito garantía de que no hay torturas para otros. Por otro lado no tengo nada más que agregar, quitar ni modificar a mi presente sino estáis y todo lo que he dicho en la verdad, en cuyo contenido me ratifico, firmada por la lectura en presencia de mi abogado señor Dr. Gonzalo FERNANDEZ DE ALBA, del representante del Ministerio Público Dr. Gerardo ALVARO POZO y del instructor que certifica.

[Firma]
Calles Señor Días Pablo (5)

[Firma]
DR. G. F. FERNANDEZ DE ALBA

EL SEÑOR DÍAS PABLO
POZO
DR. GONZALO FERNANDEZ DE ALBA
DR. GERARDO ALVARO POZO
INSTRUCTOR



[Firma]
Benedicto FERNANDEZ DE ALBA
CALLE 122

" COPIA "

POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU

DIRECCION DE CRIMINALISTICA
DIVISION DE LABORATORIO CENTRAL
AV. ARAMBURU No. 550-SURQUILLO-Lima.

DICTAMEN PERICIAL DE : GRAFOTECNICA No. 1570-83.....

A. PROCEDENCIA: DIRCOTE.

B. ANTECEDENTE: Of. No. 4053-DIRCOTE; 09-134-13391; A-583-1573; --
W-186-1683.

C. ESTABLECER: Autoría de manuscritos, y firmas.

D. MUESTRAS:

1. Cuestionadas: Manuscritos trazadas en las hojas de papel No. 3, 9 y 13; firmas de las LE # 2236914 y 2336915 que suscriben como Presidentes de Mesas Electorales y otras de ellas; Firma de la LT No. 7613377; manuscritos que aparecen en un cuaderno color verde a nombre de "Dr. PARODI" : "Investigación Socio Económica del Sector Agropecuario" (muestra 28); Manuscritos titulados "Balance" (Muestra 27) y Mecanografiados señalados como "Muestra No. 19.

2. Auténticas:

10 cartas manuscritas provenientes de Amelia Edith BELLO FALCON; Muestras "B", con manuscritos provenientes de Amelia Edith BELLO FALCON; muestras "A" con manuscritos provenientes de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ.

E. EXAMENES: Practicados los análisis comparativos, documentoscópicos y efectuadas las mediciones milimétricas en lo mecanografiados, se llega a determinar lo siguiente:

1. Los manuscritos señalados como Muestras 27 (Balance) y 28 - (Un cuaderno) provienen del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, debido a la gran cantidad de analogías encontradas entre los manuscritos auténticos de esta persona y -- los cuestionados anteriormente señalados. Los mas evidentes (y también descrito en la PG No. 1540-83) son: La letra de diseño minúscula (t) inicial de palabras, une su barra horizontal con la letra siguiente. Las letras (s) y (m) con rasgo inicial por debajo de las mismas. La letra (p) trazada en 2 impulsos. La letra (P) con óvalo grande, vertical corta y -- un segmento horizontal en la base.
2. Los manuscritos cuestionados señalados como Muestras 3, 9 y 13; provienen del puño gráfico de Amelia Edith BELLO FALCON; debido a que presentan también notables similitudes entre -- auténticas de esta persona y las cuestionadas mencionadas. -- Sus analogías mas importantes son las siguientes:
 - a. La letra (M), con espiral en su zona superior.
 - b. Rasgo inicial arponado de las letras (i), (s), (e), (t), (d).
 - c. La letra (i) suele presentar un punto circular.
 - d. La letra (Q) similar a un número (2).
 - e. La letra (q) parecida al gurismo (8).
 - f. Los rasgos finales de las letras (a) (s) (e) son ascendentes.

" COPIA "



" COPIA "

POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU

DIRECCION DE CRIMINALISTICA
DIVISION DE LABORATORIO CENTRAL
AV. ARAMBURU No. 550-SURQUILLO-Lima.

DICTAMEN PERICIAL DE : GRAFOTECNICA No. 1570-83.....

A. PROCEDENCIA: DIRCOTE.

B. ANTECEDENTE: Of. No. 4053-DIRCOTE; 09-134-13391; A-583-1573; --
W-186-1683.

C. ESTABLECER: Autoría de manuscritos, y firmas.

D. MUESTRAS:

1. Cuestionadas: Manuscritos trazadas en las hojas de papel No. 3, 9 y 13; firmas de las LE # 2236914 y 2336915 que suscriben como Presidentes de Mesas Electorales y otras de ellas; Firma de la LT No. 7613377; manuscritos que aparecen en un cuaderno color verde a nombre de "Dr. PARODI" : "Investigación Socio Económica del Sector Agropecuario" (muestra 28); Manuscritos titulados "Balance" (Muestra 27) y Mecanografiados señalados como "Muestra No. 19.

2. Auténticas:

10 cartas manuscritas provenientes de Amelia Edith BELLO FALCON; Muestras "B", con manuscritos provenientes de Amelia Edith BELLO FALCON; muestras "A" con manuscritos provenientes de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ.

E. EXAMENES: Practicados los análisis comparativos, documentoscópicos y efectuadas las mediciones milimétricas en la mecanografía dos, se llega a determinar lo siguiente:

1. Los manuscritos señalados como Muestras 27 (Balance) y 28 - (Un cuaderno) provienen del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, debido a la gran cantidad de analogías encontradas entre los manuscritos auténticos de esta persona y los cuestionados anteriormente señalados. Los mas evidentes (y también descrito en la PG No. 1540-83) son: La letra de diseño minúscula (t) inicial de palabras, une su barra horizontal con la letra siguiente. Las letras (s) y (m) con rasgo inicial por debajo de las mismas. La letra (p) trazada en 2 impulsos. La letra (P) con óvalo grande, vertical corta y un segmento horizontal en la base.
2. Los manuscritos cuestionados señalados como Muestras 3, 9 y 13; provienen del puño gráfico de Amelia Edith BELLO FALCON; debido a que presentan también notables similitudes entre auténticas de esta persona y las cuestionadas mencionadas. Sus analogías mas importantes son las siguientes:
 - a. La letra (M), con espiral en su zona superior.
 - b. Rasgo inicial arponado de las letras (l), (s), (e), (t), (d).
 - c. La letra (i) suele presentar un punto circular.
 - d. La letra (Q) similar a un número (2).
 - e. La letra (q) parecida al gurismo (8).
 - f. Los rasgos finales de las letras (a) (s) (e) son ascendentes.

" COPIA "



- C O P I A -

MINISTERIO DE JUSTICIA

OFICINA MEDICO LEGAL DE LIMA

CERTIFICADO LEGAL Nro. 50347-L
19.12.83.

A solicitud de :.. PIP. DIRCOTE.
Examen practicado a : Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ
Per : v EDAD APROXIMADA - INTEGRIDAD FISICA.

Al examen presenta : DISCRETA EQUIMOSIS BORDE ANTERIOR PIERNA

. DERECHA - NO REQUIERE INCAPACIDAD. - - - - -

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.



Atención facultativa :. Incapacidad para el trab.

Salvo complicaciones :

.

Observaciones :

.

Lima, 19, de DIC. de 1983.

FDO.
Dra. BERTHA PEDEMONTE
Médico Legista

FDO.
Dr. ANDRES ORTIZ
Médico Legista

Visto elévese a .PIP. DIRCOTE.

FDO.
Dr. Victor MAURtua
Médico Legal
C.M.P.

- C O P I A -

MINISTERIO DE JUSTICIA

OFICINA MEDICO LEGAL DE LIMA

CERTIFICADO LEGAL Nro. 50347-L
19.12.83.

A solicitud de :.. PIP. DIRCOTE.
Examen practicado a : Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ
Per : r EDAD APROXIMADA - INTEGRIDAD FISICA.

Al examen presenta : DISCRETA EQUIMOSIS BORDE ANTERIOR PIERNA

. DERECHA - NO REQUIERE INCAPACIDAD. - - - - -

.

.

.

.

.

Atención facultativa :. Incapacidad para el trabajo

Salvo complicaciones :

.

Observaciones :

.

Lima, 19, de DIC. de 1983.

FDO.
Dra. BERTHA PEDEMONTE
Médico Legista

FDO.
Dr. ANDRES ORTIZ
Médico Legista

Visto elévese a .PIP. DIRCOTE.

FDO.
Dr. Victor MAURTUA
Médico Legal
C.M.P.



MINISTERIO DE JUSTICIA

OFICINA MEDICO LEGAL DE LIMA

CERTIFICADO MEDICO LEGAL N° 50346 - L
19.12. 83.

A solicitud de: . . . PIP DIRCOTE.

Examen practicado a : Amelia Edith BELLO FALCON.

Por : EDAD APROXIMADA . - INTEGRIDAD FISECA. ;

Al examen presenta : AL EXAMEN SE OBSERVA EQUIMOSIS CARA

POSTERIOR 1/3 INFERIOR ANTEBRAZO DERECHO CARA POSTERIOR 1/3 SU-

PERIOR PIERNA DERECHA - NO REQUIERE INCA PACIDAD.

.

.

.

Atención facultativa. Incapacidad para el trabajo.

Salvo complicaciones

.

Lima, 19 de DIC. de 1983

FDO.
DRA. BERTHA PEDEMONTE
Médico Legal.

FDO.
DR. ANDRES ORTIZ.
Médico Legal.

Visto elévase a PIP DIRCOTE.

FDO.
DR. Víctor MAURTUA
Médico Legal.
C.M.P.



MINISTERIO DE JUSTICIA

OFICINA MEDICO LEGAL DE LIMA

CERTIFICADO MEDICO LEGAL N° 50346 - L
19.12. 83.

A solicitud de: . . . PIP DIRCOTE.

Examen practicado a : Amelia Edith BELLO FALCON.

Per : EDAD APROXIMADA . - INTEGRIDAD FISECA. ;

Al examen presenta : AL EXAMEN SE OBSERVA EQUIMOSIS CARA

POSTERIOR 1/3 INFERIOR ANTEBRAZO DERECHO CARA POSTERIOR 1/3 SU-

PERIOR PIERNA DERECHA - NO REQUIERE INCAPACIDAD.

.

.

.

Atención facultativa. Incapacidad para el trabajo.

Salvo complicaciones

.

Lima, 19 de DIC. de 1983

FDO.
DRA. BERTHA PEDEMONTE
Médico Legal.

FDO.
DR. ANDRES ORTIZ.
Médico Legal.

Visto elévase a PIP DIRCOTE.

FDO.
DR. Víctor MAURTUA
Médico Legal.
C.M.P.



Presencia del instructor que certifica y autoriza
la entrega de al dolo indico derecho en el de
conformidad.

EL ASISTENTE
[Signature]
IN-2000-10000-URRIOLA

IN-2000-10000-URRIOLA
6707108-48
VICTOR RAUL MEDINA RIVERA
Capitán PIP

11. Preguntado diga: ¿qué relaciones los una con Antonia AURIS NAREZ ("Tona"), Graciano SAAZ ROMAN ("Graco"), ¿indique en qué acciones han participado juntos?
- dijo: -----

--- Antonia AURIS NAREZ ("Tona") es mi enamorada desde el año de 1978. Ella más se dedica a sus estudios. Ella trabaja en el salón del "Resto" (Universidad), tenía a cargo la sección femenina del P.R. Nunca ha participado con ella en atentados terroristas. -----

Al "Graco", lo conocía en el año de 1979, en una fiesta del P.R. en la residencia de estudiantes. Él era un activista de la zona "Basta", luego supe que desapareció a fines de 1979; después lo he vuelto a ver en el mes de setiembre del 80. Nunca ha participado con el "Graco" en acciones de masas ni atentados terroristas.

12. Preguntado diga: ¿qué relación le une con el detenido GIL GONZÁLEZ CÁSTRO LUDICA, ¿así señala en qué acciones y atentados terroristas han participado juntos?
- dijo: -----

--- La persona por la cual se me pregunta es profesor, yo viví en un cuarto arrinconado de su casa, lugar donde me detuvo la Policía. Creo que es dirigente del CUDT. No conozco sobre sus actividades políticas ni tampoco he participado en acciones de masas o atentados terroristas. -----

13. Preguntado diga: si es cierto que usted, el día 05 JUL 80, horas antes que se realizara el atentado en el local de la zona de educación de Ayacucho (0 JUL 80, a las 02.00 hrs. aproximadamente), usted le manifestó a Herlinda WINDOLA QUIROGA, cuando se acercaba a un domicilio que quedaba al frente de la farmacia GRAY, que en dicho lugar no se iba a reunir la gente y que le siguiera? dijo: -----

--- No es mentira, porque yo fui directamente a la casa de Ibar MORALES OLARTE, e inclusive llegué media hora después de la hora fijada para la reunión. -----

14. Preguntado diga: indique las características físicas, actividades que realizan, lugares que frecuentan, apodo o nombres, domicilio(los), contactos, de los responsables e integrantes de las zonas o sectores y de otras zonas que se encuentran realizando tareas partidarias en la ciudad y en el campo? dijo: -----

- Ibar MORALES OLARTE: Contextura delgada, cabelllos negros medios ondulados, ojos vivos, café frontón, usa comúnmente una camisa roja de vaquero, pantalón de vaquero azul. Vive en la 1ra cuadra del Jr. Balli-do con su tío Víctor OLARTE, ambos han desaparecido.

- Graciano SAAZ ROMAN ("Graco"): Palla mediana, pelo negro, medio porano, ojos negros, con siempre camisa con los puños hacia atrás, vive por el Barrio Ballón.

15. Preguntado diga: si tiene algo más que agregar, quitar o modificar a su presente manifestación? dijo: -----

--- No. Y, todo lo que he dicho es la verdad, en cuyo contenido me ratifico, firmándola previa lectura en

...///

11. Preguntado diga: qué relaciones los una con Antonia AURIS NARAZ ("Tona"), Gracacio SAAZ ROMAN ("Graco"), e indique en qué acciones han participado juntos? dijo: -----

--- Antonia AURIS NARAZ ("Tona") es mi enamorada desde el año de 1978. Ella más se dedica a sus estudios. Ella trabaja en el salón del "Est." (Universidad), tenía a cargo la sección femenina del F.R. Nunca ha participado con ella en atentados terroristas. ----- Al "Graco", lo conocía en el año de 1979, en una fiesta del F.R., en la residencia de estudiantes. Él era un activista de la zona "Costa", luego surgió que desapareció a fines de 1979; después lo he vuelto a ver en el mes de Setiembre del 80. Nunca ha participado con el "Graco" en acciones de masas ni atentados terroristas.

12. Preguntado diga: qué relación le una con el detenido Gil Gotaño CASTRO LUDRA, e así señale en qué acciones y atentados terroristas han participado juntos? dijo: -----

--- La persona por la cual se le pregunta es Profesor, yo viví en un cuarto arrandado de su casa, lugar donde me detuvo la Policía. Creo que es dirigente del C.U.T. No conozco sobre sus actividades políticas ni tampoco he participado en acciones de masas o atentados terroristas. -----

13. Preguntado diga: si es cierto que usted, el día 05 JUL 80, horas antes que se realizara el atentado en el local de la zona de educación de Ayacucho (C JUL 80, a las 02.00 hrs. aproximadamente), usted le manifestó a Herlinda MENDOZA QUIROGA, cuando se acercaba a un domicilio que quedaba al frente de la farmacia GRAY, que en dicho lugar no se iba a reunir la gente y que le siguió? dijo: -----

--- No es mentira, porque yo fui directamente a la casa de Ibar MORAVAL CLARTE, e inclusive llegué media hora después de la hora fijada para la reunión. -----

14. Preguntado diga: indique las características físicas, actividades que realizan, lugares que frecuentan, apodo o nombres, domicilio(los), contactos, de los responsables e integrantes de las zonas o sectores y de otras zonas que se encuentran realizando tareas partidarias en la ciudad y en el campo? dijo: -----

- Ibar MORAVAL CLARTE: Contextura delgada, cabellos negros medios ondulados, ojos vivos, medio frontón, usa comúnmente una camisa roja de vaquero, pantalón de vaquero azul. Vive en la 1ra cuadra del Jr. Balli-do con su tío Víctor CLARTE, ambos han desaparecido.

- Gracacio SAAZ ROMAN ("Graco"): Talla mediana, pelo negro, medio porano, ojos negros, casi siempre camina con los puños hacia atrás, vive por el Barrio Ballón.

15. Preguntado diga: si tiene algo más que agregar, quitar o modificar a su presente manifestación? dijo: -----
--- No. Y, todo lo que he dicho es la verdad, en cuyo contenido me ratifico, firmándola previa lectura en

...///

--- CONCEJO PROVINCIAL DE HUANCAYO (atentado con dinamita en la segunda puerta con dirección al Jr. Asamblea). - 26 JULIO, a las 01.30 horas aproximadamente. Me avisó un tal "Lucho" (supuesto detenido en el CRAS), me dijo que esa noche teníamos que reunirnos en la casa de GUERRERO, que queda en la 1ra. Cuadra del Jr. San Martín, para cumplir una acción. Llegué como a las 21.30 horas aproximadamente y observé que "Lucho" estaba preparando el explosivo, también estaba "Donnyo", "Edilberto", la LIAJCA "Lucy", "el mundo", al parecer aduanero GUICHAYON RIVERA, y dos más que los había visto por primera vez, al parecer de otras zonas. Salimos como a las 01.00 horas de la casa y nos dirigimos hacia el Parque Sucre, en grupos de dos; a los dos nuevos, "Lucho" les dijo que llevarán la dinamita y dejarán el explosivo casi al frente de la Puerta de la Central. Yo salí con "Lucho" al final y actuamos juntos, mientras los otros estaban de "espaldas". Yo agarré el explosivo mientras "Lucho" prendió la mecha. Luego nos retiramos cada uno por su lado, el motivo fue como una especie de refugio para el nuevo régimen de Belaúnde. ---

--- Sobre los otros atentados realizados por los integrantes de las zonas, no tengo conocimiento.

9. Preguntado, diga: ¿por qué motivos se solicitó su captura por el Juez Instructor de Tarma, por delito contra la seguridad y otros con el Oficio Nro. 22 del 05-81; asimismo por el 1er. Juzgado de Instrucción de Huancayo por delito contra la seguridad (Incendio) con el Oficio Nro. 1877 del 05-81 y además por cometer daños, incendio contra las Comunicaciones Públicas? dijo: ---

--- La única vez que estuve en Huancayo, fue en el año de 1973, cuando se organizó el campeonato "Incarí" (Concurso florístico rico artesanal), CUANDO confora al equipo de fútbol de Huancayo; después esa oportunidad no he vuelto a dicho lugar. En esa fecha estuve en Ayacucho; tampoco nunca he estado en Tarma, desconociendo el motivo por el cual me buscan. ---

10. Preguntado diga: ¿qué vínculos de amistad, amistad, parentesco u otros lo une con Edith LAGO SKEZ; de ser así, ¿menciona en qué fecha se tomó la fotografía, la misma que se le presenta a la vista y en la cual aparece con la persona antes mencionada? dijo: ---

--- Hemos sido enamorados, desde la 26-8-80 hasta fines de OCT 80. La conozco desde el año de 1978, cuando era dirigente del FURSA (frente unido de estudiantes secundarios), después en el año de 1979 se fue a Lima a estudiar, regresando en el marzo de 1980, quedándose en Ayacucho; ella ha estado perteneciendo a la zona "rojo", cuando yo era el jefe del sector; después la trasladaron a la zona "rojo", en el mes de Julio del mismo año. En esa época se acercó de su casa porque sus padres no le permitían que trabajara en la organización. Cuando yo regresé del campo, ella estaba amarga conmigo. La foto en donde estamos, fue en OCT 80, cuando era mi enamorada, a la semana terminamos, porque ella estaba amarga conmigo, porque yo había capitulado, y a ella no le gustaba los que se retiraban de la revolución; desde esa fecha no nos volvimos a ver. Con ella sólo he participado en dos atentados: ENTEL CRU (2da vez), 14 JUN 80 y en la Dirección Regional Educación (06 JUL 80). ---

--- CONCEJO PROVINCIAL DE HUANCAYO (atentado con dinamita en la segunda puerta con dirección al Jr. Asamblea). - 26 JULIO, a las 01.30 horas aproximadamente. Me avisó un tal "Luchito" (supuesto de algo en el CRAB), me dijo que esa noche tendríamos que reunirnos en la casa de GUERRERO, que queda en la 1ra. Cuadra del Jr. San Martín, para cumplir una acción. Llegué como a las 21.30 horas aproximadamente y observé que "Luchito" estaba preparando el explosivo, también estaba "Tony", "Edilberto", la LIAJAJA "Lucy", "Edmundo", al parecer además de TOMAYON RIVERA, y dos más que los había visto por primera vez, al parecer de otras zonas. Salimos como a las 01.00 horas de la casa y nos dirigimos hacia el Parque Sucre, en grupos de dos; a los dos nuevos, "Luchito" les dijo que llevarán la dinamita y dejarán el explosivo casi al frente de la Puerta de la Central. Yo salí con "Luchito" al final y actuamos juntos, mientras los otros estaban de "campesano". Yo agarré el explosivo mientras "Luchito" prendió a la mecha. Luego nos retiramos cada uno por su lado, el motivo fue como una especie de refugio para el nuevo régimen de Belaúnde. ---

--- Sobre los otros atentados realizados por los integrantes de las zonas, no tengo conocimiento.

9. Preguntado, diga: Por qué motivos se solicitó su captura por el Jefe Instructor de Tumbes, por delito contra la Seguridad y otros con el Oficio Nro. 22 del 05/08/81; asimismo por el Jefe Juzgado de Instrucción de Huancayo por delito contra la Seguridad (Incendio) con el Oficio Nro. 1877 del 05/08/81 y además por cometer daños, incendio contra las Comunicaciones Públicas? dijo: ---

--- La única vez que estuve en Huancayo, fue en el año de 1973, cuando se organizó el campeonato "Incarí" (Concurso deportivo rico artesanal), CONATEO conformó al equipo de fútbol de Huancayo; después esa oportunidad no he vuelto a dicho lugar. En esa fecha estuve en Ayacucho; tampoco nunca he estado en Tumbes, desconociendo el motivo por el cual me buscan. ---

10. Preguntado diga: ¿Qué vínculos de amistad, parentesco u otros lo une con Edith LAGOZ GUEZ; de ser así, mencione en qué fecha se tomó la fotografía; la misma que se le presenta a la vista y en la cual aparece con la persona antes mencionada? dijo: ---

--- Hemos sido enamorados, desde la 26/08/80 hasta fines de OCT 80. La conozco desde el año de 1978, cuando era dirigente del PERUA (rente Unión de estudiantes secundarios), después en el año de 1979 se fue a Lima a estudiar, regresando en el marzo de 1980, quedándose en Ayacucho; ella ha estado perteneciendo a la zona "este", cuando yo era el jefe del sector; después la trasladaron a la zona "norte", en el mes de Julio del mismo año. En ese tiempo se acercó a su casa porque sus padres no le permitían que trabajara en la organización. Cuando yo regresé del centro, ella estaba amarga conmigo. La foto en donde estamos, fue en OCT 80, cuando era mi enamorada, a la semana terminamos, porque ella estaba amarga conmigo, porque yo había capitulado, y a ella no le gustaba eso que se retiraban de la revolución; desde esa fecha no nos volvimos a ver. Con ella solo he participado en dos atentados: VITEL CHU (2da vez), 14 JUN 80 y en la Dirección Regional Educación (26 JUL 80). ---

ABRANGO HUARACA, ULISES ROJAS, Herlianda MENDOZA QUIVE, Raymundo SOTO SULCA, "Arcilla", Jesús AVALOS MAMANI ("Jesús"), Víctor FERRER DOMINILLA, Gabriel CUBA DE CADILLO, William "ESQUIVEL" CAYCHO ("William"). Al llegar al local de "Antel-Perú", con LACOS SANZ, dijo en voz alta "Acción", luego tiraron las piedras y se dieron a la fuga cada uno.

--- LOCAL DE ACCIÓN POPULAR (daños materiales en el local sito en la Bra. Cuadra del Jr. Tr. 8 Escarlas).- 21 JUN 80, a las 10.00 horas aproximadamente. Nos concentramos antes en la Plaza Iata de Magdalena para efectuar una Romería por ser 21 de Junio y se celebra la fecha de los "Mártires de la Educación Popular". En dicho lugar nos informó Johnny CRUCAT que debíamos realizar una acción en el local de AP y que se iba a quemar la Puerta del local, y que yo tenía que dirigir. Nos movilizamos y llegamos a la Puerta, donde Víctor Basilio COLESI LA RIVERA ("Tula") y Sofia SOSA ROJAS, nos esperaban con una lata de gasolina para echarla a la Puerta; luego CARLOS AYALA y Carlos "RADO" lanzaron bombas molotov, las mismas que las habían tenido durante la concentración y la movilización. Primero CARLOS AYALA echó la gasolina del bote que tenía "Tula" y yo me acerqué a prender, pero ya la bomba molotov que había arrojado Carlos AYALA había prendido y causó quemaduras. Después de esa acción volvimos al cementerio para seguir con la romería. También participaron: Mary TALONING, T. ABRANGO HUARACA, Jesús AVALOS MAMANI, "Arcilla", William "ESQUIVEL" CAYCHO, "Isabel", Sofia SOSA ROJAS, Kelly ALACIOS, "Conajo" y otros. Se complotó la acción como radio a los Partidos revolucionarios. - - - - -

--- DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ORDE-AIACUCHO (Atentado con dinamita a la Puerta Principal sito en el Jr. 28 de Julio Nro.)- 06 JUL 80, a las 01.30 horas aproximada - - - - -
--- Ante: Cuando me encontré en la calle esa día con Raymundo SOTO SULCA, me dijo que había sido escogido para realizar una acción y que debía reunirme con ellos en la casa de IBER MARAVI OLART "Iber", ubicada entre el Jr. Libertad y el Jr. Calleo, en una esquina, a las 21.00 horas, del día anterior. Yo llegué como a las 21.30 horas y en la casa estaban del "Iber" estaba Edith LACOS SANZ, Herlianda MENDOZA QUIVE, Carlos AYALA, Juan HUARUA JULCA MAYTA, Raymundo SOTO SULCA, "Edilberto". En ese lugar Raymundo SOTO SULCA, nos enseñó a preparar la dinamita, sacando de los pedales que los envuélven al explosivo, formar una especie de harina y luego envolverlo con sus trozos envoltorios, haciéndolo más grande; deshicieron como seis cartuchos, luego se envolvió el resultante en barro para darle mayor potencia; asimismo nos enseñó a colocar la mecha en el fulminante. Raymundo SOTO SULCA, después de la instrucción se retiró responsabilizándonos a mí y a "Iber" de la acción. Galimós de dos en dos, yo sisalé con "Iber" y ambos colocamos el explosivo, yo lo puse en la Puerta y "Iber" lo prendió, mientras los demás estaban de vigilia. Realizamos la acción porque ese mismo día se celebraba el "pié del maestro" y era en apoyo de la reposición de los maestros despedidos. - - - - -

7. Preguntado diga: de que forma piensa su organización conseguir el apoyo de la Población Para el desarrollo de la Guerra Revolucionaria y cómo está orientado el esfuerzo para llegar a la lucha armada del campo a la ciudad? dijo: -----

--- a través de acciones se piensa conseguir el apoyo de las masas, ya que un país como el nuestro requiere una revolución larga y prolongada, ya que es un país feudal y semicolonial. Esta es la cuestión que nos planteaban en los informes que se llevaban a cabo en las "escuelas populares", las mismas que no se si se llevan a cabo últimamente. Estas acciones son concreción de la violencia, atentados, que abren el ojo de la masa para que comprendan que solo así se puede llegar al Poder y no a través de elecciones; asimismo se ha estado llevando a cabo otra acción como es la del "Levantamiento de coschas" y las "invasiones" en el campo del campesinado pobre, los mismos que tienen la finalidad de levantar al campesinado para que tomen las armas. En la primera parte del levantamiento de las coschas, los campesinos toman la coscha y se reparten y las invasiones vienen a hacer la repartición de los terrenos entre los campesinos pobres. El período de levantamiento de coschas ya terminó porque la coscha y la siembra se acabó a fines de diciembre de 1980; en esa oportunidad el levantamiento de coschas no prosigió porque los campesinos se organizaron, asimismo las invasiones. Los atentados terroristas en la ciudad tenían la finalidad de apoyar a las invasiones y al levantamiento de coschas. Yo pienso analizarlo que el campesinado necesita un largo proceso de concienciación, porque los campesinos muchas veces se oponen a los atentados, en la fecha que estuve en "Ocrocos" conversé con un campesino y me dijo que los atentados los perjudicaba porque iba contra sus economías. Era una idea general en "Ocrocos". -----

8. Preguntado diga: en cuántos atentados terroristas promovidos por el FOP del FREL, ha participado usted; asimismo diga, en agravio de qué personas e instituciones, quién o quiénes participaron y si tiene conocimientos de los autores de otros atentados terroristas y daños contra la propiedad cometidos en la jurisdicción? dijo: -----

--- FOTEL FREL (daños materiales por segunda vez en el local sito en Jr. Asamblea Nro. 299). - 14 JUN 80 - En esa oportunidad salimos de la casa del maestro, después de una asamblea de masas en donde se planteó la necesidad de realizar una movilización, al llegar al Jr. tras máscaras hubo una voz generalizada que decía para recoger piedras; con las piedras nos movilizábamos, sin saber para qué. Al llegar a la escuela entre Mallido y la Asamblea, nos paramos y dijo una persona que no conozco que "Norte" y "Este" iban a atacar a FOTEL y "Sur" y "Oeste" iban a atacar al HOTEL TURISTAS y que todo tenía que ser rápido. Nos dirigimos al FOTEL FREL, los siguientes: Víctor Ramiro CONIELLA RIVERA ("tula"), Nelly CARHUAZ, Nelly PALACIOS, Edith LAGOS SÁEZ ("piensa"), Raymundo SOTO SULCA, CARLOS AYALA, CARLOS RARO, Reynán

- en dichas agitaciones hacia mención de que debíamos trabajar en función de la lucha armada.
- **INTADO DE ARDEZ:** en el año de 1977, en las Paradas de la Universidad, contra las elecciones de las autoridades Universitarias, y contra las elecciones para la Asamblea Constituyente, en el año de 1978, por el Jr. Arquípe y el Jr. Francisco Macorán, contra las mismas elecciones de la Asamblea Constituyente. Por la Calle dos de Mayo, a favor del Faro Local contra el alza del costo de vida y apoyo al SUR, en el año de 1978. En la calle dos de mayo, contra las elecciones del 18 de mayo de 1980. Cuando yo era el responsable de la zona "este" conseguí la pintura mediante el deporte que se conseguía volantando, Post-Floran lo conseguí Calistino GUEVARA, quien fue responsable de la zona "este" en el año de 1980.
- **LEGIDO DE APICHES:** Los afiches lo hacían los mismos compañeros, en varias oportunidades se podía que los hiciera un pintor CAYO HUANCASARI, dándoles los papeles que traían los compañeros al igual que la tinta, la que era conseguida mediante colectas. En el texto consignábamos frases como: VIVA LA LUCHA ARMADA, CONTRA EL ALZA DEL COSTO DE VIDA, DESARROLLO DE LA CRECIENTE PROTESTA POPULAR, MOVILIZAMOS CONTRA EL HAMBRE, LA MISERIA Y LA EXLOTACION. Estas consignas se desarrollaban en las "escuelas populares". Los afiches lo pagué, en el Puente Nuevo, cinco máquinas y la Universidad. Cada mes se pagaba los afiches.
- **QUENA DE LLANTAS:** en el año de 1979, a mediados, se inició la quema de llantas, para protestar y se realizaba en tiempos de Paros. La primera acción de quema de llantas que participé fue en la Plaza de la Magdalena, cerca al Mercado Modelo, a fines de 1979; en esa oportunidad traje tres llantas y varios j-bas al compañero Carlos AYALA, LA GASOLINA la compramos haciendo una colecta entre los compañeros. Participaron además, Carlos PRADO, LUIS ARANGO, "recilla", "Tomoyo", Rigoberto SIERRA VILCA, "OMA" Rigo, William "BQUI" CALCHO ("willi"), entre otros. La segunda acción fue en el Puente Nuevo, en el año de 1980, la organizó la zona "sur" y a nosotros nos invitaron, fui solo como a las 05.30 a 06.00 horas; observé que estaba "equivale", Juan HUAHUA, la esposa de HUAHUA, conocida como "Magda", "Tomoyo", "Rigo" entre otros.
- **VOLANTEO:** cuando yo era jefe de la zona "este" al que me entregaba los volantes era Víctor ZORRILLA ARAMBURU, porque él era el jefe de todo el trabajo, cuando yo bajé a las bases, traía otros, entre ellos Calistino GUEVARA. Los volantes los distribuíamos en distintos lugares. Para financiar los volantes pedían la colaboración de las masas, daban 10.00 soles o menos, para solventar. Se repartían en los micros, en la Universidad, en los Barrios y los que lo hacían eran los integrantes de las zonas.
- **COLGADA DE PERROS:** No he participado ni tengo conocimiento de quienes los hayan realizado.
- Estas acciones de masas, eran acuerdos que se realizaban en las reuniones del Comité coordinador, en base a los problemas del momento. Por ejemplo para un paro se realizaba "volanteo", AGITACION, quema de llantas.

5. Preguntado diga: Si tiene conocimientos cuáles integran los Organos Centrales del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso a nivel nacional, regional? dijo: - - -

--- Tengo conocimiento que lo integran el Comité Local, el Comité Zonal, el Comité Regional y el Comité Central que es el máximo organismo. Anteriormente conformaban el Comité Local dos Comisiones, una era la Comisión de Organización con sus cuatros zonas: "Este", "Oeste", "Sur" y "Norte"; la otra comisión era el de Frente, con sus organismos generados: MJ (Movimiento Juvenil), MF (Movimiento Feminino Popular), MCB (Movimiento Clasista Barrial), MOTC (Movimiento Obrero de Trabajadores Clasistas), CTIM (Movimiento o Centro de Trabajo Intelectual Mariategui), ETC (Movimiento Para el Trabajo Campesino), el mismo que cambio por el MC (Movimiento de Campesinos Obreros). En el MJ (Movimiento Juvenil) que tenía la tarea de organizar a los jóvenes, estaba conformada por el Frente Obrero (FO), el Frente Campesino (FC), el Frente Barrial (FB), el Frente Feminino (FF), el Frente Estudiantil Revolucionario (FER), de los cuales solo funcionaba el último, los demás eran solo de nombres. En el Movimiento Feminino Popular (MF) se organiza a las mujeres, la representante era la Señora Panny RADO. En el Movimiento Clasista Barrial (MCB) se organiza a los moradores de los Barrios, siendo su responsable Rigoberto SIERRA VILCAZONA ("Rigo"), no funciona actualmente. El Movimiento Obrero de Trabajadores Clasistas (MOTC) se organizaba a los obreros y a los trabajadores, debía estar funcionando actualmente. El Centro de Trabajo Intelectual Mariategui (CTIM), se organizaba a los intelectuales, el responsable era el pr. Maximiliano DURAN ARAUJO, funciona algunas veces. El Movimiento de Campesinos Obreros (MC) antes Movimiento de Trabajadores Clasistas (ETC) organizaba a los campesinos obreros. Pienso que el responsable era Antonio DIAZ MARTIN ("Paco"), está funcionando actualmente y tiene que ver con los que se van al campo. Actualmente el Comité Local, mediante su Comité de Coordinación controla generados antes mencionados a través de los responsables de las zonas. Antes del Comité Local está el Comité Zonal, quien controla todo el trabajo tanto en la ciudad como en el campo, la responsable era la Señora Teresa DURAN ARAUJO, ahora su cargo que es Carlos ALCANTARA CHAVEZ ("Cabino"). Sobre la organización y responsables del Comité Regional y del Central que es el máximo organismo no conozco nada, suponiendo de que el Comité Central lo integran un tal "Julio" y un tal "Jose", a los mismos que los conocí en una oportunidad en la casa de Víctor Ramiro CONILLAS-RIVERA ("Tula"). - - -

6. Preguntado diga: Detalladamente cuanto sabe de las actividades de masas de su grupo o de otros grupos: Agitación, propaganda, quema de llantas, pintado de paredes, pegado de afiches, movilizaciones, etc., mencionando las fechas, los lugares y los participantes en dichas acciones dijo:

--- He participado en las siguientes acciones: - - -
- Agitación: Mayormente las agitaciones las he realizado en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en las Asambleas del PVR, en las Asambleas Universitarias de estudiantes; también a través de Polémicas, en la misma Universidad, a través de micros. Agitaba para un mitin del Comité Popular de Unificación y para un acto de masas, festejando al Primero de Mayo de 1980.

En esa fecha, primeros meses del año de 1979, los que tra-
bajábamos junto con él, durante de la CHUA "Raúl", yo y
Hernández GONZÁLES, somos cuestionados como seguidores de
la línea Blanca de Víctor GARCÍA LÓPEZ "pario" y somos
bajados del Comité de Coordinación a las bases como activis-
tas con la única opción a autocriticarnos y ya no podemos
sugerir ninguna idea en cuanto al trabajo en ese proceso
también se retira Hernández GONZÁLES y quedamos sólo Eduardo
de la CHUA y yo en las bases, hasta fines del año de
1979. Principios del año de 1980 nuevamente se suman al
Comité de Coordinación, como representantes de un sub-sector
de la zona "Est" (La Universidad) y la representación de la
zona "Este" era Catalina GARCÍA "Catalina"; al cabo de
un mes nuevamente se bajan a las bases porque "habían" que-
dado siendo un oportunista de fecha. A fines del mes
de Mayo cuando la responsabilidad de la zona "Este", "porque
me dieron una oportunidad para corregirlos", "había" como
responsable hasta fines de Julio de 1980. A mediados del
mes de Agosto del mismo año, se envían al campo como acti-
vista de base. Edith LAGO fue la que me dijo que tenía
que ir al campo. Al campo fui a una zona que se llama
"Acocro", en esa zona también se encontraba "Lucy" la
"Lucy". Al cabo de cuatro días vengo Ayacucho porque no
me permitían en el campo, y al llegar aquí, los compañe-
ros me dicen aléjate y yo no escucho ninguna razón de
fuerza, hasta que en una oportunidad Edith LAGO me dice que
nuevamente vaya al campo "Acocro", "Lucy" "Lucy" y una
otra vez voy bandera. Fui con dicho latido y me en-
contré con "Lucy" "Lucy"; cuando le dije la tar-
da la bandera en un carro "que" y pintamos las far-
das, haciendo en un carro del lugar la luz y el cartillo con vi-
dram, "Lucy" "Lucy" con la pintura roja. Al día siguiente
me regresé de nuevo y no volví a regresar al lugar. A fi-
nes del mes de Noviembre del mismo año, Edith LAGO me di-
ce que vaya "Acocro" para apoyar un mitin que estaban or-
ganizando los compañeros "Lucy" de que el precio de
una producción se eleva; el mitin no se realizó porque los
compañeros de "Acocro" se ausentaron. Después regresé
y desde esa fecha no se ha movido de Ayacucho. Al llegar,
al momento de mis compañeros se intensificó y ante es-
ta situación conversé con "Bernabé", quien al parecer era
miembro de la dirección en Ayacucho y me planteó que pre-
sente una carta y que le entregue la carta a Víctor GARCÍA
GONZÁLES "Tula". Hice la carta pero no la presenté.

4. Preguntado diga: Conforma lo que usted manifiesta, diga
en cuántas zonas o sectores está dividido en Ayacucho el
"C del" - "S"; además diga, quiénes son sus integrantes,
quiénes los dirigen, como está organizado geográficamente,
cómo se sostienen económicamente, qué tipos de tareas rea-
lizan y en qué lugares se reúnen dijo: - - - - -

--- Sólo se actuaba en que está dividido en cuatro zonas
"Este", "Este", "Sur" y "Oeste". Cuando recién se inició se
llamaban sectores, pero en la lucha se le conoce como
zonas, o "Lucy" a la idea de los oportunistas de que se
llamaban sectores. Sobre la organización e integrantes de
las zonas, al que debe saber es Víctor GARCÍA GONZÁLES
"Tula", ya que cuando yo abandoné el campo, se organi-
zaron y no me daban tareas, - - - - -

Ortiz / Catalina

En una fecha, primeros meses del año de 1979, los que tra-
bajábamos junto con él, durante de la CHUA "Raúl", yo y
Hernández GONZÁLES, somos cuestionados como seguidores de
la línea blanca de Víctor GONZÁLES "pario" y somos
bajados del Comité de Coordinación a las bases como activis-
tas con la única opción a autocriticarnos y ya no podemos
sugerir ninguna idea en cuanto al trabajo en el proceso
también se retira Hernández GONZÁLES y quedamos sólo Edgar
de la CHUA y yo en las bases, hasta fines del año de
1979. Principios del año de 1980 nuevamente se hacen al
Comité de Coordinación, como responsable de un sub-sector
de la zona "Tula" (la Universidad) y la responsable de la
zona "Tula" era Catalina GONZÁLES "Tula"; al cabo de
un mes nuevamente se bajan a las bases porque formaban que-
rrela siendo un oportunista de derecha. A fines del mes
de Mayo surge la responsabilidad de la zona "Tula", porque
me dieron una oportunidad para corregirlos; formé como
responsable hasta fines de Julio de 1980. A mediados del
mes de Agosto del mismo año, se envían al campo como acti-
vista de base. Edith LAGO fue la que me dijo que tenía
que ir al campo. Al campo fui a una zona que se llama
"Acocero", en donde también se encontraba Tula de la CHUA
"Lucy". Al cabo de cuatro días vengo Ayacucho porque no
me aceptaban en el campo, y al llegar aquí, los compañe-
ros comienzan a hablarme y yo no hago ninguna reflexión al-
guna; hasta que en una oportunidad Edith LAGO me dice que
nuevamente vaya al campo "Acocero", porque Tula y una
tela roja para bandera, fui con dichos materiales y me en-
contré con Tula LLANOA "Lucy"; cumplimos la tarea llevando
la bandera en un carro pequeño y pintamos las paredes, ha-
ciendo en un carro del lugar la voz y el cartillo con pla-
dres, pintándolos con la pintura roja. Al día siguiente
me regresé de nuevo y no volví a regresar al lugar. A fi-
nes del mes de Noviembre del mismo año, Edith LAGO me di-
ce que vaya "Acocero" para apoyar un mitin que estaban or-
ganizando los compañeros viendo de que al precio de
sus productos se eleva; el mitin no se realizó porque los
campesinos de Acocero se ausentaron. Después regresé
y desde esa fecha no me he movido de Ayacucho. Al llegar,
al momento de mis compañeros se intensificó y ante esta
situación conversé con "Bernabé", quien al parecer era
miembro de la dirección en Ayacucho y me planteó que pre-
sente una carta y que le entregue la carta a Víctor Ramiro
GONZÁLES "Tula". Hice la carta pero no la presenté.

4. Preguntado diga: Conforme a lo que usted manifestó, diga
en cuántas zonas o sectores está dividido en Ayacucho el
"C del " -GL; respondiendo dice, quienes son sus integrantes,
quiénes los dirige, como está organizado geográficamente,
cómo se sostienen económicamente, qué tipos de tareas rea-
lizan y en qué lugares se reúnen? dijo: - - - - -

--- sólo se actualiza a que está dividido en cuatro zonas
"Tula", "Punta", "Sur" y "Centro". Cuando recién se inició se
llamaban sectores, pero en plena lucha se le conoce como
zonas, organizándose a la idea de los oportunistas de que se
llamarían sectores. Sobre la organización e integrantes de
las zonas, al que debo saber es Víctor Ramiro GONZÁLES "Tula",
ya que cuando yo abandoné el campo, me encargaron
y no me daban tareas. - - - - -

Ortestes Hernández

PARICAHUA QUESPE, Calu
dio(28) (a) "Jaime"

ATEST. Nro. 029-PUNO
DEL 21OCT83

12OCT83-PUNO
DR. Fiscal Néstor
TORRES HITO.

Que "César" da la plata
para los pasajes.

Que "César" le mandó a "Lu
cho" a San Juan de Salinas -
para que haga un reconocimiento
militar: quines conforman
el poder local, donde viven y
de qué Partido son y que opina
el Pueblo de ellos. "César"
le dice a "Luchito" que traiga -
gente.

Que para la acción de la Mina
San Judas Tadeo, se reúnen una
semana anterior en el Cerro Huay
ta "Roque": "César", "Jaime", -
y "Edgar". "César" propone la -
acción y la planea en la Mina y
que la acción la tenía planea da
hace años, recomendando el reco
nocimiento militar a "Edgar" y
a él.

Que "César" le dio folletos: De
la GG, Sobre la Guerra, Prover
bios y Citas, Mariátegui Estado
y Revolución se los dio para que
estudie.

Que los responsables de la Zona
es "César" y "Humberto" y los de
más son combatientes.

Que fue reclutado para el PCP-SL
por "César", cuando él llegó de
trabajo en los ómnibus CRUZ DEL
SUR; le dio como propina dos mil
soles y le habló de la situación -
económica y política del país.
"César" le invitó para que se alo
je en el mismo cuarto y en las no
ches lo captaba.

Balances: el 29AGO

83, en el cerro "Hua
yna" Roque", asiste
"César", "Luchito", "Ed
gar", "Jaime".

QUESPE HUAMANI, Nilo o ATEST. Nro. 029-PUNO
MENDOZA MEYRA, Gerardo del 21OCT83.
(18) "Edgar"

18OCT83-PUNO
Fiscal Néstor
TORRES HITO.

CCARI MONTESINOS,
Estéban(30) (a)
"Lucho"

ATEST. Nro. 029-
PUNO del 21OCT83

13OCT83-PUNO

y un fusil mauser, granadas en latas, de "Contención" está "Emiliano", se dividen en dos grupos: "Lucho" con "Nico" se dirigen al Concejo donde vive alcalde y los sacan a la plaza; "Edgar", "Jaime" y "Alberto" - reanuncian a la gente en la plaza - de armas. Saquean Concejo y reparten viveres, a la Posta Médica y se llevan una moto honda.

- 14SET83.- Ataque a la CAP "Rosa rio de Sarapa" : Participantes:

Participantes: "Lucho", "Daniel", "Jaime" y otros, Genaro CASTI - LLO PAREDEZ(a) "Mario".

Confiscan el carro "Lucho" y -- "Jaime". Llevan una metralleta, dos revólveres, un fusil mauser. Cinco se dirigen a la Central Cooperativa: "Jaime" y uno más se -- quedan para izar bandera y reparten volantes; "Lucho" con dos a -- la administración y colocaron dos cargas explosivas en un Garaje.

- 27AGO83.- Ataque a Mina "San Judas Tadeo": Participantes: "César", "Jaime", "Alberto 1" y "Alberto 2".
Se dirigen a la Mina en bicicletas llegando a las 22.00 horas; "Alberto" se queda de contención con un revólver Cal. 22 y una -- granada de mano. "Alberto 2" con una sierra corta el candado, ingresando todos. Sacan 9 cajas, -- cada caja cuatro bolsas y c/u 50 cartuchos; se vuelven a Juliaca, pero "Jaime" se queda a enterrar todos los cartuchos, luego trajo poco a poco la dinamita al cuarto.

Que conoce como dirigente en Puno del PCP-SL a "César" como responsable Político.

"Balance": 30AGO83.
"Lucho", "César", "Edgar" y "Jaime", en el mismo cuarto de Juliaca.

"César"

Planificación: En la casa de Estéban CCARI MONTESINOS-Juliaca: "César", "Jaime", "Daniel" y "Lucho".

"César"

Balance: El mismo día en el mismo cuarto: "César", "Jaime", "Daniel" y "Lucho".

Planifican: "César", "Jaime", "César", "Edgar" y "Lucho", en el mismo cuarto.

"Balance": El 29AGO83:
"César", "Jaime", "Edgar" y "Lucho".

CC-RI MOTESINOS,
Esteban) "Lucho"

ATEST. Nro. 29-
PUNO del 21OCT83

13OCT83-PUNO

y un carro y documentos.
"Irene" y "Amilear" queman documentos de la Administración y "Lucho", -- "Jaime" y "Nico" colocan cargas a los laboratorios. "César" hace movilización política a los detenidos.

Balance: El 23JUL83, en el mismo cuarto: "Lucho", Antonio DIAZ M. (César), "Edgar", "Rosa" y "Amilear".

- 26JUL83: Ataque al Distrito de San José y Homicidio del profesor: Roberto MAMA NI RAMOS:

Participan: "Jaime", "Edgar", Antonio DIAZ M. (César), "Rosa", "Irene" y "Amilear".

FORM. Y CIRC:

El 26JUL83, "Lucho", "Jaime" y "Amilear" confiscan vehículo en puente Campo Ferial. Ataque: "Jaime" de contención con Rev. Cal.22 y granada de lata; "César", "Edgar" y "Rosa" reducen a las autoridades: Alcalde; el resto reducen al Jefe y controlan a vehículos. Saquean tienda de cabecilla "César" de propiedad de Rosa CUPE DE RAMOS. Reparten víveres de la tienda a pobladores. "Lucho" mata al profesor.

Planif: En Juliaca, en el mismo cuarto: "César", "Edgar" y "Lucho", el 23 JUL83.

Ejecución:

"Reducción" del Alacalde.
"Saqueo" de la tienda.
"Vivas y consignas al CG. CG y L.A."

"César"

Balance: 27JUL83, en el mismo cuarto con todos los participantes.

- 28AGO83: Asalto al Distrito de San Juan de Salinas-Puno.

Participan: "Jaime", "Edgar", "Nico", "Alberto 2", "E iliano"

FORM. Y CIRC: Utilizan una metralleta, dos revólveres.

Planif: "César", "Edgar" y "Lucho" en el mismo cuarto, el día 27AGO83.

NOMBRES DEL MANI FESTANTE	DOCUMENTO NRO - FECHA-LUGAR	MANIFESTACION FECHA - HORA	HECHOS FORMA Y CIRC.-PARTICIPANTES	PA TICIPACION PLAN--EJEC-BALANC.	OTRAS INFOR. (Seudónimos)
OCARI MONTESINOS, Esteban(30) (a) "Lucho"	ATEST. Nro. 29- PUNO del 21OCT83	13OCT83-PUNO (Fiscal Néstor TORRES ITO)	- <u>Ataque Central de Quichuara ni-SAIS LA UNION(11JUN83)</u> Participan: Antonio DIAZ MARTINEZ(a) "César" o "Alonso", Nilo QUISPE HUAMANI (18) o Gerardo MENDOZA MEYRA(a) "Edgar", Claudio PARICAHUA QUISPE(28) (a) "Jaime", Víctor MARIQUE OLIVARES(26) "a" "Nico" y otros conocidos como: "Alberto", "Roberto", "Vicente" <u>FORMA Y CIRC:</u> Se utiliza 2 Rev. una metralleta, explosivos en "bolas" o/a cinco cartuchos y 7 granadas en tarro. Se dividen en 3 grupos: Uno "Lucho" y "Vicente" y el otro: "Alberto", "Jaime", "Nico" y "Edgar" Destruye: Camiones, tractores, quemar documentos. - <u>Ataque a la Granja Modelo Camé lidos Sudamericanos-La Raya-Cusco : 22JUL83.</u> Participan: Antonio DIAZ MARTINEZ, "Irene" o "Diana", "Edgar" y "Edgar". "Jaime", "Nico", "Amilear". <u>FORMA Y CIRC:</u> El armamento lo trae el 21JUL83: "Lucho" y "Edgar". "Lucho" y "Nico" reducen un vehículo (Camión). "César" y "Edgar" reducen a los extranjeros alojados; "Amilear" o "Irene" se encargaron de la Radio del Hotel. "Edgar" y "César" hacen destrucción y quema y dinamitan la planta eléctrica.	Planif: en el cuarto sito en el Jr. Lampa s/a Juliana; estuvieron Antonio DIAZ MARTINEZ, "Lucho" y "Edgar". <u>Balanc:</u> 12JUN83, lo hicieron en el cuarto antes mencionado: Antonio DIAZ MARTINEZ, "Edgar" y "Lucho". Planif: En el mismo cuarto el 17JUL83: estuvieron "Lucho", Antonio DIAZ MARTINEZ(a) "César" y "Edgar". <u>Ejecución:</u> Estuvo en la "reducción" y "destrucción".	Antonio DIAZ MARTINEZ era conocido con el seudónimo de "César". "César"

MARIN DAVILA, Iván
Levy (34)

ATEST. Nro. 09-GEO
del 21MAY83-AREQUI
PA.

12MAY83-AREQUIPA

Que llegó a comprar el
VW a un millón y medio.
Le hizo entrega del VW
indicándole que los do
cumentos del carro los
había extraviado y le -
mostró una copia de de-
nuncia por pérdida de de
cumentos; entregándole -
200.000 mil soles y el -
resto le entregaría cuan-
do le dé los documentos
ya que los tramitaría en
Lima.

MARIN DAVILA, Iván
Levy (34)

ATEST. Nro. 09-GEO
del 21MAY83-AREQUIPA

Ampliación del
13MAY83-AREQUIPA

Refirió la compra del -
VW de placa KI-1163 de -
propiedad de Alberto SE-
GURA en la suma antes men-
cionada habiéndole dado
la suma de 200,000 mil --
No confeccionó ningún ti-
po de documento ni por la
venta ni por la entrega de
los \$ 200,000.00 mil soles.

Fiscal Rubén CARHA
POMA LUJAN.

Que no formuló ningún tipo
de documento por la compra
del VW y la entrega del di-
nero (\$200,000) a Alberto
SEGURA porque confiaba en
él ya que era amigo de Re-
nata BERR.

RENATA HERR (31)

ATEST. Nro. 09-GEO
del 21MAY83-AREQUI
PA

AMPLIAT. 16MAY83
AREQUIPA

Que "Joné" (Freddy Carlos VALDI
via guberna, le hace llegar a
Alberto SEGURA una carta (se le
presentó a la vista) donde se
habla de una fuga de la cárcel
del Cuzco, pero según Alberto
el plan no se llevaría a cabo
por cuanto no había unidad en-
tre los detenidos por terror en
el Cuzco.

Que presume que Alberto SEGURA
tiene un alto cargo en todas -
las zonas donde viaja como Cuz-
co-Arequipa, Puno y Lima.

Que con respecto a su posición
dentro del PCP-SI dijo que Al-
berto SEGURA le manifestó que
no podía desempeñar algunas -
funciones específicas y que de
adelante el mes de Abril 83 le sirve
de contacto o enlace entre AL-
BERTO SEGURA y "Valter" que en
su contacto en Arequipa.

En presencia
del Dr. Hugo
CHAVEZ CORRA
Les. (Fiscal
auxiliar)

MARIN DAVILA, Iván
Levy (34)

ATEST. Nro. 09-GEO
del 21MAY83-AREQUI
PA.

16MAY83-Arequipa

Que reconoce a la persona que
se le muestra a la fotografía
y que responde al nombre de Ri-
ta Antonia DE LA CRUZ DYAR MAR-
TINEZ, como Alberto SEGURA y fue
el mismo que se le presentó Ren-
ta HERR en el mes de Enero de 83
cuando llegó a su domicilio de -
Juliana en compañía de ella. Lue-
go en el mes de Febrero 83, llegó
a su domicilio sólo Alberto SEGURA
y permaneció por espacio de media
hora; le ofreció un vehículo en
venta a fines del mes de Febrero
83 y que llegan Renata y Alberto,
sin el carro y los dos días le en-
tregan el carro que es VW -1968-
color verde, con placa KI-1163 y
le ofreció 5 millones y medio ya
que Alberto le da dos millones y medio.

En presencia
del Fiscal Auxi-
liar Dr. Rubén
CARRUAPOMA LUJAN.

RENATA HERR (31)

ATEST. Nro. 09-GEO
del 21MAY83-AREQUIPA

AMPLIAT. 12MAY83
AREQUIPA

bin entregársela al
"Walter" en el Parque
y que esta caja de dina
la había dejado Alberto
SEGURA debajo de la cama
(Pasaje Santa Rosa Nro.
309-IV Centenario-Arequi
pa).

RENATA HERR(31)

ATEST. Nro. 09-GEO
del 21MAY83-AREQUI
PA.

AMPLIAT. 13MAY83
AREQUIPA

Que tenía órdenes de Al-
berto SEGURA de entregar
una caja al parecer con
explosivos, enviada de -
Juliana el 30ABR83 por
Iván MARIN DAVILA, al su-
jeto conocido como "Wal-
ter" en las inmediaciones
del Estadio Algar, cerca
de su domicilio el 01MAY
83.

Manifest. en pre-
sencia del Dr.
Justo BUIRON CHA
LCO Fiscal Provin-
cial.

Que se limitaba a transmi-
tir las órdenes que le da-
ba Alberto SEGURA AQUINO
a "Walter" y si era quien
había ejecutar las accio-
nes que le indicaba "Al-
berto".

Que en vista de que Alber-
to SEGURA no podía venir
a Arequipa le escribe dán-
dole las órdenes para la
ejecución de los atentados
y que aparece en la carta
que se le presenta a la vis-
ta.

Que Alberto SEGURA tenía un
PV que le encargó a Iván
MARIN para que se lo arrojara
en Juliana

RENATA NEHR (51)

ATEST. Nro. 09-GE0
del 21MAY83-AREQUI
PA.

06MAY83-Arequipa

Cumplió órdenes de Alberto SEGURA de realizar estudios de la Línea Polít. del Partido, de la documentación, recibir encomiendas de desconocidos o a su vez transmitirlos o guardarlos hasta que los entregara y trasladar documentos a desconocidos.

Que los explosivos, dinamita, cajetillas de cigarrillos y de fósforo con explosivos se encontraban en una caja y fue dejada por Alberto SEGURA AQUINO en la habitación sito en el Pasaje Santa Rosa Nro. 309-IV Centenario-Arequipa; así mismo el revólver marca SN Cal. 38 - que fue incautado por personal OC.

RENATA NEHR (51)

ATEST. Nro. 09-GE0
del 21MAY83-AREQUI
PA.

AMPLIAT. 07MAY83
AREQUIPA.

Refirió cumplir órdenes de Alberto SEGURA para traslado de encomiendas, recomendaciones, notas a ciertas personas ya que él es "el contacto que tiene con el partido".

RENATA NEHR (51)

ATEST. Nro. 09-GE0
del 21MAY83

AMPLIAT. 12MAY83
AREQUIPA.

Reconoce a la persona de Alberto SEGURA AQUINO (vista de la fotografía), desde el mes de Enero 83 en un café del Casco llamado "Virus" y que le fue presentado por un desconocido (al parecer un varistario). Analizaron documentos: (FEB 83): Del PCP-SL, folleto "Desarrollamos la GU", Sobre la Lucha Armada desde su inicio a la fecha del PCP-SL.

Que Alberto SEGURA tenía como enlace al sujeto conocido como "El tor" y que el la que la detienen tenía una caja de dinamita que de

AREQUIPA

SINTESIS DE LA TRAYECTORIA DEL DETENIDO ANTONIO DIAZ MARTINEZ

NOMBRE DEL MANI FESTANTE	DOCUMENTO Nro. Fecha-Lugar	MANIFESTACION FECHA - LUGAR	HECHOS FORMA Y CIRC.- PARTICIPANTES	PARTICIPACION PLNIF-EJEC-BALANC.	OTRAS INFORM. (Secundarias)
FARFAN ESPINAL, Héctor Rubén (28)	ATEST. Nro. 09-GEO del 21MAY83 Arequipa.	04MAY83-Arequipa	Reconoció en la Fotografía que se le mostró a la vista de la Libreta Electoral Nro. 2175109 y LIB.TRIB. Nro. 0965392 a nombre de Alberto SEGURA AQUINO, siendo el verdadero nombre de Emilio Antonio De La Cruz DIAZ MARTINEZ.	Estuvo los días 09 y 23ABRIL83, en el Rest. "Royal Drink" y momento después que saliera del lugar en compañía de Renata HEHR(09ABRIL 83) se sintió una explosión en el Centro Comercial Cayma	
MOSTAJO RIVERA, Adolfo(62)	ATEST. Nro. 09-GEO del 21MAY83- AREQUIPA	04MAY83-Arequipa	Reconoce a la persona que se le muestra en la fotografía de la LE Nro. 2175109 a nombre de Obispo Alberto SEGURA AQUINO como la misma que alquiló una habitación en el inmueble ubicado en el Pasaje Santa Rosa Nro. 309-IV Centenario el 12DIC82; asimismo, reconoce a Renata HEHR como la persona que estuvo alojada con el antes mencionado, habiendo llegado el 13 o 14MAR 83 y SEGURA AQUINO le presentó como su esposa y que estaría 8 días en la ciudad.		La ingresó en prisión y le dijo que dejaría la habitación después de 12MAY83.
RENATA HEHR(31)	ATEST. Nro. 09-GEO del 21MAY83-AREQUIPA		Que ingresó al PCP-SL por intermedio de Alberto SEGURA desde el mes de Mayo de 1983.		

PARICANUA (ELISPE, Calu
dio(28) (a) "Jaime"

ATEST. Nro. 029-PUNO
DEL 21OCT83

12OCT83-PUNO
DR. Fiscal Néstor
TORRES HITO.

Que "César" da la plata
para los pasajes.

Que "César" lo mandó a "Lusho" a San Juan de Salinas - para que haga un reconocimiento militar: quines conforman el poder local, donde viven y de qué Partido son y que opina el Pueblo de ellos. "César" le dice a "Lusho" que traiga gente.

Que para la acción de la Mina San Judas Tadeo, se reúnen una semana anterior en el Cerro Huayra "Rovne": "César", "Jaime", - y "Edgar". "César" propone la acción y la planea en la Mina y que la acción la tenía planeada hace años, recomendando el reconocimiento militar a "Edgar" y a él.

Que "César" le dió folletos: De la GG", Sobre la Guerra, Proverbios y Citas, Mariátegui Estado y Revolución se los dió para que estudie.

Que los responsables de la Zona es "César" y "Humberto" y los demás son combatientes.

Que fue reclutado para el PCP-SL por "César", cuando él llegó de Arequipa en los ómnibus CRUZ DEL SUR; le dió como propina dos mil soles y le habló de la situación económica y política del país. "César" le invitó para que se alojara en el mismo cuarto y en las noches lo captaba.

Balance: el 29AGO

83, en el cerro "Huayna" Roque", asiste "César", "Lusho", "Edgar", "Jaime".

QUISPE HUAMANI, Nilo o ATEST. Nro. 029-PUNO
MENDOZA MEYRA, Gerardo del 21OCT83.
(18) "Edgar"

18OCT83-PUNO
Fiscal Néstor
TORRES HITO.

CCARI MONTESINOS,
Estéban(30) (a)
"Lucho"

ATEST. Nro. 029-
PUNO del 21OCT83

13OCT83-PUNO

y un fusil mauser, granadas en latas, de "Contención" está "Emiliano", se dividen en dos grupos: "Lucho" con "Nico" se dirigen al Consejo donde vive alcalde y los sacan a la plaza; "Edgar", "Jaime" y "Alberto" - reanuncian a la gente en la plaza - de armas. Saquean Concejo y reparten viveres, a la Posta Médica y se llevan una moto honda.

- 14SET83.- Ataque a la CAP "Rosario de Sarapa" : Participan:

Participan: "Lucho", "Daniel", "Jaime" y otros; Genaro CASTI - LLO PAREDEZ(a) "Mario".

Confiscan el carro "Lucho" y -- "Jaime". Llevan una metralleta, dos revólveres, un fusil mauser. Cinco se dirigen a la Central Cooperativa: "Jaime" y uno más se -- quedan para izar bandera y reparten volantes; "Lucho" con dos a -- la administración y colocaron dos cargas explosivas en un Garaje.

-27AGO83.- Ataque a Mina "San Judas Tadeo": Participan: "César", "Jaime", "Alberto 1" y "Alberto 2". Se dirigen a la Mina en bicicletas llegando a las 22.00 horas; "Alberto" se queda de contención con un revólver Cal. 22 y una -- granada de mano. "Alberto 2" con una sierra corta el candado, ingresando todos. Sacan 9 cajas, -- cada caja cuatro bolsas y c/u 50 cartuchos; se vuelven a Juliaca, pero "Jaime" se queda a enterrar todos los cartuchos, luego trajo poco a poco la dinamita al cuarto.

Que conoce como dirigente en Puno del PCP-SL a "César" como responsable Político.

"Balance": 30AGO83.
"Lucho", "César", "Edgar" y "Jaime", en el mismo cuarto de Juliaca.

"César"

Planificación: En la casa de Estéban CCARI MONTESINOS-Juliaca: "César", "Jaime", "Daniel" y "Lucho".

"César"

Balance: El mismo día en el mismo cuarto: "César", "Jaime", "Daniel" y "Lucho".

Planificación: "César", "Jaime", "César", "Edgar" y "Lucho", en el mismo cuarto.

"Balance": El 29AGO83:
"César", "Jaime", "Edgar" y "Lucho".

CCARI MESTESINOS,
Esteban) "Lucho"

ATEST. Nro. 29-
PUNO del 21OCT83

13OCT83-PUNO

y un carro y documentos.
"Irene" y "Amilear" quem
men documentos de la Admi
nistración y "Lucho", --
"Jaime" y "Nico" colocan
cargas a los laboratorios.
"César" hace movilización
política a los detenidos.

Balance: El 23JUL83, en
el mismo cuarto: "Lucho",
Antonio DIAZ M. (César),
"Edgar", "Rosa" y "Amil
car".

- 26JUL83: Ataque al Distri
to de San José y Homicidio
del profesor: Roberto RAMA
NI RAMOS:

Participan: "Jaime", "Ed -
gar", Antonio DIAZ M. (Cé
sar), "Rosa", "Irene" y
"Amilear".

FORM. Y CIRC:

El 26JUL83, "Lucho", "Jaime"
y "Amilear" confiscan vehicu
le en puente Campo Ferial.
Ataque: "Jaime" de contención
con Rev. Cal.22 y granada de
lata; "César", "Edgar" y "Ro
sa" reducen a las autoridades:
Alcalde; el resto reducen al
Juec y controlan a vehículos.
Saquean tienda de cabecilla
"César" de propiedad de Rosa
CUPE DE RAMOS. Reparten vive-
res de la tienda a pobladores.
"Lucho" mata al profesor.

Planif: En Juliaca, en
el mismo cuarto: "César",
"Edgar" y "Lucho", el 23
JUL83.

Ejecución :

"Reducción" del Alcalde.
"Saqueo" de la tienda.
"Vivas y consignas al CG.
CG y L.A.".

Balance: 27JUL83, en el
mismo cuarto con todos
los participantes.

- 28AGO83: Asalto al Distrito de
San Juan de Salinas-Puno.

Participan: "Jaime", "Edgar",
"Nico", "Alberto 2", "E iliano"
FORM. Y CIRC: Utilizan una me
trallata, dos revólveres.

Planif: "César", "Edgar"
y "Lucho" en el mismo -
cuarto, el día 27AGO83.

"César"

NOMBRES DEL MANI FESTANTE	DOCUMENTO NRO - FECHA-LUGAR	MANIFESTACION FECHA - HORA	HECHOS FORMA Y CIRC.-PARTICIPANTES	PARTICIPACION PLAN--EJEC-BALANC.	OTRAS INFOR. (Seudónimos)
OCARI MONTESINOS, Esteban(30) (a) "Lucho"	ATEST. Nro. 29- PUNO del 21OCT83	13OCT83-PUNO (Fiscal Néstor TORRES ITO)	- <u>Ataque Central de Quichuara ni-SAIS LA UNION(11JUN83)</u> Participan: Antonio DIAZ MARTINEZ(a) "César" e "Alonso", Nilo QUISPE HUAMANI (18) e Gerardo MENDOZA MEYRA(a) "Edgar", Gladis PARICAHUA QUISE(28) (a) "Jaime", Víctor MARIQUE OLIVARES(26) "a" "Nico" y otros conocidos como: "Alberto", "Roberto", "Vicente". <u>FORMA Y CIRC:</u> Se utiliza 2 Rev. una metralleta, explosivos en "bolas" e/a cinco cartuchos y 7 granadas en tarro. Se dividen en dos grupos: Uno "Lucho" y "Vicente" y el otro: "Alberto", "Jaime", "Nico" y "Edgar". Destruyen: Camiones, tractores, quemar documentos. - <u>Ataque a la Granja Modelo Camé Indios Sudamericanos-La Raya-Cusco: 22JUL83.</u> Participan: Antonio DIAZ MARTINEZ, "Irene" o "Diana", "Edgar" y "Edgar". "Jaime", "Nico", "Amilear". <u>FORMA Y CIRC:</u> El armamento lo trae el 21JUL83: "Lucho" y "Edgar". "Lucho" y "Nico" reducen un vehículo (Camión). "César" y "Edgar" reducen a los extranjeros alojados; "Amilear" e "Irene" se encargaron de la Radio del Hotel. "Edgar" y "César" hacen destrucción y quema y dinamitan la planta eléctrica.	Planif: en el cuarto sito en el Jr. Lampa s/n Juliaca; estuvieron Antonio DIAZ MARTINEZ, "Lucho" y "Edgar". Balance: 12JUN83, lo hicieron en el cuarto antes mencionado: Antonio DIAZ MARTINEZ, "Edgar" y "Lucho". Planif: En el mismo cuarto el 17JUL83; estuvieron "Lucho", Antonio DIAZ MARTINEZ(a) "César". Ejecución: Estuvo en la "reducción" y "destrucción".	Antonio DIAZ MARTINEZ era conocido con el seudónimo de "César". "César"

MARIN DAVILA, Iván
Levy (34)

ATEST. Nro. 09-GEO
del 21MAY83-AREQUI
PA.

12MAY83-AREQUIPA

Que llegó a comprar el
VW a un millón y medio.
Le hizo entrega del VW
indicándole que los do-
cumentos del carro los
había extraviado y le -
mostró una copia de de-
nuncia por pérdida de do-
cumentos; entregándole -
200.000 mil soles y el -
resto le entregaría cuan-
do le dé los documentos
ya que los transitaría en
Lima.

MARIN DAVILA, Iván
Levy (34)

ATEST. Nro. 09-GEO
del 21MAY83-AREQUIPA

Ampliación del
13MAY83-AREQUIPA

Ratificó la compra del -
VW de placa KI-1163 de -
propiedad de Alberto SE-
GUURA en la suma antes men-
cionada habiéndole dado
la suma de 200,000 mil -
No confeccionó ningún ti-
po de documento ni por la
venta ni por la entrega de
los \$ 200,000.00 mil soles.

Fiscal Rubén CARHA
POMA LUJAN.

Que no formuló ningún tipo
de documento por la compra
del VW y la entrega del di-
nero (\$200,000) a Alberto
SEGUURA porque confiaba en
él ya que era amigo de Re-
nata HENR.

RENATA HEHR (31)

ATEST. Nro. 09-GEO
del 21MAY83-AREQUI
PA

AMPLIAT. 16MAY83
AREQUIPA

Que "José" (Freddy Carlos VALDI
via gamba, le hace llegar a
Alberto SEGURA una carta (se le
presentó a la vista) donde se
habla de una fuga de la cárcel
del Cuzco, pero según Alberto
el plan no se llevaría a cabo
por cuanto no había unidad en-
tre los detenidos por terror en
el Cuzco.

Que presume que Alberto SEGURA
tiene un alto cargo en todas -
las zonas donde viaja como Cuz-
co-Arequipa, Puno y Lima.

Que con respecto a su posición
dentro del PCP-EI dijo que Al-
berto SEGURA le manifestó que
no podía desempeñar algunas -
funciones específicas y que de
adel el mes de Abril 83 le sirvió
de contacto o enlace entre AL-
BERTO SEGURA y "Valter" que en
su contacto en Arequipa.

En presencia
del Dr. Hugo
CHAVEZ CORRA
Les. (Fiscal
auxiliar)

MARIN DAVILA, Iván
Levy (34)

ATEST. Nro. 09-GEO
del 21MAY83-AREQUI
PA.

16MAY83-Arequipa

Que reconoce a la persona que
se le muestra a la fotografía
y que responde al nombre de Emi-
lia Antonia DE LA CRUZ DIAZ MAR-
TINEZ, como Alberto SEGURA y fue
el mismo que se le presentó Ren-
ta HEHR en el mes de Enero de 83
cuando llegó a su domicilio de -
Juliana en compañía de ella. Lle-
gó en el mes de Febrero 83, llegó
a su domicilio sólo Alberto SEGURA
y permaneció por espacio de media
hora; le ofreció un vehículo en
venta a fines del mes de Febrero
83 y que llegaron Renata y Alberto,
sin el carro y los dos días le en-
tregan el carro que es VW -1968-
color verde, con placa KI-1165 y
le ofreció un millón y medio ya
que Alberto le dio millones y medio.

En presencia
del Fiscal Auxi-
liar Dr. Rubén
CANTHUAPOMA LUJAN.

RENATA HERR (31)

ATEST. Nro. 09-GEO
del 21MAY83-AREQUIPA

AMPLIAT. 12MAY83
AREQUIPA

bien entregársela al
"Walter" en el Parque
y que esta caja de dina
la había dejado Alberto
SEGURA debajo de la cama
(Pasaje Santa Rosa Nro.
309-IV Centenario-Arequi
pa).

RENATA HERR(31)

ATEST. Nro. 09-GEO
del 21MAY83-AREQUI
PA.

AMPLIAT. 13MAY83
AREQUIPA

Que tenía órdenes de Al-
berto SEGURA de entregar
una caja al paracar con
explosivos, enviada de -
Juliana al 30MAY83 por
Iván MARIN DAVILA, al su-
jeto conocido como "Wal-
ter" en las inmediaciones
del Estadio Algar, cerca
de su domicilio al 01MAY
83.

Manifest. en pre-
sencia del Dr.
Justo BUTRON CHA
LCD Fiscal Provin-
cial.

Que se limitaba a transmi-
tir las órdenes que le da-
ba Alberto SEGURA AQUINO
a "Walter" y él era quien
había ejecutar las accio-
nes que le indicaba "Al-
berto".

Que en vista de que Alber-
to SEGURA no podía venir
a Arequipa lo escribe dán-
dole las órdenes para la
ejecución de los atentados
y que aparece en la carta
que se le presenta a la vis-
ta.

Que Alberto SEGURA tenía un
VV que le encargó a Iván
MARIN para que se lo arregle
en Juliana

RENATA RIVERA (SL)

ATEST. Nro. 09-GE0
del 21MAY83-AREQUI
PA.

06MAY83-Arequipa

Cumplió órdenes de Alberto
SEGURA de realizar estudios
de la Línea Polít. del Parti
do, de la documentación, recep
cionar encomiendas de descono
cidos o a su vez transmitirlos
o guardarlos hasta que les en
tregue y trasladar documen
tos a desconocidos.

Que los explosivos, dinamita
cajetillas de cigarrillos y de
fósforo con explosivos se en
contraban en una caja y fue
dejada por Alberto SEGURA AQUINO
en la habitación sito en el
Pasaje Santa Rosa Nro. 309-IV
Centenario-Arequipa; asimismo
el revólver marca SN Cal. 38 -
que fue incautado por personal
GC.

RENATA RIVERA (SL)

ATEST. Nro. 09-GE0
del 21MAY83-AREQUI
PA.

AMPLIAT. 07MAY83
AREQUIPA.

Refirió cumplir órdenes de Al
berto SEGURA para traslado de
encomiendas, recomendacio, notas
a ciertas personas ya que él es
"el contacto que tiene con el -
partido".

RENATA RIVERA (SL)

ATEST. Nro. 09-GE0
del 21MAY83

AMPLIAT. 12MAY83
AREQUIPA.

Reconoce a la persona de Alberto
SEGURA AQUINO(vista de la foto-
grafía). desde el mes de Enero83
en un café del Cuzco llamado "Va
rayos" y que le fue presentado -
por un desconocido(al parecer un
veristario). Analizaron documento
s: (FEB83); Del PCP-SL, folleto
"Desarrollamos La GU". Sobre la -
Lucha Armada desde su inicio a la
fecha del PCP-SL.

Que Alberto SEGURA tenía como en
laco al sujeto conocido como "El
tor" y que el la que la detienen
tenía una caja de dinamita que de

SINTESIS DE LA TRAYECTORIA DEL DETENIDO ANTONIO DIAZ MARTINEZ

NOMBRE DEL MANI FESTANTE	DOCUMENTO Nro. Fecha-Lugar	MANIFESTACION FECHA - LUGAR	HECHOS FORMA Y CIRC.- PARTICIPANTES	PARTICIPACION PLANIF-EJEC-BALANC.	OTRAS INFORM. (Secundarias)
PARFAN ESPINAL, Hé- ctor Rubén (28)	ATEST. Nro. 09-GEO del 21MAY83 Arequipa.	04MAY83-Arequipa	Reconoció en la Fotografía que se le mostró a la vista de la Libreta Electoral Nro. 2175109 y LIB. TRIB. Nro. 0965392 a nom- bre de Alberto SEGURA AQUINO, siendo el verdadero nombre de - Emilio Antonio De La Cruz DIAZ MARTINEZ.	Estuvo los días 09 y 23ABRIL83, en el Rest. "Royal Drink" y momen- to después que saliera del lugar en compañía de Renata HEER (09ABRIL 83) se sintió una empu- sión en el Centro Comer- cial Cayma.	
MOSTAJO RIVERA, Adolfo (62)	ATEST. Nro. 09-GEO del 21MAY83- AREQUIPA	04MAY83-Arequipa	Reconoce a la persona que se le muestra en la fotografía de la LE Nro. 2175109 a nombre de Chispo Alberto SEGURA AQUINO como la misma que alquiló una 8 habitación en el inmueble ubica- do en el Pasaje Santa Rosa Nro. 309-IV Centenario el 12DIC82; asimismo, reconoce a Renata -- HEER como la persona que estuvo alojada con el autor mencionado, habiendo llegado el 13 o 14MAR 83 y SEGURA AQUINO le presentó como su esposa y que estaría 8 días en la ciudad.		La ingresó en actividad y le dijo que de- ra la habita- ción de la plaza Santa 1 12MAY83.
RENATA HEER (31)	ATEST. Nro. 09-GEO del 21MAY83-AREQUI PA		Que ingresó al PCP-SL por inter- medio de Alberto SEGURA desde el mes de Mayo de 1983.		

" C O P I A "

POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU

DIRECCION DE CRIMINALISTICA
DIVISION DE LABORATORIO CENTRAL
Av. ARAMBURU No. 550-SURQUILLO -Lima.

DICTAMEN PERICIAL DE: Nro. v

ACTA DE DESTRUCCION DE EXPLOSIVOS FORENSE No. 111/83.

Siendo las 09.00 hrs del 28DIC83, personal especializado del Departamento de Balística y Explosivos Forense, de la División de Laboratorio Central PIP, conformado por el Cap. PIP. Jorge FERRO LAZARTE, el Alfz. PIP. Silverio SCHEREIBER VILLALOBOS y el Jefe del Dpto. Mayor PIP. Rafael SUAREZ CAMACHO, procedieron a la destrucción de material explosivo consignado como muestra.-(13448 y Ref. Of. 4078-D-3-DIRCOTE), de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento del DICAMEC; siendo el siguiente:

- Dos segmentos de mecha de seguridad marca FAMESA, de color anaranjado, de 5cm. y 4.5 cm. respectivamente.
- Dos segmentos de papel emparafinado de envoltura de dianmita, marca DINASOL.

La presente acta de destrucción se levanta para asuntos de carácter administrativo.

FDO.

SILVERIO SCHEREIBER VILLALOBOS
ALFZ. PIP.
PERITO EN EXPLOSIVOS FORENSE

FDO.

JORGE FERRO LAZARTE
Capitán PIP.
PERITO EN EXPLOSIVOS FORENSE

Vo. Bo.

FDO.

RAFAEL SUAREZ CAMACHO
MAYOR PIP.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BALISTICA
FORENSE Y EXPLOSIVOS

" C O P I A "

" C O P I A "

POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU
DIRECCION DE CRIMINALISTICA
DIVISION DE LABORATORIO CENTRAL
AV. ARAMBURU No. 550-SURQUILLO-LIMA

DICTAMEN PERICIAL DE EXPLOSIVO FORENSE Nro. 315/83.. . . .

A. PROCEDENCIA : DIRCOTE PIP.

B. ANTECEDENTE : 09-137-13448 (Of. 4078-D-3-DIRCOTE)

C. MUESTRAS RECIBIDAS :

1. Dos (02) segmentos de mecha de seguridad.
2. Dos (02) segmentos de papel emparafinado.

D. EXAMEN DE LAS MUESTRAS :

1. La muestra 01, examinada corresponde a dos segmentos de mecha de seguridad, accesorios de voladura de uso civil, marca "FAMESA", fábrica nacional, color anaranjado, de 5cmt. y 4.5cmt. de longitud respectivamente, en regular estado de conservación y funcionamiento; utilizado como tren de encendido de cargas.
2. La muestra No. 02, examinada corresponde a dos (2) segmentos de papel emparafinado, de forma alargada, de 6cmt. por 1.5cmt de longitud aproximada de cada uno; utilizado para envoltura de material explosivo específicamente de dinamita marca "DINASOL".

E. CONCLUSIONES

1. La muestra 01, examinada corresponde a dos segmentos de mecha de seguridad, marca "FAMESA", fábrica nacional, color anaranjado, en regular estado de conservación y funcionamiento.
2. La muestra 02 examinada corresponde a dos (2) segmentos de papel emparafinado, utilizado para envoltura de dinamitas de marca "DINASOL".

F. DESTINO DE LAS MUESTRAS :

Las muestras 01 y 02, (mechas y papel emparafinado) han sido destruidos en el presente examen pericial.

G. ANEXOS

Se adjunta al presente un anexo fotográfico y un acta de destrucción de material explosivo.

Surquillo, 28DIC83.

FDO.

SILVERIO SCHREIBER VILLALOBOS
Alfz. PIP.
PERITO EN EXPLOSIVOS FORENSE

FDO.

JORGE FERRO LAZARTE
Capitán PIP.
PERITO EN EXPLOSIVOS FORENSE

Vo. Bo.

FDO.

RAFAEL SUAREZ CAMACHO
MAJOR PIP.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
BALISTICA FORENSE Y EXPLOSIVOS
" C O P I A "

H. APRECIACION O RECOMENDACIONES: Ninguna

H. ANEXOS: Se devuelve todos los documentos señalados en el acápite de muestras, en 75 fs. y un cuaderno.

Surquillo, 29.12.83.

FDO.

RAFAEL J. ZARATE FLORES
MAYOR PIP.
PERITO GRAFOTECNICO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

FDO.

JOSE LUIS BALBUENA BALMaceda
MAYOR PIP.
PERITO GRAFOTECNICO

Pág. Nro. 02 del DICTA MEN PERICIAL GRAFOTECNICO No. 1570-83.

3. Los mecanografiados con los que se ha redactado las "Certificación de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco" de la muestra No. 29; ha sido mecanografiado con la misma máquina de escribir que dactilografio el documento titulado -- "Comando Conjunto de la Fuerza Armada" y que ~~se~~ indica utilizaba Amelia Edith BELLO FALCON en la "Piscigranja-Huaraz".
4. La firma (3), que aparecen en la LE. # 2136915; y que deberían de pertenecer a 3 personas diferentes, presentan características gráficas similares, lo cual quiere decir que han sido ejecutadas por una misma persona. Cotejadas las tres firmas cotejadas con los manuscritos y firmas de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ, se verifican notables similitudes gráficas, en sus desenvolvimientos, lo que nos permite afirmar que estas firmas fueron ejecutadas por Emilio Diaz Martinez. Las mismas -- consideraciones hacemos extensivas a la firma de votación -- de "elecciones municipales que obran en la LE. # 2236914: -- "Juan Escobedo Rojas", también ha sido ejecutada por Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ.
5. Los sellos, rectangulares de la "Votación Elecciones Municipales de 1983" son de forma y estructura diferente a los que utiliza el registro electoral en este año; estimamos que han sido copiados de lo que se utilizó para las elecciones de -- 1980.
6. La firma que aparece en la LE # 7613377, provienen del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ; sin embargo ha sido ejecutada sobre los residuos de otra firma que anteriormente existía en ese mismo lugar y que ha sido borrada mediante acción mecánica.
7. La firma que suscribe la "Certificación de la Universidad -- del Cusco", de la muestra No. 29; proviene del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ. Los manuscritos Nro. 19 provienen también del puño gráfico de esta persona.

F. CONCLUSIONES:

PRIMERA: Los manuscritos de las muestras Nro. 27 y 28; así como las tres firmas de la LE. # 2136915; la firma de "Juan Escobedo Rojas", de la LE # 2236914; la firma de la LE Nro 7613377; y la firma que suscribe la certificación de la muestra 29; provienen del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ.

SEGUNDA: Los manuscritos señalados como muestras de manuscritos Nro. 3, 9 y 13; provienen del puño gráfico de Amelia Edith BELLO FALCON.

TERCERA: La certificación de la "Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco" de la muestra 29, ha sido mecanografiada por la máquina de escribir que utiliza Amelia Edith BELLO FALCON, en la Piscigranja-Huaraz.

CUARTA : Los sellos rectangulares estampados en las LE. # 2136915 y 2236914; correspondientes a la votación de 1983 no son los que utiliza el Registro Electoral del Perú.

QUINTA : Los manuscritos Nro. 19; provienen del puño gráfico de Antonio Emilio DIAZ MARTINEZ.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	REFERENCIA	DOCUMENTO
09ABR83	AREQUIPA	estuvo en compañía de Renata HEHR en el restaurante "Royal Drink" y momentos después de haber salido, se sintió una explosión en el Centro Comercial Cayma	MANIF. de Hector Ruben FARRAN ESPINAL el 04MAY83-AREQUIPA	ATEST.No.09-GEO-AREQUIPA del 21MAY83.
ABR83	AREQUIPA	Le ordena a Renata HEHR entregar una caja de explosivos al sujeto conocido como "Walter" en las inmediaciones del Estadio Melgar, cerca de su domicilio (01MAY83); esta caja venía de Juliaca enviada por Iván MARIN DAVILA el 30ABR83.	MANIF. de Renata HEHR EN SU AMPLIAT. de fecha 13MAY83-AREQUIPA	ATEST.No.09-GEO-AREQUIPA DEL 21MAY83.
11JUN83	PUNO	Se presenta al puesto de verduras de Víctor Nicolás MANRIQUE OLIVARES (a) "Nice" donde se \$20,000.00 para que conduzca a tres personas a la localidad de Asillo (sólo lleva a dos: "Alberto" y "Jaime"), siendo obligado a participar en el ataque a la SAIS "LA UNION".	MANIF. de Víctor Nicolás MANRIQUE OLIVARES (a) "Nice" del 17OCT83 PUNO	ATEST.No.029-PUNO de fecha 17OCT83
11JUN83	PUNO	Interviene en el ataque a la SAIS. "LA UNION", juntamente con Nilo - QUISPE HUAMANI (a) "Edgar", Claudio PARICAHUA QUISPE (a) "Jaime", Víctor MANRIQUE OLIVARES (a) "Nice" y otros (en la planificación del ataque) y posteriormente en el balance de dicha acción el 12JUN83. Ambos hechos ejecutados en el Jr. Lampe s/n-Juliaca.	MANIF. de Esteban CCARI MONTESINOS (a) "Luche" el 13OCT83-PUNO	ATEST. No.029-PUNO del 21OCT83
21JUL83	PUNO	Se encuentra con Claudio PARICAHUA QUISPE (a) "Jaime" por la Av. Floral invitándolo para una acción, juntos leyeron folletos frente a la Municipalidad de Puno	MANIF. de Claudia PARICAHUA QUISPE (a) "Jaime" el 12OCT83	Atest.No.029-PUNO del 21OCT83.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	REFERENCIA	DOCUMENTO
FEB83 (Fines)	JULIACA	Llega acompañado de Renata HEHR a Juliaca y le ofrece en venta el VW de Placa KI 1165 a Iván MARIN DAVILA, por un millón y medio	MANIF. DE IVAN LEVY MARIN DAVILA del 12MAY83-AREQUIPA	ATEST. NOR. 0(-BEO) del 21MAY83.
FEB83	CUZCO	Se contacta con Regelio SIL VERA FLORES(a) "Amílcar" o "Abel" en el domicilio de la Sra. NIÑO DE GUZMAN sito en el Jirón Clarinda Martes de Turner N-2-Urb. Magisterio-CUZCO. "Amílcar" llevaba la recomendación de los reos en cárcel del CUZCO : Oscar y Edwin y Echari.	MANIF. de Regelio SILVERA FLORES(a) "Amílcar" del 01DIC83-CUZCO.	ATESTADO Nro. 075-DICOTE CUACO del 15DIC83.
FEB83	PUNO	Se acerca al puesto de verdu ras de Víctor Nicolás MANRIQUE OLIVARES (a) "Nico" con la finalidad de reclutarlo al PCP-SL. le vende un folleto "Desarrollemos la G.G"VOL viene luego de 15 días para comentar el texto y le ofrece S/20,000.00 para que recorra correspondencia para él pero a su nombre.	MANIF. de Víctor Ni cólas MANRIQUE OLIVARES (a) "Nico" del 17OCT83-PUNO.	ATESTADO Nro. 029-PUNO del 21OCT83.
MAR83	AREQUIPA	presenta a Renata Hehr al propietario de la habitación (Adolfo MOSTAJO RIVERA) que alquilara en el Psje. Sta. Rosa No. 309-IV Centenario, se quedara con su esposa y que permanecería en esa ciudad por espacio de 8 días.	MANIF. de Adolfo - MOSTAJO RIVERA en AREQUIPA el 04MAY83	ATESTADO Nro. 09-GEO-AREQUIPA del 21MAY83



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	REFERENCIA	DOCUMENTO
25NOV82	AREQUIPA	Saca tarjeta única de atención del IPSS-Oficina Central del Sur-Arequipa, con su carnet de asegurado Número 164-164-143-480 a nombre de Emilio DIAZ MARTINEZ. Obtenien de cita para el consultorio Nro. 04 el 20DIC82.	Tarjeta Unica de Atención del IPSS del Hospital Central del Sur-Arequipa	
20DIC82	AREQUIPA	Concurre al Hospital Central del Sur-Arequipa del IPSS para atención médica.	TARJETA UNICA DE ATENCION DEL IPSS.	
12DIC82	AREQUIPA	Alquiló una habitación en el inmueble ubicado en el Pasaje Santa Rosa Número 309-IV Centenario utilizando el nombre de Obispo Alberto SEGURA AQUINO, identificándose con LE Nro. 2175109	MANIF. de Adolfo MOS TAJO RIVERA(62) del 04MAY83-AREQUIPA	ATESTADO Nro. 09-GEO AREQUIPA del 21MAY83.
ENE83	ACUZCO A	Conoce a Renata HEHR, alemana, en el Café "VANAYOC" del CUZCO, captándola para el PCP-SL.	MANIF. DE RENATA HEHR (31) del 12MAY83(AMP)	ATESTADO Nro. 09-GEO del 21MAY83.
ENE83	JULIACA	Llega DIAZ MARTINEZ acompañado de la alemana RENATA HEHR, a Juliaca y le presenta Renata HEHR a Iván Levy MARIN DAVILA, en el domicilio de éste en Juliaca.	MANIF. de Iván Levy MARIN DAVILA del 12 MAY83	ATEST. Nro. 09-GEO del 21MAY83.
FEB83	JULIACA	Llega DIAZ MARTINEZ solo al domicilio de Iván Levy MARIN DAVILA a Juliaca, donde permanece por espacio de media hora.	MANIF. de MARIN DAVILA del 12MAY83.	ATEST. Nro. 09-GEO DEL 21MAY83-AREQUIPA.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	REFERENCIA	DOCUMENTO
28MAR82	CUZCO	 Le hace entrega de una pistola automática celerarrón, por las inmediaciones de la Av a. La Cultura, en cinco stancias que se encuentran en compañía de VIDAL MARIÑOS(a) "Javier", a Víctor Wilfredo LEON HUAMAN(a) "Pa-ble", indicándole DIAZ MARTINEZ, que al día siguiente le iba a enseñar el manejo de dicha arma.	MANIF. de Víctor W. LEON HUAMAN(a) "Pa-ble" (lra. Amp.) del 16ABRIL82	ATEST. AMP. Nro. 025-del 15ABRIL82-DICOTE-LIMA
MAR82	CUZCO	Antonia DIAZ MARTINEZ(a) "Alonso" le dice a Miriam CALIXTO NEYRA, que investigara con relación a las torres de Alta tensión de Cachimayo, negándose de bido a que en dicho lugar trabaja el padre de la manifestante. A lo que el Ing. DIAZ la amenaza.	MANIF. de Miriam CALIXTO NEYRA, del 02 ABRIL82	ATEST. Nro. 12-DSE del 12ABRIL82.
MAR82	CUZCO	Alquiló una habitación sito en la Urbanización Magisterial N-2-CUZCO-Clerinda Montes de Turner según manifiesta la Sra. NIÑO DE GUZMAN BAZAN, Ruth, hasta el mes de Octubre 83.	MANIF. de Ruth NIÑO DE GUZMAN (Ampliat.) del 09DIC83.	ATESTADO Nro. 075-DICOTE CUZCO del 15DIC83.
ABRIL82	CUZCO	Se retiró de la Habitación alquilada a la sra. Ruth NIÑO DE GUZMAN.	MANIF. INICIAL DE RUTH NIÑO DE GUZMAN del 01DIC83.-CUZCO.	ATEST. Nro. 075-DECOTE-CUZCO del 15DIC83.
AG082 SET82		Regresa a la habitación alquilada de la Sra. NIÑO DE GUZMAN, Ruth, siendo recibida en calidad de alojado.	MANIF. de Ruth NIÑO DE GUZMAN del 01DIC83-CUZCO.	ATEST. Nro. 075-DICOTE-CUZCO del 15DIC83.

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	REFERENCIA	DOCUMENTO
OCT81	CUZCO	 Un sujeto conocido como "Cristián" (visitante del CRAS de Luringencho al res Claudio TELLO) le da una carta de recomendación a Víctor Wilfredo LEON HUAMAN(a) "Pablo" para que se la entregue al Ing. DIAZ MARTINEZ, que se encuentra en el Cuzco.	Manifestación de Víctor Wilfredo LEON HUAMAN(a) "Pablo" del día 16 ABRIL 82-Lima.	ATEST. AMPLIATORIO NRO. 025 del 15 ABRIL 82.
DIC81 y ENE82	CUZCO	Yuriberto POCOMUCHA NIETO(21) se encuentra con Antonio DIAZ MARTINEZ y su esposa Catalina ARIANZEN SEMINARIO y lo llevan a una reunión en la Casa de la Calle Tres Cruces de Oro, donde había un taller de escobillas y le presentaron a Elizabeth VALDIVIA UNDA, Maximiliano ANCO BLAS y a Rodolfo LUNA DELGADO y le dijo que tenía que hacer una tarea de pintura.	Manifestación de Yuriberto POCOMUCHA NIETO, del 08 ABRIL 82-CUZCO.	ATESTADO Nro. 012-DSE CUZCO del día 12 ABRIL 82.
25 MAR 82	CUZCO	Recibió el Ing. DIAZ MARTINEZ en compañía de su esposa a Víctor Wilfredo LEON HUAMAN(a) "Pablo" y a Víctor VIDAL MARIÑOS(a) "Javier", y en vista de que no había donde alojarlos les dio la dirección de Genaro CHACOCASAS y al día siguiente les hizo entrega de armas a "Javier" y a "Pablo".	MANIF AMP. de Víctor VIDAL MARIÑOS del 18 ABRIL 82-LIMA.	ATESTADO NRO. 025-DICOTE DEL 15 ABRIL 82.

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	REFERENCIA	DOCUMENTO
NOV81	CUZCO	 Estuve presente en una reunión en la casa de Lourdes VALDIVIA UNDA, sito en la calle Tarapacá-CUZCO, LEON HUAMAN, VIDAL MARINOS y Miriam Nicolasa CALIXTO NEYRA; en dicha reunión "Javier" (VIDAL MARINOS) dijo que había recibido ordenes de Lima para efectuar sabotajes a nivel nacional. Y que el plazo del sabotaje era del 1 al 6 de Diciembre de 1981	Manifestación de Miriam Nicolasa CALIXTO NEYRA(a) del 16 ABRIL 82-LIMA	ATESTADO Nro. 025-DICOTE DIRSEG de Abril 83.-LIMA
NOV81	CUZCO	A fines de NOV81, el Ing. ANTONIO DIAZ MARTINEZ, le presentó a Wilfredo LEON HUAMAN (a) "Pablo" a Víctor VIDAL MARINOS(a) "Javier" y en esa oportunidad le hace entrega de 15 cartuchos de dinamita para emplearlo en la voladura de la Torre de Microondas de Urcos-Cuzco.	MANIF. de Víctor VIDAL MARINOS(a) "Javier" del 18 ABRIL 82. - LIMA -	ATESTADO Nro. 025-DICOTE DIRSEG del 15 ABRIL 83.
25 NOV 81	CUZCO	Le da ordenes a Víctor VIDAL MARINOS(a) "Javier" para la acción de la voladura en la Estación de Microondas de Entel Perú, en la localidad de URCOS-CUISPICHANCHI-CUZCO; orden dada en el cuarto sito en Tarapacá-C-2-Huancayo, en horas de la noche, proporcionándole un plano para la ubicación de dicha torre.	MANIFESTACION (2da. Ampliatoria) del 22 ABRIL 82-LIMA de Víctor VIDAL MARINOS.	ATESTADO Nro. 025-DICOTE DIRSEG del 15 ABRIL 82.

**CUADRO DE ACTIVIDADES QUE DEMUESTRAN SU PRESENCIA DE EMILIO
ANTONIO DIAZ MARTINEZ(50) EN LA ZONA SUR DEL PAIS**

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	REFERENCIA	DOCUMENTO
APRIL80	CUZCO	Llega a la ciudad del Cuzco procedente de Lima, con su esposa Catalina ARIANZEN SEMINARIO, hospedándose en un suerto ubicado en Los Andes (Casa de Miriam LEON CUYO) Llegan en un Volkswagen color verde KI-1169.	Manifestación de su esposa Catalina ARIANZEN SEMINARIO, del 07ABRIL82 en Cuzco, en presencia del Fiscal Dr. David RICALDI BAZUR.	ATESTADO Nro. 12-DSE del 12ABRIL82.
14JUL80	CUZCO	Escribe una carta a su padre que vive en Lima, desde el Cuzco donde le dice que desde hace dos meses se encuentra en el Cuzco.	La Carta se anexa al ATESTADO Nro. 25-DICO DE DISEÑO de Abril82.	ATEST. Nro. 025-DICOTE DIRSEG de Abril 82.
OCT80	CUZCO	Fue Emilio A. DIAZ MARTINEZ. El taller casa en el interior del mercado de Huamanch, quien se A-l-Cuzco para que le repare una cocina eléctrica y después de tres regresó y le habló de política a Yuriberto POCOMUCHA NIETO(21).	Manifestación del 08 ABRIL82-CUZCO de Yuriberto POCOMUCHA NIETO (21)	ATEST. Nro. 12-DSE-CUZCO del 12ABRIL82
NOV80	CUZCO	En dicho mes, Emilio A. DIAZ MARTINEZ y su esposa Catalina ARIANZEN SEMINARIO hablaban temas referentes al PCP-SL en las escuelas Populares, a Rosa Teresa CERVANTES OLIVERA(a) "Rebeca".	Manifestación del 03 DIC83-CUZCO de Rosa Teresa CERVANTES OLIVERA(a) "Rebeca"	ATESTADO Nro. 75-DECOTE CUZCO DEL 15DIC83.



**CUADRO DE ACTIVIDADES QUE DEMUESTRAN SU PRESENCIA DE EMILIO
ANTONIO DIAZ MARTINEZ(50) EN LA ZONA SUR DEL PAIS**

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	REFERENCIA	DOCUMENTO
ABRIL80	CUZCO	Llega a la ciudad del Cuzco procedente de Lima, con su esposa Catalina ARIANZEN SEMINARIO, hospedándose en un suarto ubicado en Las Andas (Casa de Miriam LEON CUYO) Llegan en un Volkswagen color verde KI-1169.	Manifestación de su esposa Catalina ARIANZEN SEMINARIO, del 07ABRIL82 en Cuzco, en presencia del Fiscal Dr. David RICALDI BARZUR.	ATESTADO Nro. 12-DSE del 12ABRIL82.
14JUL80	CUZCO	Escribe una carta a su padre que viva en Lima, desde el Cuzco donde le dice que desde hace dos meses se encuentra en el Cuzco.	La Carta se anexa al ATESTADO Nro. 25-DICOTB DE DISEÑO de Abril 82.	ATEST. Nro. 025-DICOTE DIRSEG de Abril 82.
OCT80	CUZCO	Fue Emilio A. DIAZ MARTINEZ, al taller casa en el interior del mercado de Huancash, quien se A-l-Cuzco para que le repare una cocina eléctrica y después de tres regresó y le habló de política a Yuriberto POCOMUCHA NIETO(21).	Manifestación del 08 ABRIL82-CUZCO de Yuriberto POCOMUCHA NIETO (21)	ATEST. Nro. 12-DSE-CUZCO del 12ABRIL82
NOV80	CUZCO	En dicho mes, Emilio A. DIAZ MARTINEZ y su esposa Catalina ARIANZEN SEMINARIO hablaban temas referentes al PCP-SL en las escuelas Populares, a Rosa Teresa CERVANTES OLIVERA(a) "Rebeca".	Manifestación del 03 DIC83-CUZCO de Rosa Teresa CERVANTES OLIVERA(a) "Rebeca"	ATESTADO Nro. 75-DECOTE CUZCO DEL 15DIC83.



NINO DE GUZMAN BAZAN,
Ruth (42)

ATEST. Nro. 075-D COTE
CHZCO del 15DIC83.

01DIC83-CUZCO

Niño de Guzmán le pide explicaciones al mencionado con relación a que si tenía problemas con la Policía ya que había enterado que estaba prófugo por la Revista CARETAS, contestándole éste que todo era con propósito de desprestigiarlo a su persona.

NINO DE GUZMAN BAZAN.
Ruth (42)

ATESTADO Nro. 075-DECO
TE CUZCO. del 15DIC83

09DIC83-CUZCO
(AMPLIATORIO)

Que conoce a Antonio DIAZ MARTINEZ como Alberto SEGURA AQUINO, a quien le alquila una habitación de su inmueble desde el mes de Marzo de 1982, hasta Octubre de 1983, habiendo recibido un total de \$ 400,000 mil soles a razón de 20,000 mil soles por mes; lo conoce por intermedio de su alumna Lourdes VALDIVIA UNDA (aclara que esta no se presentó a su domicilio como dijo en su primera manifestación) sólo el profesor le mencionó el nombre de dicha persona.

SILVEIRA FLORES, Roge
110 (29) "Amflear" o
"Abel"

ATEST. Nro. 75-DECOTE
CUZCO del 15DIC83.

01DIC83-CUZCO

la misma que era dirigida por
"César".

CERVANTES OLIVERA, Ro
sa Teresa(30) (a)
"Rebeca".

ATEST. Nro. 75-DECOTE
CUZCO del 15DIC83.

03DIC83-CUZCO

Que en el mes de Noviembre del
año de 1980, la persona de Emilio
Antonio DIAZ MARTINEZ y su esposa
Catalina Matilde ADRIANZEN SEMINA
RIO, le hablaban temas referentes
al PCP-SL; presentándole posterior-
mente a Vidal MARIPOS, "Oscar" y Pas-
tor CHAVEZ, quienes le dijeron venir -
de Puno; todo ello cuando la manifes-
tante trabajaba como empleada doméstica
de la lavandería PEZO ubicado en Procu-
radores, donde los antes mencionados la
visitaban.

NISO DE GUZMAN BAZAN,
Ruth (42)

ATEST. Nro. 75-DECOTE
CUZCO del 15DIC83.

01DIC83-CUZCO

Que la habitación de su propiedad sito
en la Calle Clorinda Matos de Turner
N-2-Cuzco, se la alquiló a Antonio DIAZ
MARTINEZ en el mes de Marzo de 1982, el
mismo que se identificó como profesor de
la UNSCH-Ayacucho; se retiró a fines del
mes de Abril del mismo año, para luego re-
gresar entre Agosto y Setiembre de 1982,
en que fue recibido en calidad de aloja-
do(sin pagar). En la primera oportunidad
pagó la suma de 20,000 mil soles por al-
quiler.

Que DIAZ MARTINEZ, le fue presentado por
Lourdes VALDIVIA UNDA, que es su alumna
en el Colegio Clorinda MATOS DE TURNER,
siendo ésta que lo recomendó.

A fines del mes de Noviembre de 1983, se
presentó a su domicilio una muchacha que
dijo llamarse susana y venía de Lima, indi-
cándole que la recomendaba Antonio DIAZ -
MARTINEZ, la misma que le solicitó hospe-
daje.

Entre Agosto y Setiembre de 1982, (2do.
alojamiento de DIAZ MARTINEZ), la sra. --

SILVERA FLORES, Rogelio (29) "Amilear" o "Abel".

ATEST. Nro. 75-DECOTE
CUZCO del 15DIC83

OLDIC83-CUZCO

encomienda por la Empresa CRUZ DEL SUR y el paquete contenía cinco mil cartuchos de dinamita; él como mando militar de la zona del Cuzco repartió el material a los del campo (sicuani y otras provincias). La encomienda fue mandada a nombre de Rogelio SILVERA - FLORES y como remitente estaba Felicitá FLORES.

En la 15va. acción, manifiesta que el 22JUL83, ejecutaron una acción en contra del Centro Nacional de Camélidos LARAYA, en la que participa Antonio - DIAZ MARTINEZ ("César"), Sonia Cira VALDIVIA HUMBA(a) "Rosa", Genaro CASTILLO (a) "Mario", Víctor Nicolás MANRIQUE - OLIVARES(a) "Nico" y los llamados "Al do", "Irene" o "Diana", "Emilio". Que "César" llevaba un revólver, luego de reducir a los trabajadores los llevan a un cuarto donde "César" y "Rosa" dan vivas a la Lucha Armada.

En el relato de su 16va. acción refiere que el 03ago83, a las 19.30 horas, el grupo anterior toma el pueblo de San José de Azángaro-Puno, se reparten todos los víveres que habían en el Consejo y luego incendian el local; después vuelan la casa de un hacendado y saquean dicha casa; luego "Luche" o "Aldo" busca al hacendado y al oponer resistencia lo matan; después se retiran a Juliaca, donde "César" y "Miguel" ordenan que se retiren a sus casas.

En su rptá 14, señaló que ha recibido - instrucción de manejo de explosivos por parte de Emilio DIAZ MARTINEZ, habiendo sido en el domicilio de la ara. Niño de Guzman sito en la Calle Clorinda Matos de Turner N-2-Cuzco, en este lugar también funcionaba una Escuela Popular, la

NOMBRE DEL MANIFESTANTE.	DOCUMENTO	MANIFESTACION	HECHOS	PARTICIPACION	OTRAS INF.
	Nro-Fecha-Lugar	Fecha - Lugar	Forma y Cre.-Participantes	Planif - Ejecu-Balanc.	Seudónimos
ANDIA SOLIS, José Carlos o PALOMINO LIZANA, Hilder(a) "José" o "Mael". (19)	ATEST. Nro. 75-DE COTE-CUZCO del 15 DIC-83.	01DIC83-CUZCO En presencia del Fiscal Provincial Felipe PEREZ ARTEAGA.	Que conoce a la persona del Ing. DIAZ MARTINEZ, desde antes que empiece la Lucha Armada, cuando frecuentaba la Universidad San Cristóbal de Huamanga por asignaciones de su secundaria.		
SILVERA FLORES, Rogelio(29) "Amílcar" o "Abel"	ATEST. Nro. 75-DE COTE-CUZCO del 15 DIC83.	01DIC83-CUZCO (En presencia del Fiscal Provincial: Felipe PEREZ ARTEAGA.	En el mes de Febrero de 1983, se "contactó" con "César" en su domicilio sito el Jirón Clorinda Matos de Turner Nro. N-2 Urbanización el Magisterio, domicilio de la Sra. Ruth NIÑO DE GUZMAN, llevaba una recomendación de los reos en Cárcel del Cuzco: "César" "Edwin" y "Echarri", cuando salió de la misma.(25ENE83). Que "César" les presentó a los dos únicos sobrevivientes de la cédula desbaratada de NOV82, llamados "Luis" y "Lurdes" y en el mismo mes de Feb83, "César" le presentó a a "Luis" en el Parque - regocijo. Reconoce a "César" como Emilio Antonio DE LA CRUZ DIAZ MARTINEZ. Que "César" le presentó a Renata MEHR.(Alemana). Dentro de las especies que se le encontraron 25 cartuchos de dinamita, le fueron enviadas desde Puno por los compañeros "Aldo" y "César" (DIAZ MARTINEZ), por medio de una -		

YANA SUCACCA, Emilio
(a) "Emilio"

ATEST. Nro. 029-PUNO
del 21OCT83

17octubre1983
En presencia del
Fiscal Néstor TORRES RITO.

indicándole que iba con él y no le especificó donde para lo cual lo acompañó en una bicicleta hasta la altura de la carretera Lampa.

Describe a "César" como de 1.68 mts., color blanco, cabellos negros lacios, nariz recta, ojos negros, no tiene bigotes, de unos 50 años aproximadamente.

AREVALO VALDEERRAMA,
Oswaldo Enrique (a)
"Oswaldo o Miguel".

ATESTA. Nro. 29-PUNO
del 21OCT83.

17OCT83-PUNO
Fiscal Néstor TORRES RITO.

Fue reclutado en el año de 1978 para el FGP-SL por un profesor de apellido "YANA" y al plantear que el Partido ingresó a las lecciones fue expulsado hasta 1982, volviendo a reingresar en Marzo de 1983, por convencimiento del Ingeniero Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "César" en Lima.

AREVALO, es de
Lima y vive en la
avda. Aviación Nro
867-Dpto 504-
La Victoria-Lima.

Reconoce que el que hacía de responsable político y militar era "César" al que conoce como Ingeniero Agrónomo desde hace dos años.

Que en la primera vez que llega a Puno en Agosto83, conversó con "César" y "Edgar".

Que cuando vino por primera vez en AGO 83 a Puno, "César" le comunicó que habían efectuado acciones buenas como la de la SAIS LA UNION, LA GRANJA MODELO, y también a los vehículos de la GCen - Puno.

Que él iba a depender directamente de "César" cuando se iba hacer cargo de las acciones en Puno. Y que los manuscritos que se le encontraron sobre informes blance de aplicación de la Primera Campaña son de "César" y los mapas de los Dptos. de Arequipa, Puno y Cuzco, así como brújula, copia sobre "El Gran Salto" para desarrollar la Guerrilla Urbana y las ocho condecoraciones.

MANRIQUE OLIVARES, Víctor
Nicolás (a) "Nico"

ATEST. Nro. 029-PUNO
del 21OCT83-

17OCT83-PUNO
En presencia del
Fiscal Néstor TORRES
HITO.

Que después de 15 días vuelve a su
puesto y le habló de dicho folleto;
luego le ofreció 20,000 mil soles -
a fin de que recibiera correspondencia
a su nombre de "Nico".

Que para la acción de la SAIS LA UNION
el día de la acción se presentó "César"
a su puesto ofreciéndole 20,000
mil soles a fin de que lleve a tres
personas al pueblo de Asillo a lo que
él aceptó llevando a dos y el otro no
se presentó, a lo cual los reconoce como
"Alberto" y "Jaime". Cuando llegó Asillo
fue amenazado para intervenir en la acción
de muerte a él, su señora y sus hijos y
como es licenciado utilizó la pistola am-
tralladora.

El 22JUL83, lo sacó de su puesto de verdu-
ra "César", amenazándolo de muerte a su
esposa e hijos (Granja de Camalidos-La Ra-
ya-Puno). Que participó "César", "Lucho",
"Jaime", "Emilio", "Rene", "Diana" y "Amil-
car". En el trayecto "César" les indica su
tareas a cada uno.

Que para la acción de San Juan de Salinas
(28AGO83) "César" lo buscó en su puesto de
verduras y le indicó que estaba comprometi-
do hasta el cuello como ellos y le amenazó
con matar a sus hijos y señora.

Supone que "César" es el dirigente del PCP-
SL en Puno.

Que cuando se dirigía en un camión a la ciu-
dad del Cuzco para el ataque a la Granja Mo-
delo -Sudamericanos, sube "César" quien antes
había ido a su dormitorio y dictó las instru-
cciones en el camino. Al término de la acción
entregó su fusil al tal "César" quien le pagó
15,000 mil soles.

Que para el atentado a la Mina San Judas Tadeo
César fue a su domicilio sito en el Jirón Ju-
nín Nro. 5, Juliaca -Puno, acompañado de un M.N.

YANA SUCASACA, Emilio
(28) (a) "Emilio"

ATEST. Nro. 029-PUNO
del 21OCT83.

17OCT83-PUNO
En presencia del
Fiscal Néstor TORRES
HITO.

QUISPE HUAMANI, Nilo o
MENDOZA NEYRA, Gerardo
18- (a) "Edgar"

ATEST. Nro. 029-PUNO
del 21OCT83

18OCT83-PUNO
Fiscal Néstor
TORRES HITO.

Que "César" le propuso actuar en acciones y que le iba a pagar lo que pidiera, incluso la comida; lo adoctrinó con CITAS del Páte Mao, Desarrollemos la GG y otros artículos.

Que el 21JUL83, planificaron la acción a la Granja Modelo, en su domicilio, con "César" y "Lucho" (Calle Jirón Lampa s/n-Barrio Sta. Cruz-Juliana); El, "César" y "Nico" redujeron a los "gringos".

Que la acción de San José, se planifica días anteriores, en su cuarto "César", "Lucho" y él; también participa "César" en Azángaro los retransmite el Plan y participa en el grupo de reducción al alcalde: "César", "Rosa" y "Edgar".

Que el ataque a la MINA -San Judas Ta deo, se planifica en su cuarto, estando "César" y también en la evaluación junto con : "César", "Lucho", "Jaime" y él.

Que el ataque de San Juan de Salinas, se planifica en el mismo cuarto: "César", "Lucho", "Jaime" y "Edgar". En la evaluación estuvo: "César", "Lucho", "Jaime" y "Edgar".

Reconoce que "César" es el responsable político y militar de todo PUNO, y que las bombas, granadas en latas, las traía "César".

Que fue reclutado por "César" y que le solicitó como colaboración que le compre un folleto DESARROLLEMOS LA GG, de 200.00 soles. Trabaja como vendedor de verduras y "César" llega a su puesto en Febrero de 1983.

MANRIQUE OLIVARES, Víctor
Nicolás(26) (a)
"NICO"

ATEST. Nro. 029-PUNO
del 21octubre83.

17OCT83-PUNO
en presencia
del Fiscal Néstor
TORRES HITO

PARICAHUA QUISPE,
Claudio(28) (a)
"Jaine"

ATEST. Nro. 029-PUNO
del 21OCT83.

12OCT83-PUNO
En presencia del
Fiscal Nostro TO
RRRES HITO.

Que participó en las siguientes acciones:

- Central de Quishuarani de la SAIS UNION (11JUN83)
- A la Granja Modelo de Camélidos Sudamericanos(22JUL83)
- Pueblo de San José-Azángaro (26JUL83) donde muere profesor RAMOS.
- San Juan de Salinas-Azángaro (28AGO83)
- Mina San Judás Tadeo(27AGO83).
- CAP "Rosario de Sarapa"(14SET 83).

Que el día 21JUL83, se encontró con "César" en la Avda. Floral y lo invitó a una acción y frente a la Oficina de la Municipalidad de Puno leyeron folletos.

Que en la acción de La Granja Modelo de Camélidos-Sudamericana participan: "César", "Miguel", "Irene", "Rosa", "Amílcar", "Nico", "Lucho" "Roberto" y "Emilio". "César" llevó un cuchillo pequeño; "César" conversaba en francés con los gringos

Que el 24JUL83, se encuentra con "César" en Juliaca y lo citó para viajar el 26JUL83 en tren y se encontraron en la Estación de Juliaca y le dio un boleto de segunda; viajaron juntos en el mismo vagón y se bajaron en la Estación de Pucará y se da cuenta que además viaaban: "César", "Irene", "Rosa", "Amílcar".

"César le dio mil soles para su desayuno, después de la acción en la Granja".



polos y rios
delos de Cuba con
los de obabo
Nacional
La atm.
Tasas de objetos la que sta
en la sociedad (pauca y misera
opulencia, delincuencia).

P. P.
moneda, piau
cinos. (bancos
pauca, empresas
pauca, fabricas.
de los empresarios
P. P.
a gran propiedad
de la tierra. S.A.B.
A. P. pagueros
Propiedad Fudol.

2) forma de lucha social
la amada es la mas
alta, carap obre-
pauca, delincuencia
con huelga, matanza
se dan guerra guerra
a

3) una guerra
Per se disenada
na cuando se
d uicio, canal. Sid
y objetos.

3da cita

1) que una vista
de la ciudad por el
de la guerra,
por el lado
unstable no se
puede sentir
con el viento
con el viento
Muy bien.

2) Para poner en
la ciudad por el
de la guerra,
por el lado

3) que una (la guerra)
no se puede sentir
con el viento
con el viento
Muy bien.

- Claro, nos. todos
se sentirá por el
viento y el viento
por el viento
Muy bien.

3ra cita

1)

2)

3) Sobre trabajos de Maana Cap 9

- El pueblo hace la historia (fuente: *Madres*)

Hercules. peribinde el Rascarin de la

hasta el punto de ver el rumbo de la Historia.

more popular for order creation. (imitate)

massa consistente (acresce)

mas conscientes (acercarse)
acceso campesino sta cerca a frontier de soberania del.

crepus campesino de la arena
ciendo x leonten entropofusamente de los encuentros
partidos, f. tridanturos y todos los.

partidos, en este gran mar mudo, tan quietos o y todos los
- resonar delante camp. dirig.

en este gran moribundo
pues no Per uno, o sepan de este camp. dirigidos
la zona Criterios o Salen al poso

primero no ser uno, o se p...
o se quedan a la zaga. C... dolor o salen al poso
... para oír cualquier

o se quedara a la zoga cubriendo
a sembrar todo cada uno de
de los tres caminos.

Venir diariamente al trabajo de Flores. (Llena de flores)
(a Policar)

la Riv. geyarse ou les mares.

la Riv. poyguen ou la masas.
Desputa iniciativa creadora de la masas.
hacer y la forma.

Después de esto, se le da la forma.
Se le da la forma y la forma.
Se le da la forma y la forma.

donc à concéder. Plus la
marche entre la masse.

defecto

Pragmatismo (practicismo)

superior (prach)
Anterior Tibial
Sensory Nerve.

- Antares
- Sirius
- Betelgeuse

- Sectarianism

flexibles in the application

V. ianina



para mantenerlos ligados a la masa entendiendo
sus necesidades y no del bien de los individuos
1) necesidades reales de las masas
2) deseos de las masas y decisión de ellas mismas por
sí mismas.

reunir ideas de las masas y llevarlas luego a la
masa sistemáticamente por dentro y por fuera
Método Revol.
toda Direc. Justa

recoger ideas dispersas y no sistemáticas.
& reunirlos (propaganda y explicación de modo
que las masas se apropien de ellas.) persuadir
& las traduce con eficacia comprobando cuán
justas son. Al mismo tiempo sacar sus bene-
ficios y aprovecharlos a las masas.

tres categorías relativamente acción intermedia
& atrozados. (Opositar a los no activistas)
apoyándose en ellos, ellos el entusiasmo de la
acción intermedia y atrozados.
resolver sus problemas. Salud, educación,
vivienda, comida, (nuestro representante)

prestar atención a los problemas del pueblo
construir el poder (mayoría) atrozados
acciones armadas. y en puntos de poder

El Imperialismo es uno de los grandes pulpos que saquean, exprimen, esclavizan y oprimen a nuestro pueblo.. Los Bancos son las entidades financieras del imperialismo, por eso los vamos golpeando y los seguiremos golpeando hasta hacerlos saltar en mil pedacitos pedacitos.

y el partido está en condiciones de ceder
 cualquier punto en cualquier cantidad que uno
 de la forma anterior.
 3.ª. Plena sujeción a la Nación
Libre... (Constitución)
 Subordinación Militar a la
 Nación.
 4.ª. Seguridad... Seguridad
Protección... Seguridad
 5.ª. Seguridad... Seguridad
 6.ª. Seguridad... Seguridad
 7.ª. Seguridad... Seguridad
 8.ª. Seguridad... Seguridad
 9.ª. Seguridad... Seguridad
 10.ª. Seguridad... Seguridad
 11.ª. Seguridad... Seguridad
 12.ª. Seguridad... Seguridad
 13.ª. Seguridad... Seguridad
 14.ª. Seguridad... Seguridad
 15.ª. Seguridad... Seguridad
 16.ª. Seguridad... Seguridad
 17.ª. Seguridad... Seguridad
 18.ª. Seguridad... Seguridad
 19.ª. Seguridad... Seguridad
 20.ª. Seguridad... Seguridad
 21.ª. Seguridad... Seguridad
 22.ª. Seguridad... Seguridad
 23.ª. Seguridad... Seguridad
 24.ª. Seguridad... Seguridad
 25.ª. Seguridad... Seguridad
 26.ª. Seguridad... Seguridad
 27.ª. Seguridad... Seguridad
 28.ª. Seguridad... Seguridad
 29.ª. Seguridad... Seguridad
 30.ª. Seguridad... Seguridad
 31.ª. Seguridad... Seguridad
 32.ª. Seguridad... Seguridad
 33.ª. Seguridad... Seguridad
 34.ª. Seguridad... Seguridad
 35.ª. Seguridad... Seguridad
 36.ª. Seguridad... Seguridad
 37.ª. Seguridad... Seguridad
 38.ª. Seguridad... Seguridad
 39.ª. Seguridad... Seguridad
 40.ª. Seguridad... Seguridad
 41.ª. Seguridad... Seguridad
 42.ª. Seguridad... Seguridad
 43.ª. Seguridad... Seguridad
 44.ª. Seguridad... Seguridad
 45.ª. Seguridad... Seguridad
 46.ª. Seguridad... Seguridad
 47.ª. Seguridad... Seguridad
 48.ª. Seguridad... Seguridad
 49.ª. Seguridad... Seguridad
 50.ª. Seguridad... Seguridad
 51.ª. Seguridad... Seguridad
 52.ª. Seguridad... Seguridad
 53.ª. Seguridad... Seguridad
 54.ª. Seguridad... Seguridad
 55.ª. Seguridad... Seguridad
 56.ª. Seguridad... Seguridad
 57.ª. Seguridad... Seguridad
 58.ª. Seguridad... Seguridad
 59.ª. Seguridad... Seguridad
 60.ª. Seguridad... Seguridad
 61.ª. Seguridad... Seguridad
 62.ª. Seguridad... Seguridad
 63.ª. Seguridad... Seguridad
 64.ª. Seguridad... Seguridad
 65.ª. Seguridad... Seguridad
 66.ª. Seguridad... Seguridad
 67.ª. Seguridad... Seguridad
 68.ª. Seguridad... Seguridad
 69.ª. Seguridad... Seguridad
 70.ª. Seguridad... Seguridad
 71.ª. Seguridad... Seguridad
 72.ª. Seguridad... Seguridad
 73.ª. Seguridad... Seguridad
 74.ª. Seguridad... Seguridad
 75.ª. Seguridad... Seguridad
 76.ª. Seguridad... Seguridad
 77.ª. Seguridad... Seguridad
 78.ª. Seguridad... Seguridad
 79.ª. Seguridad... Seguridad
 80.ª. Seguridad... Seguridad
 81.ª. Seguridad... Seguridad
 82.ª. Seguridad... Seguridad
 83.ª. Seguridad... Seguridad
 84.ª. Seguridad... Seguridad
 85.ª. Seguridad... Seguridad
 86.ª. Seguridad... Seguridad
 87.ª. Seguridad... Seguridad
 88.ª. Seguridad... Seguridad
 89.ª. Seguridad... Seguridad
 90.ª. Seguridad... Seguridad
 91.ª. Seguridad... Seguridad
 92.ª. Seguridad... Seguridad
 93.ª. Seguridad... Seguridad
 94.ª. Seguridad... Seguridad
 95.ª. Seguridad... Seguridad
 96.ª. Seguridad... Seguridad
 97.ª. Seguridad... Seguridad
 98.ª. Seguridad... Seguridad
 99.ª. Seguridad... Seguridad
 100.ª. Seguridad... Seguridad

El Imperialismo es uno de los grandes pulpes
que saquean, exprimen

[illegible]

2^a Tarda

[illegible]



16

[illegible]

- Salvo al Ocaso. OCHO: 1000.00.
 - Los que se han de pagar en el mes de Mayo de 1900.
 - El Plazo para el pago de los mismos es de 10 dias.
 - El Plazo para el pago de los mismos es de 10 dias.
 - Los que se han de pagar en el mes de Mayo de 1900.
 - Los que se han de pagar en el mes de Mayo de 1900.
 - Los que se han de pagar en el mes de Mayo de 1900.
 - Los que se han de pagar en el mes de Mayo de 1900.

[illegible]

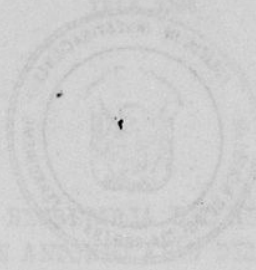
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

RECTORADO

Av. La Cultura 100

APARTADO 531

CUSCO PERU



LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Señalo P.C. Rep. H.L.H.Fg

- ofen - steque (acc)
- Contare ↑

Det.

Atag. (opis)

Opis

amg Det.

(opis)



León - Nitram: tiempo, de calina a
ya atendiendo de prol.: Altep se va desarrolla
curios q. vez +

Plan - cuide importante contra la acc.
Plan PARA no tener periodos (cuota).

q. se haya Hecho un buen plan.

21 + deant. por cuotas q. vez altep
al Plan, antes quince de mayo!

Buen - ante de todo recuerda al 1.5 al

integrar
se va a hacer un plan de trabajo

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

RECTORADO

Av. La Cultura s/n

TELF. 3288

APARTADO 921

CUSCO-PERU

LA SECRETARIA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO;

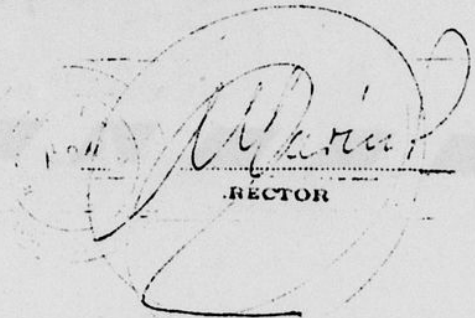
CERTIFICA :

Que, el Dr. ANTONIO U. PARODI ADRIANZEN, Profesor visitante de Sociología de esta Casa de Estudios, se encuentra en goce de su año Sabático a partir del 1º de Octubre de 1,983 hasta el 30 de Setiembre de 1,984

El profesor PARODI ADRIANZEN, durante su año Sabático - se dedicará al estudio e investigación del Problema Agrario a nivel Nacional. Para sus estudios visitará diversas Empresas campesinas y Comunidades Indígenas.

Se ruega a las autoridades pertinentes ofrecerle las facilidades y garantías para el cumplimiento de su misión.

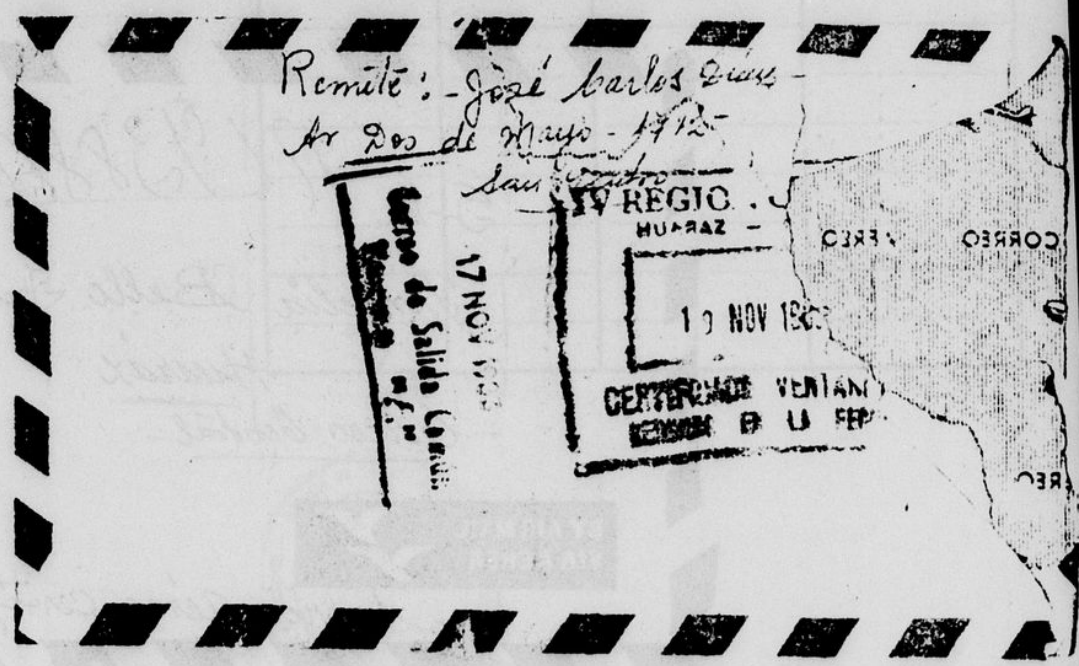
Cuzco, Setiembre 1,983



RECTOR

INSTITUTO
 DE INVESTIGACIONES
 CARRIL DE MARTINEZ
 No 164-145430
 EXCELIO
 DIAZ MARTINEZ
 LE 2240514
 1-05-33 13-01-58 09-06-57

ADMINISTRACION DE LA CORREOS Y TELÉGRAFOS
 CARRIL DE MARTINEZ
 No 164-145430
 EXCELIO
 DIAZ MARTINEZ
 LE 2240514
 1-05-33 13-01-58 09-06-57





Srta. 17693886

Amelia Bello Falcon
Huaraz
Correo Central



BY AIR MAIL
VIA AEREA



Servicio aéreo certificado

INSTITUTO
PERUANO
DE SEGURIDAD
SOCIAL

Carné de Identidad

Nº 164-143480

HBV

EMILIO

BRE

COLLIDOS

DIAZ MARTINEZ

LE 2236914

NO	DOC. IDENTIDAD
----	----------------

BREVETÉ PROFES.

3-05-33

13-01-58

09-06-82

FECHA NAC.

FECHA INSC.

FECHA EXP.

ADVERTENCIA: Ud. no será atendido en Consultorio si no presenta esta **TARJETA**, con Aptitud

[illegible]

presentación de esta Tarjeta y del Carnet de Identidad.
 este Documento. Para ser atendido es indispensable la
 deberá Ud. solicitarla en la Dependencia en que se expidió
 TENGAPRESENTE que el cambio al sistema de Atención

Apellido Paterno
 Apellido Materno
 Nombre

Asegurado No. 144-143480

Tarjeta Única de Atención

ADMITIDA

F. 01-001

Hospital Central del Sur - Arequipa
 Instituto Peruano de Seguridad Social

CONTROL DE APTITUD PARA RECIBIR ATENCION DIRECTA E INDIRECTA

Apto de:	Hasta	TIPO DE PRESTACIONES
admitido al 25-11-82	25-11-85	



NOTA: Es indispensable la
 presentación de este docu-
 mento para efectuar toda ges-
 tión en el Instituto Peruano
 de Seguridad Social.

A. Parodi
FIRMA INTERESADO



SERVICIO DEL REGISTRO NACIONAL
CONTRIBUYENTES

Graciela B. de Valdez
JEFE

HACIENDA Y COMERCIO
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE CONTRIBUCIONES

LIBRETA TRIBUTARIA
NO. 1613377
PERSONA NATURAL

APELLIDOS PARODI ALRIANZEN
NOMBRES ANTONIO
ULISES

DOMICILIO FISCAL
CALLE ROSA N°
DISTRITO 426 SAN ISIDRO
PROVINCIA LIMA
DEPARTAMENTO LIMA
FECHA DE EMISION 25 ABR. 69

IPSS INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Carné de Identidad

N° 164-143480 NBB

NOMBRE EMILIO
APELLIDOS DIAZ MARTINEZ

MS	LE 2236914	
SEXO	DOC. IDENTIDAD	BREVETE PROFES.

03-05-33	13-01-58	09-06-82
FECHA NAC.	FECHA INSC.	FECHA EXP.

A. Parodi R.
FIRMA DEL INTERESADO



OFICIO DEL REGISTRO NACIONAL
CONTRIBUYENTES

Francisco J. de Valdez
FIRMA DEL OFICIAL



HACIENDA Y COMERCIO
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE CONTRIBUCIONES

LIBRETA TRIBUTARIA
NO. 1613377
PERSONA NATURAL

APELLIDOS PARODI ALFONZO
NOMBRES ANTONIO
OLISES

DOMICILIO FISCAL
CALLE ROSA N°
426 SAN ISIDRO
DISTRITO LIMA
PROVINCIA LIMA
DEPARTAMENTO LIMA
FECHA DE EMISION 25 ABR. 69



NOTA: Es indispensable la
presentación de este docu-
mento para efectuar toda ges-
tión en el Instituto Peruano
de Seguridad Social.

JOSE MAGALLANES APARICIO
Jefe de la Sección Registro
y Expendio de Libretas



ESTA LIBRETA CARECE DE VALOR SI NO FIGURA EN EL REGISTRO
DE SIGNADO PARA EL RESPECTIVO AÑO FISCAL. EL SELLO DE LA REPUBLICA
Y LA FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA.

DECLARACION NO. _____
MESA NO. _____
AÑO FISCAL 1971

DECLARACION NO. _____
MESA NO. _____
AÑO FISCAL 1969

DECLARACION NO. _____
MESA NO. _____
AÑO FISCAL 1970

DECLARACION NO. _____
MESA NO. _____
AÑO FISCAL 1968

ACTA DE ENTREGA

--- En la ciudad de Lima, siendo las 11.00 horas del día 31DIC83, presente ante el instructor la persona de Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ, natural de Chota-Cajamarca, nacido el día 03MAY33, de 50 años de edad, casado, identificado con LE Nro. 2236914, Ingeniero Agrónomo y domiciliado en la Calle Burgos Nro. 117-San Isidro, se le procedió a entregarle lo siguiente: - - - - -

- Un libro pequeño de título: CITAS DEL PRESIDENTE MAO TSE TUNG.
- Un libro de título : CHINA LA REVOLUCION AGRARIA y tiene como autor a Antonio Diaz Martinez.
- Un libro Historia de la China Comunista.
- Un libro : Arte y Ciencia de la Guerra por el autor Claus Von Clausewitz.

--- Los libros antes mencionados, se le entregan por no encontrarse indicios o evidencias que tengan relación con el Decreto Legislativo Nro. 046-Represora del Terrorismo.

--- En señal de conformidad, firman la presente, el detenido Antonio DIAZ MARTINEZ, así como el instructor que certifica. - - - - -

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

01-7889804483-A
BENEDICTO JIMENEZ SACCA
Capitán PU

ACTA DE ENTREGA

--- En la ciudad de Lima, siendo las 11.00 horas, del día 31 DIC 83 presente ante el instructor, en una de las Oficinas de la DINCOTE, la persona de Amelia Edith BELLO FAICON, natural de Lima, de 27 años, empleada, soltera, identificada con L. E. Nro. 3803177, y con domicilio en el Pasaje Porvenir Nro. 125-Baño El Centenario-Huancayo-Ancash, se procedió a hacerle entrega de lo siguiente: - - - - -

- Una (01) Libreta Electoral de Número 3803177.
- Un par de gartas color marrón.
- Una par de zapatos color marrón.
- Un par de suelas de jabo color negro
- Una bolsa color blanca conteniendo:
 - Una chompa color celeste de lana.
 - Una Chalina color blanca de lana.
 - Un gorro de lana color marrón.
 - Una chompa blanca con botón de madera.
 - Una Chompa blanca.
 - Un pantalón marca LEE color marrón.
 - Una bolsa de mujer color marrón de lana.
- Una falda a cuadros color rojo con negro.
- Un Par de Zapatos Color Azul.
- Un Gorro color marrón con bl. nco.
- Una blusa color marfil con raya de color marrón.
- Un Sobre de manila con un membrete de pesquería conteniendo:
 - Una enagua
 - Un Panty color marrón.
 - Un Brasier color celeste.
 - Un Panty color carne.
 - Cinco trusas de diferentes colores.
- Un Maletín modelo ejecutivo:
- Un Folleto titulado Escuela Tecnológica de Administración.
- Un Buzo marrón conteniendo diversos documentos:
 - Dos pliegos de papel sello sexto.
 - Una carpeta de postulante de la UNFV.
 - Una diploma
 - Una Constancias de INAPROMER
 - Una Solicitud
 - Un Certificado de la CCOP. DE AHORRO Y CREDITO del Personal Subalterno de la GC.
- Una Caja de Cartón de Champ Clinic conteniendo:
 - Una pedazo de tela color blanco.
 - Tres Cassettes.
 - Cartas, recibos varios.

--- Las especies antes mencionadas se le entregan por no haber encontrado ningún indicio ni evidencia que tengan relación con el Decreto Legislativo Nro. 046-Represora del Terrorismo. - - - - -

RECIBI CONFORME

ENTREGA CONFORME

01-7599004483-A
SERENITO RIVERA SACCA
Capitán PIP

04OCT82

CUZCO

Que después de tres días(07OCT83)
lo vuelve a ver a Antonio DIAZ
MARTINEZ en la Plaza Regocijo del
CUZCO

Manifestación de Fredy Carlos
VALLIVIA GAMBOA(a) "José" o
"Juan" del 09DIC82

ATEST. Nro.
038-SECOTE
DSE-CUZCO
del 21DIC82

1975

AYACUCHO

José Edwin GARCIA VALLEJOS(a)
"Edwin" lo conoce a Antonio DIAZ
MARTINEZ, desde Ayacucho en el año
de 1975, cuando éste volvió de la
CHINA.

Manifestación de José Edwin
GARCIA VALLEJOS(a) "Edwin"
del 13NOV82-CUZCO

ATESTADO Nro.
038-SECOTE
DSE del 23DIC
82



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	REFERENCIA	DOCUMENTO
JULIO82	CUZCO	Emilio Antonio DIAZ MARTINEZ (a) "Alfonso" se presentó a la casa de Víctor Raúl NEYRA ALEGRIA(38) (a) "Pedro", en su casa sito en la Urb. Los Andes E-16-CUZCO, llevándole los documentos del PCP-SL (Desarrollos La Guerra de Guerrillas), Citas y Proverbios, y otros, identificándose como miembro del PCP-SL; este último manifiesta que lo vio hasta fines de Julio de 1982 y asistía a su casa como invitado a comer y cenar.	Manifestación de Víctor Raúl NEYRA ALEGRIA, del 11DIC82, en presencia del Ministerio Público.	ATESTADO Nro. 038-SECO TE DSE del 23DIC 82 CUZCO.
OCTU82	CUZCO	Fue visto por Oscar Neald CHULLUNCUY PRADA(18), en compañía de "José" (VALDIVIA GAMBOA) por instalaciones de la Plaza de Armas - del Cuzco.	MANIF. DE OSCAR NEALD CHULLUNCUY PRADA(19) (a) "Ismael" e "Jesús" del 10DIC82	ATESTADO Nro. 038-SECOTE DSE del 23DIC82
04OCT82	CUZCO	Fue presentado a Fredy Carlos VALDIVIA GAMBOA(a) "José" e "Juan", el día 04OCT82, por Víctor Raúl NEYRA ALEGRIA(a) "Pedro", cuando DIAZ MARTINEZ se encontraban en la casa de éste último; el mismo que le indicó que venía por asuntos personales y que se iría dentro de unos días a la ciudad de Arequipa, ya que allí tenía su domicilio y en ese lugar seguía participando en las actividades del PCP-SL de esa Zona. Que se enteró por propia versión de Antonio DIAZ MARTINEZ que tenía su automóvil en el taller de reparación y le dijo que - había cambiado de placa porque su vehículo tenía orden de captura.		



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	REFERENCIA	DOCUMENTO
29AGO83	PUNO	Asiste al balance de la acción en el Distrito de San Juan de Salinas, juntamente con "Luche" "Edgar" y "Jaime". Previamente al ataque "Luche" había investigado quienes conformaban el poder local del distrito, el partido a que pertenecían y la opinión del pueblo con relación a los mismos (por orden de DIAZ MARTINEZ)	Manif. de Claudio PARICACHUA QUISPE el 12OCT83-PUNO Manif. de Esteban CCARI MONTESINOS 13OCT83-PUNO	At. No. 029-PUNO DEL 21OCT83. Idem.
14SET83	PUNO	En la casa de Esteban CCARI MONTESINOS-Juliana planifican juntamente con "Jaime", "Daniel" y "Luche" el ataque a la CAP. "Resario de Sarapa" en el que intervienen "Luche", "Daniel", "Jaime", "Mario" (Genaro CASTILLO PAREDES) y otros. El Balance lo efectúan el mismo día y en la misma casa.	Manif. de Esteban CCARI MONTESINOS 13OCT83-PUNO	At. No. 029-PUNO del 21OCT83.
27AGO83	PUNO	Participa en la planificación y ataque a la Mina "San Judas Tadeo" juntamente con "Jaime" "Alberto 1", "Alberto 2", se dirigen a la mina en bicicleta llegando a horas 22.00 y sacan 09 cajas conteniendo cada una de ellas 200 -- cartuchos de dinamita. El balance lo efectúan el 29AGO83 con "Jaime", "edgar" y "Luche".	Manif. de Esteban CCARI MONTESINOS 13OCT83	At. No. 029-PUNO del 21OCT83.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	REFERENCIA	DOCUMENTO
22JUL83	CUZCO	Ejecuta una acción contra el Centro Nacional de Camélidos LARAYA, juntamente con Sonia Cira V LDIVIA UNDA (a) "Rosa", Genaro CASTILLO (a) "Mario" Víctor MANRIQUE OLIVARES (a) "Nice" - "Aldo", "Irene" y "Emilio", acción en la que con el llamado "Edgar" queaman y dinamitan la planta eléctrica. La planificación la efectuó con el llamado "Luche" y "Edgar".	Manif. de Rogelio SILVERA FLORES (a) Amilcar el OLDIC 83 en Cuzco.	At.No.75-DICOTE-Cuzco del 15DIC83
24JUL83	JULIACA	Tiene contacto con Claudio PARICAHUA QUISPE (a) "Jaime" a quien cita para viajar el 26JUL83, lo hacen en tren y se bajan en la Estación de Pucará. También viajaron "Irene", "Rosa" y "Amilcar".	Manif. de Esteban CCARI -- MONTESINOS (a) "Luche" del 13OCT83-PUNO	At.No.29-PUNO del 21OCT83
26JUL83	JULIACA	Interviene en el ataque al Distrito de San José de Azángaro juntamente con "Jaime", "Edgar", "Rosa", "Irene" y "Amilcar", en esta acción reducen al alcalde, Juez y autoridades y se quean tiende de un gemenal a quien asesinan	Manif. de Victor Nicolás MANRIQUE OLIVARES (a) "Nice" del 17OCT83-PUNO	At.No.029-PUNO del 21OCT83
AG083	PUNO	Recibe a Oswaldo Enrique AREVALO - VALDERRAMA (a) "Oswaldo" a "Miguel" a quien comenta la relación a las acciones a la SAIS La Unión, - La Granja Modelo y contra los vehículos GC. en Puno, indicándole que le daría órdenes directas.	Manif. de Claudio PARICAHUA QUISPE (a) "Jaime" en PUNO el 12)CT83	At.No.029-PUNO del 21OCT83
27AG083	PUNO	Planifica en el inmueble sito en el Jr. Lampa s/n. - JULIACA con "Edgar" y "Luche" el asalto al Distrito de San Juan de Salinas-Puno, el que se ejecutó el 28AG083 con la participación de "Jaime", "Edgar", "Nice", "Alberto 2" y "Emiliano"	Manif. de Esteban CCARI MONTESINOS (a) "Luche" el 13OCT 83 en PUNO	At.No.029-PUNO del 21OCT83
			Manif. de Rogelio SILVERA -- FLORES (a) "Amilcar" de fecha OLDIC83-CUZCO	At.No.075-DICOTE-Cuzco del 15DIC83.
			Manif. de Oswaldo Enrique - AREVALO VALDERRAMA de fecha 17OCT83-PUNO	At.No. 029-PUNO del 21OCT83
			Manif. de Esteban CCARI MONTESINOS de fecha 13OCT83 PUNO	At.No. 029-PUNO 21OCT83

